SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Dan el cielo... a militares

Aumentan denuncias por narcomenudeo

Presupuesto histórico a programas sociales

Abrirá CFE cuatro parques eólicos financiados por EU

Sorpresivo giro en el juicio a García Luna; podría cerrar en días

Cierra IED 2022 en 35.3 en mdd; mejor nivel en 7 años

Inversión foránea recibida en el 2022, la más alta de los último siete años

México acepta 4,000 venezolanos al mes

Aprueba ley para que Sedena vigile espacio aéreo ante avance del crimen

Morena cancela audiencias públicas para discutir Plan B electoral

Fideicomiso militar acumula 135 mil mdp

Se vació el Cutzamala

Pasajeros en medio del conflicto

Jamás venderé línea editorial de unomásuno: Naim Libien Kaui

Coctel explosivo en AL: FMI

Recriminan a titular de Secture promoción de negocios particulares

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Creel espera que en reunión de Jucopo se "de vuelta a la página", tras pleito en inicio de sesiones.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que en la reunión que sostendrá mañana con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se buscará "darle vuelta a la página", después del pleito que se suscitó durante la apertura del Segundo Periodo de Sesiones. Detalló que existe un acuerdo para que la reunión sea propositiva después de que los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PT y MC pidieran que fuera removido del cargo por permitir la presencia de elementos armados del Ejército en el recinto legislativo. El encuentro se realizará a las 12:00 horas. [UNIVERSAL]

Santiago Creel limará asperezas con Jucopo por impedir ingreso de escolta.- El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, informó que el jueves 9 de febrero se reunirá con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a fin de aclarar “los malentendidos” que se dieron en la Sesión de Congreso General y la posterior instalación de la Cámara. “Hay un encuadre de poca armonía entre el orden castrense y el orden parlamentario. Entonces vamos a tratar de, dentro de la complejidad de los dos órdenes, buscar algo que concilie perfectamente y que haga de una ceremonia de rendición de honores a la Bandera, de las guardias, de las escoltas, de la banda de guerra”. Creel Miranda señaló que la reunión es algo convenido y que ya han aclarado algunas diferencias que se suscitaron al calor de la sesión. [QUADRATIN] [EXCÉLSIOR / p2] [IMAGEN RADIO]

Dialogar sobre seguridad, propone Santiago Creel al Presidente de la República.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, propuso al Ejecutivo Federal dialogar sobre seguridad porque consideró que los pleitos no dan para generar empleos, tener mejores sistemas de educación y salud, pacificar al país con un adecuado tratamiento al crimen organizado. “Yo le pido Presidente (López Obrador), le exijo, porque es un derecho, que dialoguemos sobre la violencia. ¿Qué le parece? Ahí no hay prebendas para nadie, al contrario, hay beneficios para todos”, dijo. En conferencia de prensa, sugirió que las reuniones sean transparentes, en presencia de los medios de comunicación, también con los integrantes del gabinete presidencial y la representación de las fuerzas políticas del país. [VORÁGINE]

Conmigo, a la Cámara de Diputados se le va a respetar: Santiago Creel.- El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda, confirmó que mañana acudirá a la Marcha de la Lealtad que encabezará el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que con él “a la Cámara de Diputados se le va a respetar”. En días anteriores, el diputado acusó que el Presidente de la República lo ha relegado del lugar que habitualmente se le da a quien preside la Cámara baja durante las ceremonias, como la que ocurrió el 5 de febrero para conmemorar el 106 aniversario de la Constitución, donde fue sentado en una orilla, junto a la ministra presidenta de la Suprema Corte.

A raíz de esto, Creel Miranda explicó que se revisó el protocolo que se habrá de llevar a cabo este día. [LA RAZÓN]

Jucopo cita a Santiago Creel para explicar situación con militares armados en San Lázaro.- Tras el diferendo entre diputados de Morena y aliados con el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, por los militares armados que ingresaron al recinto legislativo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) citó al panista para que explique lo acontecido. "Decidimos que debíamos escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico y el día de mañana lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros, con la Jucopo, y definir una ruta por el bien del Congreso y de la Cámara de Diputados. No hay que olvidar que debemos cuidar la presidencia (de la Mesa Directiva), independientemente sea quien la presida", dijo Ignacio Mier, titular de la Junta. [FORBES] [TV AZTECA] [UNIVERSAL / p7] [MILENIO / p8] [JORNADA / p7] [CONTRARÉPLICA / p6] [UNIVERSAL] [MILENIO] [FINANCIERO] [HERALDO] [ÍNDIGO] [LA RAZÓN] [UNO TV] [HERALDO RADIO] [LATINUS] [RADIO FÓRMULA] [MVS NOTICIAS] [PULSO DE SAN LUIS] [LA VERDAD]

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena).- "Se tiene que dar cumplimiento a lo que determinó el Pleno, en el que tres grupos parlamentarios, a través de sus diputados, expresaron su inconformidad por la serie de errores que Santiago Creel cometió -y que él mismo admitió- durante el inicio de la apertura del periodo ordinario de sesiones y aunque no expresó una disculpa al Pleno, que fue lo que el Pleno le pedía también, no solamente la admisión de los errores. El Presidente de la Mesa Directiva forma parte de un órgano colegiado, él no puede tomar decisiones por sí mismo en relación a la definición del orden del día y sus protocolos, a él le toca conducir lo que acordó la Mesa Directiva. Él representa a la unidad en la Cámara, no representa a los diputados de Acción Nacional, él representa a los 500 diputados". [TELEFÓRMULA]

Hablante de lengua zoque afirma que la riqueza cultural es patrimonio de la humanidad y no debe morir.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó que, para contribuir a la preservación de las lenguas de la población originaria, la Cámara, al inicio de sus sesiones, otorga el uso de la palabra a un hablante de lengua indígena. En esta ocasión, se concedió el uso de la palabra a la ciudadana Miriam Morales García, originaria de Ocosingo, Chiapas, y hablante de la lengua zoque; licenciada en educación indígena y traductora en lengua zoque, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional. En su intervención, Morales García se congratuló de que en el Recinto Legislativo se reflexione sobre la importancia de la cultura y uso de las lenguas indígenas. [HOJA DE RUTA]

Senadores y diputados guardan minuto de silencio por muertos en terremoto en Turquía y Siria.- A petición del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, el pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas de los sismos que afectaron a Siria y Turquía, de 7.8 y 7.5 grados, respectivamente, el pasado 6 de febrero. "Por quienes han perdido la vida a causa de los sismos en Turquía, para manifestar nuestras más sentidas condolencias, de todos los integrantes de este pleno. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos de Siria y Turquía", refirió el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel. [UNIVERSAL] [LA VERDAD]

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remite a comisiones minuta en materia de lactancia.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión, la minuta que reforma las leyes del Seguro

Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de lactancia. [HOJA DE RUTA]

El Ejecutivo debe respetar a los representantes de otros Poderes de la Unión: Margarita Zavala.- La diputada Margarita Zavala (PAN) se unió al reclamo contra el presidente de la República por no respetar a representantes de otros Poderes de la Unión; "el protocolo tiene, en el fondo, un sentido de respeto, no son caprichos de nadie". Asimismo, rechazó las constantes manifestaciones del mandatario mexicano "en contra del constante desprecio que tiene hacia el Poder Legislativo, a través del trato a Santiago Creel". [EFEKTO 10]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Emitirán una nueva convocatoria para aspirantes al INE.- Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, informó que la próxima semana se emitirá una nueva convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales. Agregó que esa misma fecha podría quedar instalado dicho comité. [24HORAS / p5] [SOL DE MÉXICO / p7] [ÍNDIGO / p6] [HERALDO] [FORBES] [INFOBAE]

"No pedimos cita": diputados rechazan ir al TEPJF para resolver sentencia; la acatarán.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la invitación que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación extendieron para que los legisladores fueran hasta sus instalaciones a conversar sobre la sentencia con la que se revocó el proceso para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE. El coordinador perredista, Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro, recordó que en semanas pasadas se invitó a los magistrados a acudir a San Lázaro para entablar un diálogo respecto a la sentencia. En tanto, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, acusó que el Tribunal asumió una actitud de "poca colaboración" con otro poder, en este caso el Legislativo. [LA RAZÓN] [UNIVERSAL / pp-p7] [JORNADA / p5] [LA RAZÓN / p9] [UNO TV]

Felipe Calderón debe demostrar que no protegió a "El Chapo", exige Ignacio Mier.- El expresidente Felipe Calderón Hinojosa debe mostrar pruebas de que no protegió a Joaquín *El Chapo* Guzmán, señaló el coordinador de diputados de Morena, Ignacio Mier. Mediante su cuenta de Twitter, el legislador guinda lanzó el llamado en el que dijo que no se debe esperar a que concluya el juicio del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, para que el exmandatario aclare si protegió o no a Guzmán Loera. [LA RAZÓN] [EL NORTE] [POLÍTICO MX] [DIARIO DE CHIHUAHUA] [MVS]

Respaldan investigación contra Layda Sansores.- El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, respaldó que se abra una indagatoria contra Layda Sansores, gobernadora de Campeche, por los videos en los que se ve a funcionarios locales recibiendo dinero en efectivo. Por su parte, el diputado priista Xavier González Zirión consideró que lo expuesto en los videos es un delito y como tal tiene que ser procesado. [REFORMA]

De cara al Mundial, Morena reitera que será prioridad iniciativa para fortalecer seguridad en estadios.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reiteró que su bancada tendrá como prioridad el impulso de una iniciativa encaminada a fortalecer la seguridad en los estadios de futbol, así como para mejorar el modelo con que opera dicha industria. Lo anterior, a fin de que los futbolistas mexicanos tengan un mejor desempeño en el próximo Mundial que se

celebrará en México y que los aficionados tengan la garantía de que su integridad estará a salvo. [UNIVERSAL] [JORNADA / p7] [INFOBAE]

La Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE: Jorge Romero.- El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE, que terminarán su periodo en abril. Indicó que la próxima semana se emitirá la nueva convocatoria como lo indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se instalará el Comité Técnico de Evaluación. [AL DÍA]

Jorge Romero: PAN buscará que nuevos consejeros del INE no tengan afinidad a ningún partido.- En entrevista con Manuel López San Martín para la *Segunda Emisión de MVS Noticias*, Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, indicó que el PAN, junto con la alianza Va por México y MC, va a debatir e impedir que "personas con comentarios a favor de un partido" formen parte del órgano electoral. Agregó que están por emitir una nueva convocatoria y recordó que a los consejeros no los escogen los diputados, sino los propone un Comité Técnico de Evaluación, integrado por la CNDH, el INAI y la Jucopo de San Lázaro. [MVS]

Panistas esperan conclusión del juicio contra García Luna para opinar sobre señalamientos hacia Calderón.- Mientras en Morena apuntan que no es necesario a que el juicio del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, concluya para que el expresidente Felipe Calderón aclare si protegió o no Joaquín *El Chapo* Guzmán, al interior de la bancada panista en San Lázaro prefieren esperar a que haya "certezas" y se demuestre lo presentado hasta ahora. El coordinador de la bancada albiazul, Jorge Romero, dijo que no se puede actuar de forma "inquisitoria" cuando el juicio es en contra de un adversario político, ni tampoco emitir prejuicios, por lo que en todos los casos se debe aguardar a que se emita una sentencia. [LA RAZÓN] [INFOBAE] [CALIFORNIA 18]

Jorge Romero respondió a las acusaciones de Felipe Calderón en el juicio de García Luna.- El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, reaccionó a la situación del expresidente Felipe Calderón Hinojosa tras ser acusado de complicidad con el enjuiciado en Estados Unidos, Genero García Luna, exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio panista del 2006 -2012. El líder de los diputados panistas se mantuvo a "raya" con sus declaraciones señalando que las opiniones en este tipo de temas "no importan", pues lo que se necesita es tener certeza por parte de las autoridades estadunidenses. [INFOBAE]

Presenta PAN su "Plan de Emergencia contra la Inflación".- Bajo el argumento de que el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC) del gobierno federal no funciona y continúa el aumento de precios en los productos que quisieron proteger, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, presentó su Plan de Emergencia contra la Inflación. El coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, pidió al gobierno romper con su inercia, escuchar lo que tienen que decir y aceptar su propuesta. [UNIVERSAL] [INFOBAE] [POLÍTICA ONLINE]

COMISIONES

Cámara de Diputados cita a titular de Cofepris a reunión de trabajo.- Los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados acordaron realizar una mesa de trabajo en la Cámara de Diputados, con el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

(Cofepris), Alejandro Svarch Pérez. La reunión se realizará como antesala de una comparecencia solicitada por legisladores del PAN y del PRI, para abordar presuntos casos de corrupción. La Mesa de trabajo se llevará a cabo el próximo 21 de febrero, a las 17:00 horas. [PULSO DE SAN LUIS] [DIARIO VISIÓN]

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad conoce los resultados de las COP27 y COP15.- La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), se reunió con los embajadores de Egipto y de Canadá en México, así como con representantes de organizaciones civiles, a fin de conocer los resultados de las Conferencias COP27 y COP15 sobre cambio climático y biodiversidad. [BOLETÍN]

Comisión de Energía analiza con especialistas transición energética en la Agenda 2030.- La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), se reunió con especialistas del sector eléctrico, a fin de conocer sus opiniones respecto de la transición energética en el marco de la Agenda 2030. Ulises Neri Flores, director ejecutivo del Centro Internacional de Excelencia para Latinoamérica y el Caribe, presentó ante las y los integrantes de esta instancia legislativa el tema "Acciones y perspectivas hacia la sostenibilidad en el sector energético en México, en el marco de la Agenda 2030, a un año de la creación del Centro de Administración Sostenible de Recursos de la ONU-ICE-SRM". [BOLETÍN]

DIPUTADOS

Diputados aprueban expedir Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, por 263 votos a favor, 26 en contra, y el voto de los grupos parlamentarios del PAN y del PRD en abstención, 195 sufragios, por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento. La nueva ley otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional el control, seguimiento e intersección de vuelos cuando detecten operaciones ilegales, o no autorizadas. [UNIVERSAL] [TELEVISA] [UNIVERSAL / p2] [JORNADA / p8] [EXCÉLSIOR / pp-p2] [ECONOMISTA / pp-p23] [LA RAZÓN / pp-p8] [CRÓNICA / p7] [SOL DE MÉXICO / p6] [HERALDO / pp-p6] [ÍNDIGO / p3] [24HORAS / p5] [LA PRENSA / p20] [INDEPENDIENTE / pp-p22] [IMAGEN TV] [UNO TV] [EL NORTE] [RADIO FÓRMULA] [FORBES] [HERALDO RADIO] [IMER] [SWISSINFO]

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el aniversario del tratado de Guadalupe Hidalgo.- Con motivo del aniversario de la suscripción del Tratado de Guadalupe Hidalgo, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides durante la sesión semipresencial de este miércoles. De Morena, el diputado Bruno Blancas Mercado dijo que el 2 de febrero de 1848 la Villa de Guadalupe Hidalgo fue escenario de la firma de los tratados de paz entre México y Estados Unidos de América. Recordó que las relaciones entre ambos países se habían roto luego de que Estados Unidos anexara unilateralmente el estado de Texas a su territorio. [HOJA DE RUTA]

Cámara organiza conferencia derechos sociales en la consolidación de la Constitución Mexicana.- En el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados organizó de manera virtual la conferencia "Los derechos sociales en la consolidación de la Constitución mexicana". El doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, director

general del CEDIP, afirmó que hoy en día perduran y se fortalecen instituciones, principios rectores y órganos instituidos, que son piedra angular de la democracia, como la República, la división de poderes, el sistema federal o la supremacía constitucional entre otros; pero el que resalta es la justicia social. [DIARIO VISIÓN]

Diputados de Morena y oposición se confrontan nuevamente por Plan B de reforma electoral.- La fracción parlamentaria de Morena y aliados se confrontaron en posicionamientos con las bancadas del bloque opositor por el Plan B de la reforma electoral. A nombre del grupo parlamentario del PAN, el legislador, Paulo Martínez, defendió las reglas electorales vigentes, que recordó fueron resultado de amplios consensos a diferencia del llamado Plan B de la reforma electoral. La diputada del PRI Sue Ellen Bernal, señaló que su partido refrenda su compromiso a favor del pueblo y de la democracia. En su oportunidad, el diputado del PT Benjamín Robles defendió la reforma y arremetió en contra de los consejeros del INE, a quienes acusó de ser parciales. [HERALDO]

¿Adiós a la titulación por tesis? Morena propone eliminarla en instituciones no autónomas.- Por considerar que la elaboración de una tesis es costosa, requiere mucho tiempo y los alumnos ya la consideran su última opción, Morena en la Cámara de Diputados ha presentado un punto de acuerdo para sugerir a la SEP que elimine este método como forma de titulación profesional. La propuesta elaborada por el diputado Arturo Hernández aclara que la eliminación de esta vía de titulación sólo aplicará para aquellas instituciones de educación superior que no gozan de autonomía. [LA RAZÓN]

Impulsa Cecilia Patrón que autoridades actúen de manera inmediata ante la declaración de una persona desaparecida.- La diputada federal Cecilia Patrón Laviada (PAN) informó que impulsa una iniciativa para que las autoridades actúen de manera inmediata y detonen los mecanismos de búsqueda ante la declaración de una persona como desaparecida. Así como, reducir de 72 a 12 horas el plazo para que las familias empiecen a recibir respuesta. [EFEKTO 10]

Urge Leticia Zepeda apoyar a mujeres del campo mexicano.- La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) expuso la importancia de fortalecer a las mujeres rurales y al campo mexicano, así como diseñar presupuestos con perspectiva de género. En un comunicado, informó que este martes se llevó a cabo una Mesa de Diálogo en la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género con integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, autoridades agrarias y de la Secretaría de Hacienda. [EFEKTO 10]

México va por penas de hasta 3 años de cárcel para quien venda animales por internet.- En la actualidad las mascotas se han convertido en un bien de consumo. De acuerdo con cifras del INEGI, 57 de cada 100 hogares en México tiene al menos un perro, gato o loro. Este potencial mercado ha provocado el desarrollo de criaderos ilegales que venden cachorros en diferentes espacios, incluidos los mercados digitales. Ante ello, la diputada federal María Teresa Castell (PAN) ha propuesto una iniciativa de ley para imponer penas que van desde multas hasta los tres años de cárcel a las personas que vendan animales en redes sociales y plataformas de comercio en línea. [INFOBAE]

Diputado del PRI culpa a Morena de muertes por consumo de alcohol, comida chatarra y tabaco.- Xavier González Zirión, secretario de la Comisión de Salud, afirmó que el consumo sostenido de productos nocivos para la salud, como cigarros, alcohol, alimentos chatarra y bebidas endulzantes; además de las enfermedades y muertes derivadas de ello, son responsabilidad de esta administración federal “porque rompió el sistema de salud”. [UNIVERSAL]

PT denuncia abuso tras aumento de cuotas carreteras: "No son acordes a 4T".- Reginaldo Sandoval, presidente de la Comisión de Infraestructura, indicó que a los concesionarios se les autorizó un incremento de 7.8%, acorde al porcentaje inflacionario, pero se están detectando aumentos hasta del 30%, por lo que llamó a diversas dependencias federales como la SICT, la Función Pública e incluso la Secretaría de Hacienda a intervenir y detener esta situación en la que se ven escenarios de corrupción. [HERALDO]

Movimiento Ciudadano propone que SSa vacune contra Covid-19 a población de 6 meses a 4 años.- El diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, presentó un punto de acuerdo para proponer que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Salud (SSa) para que incorpore en la estrategia de vacunación contra Covid-19 a la población de 6 meses a 4 años. Lamentó que a pesar de que existe evidencia científica sobre la seguridad y eficacia de las vacunas para toda la población, el gobierno mexicano no ha considerado a dicho grupo etario para acceder a la inmunización [UNIVERSAL]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Morena cancela audiencias públicas para discutir Plan B electoral.- Al menos 84 organizaciones de la sociedad civil y colectivos de muy diversos orígenes informaron ayer que Morena y sus aliados en el Senado cancelaron el diálogo con la sociedad, al suspender de último momento la reunión acordada en enero pasado con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que encabeza Ricardo Monreal. Las audiencias públicas estaban destinadas a discutir y advertir sobre los riesgos que entraña el llamado Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. [CRÓNICA/pp-p6]

GOBIERNO

Abrirá CFE cuatro parques eólicos financiados por EU.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que cuatro de las 10 zonas industriales que se licitarán en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tendrán parques eólicos que serán operados por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero su construcción será financiada por Estados Unidos. [MILENIO/pp-p16]

Presupuesto histórico a programas sociales.- El gobierno federal destinará este año 1.525 billones de pesos a 121 programas y acciones de desarrollo social. De acuerdo con datos de Hacienda, esta cifra implicará 4.6% más anual, en términos reales, frente a lo ejercido en 2022 y será la más alta registrada para la serie del inventario de programas y acciones federales de desarrollo social que elabora anualmente el Coneval. [EXCÉLSIOR/pp-p1-p4]

JUDICIAL

Sorpresivo giro en el juicio a García Luna; podría cerrar en días.- Los fiscales del juicio de Genaro García Luna anunciaron que el lunes podrían concluir la etapa de presentación de sus argumentos e interrogatorio de los testigos de cargo, por lo que la defensa deberá decidir si el acusado ofrecerá su testimonio para después entregar al jurado el destino del ex secretario de Seguridad Pública, indicó el juez federal Brian Cogan. [JORNADA/pp-p3]

Aumentan denuncias por narcomenudeo.- El narcomenudeo no da tregua y registra un incremento. Las fiscalías y procuradurías estatales abrieron el año pasado 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito, un alza de 5% en comparación con2021, en el que hubo 82 mil 275. [UNIVERSAL/pp-p6]

Denuncias de trata se disparan 45%.- En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador las carpetas de investigación por trata de personas han aumentado 45.8%, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); sin embargo, expertos coinciden en que hay una cifra negra en este delito (que no se denuncia) de hasta 90%. [24 HORAS/pp-p3]

ESTADOS

Hidalgo está a la altura de Tesla: Menchaca.- El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, aseguró que su estado "está a la altura de Tesla para albergar sus instalaciones" y que en abril se habrá de definir si la empresa llega a su estado a Nuevo León. Destacó que la entidad ofrece ventajas como una posición geográfica estratégica con la zona Metropolitana, con las comunicaciones, así como con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). [SOL DE MÉXICO/pp-p16]

En Tlaxcala se impulsa la cultura como detonante de desarrollo y paz social: gobernadora.- La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros resaltó que, desde el inicio de la actual administración, se impulsa y promueve al sector cultural como un detonante del desarrollo y paz social en Tlaxcala; por ello, se creó la Secretaría de Cultura que atiende tres ejes sustanciales como son el fortalecimiento de la infraestructura, la formación artística y la defensa del patrimonio cultural e inmaterial de la entidad. [JORNADA DE ORIENTE]

GENERAL

México acepta 4,000 venezolanos al mes.- México acepta dar alojamiento a cuatro mil venezolanos que migraron a Estados Unidos, pero fueron rechazados debido al título 42, que permite a las autoridades estadounidenses expulsar de inmediato a los indocumentados que llegan por sus fronteras terrestres. [HERALDO DE MÉXICO/pp-p4]

ECONOMÍA

Se dispara 26% precio del huevo.- El huevo es el producto pecuario con la mayor inflación dentro de la canasta básica, ya que su precio tuvo un incremento anual de 26.2 por ciento a la primera quincena de enero, según cifras del Inegi. [REFORMA/pp]

Cierra IED 2022 en 35.3 mil mdd; mejor nivel en 7 años.- La Inversión Extranjera Directa que llegó al país en 2022 fue la más grande desde 2015 al totalizar 35 mil 292 millones de dólares, según cifras preliminares de la Secretaría de Economía. [FINANCIERO/pp-p9]

Veracruz y CDMX aún no recuperan nivel del empleo prepandemia.- De acuerdo con datos de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), la capital del país registra una pérdida de 68,344 trabajos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre febrero del 2020, previo a la contingencia sanitaria, y enero del 2023. [ECONOMISTA/pp-p4-p5]

INTERNACIONAL

Con enojo, población reclama a Erdogan la lentitud en rescates.- El presidente del país otomano visita diversas zonas afectadas y pide paciencia ante las quejas por la tardanza en la ayuda; la oposición denuncia mala coordinación en trabajos de salvamento y despilfarro de fondos. [RAZÓN/pp-p21]

OPINIÓN

ARTÍCULO/ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (…) El domingo pasado, Santiago Creel, Presidente de la Cámara de Diputados, solicitó al Presidente López Obrador abrir el diálogo, acabar con la confrontación y rectificar el Plan B. La respuesta fue un contundente no. (…) [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/JESUS ZAMBRANO/(…) Es digno de reconocer los valientes discursos emitidos el 5 de febrero por la Presidenta de la Corte, Norma Piña; del Presidente del Congreso, Santiago Creel, y del Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en defensa de la República democrática (…) [UNIVERSAL/p.17] El tema se comenta en: **SIGNOS VITALES** [FINANCIERO/p.35] **PEDRO PEÑALOZA** [SOL DE MÉXICO/p.14] [OVACIONES/p.1-p.28] **EN PRIVADO** [MILENIO / p3]

ARTÍCULO/JULIO CABRERA/ Es tiempo de ser valientes, de que cada ciudadano, sin importar su ideología o simpatía partidaria, defienda sus creencias y luche por sus convicciones. Pero eso no implica que el contraste de ideas deba de convertirse en una guerra de ladridos o en una riña por el insulto más ruidoso. Dice un dicho que "lo cortés no quita lo valiente" y eso es lo que nos ha demostrado seis veces en seis meses, el hoy presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel (…) [SDP NOTICIAS]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/(…) Este jueves 9 de febrero en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados habrá un encuentro entre los coordinadores de los partidos políticos con el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda (…)Ignacio Mier va a dar cumplimiento a lo que, según dijo, es una petición de destitución de Creel como presidente de la Mesa Directiva (…) Los "morenos" saben que no van a lograr las dos terceras partes de votos que se necesitan para deponerlo de la silla (…) [HERALDO/p.8] Se habla del tema en: **Trascendió** [MILENIO / p2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Jorge Romero Herrera fue consultado sobre la reunión que sostendrá la Junta de Coordinación Política con el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, para abordar lo ocurrido en la sesión de Congreso General del 1 de febrero, a lo que contestó: lo vamos a defender (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **DINERO** [JORNADA/p.6]

COLUMNA/PERISCOPIO/(…) Como adelanto, la mayoría morenista en San Lázaro, comandada por el Ignacio Mier, se dispone a elegir a cuatro nuevos consejeros antes del próximo 4 de abril, entre ellos los relevos del actual presidente del INE, Lorenzo Córdova. Lo hará a través del método de tómbola (…) [HERALDO/p.7]

COLUMNA/JAQUE MATE/(…)La reacción de muchos fieles de la 4T fue considerar que ya estaba probada la complicidad de Calderón, Ignacio Mier declaró: "Que él se presente, que le(s) explique a

los mexicanos, por eso yo señalaba puntualmente eso, como dicen en mi pueblo, 'Te haces, pero bien que lo eres' pues que venga y que nos explique" (…) [REFORMA/p.10]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Ignacio Mier, respaldó al dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, para que se investigue a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por los videoescándalos en los que aparecen funcionarios de su gabinete recibiendo fajos de billetes. Mala noticia para doña Layda, que hasta su partido pide indagarla. [HERALDO/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Ignacio Mier Velazco, comentó que prepara una iniciativa, que construye junto con los aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados, que tiene como objetivo devolverle al futbol mexicano el legado de grandeza y gran nivel competitivo de cara a la celebración del próximo Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará en nuestro país, junto con Estados Unidos y Canadá (…) [24 HORAS]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Jorge Romero Herrera, aseguró que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE, que terminan su periodo en abril (…) Luis Espinosa Cházaro, informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) instalará una mesa de diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para analizar la sentencia del TEPJF sobre la convocatoria para elección de nuevos consejeros electorales (…) [24 HORAS]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Marko Cortés Mendoza junto a Jorge Romero Herrera y las y los integrantes de su bancada, dio a conocer que el Grupo Parlamentario del PAN propone reformar la Constitución y las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de la Industria Eléctrica, a fin de crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria (…) [24 HORAS]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/AMLO ejemplo de voluntad política.- (…) La extinta aerolínea Mexicana de Aviación volvió a acaparar la atención de los medios de comunicación, pero no por los bloqueos de calles y accesos al aeropuerto por parte de los ex trabajadores de esta aerolínea, sino por el rescate de la misma, lo que representa una luz al final del túnel para las más de ocho mil personas que se quedaron sin ingresos desde el 2010 (…)Con ello, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, regresa a los mexicanos la aerolínea estatal (…) [HERALDO/p.14-p.15]

COLUMNA/CAPITANAS/(…) Finalmente la Ley de Ciberseguridad se discutirá en el Congreso. Esa fue la promesa de Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, ante empresarios y especialistas reunidos en el Foro de Ciberseguridad (…) [REFORMA/p.3] El tema se comenta en: **RICOS Y PODEROSOS** [ECONOMISTA/p.2]

COLUMNA/ROZONES/(…) A la lista de funcionarios a quienes desde San Lázaro se les ha hecho un llamado para rendir cuentas se sumó la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y exatleta, Ana Gabriela Guevara. Ayer, la diputada priista Cynthia López Castro exigió aclarar 377 millones de pesos que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó como irregularidades en la Cuenta Pública del 2020 (…) [RAZÓN/p.2]

COLUMNA/ROZONES /(…) Aunque los senadores del PRI no consideran el relevo en la coordinación de su grupo parlamentario, para la reunión que tendrán este jueves con Alejandro Moreno, no se descarta que el dirigente del partido imponga el cambio en el liderazgo de la bancada. [RAZÓN/p.2]

El tema se comenta en: **ARSENAL** [EXCÉLSIOR/p.4] **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3] **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.3] **DÍA HÁBIL** [OVACIONES/p.2]

COLUMNA/OMNIA/(…) Chocan dos visiones divergentes: a) la tradicional que prescribe la abstinencia de hacer cualquier tipo de propaganda fuera de los períodos previstos, y fija las sanciones correspondientes, y b) la aperturista que postula la libertad para aspirantes, sean funcionarios públicos o no, con el argumento de que es contra natura prohibirle hablar de elecciones a un político. (…) Pareciera que los tiempos no alcanzan para cambiar las reglas del juego de cara al 2024, menos aún con el rechazo opositor al llamado Plan B, pero convendrá ir pensando en una evolución de la normatividad actual (…) [HERALDO/p.15] El tema se comenta en: **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.3] **HECHOS Y SUSSUROS** [24 HORAS/p.7] **TELÉFONO ROJO** [24 HORAS/p.4] **JULEN REMENTERIA** [HERALDO/p.14-p.15] **CLAUDIA RUIZ MASSIEU** [UNIVERSAL/p.16] **MARIO MELGAR ADALID** [UNIVERSAL/p.17]

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/(…) El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó el martes lo que hace exactamente una semana publicamos aquí: inicia el desmantelamiento del Fonatur (…) Fuentes cercanas a Fonatur estiman que existen alrededor de 50 inversionistas nacionales y extranjeros que están en diversos fideicomisos, y que seguramente se inconformarán y presentarán demandas por esta decisión del gobierno de la 4T (…) Esto se acumula a los pasivos que tenga la dirección jurídica del Fonatur, que en 2019 había reportado a la Auditoría Superior de la Federación, que lleva David Colmenares, 402 juicios por dos mil 204.9 millones de pesos (…) [FINANCIERO/p.6]

ARTÍCULO/JAVIER NÚÑEZ MELGOZA/(…) Debemos promover que exista mayor competencia, pero no podemos actuar con ingenuidad. Las aerolíneas nacionales deben competir y ganar su espacio en el mercado. Pero deben participar en un terreno de juego equilibrado, en el que cuenten con las mismas posibilidades de expansión de los competidores de otros países y en igualdad de circunstancias que con las empresas del Estado. [ECONOMISTA/p.21] El tema se comenta en: : **DINERO** [JORNADA/p.6]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

GANA ARJONA

Toyota tiene que indemnizar a Ricardo Arjona por usar sin permiso y alterar la canción Jesús es Verbo no Sustantivo. **GENTE**

HÉROE COMPROMETIDO

Paul Rudd, quien interpreta a Ant-Man en el Universo Cinematográfico de Marvel, considera que es un privilegio ser un superhéroe, aunque conlleva un gran compromiso. **GENTE**

SORPRESIVO

Aunque no estaba dentro de los posibles candidatos, el argentino Diego Cocca será el nuevo técnico de la Selección Mexicana. Mañana sería presentado.

JUEVES 9 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO · 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,628 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Ahora toman control de espacio aéreo

Dan el cielo ...a militares

Aprueban nueva ley que faculta al Ejército a vigilar y coordinar operaciones aéreas

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Ejército controlará toda la cadena de operación aeronáutica tras la aprobación ayer de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con la que la Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.

Los militares construyen los nuevos aeropuertos, los administran, vigilan las aduanas, operarán una aerolínea gubernamental y ahora vigilarán el espacio aéreo nacional.

Además, los militares coordinarán la operación y servicios de tránsito, información y seguridad de la navegación aérea.

Con 263 votos a favor, 26 en contra de MC y 195 abstenciones de la coalición "Va por México", el pleno aprobó la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo impulsada por AMLO, con la que la Sedena queda como la autoridad encargada de vigilar y dar protección al espacio aéreo mexicano en materia de Seguridad Nacional.

MILITARIZACIÓN A DEBATE

A la cabeza del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, la Sedena coordinará acciones de protección al espacio aéreo frente a amenazas y las relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas, el lavado de activos, el tráfico de armas y conexiones, y hasta la corrupción.

La ley establece la creación de un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el cual será coordinado por el Ejército y en el que participa la Secretaría de Marina, con lo que se relega a las autoridades civiles.

Quedan en segundo plano la Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, que dependen de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Además, en el Sistema de Vigilancia también se incluye a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, con la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, y Gobernación con el Instituto Nacional de Migración.

La nueva ley prevé el funcionamiento del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que dependerá de la Sedena. Su labor será llevar a cabo las acciones de alertamiento, interceptación aérea, identificación, seguimiento de trazas de interés y asistencia de aeronaves en emergencia en el espacio aéreo mexicano.

El diputado panista de Guanajuato, Ricardo Villarreal, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, subió a tribuna a defender la ley, aunque se abstuvo en la votación.

"Cada 76 horas se reporta una alerta de seguridad por actividades de aeronaves de la delincuencia organizada", justificó.

Diputados de Movimiento Ciudadano votaron en contra, al advertir que es una nueva medida que da más poder a las Fuerzas Armadas. "Buscan militarizar el cielo", dijo el diputado Sergio Barrera, de la Comisión de Defensa Nacional.

PÁGINA 4

DOMINIO EN TIERRA Y AIRE

Con la aprobación de la ley, el Ejército consolida su control en el sector aeronáutico del País.

LA TROPA MULTIUSOS

1. **CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS** (AIFA, Palenque, Chetumal y Tulum)
2. **ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS** (AIFA, Tulum, Chetumal, Palenque y Campeche)

3. **OPERACIÓN DE AEROLÍNEA** (Mexicana de Aviación)
4. **VIGILANCIA DE ADUANAS** (AICM, AIFA, Cancún, Cozumel, Mérida y Tapachula)
5. **CONTROL DEL ESPACIO AÉREO** Vigila espacio aéreo y coordina la operación y servicios de tránsito, información y seguridad de la navegación aérea.

Se dispara 26% precio del huevo

NALLELY HERNÁNDEZ

El huevo es el producto pecuario con la mayor inflación dentro de la canasta básica, ya que su precio tuvo un incremento anual de 26.2 por ciento a la primera quincena de enero, según cifras del Inegi.

Tasas de esta magnitud sólo se habían visto al principio de la pandemia y en 2012, tras un brote de influenza aviar que provocó el sacrificio de más de 22 millones de aves en el País.

Datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) muestran que, al cierre de enero, en el Valle de México, Monterrey y Guadalajara, cada kilo de huevo se vendió en promedio hasta en 48 pesos, 10 pesos arriba del valor registrado en el mismo mes del año pasado.

Si bien el nuevo brote de influenza aviar ya causó el sacrificio de 6 millones de aves y se espera levantar las cuarentenas en marzo, el precio que los consumidores pagan por un kilo de huevo no deja de aumentar.

Juan Carlos Anaya, director del GCMA, explicó que el actual desabasto y el alza en el precio es consecuencia de las afectaciones de la gripe aviar en Estados Unidos, donde el kilo de huevo cuesta el equivalente a 120 pesos.

"En México, el precio de huevo blanco y rojo ha aumentando por efectos de la influenza, la especulación y que los meses iniciales del año existe una mayor demanda por inicio de clases y una menor oferta", indicó el especialista.

El consumo de huevo per cápita anual en el País es de 23 kilos y uno de cada 27 huevos que se consumen en el mundo es de origen mexicano, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Consejo Americano del Huevo.

ESTRELLADOS

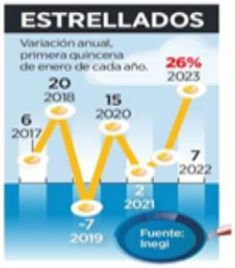

EXTORSIÓN INMOBILIARIA

La Fiscalía de la CDMX acusó a un funcionario de la Alcaldía Benito Juárez y a una gestora por extorsión y ejercicio ilegal del servicio público. **CIUDAD**

NORMA PIÑA ES PRESIDENTA DE LA CORTE POR MÍ: AMLO

ANTONIO BARANDA
Y GUADALUPE IRÍZAR

Tres días después de recibir de la Ministra Norma Piña una exigencia de respeto a la independencia del Poder Judicial, AMLO le reviró: "Para hablar en plata, (ella) está por mí de presidenta de la Corte".

El Presidente reiteró ayer que no confía en la Corte y si Piña llegó al alto cargo fue debido a que él no intervino en su designación, como sí lo hacían otros Presidentes.

REPROCHE PRESIDENCIAL

"No, no, no (confío en la Corte), pero es importante la separación de poderes, o sea, ¿se imaginan el cambio que significa? La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta", sostuvo.

–¿Por qué?, se le preguntó.

"Porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte. Esto viene desde el Porfiriato, ¿quién decidía en la Corte? Pues Porfirio Díaz, le daban la razón al Presidente antes de que abriera la boca", respondió.

"Es Porfirio Díaz el creador de esto, esta regla de oro", aseveró López Obrador.

"Que el Presidente nombra a todos los funcionarios federales, a los gobernadores, diputados, senadores, y los gobernadores a los presidentes municipales, diputados locales, tribunales superiores de justicia", añadió el Mandatario.

La Ministra Piña fue elegida presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal hasta el cierre de 2026, luego de tres rondas de votación en las que dejó en el camino a la polémica Ministra Yasmín Esquivel, considerada cercana a la 4T.

¿CÓMO AYUDAR?

ENTRE ENOJO Y DESESPERANZA

Tras el terremoto, la cifra de muertos en Turquía y Siria rebasa los 15 mil y la ira entre pobladores crece por falta de equipos de rescate. Los sobrevivientes hacen fila para conseguir víveres. **INTER (PÁG. 13)**

Negocian México-EU deportación masiva

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador negocia un acuerdo con la administración del Presidente Joe Biden para que Estados Unidos pueda llevar a cabo deportaciones masivas de migrantes de terceros países a México a partir de mayo, reveló The Washington Post.

Citando a fuentes no identificadas del Gobierno estadounidense, el diario aseguró que las deportaciones sustituirían las actuales expulsiones de migrantes iniciadas en 2020 con la pandemia del Covid-19, pero tendrían consecuencias legales más duras y serían contrarias a las leyes mexicanas de migración.

"Los funcionarios de Biden están girando hacia un enfoque más estricto que utilizaría algunas medidas buscadas durante mucho tiempo por el ala más dura en torno a la frontera", señaló.

"El Gobierno de López Obrador está abierto al acuerdo", indicó el diario.

José Luis Ramírez

Arranca la ArtWeek

La Semana del Arte inició con la apertura de Zona Maco, que este año congrega a más de 200 galerías de 30 países. **CULTURA (PÁG. 15)**

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 9 de febrero de 2023

MENÚ

Anota un touchdown de sabor

El gusto por la cocina y el futbol americano reúne a tres chefs, quienes comparten sus recetas de botana para disfrutar del Super Bowl. | M4 Y M5 |

CULTURA

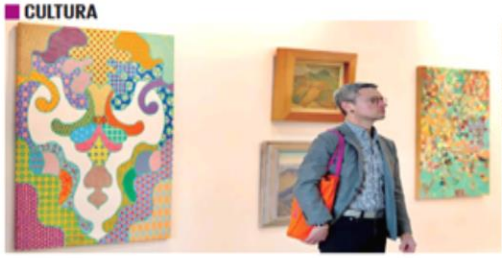

La pintura brilla en Zona Maco

Los formatos tradicionales cobran fuerza en la edición 19 de la feria del arte más importante de Latinoamérica. | A27 |

UD

Diego Cocca, el elegido para dirigir al Tri

Sólo falta afinar algunos detalles para que el técnico argentino de los Tigres sea anunciado como el nuevo entrenador de la Selección. Superó a Almada y Herrera. | B1 |

Aumentan denuncias por narcomenudeo

En 2022 se abrieron más de 86 mil carpetas de investigación; el alza muestra el fortalecimiento de las redes de distribución y venta de los cárteles: expertos

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El narcomenudeo no da tregua y registra un incremento. Las fiscalías y procuradurías estatales abrieron el año pasado 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito, un alza de 5% en comparación con 2021, en el que hubo 82 mil 275.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, marzo de 2022 fue el mes con más denuncias, con 8 mil.

Los estados con más denuncias por venta de drogas al menudeo son Guanajuato, con 22 mil 359; Coahuila, con 11 mil 31; Baja California, con 9 mil 655; Nuevo León, con 5 mil 361; Chihuahua, con 3 mil 525; Ciudad de México, con 4 mil 394; Estado de México, con 3 mil 111, y Puebla, con 2 mil 435.

PIDEN DECLARAR TERRORISTAS A LOS CÁRTELES

Fiscales republicanos de Estados Unidos exigen a Biden que tome medidas "decisivas" para abatirlos. | A6 |

Especialistas en seguridad advirtieron que este aumento significa que hay más drogas en las calles, lo que muestra el fortalecimiento de las capacidades logísticas de traslado, distribución y comercialización de enervantes de los cárteles.

Dijeron que se necesita tratar el problema del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública y sin criminalizar.

| NACIÓN | A6

EL JUICIO CONTRA GARCÍA LUNA ENTRA EN RECTA FINAL

La fiscalía anunció ayer que el lunes convocará a su último testigo. La defensa debe definir ahora si presenta testimonios o llamará al estrado al exsecretario de Seguridad Pública de México, que no está obligado a declarar. | NACIÓN | A4

Detectan riesgo en gasoducto de Reynosa

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El gasoducto que cruza por Reynosa, Tamaulipas, a través del cual llega gas natural importado de Estados Unidos, tiene un potencial riesgo de explosión, reconoció el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas).

Con base en un análisis de riesgo realizado junto al gobierno de ese estado, la dependencia propuso a las autoridades hacendarias un proyecto de inversión por 5 mil 468 millones de pesos para construir el gasoducto Libramiento Reynosa, con una trayectoria en despoblado y alejado de la zona urbana.

| CARTERA | A21

DELFINA TERMINA PRECAMPAÑA CON VENTAJA

Rumbo a la elección para la gubernatura, la aspirante morenista se mantiene arriba en la intención de voto efectiva, de acuerdo con una encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | METRÓPOLI | A11

Si hoy fueran las elecciones para gobernador o gobernadora del Estado de México, ¿por cuál candidato, alianza o partido político votaría?

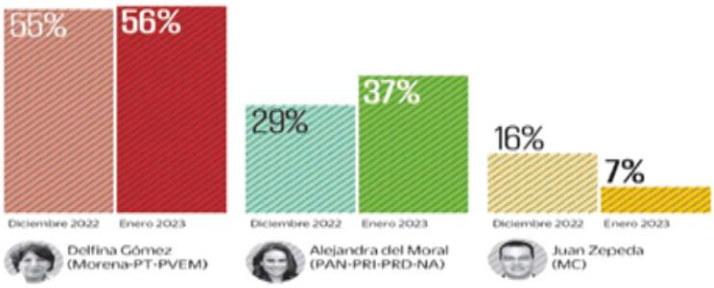

Van 97 mujeres asesinadas en el año en 5 estados

Baja California, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Guerrero concentran los casos; una bebé, entre las víctimas

GABRIELA MARTÍNEZ, RAÚL TORRES Y ARTURO DE DIOS PALMA Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

En los primeros 38 días de 2023, al menos 97 mujeres han sido asesinadas en hechos con presunción de feminicidio, tan sólo en cinco estados.

La lista la encabeza Baja California, donde 29 mujeres fueron asesinadas, 24 de ellas en la ciudad de Tijuana. En Guanajuato ya se cuentan 21 feminicidios.

En Jalisco, la cifra es de 18, incluida una bebé de un año y siete meses. Oaxaca suma 15 muertes violentas de mujeres; de estos casos, dos niñas fallecieron en el incendio de su casa, presuntamente provocado por su padre.

Guerrero registra 14 asesinatos, 10 de ellos en Acapulco.

| ESTADOS | A14

EL DATO

En muchos casos, las víctimas ya habían pedido apoyo a las autoridades ante las amenazas de sus agresores.

IMAGEN DEL DÍA

LLEGA LA AYUDA MEXICANA

El equipo de México para auxiliar en la búsqueda y rescate de personas tras los terremotos que impactaron Turquía y Siria llegó a Adiyaman, en el primer país. Con ellos **viajan varios perros especializados, como *Balam* y *Orly*** (foto), que posaron con personal de la Cruz Roja en una escala en Toronto. | MUNDO | A18

Confronta tema del INE al Tribunal y diputados

ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE confrontó a los diputados y al Tribunal Electoral. Los legisladores rechazaron acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la reposición de la convocatoria que ordenaron los magistrados.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó que instalarán una mesa de trabajo con la Corte para revisar las atribuciones del Tribunal, que señaló que su función "es resolver controversias como un árbitro imparcial" y que dialogar sobre el cumplimiento de las sentencias sería faltar a su labor.

| NACIÓN | A7

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Luis Cárdenas
A7 Salvador García Soto
A8 Carlos Loret de Mola
A16 Maite Azuela
A16 Lorenzo Córdova
A16 Paola Félix Díaz
A17 Mario Maldonado Adalid
A17 Jesús Zamarripa

ALFONSO ZÁRATE

"Lo cierto es que el discurso de la superioridad moral resulta cada vez más grotesco, insostenible, surrealista. Queda clara la hipocresía como filosofía" |A17|

$19.45
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,428
CDMX 52 págs.

CUPIDO SUFRE LA CARESTÍA Festejar a los amigos o a la pareja saldrá más caro este año, pues las flores se encarecieron 20% y los chocolates, 12 por ciento. **Dinero**

Hazlo con AMOR

JUEVES
9 DE FEBRERO DE 2023

AÑO CVI TOMO I, NO. 38,508
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ESTE AÑO SE GASTARÁ 4.6% MÁS RESPECTO A 2022

Presupuesto histórico a programas sociales

LOS 121 APOYOS y subsidios que entrega el gobierno federal recibirán 1.5 billones de pesos, la cifra más alta registrada y que equivale a 4.9% del PIB

POR PAULO CANTILLO

El gobierno federal destinará este año 1.525 billones de pesos a 121 programas y acciones de desarrollo social.

De acuerdo con datos de Hacienda, esta cifra implicará 4.6% más anual, en términos reales, frente a lo ejercido en 2022 y será la más alta registrada para la serie del inventario de programas y acciones federales de desarrollo social que elabora anualmente el Coneval.

Los programas con mayor ejercicio de recursos en el Presupuesto de Egresos 2023 serán la Pensión para Adultos Mayores, con 339.3 mil millones de pesos; Atención a la Salud del IMSS, con 281.5 mil millones, y los subsidios para organismos descentralizados estatales de la SEP, con 105.5 mil millones de pesos. Los tres concentrarán 47.6% del total del gasto social durante este año.

CON MAYORES RECURSOS EN 2023
(Monto en millones de pesos)

* Subsidios para organismos descentralizados

Fuente: Elaborada con datos de la SHCP y Coneval

Tanto el Coneval como investigadores han destacado que en este sexenio se cambió la orientación de la política social, de uno focalizado, que privilegiaba a las poblaciones más vulnerables, a otro más universal.

El gasto en programas sociales de 2023 seguirá la tendencia observada en 2022, cuando se ejercieron 1.378 billones de pesos en 120 programas identificados por el Coneval.

Como porcentaje del PIB, el gasto en desarrollo social alcanzará 4.9% este año, cifra inferior únicamente a lo observado en 2020, y entre 2013 y 2015, años en los que superó el 5.0 por ciento.

DINERO

FUNCIÓN

LA BELLEZA DE ERRAR Y APRENDER

A base de tesón, la cubana Yany Prado se abrió camino y ahora protagoniza *Sky Rojo*, serie que aborda la trata de personas.

Foto: Cortesía Get Agency

ADRENALINA

EXPERTO EN REVERTIR MALEFICIOS

El argentino Diego Cocca, nuevo DT del Tri, sabe cambiar rachas perdedoras: en su país se coronó con el Racing, tras 13 años de sequía, y en México fue bicampeón con el Atlas.

Foto: Mexsport

EXPRESIONES

ARTE PARA TODOS LOS GUSTOS

Obras de Picasso (foto), Dalí, Miró, Botero y otros grandes artistas se exhiben en la feria de arte ZonaMaco, considerada la mejor de Latinoamérica. / 18

Foto: Pável Jurado

SUMAN 15 MIL 383 MUERTOS POR SISMO EN TURQUÍA Y SIRIA

Y AHORA ENFRENTAN EL FRÍO

Refugiados en albergues o mezquitas, sin estufas o carpas, los sobrevivientes del temblor padecen temperaturas de entre dos y tres grados centígrados. **Global / 16 y 17**

Foto: Reuters

BUSCA APROVECHAR TALENTO DIGITAL

NSA contrata a despedidos de Facebook, Microsoft, Amazon...

La agencia de inteligencia recluta a miles de expertos en ciberseguridad, matemáticas, ciencia de datos y más

POR PAUL LARA

Para aumentar su fuerza laboral, la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés) recluta a talentos que han sido despedidos de grandes empresas tecnológicas en las últimas semanas.

La dependencia, responsable del monitoreo, recopilación y procesamiento global de información y datos para fines de inteligencia y contrainteligencia, contacta a los elegidos a través de redes sociales, principalmente LinkedIn. Les ofrece servir en campos como informática, seguridad cibernética, matemáticas, ciencia de datos, ingeniería, análisis de inteligencia, análisis de lenguaje, comunicaciones, negocios y contabilidad.

DESPIDOS EN LAS TECNOLÓGICAS

Empresa	Empleados	*%
Alphabet	12,000	6
Microsoft	10,000	5
Meta	10,000	-
Amazon	8,000	2
Dell	6,650	5
IBM	3,900	2
SAP	3,000	-
Paypal	2,000	7
Zoom	1,300	15
Spotify	500	6
eBay	500	4
Groupon	500	15
HubSpot	500	7
Secureworks	200	9
Verify	240	-

*Porcentaje de plantilla

Fuente: Banco Base

Ante una posible recesión y a que hay personal de sobra ante la normalización de las actividades pospandemia, todos los gigantes digitales, excepto Apple, recortaron miles de plazas. En Amazon fueron 18 mil, casi todas de puestos técnicos. En Google, 12 mil; Meta (Facebook) cortó a 11 mil y Microsoft, a diez mil.

Molly Moore, subdirectora de Actividades de Apoyo a la Fuerza Laboral de la NSA, confirmó que tratan "de aprovechar estos despidos tecnológicos para reforzar la fuerza laboral tecnológica y cibernética de la agencia".

De octubre a diciembre pasados, la NSA realizó una campaña de contratación vía LinkedIn dirigida a los afectados por una primera ola de despidos en el sector tecnológico. La segunda campaña fue lanzada el 9 de enero.

DINERO | PÁGINA 7

PRIMERA

Aliado de Morena denuncia abuso en cobro de casetas

El PT en la Cámara de Diputados acusó que, con la complicidad de autoridades, los concesionarios aumentan hasta 40% los peajes. / 12

$3,312

CUESTA

ahora ir de Acaponeta, Nayarit, a Guadalajara, Jalisco: 764 pesos más.

PRIMERA

Acortan el juicio contra García Luna

Los fiscales redujeron el número de testimonios que habían contemplado y el lunes presentarán sus últimas evidencias y testigos. Luego, seguirá el turno de la defensa. / 4

Foto: Reuters

PRIMERA

Abogados declaran por supuesta tortura a Aburto

La FGR citó en calidad de testigos a Xavier Carvajal y Marco Antonio Macklis, quienes en 1994 defendieron al asesino confeso de Colosio. / 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 8
Yuriria Sierra 10

DIPUTADOS AVALARON REFORMA

Militarizan la vigilancia del espacio aéreo mexicano

POR XIMENA MEÍA

Ahora, la Secretaría de la Defensa Nacional también estará encargada de vigilar y proteger los cielos.

Con los votos de Morena, PT y el Verde, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es ubicar vuelos ilícitos del narcotráfico y la delincuencia organizada.

El dictamen, que pasó al Senado, plantea la creación de un sistema de vigilancia y un consejo nacional encargado de esta tarea, integrado por Sedena, Marina, la Secretaría de Seguridad federal y la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

A favor del dictamen, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal, argumentó que cada 36 horas se detecta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades delictivas.

Diputados de MC y el PRD señalaron que la nueva ley es parte de la estrategia del gobierno federal para militarizar al país.

PRIMERA | PÁGINA 2

COMUNIDAD

Foto: Elizabeth Velázquez

También asistieron Rafael Guerra, presidente del Tribunal de Justicia local, y Fausto Zamorano, presidente del Congreso capitalino.

HAY UN NUEVO C2

MEJORARÁN SEGURIDAD EN EL CENTRO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, encabezaron la inauguración de un centro de monitoreo y videovigilancia para el Primer Cuadro. / 14

UN MONITOREO EN TIEMPO REAL

- El C2 cubrirá los perímetros A y B del Centro Histórico.
- Son mil 850 cámaras de videovigilancia en funcionamiento.
- La inversión del gobierno capitalino ascendió a 37.5 millones de pesos.
- Zonas como la colonia Morelos o la Alameda están en su cobertura.

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8304
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"Radicalismo partisano durante el discurso del Estado de la Unión" - P. 12

Carlos Puig
"Al final, la guerra de Calderón se quedó en puras balas" - P. 2

Maruan Soto Antaki
"Siria: el horror del temblor y de los casi 12 años de conflicto" - P. 31

Transístmico. López Obrador espera ver en marzo a John Kerry y a miembros del Capitolio en los terrenos; continúan las obras del Tren Maya, pese a suspensión definitiva: Fonatur PEDRO DOMÍNGUEZ Y ROBERTO VALADEZ, CDMX, PAGS. 16 Y 19

Abrirá CFE cuatro parques eólicos financiados por EU

Foro en la SRE. Probando los poderes de atracción...

El titular de la SRE, Marcelo Ebrard, participó en un acto sobre el Foro de Oslo en momentos en que el grupo Expresión Morena Progresista Tabasco hizo público su apoyo al canciller como candidato presidencial. En tanto, Claudia Sheinbaum inauguró el sistema C2 Centro Histórico y Adán Augusto López encabezó una reunión de seguridad con gobernadores en Monterrey. DANIEL AUGUSTO/CUARTOSCURO PAGS. 4, 7 Y 11

Piden a Biden declarar como "terroristas" a los cárteles

EFE, LOS ÁNGELES

Los fiscales generales de 21 estados solicitaron a Joe Biden, jefe de la Casa Blanca, que use sus poderes para declarar a los cárteles mexicanos de la droga como "organizaciones terroristas". P AG. 7

Exclusión de temas
Condiciona defensa subida de García Luna a testificar

Á. HERNÁNDEZ Y J. A. VÁZQUEZ · PAG. 6

IA: ¿se abre la caja de pandora en las aulas?
Docentes y escuelas

Super Bowl: apuestan por guacamole ante la caída de exportaciones de aguacate

NILSA HERNÁNDEZ Y AXEL SÁNCHEZ

Las ventas del alimento procesado subieron 10% frente al derrumbe de 15% en exportaciones del aguacate. PAG.17

Nuevo técnico en el Tri
Diego Cocca, el argentino en turno para la selección

EDUARDO ESPINOSA · PAGS. 28 Y 29

Registro. Han matado a dos millones los 10 sismos más devastadores desde 1900

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Corrupción, videos, avidez y miradas

Mucho dice la manera como los corruptos ven los fajos de dinero público que se llevarán. PAG. 7

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13850 // Precio 10 pesos

El lunes, posible fin en la presentación de testigos: fiscales

Sorpresivo giro en el juicio a García Luna; podría cerrar en días

- Hasta ahora sólo se ha convocado en el proceso a 25 de 76 declarantes
- Se abre la puerta para que el ex titular de la SSP ofrezca testimonio
- El imprevisto anuncio obliga a la defensa a repensar pasos siguientes
- Si el acusado pasa al estrado será el martes, señala el juez Brian Cogan

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

AMLO y Ken Salazar: el caso en NY no es tema nuestro

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó ayer que nada ha tratado con el embajador de Estados Unidos sobre el proceso que se sigue a Genaro García Luna, ex secretario calderonista de Seguridad Pública. En el mismo tenor se expresó horas después el representante diplomático: "nunca he tenido conversación sobre ese asunto con el Ejecutivo mexicano y no tengo comentario, porque es algo que está en la Corte de mi país". Fotos Cristina Rodríguez. ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3 Y 4

Demandan en EU declarar "terroristas" a los cárteles mexicanos

- Envían procuradores de 21 estados petición a Biden
- "Se liberarían recursos para enfrentar el mortal narcotráfico de opioides"

DE LA REDACCIÓN / P 9

Captó el país 35 mil 292 mdd en inversión foránea en 2022

- La cifra es 12% superior a la registrada el año anterior, indica Economía
- Es el tercer mayor monto desde que se tienen registros estadísticos

BRAULIO CARBAJAL / P 15

Consorcios aceleran muda de sus plantas a suelo nacional

- En enero hubo 23 anuncios con capitales por 2 mil 500 mdd: GBM
- Anuncia el Presidente la licitación de 10 parques industriales en el Istmo

C. ZEPEDA, A. URRUTIA Y N. MARTÍNEZ / P 15

WP: negocia EU con México deportaciones "a gran escala"

- Se realizarían en la frontera con migrantes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, informa

DE LA REDACCIÓN / P 11

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Los vecinos no aprenden. No basta con su fracaso en la política antidrogas, sino que ahora pretenden escalar hasta el terrorismo.

OPINIÓN

Heriberto M. Galindo Quiñones 10
Víctor M. Quintana 13
Alejandro Svarch Pérez 13
Abraham Nuncio 14
Mario Patrón 14
John Saxe-Fernández 16

COLUMNAS

Dinero
Enrique Galván Ochoa 6

Astillero
Julio Hernández López 8

México SA
Carlos Fernández-Vega 18

7 502228 390008

Avalan en la Cámara la Ley de Protección del Espacio Aéreo

- Tendrá la Sedena el control y la intercepción de naves sospechosas
- La iniciativa de AMLO considera que el tema es de seguridad nacional
- Resaltan que cada 36 horas se reporta una alerta por vuelos del *narco*
- El Presidente encabezará un consejo que fijará estrategias a seguir

ENRIQUE MÉNDEZ Y EMIR OLIVARES / P 8

Suman más de 15 mil muertos en Turquía y Siria

▲ Los equipos de rescate continuaban su lucha contra el tiempo en la búsqueda de sobrevivientes tras el terremoto de magnitud 7.8 del pasado lunes. En Turquía, donde se declararon siete días de duelo y el estado de emergencia de tres meses en las provincias más devastadas, el número de fallecidos se elevó a 12 mil 391 y el de heridos a 52 mil; más de 6 mil edificios quedaron destruidos. En Siria, el saldo aumentó a 2 mil 992 decesos. En la imagen, total destrucción de viviendas en el pueblo turco de Antakya. Foto Ap. AGENCIAS / P 19

Niegan amparo a Evya, empresa en la que metió mano Lozoya

- Recibió millonarios contratos de Pemex cuando la dirigía el ahora acusado
- La Suprema Corte resuelve que no procede un segundo concurso mercantil

EDUARDO MURILLO / P 18

Anuncio de López Obrador y Sheinbaum

Quedará concluido en noviembre el proyecto Chapultepec

- Incluye línea del Cablebús, la Cineteca Poniente y restauración de áreas del bosque

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 27

Pide licencia y sigue prófugo el panista Von Roehrich

- Acusan al coordinador parlamentario de un quebranto por 200 mdp
- Orden de captura contra dos integrantes del cártel inmobiliario en BJ

A. BOLAÑOS Y L. GÓMEZ / P 26

Bloomberg Businessweek México

DE LA TENSIÓN ECONÓMICA Y ELECTORAL AL INGRESO DE MUJERES A LA F1, RETOS EN IA Y MÁS...

ENVÍAN CARTA A BIDEN

Exigen 21 fiscales de EU enlisten a cárteles como terroristas.

PÁG. 36

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11301 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADO Bloomb

DIEGO COCCA FUE EL ELEGIDO POR LA FEMEXFUT PARA EL 'TRI'
EL ARGENTINO, HOY TÉCNICO DE TIGRES, DIRIGIRÁ LA SELECCIÓN MEXICANA.
PÁG. 2

Cierra IED 2022 en 35.3 mil mdd; mejor nivel en 7 años

FLUJOS. Aunque crecen 12% anual, hay desaceleración en los últimos trimestres

La Inversión Extranjera Directa que llegó al país en 2022 fue la más grande desde 2015 al totalizar 35 mil 292 millones de dólares, según cifras preliminares de la Secretaría de Economía. El reporte de la dependencia destaca que este dato representa un incremento de 12 por ciento en comparación con 2021, cuando fue de 31 mil 544 millones de dólares. El monto de 2022 incluye casi 6 mil 900 millones de dólares por la fusión entre Televisa y Univision y la reestructura de Aeroméxico, operaciones realizadas en enero y marzo, respectivamente. A partir del segundo trimestre se registró una desaceleración en los flujos de inversión. —*J. Valdelamar* / PÁG. 9

IED en México

Flujos trimestrales en miles de mdd

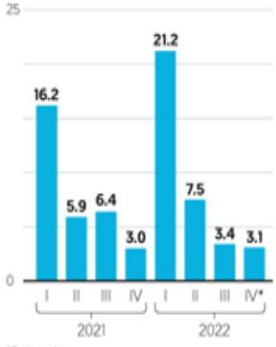

*Estimado

Fuente: Secretaría de Economía.

SIN CONSENSO SOBRE CUÁNDO PAUSARÍA ALZAS

BANXICO ELEVARÍA HOY TASA A 10.75%; PODRÍA ESTAR CERCA SU NIVEL TERMINAL

Aunque aún no hay consenso entre los analistas sobre el momento en el que el banco central podría hacer una pausa en los ajustes monetarios, el consenso para hoy es que la Junta de Gobierno del Banxico elevará la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, a 10.75 por ciento, un nuevo máximo histórico, pero ya cerca de su nivel terminal en el actual ciclo alcista. Algunos expertos esperan que hoy sea el último incremento, pero otros anticipan hasta dos alzas más. —*Cristian Téllez* / PÁG. 8

ESCRIBEN *Pablo Hiriart* USO DE RAZÓN / 38 | *Jeanette Leyva* MONEDA EN EL AIRE / 15

ENCUESTA | PREOCUPA LA INFLACIÓN PÁG. 10

BAJÓ EL OPTIMISMO ECONÓMICO EN ENERO

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica en el país? (%)

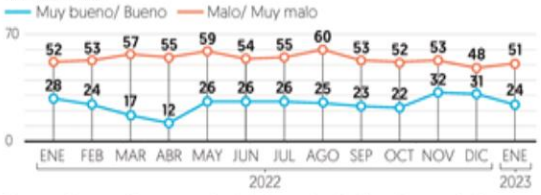

En estos días, ¿cuál es su estado de ánimo sobre la situación económica y financiera de usted? (%)

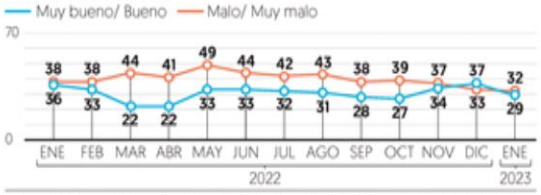

Fuente: El Financiero, encuesta nacional telefónica a 500 mexicanos adultos el 27-28 de enero de 2023.

PÁG. 38

'La presidenta de la Corte está por mí': AMLO

'PARA HABLAR EN PLATA'. En la víspera de que el presidente vuelva a tener hoy un encuentro o 'desencuentro' con Norma Piña, en la Marcha de la Lealtad, dijo que la ministra le debe el cargo, pues antes el titular del Ejecutivo ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte.

EFE

"HACEMOS MUCHAS COSAS", REVIRA CÓRDOVA

AMLO: el INE, casta divina, un organismo 'mantenido y bueno para nada'. PÁG. 38

LECH WALESA

Presenta libro de Pedro Haces: 'Breve Crónica del Sindicalismo en México'.

PÁG. 42

LUCÍA FLORES

MILITARIZAN CIELO, ACUSAN

Diputados aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo.

PÁG. 39

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

México está destinado a la paz, no condenado a la guerra.

PÁG. 41

ESPECIAL

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 9 de febrero del 2023 | Año XXXIII · N° 8722 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Veracruz y CDMX aún no recuperan nivel del empleo prepandemia

•Baja California, Jalisco y NL, los estados donde más se ha recuperado la generación de plazas laborales registradas en el IMSS.

● PÁG. 4-5

Generación de empleos formales por entidad | TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS - ENTRE FEBRERO 2020 Y ENERO 2023

FUENTE: STPS | GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

Creció 12% el año pasado y sumó 35,292 mdd, reportó la SE

Inversión foránea recibida en el 2022, la más alta de los últimos siete años

●Manufacturas, transportes y servicios financieros fueron los sectores predominantes donde se canalizó el capital extranjero.

●En este sexenio se han captado 129,000 mdd en IED, cifra 11% menor que en 2013-2016.

Roberto Morales

● PÁG. 19

Llegó *cargada la nube*

La inversión extranjera captada en el país el año pasado fue la más alta de los últimos siete años, con capitales nuevos, la mayor parte de EU y en manufactura.

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Empresas y Negocios

Sedena sería el *vigilante* del espacio aéreo

• Diputados aprueban dictamen de ley; debe ratificarlo el Senado.

● PÁG. 23

"Preocupa tanta rapidez. El objetivo de la ley es militarizar el espacio aéreo nacional".

Mirza Flores, DIPUTADA POR MC.

En controversia, 59% de los adeudos al SAT

• Impuestos sin pagar, multas y recargos integran la bolsa.

● PÁG. 6

$1.8 billones suman los créditos fiscales al cierre del 2022.

$1.07 billones en controversias interpuestas por los causantes.

CONSULTA MITOFSKY | EL ECONOMISTA

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Mejora aprobación de los gobernantes en la República

● PÁG. 31

Mejores evaluados | ENE 2023, %

GOBERNADORAS

Lorena Cuéllar	TLAXCALA	55.9
Marina del Pilar Avila	BAJA CALIFORNIA	55.8
María Eugenia Campos	CHIHUAHUA	53.1
Teresa Jiménez Esquivel	AGUASCALIENTES	52.6
Mara Lezama	QUINTANA ROO	51.9

GOBERNADORES

Miguel Riquelme	COAHUILA	62.9
Mauricio Vila	YUCATÁN	59.8
Rubén Rocha Moya	SINALOA	59.5
Ricardo Gallardo	SAN LUIS POTOSÍ	58.6
Mauricio Kuri	QUERÉTARO	57.3

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Pierde una décima

Aunque ligeramente, la aprobación de la gestión presidencial frena los incrementos y desciende su nivel.

● PÁG. 39

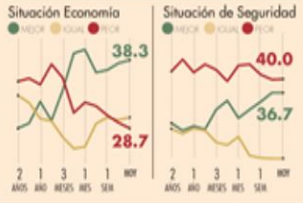

Tráfico aéreo de pasajeros volverá en 2023 al nivel prepandemia: OACI ● eleconomista.mx

Uber espera ganancias en 2023 a medida que deja atrás el impacto de la pandemia ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

672.253 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,283,280,658

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'390	332,483
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
102'737	6'848

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Opinión

Previo Banxico: el ciclo de alzas aún no termina

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

● PÁG. 9

Ciberdelincuencia, rostro terrorífico

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

● PÁG. 20

7 509661 885870

#NUEVA PLANTA

TESLA, ENTRE NUEVO LEÓN O HIDALGO **P9**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2068 / JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

#SUMAN15MILMUERTOS

ACOPIAN AYUDA HUMANITARIA PARA TURQUÍA P26

FOTO: REUTERS

#DIPUTADOS

APRUEBAN QUE SEDENA VIGILE ESPACIO AÉREO P6

FOTO: ESPECIAL

venios de Coordinación del
on Entidades Federativas

#FASP

AUMENTAN 10% RECURSOS PARA SEGURIDAD P7

FOTO: ESPECIAL

#RECHAZADOSDEEU

MÉXICO ACEPTA 4,000 VENEZOLANOS AL MES

DESDE OCTUBRE HASTA ENERO, SE HAN RECIBIDO EN EL PAÍS A 16 MIL 268 MIGRANTES; SIN EMBARGO, LA PROYECCIÓN ES REDUCIRLOS A 2,700 MENSUAL

POR MISAEL ZAVALA/P4

#LISTOENNOVIEMBRE

PRESENTAN CABLEBÚS DE CHAPULTEPEC P11

UN HOMBRE yace bajo los escombros junto al cuerpo de su esposa.

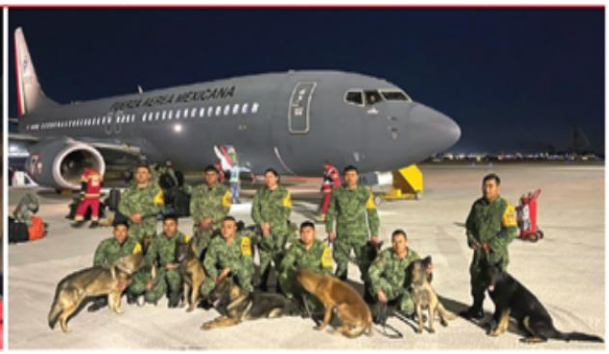

BINOMIOS caninos del Ejército enviados para ayudar en Turquía, ayer.

Fotos: Reuters y Especial

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
  Un final difícil **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS**
  Todo en todas partes al mismo tiempo
  pág. 4
- **GABRIEL MORALES**
  Biden 2024 **pág. 22**

SISMOS: AFLORA FURIA POR MALA GESTIÓN TURCA; MÉXICO ENVÍA APOYO

- **Erdogan** recibe reclamos por lenta reacción en rescates; éste pide paciencia y atribuye terremoto a "planes del destino"; oposición acusa despilfarro **pág. 21**
- **Misión** de ayuda de nuestro país incluye 16 binomios caninos, 10 de Sedena, 2 de Semar y 4 de Cruz Roja; participarán en búsquedas bajo escombros. **pág. 8**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 9 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4256 | PRECIO » $10.00

BUSCA DISUADIR AMENAZAS Y PRESERVAR SOBERANÍA

Aprueban ley para que Sedena vigile espacio aéreo ante avance del crimen

POR **YULIA BONILLA**

DIPUTADOS avalan iniciativa del Presidente; crea 3 órganos para dominio pleno del Estado; justifica norma por uso indebido de infraestructura aeroportuaria

TAMBIÉN señala licencias falsas, aeronaves sin papeles, pistas clandestinas...; oposición acusa "militarización de cielos"; advierte riesgos en seguridad **pág. 8**

Para tener control crearán:

- **Centro Nacional** de Vigilancia y Protección del Espacio: Observará maniobras y determinará si el vuelo es autorizado o no.
- **Sistema de Vigilancia**: Coordinará a dependencias para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas.
- **Consejo Nacional** de Vigilancia y Protección: Emitirá políticas de coordinación e intercambio de información entre dependencias.

Segob: Seguridad no es sólo de recursos sino de revisar la estrategia

ADÁN Augusto señala que Gobierno federal y estados deben revisar planes para brindar tranquilidad y ratificar compromiso; trabajo conjunto da resultados: SSC. **pág. 10**

INE pide evaluar intervención del crimen en las elecciones

ADVIERTE que criminalidad está mutando patrones respecto a comicios; plantea necesidad de saber cómo está actuando; ve preocupante violencia contra políticos. **pág. 7**

Acortan juicio de García Luna; evalúan si testifica

- **Fiscales** presentan lista de propiedades presuntamente obtenidas con sobornos; alistan "testigo importante"
- **Si exsecretario** habla, sería etapa final; AMLO pide demostrar si Calderón se benefició de ilícitos de GGL **págs. 3 a 5**

DIBUJO del exsecretario de Seguridad y uno de sus autos.

Foto: Especial

Niega Ebrard que se recibirá a 30 mil expulsados por EU

ASEGURA que al 25 de enero llegó 8.9% de venezolanos; con medida ve impacto positivo en disminución de flujos irregulares de migrantes en la frontera. **pág. 10**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,515 $10.00 // **JUEVES 9 FEBRERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Incendios azotan Chile

La ola de incendios forestales que devasta cuatro regiones del centro de Chile ha destruido cerca de 1,200 casas. La mayoría se ubica en la región de Biobío, donde se encuentra Tomé, y ha causado hasta ahora 24 muertes, más de un millar de heridos y más de 5,500 damnificados. **PAG 19**

Morena cancela audiencias públicas para discutir Plan B electoral

La reunión había sido acordada entre 84 organizaciones de la sociedad civil y la Jucopo del Senado

Revés. Al menos 84 organizaciones de la sociedad civil y colectivos de muy diversos orígenes informaron ayer que Morena y sus aliados en el Senado cancelaron el diálogo con la sociedad, al suspender de último momento la reunión acordada en enero pasado con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que encabeza Ricardo Monreal. Las audiencias públicas estaban destinadas a discutir y advertir sobre los riesgos que entraña el llamado Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Advirtieron que México está en la antesala de una crisis política mayor, que puede ser evitada, si el Senado asume su cabal responsabilidad y busca los acuerdos, respetando con rigor, a la letra y espíritu de la Constitución.

Reprocharon que la Jucopo se había comprometido a escucharlos, pero a unas horas del encuentro esgrimieron desacuerdos entre las fracciones parlamentarias que controlan la mayoría simple en el Senado para cancelar esta reunión con lo cual, acusaron, demuestran una vez más cerrazón, opacidad y falta de argumentos ante un tema que puede poner en riesgo la estabilidad política del país y provocar un "un extendido litigio nacional" en la Suprema Corte. **PAG 6**

ESPECIAL

Fran Ruiz - Páginas 16-17

La confluencia de factores que causó el desastre en los terremotos de Turquía

ABANDONO

Reyna Paz Avendaño - Página 20

Ante la falta de recursos, los planetarios de la Ciudad de México hacen un bazar

IGNORANCIA

Isaac Torres Cruz - Página 22

"A pesar de la evidencia científica, la pérdida de biodiversidad no está en la conciencia de la gente": Julia Carabias

Al aplicar cabotaje o abres espacio aéreo a todos, o a ninguno: experta

Ocurrencias. "Cuando aplicas el cabotaje o abrir el espacio aéreo, se lo das a todos o no se lo das a nadie, por eso no sé de dónde saca este gobierno que será un cabotaje selectivo, eso es mentira. Sobre la línea aérea que quieren dejar en manos de militares sus esquemas son irregulares, además de que los administradores de aeropuertos, como el AIFA, no pueden tener una aerolínea, ya que eso es conflicto de interés", dijo en entrevista con *Crónica* María Larriva Sahd, la primera mujer Controladora de Tráfico Aéreo.

"De todas las ocurrencias de este gobierno la peor de todas es esta, la de querer aplicar el cabotaje selectivo", manifestó. **PAG 7**

"Está por mí de presidenta de la Corte": AMLO

Ardor. El presidente López Obrador aseguró este miércoles que Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte, está en ese cargo por él. "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte", dijo el mandatario en Palacio Nacional. **PAG 6**

LA ESQUINA

El diálogo es fundamental en toda democracia. ¿A qué se debe el plantón a las organizaciones que acordaron un diálogo sobre la propuesta de reforma electoral? ¿Miedo al intercambio libre de ideas? ¿Temor de que algún senador esté dudando de su posición y que alguien lo acabe de disuadir? Son preguntas.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,661 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

PARA COMPRA DE EQUIPO

Fideicomiso militar acumula 135 mil mdp

ALFREDO FUENTES

El monto supera el presupuesto de los poderes Legislativo y del Judicial de este año

El patrimonio del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar (FPAPEM), a cargo de la la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asciende a más de 135 mil millones de pesos, un monto que supera el presupuesto por 93 mil millones de pesos que en conjunto ejercerán este año los poderes Legislativo y el Judicial.

El fondo creado en 2007, casi al inicio del sexenio de Felipe Calderón, sobrevivió a la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer estos instrumentos bajo el argumento de la lucha contra la corrupción. En octubre de 2020 los senadores aprobaron la eliminación de 109 fideicomisos destinados a rubros como infraestructura.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el monto total del patrimonio del FPAPEM pasó de 52 mil 705 millones de pesos en 2020 a 135 mil 906 millones de pesos al término de 2022, lo que representa un incremento de 157.8 por ciento.

Para David Saucedo, experto en seguridad, "el criterio que se utilizó para eliminar fideicomisos no era tan equívoco. En efecto, en muchos fideicomisos se daba un esquema de opacidad, de gastos no declarados, de corrupción, pero el gasto de la Sedena se mantiene bajo el mismo esquema: por un lado Andrés Manuel elimina los fideicomisos que le parecían un pozo de corrupción y, por el otro, deja este fideicomiso intacto en cuanto a procedimientos".

Recordó que la "tradición" de darle mal uso a la herramienta surgió en el sexenio de Calderón, quien lo creó con el fin de que las fuerzas armadas pudieran manejar recursos de manera pronta y expedita para adquirir equipamiento, esto en el contexto de la llamada "guerra contra el narcotráfico". **Pág. 4**

EN ABRIL SE DEFINE

Hidalgo está a la altura de Tesla: Menchaca

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, aseguró que su estado "está a la altura de Tesla para albergar sus instalaciones" y que en abril se habrá de definir si la empresa llega a su estado a Nuevo León. Destacó que la entidad ofrece ventajas como una posición geográfica estratégica con la zona Metropolitana, con las comunicaciones, así como con el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA). Detalló que toda la información solicitada por Tesla a Hidalgo ya fue entregada y que su gobierno tiene un enlace con representantes de la empresa de Elon Musk, asentada en Texas, Estados Unidos. Andrés Manuel López confirmó en su conferencia que Tesla, la empresa líder en el ramo de fabricación de autos eléctricos, tiene interés en construir una nueva planta armadora en Hidalgo o en Nuevo León. **Pág. 16**

JAIME JIMÉNEZ / EL SOL DE TAMPICO

Escasea el huevo en la frontera

REYNOSA. En tiendas y comercios de Reynosa, Tamaulipas, así como de San Luis Río Colorado, Sonora, los anaqueles lucen semivacíos. En Ciudad Juárez, Chihuahua, se restringió la venta el fin de semana para evitar compras de pánico debido a la alta demanda del producto, en parte por el brote de gripe aviar en EU. **Pág. 9**

OMS PIDE MONITOREAR

Más brotes de gripe aviar en mamíferos

GINEBRA. En las últimas semanas se multiplicaron los casos en nutrias, visones, zorros y leones marinos, un fenómeno preocupante que "debe ser vigilado", pidió la Organización Mundial de la Salud (OMS). **Pág. 25**

ESCRIBEN

Juan Veledíaz Pág. 5
Ricardo Salinas Pág. 12
Alberto Aguilar Pág. 16

7 503006 093029

PRINCE... O CAMILLE

SU DISCO MÁS FEMENINO SERÁ DESCANCELADO

Camille, el álbum más incendiario del cantante, verá finalmente la luz después de 37 años. Prince terminó en 1986 de grabar el disco, resultado de un trabajo de estudio para que su voz ya no sonara tan "masculina". **Normal**

HAY TALENTO, FALTA INVERSIÓN

EN MÉXICO LA ANIMACIÓN PUEDE SER UNA INDUSTRIA

Angélica Lares, directora del Taller del Chucho, donde se hizo parte de *Pinocho* de Guillermo del Toro, asegura que el cine animado puede ser redituable si se hace bien y se distribuye de forma correcta. **GOSSIP**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Los fallecidos en Turquía y Siria superan los 15 mil; los rescates se complican por las gélidas temperaturas

MUNDO

AFP

SOY

CAMILLE, EL DISCO PROHIBIDO DE PRINCE

Pág. 41

REUTERS CONNECT

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,453 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SE VACIÓ EL CUTZAMALA

EL SISTEMA COMPLETO, LAS SIETE PRESAS QUE LO COMPONEN, TIENEN LOS NIVELES MÁS BAJOS DESDE 1996, DE ACUERDO CON DATOS DE LA CNA

Pág. 4

IGNACIO HUITZIL

Diego Cocca, técnico de Tigres, elegido el entrenador de la Selección Nacional

MARCADOR

CUARTOSCURO

Productores de Xochimilco siembran 400 mil macetas de tulipanes flor para vender el 14 de febrero

Pág. 8

DAVID DEOLARTE

Inauguran el C2 Centro Histórico cuenta con mil 850 cámaras y una inversión de 37.5 mdp

Pág. 7

7 500326 125430
$10.00

REPORTE Índigo
CO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
2670: JUEVES 9 DE FEBRERO 2023
reporteindigo.com

NACIONAL

Programas de 4T: freno migratorio

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo evaluó los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, que el Gobierno de México actualmente implementa en El Salvador y Honduras, y encontró que los beneficiarios han reducido sus intenciones de migrar

16

PIENSA

Fomentan la donación de plasma

México tiene una fuerte demanda de este componente para el tratamiento de enfermedades graves y raras. La iniciativa Plasma que Salva busca diálogo con las autoridades de Salud mexicanas para señalar la necesidad de incrementar su obtención y proponer cambios a la legislación para compensar a los donantes

28

La expansión de las plataformas digitales de transporte a lo largo y ancho del territorio nacional desató una serie de conflictos, pues han puesto en jaque a los taxistas locales, quienes argumentan que no cuentan con piso parejo para operar, por su parte, las empresas dueñas de las aplicaciones aseguran que tienen los permisos para brindar sus servicios

12

PASAJEROS EN MEDIO DEL CONFLICTO

Norma Piña pudo ser presidenta de la Corte gracias a mí: AMLO

P. 5

JUEVES 9 DE FEBRERO 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15706

Jamás venderé línea editorial de *unomásuno*: Naim Libien Kaui

P.12-13-14

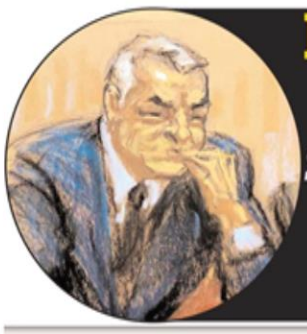

Fiscales no pudieron presentar pruebas sobre enriquecimiento por sobornos de Genaro García Luna

P. 10

Ricardo Monreal anuncia que Senado ya trabaja en abatir rezago en nombramientos

P. 7

Vila afirma que dejaría gobierno de Yucatán en julio u octubre para buscar la candidatura presidencial; cuenta con el apoyo de AMLO
Por Luis Carlos Silva » Pág. 12

Ricardo Anaya hace campaña y la FGR le reactiva indagatoria
Por José Vilchis Guerrero » Pág. 11

Indicador Político
Querétaro: crisis de viabilidad del Estado: neoliberalismo y 2024
Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Jueves 09 de Febrero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 242

COCTEL EXPLOSIVO EN AL: FMI

Advierte el organismo crecimiento lento, crisis económica, inflación alta, tensiones sociales y descontento por la pobreza y el hambre en las sociedades latinoamericanas

Por Gustavo Adler, Nigel Chalk y Anna Ivanova/ *FMI* » Pág. 18

Tiembla en México; los sismos, mensaje de Dios: arzobispo sirio

Mientras en México se dan sismos "atípicos", como de 5.5 grados Richter en Chetumal, Quintana Roo, y de 4.3 en Juchitán, Oaxaca, sin víctimas ni daños; en Turquía y Siria siguen los milagrosos rescates, como el del niño Yigit Cakmak, de 8 años de edad, quien tras permanecer 52 horas sepultado logró sobrevivir y ser entregado a su madre. El arzobispo de Alepo consideró a lo ocurrido como un mensaje de Dios. (Ilustración: Sergio Hernández Tiquet y Fotos: Twitter) » Págs. 10 y 11

Juicio a Genaro: revés a fiscalía; rechaza juez fotos de propiedades
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

Tras la puerta del poder
Marcelo y Monreal pelearán distritos
Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Tercer amparo a Ovidio contra la extradición a EU
» Pág. 17

Biden: el estado de la Unión es fuerte; lo interpela una republicana
Por Martha Aguilar » Pág. 21

Agenda Confidencial
Las quejas de Claudia
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
Marcelo se levanta
Por Callo de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero
Cabotaje: AMLO coquetea con Clase Media
Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emeequis
Guerra sucia, pasado pendiente
Por Julián Andrade » Pág. 5

Aprueba Cámara Ley de Espacio Aéreo mexicano
» Pág. 22

División de poderes e independencia judicial
Por Onel Ortiz Fragoso » Pág. 7

Política para guapos
Gerardo Islas, *in memoriam*
Por Alberto Tavira » Pág. 24

Mensaje Político
Sheinbaum: dime con quién andas...
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

Escriben: Salvador González Briceño, Guillermo Buendía, Francisco Gómez Maza, Carlos Tercero, Carlos Ramos Padilla y José Luis Camacho.

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 9
DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 26,455 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 8

CON IMPULSO DE IRARRAGORRI

Diego Cocca será el DT del tricolor

@DIEGOCOCCA1

REUTERS

P. 16-17

SUPER BOWL

EN CUANTO ESTÉ LA REMODELACIÓN DEL ESTADIO AZTECA

SÍ VOLVERÁ NFL A MÉXICO

DICE EL COMISIONADO, ROGER GOODELL, QUE LA EXPERIENCIA HA SIDO POSITIVA; AL MENOS 50.4 MILLONES DE PERSONAS APOSTARÁN 16 MIL MDD EL DOMINGO EN EL SUPER BOWL LVII

PERO ACATARÁN SENTENCIA

Diputados van contra el Trife por exceder sus facultades

La determinación de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de citar a una audiencia de oídas a los diputados federales para abordar la sentencia sobre la convocatoria para el relevo de 4 consejeros electorales molestó a los legisladores, quienes acordaron abrir una mesa de trabajo para revisar las facultades del tribunal y acudir a la Suprema Corte.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, dijo, no obstante, que se acatará la sentencia y la próxima semana se emitirá nueva convocatoria para elegir a los cuatro consejeros del Instituto Nacional electoral (INE). Pág. 18

SE MILITARIZA, ACUSA OPOSICIÓN

Aprueban que la Sedena vigile el espacio aéreo

Hasta ahora lo hace la SICT; abusos de la aviación privada, como licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aeronaves sin documentos y más, los argumentos. Pág. 20

INFORMA LA UNICEF

Hay déficit de centros de atención infantil en México

Chiapas, pese a contar con la mayor cantidad de población infantil, es el que menos tiene por cada mil niños, con sólo 0.64 centros Pág. 22

@CRUZAZUL

3-3 CON ATLANTA UNITED

Cruz Azul no gana ni en amistosos

Juegan en el estadio Azteca en inusual día y horario; el domingo enfrenta a Toluca y Raúl Gutiérrez se tambalea.

P. 5

EFE

MUNDIAL DE CLUBES

Real Madrid domina apenas a Al Ahly

Tuvo que sudar en la segunda semifinal y ahora enfrentará al Al Hilal saudí el sábado por el título.

P. 10

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Ricardo Salinas Pág. 28
Pedro Peñaloza Pág. 28

Rehabilita el Edomex 162 de 171 Centros de Atención Múltiple Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA, PRINCIPALES VÍCTIMAS

Denuncias de trata se disparan 45%

México se ha convertido en un paraíso de impunidad de acuerdo con especialistas; el presidente del Consejo Ciudadano de la CDMX alertó que 90% de los casos de ese delito no se denuncian, aunque consideró que no hay pruebas de que se haya incrementado. Lo que sucede, explicó, es que la ciudadanía ha presentado más denuncias y se han abierto más carpetas de investigación MÉXICO P. 3

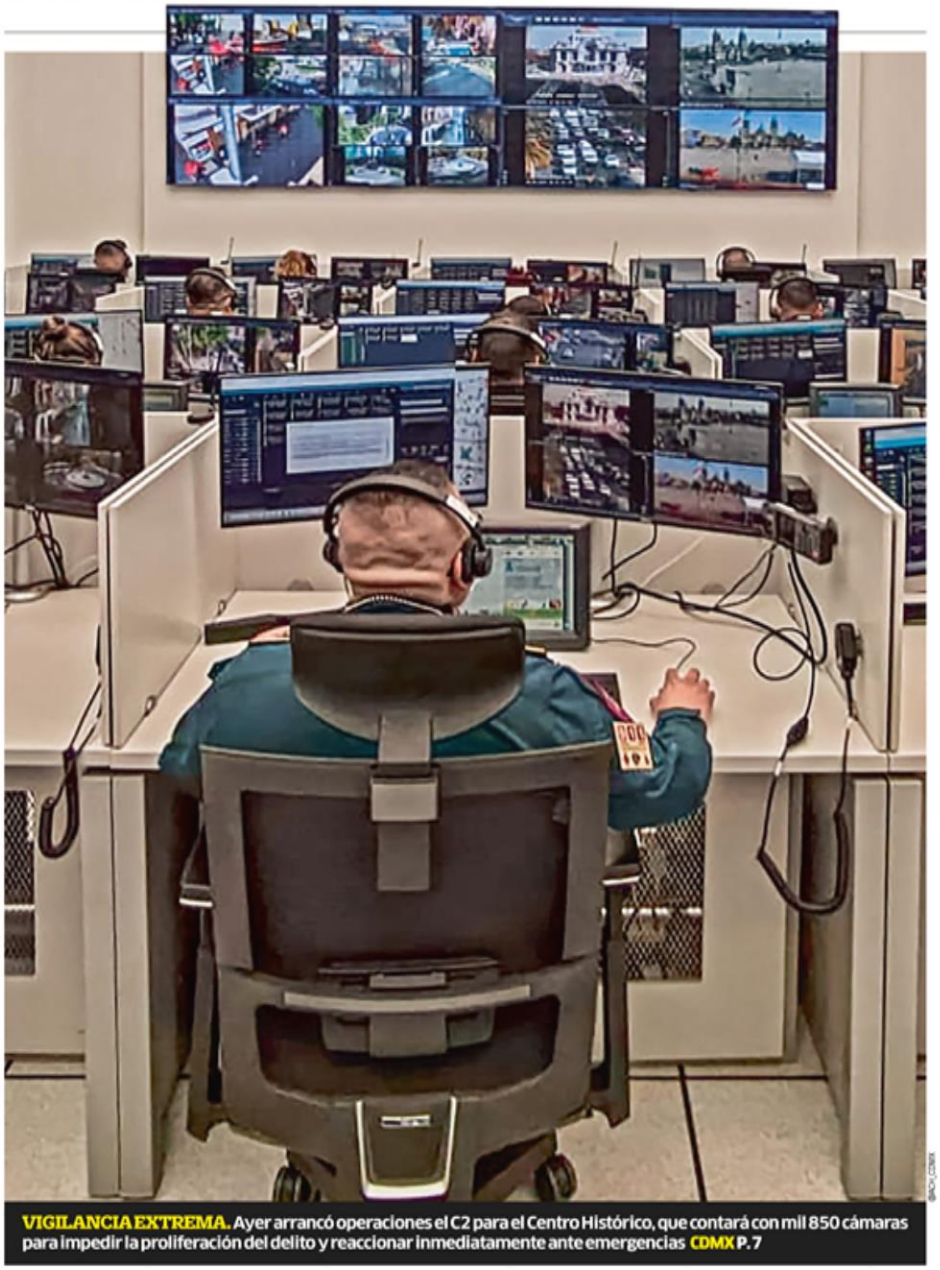

VIGILANCIA EXTREMA. Ayer arrancó operaciones el C2 para el Centro Histórico, que contará con mil 850 cámaras para impedir la proliferación del delito y reaccionar inmediatamente ante emergencias CDMX P. 7

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023
AÑO XII Nº 2870 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Morena calumnió al llamar traidores a opositores: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la campaña morenista contra legisladores federales y partidos políticos de oposición, en la que los llamó "traidores a México", en el marco de la reforma eléctrica, constituyó una calumnia electoral MÉXICO P. 3

TERREMOTO EN TURQUÍA Y SIRIA, DE LOS MÁS LETALES MUNDO P. 14

HOY ESCRIBE

El Poder Judicial tendrá la responsabilidad de evaluar la constitucionalidad de las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, aprobadas por el Congreso de la Unión y que según los expertos son violatorias del texto constitucional. El presidente López Obrador a finales del año pasado se decía confiado de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) apoyarían su reforma electoral en caso de ser impugnada.

DOLORES COLÍN PÁGINA 7

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1136 / Año 04/ Jueves 9 de febrero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

SUMAN YA MÁS DE 15 MIL MUERTOS POR SISMOS EN TURQUÍA Y SIRIA

ZONA DEVASTADA. Vista aérea que muestra las tareas de rescate de víctimas en medio de edificios que se desplomaron a causa del fuerte terremoto del domingo en el sureste de Turquía. Las autoridades turcas y sirias informaron que el número de muertes ya rebasó los 15 mil. AFP. P. 13

Presentarán "testigo clave" contra Genaro García Luna

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Aún se desconoce la identidad del testigo relevante; se especula que sea 'La Barbie' o 'El Rey' Zambada

Genaro García Luna podría subir al estrado a testificar; su defensa pide no preguntarle "ciertos temas"

La Fiscalía adelantó que pese a tener 30 testigos más, podrían ya cerrar sus alegatos. Pág. 4

▶ DESMIENTE EMBAJADOR DE EU HABER HABLADO CON AMLO SOBRE EL JUICIO. P. 5

▶ AMLO CRITICA QUE MEDIOS CALLEN SOBRE CASO DE GARCÍA LUNA. P. 5

NORMA PIÑA PRESIDE LA CORTE GRACIAS A MÍ: AMLO. P. 6

"PARA HABLAR EN PLATA", el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó la situación en la Suprema Corte. Cuartoscuro

APRUEBA CÁMARA DE DIPUTADOS LEY QUE REFORZARÁ SEGURIDAD AÉREA. P. 11

La nueva ley plantea la creación de un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Archivo

VAN CONTRA OTROS DOS POR EXTORSIÓN EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. P. 9

CITIBANAMEX PREVÉ QUE LA ECONOMÍA SOLO CREZCA 1% DURANTE 2023. P. 11

1.9% es la estimación de la institución financiera para el crecimiento del PIB nacional en 2024. También estima que el próximo año haya una inflación del 4%

La Jornada de Oriente

Tlaxcala

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2023

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA ■ PUBLICACIÓN PARA PUEBLA Y TLAXCALA ■ AÑO 33 NÚM 7038

15 PESOS JUNTO CON *LA JORNADA*

■ La funcionaria estatal compareció ante diputados por la glosa del primer informe de gobierno

Recriminan a la titular de Secture promoción de negocios particulares

■ 3

Alcaldesa: robo a transporte de carga se ha erradicado en Tequexquitla

JOSÉ CARLOS AVENDAÑO ■ 7

Narcomenudeo, puerta de entrada al calentamiento de la plaza, advierte Coparmex

JOSÉ CARLOS AVENDAÑO ■ 7

Mujeres, 37% de beneficiarios del Programa de Fertilizantes en la entidad: Sader

GUADALUPE DE LA LUZ ■ 5

Destaca LCC la excelente mano de obra local

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros visitó las instalaciones de la empresa alemana DBW Advanced Fiber Technologies, instalada en CIX I de Tetla de la Solidaridad, dedicada a la fabricación de partes de aislación térmica y acústica para automóviles ■ **Foto Alejandro Ancona**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel invitó a AMLO a “dialogar” en un evento público

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados**, Santiago Creel Miranda**, utilizó su cuenta de Twitter para hacer una “cordial” invitación al presidente del país, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** a reunirse en una conferencia ante medios para discutir el tema de la violencia y presentar propuestas para combatirlo.

El también aspirante a candidatura a presidencial mencionó, en una entrevista al medio MVS, que el primer mandatario federal se ha “resistido” en entablar un dialogo con los otros poderes constitucionales por ser dirigidos por el denominado **“bando opositor”.**

“Presidente López Obrador, no **se salga por la tangente** con insultos. Para que vea que el diálogo no va de prebendas, le propongo que hablemos frente de los medios y que el tema sea la violencia. Ahí urge solución. Hablando se entiende la gente. ¿Se anima a dialogar y resolver?”, publicó el blanquiazul en sus redes.

Santiago Creel invitó a AMLO a “dialogar” en un evento público - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Conmigo, a la Cámara de Diputados se le va a respetar: Santiago Creel

El diputado acusó que AMLO lo ha relegado del lugar que habitualmente se le da a quien preside la Cámara baja durante las ceremonias; acudirá a la Marcha de la Lealtad que encabezará el mandatario nacional

Tras haber denunciado un desdén desde el **Poder Ejecutivo,** el **presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda,** confirmó que mañana acudirá a la **Marcha de la Lealtad** que encabezará el **Presidente Andrés Manuel López Obrador,** y aseguró que con él **"a la Cámara de Diputados se le va a respetar".**

En días anteriores, el **diputado acusó que el Presidente de la República lo ha relegado del lugar que habitualmente se le da a quien preside la Cámara baja durante las ceremonias,** como la que ocurrió el **5 de**

febrero para conmemorar el **106 aniversario de la Constitución de 1917,** donde fue sentado en una orilla, junto a la **ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

A raíz de esto, **Creel Miranda** explicó que hoy se revisó el protocolo que mañana se habrá de llevar a cabo.

Explicó que cuando se trata de un evento militar, lo habitual es que el **Presidente de la República** esté resguardado por quienes representan al **Ejército y la Armada.**

Agregó que cuando son ceremonias académicas, es lógico que a lado de un presidente se encuentre un rector académico, pero cuando es una de carácter civil, quienes deben sentarse a un costado son los representantes de los poderes Legislativo y Judicial.

"Soy muy riguroso en que se guarden las formas y que se respete a la Cámara de Diputados... conmigo a la Cámara de Diputados se le va a respetar. Punto", declaró.

https://www.razon.com.mx/mexico/camara-diputados-le-respetar-santiago-creel-516940

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Reunión con Jucopo buscará establecer nuevos protocolos en San Lázaro: Creel

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El miércoles de la semana pasada, vimos las protestas de diputados y senadores de Morena y aliados que pedían la salida de Santiago Creel de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, porque no les gustó que impidiera el paso de una guardia armada al salón de sesiones.

Esa destitución no va a prosperar. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, reconoció que no tiene los votos suficientes.

Creel informó que mañana se reunirá con los coordinadores de las bancadas para establecer protocolos para futuras ocasiones en que las Fuerzas Armadas entren al Palacio Legislativo. Al parecer eso ya se calmó.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABw8UHLHol5qknU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212858&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Creel espera que en reunión de Jucopo se "de vuelta a la página", tras pleito en inicio de sesiones

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que en la reunión que sostendrá mañana con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se buscará "darle vuelta a la página", después del pleito que se suscitó durante la apertura del Segundo Periodo de Sesiones.

"Mañana, (se buscará) sacar algo positivo de esto y darle vuelta a la página", señaló en conferencia de prensa.

Detalló que existe un acuerdo para que sea una reunión propositiva, después de que los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PT y MC pidieran que fuera removido del cargo por permitir la presencia de elementos armados del Ejército en el recinto legislativo.

"Será una reunión propositiva. Hay un acuerdo para que salga bien, salga propositivo. Se buscará una salida propositiva", refirió.

Dicha reunión entre el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Jucopo se realizará a las 12:00 horas, una vez que haya concluido la ceremonia por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que fue invitado Creel Miranda.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/creel-espera-que-en-reunion-de-jucopo-se-de-vuelta-la-pagina-tras-pleito-en-inicio-de-sesiones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo acuerda llamar a Santiago Creel para que explique acceso de militares armados a Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, informó que este órgano legislativo acordó llamar al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, para que les explique los motivos por los que determinó permitir el paso de personal militar armado al interior del recinto legislativo de San Lázaro, el pasado 1 de febrero.

En conferencia de prensa, Mier explicó que si bien las bancadas de Morena, PT y PVEM han pedido la destitución del panista, los votos no les alcanzan, por lo que previo a determinar si proceden conforme a reglamento, lo sentarán en el banquillo.

"Nosotros hemos defendido siempre que debe haber el debido proceso y escuchar a la otra parte. Ya lo escuchó el pleno; tres grupos parlamentarios acordaron que se iniciara el procedimiento que marca la propia ley orgánica del Congreso General, pero decidimos que debíamos de escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídica con base en lo que establece la ley.

"Por eso, el día de mañana lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros para definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien específicamente de la Cámara de Diputados", declaró.

El coordinador de Morena en San Lázaro dijo que las diputadas y los diputados deben cuidar la Presidencia, independientemente de quien la ocupe: "La Presidencia de la Mesa Directiva representa la unidad, la inviolabilidad, y el fuero constitucional que tienen las y los diputados, y en esa unidad decidimos que mañana nos acompañe Santiago Creel".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/jucopo-acuerda-llamar-santiago-creel-para-que-explique-acceso-de-militares-armados-diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	09/02/2023	LEGISLATIVO

ARCHIVO MARIO JASSO, CUARTOSCURO

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, permitió el paso de militares a San Lázaro el pasado 1 de febrero.

Hoy sientan en el banquillo a Santiago Creel

Debe explicar por qué permitió el paso de personal militar armado a San Lázaro

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, indicó que el órgano legislativo acordó llamar al presidente de la Cámara Baja, Santiago Creel, para que explique los motivos de permitir el paso de personal militar armado al interior del recinto de San Lázaro el pasado 1 de febrero.

Explicó que si bien las bancadas de Morena, PT y PVEM han pedido su destitución, los votos no les alcanzan, por lo que previo a determinar si proceden conforme a reglamento, hoy lo sentarán en el banquillo.

"Nosotros hemos defendido siempre que debe haber el debido proceso y escuchar a la otra parte, tres grupos parlamentarios acordaron que se iniciara el procedimiento que marca la propia Ley Orgánica del Congreso general, pero decidimos que debíamos de escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico con base en lo que establece la ley, por eso lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros por el bien del Congreso y de la Cámara de Diputados", puntualizó.

El líder morenista dijo que los diputados deben cuidar la presidencia, independientemente de quien la ocupe: "La presidencia de la Mesa Directiva representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen los diputados y en esa unidad decidimos que mañana nos acompañe Santiago Creel".

LUIS ESPINOZA CHÁZARO
Coordinador del PRD

"Este jueves invitamos al presidente de la Mesa a discutir el tema de lo que sucedió el día primero [de febrero]"

Al respecto, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, detalló que incluso la oposición aceptó escuchar primero a Creel Miranda.

"Este jueves invitamos al presidente de la Mesa a discutir el tema de lo que sucedió el día primero; el bloque oficialista plantea escuchar a Creel antes de avanzar en cualquier otro sentido", dijo.

El diputado panista Creel Miranda afirmó que en la reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política se buscará "darle vuelta a la página", después del pleito que se suscitó durante la apertura del segundo periodo de sesiones.

La reunión entre el presidente de la Mesa Directiva del recinto legislativo de San Lázaro y la Jucopo se realizará a las 12:00 horas, al término de la ceremonia del 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la que fue invitado Creel Miranda. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel, otra vez al banquillo en San Lázaro

EMIR OLIVARES Y ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), estará este jueves otra vez en el banquillo, ante una nueva cita de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que explique el incidente de la semana pasada, cuando negoció la entrada de militares armados al recinto legislativo.

Mientras Acción Nacional advirtió que defenderá "con todo" a su compañero de bancada, Creel adelantó que ha sostenido conversaciones con distintos coordinadores parlamentarios para "aclarar algunos malos entendidos. Para mí, ya se está dando vuelta a la página".

Creel, quien insistió en su petición de diálogo al presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que se busca llegar a un acuerdo para el protocolo de ceremonias oficiales en San Lázaro, la más próxima, para conmemorar El Día del Ejército, el día 19. "Hay una especie de poca armonía entre el orden castrense y el parlamentario. Vamos a tratar, dentro de la complejidad de los dos órdenes, para hallar un punto que concilie perfectamente una ceremonia de honores a la Bandera (con presencia), de las guardias, de las escoltas, de la banda de guerra", dijo.

> *Buscará acuerdo para el protocolo de ceremonias en la Cámara*

Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, dijo que la reunión con Creel es para darle garantía de audiencia, antes de encauzar de manera formal la solicitud de su bancada y la del PT de destituirlo.

"Ya lo escuchó el pleno, pero decidimos escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico, con base en lo que establecen el reglamento y la ley. Lo invitamos a dialogar y a definir una ruta, por el bien del Congreso, y específicamente de la Cámara de Diputados". Se le garantizará el debido proceso, agregó.

A su vez, Creel consideró que si la mesa directiva apoya a la Jucopo, ésta debe respaldarla también, e incluso manifestó que no espera un "juicio sumario", sino una reunión propositiva, en la cual se puedan afinar los protocolos de la Cámara.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero.

"Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)", señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro. Sostuvo que la mayoría parlamentaria ha defendido siempre el debido proceso y, en ese sentido, se acordó escuchar a Creel como paso previo a tomar una decisión "de carácter jurídico".

Por ello, diputados de Morena y del Partido del Trabajo exigieron la remoción del legislador panista como presidente de la Mesa Directiva, aunque no cuentan con la mayoría calificada de dos terceras partes para cesarlo.

Mier subrayó que el derecho de los diputados a pedir la destitución de Creel está a salvo, pero insistió en la conveniencia de conversar con él.

"Es un diálogo con él, platicar con él, así se deben hacer las cosas, el parlamento vive de eso, de hablar, de parlar, la política se hace a partir de acuerdos, diálogo, no solamente de formalidades", agregó.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	09/02/2023	LEGISLATIVO

Comparece hoy Creel por sacar a militares armados

San Lázaro. Mier, líder de Morena, refiere que escucharán al panista antes de pensar en su remoción de la Mesa Directiva

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados citó hoy al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión para explicar su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero.

El panista confió, sin embargo, en superar diferencias con legisladores de Morena y PT, y previó "darle la vuelta a la página" durante su encuentro con los coordinadores parlamentarios.

Aclaró que la reunión fue convenida por ambas partes para aclarar malentendidos y acordar protocolos para la participación de elementos de las fuerzas armadas en ceremonias en el recinto.

"Es algo convenido y hemos venido aclarando algunas diferencias que se suscitaron y que, al calor de la sesión pasada, era obvio que hubo expresiones inconvenientes, pero para mí la vuelta de la página está, digamos, dándose, ya mañana habrá otra página de esta situación", puntualizó.

Previamente, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, subrayó la necesidad de escuchar a Creel antes de iniciar el procedimiento para removerlo del cargo, como solicitaron morenistas y petistas.

"Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)", señaló el coordinador de los diputados de Morena.

Creel negó el ingreso de la banda de guerra y escolta de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) al salón de plenos durante la sesión de Congreso General el pasado 1 de febrero, debido a que los militares portaban sus fusiles y el reglamento de la Cámara de Diputados prohíbe la entrada de personas armadas.

Por ello, diputados de Morena y el PT exigieron la remoción del legislador panista como presidente de la Mesa Directiva, aunque no cuentan con la mayoría calificada de dos terceras partes para cesarlo.

Al respecto, Mier subrayó que el derecho de los legisladores para pedir la destitución de Creel está a salvo; sin embargo, insistió en la conveniencia de conversar con el panista.

"Es un diálogo con él, platicar con él, así se deben hacer las cosas, el parlamento vive de eso, de hablar, de parlar; la política se hace a partir de acuerdos, de diálogo, no solamente de formalidades", agregó.

Con información de: Pedro Domínguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel se queda: Morena no lo destituirá pero dejará registro de sus 'errores' contra militares

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se opuso a que la banda de guerra, la cual se presentó con armas largas, se instalara al interior del Salón de Sesiones en San Lázaro para realizar los honores a la bandera.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, admitió que no será posible destituir a Santiago Creel Miranda como presidente de la Cámara Baja, por lo que la propuesta de destituirlo busca dejar un registro de que Creel no dejó entrar a los militares al Pleno de San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

> *"Hoy vamos a sesionar en la Junta de Coordinación Política para definir la ruta. Construir dos tercios para lograr la destitución no va a ser posible, pero sí es necesario que quede un antecedente para que quede registro y esto ayude en el futuro a que se garantice lo que es la Mesa Directiva, la representación plural de la Cámara", explicó Ignacio Mier en entrevista con Ciro Gómez Leyva 'Por la Mañana'.*

Mier Velazco señaló que se tiene que dar cumplimiento a la determinación de grupos parlamentarios en el Pleno, quienes expresaron su inconformidad por los errores en el actuar de Santiago Creel.

¿Por qué morenistas quisieron destituir a Santiago Creel?

El pasado miércoles 1 de febrero, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se opuso a que la banda de guerra, la cual se presentó con armas largas, se instalara al interior del Salón de Sesiones en San Lázaro para realizar los honores a la bandera por el inicio de sesiones, y la dejó en el vestíbulo.

Creel argumentó haberse apegado al artículo 12 de la Ley General del Congreso de la Unión y el 25 del Reglamento para decir que en el Salón de Sesiones no puede haber personal armado.

Ignacio Mier agregó que no es la primera vez que el panista se equivoca y que ello va sumando suspicacia sobre su actuar y pone en entredicho su capacidad de representación de la pluralidad, la unidad y la inviolabilidad de la Cámara.

Incluso, el morenista comentó que incluso el coordinador de Movimiento Ciudadano se inconformó con el actuar de Santiago Creel y que finalmente Creel admitió que podría haberse equivocado y pidió perdón a las y los diputados por su actuar.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/2/8/santiago-creel-se-queda-morena-no-lo-destituira-pero-dejara-registro-de-sus-errores-contra-militares-748517.html

Buscan acuerdo para ceremonias

Con el fin de superar el desencuentro con el que inició el periodo legislativo, por el cambio de protocolo en los honores a la Bandera Nacional, hoy sostendrán una reunión privada los coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados y el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel.

El panista adelantó que con los jefes de las siete fracciones parlamentarias buscará construir un acuerdo que derive en un protocolo de consenso para las ceremonias de carácter militar. Confió en que con el diálogo podrán quedan superadas las diferencias, luego de que diputados del PT y de Morena anunciaron que pedirían removerlo de su cargo.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel podrá defenderse; Morena le da audiencia antes de pedir su remoción

Morena y sus aliados prolongaron para el jueves 9 de febrero la polémica de la destitución del panista Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y le darán antes el derecho de audiencia.

La Junta de Coordinación Política acordó invitarlo, primero, a una mesa de diálogo para escucharlo y que exponga sus argumentos de defensa. De así acordarlo, en la sesión del jueves pondrían a votación en el pleno la solicitud de destitución que haría la 4T.

"Nosotros hemos definido siempre que debe de haber el debido proceso y escuchar a la otra parte; ya lo escuchó el Pleno, se acordó -en una parte de él, tres grupos parlamentarios y algunos otros diputados- que se iniciara un procedimiento que establece la propia Ley Orgánica del Congreso General, pero decidimos que debemos de escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídica con base en lo que establece el reglamento y la ley", informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, y líder de Morena, Ignacio Mier Velazco.

Explicó que "lo invitamos para que este jueves venga a dialogar con nosotros, con la Junta de Coordinación Política, y definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien específicamente de la Cámara de Diputados", dijo. Mier insistió en que "no hay que olvidar que debemos de cuidar la presidencia, independientemente de quién sea el que la preside. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados. Y en esa unidad decidimos que este jueves nos acompañe Santiago Creel".

https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/02/08/santiago-creel-podra-defenderse-morena-le-da-audiencia-antes-de-pedir-su-remocion/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	09/02/2023	LEGISLATIVO

CITA JUCOPO AL DIPUTADO SANTIAGO CREEL ANTES DE PROCEDER A REMOVERLO

Se le dará la oportunidad de aclarar la falta respecto al ingreso de militares armados para rendir honores al lábaro patrio

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Junta de Coordinación Política (Junta) en la Cámara de Diputados, acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, para que se defienda en cuanto al ingreso de militares armados para rendir honores al lábaro patrio durante la apertura del periodo ordinario de sesiones.

Para ello, se acordó escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico, fundamentado en la propia Ley Orgánica del Congreso General, dio a conocer Ignacio Mier, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

"No hay que olvidar que debemos de cuidar la presidencia, independientemente de quién sea el que la preside", argumentó Ignacio Mier.

"La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados", acotó respecto a la "falta" cometida por Creel ya que la normatividad indica que está prohibido el ingreso de personas armadas al recinto y no solo al Pleno.

En otro tema, dio a conocer que se acordó instalar una mesa de trabajo que revise puntualmente las atribuciones que tiene el propio Tribunal Electoral y en ese marco también buscarán el diálogo con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, respecto a la convocatoria para la elección de nuevos consejeros del INE. •

Santiago Creel actualmente es el presidente de la Mesa Directiva. Cuartoscuro

Comparecerá Creel ante Jucopo

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir que militares armados entraran al salón de sesiones para rendir honores de la bandera el pasado primero de febrero, durante la instalación del Congreso General para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la 65 Legislatura.

https://drive.google.com/file/d/1q3KOFvlOACWQkFXLBESEdFbPk_leeh34/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel comparecerá ante la Jucopo, el PAN descarta su destitución

Este jueves, Santiago Creel Miranda se presentará ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que dialogar en torno a los hechos que se registraron el pasado uno de febrero, durante la instalación del Congreso General para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la 65 legislatura del Congreso de la Unión.

La prohibición del ingreso del personal militar al Salón de Plenos por parte de Creel Miranda como presidente de la Mesa directiva, provocó la rebelión de los integrantes de la bancada mayoritaria de Morena y sus aliados, y su exigencia de renunciar al cargo.

Ignacio Mier, titular de la JUCOPO, indicó que antes de iniciar cualquier procedimiento, como solicitaron los legisladores en el pleno, buscan charlar con Santiago Creel.

Precisó que, no obstante la petición de la bancada mayoritaria, "se le quiere a Creel" y se deben cuidar la presidencia en San Lázaro, ya que representa la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados, por lo que insistió en que hay que escuchar lo que tiene que decir el panista.

Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN; indicó que defenderán con todo a Santiago Creel, pero además señaló que lo que pretende la bancada de Morena es burbujeo porque no tienen las dos terceras partes para sustituirlo.

“Nosotros tenemos claro que esa intención, así como yo lo digo con todo cariño, es una intentona. Hombre, todos sabemos que se ocupan dos terceras partes que no tienen, ni van a tener para destituirlo, entonces ¿Qué es esto? Burbujeo, burbujeo.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/8/santiago-creel-comparecera-ante-la-jucopo-el-pan-descarta-su-destitucion-479914.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

¿Le quitarán la presidencia de la Cámara de Diputados a Santiago Creel? Jucopo lo llama a declarar

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que se acordó citar este jueves al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión para darle derecho de réplica y dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la Bandera el pasado 1 de febrero.

"Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)", dijo.

En conferencia de prensa, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, argumentó que la mayoría parlamentaria ha defendido siempre el debido proceso y que por eso se acordó escuchar a Creel como paso previo a tomar una decisión "de carácter jurídico".

Por ello, diputados de Morena y PT exigieron la remoción del legislador panista como presidente de la Mesa Directiva, aunque no cuentan con la mayoría calificada de dos terceras partes para cesarlo.

Mier subrayó que el derecho de los diputados a pedir la destitución de Creel está a salvo, pero insistió en la conveniencia de conversar con él.

"Es un diálogo con él, platicar con él, así se deben hacer las cosas, el parlamento vive de eso, de hablar, de parlar, la política se hace a partir de acuerdos, diálogo, no solamente de formalidades", agregó.

Mier dijo que a Santiago Creel se le tiene cariño y en tono irónico expresó, "porque lo queremos, sí… a la orilla".

https://www.reporteindigo.com/reporte/le-quitaran-la-presidencia-de-la-camara-de-diputados-a-santiago-creel-jucopo-lo-llama-a-declarar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados citan a Creel previo a discutir su posible remoción como presidente

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó sostener una reunión con el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, para escucharlo antes de analizar las solicitudes que Morena, PVEM y PT han presentado para que sea destituido del cargo.

Cabe recordar que durante la sesión del Congreso General para iniciar el nuevo periodo de sesiones, los honores a la Bandera se realizaron fuera del salón de sesiones porque la escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional acudió armada.

El hecho generó un diferendo entre Morena y la oposición, pues el reglamento indica que no se puede ingresar con armas a cualquier parte del Palacio Legislativo de San Lázaro; sin embargo, su acceso se permitió por un acuerdo al que llegó el Presidente de la Cámara con la Sedena, y sobre el cual se le acusó de no haber notificado al resto de la Mesa Directiva.

El coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier Velazco, dijo que dentro de la Jucopo se debe procurar el debido proceso y escuchar a la otra parte.

Dado que Creel Miranda ya ofreció una explicación de lo ocurrido ante el pleno, y una parte de éste pidió su remoción, ahora la Junta debe conversar con él, para lo cual se le ha invitado a las 9:30 horas de mañana, jueves.

"Lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros y definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien, específicamente, de la Cámara de Diputados. Vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene ahora que decirnos después de que han pasado ocho días de eso antes de iniciar el procedimiento"

Subrayó que se debe de cuidar la presidencia con independencia de quién ocupe el cargo, pues representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados.

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-citan-santiago-creel-previo-discutir-posible-remocion-presidente-516888

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	09/02/2023	LEGISLATIVO

#Legislativo

Hoy definen la permanencia de Creel al frente del Congreso

POR YVONNE REYES

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados Ignacio Mier Velazco, informó que se acordó citar este jueves al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión para darle derecho de réplica y dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero.

"Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)", dijo.

Este miércoles, en una conferencia de prensa dada por el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, argumentó que la mayoría parlamentaria ha defendido siempre el debido proceso y que por eso se acordó escuchar a Creel como paso previo a tomar una decisión "de carácter jurídico".

El pasado primero de febrero, el diputado presidente negó el ingreso de la banda de guerra y escolta de la Secretaría de la Defensa Nacional al salón de plenos, debido a que los militares portaban sus fusiles y el reglamento de la Cámara de Diputados prohíbe la entrada de personas armadas.

FOTO: CUARTOSCURO

Santiago Creel buscará "darle la vuelta a la página" con un acuerdo que sirva, al mismo tiempo, para impulsar protocolos de actuación de los militares en el Congreso de la Unión.

Por impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones el pasado 1 de febrero, buscarán acuerdo un acuerdo en diálogo abierto

Por ello, diputados de Morena y PT exigieron la remoción del legislador panista como presidente de la Mesa Directiva, aunque no cuentan con la mayoría calificada de dos terceras partes para cesarlo.

Mier subrayó que el derecho de los diputados a pedir la destitución de Creel está a salvo, pero insistió en la conveniencia de conversar con él.

"Es un diálogo con él, platicar con él, así se deben hacer las cosas, el parlamento vive de eso, de hablar, de parlar, la política se hace a partir de acuerdos, diálogo, no solamente de formalidades", agregó.

Mier dijo que a Santiago Creel se le tiene cariño y en tono irónico expresó, "porque lo queremos, sí....a la orilla".

Pide paz a Morenistas

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, confió en superar diferencias con legisladores de Morena y PT, que demandan su destitución, debido a que impidió el acceso de militares armados al salón de sesiones, el pasado primero de febrero.

Creel, quien este jueves sostendrá una reunión con los

coordinadores de todos los grupos parlamentarios en el seno de la Junta de Coordinación Política, pidió ya "darle la vuelta a la página".

En conferencia de prensa, el panista precisó que el encuentro con los líderes parlamentarios fue convenido por ambas partes para aclarar malentendidos y acordar protocolos para la participación de elementos de las fuerzas armadas en ceremonias dentro del recinto.

"Vamos a tratar, entre otras cuestiones, el día de mañana en la Junta; es algo convenido y hemos venido aclarando algunas diferencias que se suscitaron y que, al calor de la sesión pasada, era obvio que hubo expresiones inconvenientes, pero que para mí la vuelta de la página está, digamos, dándose, y ya mañana habrá otra página de esta situación", expresó Creel Miranda.

Asimismo, dijo que durante la reunión de este jueves con la Jucopo, se tratará de llegar a un acuerdo sobre actos protocolarios de futuras ocasiones.

"Si de esa reunión sale un acuerdo para protocolos futuros y, eventualmente, una iniciativa que nos permita ordenar el ceremonial de la rendición de honores a la bandera con personal militar, yo creo que estamos dando un gran paso y les vamos a solucionar a muchos presidentes y a muchas asambleas problemas que puedan tener en el futuro".

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Junta de Coordinación cita a Creel para explicar negativa de acceso a militares armados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó citar al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, a reunión mañana jueves para dialogar sobre su decisión de impedir el acceso de militares armados al salón de sesiones para rendir honores a la bandera el pasado 1 de febrero. “Con ese propósito vamos a escucharlo, qué es lo que él tiene que decirnos después de que han pasado ya ocho días de esto, antes de iniciar el procedimiento (de remoción)”, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en el Palacio de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/jucopo-llama-creel-explicar-negativa-acceso-militares

Jucopo cita a Santiago Creel

Tras la polémica del pasado 1 de febrero por la prohibición del ingreso de militares armados al recinto parlamentario para rendir honores a la bandera, hoy la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó citar al diputado presidente Santiago Creel para que explique las razones de esta decisión.

El presidente de la Jucopo y líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que no se trata de una comparecencia sino de un diálogo que sostendrán con el legislador del PAN, cuidando la Presidencia de la Cámara de Diputados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADxt%5FJs%2DwUC%2DKIA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212847&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		09/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo cita a Santiago Creel para explicar situación con militares armados en San Lázaro

Tras el diferendo entre diputados de Morena y aliados con el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, por los militares armados que ingresaron al recinto legislativo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) citó al panista para que explique lo acontecido.

“Decidimos que debíamos escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico y el día de mañana lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros, con la Jucopo, y definir una ruta por el bien del Congreso y de la Cámara de Diputados. No hay que olvidar que debemos cuidar la presidencia (de la Mesa Directiva), independientemente sea quien la presida”, dijo Ignacio Mier, titular de la Junta.

En conferencia, el también coordinador de Morena en la Cámara de Diputados comentó que el encuentro con el presidente de la Cámara de Diputados se realizará para “platicar con él”, pues dijo que la política se hace a partir de acuerdos y diálogos.

Jucopo cita a Santiago Creel para explicar situación con militares armados en San Lázaro (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Leerán la cartilla a Creel, en la Junta de Coordinación de San Lázaro

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel será citado a dialogar con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, luego de las fuertes críticas a su actuación durante la sesión de Congreso General, el pasado 1 de febrero.

Lo anterior, a raíz del incidente con los elementos del Ejército armados que participaron en los honores a los Símbolos Patrios y a quienes se les pidió mantenerse en el vestíbulo de la Cámara, sin acceder al Salón de Sesiones.

El presidente de la Junta, Ignacio Mier afirmó que en respeto al derecho de audiencia del diputado Creel Miranda y antes de dar curso a las solicitudes de remoción en su contra, se dialogará con él sobre lo ocurrido.

"Decidimos debíamos escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídica, con base en lo que establece el Reglamento y la ley, el día de mañana lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros, con la Junta de Coordinación Política y definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien específicamente de la Cámara de Diputados".

El congresista afirmó que en la Junta de Coordinación la postura es a favor del respeto al debido proceso, pero también de cuidar la conducción del recinto, manteniendo la imparcialidad de la Mesa Directiva, que representa la pluralidad de la asamblea.

La semana anterior, los integrantes de la bancada del Partido del Trabajo (PT), anunciaron que pedirían a la Junta de Coordinación valorar la destitución del diputado presidente, y tuvieron el respaldo de integrantes de las bancadas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Verde Ecologista (PVEM).

En esa ocasión, el coordinador morenista, Ignacio Mier, indicó que en lo personal estaba a favor de remover de la Directiva a Creel.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/8/leeran-la-cartilla-creel-en-la-junta-de-coordinacion-de-san-lazaro-582424.html

Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

"Se tiene que dar cumplimiento a lo que determinó el Pleno, en el que tres grupos parlamentarios, a través de sus diputados, expresaron su inconformidad por la serie de errores que Santiago Creel cometió -y que él mismo admitió- durante el inicio de la apertura del periodo ordinario de sesiones y aunque no expresó una disculpa al Pleno, que fue lo que el Pleno le pedía también, no solamente la admisión de los errores. El Presidente de la Mesa Directiva forma parte de un órgano colegiado, él no puede tomar decisiones por sí mismo en relación a la definición del orden del día y sus protocolos, a él le toca conducir lo que acordó la Mesa Directiva. Él representa a la unidad en la Cámara, no representa a los diputados de Acción Nacional, él representa a los 500 diputados".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACmP9Px8ui%2DM6I8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212839&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Michoacán	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel limará asperezas con Jucopo por impedir ingreso de escolta

El presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, informó que el jueves 9 de febrero se reunirá con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a fin de aclarar "los malentendidos " que se dieron en la Sesión de Congreso General y la posterior instalación de la Cámara.

"Hay un encuadre de poca armonía entre el orden castrense y el orden parlamentario. Entonces vamos a tratar de, dentro de la complejidad de los dos órdenes, buscar algo que concilie perfectamente y que haga de una ceremonia de rendición de honores a la Bandera, de las guardias, de las escoltas, de la banda de guerra".

Creel Miranda señaló que la reunión es algo convenido y que ya han aclarado algunas diferencias que se suscitaron al calor de la sesión, con algunas expresiones inconvenientes, por su parte ya habrá de darle la vuelta a la página.

El pasado 1 de febrero durante la ceremonia de apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Congreso de la Unión, Creel en función de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados impidió el ingreso Pleno a la escolta militar, debido a que portaban armas, lo cual está prohibido al interior del recinto legislativo.

Recordó las ceremonias anteriores llevadas a cabo en la Cámara de Diputados, señalando que la anterior fue con una escolta civil; la inmediata a la anterior, fue escolta sin armas; la inmediata después de la anterior fue igualmente sin armas. "Y, por cierto, en lo que es el vestíbulo han venido presentando armas desde, inclusive, el 2018 cuando vino el presidente y tomó protesta; la primera rendición de honores se hace en el vestíbulo por parte del presidente y luego entra al recinto".

https://mexico.quadratin.com.mx/santiago-creel-limara-asperesas-con-jucopo-por-impedir-ingreso-de-escolta/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel es citado por la Jucopo

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados citó para mañana al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, para que explique por qué permitió el acceso a militares armados al recinto legislativo el primero de febrero para hacer honores a la bandera, motivo por el que Morena, PT y PVEM han solicitado su destitución.

También hoy, diputados aprobaron la Ley de Protección del Espacio Aéreo, la cual faculta a la Secretaría de la Defensa Nacional para cuidar y proteger el espacio aéreo en lugar de una autoridad civil.

https://drive.google.com/file/d/1y3TDZdcQub7qHT0fRyVddftE7_vJ-ggR/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Formalizan petición de destitución de Santiago Creel

Morena, PT y Partido Verde formalizaron su petición para remover a Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. El PAN acusa pura grilla de Morena, pues, no tiene votos para quitarlo.

Pero antes de abrir el proceso la Junta de Coordinación Política, Jucopo, va a escuchar este jueves los argumentos del panista sobre lo sucedido el pasado primero de febrero con la presencia de elementos del Ejército armados en la sesión de apertura del Congreso General.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, resaltó que lo que buscan es cuidar la presidencia de la Cámara.

"Lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros, con la Junta de Coordinación Política y definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien específicamente de la Cámara de Diputados. No hay que olvidar que debemos de cuidar la presidencia, independientemente de quién sea el que la preside. La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados", apuntó el legislador.

Pero en el PAN ya advierten que Santiago Creel no está solo y lo que busca Morena y aliados es una intentona, que se quedara en eso.

Jorge Romero Herrera, sentencio, "lo vamos a defender, absolutamente con todo, como lo hemos venido haciendo… todos sabemos que se ocupan dos terceras partes que no tienen ni van a tener para, pues destituirlo, entonces ¿qué es esto? Burbujeo, burbujeo".

https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/destitucion-santiago-creel-pan-morena-nr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

La Jucopo cita a Santiago Creel para que explique su actuación por militares en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se va a reunir mañana con el presidente de la Mesa Directiva, el panista, Santiago Creel Miranda, para que explique su actuación durante la instalación del Consejo General que marca el arranque del Periodo Ordinario, en la que impidió que militares armados ingresaran al Salón de Sesiones para rendir honores a la bandera.

"Vamos a tratar entre otras cuestiones el día de mañana en la Junta, es algo convenido, ya hemos venido aclarando algunas diferencias que se suscitaron y que al calor de la sesión pasada era obvio que hubo expresiones inconvenientes, pero que para mí la vuelta de la página está dándose y mañana habrá otra página de esta situación", comentó Creel Miranda.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALxuMYUfWEL%2DT%5FE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212857&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALje7bOYVFLFIC0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212856&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

La Jucopo invita a Creel a dialogar antes de tramitar la solicitud de su remoción como presidente de la Cámara de Diputados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, invitó a Santiago Creel -antes de tramitar la solicitud de su remoción como presidente de la Mesa Directiva- a dialogar este jueves y que explique por qué no permitió el ingreso de una escolta militar armada al salón de sesiones para hacer los honores a la bandera.

Durante una conferencia de prensa, Ignacio Mier, presidente la Jucopo, recordó que los legisladores de Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde acordaron iniciar un procedimiento de remoción del presidente de la Cámara de Diputados, según lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General, "pero decidimos que debemos de escucharlo antes de tomar una decisión de carácter jurídico".

"Y el día de mañana lo estamos invitando a que venga a dialogar con nosotros, con la Junta de Coordinación Política, y definir una ruta por el bien del Congreso y por el bien, específicamente, de la Cámara de Diputados", expresó.

"No hay que olvidar que debemos de cuidar la presidencia, independientemente de quién sea el que la preside. La presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados representa la unidad, la inviolabilidad y el fuero constitucional que tienen las y los diputados. Y en esa unidad decidimos que el día de mañana nos acompañe Santiago Creel", agregó.

La semana pasada, los diputados de Morena y aliados pidieron remover a Creel como presidente de la Cámara de Diputados por no permitir el ingreso de militares armados el pasado 1 de febrero para una ceremonia de honores a la bandera.

"Yo estaré muy atento de lo que resuelva la Junta de Coordinación Política y, por supuesto, me atendré a los ordenamientos parlamentarios respectivos. Se tomará en cuenta su planteamiento", respondió Creel ante la petición de los legisladores.

https://latinus.us/2023/02/08/jucopo-invita-creel-dialogar-antes-tramitar-solicitud-remocion-presidente-camara-diputados/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		09/02/2023	LEGISLATIVO

Jucopo acuerda llamar a Creel por militares armados en Cámara de Diputados

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, informó que este órgano legislativo acordó llamar al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, para que les explique los motivos por los que determinó permitir el paso de personal militar armado al interior del recinto legislativo de San Lázaro, el pasado 1 de febrero.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/jucopo-acuerda-llamar-a-creel-por-militares-armados-en-camara-de-diputados/1613316

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		09/02/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel “al banquillo” ante Jucopo por incidentes de elementos armados en San Lázaro

El coordinador de la bancada de **Morena** en San Lázaro**,** Ignacio Mier Velazco, anunció que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, será citado a dialogar con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo**)**, tras las críticas sobre su actuación durante la sesión de instalación del Congreso General**,** el pasado miércoles 01 de febrero.

https://laverdadnoticias.com/politica/Santiago-Creel-al-banquillo-ante-Jucopo-por-incidentes-de-elementos-armados-en-San-Lazaro-20230208-0215.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		09/02/2023	LEGISLATIVO

MVR Noticias
@MVRNoticias

#Nacional Jucopo invita a Creel a hablar por negar el ingreso de militares armados a la Cámara

Grupo Fórmula
@Radio_Formula

Ignacio Mier admitió que no será posible destituir a Santiago Creel Miranda como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

radioformula.com.mx

Santiago Creel se queda: Morena no lo destituirá pero dejará registro de sus '...

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se opuso a que la banda de guerra, la cual se presentó con armas ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Oposición protesta contra “desprecio” hacia titulares de SCJN y Congreso

Senadores del PAN, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural se confrontaron verbalmente con legisladores de Morena por la manera en que fue tratado el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, durante el 106 Aniversario de Promulgación de la Constitución, el pasado 5 de febrero. Sin embargo, la mayoría calificó el tema como una “cortina de humo” para no hablar del caso del ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Desde su escaño, la panista Xóchitl Gálvez recordó que Armenta fue enviado a una esquina del presídium, “y exigimos que la Presidencia de la República le dé su lugar al Poder Legislativo y al Poder Judicial”.

El vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, reconoció a Armenta por su discurso y posición asumida en Querétaro y criticó la postura asumida por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

“Usted hizo un recuento de lo que se hizo a favor del país, de los mexicanos y nuestro reconocimiento por esta posición institucional que usted manifestó”, agregó.
Desde su escaño, la panista Kenia López Rabadán manifestó su respaldo a Armenta, Creel y la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

“Morena se roba hasta los lugares del presídium. El señor López Obrador aspira a ser un dictador y releva al Poder Legislativo y Judicial, pero la gente se está dando cuenta y hoy venimos a decirlo que representa a los 128 senadores. No se deje, no se deje relegar, no se deje quitar el lugar, no se deje orillar”, subrayó.

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, recordó al morenista que asistió a una ceremonia de Estado y no debe permitir que se maltrate a los poderes Legislativo y Judicial.

https://www.milenio.com/politica/oposicion-reclzama-desprecio-titulares-scjn-congreso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/2023	LEGISLATIVO

“Descortesía con dos de los Poderes”: Santiago Creel condenó el cambio de lugares en aniversario de la Constitución

La conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, celebrada el pasado 5 de febrero, **causó una gran polémica** debido al acomodo del presidium.

Ya que en el centro de la mesa estaba colocado el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y, a los extremos de esta, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**.

En cambio, secretarios de estado fueron colocados a su lado. Cabe señalar que han advertido que esta distribución fue hecha de último minuto y fue muy criticado por parte de exfuncionarios y miembros de la esfera política mexicana.

Tal fue el caso de **Santiago Creel**, quien por medio de su cuenta en redes sociales tachó este hecho como un desacierto y una descortesía con los dos Poderes (el Legislativo y el Judicial) y aseguró que se trataba de la primera ocasión en la que se hace esto.

“Descortesía con dos de los Poderes”: Santiago Creel condenó el cambio de lugares en aniversario de la Constitución - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

'AMLO, Creel y Piña se equivocaron durante ceremonia del Día de la Constitución'

En su colaboración con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Gabriel Guerra, analista político, habló sobre la ceremonia del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución.

"Fue una ceremonia muy importante por su carga simbólica, pero este año en particular porque tienes a un presidente del Cámara Baja que no es del partido del presidente y una ministra presidenta de la SCJN que no era la favorita de Palacio Nacional", externó.

Durante sus discursos del pasado 5 de febrero, al interior del Teatro de la República en Querétaro, Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN; y Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro; enfatizaron en la importancia de la independencia del Poder Judicial y el Legislativo.

"Todo se equivocan, primero el Ejecutivo Federal al cerrarse al diálogo, pero también hay errores el Legislativo y Judicial. Estábamos en una especie de junta vecinal", agregó.

Norma Piña aseguró que la "independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es un principio", mientras que Creel Miranda reprochó "una falta de diálogo" con la administración del presidente López Obrador.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/2/8/amlo-creel-pina-se-equivocaron-durante-ceremonia-del-dia-de-la-constitucion-582428.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Mesa de Análisis / Anabel Hernández (Periodista), Alfredo Figueroa (Analista) y Gabriel Reyes Orona (Ex procurador Fiscal)

Alfredo Figueroa comenta respecto a la ceremonia con motivo del aniversario de la Constitución: "Yo creo que el propio Presidente de la República, la ministra Piña, Santiago Creel, Armenta hicieron una exposición interesante en el fondo que no ha estado en la discusión. Creel hace un recuento muy interesante de lo que representa el diálogo político a lo largo de la historia, alguien criticaba eso, pero es una pieza que vale la pena, yo no había escuchado así a Santiago Creel desde hace bastante tiempo en una discusión de por qué es significativo el planteamiento del diálogo a lo largo del tiempo y creo que valió mucho la pena. Y también valió mucho la pena lo que hizo Armenta y el propio Presidente de la República, muy bien señores".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALbuZmkDoJrjNnQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212845&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		09/02/2023	LEGISLATIVO

El Ejecutivo debe respetar a los representantes de otros Poderes de la Unión: Margarita Zavala

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) se unió al reclamo contra el presidente de la República por no respetar a representantes de otros Poderes de la Unión; “el protocolo tiene, en el fondo, un sentido de respeto, no son caprichos de nadie”.

Asimismo, rechazó las constantes manifestaciones del mandatario mexicano “en contra del constante desprecio que tiene hacia el Poder Legislativo, a través del trato a Santiago Creel”.

https://efekto10.com/el-ejecutivo-debe-respetar-a-los-representantes-de-otros-poderes-de-la-union-margarita-zavala/

Se confrontan senadores de oposición y Morena

Senadores del PAN, MC y Grupo Plural se confrontaron verbalmente con los de Morena por la manera en que fue tratado el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, durante la celebración del Aniversario de la promulgación de la Constitución, el pasado 5 de febrero.

Lo morenistas calificaron el tema como una cortina de humo para que no se tocara el caso de Genaro García Luna; el vocero de la bancada, César Cravioto, reconoció el discurso de Armenta y criticó la postura que tomó el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. La panista Kenia López manifestó su respaldo a los legisladores Armenta y Creel y a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

La morenista Gloria Sánchez pidió la destitución de Creel quien, dijo, impuso un protocolo violatorio a la ley al quedarse sentado mientras se entonaba el himno nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AONTTFoXWtQ1Dik&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212846&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
GrupoFórmula		09/02/2023	LEGISLATIVO

Dante Delgado se lanza contra AMLO por 'maltratar' a los poderes legislativo y judicial

MÉXICO (REDACCIÓN).- El senador y líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, se lanzó este miércoles contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su partido al considerar que fueron maltratados durante la ceremonia oficial por el aniversario de la promulgación de la independencia.

Durante la sesión de este miércoles, el líder de la bancada naranja señaló que los presidentes del Senado, Alejandro Armenta Mier; de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Pila; fueron maltratados por el presidente, quien dio preferencia a sus subordinados antes que a los poderes del estado en el acomodo que se realizó para la ceremonia.

Y es que durante el evento, acusó, se privilegió a los secretarios de Estado sobre los presidentes de los poderes Legislativo y Judicial; actitud que respaldaron los senadores de Morena.

Dante Delgado consideró esta actitud como 'servilismo' y 'lambisconería' y destacó que el mensaje del titular del ejecutivo no puede ser aceptado en el Senado de la República.

http://bit.ly/3YCMjZG

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Estado de México		09/02/2023	LEGISLATIVO

Ríspido, sin dirigirse la mirada, fue el primer encuentro físico entre el Presidente de México y la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El escenario, nuestro histórico antiguo Teatro Iturbide y hoy Teatro de la Republica, en la capital de Santiago de Querétaro. Los testigos funcionarios federales, estatales y municipales. Legisladores y militares.

Esos lugares correspondían al presidente del Congreso de la Unión, el diputado Santiago Creel Miranda y a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández. Quedaron ambos a la izquierda del tabasqueño, a distancia. Es la primera vez que el Presidente de México no está blanqueado por los representantes del Legislativo y del Judicial.

https://mexico.quadratin.com.mx/rafaga-jorge-herrera-valenzuela-44/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

“En Morena se roban hasta los lugares”, dice oposición en el Senado

La oposición en el Senado, protestó en contra del “desprecio manifiesto” del presidente Andrés Manuel López Obrador hacia los titulares de los poderes Legislativo y Judicial en la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo pasado, en el Teatro de la República, en Querétaro.

Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, dio su respaldo a Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva, por el maltrato que recibió en esta ceremonia.

Recordó que “vivimos en una República que no es monárquica y por lo tanto exigimos que en futuras ocasiones se le dé el lugar que usted merece”.

A este reconocimiento se sumó la vicecoordinadora de Acción Nacional, Kenia López y demandó respeto también para Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y para Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También, Dante Delgado, senador de Movimiento Ciudadano, mostró su respaldo a la investidura del presidente del Senado y rechazó la falta de respeto mostrada por el titular del Ejecutivo Federal a los poderes de la Unión.

“La celebración del 17 no es un acto de alabanza al presidente de la República, es un acto el gobierno de la República, es un acto de Estado y si debe quedar asentado en el Diario de los Debates que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano le reclama al titular del Poder Ejecutivo el desprecio manifiesto a los poderes de la Unión con su actitud de arrogancia”.

https://wradio.com.mx/radio/2023/02/08/nacional/1675887611_768651.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Alemán
@RicardoAlemanMx

No quiso dialogar con Santiago Creel, pero AMLO sí recibirá al dictador Miguel Díaz-Canel en Campeche.

laotraopinion.com.mx
AMLO recibirá al dictador Miguel Díaz-Canel en Campeche - La Otra Opinión
Este sábado el presidente Andrés Manuel López Obrador pod´ria recibir al dictador de Cuba, Miguel Díaz-Canel en Campeche. De acuerdo con el infor...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “La Marcha de la Lealtad es mañana y ahí se van a encontrar el Presidente, la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. El día 13 es el aniversario de Los Niños Héroes, que también va a ser en el Zócalo, y se van a volver a encontrar. Vamos a ver cómo los sientan, vamos a ver cómo cambian el orden de la mesa. El día 24, el Día de la Bandera, que también va a ser en el Zócalo, se van a volver a encontrar en la misma mesa el presidente López Obrador, la presidenta de la Corte y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. El día 24 hablan los tres, vamos a verlos y vamos a oírlos”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APPYJJ4uKBCfCBs&id=BEBB992B33844BAA%21518&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

"La Marcha de la Lealtad es mañana y ahí se van a encontrar el Presidente, la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña, y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. El día 13 es el aniversario de Los Niños Héroes, que también va a ser en el Zócalo, y se van a volver a encontrar. Vamos a ver cómo los sientan, vamos a ver cómo cambian el orden de la mesa. El día 24, el Día de la Bandera, que también va a ser en el Zócalo, se van a volver a encontrar en la misma mesa el presidente López Obrador, la presidenta de la Corte y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. El día 24 hablan los tres, vamos a verlos y vamos a oírlos".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APPYJJ4uKBCfCBs&id=BEBB992B33844BAA%21518&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Santiago Creel @Santiago... · 54 m

Presidente @lopezobrador_, no se salga por la tangente con insultos. Para que vea que el diálogo no va de prebendas, le propongo que hablemos frente de los medios y que el tema sea la violencia. Ahí urge solución. Hablando se entiende la gente. ¿Se anima a dialogar y resolver?

297 411 1,065 17.9k

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

El Senado, sin fecha para discutir la reforma electoral

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, informó ayer que aún no hay fecha para que las comisiones dictaminen la minuta de reforma electoral también conocida como *plan B*, si bien expuso que ya trabajan en el desahogo del documento.

La oposición en esa cámara insistió en que Morena pretende retardar la aprobación del documento de manera deliberada para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tenga tiempo de emitir opinión sobre su constitucionalidad.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, respondió que no hay tal. Estimó que este jueves o el viernes se convocará a las comisiones dictaminadoras y la semana que entra, estará sesionando el pleno. Resaltó que los opositores pidieron en un principio que se diera tiempo para la discusión, incluso también lo hicieron organizaciones civiles. De manera que "no hay razón para generarse esa conjetura totalmente falsa

"Nosotros no actuamos con ese tipo de argucias. Eso se va a probar seguramente la semana que entra", pero serán las comisiones las que marquen el ritmo, acotó el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Se busca asfixiar a la Corte: MC

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, exhortó a discutir el artículo que se modificó en la Cámara de Diputados a la brevedad posible, y terminar el proceso legislativo del *plan B*, para dar paso a las acciones de inconstitucionalidad y todos los recursos que se van a presentar.

Según el emecista, lo que están haciendo Morena y sus aliados es asfixiar a la Corte, dejarla con el menor tiempo posible, para que no pueda abordar este asunto a profundidad y al mismo tiempo, tratar de capturar al Instituto Nacional Electoral durante el proceso de renovación de cuatro consejeros e impedir que el propio órgano electoral presente sus recursos legales.

Insistió en que de la minuta sobre el *plan B* lo único que resta por discutir en el Senado es un artículo, el referente a la cláusula de vida eterna o transferencia de votos a los partidos políticos.

Armenta informó que se reunirá con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, para acordar una agenda en torno a las minutas pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Dialogar sobre seguridad, propone Santiago Creel al Presidente de la República

Ciudad de México, México.– El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, propuso al Ejecutivo Federal dialogar sobre seguridad porque consideró que los pleitos no dan para generar empleos, tener mejores sistemas de educación y salud, pacificar al país con un adecuado tratamiento al crimen organizado.

"Yo le pido Presidente (López Obrador), le exijo, porque es un derecho, que dialoguemos sobre la violencia. ¿Qué le parece? Ahí no hay prebendas para nadie, al contrario, hay beneficios para todos, sobre la violencia. Cómo atacar la violencia y cómo poder bajar los índices delictivos del país", dijo.

En conferencia de prensa, Creel Miranda sugirió que las reuniones sean transparentes, en presencia de los medios de comunicación, también con los integrantes del gabinete presidencial y la representación de las fuerzas políticas del país

Lo anterior, afirmó, ante la respuesta que dio el Ejecutivo Federal a la propuesta de diálogo en el Teatro de la República.

"Yo le aseguro, en primer lugar, que su investidura se va a respetar, en segundo lugar, que será un diálogo productivo y, en tercer lugar, que vamos a encontrar coincidencias dentro de las enormes diferencias que tenemos", puntualizó.

Creel se reunirá mañana con la Jucopo

Por otra parte, el diputado presidente informó que acudirá mañana a la reunión convenida con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para tratar de llegar a un acuerdo sobre actos protocolarios de futuras ocasiones.

Explicó que es un encuentro acordado, que ya está platicado, donde se buscará una salida propositiva a las posturas presentadas desde el 1 de febrero, para darle la vuelta a las diferencias y en suma buscar la solución de las mismas.

Advirtió también que, "si de esa reunión sale un acuerdo para protocolos futuros y, eventualmente, una iniciativa que nos permita ordenar el ceremonial de la rendición de honores a la bandera con personal militar, yo creo que estamos dando un gran paso y les vamos a solucionar a muchos presidentes y a muchas asambleas problemas que puedan tener en el futuro".

Finalmente, Creel Miranda dio a conocer que asistirá a la ceremonia militar en el Zócalo que encabezará el presidente de la República por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad.

https://www.voragine.com.mx/2023/02/08/dialogar-sobre-seguridad-propone-santiago-creel-al-presidente-de-la-republica/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Edomex Al Día
@edomexaldia

Diálogo sobre seguridad, propone Santiago Creel al Presidente de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	09/02/2023	LEGISLATIVO

Chocan senadores por revelaciones de los nexos entre *narcos* y políticos

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y EMIR OLIVARES

Las revelaciones surgidas durante el juicio a Genaro García Luna sobre los presuntos vínculos del ex presidente Felipe Calderón con el narcotráfico, fueron tema central del debate en la sesión de hoy del Senado, en la que legisladores de Morena advirtieron que durante 12 años el país estuvo entregado al crimen organizado.

"Cuánto tiempo van a callar, a guardar silencio frente al escandaloso hecho de que el gobierno panista de Felipe Calderón esté siendo juzgado por pactar con los narcotraficantes, por proteger al cártel de Sinaloa , por la red de corrupción y complicidad con priistas y otros políticos, lo que sumió al país en la violencia y la inseguridad", reclamó a la oposición la senadora morenista Citlalli Hernández.

En tanto, en la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, advirtió que Calderón "debe dar una explicación" a la ciudadanía sobre las acusaciones de que habría "protegido" a la organización que encabezó Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Expuso que si bien el proceso judicial que se sigue en Estados Unidos a quien fue su secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, aún no concluye, Calderón está obligado a aclarar los señalamientos surgidos en la Corte de Estados Unidos. No sólo porque era el presidente de la República, sino porque habla de todos los temas a diario. ¿Por qué no viene a opinar de algo que lo involucra de manera directa?

Sesión legislativa con abundantes polémicas

Durante la sesión en el Senado, los ánimos se encendieron luego de que las panistas Xóchitl Gálvez y Kenia López Rabadán, así como el dirigente de MC, Dante Delgado, reprocharon que el presidente Andrés Manuel López Obrador hubiera relegado a los poderes Legislativo y Judicial en la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo pasado, en el Teatro de la República, en Querétaro.

Su molestia, según expresaron, es porque el Ejecutivo no colocó junto a él a los presidentes del Senado, la Cámara de Diputados y la presidenta de la Suprema Corte, sino a integrantes de su gabinete. A esos reclamos de los opositores, el morenista César Cravioto les respondió que en lugar de preocuparse por el lugar en un estrado del representante de un poder u otro, "de lo que tendríamos que hablar en esta tribuna es que en dos sexenios se entregaron al crimen organizado todas las instituciones del país".

Muchos de ustedes, les dijo, "formaron parte de los *narcogobiernos* de Vicente Fox y de Calderón, tuvieron responsabilidades importantes en esos gobiernos que incendiaron el país".

El senador del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza, exclamó, a su vez, que es una vergüenza que el juicio contra un delincuente como García Luna se realice en una Corte de Estados Unidos y la Fiscalía General de la República no tenga ningún caso ejemplar o paradigmático.

Entrevistado en San Lázaro, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, eludió el tema de Calderón y resaltó que discutir ese asunto en este momento es prematuro, pues el juicio debe seguir sus procesos y llegar a una conclusión. "Discutir si mencionan a zutano o a mengano, no es que no sea importante, pero es, por lo menos, prematuro", expresó el panista.

Igualmente, el coordinador de la bancada del *blanquiazul*, Jorge Romero, consideró que antes de dar opiniones se debe esperar a que exista una sentencia. "No se puede actuar de manera inquisitoria cuando un juicio es en contra de un adversario político, prejuzgar y decir que es un criminal maldito".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	09/02/2023	LEGISLATIVO

Panistas prefieren esperar para opinar sobre el juicio

AL INTERIOR de la bancada panista en San Lázaro prefieren esperar a que haya "certezas" en cuanto al juicio que enfrenta el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, y los señalamientos que durante el mismo se han hecho contra el expresidente Felipe Calderón.

El coordinador de diputados, Jorge Romero, dijo que no se puede actuar de forma "inquisitoria" cuando el juicio es en contra de un adversario político, ni tampoco emitir prejuicios, por lo que en todos los casos se debe aguardar a que se emita una sentencia.

"El Estado de derecho en cualquier país, en este caso en Estados Unidos, debe proceder. Se pueden tener opiniones en un sentido o en otro, la verdad es que las opiniones no importan, dan igual. Lo que importa son las certezas de las personas que tienen la facultad para determinar si lo son o no (culpables) lo resuelva, y esas personas son un jurado y un juez. Eso es, que funcione el Estado de derecho, y es a lo que exhortamos a que suceda en ese o en cualquier otro juicio", declaró.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también habló sobre el tema, e insistió en que se debe esperar a que ambas partes presenten sus argumentos y pruebas, pues discutir sobre el juicio en este punto es "prematuro".

Yulia Bonilla

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	09/02/2023	LEGISLATIVO

Aumenta polémica

Políticos de la 4T y la oposición hablaron de la implicación del expresidente.

HAY COSAS que no se pueden ocultar. En asuntos que tienen que ver con delitos se aconseja, para llegar a la verdad, seguirle la pista al dinero"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

PARA QUÉ ESPERAR a que termine el juicio de García Luna, tiene que aclarar y demostrar que no protegió al *Chapo* Guzmán"

Ignacio Mier
Líder de diputados de Morena

LAS OPINIONES no importan. Importa (...) que funcione el Estado de derecho, y es a lo que exhortamos a que suceda en ese o en cualquier juicio"

Jorge Romero
Líder de diputados del PAN

DISCUTIR en este momento si mencionan a zutano o mengano, no es que no sea importante, pero es prematuro"

Santiago Creel
Presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro

AMLO dice que hay pruebas suficientes contra García Luna

Piden esperar para ver si FCH está ligado a narcos

EL PRESIDENTE rechaza haber influido en la corte de EU para involucrar a otros actores; líder de diputados exige al exmandatario que demuestre que no protegió a criminales

• **Por J. Chaparro, Y. Bonilla y C. Arellano**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que se demuestre si el exmandatario Felipe Calderón "sabía y era beneficiario" de los presuntos acuerdos con el crimen organizado que llevaron a su extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, a acumular grandes sumas de dinero.

ELDATO

LA GOBERNADORA de Campeche, Layda Sansores, acusó el martes que el expresidente Felipe Calderón sabía de las irregularidades en que incurrió Genaro García Luna.

El nombre del expresidente apareció por primera vez el martes, en el juicio que se sigue en Estados Unidos al exstitular de ls SSP, en una corte federal, cuando declaró Édgar Veytia, exfiscal de Nayarit, quien aseguró que el entonces gobernador, Ney Gonzalez, y. por lo tanto, él, recibieron instrucciones del Gobierno federal para "proteger" al Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con su testimonio, en el 2011 Ney González le reveló que se había reunido en la Ciudad de México con el presidente Felipe Calderón y con Genaro García Luna, y que "la línea era *El Chapo*".

Sin embargo, López Obrador pidió esperar a que concluya el juicio y se determine si hay responsabilidad de Calderón Hinojosa o no, pero adelantó que en el caso de García Luna existe evidencia suficiente, sobre todo por la cantidad de dinero que logró acumular y que no corresponde con sus ingresos como servidor público.

"Independientemente de todo, yo lo que creo es que hay cosas que no se pueden ocultar. Incluso en asuntos que tienen que ver con delitos o con criminalidad se aconseja que, para llegar a la verdad, hay que seguirle la pista al dinero. Entonces, ya cuando ve una gente que tiene mucho dinero, que no tenía, y que pasa por el Gobierno y se convierte en millonario, ya. Ése es el delito mayor, lo demás es secundario. (Sería el caso) en lo de García Luna", expresó el Presidente.

Sobre Calderón Hinojosa, López Obrador dijo que se debe esperar, pues las autoridades estadounidenses deberán comprobar hasta qué punto conoció las actividades de su exsecretario.

"Eso tiene que demostrarse, si él (Calderón) sabía y era beneficiario de los negocios ilegales que llevaron a García Luna a acumular muchísimo dinero", dijo.

Rechazó que, por "decoro", no ha tocado el tema del juicio contra García Luna ni con el embajador Ken Salazar y mucho menos con el presidente Joe Biden.

Incluso, respondió a los señalamientos de que haya influido en la decisión de la Corte para involucrar a otros actores.

"Imagínense, se trata de la autoridad judicial de Estados Unidos. Porque todavía, si se tratara de la Fiscalía en México, que es independiente, que es autónoma y que ni siquiera me atrevo a darle instrucción, como tampoco en el caso del Poder Judicial, ni siquiera me atrevo aquí, ¿cómo voy yo a tener el control del Poder Judicial de Estados Unidos?", aclaró.

Ratificó su planteamiento sobre las tres hipótesis posibles en el caso. "Una, que García Luna es inocente y le fabricaron el delito o los delitos. Ahí tendrá el Gobierno de EU, la fiscalía, que explicar bien qué fue lo que pasó, porque es increíble que se tiene tres años detenido, se supone que tienen todas las pruebas y resulta que es 'El parto de los montes'. Y si es así, ¿qué preocupación puede tener Calderón? Nada. La segunda es que sí se metió García Luna, le van a probar cosas, lo van a juzgar, pero no sabía o no vinculan a García Luna con Calderón. Y la tercera es que sí lo sabía Calderón, y sí hay complicidad", manifestó.

Por separado, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que no hay por qué esperar a que concluya el juicio contra García Luna y demandó al expresidente Felipe Calderón que presente pruebas de que no protegió al narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Dijo que no es "juez para emitir sentencia ni Dios para perdonar pecados", pero señaló que el exmandatario panista debe dar una explicación al "pueblo" sobre los señalamientos en su contra.

"Fue presidente de este país; independientemente de que haya derivado de un fraude electoral, fue presidente durante seis años. Es un tema que estuvo presente; él convocó a una guerra en contra de la delincuencia, tuvo costos; bueno, el pueblo de México", señaló.

El presidente de Morena, Mario Delgado Carrillo, fue más allá y acusó de "narco" a Calderón Hinojosa y de intentar negar los presuntos actos de complicidad y corrupción entre las autoridades y los cárteles del narcotráfico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	PP-6	09/02/2023	LEGISLATIVO

"Está por mí de presidenta de la Corte": AMLO

Ardor. El presidente López Obrador aseguró este miércoles que Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte, está en ese cargo por él. "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte", dijo el mandatario en Palacio Nacional.

Norma Piña "está por mí de presidenta" de la Corte, dice López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte, está en ese cargo por él.

En conferencia de prensa matutina, el Mandatario federal señaló que antes el presidente del Máximo Tribunal era elegido por el Ejecutivo federal, algo que, afirmó, ya no ocurre.

"La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte", dijo.

"¿Por qué?", se le preguntó en Palacio Nacional.

"ELIJAN USTEDES"

"Porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte. Les voy a comentar una anécdota, me llegan a ver cuando era jefe de gobierno, me llegan a ver los magistrados del Tribunal del Poder Judicial porque iban a nombrar al presidente del Tribunal Superior de Justicia. Me vienen a ver para que yo diera la línea, como era, les digo `no, elijan ustedes´, así está. Pero hasta raro se sentía, `no, elijan´".

Luego del nombramiento de Norma Piña, el primer mandatario aseguró que la ministra le llamó para establecer la primera comunicación pero el jefe del Ejecutivo descartó reunirse pronto con ella.

"Que empiece por el Poder Judicial, tiene bastante trabajo, con todo respeto", dijo en una ocasión en su conferencia.

Aseguró que por ahora no hay ninguna necesidad ni tienen algún acuerdo a tratar que los motive a encontrarse.

"DESPRECIO DE AMLO"

La oposición en el Senado, protestó en contra del "desprecio manifiesto" del presidente López Obrador hacia los titulares de los poderes Legislativo y Judicial en la ceremonia del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo pasado, en el Teatro de la República, en Querétaro.

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, dio su respaldo a Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva, por el maltrato que recibió en esta ceremonia y recordó que "vivimos en una República que no es monárquica".

A este reconocimiento se sumó la vicecoordinadora de Acción Nacional, Kenia López y demandó respeto también para Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y para Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Es evidente que en Morena se roban hasta los lugares del presidium. El señor López Obrador aspira a ser un dictador y relega al Poder Legislativo y al Poder Judicial", fustigó.

También, Dante Delgado, senador de Movimiento Ciudadano, mostró su respaldo a la investidura del presidente del Senado y rechazó la falta de respeto mostrada por el titular del Ejecutivo Federal a los poderes de la Unión. *(Alejandro Páez)* •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

#SCJN

AMLO se adjudica nombramiento de Norma Piña

Al ser cuestionado sobre la designación de los próximos consejeros del INE, el mandatario nacional aprovechó para indicar que la presidenta de la SCJN está en su cargo gracias a él

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se adjudicó el nombramiento de Norma Lucía Piña como titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando que ella ganó la elección porque él no intervino para imponer a un candidato.

"Es importante la separación de poderes, ¿se imaginan el cambio que significa? La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta; porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte", dijo durante su conferencia matutina de este miércoles desde Palacio Nacional.

Matizando con la idea de que es un proceso que debe continuar, consideró que "estamos viviendo un momento extraordinario" en el país, pero recalcó que los integrantes de la SCJN no son invulnerables. "Si se tiene empleados en la Corte y hay corrupción de jueces, yo me tengo que quedar callado. Si somos independientes, podemos hablar. De por sí a mí no me gusta ser tapadera de nadie, nunca lo he sido", dijo.

Esto al asegurar que, en su experiencia como jefe de Gobierno del Distrito Federal, los magistrados le pidieron "línea" para nombrar al presidente del Tribunal Superior de Justicia, algo que, según él, rechazó. Tras asumir este cargo, el mandatario nacional relató que Juan González Alcántara Carrancá, actual ministro de la Suprema Corte (a quien no mencionó por nombre), le agradeció por "sentar las bases" que permitieron su elección.

Cuestiona método de elección

Aprovechando este contexto, el primer mandatario se refirió a la próxima selección de cuatro nuevos consejeros electorales, incluyendo a quien ocupará la presidencia del INE. Un proceso que se ha retrasado en la Cámara de Diputados por decisión de la mayoría parlamentaria que conforman Morena y sus aliados.

"Es lo mismo, es que lo mejor era lo que yo proponía. 20 candidatos del Poder Judicial, 20 candidatos del Poder Ejecutivo, 20 candidatos del Poder Legislativo, 60. Desde luego la mitad hombres y la mitad mujeres. Se dan a conocer quiénes son y se eligen", dijo aludiendo a su fallida iniciativa de reforma electoral que contemplaba este mecanismo de selección.

Esto defendiendo que su propuesta marcaría una nueva forma de elegir a las autoridades electorales, "no como ha venido sucediendo que un grupo se pone de acuerdo, bueno ¿cómo están los de ahora? ¿Cómo los nombraron? Pregúntenles quién los nombró. Tres nombrados por un partido, tres por otro y uno o dos por el resto de los partidos. Eso no".

> **La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta; porque antes el Presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte**
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		09/02/2023	LEGISLATIVO

La resurrección de ‘dinosaurios’: partidos y movimientos reciclan ‘genios y figuras’

Uno de quienes levantó la mano para ser el próximo candidato presidencial de la oposición es el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien ya tiene una larga trayectoria en la política mexicana.

https://la-lista.com/politica/2023/02/08/el-reciclaje-de-dinosaurios-la-estrategia-de-partidos-y-organizaciones-de-oposicion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Entre acusaciones de las bancadas opositoras sobre la militarización del espacio aéreo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, la nueva Ley de Protección al Espacio Aéreo Mexicano que busca inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Otro tema destacado del día fue que la Jucopo acordó citar a dialogar mañana al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, sobre la decisión que tomó el pasado 1 de febrero para impedir el acceso a militares armados al salón de sesiones. Creel Miranda espera, dijo, que en la reunión de mañana se le dé vuelta a la página.

https://drive.google.com/file/d/1Ir_ueTgMbfM9odVcU7Y0-v0ISlEz6kz_/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	09/02/2023	LEGISLATIVO

PAGO DE CUOTAS

Aportaciones de militancia son libres: PT

FERNANDO MERINO

Pedro Vázquez, representante ante el INE, señaló que sus agremiados son trabajadores y viven al día

Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), minimizó que los militantes de su partido de no paguen las cuotas que los estatutos de dicha fuerza política contemplan como obligación.

En entrevista con **El Sol de México**, el también diputado aseguró que las aportaciones quedan a la "libertad absoluta y plena de cada uno de los militantes" y descartó que la omisión merme las finanzas del partido en procesos electorales, ya que recordó el instituto político recibe prerrogativas del INE para comicios y sus actividades ordinarias.

Esta casa editorial publicó ayer que, además del PT, Morena, Partido Verde y Movimiento Ciudadano no reportaron haber recibido aportaciones de sus militantes el año pasado, mientras que el PAN reportó mil 568 aportaciones, entre ellas las que hicieron los diputados Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, y Margarita Zavala.

Vázquez atribuyó la falta de pago de las cuotas a la composición de la militancia del Partido del Trabajo, que en su mayoría es gente trabajadora.

"No creo que sea mucho que se pueda aportar porque la mayoría es gente trabajadora que vive al día, muchas veces son comerciantes ambulantes, desempleados, es gente campesina, es decir, no tienen una cantidad como en el caso del PAN donde hay mucha clase media y ellos sí aportan un poco más a las finanzas de su partido", dijo.

En el caso de los militantes que ya ostentan cargos obtenidos por elección popular y los que son precandidatos para las elecciones que se realizarán este año en el Estado de México y Coahuila, y que los estatutos del PT comprometen expresamente a aportar al partido, el representante del PT ante el INE los eximió del pago alegando que la fuerza política "tiene recursos" necesarios para sus campañas.

Pedro Vázquez afirmó que Acción Nacional recibe más aportaciones porque condiciona las candidaturas a sus militantes, impidiéndoles competir si no están al corriente con sus cuotas y que en el caso del PT "el tema económico no es una limitante".

Agregó que si bien los militantes del Partido del Trabajo no hacen aportaciones económicas, sí suman al partido con participación política en eventos y organización territorial.

PEDRO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE
ANTE EL INE

"Aportan en especie. La gente participa, acude con sus propios medios, con su carro, con su gasolina, en muchas cosas y actividades"

ARCHIVO LAURA LOVERA

Pedro Vázquez representante del PT ante el INE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		09/02/2023	LEGISLATIVO

Hablante de lengua zoque afirma que la riqueza cultural es patrimonio de la humanidad y no debe morir

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó que, para contribuir a la preservación de las lenguas de la población originaria, la Cámara, al inicio de sus sesiones, otorga el uso de la palabra a un hablante de lengua indígena. Precisó que, en esta ocasión, se concedió el uso de la palabra a la ciudadana Miriam Morales García, originaria del municipio de Ocosingo, Chiapas, y hablante de la lengua zoque; es licenciada en educación indígena y traductora en lengua zoque, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y reconocida por la organización de traductores, intérpretes interculturales y gestores de lenguas indígenas.

https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-lengua-zoque-afirma-que-la-riqueza-cultural-es-patrimonio-de-la-humanidad-y-no-debe-morir/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		09/02/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remite a comisiones minuta en materia de lactancia

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión, la minuta que reforma las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de lactancia.

https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-remite-a-comisiones-minuta-en-materia-de-lactancia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Senadores y diputados guardan minuto de silencio por muertos en terremoto en Turquía y Siria

El pleno del Senado guardó un minuto de silencio en memoria de las más de 11 mil muertes en Turquía y Siria por los terremotos registrados en esos países el lunes pasado.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, dijo que estos sismos "nos exhortan a manifestar nuestra solidaridad con esos pueblos hermanos". "El gran número de fallecidos y la devastación generada, nos han dejado profundamente conmocionados. Las incontables muertes, numerosos heridos y la terrible destrucción de la infraestructura en ambas naciones ha sido devastadora", expresó.

"Expresamos nuestro deseo de que todos aquellos que se han sumado a las acciones de rescate tengan la mejor de la suertes en su propósito. Enviamos nuestros deseos de fortaleza a Turquía y Siria, les expresamos nuestra solidaridad", dijo.

El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas de los sismos que afectaron a Siria y Turquía, de 7.8 y 7.5 grados, respectivamente, el pasado 6 de febrero. A petición del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, el pleno se guardó un minuto de silencio. "Por quienes han perdido la vida a causa de los sismos en Turquía, para manifestar nuestras más sentidas condolencias, de todos los integrantes de este pleno. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos de Siria y Turquía", refirió el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sismo-en-turquia-y-siria-senadores-y-diputados-guardan-minuto-de-silencio-por-fallecidos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		09/02/2023	LEGISLATIVO

Guarda Cámara de Diputados minuto de silencio por personas fallecidas por terremoto en Turquía

A petición del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, Presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, el pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en Turquía debido al terremoto ocurrido los días pasados. Tras la petición del diputado morenista Aurelio González Cruz, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda solicitó al pleno de San Lázaro guardar un minuto de silencio y reiteró la solidaridad del pueblo mexicano con países que enfrentan desastres naturales de tal magnitud.

https://laverdadnoticias.com/politica/Guarda-Camara-de-Diputados-minuto-de-silencio-por-personas-fallecidas-por-terremoto-en-Turquia-20230208-0164.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Dialogar sobre seguridad, propone Santiago Creel al Presidente de la República

Boletín No.3640

Dialogar sobre seguridad, propone Santiago Creel al Presidente de la República

• El objetivo es cómo atacar la violencia y bajar los índices delictivos del país

• En reunión de trabajo con la Jucopo buscará llegar a un acuerdo sobre protocolos con personal militar

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, propuso al Ejecutivo Federal dialogar sobre seguridad porque consideró que los pleitos no dan para generar empleos, tener mejores sistemas de educación y salud, pacificar al país con un adecuado tratamiento al crimen organizado.

“Yo le pido Presidente (López Obrador), le exijo, porque es un derecho, que dialoguemos sobre la violencia. ¿Qué le parece? Ahí no hay prebendas para nadie, al contrario, hay beneficios para todos, sobre la violencia. Cómo atacar la violencia y cómo poder bajar los índices delictivos del país”, dijo.

En conferencia de prensa, Creel Miranda sugirió que las reuniones sean transparentes, en presencia de los medios de comunicación, también con los integrantes del gabinete presidencial y la representación de las fuerzas políticas del país

Lo anterior, afirmó, ante la respuesta que dio el Ejecutivo Federal a la propuesta de diálogo en el Teatro de la República.

“Yo le aseguro, en primer lugar, que su investidura se va a respetar, en segundo lugar, que será un diálogo productivo y, en tercer lugar, que vamos a encontrar coincidencias dentro de las enormes diferencias que tenemos”, puntualizó.

Creel se reunirá mañana con la Jucopo

Por otra parte, el diputado presidente informó que acudirá mañana a la reunión convenida con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para tratar de llegar a un acuerdo sobre actos protocolarios de futuras ocasiones.

Explicó que es un encuentro acordado, que ya está platicado, donde se buscará una salida propositiva a las posturas presentadas desde el 1 de febrero, para darle la vuelta a las diferencias y en suma buscar la solución de las mismas.

Advirtió también que, “si de esa reunión sale un acuerdo para protocolos futuros y, eventualmente, una iniciativa que nos permita ordenar el ceremonial de la rendición de honores a la bandera con personal militar, yo creo que estamos dando un gran paso y les vamos a solucionar a muchos presidentes y a muchas asambleas problemas que puedan tener en el futuro”.

Finalmente, Creel Miranda dio a conocer que asistirá a la ceremonia militar en el Zócalo que encabezará el presidente de la República por el 110 aniversario de la Marcha de la Lealtad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión reformas en materia de imagen urbana y espacios de valor ambiental

Los dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva para los efectos conducentes

Boletín No.3624

Aprueba Comisión reformas en materia de imagen urbana y espacios de valor ambiental

• Los dictámenes se remitieron a la Mesa Directiva para los efectos conducentes

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), avaló dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de imagen urbana y creación de espacios de valor ambiental.

El primero, adiciona una fracción XXVII al artículo 10 a fin de establecer que corresponde a las entidades federativas disponer en las leyes y reglamentos de la materia, los lineamientos a los que habrá de sujetarse el fomento a la creación de dichos sitios en el ámbito urbano que contribuyan a la autosuficiencia, sustentabilidad y protección ambiental, incluidas azoteas, techos verdes, jardines verticales y huertos urbanos.

Con esta reforma, propuesta por el diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), se faculta a los congresos locales para legislar en estos temas; además, se eliminan las referencias de “agricultura urbana”, e incorporan en la ley conceptos como “espacios de valor ambiental”.

El segundo dictamen adiciona una fracción XXII al artículo 3 de la misma ley, para definir el concepto de “imagen urbana” como el conjunto de elementos naturales y construcciones que conforman el marco visual de la ciudad y cuyas características arquitectónicas, ambientales, económicas, sociales y culturales, dan identidad a un centro de población.

En las consideraciones de la propuesta promovida por el diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN), se indica que la imagen urbana está estrechamente relacionada con los espacios públicos, así como con los componentes naturales y la calidad del medio ambiente, por lo que se debe

procurar que la ley contenga la terminología y las definiciones adecuadas.

Una vez aprobados, ambos dictámenes fueron remitidos a la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban autorizar uso del Salón de Sesiones para llevar a cabo V Modelo Legislativo

Será con alumnos de la FES Acatlán, el 17 de febrero

Boletín No.3644

Aprueban autorizar uso del Salón de Sesiones para llevar a cabo V Modelo Legislativo

• Será con alumnos de la FES Acatlán, el 17 de febrero

• Se citó a la próxima sesión para mañana jueves 9 de febrero, a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el uso del Salón de Sesiones para que se lleve a cabo el V Modelo Legislativo con alumnos de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la Universidad Autónoma de México, el próximo 17 de febrero.

El acuerdo establece instruir a las secretarías General y de Servicios Parlamentarios llevar a cabo las gestiones correspondientes.

Los considerandos refieren que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Asimismo, menciona que el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que las personas distintas a los diputados, diputadas y a los servidores públicos, podrán hacer uso de la tribuna cuando la Cámara celebre una Sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Cierre de la sesión

Posteriormente, la Mesa Directiva informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12 numeral 2 del Reglamento para la contingencia sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, se levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana jueves 9 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Hablante de lengua zoque afirma que la riqueza cultural es patrimonio de la humanidad y no debe morir

Boletín No.3627

Hablante de lengua zoque afirma que la riqueza cultural es patrimonio de la humanidad y no debe morir

• En la sesión de la Cámara de Diputados participó Miriam Morales García

Al participar en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Miriam Morales García, hablante de la lengua zoque, se congratuló de que en el Recinto Legislativo se reflexione sobre la importancia de la cultura y uso de las lenguas indígenas.

Consideró fundamental hablar de su cultura y lengua, ya que es muy bella y sabia, porque “aportamos a la sociedad conocimientos, saberes, valores, cosmovisiones, costumbres, tradiciones y gastronomía, que dan sustento a una riqueza única y a la diversidad que fortalece al país”.

Argumentó que la riqueza cultural es compatible con la sustentabilidad productiva, económica, ecológica y social; es patrimonio de la humanidad y no debe morir.

Morales García relató que zoque, para su comunidad, es la lengua, palabra, voz, símbolo vivo, forma de comunicar. “Los zoques de Nuevo Francisco León comienzan desde la historia: hablar de “piongba chú ve” es recordar de dónde venimos”.

Añadió que sus padres, abuelos y comunidad vienen de Viejo Francisco León, ubicado en el noroeste de Chiapas, donde la catástrofe del volcán tuvo que ver con el desplazamiento y nuevos asentamientos. Dijo: “Piongba chú ve, en zoque significa, “mujer que quema”, “vieja que quema o arde”. El volcán lo bautizó “volcán Chichonal o Chichón"”.

Mencionó que, aunque Chichón o Chichonal están en la lengua zoque, los mismos habitantes así lo nombraron, porque el volcán se encontraba entre la montaña y en medio de "payaj tok" y en español "casa de chapay", "chapaya" o "chapayal".

Indicó que el chapay es una verdura que se come y, por tanto, el "payaj tok" son las matas de chapay llenos de espinas; también se le conoce como tsítsún en zoque.

Precisó que la catástrofe fue el 28 de marzo de 1982 y en ese momento la vida de los zoques marcó para siempre, entre ellos cambios drásticos. Por ejemplo, la economía, clima, viviendas, la seguridad, la salud, educación, servicios públicos; la organización política, prácticas culturales y sociales, gastronomía y la oralidad, entre otras.

Expuso que año con año el pueblo conmemora el volcán Chichonal. “Los abuelos contando sus historias o anécdotas que vivieron, cuentos, chistes, tocando sus instrumentos musicales y los jóvenes presentando obras de teatro, para transmitir a las nuevas generaciones la historia y la raíz de Nuevo Francisco León, para que así valoren la reconstrucción del pueblo y todo lo que ello implica”.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, recordó que, para contribuir a la preservación de las lenguas de la población originaria, la Cámara, al inicio de sus sesiones, otorga el uso de la palabra a un hablante de lengua indígena.

Precisó que, en esta ocasión, se concedió el uso de la palabra a la ciudadana Miriam Morales García, originaria del municipio de Ocosingo, Chiapas, y hablante de la lengua zoque; es licenciada en educación indígena y traductora en lengua zoque, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y reconocida por la organización de traductores, intérpretes interculturales y gestores de lenguas indígenas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de víctimas de los sismos en Turquía y Siria

Boletín No.3630

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de víctimas de los sismos en Turquía y Siria

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos ocurridos en la República de Turquía y Siria.

Desde su curul, el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) expresó que hace unos días se conoció la tragedia a nivel internacional en las Repúblicas de Turquía y de Siria, por lo cual, como presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, “solicito un minuto de silencio para las víctimas mortales y afectados de estos países”.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, dijo que se guardara el minuto de silencio por quienes han perdido la vida a causa de los sismos en las Repúblicas de Turquía y de Siria, al tiempo de manifestar las más sentidas condolencias de todos los integrantes de este Pleno, incluyendo a la Mesa Directiva.

Por ello, “solicito, en consecuencia, muy respetuosamente a esta Asamblea, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio”, agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remite a comisiones minuta en materia de lactancia

Boletín No.3629

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remite a comisiones minuta en materia de lactancia

• Da trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados, universidades y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión, la minuta que reforma las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de lactancia.

La adición de un último párrafo al artículo 94 de la Ley del Seguro Social plantea que en el supuesto de que la madre falleciera en el parto o puerperio, las prestaciones referidas en las fracciones II y IV podrán ser ejercidas por la persona cónyuge, concubinaria o quien ejerza la patria potestad, o en su caso, la guarda y custodia por resolución judicial, siempre y cuando hubiera sido madre soltera y no tuviera registrado a ninguna persona beneficiaria, cónyuge o concubinaria. La prestación referida en la fracción III, podrá ser ejercida por la persona cónyuge, concubinaria o quien ejerza la patria potestad, siempre y cuando sea asegurada.

La adición de un último párrafo al artículo 39 de la Ley del ISSSTE establece que en el supuesto de que la madre falleciera en el parto o puerperio, las prestaciones referidas en las fracciones II y IV podrán ser ejercidas por las personas cónyuge, concubina o quien ejerza la patria potestad, o en su caso, la guarda y custodia por resolución judicial. La prestación referida en la fracción III, podrá ser ejercida por la persona cónyuge, concubina o quien ejerza la patria potestad, siempre y cuando sea persona trabajadora derechohabiente.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció acuerdo en el que informa de cambios de integrantes y juntas directivas en Comisiones y Grupos de Amistad.

Las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) y Gabriela Sodi Miranda (PRD), así como los diputados Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) y Alfredo Femat Bañuelos (PT) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

De las Escuelas Normales y los Centros de Estudios Superiores de Educación Especializada del Estado de Guanajuato, de la Universidad Estatal del Valle de Toluca y del Colegio de Chihuahua, se recibieron los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se enviaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Cámara de Senadores informó que se declaró instalada para su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, la Secretaría de Gobernación respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con la protección de los usuarios de telefonía móvil y la garantía de calidad del servicio.

De la Coordinación Nacional de Protección Civil, del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua de Aguascalientes, del gobierno de Campeche, de la Secretaría de Gobierno de Guanajuato y de la Secretaría de Salud de Hidalgo, se recibieron respuestas a diversos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Rinde protesta como secretaria de la Mesa Directiva, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD)

Boletín No.3638

Rinde protesta como secretaria de la Mesa Directiva, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD)

• El acuerdo fue avalado por mayoría calificada de 465 votos a favor, cero en contra y 9 abstenciones

En la sesión semipresencial de este miércoles, rindió protesta como secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Olga Luz Espinosa Morales (PRD), luego de que fue aprobado el acuerdo de su designación con mayoría calificada de 465 votos a favor, cero en contra y 9 abstenciones.

La encargada de tomar la protesta de la secretaria de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV legislatura fue la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva.

El documento, firmado por los coordinadores de los siete grupos parlamentarios, precisa que el Pleno reconoce la plena, total y absoluta validez y certeza jurídica de los actos, disposiciones, resoluciones, trámite y decisiones que emanen, sean dictados e instruidos por la Mesa Directiva.

Menciona que, derivado de los acuerdos y consensos entre las fuerzas políticas con representación y conforme a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que, para el Segundo Año de Ejercicio, la Secretaría que corresponde al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática fuera ejercida por la diputada María Macarena Chávez Flores.

Añade que el diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó que la diputada Olga Luz Espinosa Morales sustituya a la diputada María Macarena Chávez Flores, como secretaria de la Mesa Directiva.

Indica que el artículo 19, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General señala que toda elección de los integrantes de la Mesa Directiva se realizará mediante el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
sdpnoticias		09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN DE JULIO CABRERA

Santiago Creel

La cortés valentía de Santiago

En su columna, Julio Cabrera destaca las ocasiones en las que Santiago Creel mostró valentía pero siempre mantuvo las formas.

SANTIAGO CREEL (MAYA COMUNICACI)

Es tiempo de ser valientes, de que cada ciudadano, sin importar su ideología o simpatía partidaria, defienda sus creencias y luche por sus convicciones. Pero eso no implica que el **contraste de ideas** deba de convertirse en una guerra de ladridos o en una riña por el insulto más ruidoso.

Dice un dicho que *"lo cortés no quita lo valiente"* y eso es lo que nos ha demostrado seis veces en seis meses, el hoy presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel.

Estas son las seis ocasiones en las que Creel Miranda mostró valentía pero siempre mantuvo las formas. Algo que se agradece en un país donde la polarización y las declaraciones subidas de tono están a la orden del día. Aquí el recuento.

1. No aplaudió al general secretario

Fue el 13 de septiembre de 2022 en el evento de los Niños Héroes cuando el **general secretario** en su discurso tomó una postura que parecía más de carácter político e ideológico que institucional militar. En pocas palabras llamó ambiciosos a aquellos mexicanos que están en contra del creciente protagonismo militar en áreas civiles del gobierno. Además dijo que debía "discernir" de ellos, es decir, que el Ejército debía distinguirlos sobre el resto. ¿Algo más grave que el discernimiento militar a los mexicanos por las posturas políticas?

Bueno, al terminar esa parte de su discurso, el presidium, integrado mayormente por el gobierno federal, estalló en aplausos. Todos aplaudían, menos uno: **Santiago Creel**. Enviaba así el mensaje de inconformidad ante tales declaraciones.

2. No aplaudió a Evo Morales

Tres días después, el **16 de septiembre**, se celebraba el tradicional desfile militar, al que el presidente López Obrador invitó a los expresidentes José Mujica y **Evo Morales**. Cuando

anunciaron la presencia de Mujica, Creel le aplaude, cosa que no sucede cuando se saludó la presencia de Evo Morales. Mostraba así su **inconformidad por la invitación** de quien intentó reelegirse como presidente de Bolivia sin el permiso constitucional y el deseo de la mayoría del pueblo.

De hecho, al término del evento el diputado presidente comunicó en sus redes sociales que no **aplaudió a Morales** y compartió anécdota con Pepe Mujica. Santiago escribió: “En el desfile, saludé al presidente Mujica, le compartí que yo era el único opositor en el presidium. Esto me contestó: ‘Sin pluralidad y voces críticas no hay democracia, y aunque es un sistema muy difícil de gobernar, es el mejor que tenemos, hace usted muy bien de estar aquí’ “.

3. Criticó la intromisión en el Legislativo

Estaba por terminar septiembre, los ánimos políticos en el país estaban caldeados por la presentación de una iniciativa que mantenía la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028. Ante la **polarización** que se generó y la incertidumbre de si se aprobaba o no, el presidente López Obrador anunció una consulta sobre el tema.

| SANTIAGO CREEL (MAYA COMUNICACI)

Creel cumplió con su deber como presidente del Congreso

Ahí es donde Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, salió al quite a defender la autonomía y valor del Poder Legislativo. Envió un mensaje duro pero respetuoso al presidente de la República. En pocas palabras, le dijo que su consulta era una indebida intromisión en el proceso legislativo que estaba llevándose a cabo y que era su manera para presionar a los legisladores. Le pidió que evitara la confrontación de poderes y que respetara las facultades de cada poder.

4. Ejerció sus facultades ante la SCJN

Aprobada la iniciativa de mantener la **militarización** de la seguridad pública hasta el 2028, se presentaron nuevas acciones de inconstitucionalidad y acumularon entonces 10 asuntos pendientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algunos con más de 40 meses sin resolver por la Corte.

Ante ello, el presidente de los Diputados anunció que usaría su facultad constitucional para solicitar a la Suprema Corte que atendiera de manera prioritaria los asuntos pendientes sobre la **constitucionalidad** o no de la militarización de la seguridad pública. De nuevo, sin mayores aspavientos y usando la fuerza de la Constitución actuó ante un tema sensible para los mexicanos.

5. No permitió armas en el Salón de Sesiones

El primero de febrero de cada año inicia el segundo períodos de sesiones del Congreso. Un acto meramente protocolario donde se reúnen diputados federales y senadores. Rinden honores patrios y se declaran listos para trabajar. La verdad es que todos los años pasa desapercibido, pero no este año. Todo porque el presidente Creel no permitió que entrara la escolta que venía armada con fusiles de alto poder. La discusión inició. Por un lado **Morena** y aliados que criticaron que se haya impedido la entrada, por el otro la oposición que estuvo de acuerdo.

El argumento de Santiago fue que las leyes prohíben que haya armas en el salón de sesiones, algo obvio si pensamos que ahí se discuten leyes y se espera que los argumentos sean la única arma para convencer sobre el sentido del voto. Así el quinto acto que nos presentó una acción valiente porque no era la decisión que quería la mayoría, pero sí la que le permitía la ley.

6. Su discurso del 5 de febrero

Por último tenemos la reciente celebración del 5 de febrero donde hubo de todo. Primero con la ministra presidenta de la **SCJN** que no se puso de pie para recibir al presidente de la República, acto que aplaudió Creel. Después, fue notorio que el único aplauso que le dieron Santiago Creel y Norma Piña al presidente López Obrador fue al término del **discurso**. Durante todo el mensaje de AMLO sus palmas permanecieron separadas sin aplaudir el contenido.

Para terminar, y quizá lo más importante y significativo, es el contenido del discurso que dio Santiago, quien tuvo el valor de decirle de frente a Andrés Manuel muchas palabras duras, eso sí, en un **lenguaje respetuoso y cortés**. Incluso por momentos Santiago volteaba hacia el presidente para verlo a la cara y hacer énfasis en su mensaje. Para no reproducir su mensaje, aunque recomiendo leerlo, resumiré algunas de sus posturas.

Le dijo a AMLO que en el país faltaba diálogo con todos, que la división nacional era su responsabilidad, que el pueblo del que tanto habla el Presidente es solo una parte del pueblo y no todo. Que el plan B de la **reforma electoral** es un error que nos hará regresar al pasado. Que

todos pueden pensar y defender lo que quieran pero que el límite es la Constitución. Que los problemas del país no se han resuelto porque no quiere dialogar con nadie. Que en lugar de insistir en modificar leyes a su antojo, mejor se ponga a resolver los problemas nacionales.

Que ningún proyecto de gobierno debe ser contrario a la **Constitución**. Que la democracia también es incluir a todos, que si excluye a los críticos entonces mancilla la democracia y la soberanía nacional. Que la unidad se construye dialogando no imponiendo una visión única. Que la Constitución no es un bonito libro, sino que es la Ley fundamental del país y debe respetarse. Que para honrar la Constitución hay que cumplirla, obedecerla.

Así las palabras, las acciones, la valentía y la cortesía. Por cierto, reconozco la misma valentía cortés en la ministra presidente **Norma Piña** y en el gobernador Mauricio Kuri, que sin aspavientos ni teatros escandalosos han fijado una postura contundente que seguro incomodó a Palacio Nacional pero que es muestra como dije al inicio que: “lo cortés no quita lo valiente”.

https://www.sdpnoticias.com/opinion/la-cortes-valentia-de-santiago/

ARTICULISTA INVITADO

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ*

@ARTUROSANCHEZG

Política sin diálogo no es política

Cualquiera diría que el diálogo es la base para construir todo tipo de acuerdos, especialmente cuando de política se trata. No dialogar cierra posibilidades, perpetúa las diferencias y facilita que predomine un ambiente desagradable, de confrontación y rivalidad. En política, no dialogar podría ser un gran error de estrategia, pues los no escuchados terminan por rechazar a la autoridad y así se incrementa el encono. Pareciera que ese es el efecto que se busca desde el gobierno y sus principales representantes. El domingo pasado, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, solicitó al presidente López Obrador abrir el diálogo, acabar con la confrontación y rectificar el Plan B. La respuesta fue un contundente no. "A veces cuando dicen queremos diálogo, nosotros decimos no", afirmó el Presidente. "No es que no respetemos, es que el diálogo que ellos quieren busca prebendas, es regresar a los moches". Cuando se descalifica a quien pide dialogar, la cerrazón se incrementa y la buena política no encuentra caminos de conciliación.

Detrás de negar que el Poder Legislativo cambie siquiera una coma a una iniciativa, se esconde la negación a diálogo. Lo mismo ocurre cuando se propone, desde la Cámara de Diputados, sortear los nombres de las personas que ocuparán las próximas vacantes en el Consejo General del INE, en lugar de osar dialogar con la oposición. Sin diálogo de por medio, prevalece la incertidumbre en materia electoral. Es fecha en que la Cámara de Diputados no ha emitido la convocatoria para la designación de nuevas consejeras y consejeros del INE. Ni siquiera se ha integrado el Comité Técnico responsable de formar las quintetas de las y los candidatos. Mientras tanto, el Senado no acaba de aprobar lo que falta del Plan B, cuando estamos a menos de 10 meses de que inicie el Proceso Electoral 2023-2024.

El problema es que no hay forma de construir acuerdos y soluciones sin un diálogo político abierto. Ni siquiera cuando se intentaron los ejercicios de Parlamento Abierto existió un verdadero diálogo, pues de casi nada sirvieron las opiniones que no se alineaban con las propuestas presidenciales. Si se gobierna así, siempre queda un tufo a imposición y cerrazón, que podría evitarse. Otra forma de pedir un diálogo sano lo expresó el 5 de febrero la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, al exigir ante el Presidente respeto a la independencia del Poder Judicial para que a los jueces se les califique por la calidad de sus resoluciones. Pero mientras no se abra el diálogo, la buena política no alcanzará sus fines.

Profesor Investigador, Tecnológico de Monterrey

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESÚS ZAMBRANO

La Constitución, violada por su "defensor"

En una de esas paradojas de la Historia, el dizque defensor de una "nueva transformación" de la vida nacional y reiterado repetidor de la máxima juarista de que "nadie debe estar al margen, ni por encima de la ley", el hoy Presidente de la República se ha convertido en el principal violador de la Constitución y del Estado de Derecho.

Recién se celebró en Querétaro, el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917, cuyos principios fundamentales nos rigen. El titular del Ejecutivo lanzó "vivas" a nuestra Carta Magna al mismo tiempo que defendió las acciones que su gobierno insiste en seguir impulsando mediante reformas claramente contrarias a los principios contenidos en nuestra Ley Suprema.

Así, López Obrador ha buscado recurrentemente someter al Poder Legislativo al ordenar a sus incondicionales, que a las iniciativas presidenciales "no le muevan ni una coma", que solapen el uso discrecional de los recursos públicos y no llamen a sus funcionarios a rendir cuentas. En ese mismo sentido, han estado las reiteradas pretensiones presidenciales de someter y controlar al Poder Judicial representado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El último intento fue el pasado 2 de enero, cuando quiso hacer presidenta de ese órgano a la ministra Yasmín Esquivel, evidenciada públicamente como plagiaria y corrupta. Al no lograrlo, enderezó descalificaciones contra la Corte, sin pruebas, para desprestigiar a la ministra presidenta Norma Piña.

Muchos son los ejemplos de abiertas violaciones a la Constitución impulsadas desde el Ejecutivo en los últimos meses.

Baste recordar las reformas a leyes energéticas, cuando no pudo modificar a nuestra Carta Magna porque no le alcanzaron los votos, ante lo cual impulsó reformas a las leyes correspondientes, declarando "que la Corte decida si son o no, constitucionales". Lo mismo sucedió con las reformas a la Ley de la Guardia Nacional y la de las Fuerzas Armadas que permiten la militarización del país.

El último caso, más escandaloso y preocupante para nuestra vida democrática y republicana, es el de las reformas electorales del llamado "Plan B".

Cuando no pudieron modificar la Constitución para desaparecer al Instituto Nacional Electoral ni al Tribunal Electoral, permitir el uso discrecional e indebido de recursos públicos por parte del gobierno y su partido, con fines electorales; así como ahorcar a los partidos opositores al negarles financiamiento público, decidieron descaradamente aprobar esas pretensiones mediante reformas, asaltando la Constitución.

Estos ilustrativos ejemplos evidencian la obsesión presidencial de mancillar la Constitución, de violarla, pisotearla y terminar por destazarla, bajo la divisa de "no me vengan con que la ley es la ley" y con el argumento de que para él, "la justicia está antes que el Derecho"; ya que, para este gobierno, "la justicia" es la que ellos deciden, así sea pisoteando el Derecho, en lugar de asumir que, cuando la ley es injusta, debe ser modificada por vías institucionales y civilizadas, no con la imposición autoritaria.

Este 106 aniversario de la Constitución de 1917 nos debe recordar que vivimos en una república democrática con sistema presidencialista, equilibrio de poderes y que, como señala el artículo 49, "no podrán reunirse dos o más poderes en una sola persona o corporación...".

Por eso, es digno de reconocer los valientes discursos emitidos el 5 de febrero por la Presidenta de la Corte, Norma Piña; del Presidente del Congreso, Santiago Creel, y del Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en defensa de la República democrática.

Diga lo que diga desde el púlpito mañanero quien se ostenta como "el principal defensor de la Constitución", AMLO quiere asesinar a la Constitución. Como el 'chacal' Victoriano Huerta que asesinó a Madero, ahora Andrés Manuel quiere matar la Constitución. No vamos a permitirlo. ●

Presidente Nacional del PRD

Muchos son los ejemplos de abiertas violaciones a la Constitución impulsadas desde el Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SANTIAGO CREEL: "CONMIGO, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RESPETA", EN DEMOCRACIA, SE DIALOGA; PAN, PROMUEVE PAQUETE VS INFLACIÓN

Aún es largo el camino que tendrá que recorrer, sopesar, sentir y resentir, cual presidente de mesa directiva en la sede de avenida Congreso de la Unión número 66, el diputado Santiago Creel Miranda.

Hay que decirlo, es hombre de leyes, tiene bagaje, oficio y sensibilidad en el noble oficio de la política, el cual, los malos y perversos que forman parte de este sector, en los tres niveles de gobierno, la pervierte, pero la política, es arte de ejercer para obedecer al gobernado.

Ahí están los ejemplos del prócer de Oaxaca, Benito Juárez, con todo y reelección; ¡Porfirio Díaz!, con 30 años en el poder; en la época revolucionaria, varios próceres mexicanos, se distinguieron por llegar a defender sus postulados democráticos, en el mismo combate armado, y su legado, permanece, como el apotegma, "Tierra y Libertad", de Emiliano Zapata; o el Sufragio Efectivo. No reelección", de Francisco I. Madero, entre otros distinguidos personajes en la historia del país.

No fue casual ni coincidencia que el ex titular de Gobernación, en su mensaje dominical en el legendario Teatro de la República, nacimiento de nuestra Código Supremo, refiriera pasajes de nuestro pasado como nación, lectura de un texto en el que ilustró a representantes de Los Tres Poderes, errores y consecuencias de no dialogar, cerrazón con los adversarios.

Tras la réplica del destinatario, al día siguiente, en su foro matinal, rechazar el diálogo, porque Creel "anda en campaña", o porque es "conservador", el presidente en mesa directiva de los diputados,

ayer, reiteró su disposición al diálogo, con el Presidente de la República y sus colaboradores, con una representación plural, lo cual, hoy mismo por la mañana, si no es que ayer lo hizo, Andrés Manuel López Obrador, desecha esa convocatoria.

Empero, con la visión de que el que persevera alcanza, el político panista, no cede en su objetivo de convencer al señor Presidente, que acepte interlocución presencial, con los contrarios, en el que discutan rumbo de la nación, aciertos y errores del régimen, como del Poder Legislativo, en sus dos frentes, oficial y el de oposición .

En entrevista que ofreció Creel Miranda, así explicó su convocatoria:

-"¿De qué quiero dialogar? Y es la propuesta. Yo le pido, Presidente, le exijo, porque es un derecho, que dialogamos sobre la violencia. ¿Qué le parece?, ahí no hay prebendar para nadie, al contrario, hay beneficios para todos. Sobre la violencia. ¿Cómo atacar la violencia? ¿Cómo poder bajar los índices delictivos del país?".

-"Y le propongo algo: que las reuniones las hagamos transparentes con los medios de comunicación, con los integrantes de su gabinete que usted decida; y de este lado, que estemos las fuerzas políticas representadas. No más, no menos. Y a ver si alguien se atreve a hacer lo que usted dice. A ver si alguien", agregó.

-"Yo le aseguro, en primer lugar, que su investidura se va respetar; en segundo lugar, que será un diálogo productivo y, en tercer lugar, que vamos a encontrar coincidencias dentro de las enormes diferencias que tenemos".

Es decir, la investidura del Presidente, no se toca.

Con el desdén a réplicas que, "ve y oye" el diputado Creel, tras su mensaje dominical en la ciudad de Querétaro, observó al mandatario:

-“En una democracia, se dialoga; en una democracia se refleja la pluralidad, Presidente; en una democracia, hay diversidad. ¡Nada!, se pierde con hablar y, al contrario, hablando, presidente López Obrador, hablando, se entiende la gente. ¡Entendámonos!, depende de usted”.

Luego de esa frase que utilizaba Teléfonos de México, cuando perteneció al Estado, el legislador, hizo alusión a demanda del bloque oficial -diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel y del PT, Gerardo Fernández Noroña-, en el sentido de que renuncie o que lo van a destituir, por valentía que tuvo Creel Miranda, de no permitir que ingrese al salón de sesiones, ¡el recinto popular, pues!, elementos del Ejército con fusil en mano o cintura, el miércoles primero de este mes, en sesión de Congreso General.

Ese capítulo en la historia del Congreso y el mensaje que el diputad Creel y la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, expusieron durante el 106 aniversario de la promulgación de nuestra Ley de leyes, aún cala a la clase política en el poder. Y todavía, propicia retórica mediática.

Como esas exigencias del bloque oficial, cuando el ex gobernador de Michoacán, tal vez no el quinto aspirante a la candidatura presidencial en Morena, sabe que es una petición oportunista.

Respetado hombre de leyes en este país, patriota, institucional y honesto, ilustra a esta columna:

“Es el principio interna coporis acta. Con la votación que se exige para nombrarlo, es la que se requiere para sustituir”. Es decir, aplica artículo 17, numeral 2; y artículo 19, numeral 3, del Capítulo Segundo, en Ley Orgánica del Congreso General:

“La Cámara, elegirá a la mesa directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos, con sus respectivos cargos”. Es decir, exige mayoría calificada el propósito mediático de representantes populares de Morena y “carnales”, para destituir al diputado Creel de la mesa directiva.

No tienen 334 votos que se requieren para fallido propósito.

El mejor ejemplo, ¡se presentó ayer!, en la sesión, cuando el pleno, en votación de mayoría calificada, 465 votos, aprobó acuerdo en Junta de Coordinación Política, para designar a diputada del PRD, Olga Luz Espinosa Morales, secretaria en mesa directiva, quien sustituye a su correligionaria, María Macarena Chávez Flores.

Entonces, lejos de responder con posturas radicales, el diputado Creel Miranda, se muestra conciliador, propositivo, cuando vislumbra reunión con los coordinadores parlamentarios en JCP, este jueves luego de mediodía, para abordar ese mediático asunto, de hacer respetar ley del Congreso, al no permitir ingreso de elementos del Ejército, con arma en mano o en la cintura, al salón de sesiones, miércoles primero de este mes.

-"Lo que vamos a tratar de hacer, es lograr establecer las reglas del protocolo, más que otra cosa. O sea, va a ser una reunión propositiva. Tenemos el Día del Ejército (próximo domingo 19), pues ya a unos días de distancia".

Vislumbra que de esa reunión, emane acuerdo para protocolos futuros, o iniciativa de ley, para reglamentar presencia de elementos del Ejército o de la Marina, en la apertura de sesiones del Poder Legislativo, en sesión solemne o cuando un mandatario extranjero, visita el recinto de San Lázaro o el del Paseo de la Reforma, número 135.

O cuando en Cámara de Diputados, rinde protesta el nuevo Presidente de la República, en sesión de Congreso General con la asistencia de representantes del Poder Judicial e invitados especiales.

-"Una iniciativa que nos permita ordenar el ceremonial de la rendición de honores a la bandera con personal militar. Yo creo que estamos dando un gran paso y les vamos a solucionar a muchos presidentes y, a muchas asambleas, problemas que puedan tener en el futuro".

-"Infortunadamente, se dio esta situación. Yo tenía que actuar como presidente de la mesa directiva y entiendo que los reclamos fueron, algunos de ellos, no digo que todos, porque no tenían la

información correcta, pero eso, mañana, sobre todo, se conducirá para sacar algo positivo de esto y darle la vuelta a la página", explicó Santiago Creel.

Tajante, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, revela:

-"Soy muy riguroso en que se guarden las formas y que se respete a la Cámara de Diputados".

-"Me preguntarán: ¿Bueno, y por qué antes no sucedía?, la respuesta es no sé, pero conmigo, a la Cámara de Diputados, se le va a respetar. ¡Punto!".

¡Qué tal!

No obstante, discrepancias, desencuentros, distanciamiento entre el Poder Judicial, Legislativo, con el titular del Poder Ejecutivo, pareciera que será la manera de concluir el sexenio.

Por lo pronto, el morbo, la atención, estará esta mañana, en Palacio Nacional, en ceremonia con motivo de la Marcha de la Lealtad, a 110 años de la que hizo del Castillo de Chapultepec, el prócer Francisco I, Madero, a Palacio Nacional, bajo resguardo de cadetes de Heroico Colegio Militar, en el comienzo del cuartelazo, que encumbró al general Victoriano Huerta.

¿Cómo, dónde, sentarán a los presidentes en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; y el del Senado, Alejandro Armenta Mier? ¡Y la ministro presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández! ¿En la orilla del presidium? ¿Con "sana distancia" del Presidente? ¿Cómo será el saludo que darán al presidente López Obrador, porque éste, es el anfitrión pero es una ceremonia republicana? ¿Cómo se despedirán al terminar el evento cívico? ¿O de plano, sólo cumplirán histórico protocolo, con su asistencia y efímera presencia en la ceremonia?

Hoy, por la mañana, la clase política, estará a la expectativa por tan singular reencuentro de representantes de Los Tres Poderes, tras desencuentro dominical en el Teatro de la República.

EN EL CHACALEO

El senador Ricardo Monreal Ávila, perfila que en próximos días, las comisiones dictaminadoras, discutirán, votarán y aprobarán minuta que presentó la colegisladora, en materia electoral, la cual, forma parte del paquete que el promovente, Andrés Manuel López Obrador, llamó plan "b"… Este y el asunto de la designación en Cámara de Diputados para 4 consejeros, son prioridad para el régimen y la oposición… Los cambios legales se pueden hacer antes de 90 días que inicie el proceso electoral federal del 2024, que es en la primera semana de septiembre próximo… En el asunto de las vacantes en el Consejo General de INE, hay antecedentes de que se nombra, después de iniciar el proceso electoral, como ocurrió en el 2011, cando designaron 3 consejeros en diciembre de ese año: el proceso electoral, tenía más de dos meses de empezar… Es decir, para ese caso, se pueden esperar hasta luego del mes patrio, pero en el plan "b", no, porque tienen que aprobarse cambios, si es que lo hay, en mayo próximo… En cuanto a recursos inconstitucionales y controversias que el bloque opositor alista para el paquete electoral, la Corte, no tiene plazo fatal, pero -ilustra distinguido hombre de leyes en este país, probo, leal-, por certeza jurídica, sería conveniente que resolviera todo, las dos leyes que ya tienen recursos en contra de la oposición -Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas-, y las que faltan por aprobar en el Poder Legislativo y promulgar en el Ejecutivo, a más tardar, en el mes que se festeja a las madres y maestros… Además, aunque no se presentó el caso, hay antecedentes en el antiguo Instituto Federal Electoral, donde no hay acuerdos certeros para designar al consejero presidente, se nombre para que no haya vacío en ese encargo… Todo indica que las cuatro vacantes, terminan su encargo el 3 de abril siguiente y de no haber acuerdos en la Cámara de origen de este asunto, San Lázaro, en el Consejo General del INE, podrían nombrar un presidente provisional, rotativo cada mes… Ayer el diputado presidente en JCP, Moisés Ignacio Mier Velazco, declaró que próxima semana, emiten nueva convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación. "El pleno, hace unos días, nos dio el mandato para que la Junta de Coordinación Política, elaborara un nuevo proyecto de convocatoria y la integración del propio Comité Técnico; lo vamos hacer la próxima semana y con eso ya arranca formalmente el proceso para la renovación de los cuatro consejeros"… ¡Ojalá!... El PAN, impulsa en Cámara de Diputados, Programa de Emergencia contra la Inflación, flagelo que, explicó el coordinador, Jorge Romero Herrera, aumenta precios de productos básicos, sin que aumente el salario. Significa, que el dinero que tiene en su bolsillo el ciudadano, pierde poder adquisitivo y fustiga que el gobierno del presidente López Obrador, justifique brutal, puyante y criminal flagelo, y culpa un contexto internacional, como lo hacen… Observa que el país, está en niveles del 2015, en términos de inversión productiva, con respecto al Producto Interno Bruto…. Alza de precios en productos básicos que consume el mexicano, acusa, es el fracaso de las medidas del gobierno federal contra la inflación; señaló el azúcar, huevo, limón, pollo, frijol, aceite, a lo que se añade aumento del 20% en tarifas eléctricas... El PAN en San Lázaro, plantea programa de apoyo para todos aquellos productores de bienes de consumo de la canasta básica; crear un Fondo de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contingencia Inflacionaria, que destine recursos para aquellos trabajadores que ganan menos de 3 salarios mínimos, y puedan tener ese ingreso en "época de alta inflación"; y reforma a Ley de la Industria Eléctrica, para reducir tarifas de hasta 20% cuando la inflación supere el 7%... Ayer, pleno de los diputados aprobó en lo general, 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, dictamen que expide Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar seguridad, soberanía e independencia del país en esta materia. En lo particular, el decreto se aprobó con 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones. La reforma considera que el Ejecutivo Federal, garantiza soberanía de la nación, sobre el espacio aéreo mexicano, por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre éste realizan distintas dependencias y entidades de la administración pública federal. Se turnó a la colegisladora, para sus efectos constitucionales…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Del protocolo al potro loco

Tema obligado de la semana ha sido lo sucedido en el teatro de la República de Querétaro el pasado domingo, durante la ceremonia de conmemoración del centésimo sexto aniversario de la promulgación de la Constitución que con parches caprichosos y adecuaciones necesarias en la actualidad rige la vida nacional.

Fue el vocero de la presidencia de la República, **Jesús Ramírez Cuevas**, quien le dio foco al tema al difundir a través de las redes sociales el siguiente mensaje: "En el acto del 106 aniversario de la Constitución mexicana fuimos testigos de la vitalidad de nuestras instituciones con un debate de ideas entre los tres poderes de la Unión. Resulta desafortunado que no todos respetaron el protocolo de la ceremonia". Sin mencionar su nombre Ramírez Cuevas se refirió a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien, según la imagen difundida por el propio vocero, permaneció sentada, aplaudiendo, cuando hizo su arribo al recinto el presidente de la República; no así cuando se anunciaron los honores al presidente, momento en que, como puede comprobarse en las imágenes de la ceremonia, la señora Piña se puso de pie de inmediato.

Aquí caben unas interrogantes: ¿Por qué el señor Ramírez Cuevas consideró que la máxima representante del poder Judicial debió de ponerse de pie a la llegada del máximo representante del poder Ejecutivo? ¿Qué no son pares según la Constitución cuya promulgación se celebraba? ¿En qué ley o reglamento está basado el protocolo que, tan celosamente, don Jesús señala? ¿De existir éste, por qué los representantes del poder Legislativo, **Santiago Creel**, y del Judicial, la ministra Piña Hernández, esta vez fueron sentados en el extremo del presídium y no a los flancos del presidente como se venía acostumbrando? ¿Por qué en una ceremonia cívica republicana se le rinden honores al presidente, es decir al poder Ejecutivo, y no a la bandera nacional que nos representa a todos y que como ordenan el artículo décimo segundo de la Ley del Himno y los Símbolos Nacionales, y el octavo del Reglamento del Ceremonial Militar, "se harán (los honores al Lábaro Patrio) siempre con antelación a los que deban rendirse a persona alguna?"

La pretensión del vocero presidencial, de respeto absoluto para su jefe es lo que se llama culto a la personalidad, que según el diccionario soviético de filosofía, consiste "en la ciega inclinación ante la autoridad de algún personaje, la ponderación excesiva de sus méritos reales, la conversión del nombre de una personalidad histórica en un fetiche (...) La base teórica del culto a la personalidad radica en la concepción idealista de la historia, según la cual el curso de ésta no es determinado por la ciudadanía, sino por la voluntad de los grandes hombres (caudillos militares, héroes, ideólogos destacados, etc.)". El culto a la personalidad es totalmente contrario al pensamiento de izquierda.

El propio López Obrador, en la conferencia matutina del pasado lunes, justificó el que la ministra Piña Hernández hubiera permanecido sentada al momento de su llegada: "me dio mucho gusto que no se levantara porque se notó, yo creo que porque estaba cansada —dijo con un dejo de ironía— o no quiso pararse la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, pero me dio gusto, muchísimo gusto, porque eso no se veía antes". Sin embargo, ayer, miércoles, manifestó que desde el porfiriato al presidente y ministros de la Suprema Corte los pone el primer mandatario, luego de un silogismo a la tabasqueña concluyó que la ministra Piña le debe el cargo a él. ¿En qué quedamos?

Punto Final

Señora, por favor regáleme un cigarro; es que me dan muchas ganas de fumar después del sexo.

Pero si usted no ha tenido sexo.

Ese es otro favor que le quiero pedir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Debate constitucional

Más allá de quién se puso de pie o no, fue notable que los titulares del Poder Judicial y las Cámaras fueron relegados a espacios más alejados del presídium.

La ceremonia para conmemorar la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, llevada a cabo año tras año en el Teatro de la República de Querétaro, no es un evento protocolario más. Después de todo, desde que los presidentes dejaron de presentar sus informes de gobierno de manera directa frente al Congreso de la Unión, las ocasiones en que los titulares de los tres Poderes comparten la mesa y, además, tienen oportunidad de pronunciar discursos se cuentan con las manos: por ejemplo, cuando el presidente rinde protesta a su cargo al inicio de cada sexenio.

Incluso cuando el presidente rendía su informe en el Congreso, rara vez estaba presente para escuchar los posicionamientos de los líderes parlamentarios. Por otro lado, cuando el presidente de la Suprema Corte y el Ejecutivo coinciden y pronuncian discursos, rara vez participan los presidentes de las Cámaras del Congreso. De modo que es posible que esta ceremonia sea de los pocos espacios institucionales de diálogo o debate, por así decirlo, de los tres Poderes sobre sus diferentes visiones sobre los acuerdos políticos enmarcados en nuestra Constitución.

El protocolo de la más reciente ceremonia, el pasado domingo 5 de febrero, generó cierta controversia. Más allá de quién se puso de pie o no, fue notable que los titulares del Poder Judicial y las Cámaras fueron relegados a espacios más alejados del presídium, mientras que los generales de la Marina y el Ejército fueron colocados más cerca del Presidente que en los años pasados.

¿Son más legítimas las reformas Constitucionales impulsadas por una Legislatura que las de otra?

Si bien los titulares de las Fuerzas Armadas son invitados cotidianos de los eventos del Presidente, su jefe inmediato, cabe preguntarse si merecen un lugar tan prominente el día en que se conmemora la Constitución: ¿acaso no es el Poder Legislativo quien revisa la Constitución? ¿No es el Poder Judicial quien vigila y garantiza su cumplimiento en una última instancia?

Ahora bien, más importante que el juego de las sillas, resulta lo que se dice en estas ceremonias. Durante su discurso, la ministra Norma Piña, nueva presidenta de la Suprema Corte, enfatizó cuatro veces la importancia de la independencia del Poder Judicial: "Una judicatura independiente es pilar de nuestra democracia." "No es un privilegio de los jueces", recalcó, sino el "principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos", y "la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial". Como contraste, el discurso del ministro Arturo Zaldívar de un año atrás no incluyó las palabras independencia ni autonomía. No parece un detalle menor.

Por su parte, el discurso del presidente López Obrador conmemoró la Constitución afirmando que "en los 36 años de política neoliberal se aprobaron reformas completamente antipopulares, entreguistas y contrarias al interés público", y añadió que "es raro encontrar en el periodo neoliberal una reforma a la Constitución en beneficio del pueblo. Todo, todo, absolutamente todo se orientó a favorecer los intereses de una minoría nacional y extranjera". De ser cierta esta afirmación, ¿todo esto ocurrió con el consentimiento de la Corte? ¿Se puede honrar o incluso prometer guardar y hacer guardar la Constitución y, al mismo tiempo, descalificar tres décadas de reformas constitucionales? ¿Son más legítimas las reformas Constitucionales impulsadas por una Legislatura que las de otra?

Si el Poder Judicial sistemáticamente rechazara las reformas de un gobierno cualquiera, arriesgaría su supervivencia: bastaría una reforma constitucional para removerlos. Pero si aprobara todas ellas, sea cual fuere su contenido, sería un poder inútil. ¿Cuántas reformas a leyes secundarias "potencialmente inconstitucionales", por así decirlo, se necesitan para poder afirmar que los otros Poderes buscan quebrar el orden constitucional o debilitar a la democracia?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La economía somos todos... Y la República también

Rolando Cordera Campos

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

Si por economía entendemos ocupación y empleo dignos, crecimiento sostenido y socialmente satisfactorio, algo de estabilidad y demás, el resultado no es lo prometido. Después de tantas crisis, caídas y empantanamientos, cualquiera puede decir desde sus respectivos púlpitos de poder que, al final de cuentas, la economía no importa sino saber quién manda, como señaló Humpty Dumpty. Y en esas andamos, aunque, como habría dicho nuestro querido maestro Emilio Mújica, "sin embargo se mueve" y así la economía.

Hay ganancias que llegan a ser estratosféricas, como pueden ser los dividendos de las grandes empresas. Los bienes raíces pasan de mano en mano y el desempleo denominado abierto se mantiene en coeficientes notablemente bajos; muchos estamos ocupados y no pocos tienen considerables ingresos, aunque la informalidad laboral y productiva se extienda.

Sea que nos hayamos vuelto inmunes a tantas y tan repetidas crisis y tropezones, o que la misma disciplina tenga enormes fallas de concepto y entendimiento, al grado de generar una "ciencia" irresponsable y al final "avergonzada", como dijeron varios respetados colegas a la luz de los desastres de 2008-2009, el hecho es que sin tomar en cuenta las voluptuosidades y veleidades de eso que llamamos economía, no podremos avanzar un ápice en la superación de lo que debería importarnos a todos, más allá de nuestras respectivas creencias o convicciones.

Lo verdaderamente importante es atender las enfermedades; atajar el ensanchamiento de las desigualdades; evitar el aumento de las pobrezas; reparar las incapacidades y vulnerabilidades de los sistemas de salud; impedir que los avances técnicos, impulsados por una ciencia en auténtica expansión, sean secuestrados por intereses minoritarios. Evitar que se impongan bloqueos arbitrarios a la libre circulación de ideas, capacidades o mercancías, lo que sólo puede acercarnos a conflagraciones mayores. En fin, ahora de nuevo como en los albores de la civilización que sigue con nosotros, lo que encabeza la lista de prioridades del globo es la supervivencia, la posibilidad de convivir en paz y constructivamente.

Frente a estas realidades, insistir en reflexionar en torno a las ideas y experiencias de nuestros

grandes es imprescindible tanto como evitar obsesiones como la de atribuir al mercado ser fuente inagotable de invenciones, maravillas y destrezas… que las tiene, pero no para todos ni necesariamente para bien.

Angus Deaton, premio Nobel de Economía y agudo crítico de la profesión y sus profetas, nos invita a recordar a Keynes: "El problema politico de la humanidad, nos advirtió el sabio, es cómo combinar tres cosas: eficiencia económica, justicia social y libertad individual". Y agrega: "Necesitamos superar nuestra fijación con el dinero como única medida del bienestar humano. Necesitamos un mejor conocimiento de la manera como los sociólogos piensan. Y sobre todo, necesitamos pasar más tiempo con filósofos, recapturando el territorio intelectual que solía ser central para la economía".

Un renovado pensamiento económico parecería estar así, de nuevo, en primer lugar del orden del día de la eventual agenda de reforma e innovación institucional que el mundo, global y alambrado de nuestros días, exige para volver a funcionar de manera mínimamente satisfactoria; humanamente satisfactoria.

Nosotros, a otra cosa. El Poder Ejecutivo de la nación aplasta lo que queda de la tradición constitucional heredada de aquel Querétaro de 1917; sus ayudantes se adentran en el juego de las sillas y rompen cualquier idea de protocolo republicano y cívico; mientras los representantes de los otros poderes del Estado, en este caso la ministra Piña y el diputado Creel, se remiten a sus respectivas concepciones, esperanzas y experiencias como mujer y hombre de Estado. Que así se han comportado.

Las notas de nuestra economía política histórica y clásica que me permití traer a cuento, pueden coadyuvar a dar a su misión republicana, tan dignamente (re) estrenada este domingo en el Teatro de la República de Querétaro, robustez y fuerza. A ver si el mundo con sus arrebatadas vueltas, se digna esperarnos.

"Lo verdaderamente importante es atender las enfermedades; atajar el ensanchamiento de las desigualdades; evitar el aumento de las pobrezas"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

5 de febrero, 1982 vs 2023

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

En la "reunión de la República" que se lleva a cabo cada 5 de febrero en la ciudad de Querétaro para celebrar la promulgación de nuestra Constitución de 1917, concurren los tres poderes de la Unión. Por lo general son eventos más o menos ordinarios y para muchos es simplemente una efeméride más. Parece que este año, como la de 1982, ha sido muy distinta.

José López Portillo era el presidente de México cuando se celebró la reunión de la República en 1982. Le quedaba menos de un año de gobierno y tenía encima la crisis económica. Los precios del petróleo habían comenzado a descender después de años de ir al alza, el gobierno mexicano no los redujo y perdió clientes y ventas por más de 5 mil millones de dólares en sólo dos meses, y el déficit público había llegado a 9% del PIB al concluir 1981, una cifra estratosférica. Los gastos del gobierno estaban desbocados y la gente percibía que venía una devaluación del peso. Por ello cambiaba sus depósitos en pesos a depósitos en dólares, o de plano compraba billetes verdes y los guardaba bajo el colchón. La merma de dólares de la reserva del Banco de México era cada vez mayor.

Fue en ese contexto que el presidente López Portillo pronunció aquel famoso discurso, el 5 de febrero de 1982, en el que sostuvo que defendería al peso como un perro, que no permitiría su devaluación, y que estaba dispuesto a lo que fuera para evitarlo. No recuerdo si alguien más tomó la palabra, si lo hizo el presidente de la Suprema Corte o el presidente del Congreso de la Unión. Seguramente sí pero no queda mucho registro de ello. El presidente López Portillo acaparó la atención de todos con semejante desplante autoritario, en desafío abierto a las condiciones económicas adversas que él mismo, con sus políticas, había creado. En un régimen de un solo hombre, el único discurso relevante fue el de él, lo que paradójicamente aceleró la fuga de capitales y la devaluación del peso unas semanas después.

El domingo pasado, en la misma reunión de la República 41 años después, un presidente autoritario pronunció un discurso que no mereció ser destacado por la prensa. El mismo mensaje que da cada mañana, sin sustancia y desconociendo nuestra historia. El mensaje del presidente del Senado también fue inocuo.

Por el contrario, los mensajes de los otros oradores fueron contundentes y convergieron en su idea central: la defensa de la Constitución justo en ese día tan significativo. Ante un presidente disminuido, que se hizo rodear por los secretarios de Defensa y Marina, así como por el de Gobernación como si necesitara protección o para mostrar su poder, el anfitrión Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, y los otros dos presidentes de los poderes del Estado, Norma Piña y Santiago Creel, expresaron con vehemencia y todas sus letras un mismo mensaje: la importancia de la Constitución como herramienta de paz, como marco que limita las acciones de los gobernantes, como instrumento para la indispensable separación de poderes que asegure la igualdad de todos ante la ley, y la necesidad de recuperar la concordia de los mexicanos en el pluralismo.

Es notorio el contraste entre las dos celebraciones, a pesar de que en ambos casos se trata de un presidente profundamente autoritario. Visto a la distancia, esta disparidad muestra lo que ha avanzado México en estos cuarenta años. Sí, puede haber presidentes que intenten concentrar el poder en exceso, por encima de los demás órganos del Estado. En 1982, ese era el *status quo*, esa era nuestra condición pre-democrática caracterizada por el autoritarismo de partido. Y López Portillo tomó decisiones, sin contrapeso alguno, que hundieron el país por muchos años: la crisis de la deuda y la expropiación bancaria.

Con López Obrador hemos sufrido avances autoritarios que la Corte presidida por Arturo Zaldívar parecía avalar: la militarización de la seguridad pública, la prisión preventiva oficiosa, la discrecionalidad presidencial en el uso del presupuesto, y ahora la reforma electoral con la que la 4T pretende destazar al INE.

Afortunadamente, la reunión de la República del pasado domingo mostró que todavía tenemos contrapesos que pueden limitar las ansias del Ejecutivo por concentrar el poder y evitar tragedias nacionales. Pero no los tenemos garantizados. De hecho, estamos en medio de una lucha feroz por conservar esos contrapesos y nuestro derecho a decidir, a vivir en un sistema político donde nuestro voto cuente. La amenaza está encima y el campo de batalla definido. Estamos ante una posible tragedia para el país. Espero, con pretensión y verdadera esperanza, que nuestras instituciones protejan nuestra democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La forma es fondo y desdén

Lo suyo, lo suyo, es lo de las restas: sustraer.
Florestán

La nota en la ceremonia de aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo en Querétaro, no fueron los discursos, a pesar de la expectación por los mensajes de los presidentes del Congreso, de la Corte y de la República, sino el protocolo.

En primer lugar, el distanciamiento de última hora en la mesa de honor de Santiago Creel, de la derecha de López Obrador, a un extremo, y al lado, lejano también, de la ministra Norma Lucía Piña.

Pero esta distribución quedó superada por la decisión de la ministra de no ponerse de pie a la llegada del jefe del Ejecutivo, al que aplaudió sentada, para incorporarse al inicio de los honores al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, como fue presentado.

Ya en los mensajes, críticos, de Piña y Creel, el presidente de los senadores, el morenista Alejandro Armenta, les recriminó que no hubieran reconocido los logros del gobierno de López Obrador, cuando la ceremonia no era para adular al Presidente sino para conmemorar los 106 años de la promulgación de la Carta Magna.

Pero, por encima de eso, insisto, la nota fue el protocolo.

Ahora, febrero es, con septiembre, el mes que más celebraciones históricas registra y en las que participan los titulares de los tres poderes.

Y así, hoy veremos la distribución del presídium en la ceremonia de aniversario de la Marcha de la Lealtad, y el 24 del Día de la Bandera, para ésta estaban anotados discursos de los titulares de los tres poderes.

Veremos si se mantiene el programa y protocolo cuando el Presidente quiere estar, como ha estado, lejos de Creel y Piña, de quien ayer dijo que, *hablando en plata, llegó a la presidencia de la Corte ¡gracias a mí!*

¡Ah, shingao...!

RETALES

1. TIRO. Sobre esta declaración, cuando está claro que Norma Piña no era su candidata ni la de Arturo Zaldívar, López Obrador afirmó que sus antecesores cambiaban a los presidentes de la Corte a su gusto. Y le pregunto: desde 1994, con la reforma de Zedillo, ¿qué presidentes han cambiado a los titulares de la Corte? Ninguno, Presidente. Ninguno;

2. BILLETES. La senadora morenista Rocío Abreu, que aparece en los videos que publicó el noticiero *En Punto* recibiendo cientos de miles de pesos para pagar algo que dijo no recordar, pero que se embolsó, anunció ayer que subiría a tribuna para fijar posición y dar conferencia de prensa. Nada de esto sucedió porque no puede explicar por qué recibió y embolsó esos paquetes de efectivo siendo senadora de la República; y

3. ENCUENTRO. Hoy a las cinco de la tarde, Miguel Ángel Osorio Chong se reunirá en privado con el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y una hora después con su grupo parlamentario del Senado, pero no para su destitución ni para su expulsión del partido.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-28	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

Más allá de lo formal

PEDRO PEÑALOZA

Cada época no sólo tiene su propia tecnología y formas políticas, también tiene su propio estilo de hipocresía.
León Trotsky

Ahora, López Obrador ratificó su alergia, incluso física, a personas de otro pensamiento. Ni siquiera quiso tener cerca a los distintos, no importó que fueran representantes de los otros poderes de la Unión. Mandar mover los personificadores de los representantes del Poder Judicial y la Cámara de Diputados, en la mesa de honor de la ceremonia de conmemoración de la Constitución, fue el extremo de la soberbia y la torpeza.

Ya que era un acto republicano, procedía que los tres poderes presidieran el evento, encarnados en el titular del poder ejecutivo, la presidenta de la SCJN y los representantes de los Congresos. Este formato que parecía normal, AMLO lo convirtió en un acto de desprecio contra Norma Piña y Santiago Creel, por sus diferencias evidentes. La postal enviada fue clara: las fuerzas castrenses escoltando al presidente.

Este desplante del tabasqueño contrastó con su comportamiento en los años anteriores, cuando la ubicación de los representantes fue distinta, con lo que se evidenció una reacción hormonal ante la coyuntura actual. Claro, lo esencial de este ritual a la Constitución fueron los discursos expresados por Piña, Creel y el propio López Obrador; en los dos primeros se refrendó la necesidad del respeto a la autonomía entre los poderes y la necesidad del diálogo; por su parte, el inquilino de Palacio puso énfasis en el carácter "antineoliberal" de su gobierno.

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo cual a nadie debería sorprender. Pero, eso es inaceptable para quienes enarbolan el pensamiento único. Por ello, los porristas de AMLO fustigaron posteriormente a Piña y Creel. Los fanáticos hubieran deseado un acto de zalamería y abyección al habitante de Palacio. ¿No qué eran distintos?

Un elemento que ilustró el enojo de los empleados del presidente, fue la acusación de que la ministra Piña "no había respetado el protocolo" al no ponerse de pie cuando arribó al evento el tabasqueño, aunque sí lo hizo cuando se le "reconoció su investidura". En realidad, todo el ceremonial tenía olor a naftalina y la intención era quemarle incienso a López Obrador. Y no pudieron.

En fin, hagamos a un lado mezquindades y formalismos, lo trascendente son las posturas firmes y claras frente al intento de AMLO de tomar por asalto al INE y convertirlo en un legitimador del presunto triunfo de Morena en 2024. Este es el punto nodal, lo demás son exorcismos publicitarios, arena en los ojos y cinismo presidencial. Vienen duras batallas.

@pedro_peanloz

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo cual a nadie debería sorprender.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

Más allá de lo formal

Cada época no sólo tiene su propia tecnología y formas políticas, también tiene su propio estilo de hipocresía.
León Trotsky

Ahora, López Obrador ratificó su alergia, incluso física, a personas de otro pensamiento. Ni siquiera quiso tener cerca a los distintos, no importó que fueran representantes de los otros poderes de la Unión. Mandar mover los personificadores de los representantes del Poder Judicial y la Cámara de Diputados, en la mesa de honor de la ceremonia de conmemoración de la Constitución, fue el extremo de la soberbia y la torpeza.

Ya que era un acto republicano, procedía que los tres poderes presidieran el evento, encarnados en el titular del Poder Ejecutivo, la presidenta de la SCJN y los representantes de los Congresos. Este formato que parecía normal, AMLO lo convirtió en un acto de desprecio contra Norma Piña y Santiago Creel, por sus diferencias evidentes. La postal enviada fue clara: las fuerzas castrenses escoltando al presidente.

Este desplante del tabasqueño contrastó con su comportamiento en los años anteriores, cuando la ubicación de los representantes fue distinta, con lo que se evidenció una reacción hormonal ante la coyuntura actual. Claro, lo esencial de este ritual a la Constitución fueron los discursos expresados por Piña, Creel y el propio López Obrador; en los dos primeros se refrendó la necesidad del respeto a la autonomía entre los poderes y la necesidad del diálogo; por su parte, el inquilino de Palacio puso énfasis en el carácter "antineoliberal" de su gobierno.

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo

cual a nadie debería sorprender. Pero, eso es inaceptable para quienes enarbolan el pensamiento único. Por ello, los porristas de AMLO fustigaron posteriormente a Piña y Creel. Los fanáticos hubieran deseado un acto de zalamería y abyección al habitante de Palacio. ¿No qué eran distintos?

Un elemento que ilustró el enojo de los empleados del presidente, fue la acusación de que la ministra Piña "no había respetado el protocolo" al no ponerse de pie cuando arribó al evento el tabasqueño, aunque sí lo hizo cuando se le "reconoció su investidura". En realidad, todo el ceremonial tenía olor a naftalina y la intención era quemarle incienso a López Obrador. Y no pudieron.

En fin, hagamos a un lado mezquindades y formalismos, lo trascendente son las posturas firmes y claras frente al intento de AMLO de tomar por asalto al INE y convertirlo en un legitimador del presunto triunfo de Morena en 2024. Este es el punto nodal, lo demás son exorcismos publicitarios, arena en los ojos y cinismo presidencial. Vienen duras batallas.

@pedro_peanloz

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo cual a nadie debería sorprender.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; NORMA PIÑA ESTÁ POR MÍ DE PRESIDENTA

El presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador**, aseguró que la ministra **Norma Piña** preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gracias a él, pues ha sido respetuoso de la independencia de los Poderes de la Unión. Es importante la separación de poderes. Imaginan el cambio que significa. La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta, sí, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte. Y al referirse al plan B electoral, que aún se discutirá en el Senado, el presidente sostuvo que será la Corte, en la que dijo no confiar, la que resuelva este diferendo.

SENADOR RICARDO MONREAL; HOY O EL VIERNES COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CONVOCARÁN PARA SESIONAR LA SIGUIENTE SEMANA PLAN B' ELECTORAL

El coordinador de las y los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que podría ser la próxima semana cuando se discuta el Plan B electoral y rechazó nuevamente que su bancada busque posponer la discusión con el propósito de retrasar los plazos para interponer las controversias y acciones de inconstitucionalidad para impugnarlo. Por su parte el senador del PAN, **Damián Zepeda**, cuestionó que el Ejecutivo haya anunciado que ya no va a vetar el artículo pendiente de vida eterna, porque lo que consideró que podría haber duendes que estén tratando de convencer a los legisladores para que sobreviva la transferencia votos. En tanto el senador **Clemente Castañeda**, coordinador de Movimiento Ciudadano, demandó a la mayoría parlamentaria en el Senado a discutir y aprobar el único artículo modificado por la Cámara de Diputados que eliminó la llamada cláusula de vida eterna. Es sólo un artículo de la ley el que está pendiente por discutirse en el Senado, es decir, nos llevaría un par de horas tener esta discusión. Por lo que exhorto a la mayoría a que este tema lo discutan lo antes posible y que será al final del día la Corte y el propio Tribunal el que decida sobre la constitucionalidad o la legalidad de esto. Por ello, el senador **Ricardo Monreal** respondió a las críticas y afirmó que en cualquier momento, hoy o el viernes las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, convocarán para sesionar la siguiente semana. Recordó que fueron los opositores lo que querían que diéramos tiempo a la discusión. Incluso, organizaciones civiles están pidiéndolo y a mí me pidieron también audiencia, gente de otras instituciones, entonces no hay nada. Nosotros no actuamos de esa manera, nosotros no actuamos con ese tipo de argucias. No, eso se va a aprobar, seguramente la semana que entra. Nosotros tenemos nuestros tiempos y, no tiene porque generarse esta conjetura totalmente falsa. Ellos mismos pidieron, acuérdense ustedes, que no fuera fast track, que no fuera vía rápida, que se analizará, es lo que están haciendo las comisiones dictaminadoras. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que en el Senado ya se instaló una mesa de trabajo plural, para revisar los perfiles de los nombramientos que están pendientes. **Ricardo Monreal**, informó que en la sesión de ayer miércoles se aprobó la convocatoria para ocupar la vacante en 17 magistraturas en materia electoral de diferentes entidades federativas. El legislador adelantó que, a la brevedad, comenzarán a trabajar en el análisis de quienes busquen ocupar alguna de las vacantes en estos organismos locales en materia electoral. Elevamos a la población una convocatoria para 17 magistraturas en materia electoral, que concluyeron sus funciones en las entidades federativas. Asimismo, comunicó que iniciarán con las comparecencias de quienes son candidatos y candidatas a integrar las Salas Regionales del Tribunal Electoral. El senador informó que en los próximos días trabajarán para desahogar todos los nombramientos pendientes en el Tribunal Agrario, Tribunal de Justicia Administrativa, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y en la Judicatura Federal.

DIPUTADO LUIS ESPINOSA; JUCOPO INSTALARA MESA DE DIÁLOGO CON SCJN, ANALIZAR SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**, informo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) instalará una mesa de diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para analizar la sentencia del TEPJF sobre la convocatoria para elección de nuevos consejeros electorales. El diputado adelantó que, ante la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de establecer un diálogo con la Jucopo, en este órgano de gobierno se decidió tampoco atender su invitación, porque no estábamos pidiendo audiencia. No acudiremos, ya lo hemos decidido en la Junta de Coordinación Política, y vamos a responder en el marco de instalar una mesa jurídica, pedirle a la Corte su opinión, y responder apegado a derecho, lo que el Tribunal ha enviado. Recordó que la Junta pretendía abrir un espacio de diálogo con los magistrados; sin embargo, la respuesta no corresponde al espíritu de la invitación. No es un citatorio, y nos responden, con todo respeto dicho para los litigantes, como si fuéramos a hacer un alegato de oídas. Nosotros mandamos una invitación abierta, estábamos dispuestos a acomodar agendas. Por eso insisto, era una invitación, no era un citatorio, y el tono en el que el planteamiento se hizo, era un diálogo. No estábamos pidiendo audiencia, los invitamos a que tuviéramos un intercambio de ideas; pero si esa es la posición, es muy respetable, no nos molesta, simplemente, así como ellos decidieron no acudir a nuestra invitación, nosotros no estábamos pidiendo una audiencia de alegatos, de oídas y, por lo tanto, no vamos a acudir al Tribunal.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PERFILA INICIATIVA PARA DEVOLVER LA GLORIA AL FUTBOL MEXICANO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, comentó que prepara una iniciativa, que construye junto con los aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados, que tiene como objetivo devolverle al futbol mexicano el legado de grandeza y gran nivel competitivo de cara a la celebración del próximo Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará en nuestro país, junto con Estados Unidos y Canadá. **Mier Velazco** señaló que al ser sede de un mundial por tercera vez, se presenta un momento idóneo para evaluar el panorama del futbol mexicano, que ha atravesado varios problemas, como el de seguridad en los estadios, la disminución de espacios para su práctica y un modelo de negocio poco benéfico para el deporte. Además, de una eminente decadencia en el nivel competitivo, por eso, vamos a trabajar para evitar que hagamos el ridículo como lo hemos venido haciendo últimamente, no puede pasar lo de Qatar y menos en nuestra tierra con toda la tradición que hay del futbol en México. El también coordinador de Morena insistió en que este es un tema vigente entre la población, pues el 60 por ciento de los mexicanos practican o son aficionados al mismo, lo que hace patente la gran oportunidad de profundizar en acciones que promuevan la salud de la población a través de este deporte. **Ignacio Mier** comentó que se socializará la iniciativa, además de invitar a los directivos de futbol a discutirla, pues aclaró, es una cuestión que está en la agenda de la Comisión del Deporte y que ahora se retoma. En otro tema, refirió que la Jucopo acordó instalar una mesa de trabajo que revise puntualmente las atribuciones que tiene el propio Tribunal Electoral y en ese marco también buscarán el diálogo con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**, respecto a la convocatoria para la elección de nuevos consejeros del INE.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; MUESTRA ARTESANAL "SAN LUIS POTOSÍ EN EL SENADO"

El senador **Miguel Angel Mancera Espinosa**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el senado, informo que se realizó la muestra artesanal "San Luis Potosí en el Senado", la cual tiene por objetivo resaltar la gastronomía, artes, cultura y tradiciones de dicho estado para así atraer el turismo. Tanto el Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, como el presidente de la Comisión de Turismo, **Antonio García**, aseguraron que al ser México un universo de tradiciones conviviendo en el mismo territorio, el país se convierte en uno de los principales destinos a nivel internacional. Asimismo, reiteraron que no debe dejarse el lado del turismo local. En agradecimiento a la organizadora del evento, la senadora **María Graciela Gaitán,** enfatizaron que estos espacios realzan la diversidad e importancia de las culturas que conforman a México, por lo que reconocieron el esfuerzo de la anfitriona por promover las artesanías, joyería artesanal, gastronomía, arte visual y cultura de un estado tan rico como lo es San Luis Potosí. Como parte de las actividades, también se ofreció la posibilidad de degustar platillos típicos de la región como los escamoles, las enchiladas potosinas y zacahuil. Por otra parte **Miguel Ángel Mancera**, puso a consideración de sus homólogos una iniciativa que tiene por objetivo regular, en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, conductas en las que pudieran estar inmersas no solo armas, sino también cartuchos, municiones, piezas, componentes o explosivos creados mediante la utilización de técnicas aditivas o tridimensionales. Esta impresión aditiva es algo de lo que ya se ocupan diversos países. Países como Islandia, Bélgica, Estados Unidos y Países Bajos han observado un incremento en el tráfico de armas fabricadas en materiales plásticos a través de la técnica aditiva o 3D, son armas que no tienen código para ser rastreadas, son armas que en Europa fueron detectadas incluso para la posible realización de actos terroristas, lo cual preocupó en exceso; en extremo a España, donde descubrieron a un hombre, que tenía precisamente una fábrica clandestina de armas de impresión 3D. Por supuesto también desde principios de 2021 en Reino Unido se ha advertido un incremento significativo, respecto de años anteriores, de la comparación entre armas convencionales y las armas 3D.

SENADOR MARIO ZAMORA; PUNTO DE ACUERDO PARA INFORMAR EL MOTIVO DEL INCREMENTO EN CASETAS

El senador **Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del PRI, sometió a la consideración del pleno, punto de acuerdo por el cual solicita al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes un Informe detallado sobre el motivo del incremento tarifarios que tendrán las casetas en nuestro País y en Sinaloa. El legislador señalo que la importancia de la infraestructura carretera en aspecto de movilidad consiste en favorecer la entrega oportuna, de bienes y servicios, reduce costos, impulsa el desarrollo económico y genera empleos; potencia el desarrollo socioeconómico y la integración regional; así como eleva la competitividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de las poblaciones. La red de carreteras de Sinaloa permite interconectar al estado con los estados de Nayarit, Sonora y Durango; en ella transiten miles de sinaloenses que usan esta infraestructura para el desarrollo de sus actividades, además de transitar por ellas las mercancías a fin de llegar a su destinatario final. La red de carreteras que circulan por nuestro estado es de aproximadamente 17,009 kms, esto ubica a Sinaloa en la 7ª posición a nivel nacional. Las condiciones de las carreteras en Sinaloa no son del todo óptimas para circular, ya que ponen en peligro la vida de los usuarios; si bien, el desgaste natural y los provocados por fenómenos naturales hacen necesario se establezca un plan federal y estatal para conservar dichas vías de comunicación. Los ciudadanos de mi estado se encontraron con la noticia del incremento en el costo de las cuotas que se cobran por circular en la Maxipista Culiacán-Mazatlán, esto representa un incremento del 40% en comparación con lo que se pagaba anteriormente. Aunque hasta el momento ninguna empresa o la Cámara Nacional del Autotransporte Pasaje y Turismo (CANAPAT), se ha pronunciado al respecto; es casi seguro que esto no tarde en reflejarse en incremento de las tarifas. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración el siguiente Punto de Acuerdo: Solicitar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes un informe detallado sobre el motivo del incremento tarifarios que tendrán las casetas en nuestro país y en Sinaloa, así como del destino de los recursos de estos incrementos y su puntual seguimiento. Exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que mantenga vigentes las tarifas que se aplicaban hasta el 6 de febrero de 2023, así como el incremento de estas, sea proporcional a la calidad del bien y servicio que se proporciona. Solicitar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, remita al senado un informe detallado sobre el incremento real del pago de cuotas para la autopista MazatlánCuliacán y su incremento el 7 de febrero de 2023.

SENADORA MINERVA HERNANDEZ; REFORMA SOBRE PROCEDENCIA DE VÍA SUMARIA EN JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La senadora **Minerva Hernández Ramos** presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de establecer que cuando se impugnen resoluciones definitivas, cuyo importe no exceda de 15 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización al momento de su emisión, procederá el juicio en la vía sumaria. Explicó la legisladora del PAN, la cuantía máxima para la procedencia del juicio contencioso administrativo federal puede ser expresada como 15 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, lo que será equivalente a 567 mil 666 pesos. Indico que en el juicio contencioso administrativo en vía sumaria los principios procesales de economía, concentración y celeridad tienen un papel rector, basados en la impartición de justicia fiscal y administrativa de forma pronta y expedita. Explicó que actualmente la vía sumaria abarca a las resoluciones definitivas cuyo importe no rebase cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año en el momento de su emisión, es decir 399 mil 894 pesos. De 2019 a 2021, agregó, poco más del 38 por ciento de los juicios contenciosos administrativos que se ingresan ante el TFJA corresponden a la vía sumaria; asimismo, en promedio casi el 47 por ciento de los juicios contenciosos administrativos que se concluyen corresponden a la vía sumaria. Lo anterior, pone en evidencia el potencial que aún tiene el juicio contencioso administrativo en la vía sumaria para cumplir con el propósito para el que fue creado: hacer un medio procesal más rápido y sencillo. La cuantía máxima actualmente establecida en la ley está completamente desfasada de la realidad económica imperante, denunció la legisladora, por lo que se debe considerar que, en virtud de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, todas las menciones que se hagan al salario mínimo deben entenderse como UMA's. La iniciativa fue turnada a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.

SENADOR MIGUEL ANGEL OSORIO; RESOLVERA DIFERENCIAS CON ALEJANDRO MORENO "ALITO"

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, informo que ira a la sede del PRI, para lograr acuerdos previo a los trabajos legislativos y ejercer sus derechos partidistas ante las diferencias que ha tenido con **Alejandro 'Alito' Moreno**, el dirigente nacional del partido. El legislador indico que le pidió la reunión al presidente del partido, en acuerdo con el grupo parlamentario. Con el objetivo fundamental de la búsqueda de un acuerdo para los trabajos legislativos entre el Senado, el grupo parlamentario del PRI y la dirigencia nacional del partido, es el objetivo que buscamos. Respecto a la solicitud que presentó **Erubiel Alonso**, líder del Movimiento Territorial del PRI para que lo expulsen del partido, **Osorio Chong** dijo que defendería sus derechos políticos dentro de los órganos del partido, siendo un asunto que seguramente llegaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Enfrentaré el señalamiento que se me está haciendo dentro del PRI, en los órganos del propio partido y por supuesto llegaremos seguramente hasta el TEPJF y defenderé mis derechos partidistas. Aclaro que al partido

va a buscar la relación del grupo parlamentario con el PRI, y no a otro tema. El senador opinó sobre su posible relevo de la coordinación: no he escuchado a ninguno de mis compañeros, yo me debo a mis compañeros y ahorita mismo tendremos una reunión en el grupo parlamentario, no se quienes hayan hecho esa expresión y no voy al partido a eso. Negó que fuera a renunciar a su cargo y aseguró que estaría por los dos periodos que marca el mandato de sus compañeros.

SENADORA CORA CECILIA PINEDO; CONCURSO DE ENSAYO JUVENIL

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, muy hallegada a la juventud Mexicana y especialmente a la de su Estado, Nayarit, organizo el "Concurso de Ensayo Juvenil", apoyado por el Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE. La legisladora extiende la invitación a la ceremonia de entrega de premios entre ellos una Tablet Huawei, que se celebrara el dia 13 de febrero a las 9:00 en Fray Junípero, en Tepic, Nayarit.

DIPUTADO JORGE ROMERO; CUMPLIREMOS EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS CUATRO CONSEJEROS DEL INE

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, aseguró que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE, que terminan su periodo en abril. Indicó que la próxima semana se emitirán la nueva convocatoria como lo indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se instalará el Comité Técnico de Evaluación. El proceso está salvaguardado y todo va a salir conforme los tiempos formas y conforme a la ley, la convocatoria tiene que ser antes del 15 de febrero, así que será la próxima semana. En esto hay consenso y la renovación de los consejeros del INE va a salir en tiempo y forma, de una manera completamente legal. El líder parlamentario cuestionó que el TEPJF haya pretendido, mediante una sentencia, imponer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que tome una decisión que, por ley, le corresponde al Pleno de la Cámara de Diputados. Para nosotros es lamentable, porque todas y todos nosotros, de todos los partidos le contestamos, a nuestro juicio, con sensatez al Tribunal y le dijimos no puedes tu, en una resolución, imponer a una Junta de Coordinación Política la decisión que se tiene que tomar por ley en el Pleno. No puede la Jucopo sustituir a 500 legisladoras y legisladores. Sobre el video que exhibe a dos colaboradores de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, recibiendo dinero, el panista apuntó que hay una prueba instrumental-científica, que dice mucho, pero se debe escuchar a las partes involucradas, y tiene que resolverlo un juez y se debe accionar el Estado de derecho.

DIPUTADO XAVIER GONZÁLEZ; FUNCIONARIOS DE CAMPECHE RECIBIENDO DINERO DEBERÍAN INVESTIGARSE

El diputado **Xavier González Zirión** (PRI) consideró que el caso de las videograbaciones que exhiben a miembros del gabinete de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, y a una senadora de Morena, recibiendo fajos de dinero en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Gobierno del estado debería ser investigado como delito. En otros momentos y en otras épocas, el que te encontraran en una oficina de gobierno agarrando fajos de dinero público a diestra y siniestra, implicaría un proceso en el que quien los agarró acabaría en la cárcel. Pero ahora, si eso sucediera, pues, se tendría que atrapar a **Pío López Obrador** y a mucha gente más, y creo que este gobierno no va a hacer eso. A mí se me hace que es un delito y que debería de procesarse como un delito. El legislador federal por la Ciudad de México también fue consultado sobre las siete denuncias que presentó la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra la administración que encabezó **Sansores San Román**, en esa misma demarcación entre 2018 y 2021, por el presunto desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y corrupción. Dejó un cochinero en la Álvaro Obregón; o sea, también hubo desvío de recursos, hubo un montón de problemas que generó la señora, por falta de atención, lo menos, y falta de probidad también. Está clarísimo que la señora **Sansores** se portó muy mal, por decir lo menos. Consideró que debería estar en prisión. **González Zirión** anunció su decisión de aspirar a la candidatura a jefe de gobierno de la Ciudad de México por la colación del PAN, PRI y PRD, y en caso de obtenerla, promoverá un gran acuerdo para formar el primer gobierno de coalición en la Ciudad de México, en 2024. Eso quiere decir que 50 por ciento de las posiciones serán para los diversos partidos políticos que participen en la coalición, de forma perfectamente proporcional a los votos con los que colaboren para el triunfo de un servidor. El otro 25 por ciento sería para miembros de la sociedad civil, los más prominentes y especializados en cada uno de sus rubros, y el 25 por ciento restante quedaría para selección de un servidor, como jefe de gobierno. Así haremos un gobierno que no sea de ocurrencias, que sea un gobierno donde todas las grandes decisiones se midan en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Voy a ser candidato de una coalición, al menos de tres partidos políticos, PAN, PRI y PRD, y voy a integrar las propuestas del PAN, del PRI y del PRD, y más aún de los prominentes miembros de la sociedad civil que me han ayudado a formar la propuesta de gobierno que tengo, para que realmente la Ciudad mejore y progrese.

MARKO CORTES; PRESENTA PAN INICIATIVA PARA CREAR EL FONDO DE CONTINGENCIA INFLACIONARIA

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, dio a conocer que el Grupo Parlamentario del PAN propone reformar la Constitución y las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de la Industria Eléctrica, a fin de crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria. Por medio de su coordinador en San Lazaro **Jorge Romero Herrera**, acompañado por las y los integrantes de su bancada, señaló que esta iniciativa forma parte de un Plan de Emergencia Contra la Inflación, que es prioridad en la agenda legislativa del PAN para este periodo ordinario. El legislador apuntó que la inflación no es resultado del contexto internacional como afirma el Gobierno, sino que es consecuencia de que la inversión productiva en el país cayó. Estamos hoy a niveles del 2015 en términos de inversión productiva del país con respecto al PIB. Hay países que aportan más del 20 por ciento de su Producto Interno Bruto a producir, por ejemplo, alimentos; nosotros no llegamos ni al cuatro por ciento. Alertó que desde el año 2000 no se había presentado el nivel de inflación que hoy tiene México, ya que la actual administración registra los niveles más altos en comparación con los últimos cuatro sexenios. Recordó que el Ejecutivo implementó un programa contra la inflación y la carestía el año pasado, ya que la inflación llegó a más del ocho por ciento; sin embargo, fracasó, y prueba de ello es que el precio de los productos que se buscaban proteger fueron los que más se elevaron. El azúcar pasó de 37 a 65 pesos; el huevo de 27 a 44; el limón 15 a 25; el pollo de 50 a 72; el frijol de 25 a 36 pesos. El PAN hace una propuesta y exhorta al oficialismo, que tiene mayoría en esta Cámara de Diputados, a romper con su inercia y, en esta ocasión, escuchar lo que propone la oposición. En otro tema, el coordinador **Romero Herrera** fue consultado sobre la reunión que sostendrá la Junta de Coordinación Política con el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel Miranda**, para abordar lo ocurrido en la sesión de Congreso General del 1 de febrero, a lo que contestó: lo vamos a defender. Dejar absolutamente claro que lo vamos a defender con todo, como lo hemos venido haciendo y como lo vamos a hacer. Segundo, nosotros estamos muy claros en que esa intención, así como lo digo, es una intentona. Todos sabemos que se ocupan dos terceras partes, que no tienen ni van a tener, para destituirlo.

EEUU; ACUSA A CHINA DE TRABAJAR DESDE HACE AÑOS CON GLOBOS ESPÍA

John Kirby portavoz de la Casa Blanca, dijo que Estados Unidos acusó a China de haber estado trabajando desde hace años en un programa de globos espía que ya han sobrevolado varias regiones, incluida Latinoamérica, y señaló que hasta la fecha tienen conocimiento de que cinco aparatos de este tipo han sobrevolado su territorio . Así lo explicó **John Kirby**, en una comparecencia ante los medios en el centro de prensa extranjera. Este es un programa en el que los chinos han estado trabajando durante varios años. Ellos han intentado mejorarlo, lo han hecho crecer y lo han incrementado, todo con el objetivo de obtener información de inteligencia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 8 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

QUIEREN DESTITUIR A CREEL

Los morenos saben que no tienen los votos para deponerlo, pero empujan una narrativa que deje testimonio de debilidad de liderazgo del panista

De no suceder un imprevisto, este jueves 9 de febrero en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados habrá un encuentro entre los coordinadores de los partidos con el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, quien prácticamente será *sentado en el banquillo de los acusados* por parte de Morena y sus aliados para ser sometido a una especie de juicio sumario.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo y coordinador de Morena en San Lázaro, va a dar cumplimiento a lo que, según dijo, es una petición de destitución de Creel como presidente de la Mesa Directiva, como exigieron integrantes de tres grupos parlamentarios (Morena-PT-Verde) desde la semana pasada.

Si bien, los *morenos* saben que no van a lograr las dos terceras partes de votos necesarios para deponerlo de la silla, quieren *empujar* una narrativa que deje testimonio de una debilidad de liderazgo del panista, pues, al mismo tiempo, los del partido en el poder lo acusan de uso electoral del cargo; en los pasillos del Congreso de la Unión y del PAN se sabe que el exsecretario de Gobernación tiene hasta el respaldo de su partido para ser su carta presidencial en 2024. Los legisladores de la 4T no han dado detalles ni fecha, ni siquiera *en corto*, sobre cómo se desarrollaría el proceso legislativo en contra de Creel. Por eso mañana se reúnen para dejarle clara la ruta.

Mañana se reúnen para dejarle clara la ruta

•••

MINISTRA LOS DEJA COLGADOS

Desde el 26 de enero estaba previsto, para hoy, un foro sobre el uso medicinal de la *cannabis* en el que se discutirá el consumo desde diferentes ángulos. Una de las invitadas era la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, quien canceló su participación de última hora. La convocatoria la hizo la Comisión de Salud, que preside Morena.

Para algunos, hizo bien la ministra, cuando en la mañana y medio día, el debate legislativo se centró en lo que llamaron la grosería que hizo al presidente López Obrador, en referencia a su decisión de no rendir el lunes pleitesía de pie al Ejecutivo federal. Las diputadas de Morena la llenaron de calificativos sin que nadie de la 4T destacara que Presidencia rompió el protocolo al sentarla en una orilla. Hay peleas que no merecen combatirse, es mejor seguir con las funciones en otras arenas.

•••

UPPERCUT: *Solos y sin intermediarios se encontrarán a las 5 de la tarde de este jueves, Alejandro Moreno y Miguel Ángel Osorio Chong, tras fuertes disputas y riñas públicas. Osorio no perdona lo que vio como una traición. Se trata de un acto de Moreno, quien siendo su aliado, lo rebasó por la izquierda, tras conversaciones secretas con el entonces presidente Peña Nieto para quedarse con la dirigencia nacional del PRI. Todo lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador la han pasado peor que como enemigos, incluso han sido más afables panistas y perredistas con uno y otro. Los priistas lanzaron sus plegarias para que a las 6 de la tarde, cuando Alito y Osorio hayan hablado, estos lancen un mensaje de unidad. ¿Superarán sus egos?*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que el líder de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ignacio Mier,** aseguró que la cita de la Junta de Coordinación Política al diputado presidente, **Santiago Creel,** para explicar su decisión de impedir el paso de militares armados al salón de plenos el 1 de febrero, se le hizo "con cariño, porque lo queremos", pero a la pregunta "¿dónde?", el poblano respondió entre broma y en serio "a la orilla", en referencia al lugar que la logística de **Andrés Manuel López Obrador** asignó al panista, hasta el extremo del presídium, el pasado domingo en Querétaro.

Que con porras, ovaciones, gritos de "¡presidenta!", abrazos y manos alzadas, todo aderezado con el eslogan de "Honestidad que da resultados", la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** se dio una placeada por la alcaldía Iztacalco, donde también participaron con entusiasmo **Armando Quintero,** titular de la demarcación, y **Martí Batres,** secretario de Gobierno. El tema, *believe it or not,* fue la conformación de comisiones vecinales de seguridad y salud. Menos mal.

Que será este jueves cuando el panista **Christian Von Roehrich,** buscado por la Fiscalía General de Justicia por el escándalo del cártel inmobiliario de Benito Juárez, pida licencia en el Congreso capitalino una vez que el presidente de la Mesa Directiva, **Fausto Zamorano,** aprobó el orden del día en el que consta que **Federico Chávez Semerena** ingresara como suplente de quien, en fuga desde el 8 de diciembre de 2022, ya acumula tres faltas en el actual periodo ordinario. Se prevé que **Federico Döring** ocupe el puesto de coordinador del grupo parlamentario.

Que después de semanas de mucho ruido en las redes el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal,** habló con su compañera de bancada **Claudia Balderas** para llamarla a que resuelva las diferencias con una mujer que la denunció por no pagar la renta de una casa en la delegación Benito Juárez, considerando que es "ético" y "moral" que cumpla con su responsabilidad, a lo que la legisladora, se supo, respondió con el compromiso de resolver el asunto.

Osorio y *Alito* se reunirán hoy; Alejandra aprieta en Edomex

Miguel Angel Osorio Chong solicitó una cita a Alejandro Moreno Cárdenas y hoy la tendrá.

El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) abandonó la plenaria que se realizó en Reforma a finales de enero, cuando el líder nacional del tricolor se presentó porque, dijo, no estaba invitado.

Le siguió su incondicional **Claudia Ruiz Massieu Salinas.**

Al darse cuenta de su berrinche de adolescente, **Osorio Chong** solicitó en carta una cita a **Moreno Cárdenas**, la que se agendó para hoy.

Los senadores priistas se reunirán con su dirigente nacional en la sede del partido, en Insurgentes, al filo de las 17:30 horas, pero antes se dará el esperado encuentro entre los otrora aliados.

Una fuente cercana a la dirigencia del partido asegura que el también diputado del PRI ofrecerá su mano al senador con el objetivo de conseguir la unidad del partido pero que si vuelven a votar en contrasentido de cómo lo hacen en San Lázaro podrían, incluso, hasta retirarlo de la coordinación en el Senado.

EL DOMINGO, CON ALEJANDRA DEL MORAL

El próximo domingo, **Alejandra del Moral** cerrará su precampaña y será ungida como candidata del PRI y de la coalición *Va por el Estado de México* al gobierno mexiquense.

Será un evento masivo, en el que estarán ex gobernadores, todos del tricolor, porque en el Estado de México jamás ha habido otro partido.

Ese respaldo de los ex mandatarios es clave porque **Del Moral** ha crecido en las encuestas y se ha acercado a **Delfina Gómez**, la precandidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y de las rémoras Partido del Trabajo y Verde dizque ecologista.

La más reciente, de Mitofsky –**Roy Campos**– ubica a **Del Moral** a sólo 8 puntos de **Gómez**, lo que significa, sin duda, que ¡hay tiro en el Edomex!

NO ASIMILA AMLO LA DERROTA EN LA CORTE

Andrés Manuel López Obrador nomás no digiere que su candidata a presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la *copiona* **Yasmín Esquivel Mossa**, esposa de su *compa* **José María Riobóo**, haya sido *balconeada* y que, en consecuencia, no haya llegado al *hueso*.

Ayer, luego de que en la conmemoración de la promulgación de la Constitución en Querétaro, el domingo pasado, la ministra **Norma Piña** le exigiera respeto al Poder Judicial, volvió a criticarla, a atacarla.

–La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta. ¡Aaah!, ¡Aaah!, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte, dijo en tono de burla en su mañanera.

EL DESCARO DE ROCÍO ABREU

Con un cinismo clásico de los morenistas, **Rocío Abreu Artiñano** acudió ayer al Senado como si nada.

La morenista de corazón priista fue captada en video recibiendo fajos de billetes de 500 pesos y, luego, se atrevió a decir que no sabía nada.

Igualito a lo que dijo **Andrés Manuel**, que volvió a victimizarse cuando le preguntaron sobre las imágenes en las que también aparecen **Raúl Aarón Pozos Lanz**, exdirigente del PRI en Campeche y hoy secretario de Educación Pública con la grosera **Layda Sansores**.

También **Armando Constantino Toledo Jamit**, jefe de la Oficina de la gobernadora.

Vámonos: ¿Y cómo ubicarán hoy en la Marcha de la Lealtad a **Santiago Creel**, **Alejandro Armenta y Norma Piña** en el estrado?

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

El globo chino // Nacionalizan el espacio aéreo sin cambiar la Constitución // Embarradero: Calderón en el NYT

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

YA TENÍA LAS maletas listas para viajar a China el secretario de Estado del país vecino del norte, Antony Blinken, en un acercamiento con el presidente Xi Jinping, cuando tuvo que suspender todo por algo inusitado: apareció un globo chino surcando el espacio. No se trataba de un juguete, tenía el tamaño de tres camiones y despertó el sospechosismo de que llevara equipo de espionaje. Fue derribado por aviones de combate, de acuerdo con las agencias de información estadunidenses. El gobierno asiático ha tratado de minimizar el suceso. Su Ministerio de Relaciones Exteriores describió el globo como un "dirigible civil utilizado para investigación, principalmente meteorológica", que se había desviado "lejos de su curso planeado" debido a la "capacidad limitada de autodirección". La explicación no ha dejado satisfechas a las agencias militares y de inteligencia, ya de por sí en estado de alerta por el conflicto de Ucrania. Antes de llegar a Estados Unidos, el aparato había cruzado el espacio aéreo de varias naciones latinoamericanas, entre ellas Venezuela. ¿También por México? Traigo a colación el incidente porque coincide con una iniciativa del presidente López Obrador en proceso de aprobación en el Congreso. En resumen, nacionaliza el espacio aéreo sin mover una sola letra de la Constitución.

Negocios

IMAGÍNENSE LAS POSIBILIDADES de un globo de ese tamaño en los días de Calderón, García Luna y sus amigos malosos. Sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado sobre el espacio aéreo nacional. No fue una votación unánime. Hubo registro de 263 votos en favor de legisladores de Morena y aliados, 26 en contra y 195 abstenciones de representantes de PAN y PRD. No por razones ideológicas, sencillamente se esfumaron las posibilidades de un negocio. El tráfico de drogas y personas utiliza aviones, barcos, submarinos, y emplea sofisticados túneles que, en la frontera, van de un lado a otro de la línea divisoria. El globo chino ofrece nuevas posibilidades, pero la nueva ley contempla crear el sistema de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, "cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, para inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional". En particular, el narcotráfico. Participan seis secretarías: Defensa Nacional, Marina, Hacienda, Gobernación, Comunicaciones y Seguridad. Las dos principales son Defensa y Comunicaciones. Lo que debe haber preocupado a algunos de los legisladores que votaron en contra es el "mecanismo de interceptación" establecido por la ley, que faculta a una nave del Estado a dirigir el vuelo de otra con el propósito de identificarla. Con la maestra (ya saben cuál) no pudo ejecutarse porque no existía la ley; fue necesario esperarla en tierra en el aeropuerto de Toluca. ¿Habrá amparos? Sí, por supuesto. Se mueve mucho dinero en el sector aeronáutico civil. Hubiera sido otro gran negocio encargarle la vigilancia a Aeroméxico, Volaris o Viva Aerobus, para que tuviera carácter civil y mercantil, pero será la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo, porque se necesitan aviones armados.

Calderón en el *NYT*

SUS COMPAÑEROS DEL curso que tomó en Harvard volvieron a tener noticias de Felipe Calderón, aunque no de la forma como hubiera deseado. "Ex presidente mexicano acusado de apoyar al cártel de Sinaloa", dice un encabezado del diario *The New York Times*. Es un embarradero, y sólo es el principio, sea cual vaya a ser la decisión del jurado que fallará sobre la condición de inocente o culpable de García Luna. Acá lo esperan otros expedientes.

Twitterati

QUE NO SÓLO sea la historia la que juzgue a Felipe Calderón e involucrados en su *narcogobierno*... que también lo haga la justicia.

Escribe Juan Becerra Acosta @juanbaaq

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CREEL SIGUE ENREDADO POR ESCOLTA MILITAR

A. El presidente de la mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel, explica en conferencia de prensa el diferendo ocurrido por la presencia de militares en una ceremonia a la Bandera. Hoy está citado otra vez en la Jucopo. Foto José Antonio López

CASCABEL AL GATO

ADRIÁN VELÁZQUEZ RAMÍREZ *

EL PAN EN EL REFLEJO DE SU PROPIO PASADO

*COLABORADOR

@ADRIANVR7

Se les acabó el privilegio del blindaje mediático y, poco a poco, las noticias que llegan de Estados Unidos empiezan a permear en la opinión pública

• EL FUTURO INMEDIATO PARA EL PARTIDO BLANQUIAZUL PINTA BASTANTE INCIERTO, YA DE POR SI CUESTIONADO POR SUS PROPIOS MILITANTES POR INSISTIR EN SU ALIANZA CON EL PRI DEL CAMPECHANO ALEJANDRO MORENO, ALIAS ALITO

Santiago Creel Miranda, *viejo lobo de mar*, no pudo elegir peor momento para destaparse como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) para 2024.

Y es que el efecto expansivo del juicio al ex titular de la Policía Federal, Genaro García Luna, hace que el discurso que eligió el diputado y también ex secretario de Gobernación sea muy difícil de creer.

No se puede dejar de reconocer que Creel está *haciendo su luchita*.

Primero, armó un escándalo en la Cámara de Diputados por la presencia de la escolta militar que el mismo había autorizado.

Cual "niño héroe", Creel procedió a inmolarse para salvar a la patria, señalando que el acto protocolario era parte del perverso plan del presidente Andrés Manuel López Obrador para mancillar las instituciones.

El diputado evitó así el vigésimo quinto Golpe de Estado imaginario.

No contento con eso, Creel aprovechó el acto por el aniversario de la Constitución para lanzar su propuesta de cara a 2024: contra la polarización del Presidente, reivindicación a ultranza del diálogo.

El problema es que, mientras que Creel se paseaba por los medios de comunicación diferenciándose del titular del Ejecutivo mexicano, en Nueva York, Estados Unidos, su partido era señalado precisamente por establecer un diálogo tal vez demasiado cercano con el crimen organizado.

El desafío que tiene el PAN por delante es complicado. Tendrá que lanzarse a convencer a los electores justo cuando su pasado parece haberlo alcanzado.

Ni hablar, se les acabó el privilegio del *blindaje* mediático y, poco a poco, las noticias que llegan de Estados Unidos empiezan a permear en la opinión pública.

Para colmo, por estos mismos días reapareció Ricardo Anaya, último candidato presidencial del Partido Acción Nacional.

Lo hizo desde Estados Unidos, lugar que eligió para esconderse de las acusaciones en su contra, y que lo implican en millonarios sobornos para aprobar la Reforma Energética del expresidente Enrique Peña Nieto.

Para un partido que dice representar la institucionalidad y las buenas costumbres, no parece ser el marco más adecuado.

De esta manera, el futuro inmediato pinta bastante incierto para Acción Nacional, ya de por si cuestionado por sus propios militantes por insistir en su alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del campechano Alejandro Moreno, alias *Alito*, que también es señalado por distintos actos de corrupción.

Dicen que *lo mona, aunque se vista de seda, mona queda*.

Y aunque la alianza Va por México invierta millones en renovar la imagen de la coalición, lo que está aflorando es el recuerdo vivo de esos oscuros años en los que el Revolucionario Institucional y el blanquiazul gobernaron el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Indicador Político

Querétaro: crisis de viabilidad del Estado: neoliberalismo y 2024

POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

El sesgo del enfoque **mediático** que se le dio a la lectura de lo ocurrido el domingo en la ceremonia constitucional en Querétaro se localiza una **reorganización** crítica de la correlación de fuerzas políticas del Estado como parte del escenario sucesorio de **2024**. Las críticas al **protocolo** presidencial que desplazó a los titulares de los poderes Judicial y Legislativo deben explicarse en el contenido crítico y de **ruptura** de los discursos de la ministra Norma Piña Hernández y del diputado Santiago Creel Miranda: la extraterritorialidad estatal del Poder Judicial y la presión legislativa de la oposición **minoritaria**.

El presidente de la República ha sido muy insistente en **criticar** al Poder Judicial por razones muy concretas: la **corrupción** de jueces y funcionarios judiciales que permite la liberación de delincuentes, el **nepotismo** que ha convertido al Poder Judicial en un espacio de territorialidad familiar y el **fracaso** de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente al subordinar a la Corte a los intereses presidenciales. Más que defensa de la autonomía como poder del Estado, la ministra presidenta Piña **marcó** su territorio de autonomía estatal.

El diputado Creel **no** pronunció un discurso que fijara los espacios políticos de la pluralidad del poder legislativo en el escenario de la reorganización del Estado, sino que presentó una arenga **personal** como precandidato panista a la presidencia de la República en el 2024 y sus exigencias de diálogos y acuerdos con el Poder Ejecutivo solo estaría buscando **subordinar** y paralizar el proyecto presidencial a sus propios objetivos panistas sucesorios. En Querétaro, el diputado Creel **convirtió** una ceremonia protocolaria en un reclamo al presidente López Obrador para retirar el Plan B de la reforma electoral que **no** le conviene a la oposición comandada por la Coparmex, el empresario Claudio X. González y el INE como **eje** dinámico del bloque electoral conservador.

El discurso de la ministra Piña cayó como ***anillo*** *al dedo* a una oposición en busca de figuras de **confrontación** presidencial, pero sin que pudiera tener **ningún** efecto en la reorganización de los poderes del Estado. Más que los párrafos de su discurso que se leyeron como de **confrontación** agresiva con el presidente de la República, la ministra presidenta **no** adelantó ninguna iniciativa para reformar el Poder Judicial de los vicios que se denuncian todos los días.

El principal **problema** de la ministra Piña se localiza en la percepción de que llegó al cargo de ministra presidenta de la corte **solo** por su condición de mujer y no por enarbolar una inexistente propuesta de reforma judicial. Lo que se quiere vender como un acto **histórico** de que una mujer sea por primera vez ministra presidenta del Poder Judicial podría reducirse solo a un **récord** de Guinness sobre el avance de género, pero **sin** que hasta ahora se perciba alguna propuesta de reorganización judicial.

El **problema** actual de la ministra presidenta Piña lo tiene en su propio espacio de decisión: la presencia en el Pleno de la Corte de una ministra a la que se le demostró el **plagio** de su tesis de licenciatura y que hasta la fecha sigue tomando parte de las decisiones fundamentales del máximo Tribunal Constitucional, a pesar del **desprestigio** y las críticas por el caso universitario. En términos **jurídicos**, las decisiones en las que participe la ministra Yasmín Esquivel Mossa serán fruto del árbol **envenenado** por su tesis universitaria plagiada.

Más que **discursos** llenos de críticas o *cacayacas* de los titulares de los tres poderes, en el fondo quedó la preocupante evidencia de una **crisis** de reorganización del Estado que pudiera configurar la imagen de un Estado-archipiélago o inclusive hasta **balcanizado**, con cada poder confrontando a los otros y todos debilitando la autoridad del Estado como la estructura fundamental de **funcionamiento** del sistema político y del régimen de gobierno, con indicios de que la **desorganización** de la estructura decisiva de la República perfila una **crisis** de funcionalidad pública para configurar un verdadero colapso de **gestión** del Estado.

Si los **titulares** de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mostraron en Querétaro ir cada uno por su **lado**, entonces el país podría estar ingresando ya de manera formal a una crisis de **viabilidad** del Estado-nación, frente al creciente activismo y autonomía de poderes **fácticos** legales e ilegales que profundizarían la inviabilidad de la República. En Querétaro se mostró la **crisis** del Estado.

Política para *dummies*: la política es la última línea de defensa del Estado.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

La ministra Norma Piña Hernández.

Análisis a Fondo

Constitución para los ricos de Creel

Por Francisco Gómez Maza

Querétaro: las voces discordantes, contradictorias, irreconciliables: la voz dogmática de la derecha, la voz contaminada ideológicamente de la representación del poder judicial, la voz irredenta de la izquierda.

La ocasión: la celebración del 106 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Un texto mandatorio para los mexicanos, ideado por constituyentes progresistas, nacionalistas, revolucionarios, que ahora la derecha pretende distorsionar, como lo intentó hacer el panista porfirista, Santiago Creel Miranda, abogado de las clases más retardatarias de la sociedad, y que ahora pretende ser el candidato de la derecha albiceleste, priista-perredista, a la presidencia de la república.

En su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, tendría que haber hablado en nombre de los 500 diputados de distintas corrientes partidistas. Pero no resistió el afán de representar exclusivamente a su partido, el de Acción Nacional, y más de sus inspiraciones, elYunque.

En su discurso, el iluso panista habló de todo, menos del contenido social de la Constitución; mucho menos del sentido justiciero de la distribución de la riqueza. Como que la Constitución es para privilegiar a las clases dominantes, a las que él, su despacho, su partido político pertenecen Los pobres no existen. Pero no logró su objetivo más que en dos o tres mentes retardatarias. La mayoría de los asistentes a la ceremonia de conmemoración de la promulgación constitucional, en el teatro De la República, lo escuchó por educación, pero con cierto enfado.

El discurso presidencial fue una pieza de la ortodoxia revolucionaria rescatada d manos del priismo derechizado, vergonzante, corrupto, que destacó los contenidos sabios del texto constitucional para beneficio social, para beneficio de las clases populares y trabajadoras. Pero el presidente de la república habló de lo que tenía que hablar como presidente. No podía quedar bien con nadie.

El panegírico del presidente del Senado, Alejandro Armenta, sí que se confrontó con el conservadurismo del panista, que habló de todo, menos del contenido social de la Constitución, y destacó el contenido anteponiendo de justicia de la Constitución: La distribución equitativa de la riqueza entre los mexicanos, de la cual no habló el panista obsesionado por una, ni siquiera segura, candidatura presidencial que lo llevaría a ningún lado, porque su partido, menos aliado con el PRI y un PRD inexistente, no sería votado por las mayorías que están obsesionadas con López Obrador y la Cuarta Transformación, representada o por Ricardo Monreal, o por

Adán Augusto López Hernández, o por Marcelo Ebrard Casaubón, o por Claudia Sheinbaum Pardo. Y es que, contrario al modo de la aristocracia política albiceleste, cuyos legisladores crean leyes para el beneficio de sus congéneres del club de los millonarios y de los clasemedieros aspiracionistas, para defenderlos de los pobres, de los trabajadores, de las clases sociales marginadas del desarrollo económico, los constitucionalistas las promulgaron y continúan enriqueciendo para beneficio de todos, sin anteponer la clase social, privilegiando obviamente a los pobres. Y una ministra del Poder Judicial, precisamente presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, que escandalizó a los neófitos de la transformación porque no se puso de pie para honrar la presencia presidencial, como lo mandan los protocolos de la liturgia republicana jacobina, aunque su actitud irreverente gustó a López Obrador, porque ya los ritos no son como los de los tiempos neoliberales, cuando se imponía la presencia de los elegantes. En fin, una celebración conmemorativa que rompió con las reglas. Que celebró el 106 aniversario de la promulgación de la Carta Magna que rige la conducta política, cívica de los mexicanos.

División de poderes e independencia judicial

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNEO

¿Qué hizo y qué dijo la ministra Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la conmemoración del 106° aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, que causó tanto revuelo? Dos cosas. Rompió el protocolo de saludar de pie al presidente de la República y pronunció un discurso defendiendo la autonomía del poder judicial. ¿Y por eso tanto escándalo, tantas notas y columnas?

La oposición al presidente López Obrador, dirigentes políticos, medios de comunicación y redes sociales, aprovecharon el desplante y discurso de la Presidenta de la Suprema Corte para seguir criticando a AMLO. Las lenguas viperinas aporvecharon la oportunidad para decir que los cambios en el formato de la conmemoración, donde los secretarios de Defensa y de Marina estuvieron sentados más cerca al Presidente y los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados más lejos que años anteriores, para decir que son una muestra más de la militarización del país. ¿Será?

La verdad cada quien dijo lo que quiso y como quiso. El gobernador Mauricio Kuri hasta agradeció la presencia de su esposa y sus hijas. ¿Qué de republicano hay en eso? Norma Piña habló de independencia del poder judicial, del techo de cristal, de feminismo y de derechos humanos. Alejandro Armenta, además de defender las consignas de la 4T, que provocó discretos aplausos, habló de la diabetes como tarea nacional. Santiago Creel llamó a la construcción de acuerdos, iba bien pero se perdió en lugares comunes. AMLO señaló que las reformas impulsadas por su gobierno restituyeron a la Constitución de 1917 su espíritu original y que había que acabar con toda reforma neoliberal en el texto constitucional.

Un día antes, en sus redes sociales, Santiago Creel anunció un mensaje muy importante. Pronosticó una tormenta, pero su discurso ni a llovizna llegó. Otro que no aprovechó la oportunidad fue Alejandro Armenta. Se perdió entre consignas y temas personales. Al día siguiente, ni siquiera debatió en torno al desplante de la ministra, se limitó a decir que el Presidente sí lo quería y a subir fotos a sus redes sociales.

Sirva el revuelo propiciado por la ministra Piña para hablar de la división de poderes. No en el aspecto superficial de las formas. La autonomía de un poder del Estado mexicano no se expresa en un protocolo, sino cuando dicho poder actua con plena autonomía en las funciones que la Constitución y las leyes le establece. El Poder Judicial debe ser autónomo de los otros dos poderes, el Ejecutivo y Legislativo, sobre todo debe ser autónomo del poder económico y de los poderes fácticos. Digamos lo siguiente. En la visión clásica, las atribuciones de cada poder son obvias. El poder ejecutivo ejerce el gobierno, el poder legislativo crea la ley y el poder judicial imparte justicia. ¿Se han preguntado por qué son tres poderes y no dos, cuatro o cinco?

Históricamente, la teoría dice que la división de poderes surgió en Europa en contra de los monarcas absolutos, donde una sola persona gobernaba, hacia la ley e impartía justicia. De esta manera, el principio organizativo de los Estados modernos estableció que las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, se ejercen a través de órganos distintos e independientes entre sí.

John Locke y Montesquieu, uno en Iglaterra y el otro en Francia, hablaron de la necesidad de desconcentrar el poder. Los poderes deben controlarse, a través de un sistema de contrapesos y equilibrios. El objetivo de la separación de poderes es posibilitar el funcionamiento del Estado y sin que un poder interfiera con el otro, libres de controles, obstrucciones o presiones intimidatorias. La división de poderes es más un elemento retórico que una realidad política, jurídica e histórica. Por supuesto que existen pesos y contrapesos, límites a la actuación de cada uno de los poderes, mecanismos de control y supervisión, pero nunca se llega a un equilibrio, particularmente entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Es más, la preponderancia de uno de estos poderes, determina el carácter de un sistema como parlamentario, preponderante en Europa o presidencial, común en América. De Asía, Medio Oriente y África, hablamos en otro momento. Existen amplias regiones del mundo con regímenes políticos no democráticos. Tan democrático es un sistema parlamentario; como democrático es un sistema presidencial. Hay naciones como Francia y Brasil, donde el control constitucional está depositado en un órgano especializado, diferente al de la justicia cotidiana. En México el control constitucional lo ejerce la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de las accciones de incostitucionalidad o las controversias constitucionales.

En México el problema fundamental de la división e independencia de poderes no está en la injerencia que uno de éstos intente ejercer sobre otro. Es decir; en las declaraciones del Presidente o de algunos legisladoreas en contra de jueces o ministros. A fin de cuentas, esta relación esta limitada por la Constitución, las leyes y hasta por los usos y prácticas políticas.

El verdadero reto para el Poder Judicial es lograr su independencia del poder económico y de los poderes fácticos que operan en México. En el universo del poder judicial, los temas relacionados a la disputa entre poderes resulta minimo. El verdadero problema es lidear con el mar de intereses que tratan de incidir en las sentencias que representan miles de millones de pesos o la libertad de acusados. De nada sirve que Norma Piña plante cara al Presidente y diga discursos, sino hace algo para garantizar la independencia de los jueces y magistrados. De lo que se trata no sólo es combatir la corrupción, se trata de romper las élites que controlan ese poder del Estado mexicano.

¿Cuántos jueces hay en México? De acuerdo al INEGI, en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022, dice que al cierre de 2021, se registraron 1 mil 556 magistrados y Jueces. De los cuales, 74.6% son hombres y 25.4% a mujeres. Asimismo, 20% (311) se concentró en el Primer circuito/Ciudad de México. Hay las condiciones para cambiar al poder judicial por medio del equilibrio de poderes y la independencia judicial. Lo demás es demagogia. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	09/02/2023	LEGISLATIVO

Destraban elección de los consejeros del INE

FERNANDO MERINO

La elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se destrabó, pues la próxima semana la Cámara de Diputados emitirá la nueva convocatoria y se instalará el Comité Técnico de Evaluación (CTE) que conducirá el proceso, informó Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro.

"Tuvo conocimiento de la sentencia el Pleno hace unos días y nos dio el mandato para que la Junta de Coordinación Política elaborara un nuevo proyecto de convocatoria y de integración del propio Comité Técnico, lo vamos a hacer la próxima semana y con eso ya arranca formalmente el proceso para la renovación de los cuatro consejeros", sostuvo.

En conferencia de prensa, Mier Velazco informó que el proceso se reanudó pese a que no se reunieron con magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que aseguraron en un comunicado de prensa estar dispuestos a recibirlos en sus instalaciones luego de que la Jucopo les extendió una invitación, pues acusó que tuvieron una actitud "poco colaborativa" para abordar la sentencia que ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria para la renovación de consejeros electorales.

La próxima semana la Cámara de Diputados emitirá la nueva convocatoria y se instalará el CTE que conducirá el proceso

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Jucopo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

La próxima semana iniciará el proceso de elección de los 4 consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- Tras un mes y medio de retraso, será la próxima semana cuando se instale el Comité Técnico de Evaluación y se lance la convocatoria para elegir a cuatro consejeros electorales, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

"Tuvo conocimiento de la sentencia del pleno hace unos días, nos dio el mandato para que la Junta de Coordinación Política elaborara un nuevo proyecto de convocatoria, y la integración del propio comité Técnico, lo vamos a hacer, y con eso arranca formalmente el proceso para la renovación de los cuatro consejeros", informó.

Tras la reunión de trabajo de este miércoles de la JUCOPO, Mier Velazco anunció también que los coordinadores parlamentarios acordaron tomar la "ruta política" y realizar mesas de trabajo para dialogar con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno a las decisiones que se han tomado sobre cuestiones legislativas.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/8/la-proxima-semana-iniciara-el-proceso-de-eleccion-de-los-consejeros-del-ine-479881.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

Emitirán nueva convocatoria para aspirantes al INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados emitirá una nueva convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales la próxima semana, informó el presidente de este órgano legislativo, Ignacio Mier (Morena).

También en esa fecha, agregó el líder de Morena en San Lázaro, podría quedar instalado dicho comité, al cual únicamente faltan por nombrar las tres propuestas de parte de la Jucopo para completar sus siete integrantes.

La primera convocatoria hecha por los diputados fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y éste resolvió que debía reponerse para garantizar la paridad de género y diferenciar la quinteta de quienes aspiran a la presidencia del Instituto Federal Electoral (INE).

Por esta sentencia, los legisladores propusieron a los magistrados del Tribunal reunirse con el propósito de entablar un diálogo entre Poderes para acordar y colaborar con el Poder Judicial, pero lo declinaron, dijo Mier.

"Ellos se confundieron, no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, digamos, de poca colaboración con otro Poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio, que no estamos dirimiéndolo, ya hay una sentencia, era inatacable. Entonces, eso no podía revertirse", apuntó el morenista.

En consecuencia, continuó, la Jucopo acordó instalar una mesa de trabajo para hacer una revisión puntual de las atribuciones que tiene el Tribunal Electoral.

/ JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Indigo	6	09/02/2023	LEGISLATIVO

Todo listo para #INE renovación de consejeros electorales

POR YVONNE REYES

Con el ajuste de la convocatoria en el Congreso de la Unión, la próxima semana arrancará el proceso para suplir a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), informó que la siguiente semana arranca el proceso de selección de los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ignacio Mier, presidente de este órgano legislativo, dijo que la Junta elaborará una nueva convocatoria (acatando así el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para modificar la convocatoria previa) y con ello arrancar la próxima semana con el proceso de selección de aspirantes a consejeros del INE, que sustituirán a partir de abril a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz.

"La emisión de la convocatoria y la integración del Comité Técnico va a ser la próxima semana, tuvo conocimiento de la sentencia el Pleno hace unos días y nos dio el mandato para que la Jucopo elaborara un nuevo proyecto de convocatoria y la integración del propio Comité Técnico y lo vamos a hacer la próxima semana. Y con eso ya arranca formalmente el proceso para la renovación de los 4 consejeros", comentó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Unión.

En días pasados, la Jucopo acordó invitar a los magistrados que integran el TEPJF a que asistieran a la Cámara de Diputados, esto con el fin de sostener una reunión para dialogar sobre la sentencia de modificación de la convocatoria emitida en diciembre pasado. Una invitación que fue rechazada por los magistrados.

Luego de esto, Mier acusó a los magistrados de tener poca colaboración con el Poder Legislativo. "Esto demuestra una actitud permanente de hostigamiento que tiene el Tribunal hacia uno de los Poderes y tenemos que actuar en consecuencia (...) Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones que generan este conflicto, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar", concluyo el morenista.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, criticó el desdén de los magistrados electorales de acudir a San Lázaro para reunirse con los diputados

"La respuesta de los magistrados no corresponde al espíritu de nuestra invitación. Era una invitación, no un citatorio, y nos responden -con todo respeto dicho para los litigantes- como si fuéramos a hacer un "alegato de oídas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

SUSPENSIÓN DE ENCUENTRO CON LEGISLADORES

Se generaría incertidumbre jurídica, señalan

Diputados pueden interponer un incidente de imposibilidad de cumplimiento

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Las y los magistrados del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación no pueden acudir a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados porque discutir el cumplimiento de sus sentencias con los legisladores generaría incertidumbre jurídica y se incumpliría con la función constitucional del Tribunal, cuyas sentencias son definitivas e inatacables, explicó una fuente de ese órgano jurisdiccional.

Lo anterior, luego de que los diputados declinaran asistir a la Sala Superior, tal como lo propusieron los magistrados.

Según el artículo 99 de la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, las sentencias del Tribunal Electoral son definitivas e inatacables, por lo que deben ser observadas sin que la ley permita la posibilidad de discutir su cumplimiento.

Asimismo, se rige por el principio de legalidad, respecto a que sólo puede hacer lo que le está expresamente permitido.

De acuerdo a lo anterior, el que el Tribunal acceda a dialogar sobre el cumplimiento de sus sentencias, sería como "renunciar" a ponerle fin a un proceso, cuando su función es resolver controversias como árbitro imparcial. Esto, a su vez, generaría incertidumbre jurídica.

Las y los magistrados consideran que si las y los legisladores tienen dudas sobre las sentencias que ha emitido ese órgano relacionadas con esa legisladora, pueden interponer un incidente de imposibilidad de cumplimiento de sentencia, en el cual pueden exponer las razones por las que existe tal imposibilidad.

Esta sería la única vía, pues, aunque el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada Janine M. Otálora Malassis emitieron lineamientos para el desarrollo de audiencias a través de videoconferencias, en aras de garantizar la justicia abierta, estas sólo pueden llevarse a cabo en medios de impugnación aún en instrucción.

Foto: Archivo

Los magistrados accedieron a escuchar a los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados, pero en la sede del TEPJF.

Todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados para expresar los planteamientos que consideren convenientes."

TRIBUNAL ELECTORAL
RESPUESTA A DIPUTADOS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	09/02/2023	LEGISLATIVO

Amagan con revisar atribución tras desaire de diálogo

Acusa Mier a TEPJF de violar soberanía

Acuerdan diputados mesa de trabajo con Suprema Corte para analizar tema

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó crear una mesa de trabajo con la Suprema Corte de Justicia para revisar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por considerar que emite resoluciones que afectan la soberanía del órgano legislativo.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que llegaron a ese acuerdo, luego de que los magistrados rechazaron la invitación de los diputados para dialogar sobre los términos en que se debe cumplir la sentencia que instruyó modificar la convocatoria para la elección de los consejeros electorales.

La Jucopo invitó a los magistrados a un encuentro para los días 7 u 8 de febrero en la sede legislativa, pero el Tribunal declinó la invitación.

Los magistrados acordaron recibir a los diputados en audiencia para hablar del cumplimiento de las resoluciones electorales, remarcando que todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho a ser escuchados.

Los legisladores también convinieron no acudir al Tribunal Electoral tras la respuesta que se generó.

"Decidimos tomar la ruta política. La Jucopo es un órgano, con el propósito de entablar un diálogo con un órgano del Poder Judicial. La Cámara de Diputados acordó celebrar ese encuentro para dialogar, acordar y colaborar con el Poder Judicial, ellos se confundieron", expuso Mier.

"No hay inocencia, sabemos que lo hicieron en esa actitud que han venido teniendo, de poca colaboración con otro Poder y prefirieron darle una salida legal, como si estuviéramos dirimiendo un juicio. Eso demuestra una actitud de hostigamiento hacia uno de los Poderes y tenemos que actuar en consecuencia".

Agregó que por ello en la Jucopo decidieron, por unanimidad, establecer una mesa de trabajo para hacer una revisión de las atribuciones que tiene el Tribunal Electoral.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, dijo que en los hechos hubo una negativa al diálogo por parte de los magistrados.

"Era una invitación, no un citatorio, y nos responden como si fuéramos a hacer un 'alegato de oídas'", dijo.

"No acudiremos. Vamos a responder en el marco de instalar una mesa jurídica, pedirle a la Corte su opinión, y responder apegado a derecho".

EL LLAMADO

Frente a frente

"Prefirieron darle una salida legal, como si estuviéramos dirimiendo un juicio. Demuestra una actitud de hostigamiento. Tenemos que actuar en consecuencia".

Ignacio Mier, *Coordinador de Morena en San Lázaro*

"La función del TEPJF es resolver controversias como un árbitro imparcial, por lo que discutir el cumplimiento de sus decisiones generaría incertidumbre jurídica".

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		09/02/2023	LEGISLATIVO

Queda pendiente elección de consejeros electorales por diferencia entre diputados y magistrados

Queda pendiente la elección de consejeros electorales debido a una diferencia entre diputados y magistrados, ya que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, determinó rechazar la propuesta de las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la sentencia emitida para reponer el proceso de elección de consejeros y consejeras electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

https://laverdadnoticias.com/politica/Queda-pendiente-eleccion-de-consejeros-electorales-por-diferencia-entre-diputados-y-magistrados-20230208-0196.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

REVISARÍAN CONVOCATORIA PARA RENOVAR AL INE

Diputados desairan a magistrados

ARGUMENTAN QUE LA REUNIÓN solicitada al TEPJF era para sostener un diálogo político, no para litigar; les molestó la respuesta que les dio del tribunal

POR IVONNE MELGAR

Bajo el argumento de que la reunión solicitada era con fines de sostener un intercambio político y no para litigar, los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados rechazaron la audiencia ofrecida por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El viernes, a través de un comunicado oficial, el TEPJF respondió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro que podrían recibir a sus integrantes en la sede del TEPJF para revisar los ajustes a la convocatoria de renovación del Instituto Nacional Electoral (INE).

La petición de los coordinadores era que los magistrados acudieran a la Cámara de Diputados, a fin de plantearles dudas respecto a la resolución emitida en diciembre por el TJPJF para que, entre otros ajustes, se especifique el tratamiento que se le dará a la elección del futuro consejero presidente del INE.

Molestos por el tono de la respuesta del tribunal, tanto el presidente de la Jucopo, el morenista Ignacio Mier Velazco, como el jefe de la bancada del PRD, Luis Espinosa Cházaro, anunciaron que no asistirán a la sede de la TEPJF.

Informaron que solicitarán una mesa de análisis con la Sala Superior de la Corte para revisar los alcances de la resolución del Tribunal Electoral.

"La Cámara de Diputados acordó celebrar ese encuentro para dialogar, acordar y colaborar con el Poder Judicial. Ellos (los magistrados) se confundieron, (aunque) no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, de poca colaboración con otro poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio, que no estamos dirimiéndolo, ya hay una sentencia, era inatacable. Entonces, eso no podía revertirse", expuso Mier.

El también presidente de la Jucopo consideró incluso que la respuesta de los magistrados es una expresión más de "una actitud permanente de hostigamiento que tiene el Tribunal hacia uno de los Poderes y tenemos que actuar en consecuencia".

Detalló que la mesa que se busca instalar con la SCJN es para "esclarecer con precisión las funciones electorales que le corresponden al Tribunal".

Mier Velasco agregó: "Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones que generan este conflicto, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	09/02/2023	LEGISLATIVO

PERO ACATARÁN SENTENCIA

Diputados van contra el Trife por exceder sus facultades

La determinación de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de citar a una audiencia de oídas a los diputados federales para abordar la sentencia sobre la convocatoria para el relevo de 4 consejeros electorales molestó a los legisladores, quienes acordaron abrir una mesa de trabajo para revisar las facultades del tribunal y acudir a la Suprema Corte.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, dijo, no obstante, que se acatará la sentencia y la próxima semana se emitirá nueva convocatoria para elegir a los cuatro consejeros del Instituto Nacional electoral (INE).

EN CONVOCATORIA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL INE

Diputados contra Trife por exceder facultades

LAU LOVERA

PATRICIA RAMÍREZ

Por unanimidad, instalan una mesa de trabajo para revisar el marco normativo del Tribunal Electoral

La determinación de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SCJN) de citar a una audiencia de oídas a los diputados federales para abordar la sentencia sobre la convocatoria para la elección de 4 consejeros electorales no cayó muy bien entre los legisladores, quienes acordaron abrir una mesa de trabajo para revisar las facultades del Tribunal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, explicó que este órgano legislativo acordó, por unanimidad, establecer una mesa de trabajo para revisar el marco normativo del TEPJF, invitando a colaborar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que es el superior jerárquico del Tribunal.

Señaló que se había convocado a los magistrados a un diálogo, porque sus sentencias son inatacables, pero respondieron de manera poco apropiada, pues los citaron a una audiencia que no solicitaron y advirtió que hay un constante hostigamiento de los magistrados contra otro poder.

"Decidimos instalar, por unanimidad, una mesa de trabajo, hacer una revisión puntual de las atribuciones que tiene el TEPJF y para evitar, en el futuro, y mantener la soberanía de la Cámara de Diputados y esclarecer con precisión las funciones electorales que le corresponden al Tribunal. Se hará una revisión desde el mandato constitucional y las leyes secundarias y tomar una decisión al respecto.

Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones que generan conflicto, hay que perfeccionar la ley".

Sin embargo, el también coordinador de los diputados de Morena subrayó que se cumplirá la sentencia y la próxima semana se emitirá la convocatoria para la renovación de los consejeros del INE, bajo las condiciones en que sea atendible.

Ante este panorama, precisó que la revisión de las facultades del Tribunal es para preservar la autonomía del poder Legislativo, no solamente ahora, sino para adelante y por ello se trabajará en una propuesta de reformas legales para aclarar las atribuciones del TEPJF.

NO FUE LA ADECUADA

El acuerdo fue tomado por unanimidad e incluso el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinoza Cházaro, consideró que la respuesta de los magistrados no fue la adecuada, pues no se le pidió una audiencia y lamentó que no haya disposición al diálogo.

A su vez, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE, que terminan su periodo en abril.

Indicó que la próxima semana se emitirán la nueva convocatoria como lo indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se instalará el Comité Técnico de Evaluación.

"El proceso está salvaguardado y todo va a salir conforme los tiempos formas y conforme a la ley, la convocatoria tiene que ser antes del 15 de febrero, así que será la próxima semana. En esto hay consenso y repito la renovación de los consejeros del INE va a salir en tiempo y forma, de una manera completamente legal".

No obstante, cuestionó que el TEPJF haya pretendido, mediante una sentencia, imponer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que tome una decisión que, por ley, le corresponde al Pleno de la Cámara de Diputados.

"Para nosotros es lamentable, porque todas y todos nosotros, de todos los partidos le contestamos, a nuestro juicio, con sensatez al Tribunal y le dijimos no puedes tu, en una resolución, imponer a una Junta de Coordinación Política la decisión que se tiene que tomar por ley en el Pleno. No puede la Jucopo sustituir a 500 legisladoras y legisladores", señaló.

Ignacio Mier. Llamado al diálogo.

"El proceso está salvaguardado y todo va a salir conforme los tiempos formas y conforme a la ley"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	09/02/2023	LEGISLATIVO

Justifica Sala Superior la decisión

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral explicó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que el marco legal que rige sus actuaciones la constriñe a resolver los juicios y sus dudas o posibles dificultades de incumplimiento de sentencias en audiencias.

Sobre el intercambio de invitaciones para resolver una sentencia que ordena la modificar la convocatoria para el relevo de cuatro consejeros del INE, el Tribunal Electoral refirió que su función es resolver controversias de manera legal y si hay dificultades, los afectados podrían interponer un incidente.

Discutir sobre el cumplimiento de una sentencia de la Sala Superior, apuntó en una nota informativa, generaría incertidumbre jurídica, porque hay un juicio abierto o sobre el tema.

Recordó que el Tribunal Electoral se rige por el principio de legalidad y que hay incluso audiencias de las partes por videoconferencia.

"Conforme al artículo 99 de la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, las sentencias del Tribunal Electoral son definitivas e inatacables, por lo que deben ser observadas sin que la ley permita la posibilidad de discutir su cumplimiento", señaló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Luces del Siglo		09/02/2023	LEGISLATIVO

Analizan elección de titular del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definirá si abre la elección del nuevo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) de entre los siete consejeros que aún no concluyen su encargo.

Hoy se reunirá la Jucopo a las 9:30 horas para analizar la convocatoria de elección a cuatro nuevos consejeros electorales, de acuerdo con los ajustes que instruyó el Tribunal Electoral.

https://lucesdelsiglo.com/2023/02/08/analizan-eleccion-de-titular-del-ine-nacional/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-7	09/02/2023	LEGISLATIVO

Confronta tema del INE al Tribunal y diputados

ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE confrontó a los diputados y al Tribunal Electoral.

Los legisladores rechazaron acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la reposición de la convocatoria que ordenaron los magistrados.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó que instalarán una mesa de trabajo con la Corte para revisar las atribuciones del Tribunal, que señaló que su función "es resolver controversias como un árbitro imparcial" y que dialogar sobre el cumplimiento de las sentencias sería faltar a su labor.

Jucopo rechaza diálogo en Sala Superior del TEPJF

Tribunal advierte que **negociar cumplimiento de sentencias implica incumplir función constitucional**

ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazaron la propuesta de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para acudir a la Sala Superior a dialogar sobre la sentencia que emitieron para que se reponga el proceso de elección de consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ignacio Mier amagó que, ante el desacuerdo, instalaron una mesa de trabajo con la Suprema Corte de Justicia para revisar las atribuciones que tienen el Tribunal Electoral y la Cámara de Diputados: "Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar.

"Buscamos entablar un diálogo entre poderes para acordar y colaborar, pero ellos se confundieron, no hay inocencia, prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio que no estamos dirimiendo, ya hay una sentencia, era inatacable y eso no podía revertirse, pero eso refrenda una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia", dijo Mier Velazco.

Tras el rechazo, el TEPJF advirtió que dialogar sobre el cumplimiento de sus sentencias implicaría renunciar a poner fin a un proceso que debe ser cumplido de manera obligatoria y con ello incumplir su función Constitucional.

Fuentes del tribunal señalaron a EL UNIVERSAL que su función "es resolver controversias como un árbitro imparcial, por lo que discutir el cumplimiento de sus decisiones generaría incertidumbre jurídica e incumpliría con su función constitucional".

Desde el pasado 23 de diciembre, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF ordenaron modificar la convocatoria emitida por la Cáma-

ra de Diputados para elegir a cuatro nuevos consejeros del INE. Ordenaron al Comité Técnico de Evaluación, encargado de evaluar los perfiles de los candidatos, identificar claramente la quinteta para el cargo de presidente del Consejo General del INE, y establecer reglas claras de paridad de género.

La resolución fue rechazada por la Jucopo bajo el argumento de que en ese momento, el Congreso se encontraba en receso y que el mandato estaba dirigido al pleno de la Cámara Baja y no a la Jucopo. Por ese motivo, esperaron hasta el 1 de febrero, cuando se retomaran los trabajos del pleno, para que éste tomara conocimiento de la sentencia.

Tras darse por enterado, el pleno ordenó que fuera la Jucopo la que atienda la resolución, motivo por el que los coordinadores informaron que antes de acatar la sentencia solicitaron un encuentro con los magistrados para lograr consensos.

El sábado pasado, los magistrados dijeron que sí se reunirían pero en sus instalaciones, motivo por el que ayer la Jucopo dijo que no, ya que su invitación inicial fue para que las autoridades electorales acudieran a San Lázaro y no al revés, por lo que el proceso sigue atorado, y sin fecha para que se instale el Comité Técnico de Evaluación. ●

IGNACIO MIER VELAZCO
Presidente de la Jucopo

"Nuestra chamba es hacer leyes y si estamos encontrando distorsiones, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley"

"Buscamos entablar un diálogo entre poderes para acordar y colaborar, pero ellos [Tribunal Electoral] se confundieron, no hay inocencia, prefirieron darle una salida legal"

El diputado Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, dice que revisarán las atribuciones que tienen el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

Se intensifican las diferencias entre diputados y el Tribunal Electoral

ENRIQUE MÉNDEZ, EMIR OLIVARES Y FABIOLA MARTÍNEZ

La disputa entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) escaló este miércoles. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó ayer por unanimidad instalar una mesa que revise las atribuciones de los magistrados electorales y pedirá incluso una opinión a la Suprema Corte.

Además, decidió no acudir a la audiencia en la Sala Superior del tribunal para dialogar sobre la revocación que éste hizo a la convocatoria emitida el 13 de diciembre por el pleno para la designación de cuatro consejeros del INE.

A su vez, fuentes del TEPJF puntualizaron que las resoluciones de su Sala Superior son definitivas e inatacables, por lo que no se puede "discutir" su cumplimiento. Este tribunal, por tanto, hará uso de medidas de apremio y no "dialogará" sobre el sentido de su sentencia, añadieron.

El asunto se originó en diciembre, cuando la Sala Superior revocó el acuerdo emitido por la Cámara de Diputados y le ordenó, entre otros aspectos, distinguir en la convocatoria en cuestión las características para los aspirantes a consejero y, aparte, para consejero presidente. Asimismo, presentar una lista específica con la quinteta de candidatos para las consejerías y una aparte para la presidencia del INE.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco (Morena); y los coordinadores de las bancas del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Espinosa Cházaro, rechazaron por separado la actitud de los magistrados del TEPJF y aseguraron que la próxima semana en San Lázaro se emitirá una convocatoria modificada para la selección de los consejeros electorales, que deberán entrar en funciones el 4 de abril.

Los legisladores habían invitado a los magistrados a una reunión con los coordinadores de las distintas bancadas para dirimir las diferencias en la convocatoria; sin embargo –dijeron– los integrantes del tribunal respondieron con una posición más de "corte procesal".

El morenista planteó que los magistrados "se confundieron, no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, digamos, de poca colaboración con otro poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

"No pedimos cita": diputados rechazan ir al TEPJF para resolver sentencia; la acatarán

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la invitación que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) extendieron para que los legisladores fueran hasta sus instalaciones a conversar sobre la sentencia con la que se revocó el proceso para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE.

Los coordinadores de Morena y PRD anunciaron el acuerdo el cual incluyó la instalación de una mesa de trabajo en la que se solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su opinión.

El coordinador perredista, Luis Espinoza Cházaro, recordó que en semanas pasadas se invitó a los magistrados a acudir a San Lázaro para entablar un diálogo respecto a la sentencia e intercambiar puntos de vista.

En tanto, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, acusó que el Tribunal asumió una actitud de "poca colaboración" con otro poder, en este caso el Legislativo.

https://www.razon.com.mx/mexico/pedimos-cita-diputados-rechazan-tribunal-resolver-sentencia-acataran-516880

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	09/02/2023	LEGISLATIVO

DEBATE ENTRE DIPUTADOS

"**NO ESTAMOS** litigando el asunto, vamos a acatar la sentencia del tribunal. Pero no nos parece que a una invitación de apertura de diálogo (...)se responda de esa manera... "

Luis Espinosa Cházaro
Coordinador perredista

"**SABEMOS** que lo hicieron en esa actitud que han venido asumiendo (...)eso demuestra una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia"

Ignacio Mier Velazco
Coordinador de Morena en la Cámara baja

Manifiestan inconformidad

Diputados denuncian hostigamiento de TEPJF

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

LA JUCOPO critica el "tono" de la respuesta de magistrados, ante rechazo a asistir a la sede del Tribunal; señalan que acatarán sentencia sobre convocatoria a elección de nuevos consejeros del INE

El diferendo entre diputados y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo un nuevo episodio ayer, luego de que los legisladores reclamaron frente al "tono" de una respuesta que les dio el órgano jurisdiccional, en la que ven "hostigamiento".

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la invitación que los magistrados del TEPJF le extendieron para que los legisladores fueran hasta sus instalaciones para conversar sobre la sentencia con la que se revocó el proceso para designar a los cuatro nuevos consejeros del INE.

Los coordinadores de Morena y PRD anunciaron el acuerdo, el cual incluyó la instalación de una mesa de trabajo en la que incluso se solicitará la opinión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El coordinador perredista, Luis Espinosa Cházaro, recordó que en semanas pasadas se invitó a los magistrados a acudir a San Lázaro para entablar un diálogo respecto a la sentencia e intercambiar puntos de vista, luego de que se advirtieran obstáculos para su cumplimiento.

Sin embargo, desde el tribunal se respondió que debían ser las y los diputados quienes tendrían que trasladarse a la sede del TEPJF para abordar la discusión, lo cual, dijo Espinosa, "no corresponde al espíritu de nuestra invitación".

"Con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de las magistradas y magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Jucopo a efecto de escucharlas respecto al cumplimiento de las sentencias, la cual se llevaría a cabo en las instalaciones de esta Sala Superior, siguiendo la política judicial de dar audiencia a las partes en los medios de impugnación", se lee en la misiva de respuesta que remitió el tribunal a San Lázaro.

Espinosa Cházaro negó que esto haya generado molestia; sin embargo, subrayó que la respuesta fue en un "tono distinto".

"No estamos litigando el asunto, vamos a acatar la sentencia del tribunal, no caeremos en desacato. Pero no nos parece que a una invitación de apertura de diálogo por parte de la Junta de Coordinación Política se responda de esa manera... No pedimos una cita", declaró en conferencia de prensa.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier Velazco, acusó que el tribunal asumió una actitud de "poca colaboración" con otro poder, en este caso el Legislativo.

"Ellos se confundieron, no hay inocencia; sabemos que lo hicieron en esa actitud que han venido asumiendo, de poca colaboración con otro poder... Eso demuestra una actitud permanente de hostigamiento que tiene el tribunal hacia uno de los poderes y tenemos que actuar en consecuencia", dijo.

Explicó que durante la mesa que se instalará, se revisarán puntualmente las atribuciones del TEPJF y las leyes secundarias que se relacionan con el tema, con el fin de preservar la soberanía de la Cámara de Diputados a futuro.

"Nuestra chamba es hacer leyes, y si estamos encontrando distorsiones que generan este conflicto, lo que hay que hacer es perfeccionar la ley y a eso nos vamos a abocar", dijo.

También señaló que este hecho no frenará más el proceso para elegir a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pues adelantó que la próxima semana se emitirán las nuevas convocatorias, como lo indicó el tribunal, y se instalará el Comité Técnico de Evaluación que analizará los perfiles de los aspirantes a consejeros.

"En el caso de nosotros, no es un asunto de soberbia; somos sencillos, somos humildes. Nosotros los invitamos para dialogar, no para dirimir una controversia judicial. No era un alegato de oreja; queríamos ver de qué manera participaban. Ahora vamos a invitar a la presidenta del Poder Judicial a hacer una revisión", dijo.

Al respecto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) precisó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la normativa sobre sus atribuciones la lleva a resolver sus juicios en audiencias.

Por ello, ante el intercambio de oficios entre los legisladores y los magistrados electorales y las mutuas invitaciones, los miembros de la Sala Superior precisaron que ellos pueden recurrir a las audiencias, incluso a través de videoconferencia, para resolver el tema de la convocatoria sobre el relevo de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

EL DATO

ANTE EL DESACUERDO, Mier Velasco informó que se instalará una mesa de trabajo para hacer una revisión de las atribuciones que tiene el TEPJF y la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Felipe Calderón debe demostrar que no protegió a "El Chapo", exige Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- El expresidente Felipe Calderón Hinojosa debe mostrar pruebas de que no protegió a Joaquín "El Chapo" Guzmán, señaló el coordinador de diputados de Morena, Ignacio Mier.

Mediante su cuenta de Twitter, el legislador guinda lanzó el llamado en el que dijo que no se debe esperar a que concluya el juicio del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Durante el juicio de quién fue parte de su gabinete, el nombre del expresidente panista fue mencionado. El exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, aseguró que Genaro García Luna y Felipe Calderón pidieron al exgobernador de ese estado, Ney González, apoyar al Cártel de Sinaloa y a Joaquín "El Chapo" Guzmán.

La mañana de este miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar a que se demuestre si el expresidente "sabía y era beneficiario" de los presuntos negocios con el crimen organizado de García Luna.

https://www.razon.com.mx/mexico/felipe-calderon-debe-demostrar-protegio-chapo-exige-ignacio-mier-516872

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Panistas esperan conclusión del juicio contra García Luna para opinar sobre señalamientos hacia Calderón

Mientras en Morena apuntan que no es necesario a que el juicio del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, concluya para que el expresidente Felipe Calderón Hinojosa aclare si protegió o no Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, al interior de la bancada panista en San Lázaro prefieren esperar a que haya "certezas" y se demuestre lo presentado hasta ahora.

Por la mañana, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, llamó a que el exmandatario federal demuestre al "pueblo de México" que no protegió al narcotraficante, como lo declaró ayer uno de los testigos contra García Luna.

En conferencia de prensa dijo que él no es "juez para emitir ninguna sentencia ni Dios para perdonar pecados", pero señaló que dar una explicación es un asunto de responsabilidad política y pública.

Por el contrario, desde el PAN se ha optado por no emitir algún pronunciamiento definitivo más que el de esperar a que el proceso en contra del exsecretario concluya.

El coordinador de la bancada albiazul, Jorge Romero, dijo que no se puede actuar de forma "inquisitoria" cuando el juicio es en contra de un adversario político, ni tampoco emitir prejuicios, por lo que en todos los casos se debe aguardar a que se emita una sentencia.

"El Estado de derecho en cualquier país, en este caso en Estados Unidos, debe proceder. Se pueden tener opiniones en un sentido o en otro, la verdad es que las opiniones no importan, dan igual. Lo que importa son las certezas de las personas que tienen la facultad para determinar si lo son o no (culpables) lo resuelva, y esas personas son un jurado y un juez. Eso es que funcione el Estado de Derecho y es a lo que exhortamos a que suceda en es o en cualquier otro juicio", declaró.

https://www.razon.com.mx/mexico/panistas-esperan-conclusion-juicio-garcia-luna-opinar-senalamientos-calderon-516928

Palenque digital

Ignacio Mier Velasco

@NachoMierV

Para qué esperar a que termine el juicio de Genaro García Luna, @FelipeCalderon tiene que aclarar y demostrar al pueblo de México que no protegió al Chapo Guzmán. Como dicen en mi pueblo: "Te haces, pero bien que lo eres".

Abraham Mendieta

@abrahamendieta

Felipe Calderón sabía a la perfección que su mano derecha trabajaba para el narcotráfico. Solo hay dos opciones: lo permitía, o formaba parte del negocio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier arremete contra Calderón por caso García Luna: debe demostrar que no protegió al Chapo

CIUDAD DE MÉXICO (CRISTIAN ALANIS FUENTES).- Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, arremetió en contra de Felipe Calderón después de que el expresidente indicara que "se ha reservado" de opinar sobre el juicio que enfrenta Genaro García Luna, quien fuera su secretario de Seguridad Pública a lo largo de su sexenio, en el Tribunal del Distrito Este de Nueva York, en los Estados Unidos, en donde es acusado de cometer tres delitos relacionados a conspiración y tráfico de drogas y uno más por falsas declaraciones ante autoridades federales.

Calderón Hinojosa detalló que no emitirá ninguna opinión hasta que el proceso judicial en contra del exfuncionario federal mexicano concluya.

Esta situación causó incredulidad en el legislador de Morena, pues Mier Velazco consideró necesario que el expresidente mexicano salga a esclarecer los nexos que supuestamente mantuvo con Joaquín "el Chapo" Guzmán, exlíder del Cártel de Sinaloa.

https://politico.mx/ignacio-mier-arremete-contra-calderon-por-caso-garcia-luna-debe-demostrar-que-no-protegio-al-chapo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		09/02/2023	LEGISLATIVO

Urgen en Morena a Calderón explicación por dichos de Veytia

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, le pidió al ex Presidente Felipe Calderón explicarle al pueblo de México la presunta protección que le brindó a Joaquín "El Chapo" Guzmán durante su Gobierno.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/urgen-en-morena-a-calderon-explicacion-por-dichos-de-veytia-20230208-2022063.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

'Que Calderón aclare si protegió o no al Chapo', exige Morena en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- El expresidente de la República, Felipe Calderón tiene que explicar y aclarar al "pueblo" de México si protegió o no al Cártel de Sinaloa y a uno de sus líderes, Joaquín "El Chapo" Guzmán, exigió el líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

El legislador reaccionó a la postura expresada por el expresidente Felipe Calderón, que en la víspera afirmó que no hablaría del juicio al extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) durante su administración, Genaro García Luna, pero negó "categóricamente" las alusiones a su persona, durante el proceso que se desarrolla en Estados Unidos.

Al respecto, el diputado federal pidió al expresidente no esperar a que el veredicto del caso señalado se emita, para dejar en claro su apoyo o no durante su sexenio, a la organización criminal señalad

https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/8/que-calderon-aclare-si-protegio-no-al-chapo-exige-morena-en-san-lazaro-582389.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		09/02/2023	LEGISLATIVO

Urgen en Morena a Calderón explicación por dichos de Veytia

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, le pidió al ex Presidente Felipe Calderón explicarle al pueblo de México la presunta protección que le brindó a Joaquín "El Chapo" Guzmán durante su Gobierno.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/urgen-en-morena-a-calderon-explicacion-por-dichos-de-veytia/ar2549574?v=2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
California18		09/02/23	LEGISLATIVO

Calderón y García Luna: PAN esperará a que termine el juicio, pero Morena quiere que el expresidente hable ahora

Los coordinadores en San Lázaro, **Jorge Romero e Ignacio Mier, del PAN y Morena** respectivamente, expusieron su punto de vista sobre lo que sucede en la **Corte Federal de Brooklyn** donde está procesado **Genaro García Luna** por su presunta culpabilidad en el delito de narcotráfico, esto porque en nombre de **Felipe Calderón** comenzó a resonar entre la opinión pública, desde una presunta complicidad con **Joaquín *El Chapo* Guzmán**.

La relevancia radica en que **García Luna fue el jefe de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) durante el sexenio del presidente Felipe Calderón**quien declaró la guerra al narcotráfico, y a lo largo de las audiencias se ha mencionado que el gobierno mexicano **favoreció al Cártel de Sinaloa**encabezado por **El Chapo**, para que pueda seguir traficando con sustancias ilegales. Así se ha señalado que **Calderón conocía** las malas prácticas de su Secretario de Seguridad.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, las expresiones que salieron a la luz este miércoles 8 de febrero contrastan entre sí, y, aunque ninguna de ellas indica una supuesta complicidad, la coordinadora del **Partido** Acción Nacional (**PAN)** se mostró más mesurada que la del **Movimiento de Regeneración Nacional** (**Morena**).

Calderón and García Luna: PAN will wait for the trial to end, but Morena wants the former president to speak now | California18

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,39	09/02/2023	LEGISLATIVO

MILITARIZAN CIELO, ACUSAN

Diputados aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo.

PÁG. 39

OPOSICIÓN RECLAMA

Aprueban ley que militariza vigilancia del espacio aéreo

La propuesta de ley dividió a Morena durante su debate en comisiones

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 261 votos a favor, 198 abstenciones y 26 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que expide la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

La propuesta –enviada al Congreso en abril pasado– busca "establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos que seguirán diversas dependencias del Ejecutivo federal", con una estrategia de la Fuerza Aérea Mexicana para identificar, seguir e interceptar naves que transporten drogas, principalmente hacia Estados Unidos.

Se busca crear un nuevo Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, integrado por las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina, de Gobernación, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Diputados del PAN, PRD y MC acusaron que este gobierno "busca militarizar hasta el cielo".

Esta propuesta de ley dividió a Morena durante su debate en comisiones, ya que, el diputado Jaime Martínez solicitó que se pospusiera el dictamen, porque el proceso para llevarlo a cabo no cumplió con los plazos establecidos. Agregó que no existen evidencias de opiniones de la Secretaría de Marina, Relaciones Exteriores y la Armada de México.

Al respecto, Julio Zugasti, experto en derecho aéreo de Hogan Lovells, indicó que la aprobación de la nueva ley refuerza la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas que, hasta ahora, habían sido llevadas a cabo por autoridades civiles.

"Se deja en un segundo plano a las autoridades civiles en cuestiones de supervisión de tránsito aéreo", dijo y añadió que la ley está basada en la preservación de la soberanía del espacio aéreo, pero señaló que será necesario puntualizar bajo qué supuestos se estaría violando ese precepto.

—Con información de Aldo Munguía

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,39	09/02/2023	LEGISLATIVO

Propuesta. Juanita Guerra e Ignacio Mier, ayer, en San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Respaldan investigación contra Layda Sansores

CIUDAD DE MÉXICO (MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR).- Diputados del PRI y de Morena respaldaron que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sea investigada por los videos en los que se ve a funcionarios locales recibiendo dinero en efectivo.

El priista Xavier González Zirión consideró que lo expuesto en los videos es un delito y como tal tiene que ser procesado.

El legislador recordó que en otro momento, un hecho como éste ameritaría un proceso en contra de los implicados.

No obstante, reconoció que sancionar a Sansores y a los funcionarios locales involucrados, implicaría hacer lo mismo contra personajes como Pío López Obrador, a quien también se le exhibió recibiendo dinero en sobres.

"Está clarísimo que la señora Sansores se portó muy mal, por decir lo menos. En otros momentos y en otras épocas, el que te encuentren en una oficina de Gobierno agarrando fajos de dinero público a diestra y siniestra, implicaría un proceso en el que quien los agarró acabaría en la cárcel", expresó.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, respaldó que se abra una indagatoria contra Sansores por los videos dados a conocer.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/respaldan-investigacion-contra-layda-sansores/ar2549628?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

De cara al Mundial, Morena reitera que será prioridad iniciativa para fortalecer seguridad en estadios

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reiteró que su bancada tendrá como prioridad el impulso de una iniciativa encaminada a fortalecer la seguridad en los estadios de futbol, así como para mejorar el modelo con que opera dicha industria.

Lo anterior, encaminado a que los futbolistas mexicanos tengan un mejor desempeño en el próximo Mundial de Futbol, que se desarrollará en nuestro país, y que los asistentes tengan la garantía de que su integridad estará salva.

"En dos años habrá el tercer mundial de futbol en México y la decadencia del futbol mexicano es evidente, vamos de más a menos, llevábamos una curva ascendente, pero esto se revirtió principalmente por el modelo de negocio con el cual actualmente está operando el futbol mexicano, no hay promoción de segunda división a primera, hay serios problemas en materia de seguridad", declaró el morenista.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/de-cara-al-mundial-morena-reitera-que-sera-prioridad-iniciativa-para-fortalecer-seguridad-en-estadios

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados alistan iniciativa para evitar otro "ridículo" como en Qatar

ENRIQUE MÉNDEZ
Y EMIR OLIVARES

Para evitar un nuevo "ridículo" de la selección mexicana en el Mundial de futbol de 2026, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados preparan una iniciativa para fomentar ese deporte en el país.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco (Morena), presentó la propuesta que busca definir estrategias para garantizar la seguridad en los estadios y, con los gobiernos locales, ampliar los espacios para la práctica del juego.

En conferencia, llamó a reconsiderar el modelo de negocios del balompié en el país, por lo que se volverá a invitar a San Lázaro a los representantes de la Federación Mexicana de Futbol y de la Liga Mx.

"Es un tema de interés para el país porque es un deporte muy popular, 60 por ciento de la población tiene como actividad o afición el futbol. Vamos a socializarla (la iniciativa) para que no sea solamente un ejercicio unilateral de una preocupación de un grupo de legisladores".

Todo ello, dijo, con miras al Mundial de 2026, del que México será coanfitrión junto con Estados Unidos y Canadá.

"Vamos a trabajar para evitar que hagamos el ridículo como lo hemos venido haciendo últimamente. No puede pasar lo de Qatar y menos en nuestra tierra con toda la tradición que hay del futbol en México. Y por eso estamos trabajando, lo vamos a hacer de forma conjunta la coalición, una iniciativa".

El primer eje de la propuesta, detalló, será garantizar la seguridad de los aficionados que asisten a los estadios; en segundo término, impulsar el deporte desde los ámbitos locales, para ello se buscaría el apoyo de los gobiernos estatales y municipales a fin de ampliar la infraestructura para su práctica.

"¿No hay cantera de jugadores mexicanos? Claro que sí. Lo que hay, es una distorsión también, es el modelo de negocio con el cual está operando actualmente el futbol mexicano. No hay promoción de Segunda División a Primera y existen serios problemas en materia de seguridad".

Recordó que hace casi un año, en marzo de 2022, se dio un enfrentamiento entre las *barras* de los clubes Querétaro y Atlas que valió la intervención de diversas instancias del Estado, entre ellas la Cámara de Diputados. "Y ya hay propuestas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/2023	LEGISLATIVO

En qué consiste la iniciativa de Morena para evitar que la selección mexicana “haga el ridículo”

La eliminación de la selección mexicana de futbol en la Copa de **Qatar 2022** sigue haciendo eco en diferentes esferas más allá de la deportiva. **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Gripo Parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados, anunció que presentará una iniciativa para **evitar que el Tricolor vuelva a vivir un escenario** como el del certamen mundial más reciente.

Con un comunicado emitido desde Tehuacán, Puebla, tierra donde nació el futbolista Juan Francisco Paco Uribe Ronquillo, el diputado anuncio la futura colaboración con los propietarios de los equipos de la Liga MX para la creación de una iniciativa multilateral con el objetivo de mejorar el nivel del balompié en el país.

“Es importante poner en el centro de todo esto el desarrollo de nuestro deporte nacional, ya **basta de hacer el ridículo en cada Mundial, como sucedió el año pasado** (...) no podemos permitir que nuestra selección nacional vuelva a hacer el ridículo en el Mundial 2026, como sucedió en Qatar 2022”, precisó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		09/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE: Jorge Romero

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE, que terminarán su periodo en abril.

https://edomexaldia.com/la-camara-de-diputados-cumplira-en-tiempo-y-forma-con-el-proceso-de-renovacion-de-los-cuatro-consejeros-del-ine-jorge-romero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Jorge Romero: PAN buscará que nuevos consejeros del INE no tengan a afinidad a ningún partido

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Manuel López San Martín para la Segunda Emisión de MVS Noticias, Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, habló sobre la elección de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Nosotros estamos por remitir una segunda versión de convocatoria para un proceso relativamente largo; a los consejeros electorales del INE no los escogemos los diputados, sino que los propone un comité técnico de evaluación, el cual está compuesto por la CNDH, el INAI y la Jucopo de San Lázaro", explicó el panista.

Asimismo, indicó que el PAN, junto con la alianza Va por México y MC, va a debatir e impedir que "personas con comentarios a favor de un partido" formen parte del órgano electoral.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/2/8/jorge-romero-pan-buscara-que-nuevos-consejeros-del-ine-no-tengan-afinidad-ningun-partido-582425.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Presenta PAN su "Plan de Emergencia contra la Inflación"

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- Bajo el argumento de que el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC) del gobierno federal "no está funcionando y siguen aumentando los precios de los productos que quisieron proteger", la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, presentó su Plan de Emergencia contra la Inflación.

Consiste en la creación de un fondo con más de 156 mmdp que permitirá apoyar a casi 20 millones de mexicanos en los momentos que la inflación alcance niveles elevados.

"El aceite pasó 39 a 76 pesos, el azúcar pasó de 37 a 65 pesos, el huevo de 27 a 44 pesos, el limón pasó de 15 a 25 pesos, el pollo de 50 a 72 y el frijol de 25 a 36, en fin, es momento de que el oficialismo escuche, que reconozca que su Pacic no funcionó, y ojalá que puedan romper con su inercia, escuchen lo que tenemos que decir, y acepten este plan", declaró Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro, en conferencia de prensa.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presenta-pan-su-plan-de-emergencia-contra-la-inflacion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		09/02/2023	LEGISLATIVO

Jorge Romero presentó un plan de emergencia contra la inflación ante "ineptitud e inacción" de la 4T

Para lograr su objetivo de "meterle freno" a la inflación, la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados anunció la creación de un fondo con más de 156 mil millones de pesos que permitirán romper el incremento de precios en los productos.

"Calculamos que esta estrategia beneficiará a casi 20 millones de personas, que representan 76% del decil más bajo, es decir quienes obtienen ingresos por debajo de tres salarios mínimos; el presupuesto de 156 mil millones de pesos anuales es para dar poco más de 2 mil pesos mensuales durante cuatro meses, es decir 8 mil en cuatro meses", puntualizó Jorge Triana, vicecoordinador de la bancada panista.

El Coordinador de los Diputados del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, presentó el Plan de Emergencia contra la Inflación porque el Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC) del Gobierno federal "no está funcionando y siguen aumentando los precios de los productos que quisieron proteger".

Ejemplificó que la tendencia que han observado los precios de consumo básico. A ese respecto, dijo: "El aceite pasó 39 a 76 pesos, el azúcar pasó de 37 a 65 pesos, el huevo de 27 a 44 pesos, el limón pasó de 15 a 25 pesos, el pollo de 50 a 72 y el frijol de 25 a 36 pesos.

Jorge Romero presentó un plan de emergencia contra la inflación ante "ineptitud e inacción" de la 4T (lapoliticaonline.com)

“Plan de emergencia contra la inflación”: el PAN propuso proteger a casi 20 millones de mexicanos

La bancada del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) en San Lázaro presentó su **Plan de emergencia contra la inflación**, una iniciativa que busca generar un fondo de apoyo para los generadores de productos de la **canasta básica** (maíz, arroz, frijol, huevo, leche...) y al estrato social más bajo para que puedan acceder a estos bienes de consumo.

Durante una conferencia de prensa presidida por Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, la bancada albiazul presentó este miércoles 8 de febrero los pormenores de su plan alterno al de la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para combatir al incremento de los productos de primera necesidad en México.

En voz de Romero Herrera, se especificó que se trata de “literalmente un programa de emergencia en contra de la inflación”, pues la estrategia presidencial no está dando los frutos que prometió, por lo que las clases sociales más bajas se siguen viendo afectadas económicamente y, bajo esta lógica, planteó la necesidad de que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dé celeridad a la aprobación de esta iniciativa.

“Plan de emergencia contra la inflación”: el PAN propuso proteger a casi 20 millones de mexicanos - Infobae

Jorge Romero respondió a las acusaciones de Felipe Calderón en el juicio de García Luna

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Romero Herrera,** reaccionó a la situación del expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** tras ser acusado de complicidad con el enjuiciado en Estados Unidos, **Genero García Luna**, exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio panista del 2006 -20212.

El blanquiazul fue cuestionado por los medios sobre su opinión al pronunciamiento del ex mandatario federal luego de que negará su participación y acusaciones. Sin embargo, el líder de los diputados panistas se mantuvo a “raya” con sus declaraciones señalando que las opiniones en este tipo de temas **“no importan”,** pues lo que se necesita es tener certeza por parte de las autoridades estadunidenses.

“Se pueden tener opiniones en un sentido o en otro. La verdad es que las opiniones dan igual, no importan. Lo que importan son las certezas de las personas que tienen la facultad de determinar si lo son o no, lo resuelvan”, indicó el diputado blanquiazul.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/23	LEGISLATIVO

Calderón y García Luna: PAN esperará a que el juicio termine, pero Morena quiere que el ex presidente hable ya

Los coordinadores en San Lázaro, **Jorge Romero e Ignacio Mier, del PAN y Morena**, respectivamente, expusieron su punto de vista sobre lo que ocurre en la **Corte Federal de Brooklyn**, donde se enjuicia a **Genaro García Luna** sobre su presunta culpabilidad en el crimen de narcotráfico, esto porque en el nombre de **Felipe Calderón** comenzó a resonar entre la opinión pública, ya que se presume una supuesta complicidad con **Joaquín *El Chapo* Guzmán**.

La relevancia radica en que **García Luna fue el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) durante el sexenio de Felipe Calderón**, presidente que le declaró la guerra al narcotráfico, y a lo largo de las audiencias se ha referido que el gobierno mexicano **favoreció al Cártel de Sinaloa**, encabezado por ***El Chapo***, para que pueda continuar con el tráfico de sustancias ilegales. De tal modo que se ha señalado que **Calderón sabía** sobre las malas prácticas de su secretario de Seguridad.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, las expresiones que salieron a la luz este miércoles 8 de febrero contrastan entre sí, y, aunque ninguno señala una presunta complicidad, el coordinador del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) fue más mesurado que el de **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**).

Calderón y García Luna: PAN esperará a que el juicio termine, pero Morena quiere que el ex presidente hable ya - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Tortuguismo en proceso de cambios al INE

Nadie vaya a creer que es sospechosismo, peeero, resulta extraño que en la Cámara de Diputados nada es urgente y hay tiempo y espacio para todo en sus agendas. Resulta que ya se fue otra semana más de febrero y nada que inician ni reactivan el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE que sustituirán a los que se van el 3 de abril. Aún no hay convocatoria, no hay comité técnico ni nada para arrancar los trabajos. Con toda calma, el presidente de la Jucopo y coordinador de la mayoría de Morena, **Ignacio Mier**, anunció ayer que se pospuso, otra semana más, el proceso, porque aún no se han acordado los términos en que se modificará la convocatoria, como lo ordenó el Tribunal Electoral.

Los diputados no entienden que no entienden

Donde están desconcertados es en el Tribunal Electoral. Y es que no comprenden la cerrazón de diputados, y no sólo los de Morena, de querer llevar a las y los magistrados de la Sala Superior a San Lázaro para dialogar sobre las sentencias del máximo tribunal del país en materia electoral. Y es que la ley es clara: las decisiones del TEPJF son definitivas e inatacables. Discutirlas fuera del procedimiento legal es contrario a la Constitución y pondría en duda el papel de la institución electoral. En pocas palabras, lo que los legisladores no aceptan es que, sí, la ley es la ley.

Otro distractor: la selección

Y hablando de pendientes, como si ya no hubiera prioridades en la agenda, ahora Morena anunció que va a "transformar al futbol" en el país. Para empezar dice que quiere que México "deje de hacer el ridículo en los Mundiales". El jefe de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, informó que presentará una iniciativa, porque hoy es el "momento idóneo" para evaluar el panorama del futbol mexicano, "que ha atravesado varios problemas, como el de seguridad en los estadios, la disminución de espacios para su práctica y un modelo de negocio poco benéfico para el deporte". Garantizó que la 4T "devolverá el legado de grandeza y gran nivel competitivo" de este deporte, de cara al Mundial de 2026.

Lima Adán Augusto asperezas con los góbers

"Yo nunca he tenido asperezas", respondió el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, a periodistas al arribar a Nuevo León, tierra de Samuel García, con quien tuvo más de un choque y varias descalificaciones. "Hoy estamos trabajando de manera coordinada" en materia de seguridad, dijo. Pero el tabasqueño no pudo evitar recordar que "ya pasaron los tiempos en los que, pues egoístamente, el gobernador no quiso apoyar el asunto de la Guardia Nacional, pero nosotros tenemos que seguir trabajando con ellos. El gobernador, y ustedes lo recordarán, estuvo en contra de ello…".

¿Y el piso parejo?

Hay razones para, al menos, sospechar que en la mañanera no hay mucho *piso parejo*. Por segunda ocasión en el año, el Presidente convocó a Claudia Sheinbaum a la conferencia, justo cuando acude **Marcelo Ebrard**. Los avances de obras en el Bosque de Chapultepec, presentados ayer, no era un asunto, ya no digamos de urgencia, sino de coyuntura, mientras que el canciller sí tenía temas importantes que informar, como el apoyo a Turquía o la bilateral con Cuba. Lo mismo ocurrió cuando el secretario acudió a informar resultados de la Cumbre de América del Norte, pero llegó Sheinbaum con su noticia de pedir Guardia Nacional para el Metro. Peor aún, ayer a Ebrard los técnicos de Palacio le fallaron con la reproducción de su presentación.

Visita a Palenque

El presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**, no sólo visitará Campeche, pues se prevé que regrese a la isla desde Palenque, Chiapas. En una de esas el presidente López Obrador lo invita a conocer su famosa quinta La Chingada y lo agasaja con canciones de Silvio Rodríguez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El embate que viene contra el Poder Judicial

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Hay señales de que los desencuentros entre el Poder Judicial y el Legislativo y el Ejecutivo van a ser **el común denominador en los próximos meses**.

Se han ido acumulando **temas que marcan diferencias**. Permítame hacer una breve enumeración de algunos de ellos, comenzando con los más recientes.

1-El día de ayer, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **rechazó la propuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) para acudir a una reunión relativa a la orden emitida por el Tribunal con el objeto de que se modifique la Convocatoria al proceso de selección de los cuatro consejeros electorales que habrán de reemplazar a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

Además, la Jucopo determinó hacer una mesa para **hacer una revisión puntual de las facultades del TEPJF** y buscar más bien un encuentro con la Presidencia de la Corte para ver el tema.

Los días pasan y el proceso de selección de los consejeros va a enfrentar tiempos recortados.

2-Ayer por la mañana, el presidente López Obrador volvió a la carga con relación a la Corte y a su presidenta. **"La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí** de presidenta, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte". Seguramente la Corte y su presidenta, por prudencia, no responderán a este señalamiento específico. Es claro que la presidenta de la Corte está allí por la voluntad de los ministros, quienes la eligieron, no por el presidente López Obrador. Si todo hubiera dependido de **la voluntad del Jefe del Ejecutivo** tenga la certeza de que sería **Jazmín Esquivel** quien presidiera el Poder Judicial. Pero el señalar que la ministra Piña está por él también es una amenaza velada para ella.

3-Más allá de juicios y opiniones, en los siguientes meses **la Corte va a tener que enfrentar disyuntivas muy relevantes en materia electoral**. Varias ya están en curso. Contra las dos leyes del Plan B que ya fueron promulgadas, **ya está interpuesta una controversia constitucional (del INE)**, cuatro acciones de inconstitucionalidad (de legisladores) y al menos un juicio de amparo (de un particular). Bajo la lógica de que se aprobarán próximamente las otras cuatro reformas pendientes, **los recursos van a multiplicarse**. Llegarán a la Corte y también a tribunales.

4-Los **amparos promovidos por empresas contra la Ley de la Industria Eléctrica**, que han seguido su curso en tribunales, también van a llegar a la Corte, y es probable que en alguna de las salas se decrete la inconstitucionalidad de la Ley, por lo que no habrá de aplicarse, al menos en los criterios de despacho.

5-La **adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa** también recibió impugnaciones y en el curso de los siguientes meses seguramente habrá de abordarse en la Corte. No sería extraño tampoco que se decretara la inconstitucionalidad de esa reforma y se ordenara que regresara a su adscripción anterior.

No sería extraño que, en el curso de los siguientes meses, el choque se acentuara si la Corte, algún o algunos ministros, alguna sala o incluso jueces o tribunales, **fallan en contra de los intereses del Ejecutivo**, y como hemos visto en la enumeración previa, es bastante probable que suceda en diversos casos.

Ya sabemos que **el presidente no se va a quedar callado** y va a lanzar un embate de críticas a la mayoría de los ministros o magistrados o jueces.

Lo comentamos en este espacio ya hace algunos días, pero hay que reiterarlo: el Poder Judicial y su independencia **requieren un respaldo pleno de los ciudadanos**.

Las presiones y cuestionamientos contra los juzgadores van a subir de tono, tratando de que el temor o la conveniencia influyan en decisiones que deben fundarse en la legalidad o constitucionalidad de las normas.

No es exagerado decir que el país está en manos de los jueces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los lopezobradoristas celebran la mención del expresidente Calderón en el juicio de Brooklyn, pero AMLO sabe que una exoneración puede revertirlo todo.

Parto de los montes

"Los montes daban señales de parir y los hombres de aquellos tiempos esperaban ese parto con mucho miedo... Al final resultó que el temible fruto de los montes era un inofensivo ratón".

Esopo

La respuesta del presidente López Obrador ayer me pareció sensata y equilibrada. El exfiscal de Nayarit, Édgar Veytia, declaró el 7 de febrero que el entonces gobernador Ney González le dijo: "Acabo de llegar de una reunión muy importante en Ciudad de México con Felipe Calderón y con Genaro García Luna donde nos dijeron que la línea era El Chapo". El expresidente Calderón respondió en Twitter: "Nunca negocié ni pacté con criminales".

La reacción de muchos fieles de la 4T fue considerar que ya estaba probada la complicidad de Calderón. Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, declaró: "Que él se presente, que le[s] explique a los mexicanos, por eso yo señalaba puntualmente eso, como dicen en mi pueblo, 'Te haces, pero bien que lo eres', pues que venga y que nos explique". Epigmenio Ibarra comentó en Twitter: "Celebro que en el juicio de García Luna se haya señalado a Felipe Calderón y espero que el gobierno de los Estados Unidos y sus fiscales hagan bien su trabajo y, si ya lo nombraron, no dejen de acusarlo".

AMLO, en cambio, pidió no "adelantar vísperas": "Esto tiene que demostrarse. Si él sabía y era beneficiario de los negocios ilegales que llevaron a García Luna a acumular muchísimo dinero... ahí tendrá el gobierno de Estados Unidos, la Fiscalía, que explicar bien qué fue lo que pasó, porque es increíble que tiene tres años detenido, se supone que se tienen todas las pruebas, y resulta que es el parto de los montes. Y si es así, ¿qué preocupación puede tener Calderón? Nada".

Un testimonio de oídas difícilmente puede ser una prueba definitiva. Más aún, a pesar de que el Presidente ya da como hecho que García Luna es culpable de "negocios ilegales", hasta el momento la Fiscalía solo ha presentado testimonios de testigos colaboradores, que suelen intercambiarse por beneficios judiciales, sin aportar pruebas concretas. El 24 de enero, cuando apenas comenzaba el juicio, AMLO declaró: "Hasta ahora no ha habido pruebas fehacientes... Ya se está hablando de sus cómplices, de algunos que trabajaron con él, pero es un drama judicial, una tragicomedia".

El Presidente sabe que es fácil difamar. A él se le ha acusado también de tener un acuerdo con *El Chapo*, pero lo que hay son simples inferencias por la liberación de Ovidio Guzmán, ya recapturado, y por el saludo a la madre de *El Chapo*, Consuelo Loera, el 29 de marzo de 2020. El saludo fue un error político, como sus palabras: "Te saludo, no te bajes. Ya recibí tu carta". Pero ni el saludo ni la frase son pruebas de complicidad. El Presidente está tan seguro de su inocencia que no hizo ningún intento por ocultar el encuentro.

La acusación a García Luna de complicidad con el narco, la misma que se lanzó contra el general Salvador Cienfuegos, que el gobierno mexicano rechazó por basarse solo en testi-

gos colaboradores, es muy importante. Una cosa es que el gobierno mexicano no tenga capacidad para frenar el narco y otra que algunos de sus altos funcionarios estén coludidos. Los lopezobradoristas han celebrado la primera mención del expresidente Calderón en el juicio de Brooklyn, pero AMLO sabe que una exoneración puede revertirlo todo.

Quizá por eso López Obrador ha citado una frase popular extraída de una fábula de Esopo: los montes pueden dar señales de que darán luz a un portento, para solo parir un ratoncito.

• MI CANDIDATA

Hasta sus derrotas las quiere presentar como triunfos. Ayer AMLO declaró: "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta". Norma Piña, sin embargo, fue nombrada a la Corte en 2015, bajo Peña Nieto, y AMLO hizo todo lo posible por alargar el mandato de Arturo Zaldívar y, después, por lograr la elección de Yasmín Esquivel.

Sacapuntas

ALEJANDRO MURAT

ALEJANDRO MURAT, EN LO SUYO

› Por cierto, quien ya inició su recorrido por el país como aspirante del PRI a la presidencia, es el ex gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**. Ayer estuvo en Chihuahua, donde se reunió con varios sectores y les presentó su plataforma #PiensAMéxico, donde plasma su estrategia política, económica y social para el país. Es decir, trae proyecto propio. No como otros.

IGNACIO MIER

OTRA MALA PARA LAYDA

› El líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, respaldó al dirigente nacional de su partido, **Mario Delgado**, para que se investigue a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por los videoescándalos en los que aparecen funcionarios de su gabinete recibiendo fajos de billetes. Mala noticia para doña Layda, que hasta su partido pide indagarla.

ROSA ICELA Y ADÁN LLEVAN BUENAS NUEVAS

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› La secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, fueron protagonistas ayer en Monterrey, en la reunión con los gobernadores del norte del país. Además de informarles que aumentará 10% el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se congratularon por la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Ella les recordó que "en México no estamos condenados a la guerra, estamos destinados a la paz".

MIROSLAVA CARRILLO

CONVENIO, CON EL EDOMEX

› El Órgano Superior de Fiscalización del Edomex, a cargo de **Miroslava Carrillo**, y la UIF de la SHCP, comandada por **Pablo Gómez**, firmarán un convenio sobre mejores prácticas. Esto, para fortalecer los esfuerzos de la Auditoría mexiquense en la prevención y combate al lavado de dinero en las entidades fiscalizables.

MIGUEL DÍAZ-CANEL

LA REUNIÓN SERÁ EN CAMPECHE

› Se confirmó lo adelantado en este espacio, respecto a la visita del mandatario de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**. El canciller **Marcelo Ebrard** detalló que llegará a Campeche este sábado, donde sostendrá una reunión con el presidente **López Obrador**. Su visita culmina el domingo, y a algunos sorprendió que no venga a la CDMX.

— PERISCOPIO —

#OPINIÓN

DE PIEDRA ES LA PILA BAUTISMAL

La cuatroté busca que quienes presidan el INE y la SCJN sean imagen y semejanza de la titular de la CNDH: obediente a los designios de Palacio

Es la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el vivo modelo de lo que quiere hacer la *cuatroté* con el Instituto Nacional Electoral y, ahora con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Busca que quienes presidan esos organismos sean imagen y semejanza de **Rosario Piedra, obediente a los designios de Palacio Nacional y eufórica *aplaudidora* de todas sus políticas**, incluidas las de militarizar hasta el Metro de la Ciudad de México, como ya ocurrió.

Y por supuesto, faltaba más, cambiarles de nombre.

La punta de lanza es la propia Piedra, quien a principios de este mes mandó al Congreso una propuesta de reforma constitucional para que la CNDH, órgano surgido, dice ella, durante el "neoliberalismo" pase a llamarse "Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo". Del "pueblo bueno", claro está, no del neoliberal.

Su iniciativa (ya descalificada hasta por varias ONG como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez), prevé **que la titular de esa Defensoría y los integrantes de su Consejo Consultivo sean electos "por el pueblo"**.

Es una obsesión de la cuatroté con las instituciones autónomas

Y por aquello de que las tesis universitarias están dando muchos dolores de cabeza al Presidente, doña Piedra quiere **que se elimine "el requisito discriminatorio" de contar con título de licenciado o licenciada"** para quien presida esa Defensoría.

Aquello de que poner a sufragar al pueblo bueno no neoliberal a elegir a integrantes de organismos autónomos ya lo había propuesto el presidente **Andrés López Obrador** para el INE.

Pero en el Congreso su Reforma Electoral no alcanzó las dos terceras partes de los votos requeridos por ley. Pero el próximo sexenio lo volverán a intentar.

Para el INE tienen pensado el nombre de Instituto Nacional Electoral y de Consultas, y el Padrón Electoral pasaría a manos de la Secretaría de Gobernación, vía el Registro Nacional de Población. **Como en los años dorados del priismo**.

Como adelanto, la mayoría morenista en San Lázaro, comandada por el prócer *cuatroteísta* Ignacio Mier, se dispone a elegir a cuatro nuevos consejeros antes del próximo 4 de abril, entre ellos los relevos del actual presidente del INE, **Lorenzo Córdova**. Lo hará a través del método de tómbola.

Y en cuanto a la Suprema Corte, ahora presidida por **Norma Piña**, el senador **Félix Salgado Macedonio**, famoso por su *incontinencia posional*, ayer **llamó a emprender una reforma al Poder Judicial, "hasta para cambiarle el nombre"** al máximo tribunal del país, porque, arengó, "no es de justicia, sino de injusticia".

Es una obsesión de la *cuatroté* con las instituciones autónomas, sobre todo las que no se pliegan a los designios del Presidente: **rebautizarlas es su anhelo de conquista**, su cruzada por evangelizarlas y ponerlas al servicio de su credo, de su secta, y de su mesías.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	09/02/2023	LEGISLATIVO

Avala San Lázaro Ley de Protección del Espacio Aéreo

Legisladores de oposición acusan militarización; norma busca preservar la seguridad de los cielos, dice dictamen

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de acusaciones de militarizar el espacio aéreo por parte de los legisladores de la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con 263 votos a favor, 26 en contra de Movimiento Ciudadano y 195 abstenciones de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD.

La finalidad de la norma es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del Espacio Aéreo Mexicano, señala el documento avalado por los legisladores de Morena, el PVEM y el PT.

La ley contempla crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo; el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, y el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo.

El Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo será la instancia superior responsable de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para garantizar la protección del espacio aéreo.

Entre sus atribuciones se plantea "establecer los procedimientos de actuación para la detección, identificación, intercepción aérea y seguimiento de aeronaves que se deriven de un alertamiento aéreo. Estará integrado por el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, quien lo presidirá, y los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Marina; Seguridad y Protección Ciudadana, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo controlará las operaciones aéreas dentro de las áreas restringidas y las de vigilancia y protección del espacio aéreo.

A su vez, el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano estará integrado por la Sedena; la Secretaría de Marina; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Gobernación.

"Cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional", señala el documento.

La ley establece que las autoridades deberán actuar cuando una aeronave cambie de ruta sin motivo aparente; no responda a las instrucciones de los servicios de control de tránsito aéreo; no cuente con plan de vuelo; registre cambios erráticos de velocidad, altura o rumbo, o sobrevuele una zona restringida, prohibida, peligrosa o de vigilancia.

Asimismo, se considerará como vuelo clandestino cuando la tripulación no cuente con plan de vuelo o se apruebe durante el vuelo para evitar ser detectado; desacate las instrucciones de la nave interceptora; no exhiba los distintivos de nacionalidad y matrícula; aterrice en lugar distinto al establecido en el plan de vuelo o se localice en cualquier superficie terrestre o marítima diferente a un aeródromo o helipuerto.

En la presentación del dictamen, la emecista Mirza Flores Gómez presentó una moción suspensiva, porque con la ley se avanza en la consolidación de la militarización del país en todos sus ámbitos. El recurso fue desechado en votación económica.

Por su parte, el diputado Francisco Huacus, del PRD, refirió que el único objetivo es "militarizar el espacio aéreo". Señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidará la ley porque los diputados del bloque oficialista "sólo votan por consigna", sin conocer el proyecto.

Asimismo, el panista José An-

tonio García dijo que estarán atentos a la aplicación de la ley y la actuación de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de la Defensa Nacional. ●

263
VOTOS
a favor tuvo la iniciativa de Ley de Protección del Espacio Aéreo.

26
LEGISLADORES
de Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra.

DICTAMEN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO

"[El consejo de vigilancia busca] establecer los procedimientos (...) para la detección (...) de aeronaves que se deriven de un alertamiento aéreo"

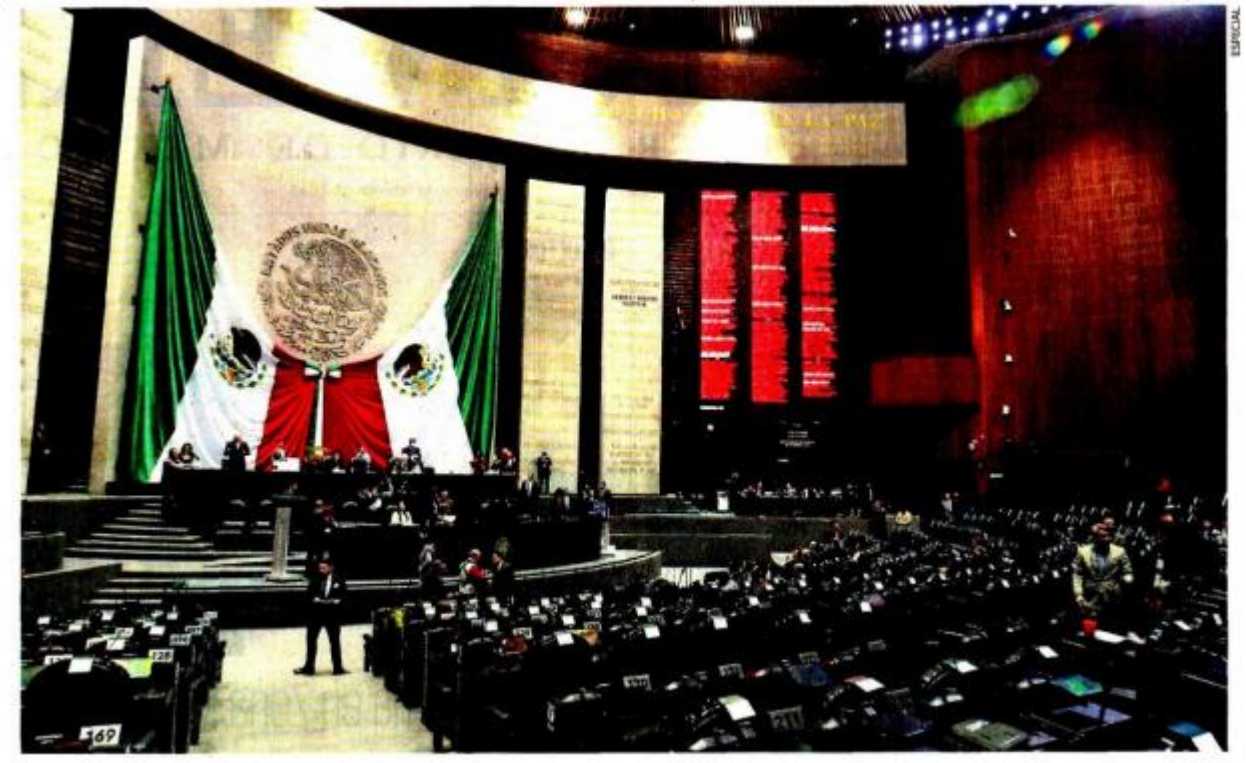

ESPECIAL

En la Cámara Baja, legisladores de oposición dijeron que estarán pendientes de la nueva ley y previeron que la Corte la invalide.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban expedir Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, por 263 votos a favor, 26 en contra, y el voto de los grupos parlamentarios del PAN y del PRD en abstención, 195 sufragios, por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado mexicano sobre el espacio aéreo nacional, estableciendo facultades para distintas dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo al documento.

La nueva ley contempla crear el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, "cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran de inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional".

Además, se prevé crear el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo como órgano responsable de coordinar acciones que preserven la seguridad y soberanía del espacio aéreo; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) será la encargada de identificar a las aeronaves que circulen fuera de las normas, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) observará que las aeronaves civiles circulen conforme a las normas del tránsito aéreo.

La ley plantea "disuadir amenazas a la seguridad nacional", frenar los vuelos clandestinos que transportan drogas y armas, así como designar a las secretarías de la Defensa Nacional, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como responsables del uso leal del espacio aéreo.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-expedir-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	09/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados ley de protección del espacio aéreo nacional

Faculta a Sedena a interceptar naves cuando sospeche crimen

ENRIQUE MÉNDEZ
Y EMIR OLIVARES

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó la ley de protección del espacio aéreo mexicano, que otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) una atribución más, ahora para el control, seguimiento de vuelos e intercepción de aeronaves, cuando detecte operaciones del crimen organizado.

A partir de una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la norma considera asunto de seguridad nacional la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, y las políticas en este rubro serán determinadas por un consejo nacional, que presidirá el titular del Ejecutivo, y en sus ausencias, el titular de la Defensa.

En tribuna, al explicar el alcance de la ley –que se envió al Senado para su discusión y ratificación–, el presidente de la Comisión de Defensa, Ricardo Villarreal (PAN), refirió que aun cuando la Sedena ya participa en intercepción de aeronaves, el marco legal vigente dificulta sanciones a la tripulación y propietarios de los aparatos.

Además, destacó que el riesgo a la seguridad nacional en materia aérea es de tal grado que cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad, por vuelos relacionados con actividades de la delincuencia organizada, específicamente del *narco*.

Citó que en un reporte del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, del primero de diciembre de 2018 a noviembre de 2021, se emitieron 720 avisos para la intercepción y seguimiento de aeronaves por probables actividades ilícitas.

En la discusión del dictamen de las comisiones de Seguridad y Defensa, solo PRD y MC se expresaron abiertamente contra esa ley, al considerar que es un paso más hacia "la militarización, ahora del cielo".

A diferencia de otras normas donde existe polémica, ayer el debate se redujo a las posiciones de los partidos, así como a la participación de dos diputados en contra. Morena y sus aliados sumaron 261 votos en favor; 195 diputados de Va por México (PRI, PAN y PRD) votaron en bloque en abstención, y toda la bancada de MC en contra.

Tres legisladores de Morena se abstuvieron: el presidente de la Comisión de Marina, almirante Jaime Martínez López, así como Inés Parra y Susana Prieto.

En la ley se define que la Sedena coordinará la participación de otras autoridades civiles para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

Con la legislación se prevé constituir un sistema de supervisión y protección del espacio aéreo, que será coordinado por la Defensa, a través de la Fuerza Aérea Mexicana, que tendrá como atribuciones el monitoreo y control de dicho espacio aéreo y de operaciones, en coordinación con los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, así como coordinar y ejecutar la intercepción de aviones.

La diputada Amairany Peña (Morena) planteó que con la ley se podrá "combatir el narcotráfico, el tráfico de armas y de especies silvestres, la trata de personas, el terrorismo y otros delitos trasnacionales de alto impacto social". Se trata, dijo, no sólo de seguimiento e intercepción de vuelos, sino de garantizar "los más altos estándares de seguridad en aeropuertos y aeronaves, así como el conjunto de operaciones. No más aeródromos irregulares y pistas clandestinas".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	09/02/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS AVALARON REFORMA

Militarizan la vigilancia del espacio aéreo mexicano

POR XIMENA MEÍA

Ahora, la Secretaría de la Defensa Nacional también estará encargada de vigilar y proteger los cielos.

Con los votos de Morena, PT y el Verde, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es ubicar vuelos ilícitos del narcotráfico y la delincuencia organizada.

El dictamen, que pasó al Senado, plantea la creación de un sistema de vigilancia y un consejo nacional encargado de esta tarea, integrado por Sedena, Marina, la Secretaría de Seguridad federal y la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

A favor del dictamen, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal, argumentó que cada 36 horas se detecta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades delictivas.

Diputados de MC y el PRD señalaron que la nueva ley es parte de la estrategia del gobierno federal para militarizar al país.

PRIMERA | PÁGINA 2

ENVÍAN DICTAMEN AL SENADO

Militares vigilarán el espacio aéreo

LA NUEVA LEY avalada por los diputados busca combatir la presencia del narcotráfico

POR XIMENA MEÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, fue aprobado en lo general y en lo particular que la Secretaría de la Defensa Nacional vigile y proteja el espacio aéreo

Foto: Cuartoscuro/Archivo

La Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano tiene como principal objetivo ubicar vuelos ilícitos del narcotráfico y la delincuencia organizada, así como ingreso al país de forma ilegal.

mediante la Fuerza Aérea Mexicana.

El pleno de la Cámara de Diputados avaló con 263 votos a favor, 26 en contra de Movimiento Ciudadano (MC) y 195 abstenciones del PAN, PRI, PRD, además de los votos en contra de las y el morenista Susana Prieto, Inés Parra y Jaime López Martínez, la emisión de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con el principal objetivo de ubicar vuelos ilícitos del narcotráfico y la delincuencia organizada en el espacio aéreo mexicano.

La Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo dictamen pasó al Senado de la República, plantea también la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, y el Consejo Nacional de Vigilancia en el Espacio Aéreo, con la coordinación entre la Sedena, Marina, y las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Infraestructura.

36 HORAS
pasan, en promedio, entre cada alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con el narco.

Al argumentar el dictamen, la diputada de Morena, Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, advirtió que en el análisis de la iniciativa se detectaron "escenarios disfuncionales" que ponen en riesgo la seguridad nacional, por parte de 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas.

Aseguró que la iniciativa da cumplimiento a los lineamientos de la ONU para el combate de la delincuencia organizada a nivel nacional e internacional.

En favor del dictamen, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal, indicó que cada 36 horas se detecta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada específicamente el narcotráfico. El legislador del PAN enumeró los principales ilícitos observados en el espacio aéreo.

"La delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la documentación apócrifa ante autoridades aeronáuticas, permisos de internación, operaciones en aeródromos sin permisos, desvíos de rutas para abandonar el territorio nacional de manera ilegal", indicó.

Los diputados de MC y el PRD expusieron sus argumentos en contra del dictamen, al considerar que es parte de la estrategia del gobierno federal para militarizar al país.

La diputada por Mirza Flores (MC) presentó una moción suspensiva en la que señaló que se busca militarizar el espacio aéreo, misma que fue desechada.

"Esta ley en realidad otorga el control y vigilancia del espacio aéreo a las Fuerzas Armadas", reprochó.

En defensa del dictamen, Marisela Garduño, del PT, expuso que la nueva regulación dota al gobierno de herramientas para erradicar el aterrizaje de aeronaves en pistas clandestinas y el tráfico de drogas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6	09/02/2023	LEGISLATIVO

#PORSEDENA

Autorizan la vigilancia del espacio aéreo

MORENA EN CÁMARA BAJA AVALA. OPOSICIÓN VA A IMPUGNAR EN SCJN

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular el dictamen con el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que da atribuciones a la Sedena para vigilar y proteger el espacio aéreo en lugar de la autoridad civil.

Ante esto, la oposición acusó que Morena y aliados buscan militarizar el cielo mexicano.

Durante la sesión, con los votos de Morena y aliados, se avaló el dictamen que durante el último día del pasado periodo ordinario de sesiones se aprobó *fast track* en comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, y que deriva de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022.

El dictamen turnado al Senado, prevé, entre otros aspectos, la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, instancia integrada por las Secretarías de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Mexicana, de Marina, de Infraestructura, de Seguridad Ciudadana y de Gobernación; así como del Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, la Agencia Federal de Aviación Civil, Servicios a la Navegación Aéreas, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

La propuesta de ley señala que el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, será presidido por el titular del Ejecutivo, operará como instancia superior responsable de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para garantizar la protección del espacio aéreo mexicano. ●

SIGUEN LA LÍNEA MARCADA

• Morena aseguró que la nueva ley cumple con los estándares planteados por la ONU.

LO QUE SIGNIFICA

720
• ALERTAS PARA LA INTERCEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AERONAVES.

26
• ARTÍCULOS INTEGRAN PROPUESTA.

2
• TRANSITORIOS TIENE EL PROYECTO.

FOTO: LESLIE PEREZ

• **CONDICIONES.** También están bajo observación 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas por anomalías en funciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles, con 263 votos a favor y 26 en contra, el dictamen por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual establece que el Estado mexicano tendrá el dominio pleno del espacio aéreo y establecerá facultades a otras dependencias del Gobierno Federal.

https://drive.google.com/file/d/1ZWWifBeTzpjcGL0RyajsGx5wf14m57xe/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

MORENA Y ALIADOS VOTARON A FAVOR DEL DICTAMEN

Aprueban Ley de Espacio Aéreo, acusan *militarización de los cielos*

Señalamientos. Diputados de oposición indicaron que la iniciativa dará mayores facultades a la Sedena

JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el cual se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo y que la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) calificó como la militarización de los cielos del país.

"No comprendo lo que está haciendo el Presidente de la República con este país. Y menos que las y los diputados de mayoría sean sus subordinados, en lugar de ser un contrapeso de estas malas decisiones", dijo la diputada Mirza Flores (MC).

Alertó que, de aprobarse en sus términos, como finalmente ocurrió, otorgará mayores facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de la Fuerza Aérea Mexicana, mismas que son contrarias e invasivas a la esfera de competencia civil.

La diputada de MC acusó que tampoco se tiene clara la opinión de los expertos sobre este tema, cuando la aviación mexicana por falta de acompañamiento del Gobierno federal se encuentra en crisis.

Esta ley, reclamó Flores, supuestamente busca garantizar la seguridad, soberanía e independencia de los cielos nacionales, pero en realidad otorga el control y vigilancia del espacio aéreo a las Fuerzas Armadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS

PLENO. Durante la sesión de ayer, Morena aseguró que el Estado busca robustecer el sistema de las operaciones aéreas.

> "Lo que realmente busca este dictamen, y espero que tengan esa conciencia, es avanzar en la consolidación de la militarización de nuestro país en todos los ámbitos"
>
> **MIRZA FLORES,** diputada de Movimiento Ciudadano

Al hacer la fundamentación del dictamen, la diputada Juanita Guerra (Morena) expresó que ante el aumento de operaciones aéreas, se ha generado una obligación por parte del Estado para robustecer el sistema operacional, a fin de que se garantice que se hace uso del servicio de comunicaciones y transportes bajo los más altos estándares de seguridad y protección.

Aseguró que con esta ley se da cumplimiento con los estándares planteados por la ONU acerca de la necesidad de que los países legislen para vigilar, perseguir y erradicar conductas que atenten contra los derechos humanos y las libertades de las personas, derivadas de la actividad ilícita de la delincuencia organizada nacional o trasnacional.

Por su parte, el diputado Francisco Huacus (PRD) puntualizó que en el artículo 27 de la Constitución se estipulan las propiedades de la nación, y en ellas se incluye el espacio situado sobre el territorio nacional.

"Su propuesta busca la creación de un sistema de vigilancia y protección donde se generen mecanismos necesarios, según ustedes, para salvaguardar la seguridad del espacio aéreo. Sin embargo, conocen el Sistema Integral de Vigilancia Aérea, SIVA, el cual tiene la tecnología para detectar, vía satélite, aeronaves sin permisos de vuelo", señaló.

El dictamen fue aprobado con los votos a favor de Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), las abstenciones del PAN, PRI y PRD y en contra MC y fue enviado al Senado para su revisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	09/02/2023	LEGISLATIVO

Crean nueva ley que militariza vigilancia del espacio aéreo

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Ley de Protección del Espacio Aéreo con la que se faculta a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que sea la encargada de coordinar y garantizar la seguridad de las actividades que se realizan en el cielo mexicano.

Con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, el pleno camaral avaló el dictamen de la iniciativa que establece que será el Ejército el encargado de coadyuvar en la vigilancia del espacio aéreo con la Secretaría de Marina, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobernación.

"En el marco de actuación de esta ley será formalmente la Fuerza Aérea Mexicana la encargada de implementar dichas acciones por corresponder a su especial, en este caso a la norma constitucional en su naturaleza en salvaguarda del territorio y la soberanía nacional", fundamentó la diputada morenista Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad.

La nueva ley ordena la creación del Centro Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo, integrado con recursos de la Fuerza Aérea Mexicana y la Comandancia del Sistema Integral de Vigilancia Aérea del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

"Este centro tendrá la función de vigilar el tránsito que se aparte de su operación aérea regulada, así como de proteger la soberanía nacional, inhibir el uso ilícito del espacio aéreo y actuar contra aquellos actos que transgredan la seguridad de la aviación civil".

En el dictamen se estableció que se dará seguimiento continuo visual, electro-óptico o por medio de radar de una aeronave en vuelo no autorizado o en vuelo clandestino.

Por parte de la Comisión de Defensa Nacional se argumentó que cada 36 horas se emite una alerta de seguridad por actividades de aeronaves de delincuencia organizada. *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-23	09/02/2023	LEGISLATIVO

Sedena sería el *vigilante* del espacio aéreo

• Diputados aprueban dictamen de ley; debe ratificarlo el Senado.

"Preocupa tanta rapidez. El objetivo de la ley es militarizar el espacio aéreo nacional".

Mirza Flores,
DIPUTADA POR MC.

Avanza nueva ley

Sedena se enfila como vigilante de espacio aéreo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual otorga a la Sedena el control y vigilancia de los cielos mexicanos.

Con 261 votos a favor, 198 en contra y 26 abstenciones, las y los diputados federales aprobaron la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para crear el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con la finalidad de inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y que atenten contra la seguridad nacional.

Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El dictamen indica que la Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional.

Menciona la creación de un Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo que actuará conforme a sus atribuciones al observar maniobras de vuelo irregulares y clandestinas.

Asimismo, se crea el Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, como órgano nacional responsable de integrar y coordinar acciones orientadas a preservar la seguridad y soberanía del espacio aéreo.

Durante la discusión y votación de este dictamen, la diputada Mirza Flores Gómez (MC) sostuvo que a su grupo parlamentario le preocupa el proceso acelerado que se le está dando a la expedición de una ley que busca regular el espacio aéreo nacional. Y es que acusó que el objetivo real de la presente ley es militarizar el espacio aéreo nacional.

Otorgan nueva misión a la Sedena: proteger el espacio aéreo mexicano

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Con 263 votos a favor de Morena y aliados, 26 en contra y 195 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Con esta ley se otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional el control, seguimiento e intercepción de vuelos que pudieran ser ilegales relacionados con el crimen organizado.

El dictamen ya se envió al Senado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APbhGKA9Pe8n9TI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212861&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	09/02/2023	LEGISLATIVO

#ReformaConstitucional

Avalan Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

POR YVONNE REYES

El grupo mayoritario de Morena y sus aliados aprobaron la enmienda que permitirá a las Fuerzas Armadas la administración de los cielos. Oposición denuncia militarización del espacio aéreo

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección del Espacio Aéreo mexicano para que la Secretaría de la Defensa Nacional vigile y proteja los cielos del territorio nacional.

El dictamen, turnado al Senado de la República, se avaló con 263 a favor, 195 abstenciones y 26 en contra. El principal objetivo de esta reforma gira en la lógica del combate al narcotráfico; ubicar vuelos ilícitos de la delincuencia organizada en el espacio aéreo mexicano.

Asimismo, la mencionada ley plantea la creación del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, así como el Consejo Nacional de Vigilancia en el Espacio Aéreo, con la coordinación entre la Sedena, Marina, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Secretaría de Infraestructura.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Juanita Guerra Mena, indicó que en el análisis de la iniciativa se detectaron "escenarios disfuncionales" que ponen en riesgo la seguridad nacional por parte de 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas.

La morenista manifestó que la iniciativa da cumplimiento a los lineamientos de la ONU para el combate de la delincuencia organizada a nivel nacional e internacional.

"La norma propuesta alinea en sus contenidos los parámetros establecidos por la Organización de la Aviación Civil Internacional, que es el estándar internacional para uniformar normas, procedimientos y la operación de aeronaves, así como su personal, infraestructura, aerovías y servicios auxiliares. Ello permitirá que las autoridades detecten con oportunidad y rapidez inusitada, actos desplegados en el espacio aéreo que constituyan probables hechos delictivos", dijo.

Concilian con opositores

Por su parte, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, el panista Ricardo Villarreal García, manifestó que cada 36 horas se detecta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada específicamente el narcotráfico.

"La delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la documentación apócrifa ante autoridades aeronáuticas, permisos de internación, operaciones en aeródromos sin permisos. Desvíos de rutas para abandonar el territorio nacional de manera ilegal", indicó.

Al fundamentar su voto en contra, legisladores de Movimiento Ciudadano y del PRD, indicaron que esta iniciativa es parte de la estrategia del gobierno federal por militarizar al país.

Durante la discusión del tema, la legisladora de la bancada naranja, Mirza Flores, presentó una moción suspensiva al dictamen, pero fue rechazada por la mayoría morenista.

"Esta Ley, cuyo contenido supuestamente busca garantizar la seguridad, soberanía e independencia de los cielos nacionales, en realidad, otorga el control y vigilancia del espacio aéreo a las Fuerzas Armadas", reprochó.

Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, señaló que la iniciativa restringe el uso y la movilidad del servicio aéreo, y condiciona la privacidad de los usuarios. Advirtió que los someterá a la observancia de un consejo nacional de vigilancia y protección del espacio encabezado por el titular de la Defensa Nacional.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	09/02/2023	LEGISLATIVO

Controlará Sedena espacio aéreo

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. La Cámara de Diputados aprobó dar facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vigilar y controlar el espacio aéreo mexicano, así como interceptar vuelos sospechosos para inhibir el tráfico de drogas por ésta vía.

Con 263 votos a favor, 195 en abstención y 26 en contra, el Pleno de San Lázaro dio luz verde a expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022. Ahora, la iniciativa pasa al Senado para su discusión, y en caso de aprobarse se convertirá en ley.

El diputado Ricardo Villarreal, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, explicó que la nueva ley tiene como objetivo proteger la soberanía nacional, pues detalló que cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada.

Agregó que del 1 de diciembre de 2018 a noviembre de 2021 se emitieron 720 alertas para la intercepción y seguimiento de aeronaves por probables actividades ilícitas, por lo que destacó la aprobación del nuevo ordenamiento. Con la nueva Ley se creará el Centro de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo que operará los medios de detección, identificación e interceptación aérea y salvamento puestos a su disposición; el Centro será controlado completamente por la Sedena.

Diputados Movimiento Ciudadano, PAN, PRD y PRI sostuvieron que el control del espacio aéreo tiene que tener un carácter civil y no castrense y acusaron que la nueva ley provoca la "militarización del espacio aéreo".

PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano acusaron que la nueva ley provoca la "militarización del espacio aéreo"

Sesión en la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	09/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan Morena y aliados nueva facultad a Fuerzas Armadas

Reprueban Ejército en espacio aéreo

Acusa oposición a Gobierno federal de dar un paso más en la militarización

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Diputados de oposición acusaron a Morena y a sus aliados de militarizar el cielo, al aprobar una nueva ley que desplaza a la autoridad civil en las actividades de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

El pleno de San Lázaro avaló ayer, con 261 votos a favor, 26 en contra de MC y 198 abstenciones de la alianza Va por México, la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual crea un Sistema de Vigilancia y Protección a partir del cual la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) coordinará a las autoridades encargadas de esas actividades.

Entre ellas, las secretarías de Marina, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Seguridad y Protección Ciudadana y de Gobernación, así como a la Agencia Federal de Aviación Civil, el Servicio de Navegación en el Espacio Aéreo

María Elena Limón (MC)

"Estamos conscientes de los riesgos que implica un Gobierno militar, y no permitiremos que la militarización continúe avanzando".

Marcelino Castañeda (PRD)

"No estamos en contra de (fortalecer) la seguridad; pero sí vemos con preocupación la pretensión de querer militarizar el espacio aéreo".

José Antonio García (PAN)

"En el PAN permaneceremos vigilantes de aquellas (leyes) sobre el uso del transporte aéreo y operación de aeropuertos civiles".

Mexicano, la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración.

Lo anterior, con el objetivo de inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Durante el debate de la propuesta presidencial, diputados de oposición reprocharon a Morena la premura para votar el dictamen y advirtieron que la nueva ley forma parte de la estrategia del Gobierno federal para extender la militarización del país.

El presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, el panista Ricardo Villarreal, reconoció que el reto en torno al espacio aéreo nacional es proteger la soberanía y aumentar su uso con eficacia, pues cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas a actividades de la delincuencia organizada.

Indicó que de acuerdo con el Informe del Centro Nacional de Vigilancia y Proyección del Espacio Aéreo, entre el 1 de diciembre de 2018 y noviembre de 2021, se emitieron 720 alertamientos por aeronaves con probables actividades ilícitas.

Por su parte, el perredista Francisco Javier Huacus lamentó que el pleno accediera a someter a votación un dictamen carente de análisis y de discusión.

Sostuvo que la nueva ley crea un Sistema de Vigilancia y Protección, aun cuando ya se tiene el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), el cual opera con tecnología para detectar, vía satélite, aeronaves sin permiso de vuelo, además de que cuenta con 80 elementos de la Fuerza Aérea Mexicana, quienes trabajan las 24 horas del día los 365 días del año.

"Prácticamente, nuestro espacio aéreo ya está controlado y vigilado por las Fuerzas Armadas", señaló.

El legislador advirtió que cada párrafo del dictamen denota incompetencia y torpeza para legislar, y como ejemplo dijo que se menciona que el más grave riego es la posibilidad de colisión entre vuelos comerciales e ilícitos, lo que sería imposible, pues los primeros vuelan a entre 10 mil 500 y 12 mil metros de altura, mientras que los segundos lo hacen a 150 metros de altura, para no ser detectados.

Agregó que la nueva ley plantea la coordinación entre autoridades, pero son las mismas que año con año Morena deja sin presupuesto, y demandó que en la vigilancia del espacio aéreo, prevalezcan las autoridades civiles.

El emecista Sergio Barrera recordó que el dictamen encontró resistencia en todos lados, menos en Palacio Nacional, y reprochó a la mayoría que no se dieran el tiempo suficiente para analizarla.

Barrera sostuvo que la ley brinda a la Sedena atribuciones que deberían ser exclusivas del orden civil.

"Ampliar el carácter operativo de las Fuerzas Aéreas en el espacio aéreo mexicano es militarizar hasta el cielo. Todos los legisladores de oposición coincidimos en que es burdo querer aprobar algo por tener más lealtad con Palacio Nacional que con el país", afirmó.

Coincidió en que la nueva ley duplica facultades que ya están reguladas por la Ley de Aviación Civil, y alertó sobre el riesgo de que la reforma sea inconstitucional, no sólo porque la Carta Magna limita las funciones de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz, sino porque el artículo quinto transitorio plantea un plazo de ocho años para que éstas realicen tareas de seguridad pública.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la morenista Juanita Guerra, argumentó que el considerable aumento de las operaciones aéreas en México ha generado la obligación de establecer un marco jurídico que le permita a las autoridades responder de manera oportuna ante riesgos.

Aseguró que la nueva ley cumple con los parámetros de la Organización de Aviación Civil Internacional y de la ONU, que ha planteado la necesidad de que los países legislen para evitar violaciones a los derechos humanos derivadas de las actividades ilícitas de los grupos de la delincuencia organizada.

La morenista afirmó que la ley permitirá a las autoridades detectar con oportunidad y "rapidez inusitada" actos desplegados en el espacio aéreo que constituyan probables hechos delictivos.

Amairany Peña
(Morena)

"Es necesario un nuevo modelo aeronáutico... un modelo que responda a las exigencias de la realidad nacional e internacional".

Suman atribuciones

La nueva ley, aprobada en la Cámara baja, encarga a la Defensa Nacional la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano:

- Se busca identificar vuelos ilícitos de la delincuencia organizada.
- La Sedena coordinará la participación de las autoridades correspondientes, para que coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.
- Se prevé la creación de un Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, dependiente de la Sedena.
- Llevará a cabo las acciones de alertamiento, intercepta-ción aérea, identificación y asistencia de aeronaves en emergencia.
- También se crea un Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,8	09/02/2023	LEGISLATIVO

BUSCA DISUADIR AMENAZAS Y PRESERVAR SOBERANÍA

Aprueban ley para que Sedena vigile espacio aéreo ante avance del crimen

POR **YULIA BONILLA**

DIPUTADOS avalan iniciativa del Presidente; crea 3 órganos para dominio pleno del Estado; justifica norma por uso indebido de infraestructura aeroportuaria

TAMBIÉN señala licencias falsas, aeronaves sin papeles, pistas clandestinas...; oposición acusa "militarización de cielos"; advierte riesgos en seguridad pág. 8

Medida contra avance del crimen

Avalan que Seden vigile espacio aéreo del país

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

MAYORÍA DE LA 4T se impone en San Lázaro; se crean 3 órganos para dominio pleno del Estado; la oposición acusa legislación "al vapor" y "militarización de los cielos" nacionales

Frente al avance del crimen organizado, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron la creación de una ley para que la vigilancia del espacio aéreo mexicano esté a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los legisladores avalaron, en lo general y lo particular, y sin modificaciones, el dictamen por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, a propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que fue considerada por la oposición como un acto para "militarizar hasta el cielo".

ELDATO

EL PRD consideró que el debate no tenía sentido, pues el tema terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde será invalidada por ir en contra de la Constitución.

Con el proyecto, que recibió en lo general 263 votos a favor, 26 en contra de Movimiento Ciudadano y 195 absten-

Foto: Cuartoscuro

VOTACIÓN de la fracción panista, ayer, en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1,8	09/02/2023	LEGISLATIVO

ciones de PAN, PRI y PRD y en lo particular 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones, se otorga a la Sedena el control del espacio aéreo mexicano y la regulación de las operaciones que ocurren en el mismo, para "aprovechar" su capacidad estratégica en tiempos de paz y "disuadir amenazas que vulneren la seguridad nacional".

Para sostener su propuesta, el titular del Ejecutivo federal afirmó que el crimen organizado utiliza la infraestructura aeroportuaria y el espacio aéreo nacional para cometer actos ilícitos, "aprovechando vacíos jurídicos o administrativos".

Aunque en el dictamen reconoció que las autoridades mexicanas ya tienen facultades para actuar ante estos escenarios, resaltó que el marco jurídico vigente dificulta la aplicación de sanciones a tripulantes y propietarios de aeronaves.

Por ello, sugirió que el Estado mexicano tenga dominio pleno de los cielos mexicanos, mediante facultades para distintas dependencias.

Para esto se creará el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo y el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, para desempeñar diversas funciones.

El mandatario argumentó que el avance de la ciencia ha multiplicado los retos de seguridad de las naciones, por lo que estimó necesario contar con instrumentos "efectivos de control y vigilancia que eviten, resistan o sancionen actos que pongan en peligro la integridad de las personas, infraestructura y bienes" que atentan contra la seguridad de la nación.

Aunado a esto, señala, los estados americanos se enfrentan a "amenazas emergentes", como la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, que para evitar el seguimiento de autoridades presentan documentación apócrifa o realizan prácticas aéreas ilícitas, como desviar sus rutas y emplear las aeronaves para el trasiego de drogas, armas, entre otros.

Reconoció que el ingreso de 118 toneladas de cocaína vía aérea que el Servicio de Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos identificó en 2019 generó presión política internacional para México, por los daños a la seguridad y salud que presupone.

Licencias de vuelo falsas, suplantación de identidad, aeronaves sin documentos, transporte ilegal de hidrocarburos, operación en pistas clandestinas, funcionarios que facilitan vuelos ilícitos, son algunas de las irregularidades que la Sedena ha identificado en la aviación privada, argumentó.

Asimismo, señala en el documento que la delincuencia organizada utiliza la infraestructura aeroportuaria y el espacio aéreo nacional para cometer ilícitos, valiéndose de los vacíos jurídicos en la materia.

Entre éstas se enuncian deficiencias de mando, falta de protocolos por la carencia de competencias jurídicas y procesos administrativos que impiden la actuación oportuna y expedita de las autoridades.

No obstante, subraya que la motivación de la iniciativa recae en identificar los factores a erradicar en la propia Administración Pública Federal y que deriva en la permisividad de actos de corrupción.

"Las funciones descritas ponen en riesgo la seguridad de la aviación civil, pues permiten la circulación de vuelos clandestinos, aeronaves sin mantenimiento y tripulaciones sin calificación para pilotear, principales causas de accidentes aéreos", detalla.

Aunque reconoce que las autoridades mexicanas ya tienen facultades para actuar ante estos escenarios, resalta que el marco jurídico vigente dificulta la aplicación de sanciones a tripulantes y propietarios de aeronaves que utilizan el territorio nacional irregularmente, por lo que no se inhibe la vulneración de la seguridad aérea y pone en peligro la vida de millones de personas que a diario usan los servicios de aviación civil.

Por ello, propuso con la iniciativa que el Estado mexicano tenga dominio pleno de los cielos mexicanos y "aprovechar la capacidad estratégica de la Sedena" para canalizar los recursos humanos, materiales y tecnológicos para "disuadir amenazas que vulneren la seguridad nacional".

Para esto se creará el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Su fin será inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas, mediante la coordinación de las secretarías de la Defensa; Marina; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Seguridad y Protección Ciudadana; Hacienda y Crédito Público y de Gobernación.

También se crea el Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo y el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo.

A pesar de que el proyecto fue discutido en las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, la oposición acusó a la mayoría parlamentaria de haberse acostumbrado a "legislar al vapor" por no considerar someter el proyecto a un análisis con expertos en la materia.

La reforma se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

ASÍ SE VOTÓ

- **263** a favor de la 4T
- **26** en contra de MC
- **195** abstenciones de PAN, PRI y PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	09/02/2023	LEGISLATIVO

Controlará Sedena espacio aéreo

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó dar facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vigilar y controlar el espacio aéreo mexicano, así como interceptar vuelos sospechosos para inhibir el tráfico de drogas por ésta vía.

Con 263 votos a favor, 195 en abstención y 26 en contra, el Pleno de San Lázaro dio luz verde a expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022. Ahora, la iniciativa pasa al Senado para su discusión, y en caso de aprobarse se convertirá en ley.

El diputado Ricardo Villarreal, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional, explicó que la nueva ley tiene como objetivo proteger la soberanía nacional, pues detalló que cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada.

Agregó que del 1 de diciembre de 2018 a noviembre de 2021 se emitieron 720 alertas para la intercepción y seguimiento de aeronaves por probables actividades ilícitas, por lo que destacó la aprobación del nuevo ordenamiento.

Con la nueva Ley se creará el Centro de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo que operará los medios de detección, identificación e interceptación aérea y salvamento puestos a su disposición; el Centro será controlado completamente por la Sedena.

Diputados Movimiento Ciudadano, PAN, PRD y PRI sostuvieron que el control del espacio aéreo tiene que tener un carácter civil y no castrense y acusaron que la nueva ley provoca la "militarización del espacio aéreo".

PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano acusaron que la nueva ley provoca la "militarización del espacio aéreo"

LAURA LOVERA

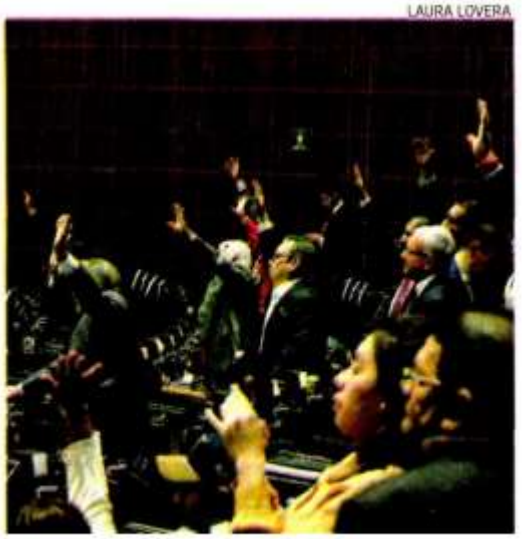

Sesión en la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		09/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban ley que militariza vigilancia del espacio aéreo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva ley que permitirá a la Secretaría de la Defensa Nacional vigilar y proteger el espacio aéreo nacional. La ley propuesta por el Ejecutivo federal se aprobó con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones de diputados de las bancadas del PAN, PRI y PRD, que forman la coalición Va por México.

Por Morena, también se abstuvieron las diputadas Susana Prieto e Inés Parra, y el diputado Jaime López Martínez.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aprueban-ley-que-militariza-vigilancia-del-espacio-aereo/ar2549704

Se aprueba la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Diputados morenistas, del PT y Verde Ecologista aprobaron la nueva Ley Protección del Espacio Aéreo Mexicano, con el voto de en contra de los legisladores de Movimiento Ciudadano y la abstención del PRI, PAN y PRD.

En defensa de la iniciativa, la presidenta de la Comisión de Seguridad, Juanita Guerra Mena, argumentó que existen irregularidades como que 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresa han incurrido en anomalías de funcionamiento y operación o la incursión del crimen organizado. Agregó que con esta reforma se crean mecanismos de protección, porque se trata de un asunto de seguridad nacional.

https://drive.google.com/file/d/1vft-nmZ7zxbkM78j3SNb077PKY5lzOsN/view

Dan a militares resguardo aéreo nacional

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano que ahora será vigilado y resguardado por la Secretaría de la Defensa Nacional y ya no por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. El dictamen pasa ahora al Senado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHG0W6k%5FOlwXq58&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212860&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en San Lázaro expedir Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló con 263 votos a favor, 26 en contra de Movimiento Ciudadano y 195 abstenciones del PRI, PAN y PRD. La Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional el control, seguimiento e intersección de vuelos cuando detecten operaciones ilegales, o no autorizadas.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada morenista, Juanita Guerra Mena, destacó la importancia de contar con un marco jurídico que permita a las autoridades de seguridad nacional responder a los riesgos que representa la aerotransportación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHHe5l9hk%2D%2D2Qng&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212855&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		09/02/23	LEGISLATIVO

Diputados avalan Ley del Espacio Aéreo; oposición acusa militarización del cielo

Morena le dio una nueva tarea a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Esta dependencia no sólo se encarga de construir las obras emblemáticas del actual gobierno federal o de la seguridad pública o de administrar un aeropuerto, ahora también será el ente coordinador de la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

Lo anterior porque la Cámara de Diputados avaló -en lo general y particular con 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones- la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Sin embargo, los partidos de oposición aseguraron que este dictamen militariza el espacio aéreo, ya que con esta nueva legislación se les otorga mayores facultares a los militares cuando son tareas que deben ser para civiles.

La iniciativa crea el Sistema de Vigilancia y protección del Espacio Aéreo Mexicano, el cual estará encabezado por la Sedena. Este tendrá como finalidad inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y de aquellas que atenten contra la seguridad nacional.

Estará conformado por las secretarias, además de la Defensa Nacional, por Marina, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Seguridad y Protección Ciudadana, hacienda y Crédito Público y de Gobernación.

Diputados avalan Ley del Espacio Aéreo; oposición acusa militarización del cielo (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	23	09/02/2023	LEGISLATIVO

Rechazan incluir cabotaje y aerolínea paraestatal

Aerolíneas piden que reformas en el sector se enfoquen en Categoría 1

● Representantes de aerolíneas, grupos aeroportuarios, pilotos y la propia autoridad expusieron sus puntos de vista en la Cámara de Diputados previo a la discusión de los cambios propuestos a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La industria aérea nacional cerró filas para decir en la Cámara de Diputados que apoya los cambios propuestos a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos por parte del Poder Ejecutivo, requeridos para volver a Categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) y precisar que los temas de cabotaje y la posibilidad de que haya una aerolínea paraestatal no están relacionados ni son requeridos.

En un foro realizado este martes, previo a la discusión de los proyectos de modificaciones, representantes de aerolíneas, grupos aeroportuarios, pilotos y la propia autoridad expusieron sus puntos de vista.

"La industria aplaude el compromiso y el esfuerzo de las autoridades por recuperar la Categoría 1. Gracias. Sin embargo, la iniciativa puede afectar gravemente la cadena de la industria de la aviación en tres temas: cabotaje, creación de aerolíneas en coparticipación paraestatal a través de asignación y la supremacía de leyes", dijo la presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), Diana Olivares.

Dicha organización, que reúne aerolíneas nacionales e internacionales, empresas cargueras, taxis aéreos o prestadores de servicios en tierra, está compuesta por 51 integrantes. A pesar de que Volaris y VivaAerobus no forman parte de ella, en la reunión con diputados unieron su voz.

En su participación, el vicepresidente de Relaciones Institucionales de Aeroméxico, Cuitláhuac Gutiérrez, destacó la apertura para organizar el foro ante la necesidad de que vea a la aviación como un sector estratégico.

Como dos de los impactos de la degradación a Categoría 2, desde mayo del 2021, compartió que entre Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus suman más de 80 aviones de última generación que no pueden operar en Estados Unidos y que se han perdido alrededor de 15 puntos de participación de mercado con respecto a las empresas estadunidenses.

"La iniciativa (de las dos leyes) en los términos que se propone no es lo que está solicitando la FAA", comentó.

En consecuencia, dijo que es necesario separar los temas que son prioridad para el gobierno y no para la industria.

El diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el panista Víctor Pérez, manifestó su interés de proponer en un dictamen las reformas relacionadas con volver a Categoría 1 (como dotar de mayor poder a la Agencia Federal de Aviación Civil, AFAC) y dejar temas como el cabotaje para mejores tiempos.

En representación de VivaAerobus estuvo su director, Juan Carlos Zuazua, quien refirió que, en este momento, por la confianza que se tiene en el país, hay pedidos de aviones por más de 10,000 millones de dólares para hacer frente al crecimiento esperado.

Para la gerente de Relaciones Institucionales de Volaris, María Mendizabal, la apertura unilateral para realizar cabotaje a firmas extranjeras difícilmente reducirá el precio de los boletos de avión. "No estamos cerrando a la competencia, pero lo queremos hacer con un piso parejo", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Aerolíneas bajo la lupa de los diputados

En San Lázaro los diputados tienen especial atención al tema del espacio aéreo y las rutas asignadas a las aerolíneas. El espacio aéreo nacional y los precios de las aerolíneas están bajo la lupa en la Cámara de Diputados. En el Foro sobre aviación, diputados de diversos partidos incluyendo a Morena, propusieron dividir la iniciativa del presidente López Obrador que reforma las Leyes Federales de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Primero plantearon ir por la reforma para que México recupere la categoría 1 de aviación que se perdió en el 2021. Representantes de la Aviación Civil plantearon la urgencia de aprobar a la Ley Federal de Aviación que dicen da respuesta a 10 de las 39 observaciones hechas por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos y que equivalen al 25 por ciento de los hallazgos detectados en la auditoría.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK%2DG3wSLoCiXmxI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212850&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Diputados aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles 8 de febrero el dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que busca medidas para preservar la seguridad, soberanía e independencia del espacio aéreo y faculta a la Secretaría de la Defensa Nacional para coordinar a las autoridades pertinentes para garantizar dichas medidas.

La iniciativa, que fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 28 de abril del año pasado, obtuvo 263 votos a favor de Morena y sus aliados, 26 en contra de Movimiento Ciudadano y 195 abstenciones del PRI, PAN y PRD.

La Ley pretende garantizar la soberanía de la Nación sobre el espacio aéreo mexicano por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre este realizan las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto de acuerdo con el dictamen aprobado este miércoles.

https://drive.google.com/file/d/1s_O3MLz8cJTcLF_3yKzrrUE5Q0QvX0rA/view

Aprueba Cámara Ley de Espacio Aéreo mexicano

Aprueban Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados aprobó por 261 votos a favor de Morena y sus aliados, 195 abstenciones del PRI, PAN y PRD y 26 en contra de Movimiento Ciudadano, en lo general y en lo particular los artículos reservados del dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, en sus términos.

En la sesión semipresencial la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Juanita Guerra Mena y el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal García, fundamentaron el dictamen de esta propuesta.

La diputada de Morena consideró necesario un marco jurídico que permita a las autoridades rectoras de la seguridad nacional responder de manera oportuna ante los riesgos que hoy en dia representa una actividad tan determinante para el país, su desarrollo económico y la capacidad operativa, como es la aerotransportación.

Mencionó que la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano cumple con los estándares planteados por la Organización de Naciones Unidas, sobre la necesidad de que los países legislen a efecto de vigilar, perseguir y erradicar aquellas conductas que atenten contra los derechos humanos y las libertades de las personas, derivadas de la actividad ilícita de la delincuencia, ya sea organizada nacional o transnacional.

En su intervención, explicó que se articulan los mecanismos de actuación, protección y salvaguarda del espacio aéreo, a partir del ejercicio modelo de la autocrítica y corrección, dado que se han detectado escenarios que ponen en riesgo la seguridad de la aviación.

La autoridad regulatoria, dijo, reporta 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas, cuyos elementos han incurrido en anomalías de funcionamiento y operación.

Guerra Mena puntualizó que la ley alinea los parámetros establecidos por la Organización de la Aviación Civil Internacional, lo que permitirá que las autoridades detecten con oportunidad y rapidez inusitada, actos desplegados en el espacio aéreo que constituyan probables hechos delictivos; se crea el Consejo Nacional de Vigilancia y se delimitan las funciones de las secretarías.

"Se dará un paso fundamental en la protección y salvaguarda del espacio aéreo mexicano", añadió.

Por su parte el panista Ricardo Villarreal García expresó que el espacio aéreo es uno de los elementos que integran la nación mexicana; se ejerce la soberanía, haciéndolo parte fundamental del Estado, y tiene gran importancia para la seguridad, defensa, comercio y transporte, además de abrir posibilidades para el desarrollo de actividades trascendentales para el país.

Añadió que el reto para el espacio aéreo nacional es proteger la soberanía y aumentar su uso con eficiencia, ya que en el "espacio aéreo del país, cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada, específicamente el narcotráfico".

De acuerdo con el informe del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, del 1 de diciembre de 2018 a noviembre de 2021 se emitieron 720 alertas para la intercepción y seguimiento de aeronaves con probables actividades ilícitas.

Por ello, dijo, el dictamen tiene la finalidad de crear un nuevo conjunto normativo, es decir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano; se determina que el Ejecutivo garantizará la vigilancia y protección sobre el espacio aéreo, plantea la instalación del Sistema de Vigilancia y Protección cuyo objetivo será coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para inhibir las operaciones ilícitas y las que atentan contra la seguridad nacional.

En votación económica, el pleno desechó la moción suspensiva de la diputada de Movimiento Ciudadano Mirza Flores Gómez, dado que "nos preocupa que se pretenda discutir de manera exprés, sin la debida discusión ni entre nosotros ni con la ciudadanía".

No tenemos clara la opinión de los expertos en este tema trascendental, sobre todo en un momento en el que la aviación mexicana está en crisis. El objetivo real de la ley es otorgar el control y vigilancia del espacio aéreo nacional a las Fuerzas Armadas, añadió.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		09/02/2023	LEGISLATIVO

Propone industria aérea a diputados dejar fuera tema de cabotaje y recuperar Categoría Uno en Seguridad

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Economía, Comercio y Competitividad**,** llevaron a cabo el Foro de Aviación**,** para analizar la iniciativa remitida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el pasado 15 de diciembre, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

https://laverdadnoticias.com/politica/Propone-industria-aerea-a-diputados-dejar-fuera-tema-cabotaje-y-recuperar-Categoria-Uno-en-Seguridad-20230208-0067.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Rechazan pilotos cabotaje ante legisladores

Representantes del sector de la aviación advirtieron ante diputados que la reforma propuesta por el Presidente de la Republica incluye temas ajenos a las recomendaciones para recuperar la categoría uno en seguridad aérea y, en caso de aprobarla, atentará contra los intereses del país.

https://drive.google.com/file/d/1cvELRhssYgdxw8MZdBzy4Sv4W5PwXD64/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		09/02/23	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles, en lo general y particular, el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la cual permitirá a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) vigilar y proteger el espacio aéreo, en lugar de una autoridad civil.

La aprobación, en lo general, ocurrió con 263 votos a favor, 195 en contra y 26 abstenciones, mientras que en lo particular se emitieron 261 votos a favor, 198 en contra y 26 abstenciones y se remitió al Senado mexicano.

Las reservas fueron promovidas por diputados de los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y de la Revolución Democrática (PRD).

Durante la discusión, el diputado José Antonio García, del PAN, refirió que la expedición de la Ley "permitirá fortalecer la defensa y salvaguardar el espacio aéreo nacional" y aseguró que la convergencia de tareas por parte de diferentes autoridades permite garantizar la coordinación tanto civil como militar de las operaciones.

Mientras que la diputada María Elena Limón, de MC, señaló "las tareas de naturaleza civil que la presente administración le ha encomendado al poder militar" y advirtió sobre la militarización del espacio aéreo. Además, asegura que la citada Ley traerá más problemas que soluciones.

El dictamen señala que el Ejecutivo Federal "garantizará la soberanía de la nación sobre el espacio aéreo mexicano por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre éste realizará las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Cámara de Diputados aprueba la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano - SWI swissinfo.ch

Comentario / Alejandra Cullen (Analista Política)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- "Lo primero que tengo que hacer es celebrar que finalmente regulen esto, llevamos 15 años de guerra contra el narcotráfico; el tráfico de drogas aéreo lleva desde finales de los 70, principios de los 80 y es sorprendente que México no tuviera regulado eso. Qué bueno que finalmente hayan tomado cartas en el asunto y lo regulen, me parece que en términos de geopolítica es un buen momento para hacerlo, básicamente es una política de empoderar a los militares, es darles un área más que esté a su cargo. Lo que hay que ver en esta iniciativa es si no hay juegos tramposos en este tipo de control aéreo y hasta qué grado van a poder actuar en contra de las avionetas".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALje7bOYVFLFIC0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212856&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Cofece, aerolíneas y pilotos alertan daños por reforma de Aviación de AMLO

La iniciativa presidencial de cabotaje ha dividido las posturas de diputados federales, incluso sugiriendo postergar la discusión de este tema.

Durante la reunión de trabajo con motivo del análisis de la política aeronáutica, ayer en San Lázaro, especialistas del sector advirtieron de los riesgos de las reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGGe5WL1AeoSUaQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212838&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Propuesta del Ejecutivo en materia de aviación, pone en riesgo competencia: José Neri Pérez

Durante la realización de un foro en la Cámara de Diputados para analizar las reformas a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, el titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos de la Cofece, José Neri Pérez, señaló que la propuesta del Ejecutivo genera riesgos en la competencia y la libre concurrencia.

Neri Pérez también advirtió que las reformas deben mantener la prohibición establecida en el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos para que ninguna empresa que controle aeropuertos, pueda operar al mismo tiempo aerolíneas.

https://drive.google.com/file/d/1fgn2lkpi3edznnjK46T3xeyhkHTwdgo6/view

Entrevista / Rosario Avilés (Periodista especialista en temas de aviación)

“La nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo, aprobada por la Cámara de Diputados, no es algo que cambie de raíz lo que ha venido sucediendo; en realidad, esta coordinación entre las distintas secretarías se venía dando desde siempre. La Sedena perenemente ha tenido esta prerrogativa de identificar aquellas aeronaves que no tienen un origen establecido. Lo único que sí cambia es que ahora se les da un papel protagónico y discrecional, en lugar de que la atribución sea de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ahora es la Defensa”.

https://drive.google.com/file/d/11DI_YFlYpU57pHrLCzAL8psHwSgUAw9W/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		09/02/2023	LEGISLATIVO

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el aniversario del tratado de Guadalupe Hidalgo

Con motivo del aniversario de la suscripción del Tratado de Guadalupe Hidalgo, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides durante la sesión semipresencial de este miércoles. El Tratado fue el acuerdo con el que se avanzó en la pacificación De Morena, el diputado Bruno Blancas Mercado dijo que el 2 de febrero de 1848 la Villa de Guadalupe Hidalgo fue escenario de la firma de los tratados de paz entre México y Estados Unidos de América. Recordó que las relaciones entre ambos países se habían roto luego de que Estados Unidos anexara unilateralmente el estado de Texas a su territorio.

https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-conmemora-el-aniversario-del-tratado-de-guadalupe-hidalgo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	09/02/2023	LEGISLATIVO

FORO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ven falta de regulación de cannabis medicinal

Legisladores urgen certeza jurídica para el desarrollo de esta industria

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Pese a que en el país desde el 2017 se aprobó el uso medicinal del cannabis, en los hechos no hay una regulación que permita su producción, distribución e investigación científica.

Al inaugurar el foro legislativo Uso medicinal del cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México, el secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Jaime Ramírez, expuso los retos que enfrenta la regulación, ante la falta de certeza jurídica para el desarrollo de esta industria.

El legislador del PAN destacó que existe evidencia médica de su uso en pacientes con cáncer, VIH, personas con dolor crónico, entre otros padecimientos.

"Está claro que es útil, como está publicado en el propio dictamen, en síntomas de plasticidad, para dolor neurótico, espasmos, en algunos otros temas son efectivos como tratamiento posquimioterapia. Pero pasa igual que con el cannabis lúdico. Tú puedes traer hasta cinco gramos en la bolsa y puedes fumar, pero no tienes dónde comprarlo legalmente, sembrarlo legalmente", expresó.

Su compañera de bancada, Patricia Terrazas, manifestó que en la regulación del cannabis también se deben analizar los impuestos que deberá cumplir, al igual que otras sustancias y productos actualmente permitidos, como el alcohol y el tabaco, que generan adicciones.

La senadora de Morena Cora Pinedo, integrante de la Comisión de Salud, advirtió que la falta de regulación conlleva a la venta ilegal de productos de poca calidad y peligrosos.

En tanto, la directora asociada de Investigación de Santé Cannabis, María Fernanda Arboleda, señaló que el cannabis "no es la panacea ni la droga milagrosa", sino una herramienta aliada para el control de síntomas.

Foto: Mateo Reyes

Los diputados Patricia Terrazas y Éctor Jaime Ramírez, durante la inauguración del foro sobre cannabis medicinal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		09/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara organiza conferencia derechos sociales en la consolidación de la Constitución Mexicana

En el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios (CEDIP), organizó de manera virtual la conferencia "Los derechos sociales en la consolidación de la Constitución mexicana". El doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, afirmó que hoy en día perduran y se fortalecen instituciones, principios rectores y órganos instituidos, que son piedra angular de la democracia, como la República, la división de poderes, el sistema federal o la supremacía constitucional entre otros; pero el que resalta es la justicia social.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108119/titulo,C%C3%A1mara%20organiza%20conferencia%20derechos%20sociales%20en%20la%20consolidaci%C3%B3n%20de%20la%20Constituci%C3%B3n%20Mexicana/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena y oposición se confrontan nuevamente por Plan B de reforma electoral

La fracción parlamentaria de Morena y aliados se confrontaron en posicionamientos con las bancadas del bloque opositor del PAN, PRI, PRD y MC, por el Plan B de la reforma electoral, durante la efeméride con motivo de la Promulgación de la Ley Electoral de 1917.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles, una de las dos efemérides enlistadas en el orden del día fue motivo de confrontación debido al llamado Plan B de reforma electoral.

A nombre del grupo parlamentario del PAN, el legislador, Paulo Martínez, defendió las reglas electorales vigentes, que recordó fueron resultado de amplios consensos a diferencia del llamado Plan B de la reforma electoral.

"México no admite reformas electorales sin discusión, mucho menos sin una lectura previa, México no merece un Plan B, una reforma segundona, sin discusión, mal hecha, sin una técnica legislativa, no merecemos un albazo como el que se aprobó en esta Cámara de Diputados hace unas semanas y que hoy ha sido impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló el panista.

En este contexto, señaló que la reforma que modifica seis ordenamientos en materia electoral, es regresiva y muestra la intención del gobierno federal de volver a tener el control de las elecciones, lo que implica una regresión en el sistema democrático en el país.

"El llamado Plan B, mostró el rostro autoritario de quien pretende imponer su voluntad en las elecciones, de acabar con el árbitro electoral y volver a los tiempos más oscuros del fraude electoral y del control de las elecciones desde el gobierno. El presidente de la República pasará a la historia como un autócrata que simplemente se quedó en el pasado, con los efectos negativos de su propio perjuicio y revanchas políticas y personales", sostuvo.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/8/diputados-de-morena-oposicion-se-confrontan-nuevamente-por-plan-de-reforma-electoral-479964.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		09/02/23	LEGISLATIVO

Diputados retrasan convocatoria para elegir a consejeros del INE

La Cámara de Diputados retrasaron la publicación de la convocatoria para elegir a los próximos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ahora, la convocatoria saldrá hasta la próxima semana, ya que han habido diferencias entre los legisladores y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Desde la semana pasada, los diputados invitaron a los magistrados del TEPJF para hablar sobre la sentencia que emitieron a fin de reponer el proceso de elección de los consejeros del INE; sin bien aceptaron, pidieron que fueran los legisladores los que acudan a las instalaciones de la autoridad electoral, lo cual no fue aceptado por estos últimos.

“Acordamos celebrar ese encuentro para dialogar, acordar y colaborar con el Poder Judicial. Ellos se confundieron, no hay inocencias; sabemos que lo hicieron en esa actitud que ha venido asumiendo, digamos, de poca colaboración con otro Poder y prefirieron darle una salida legal como si estuviéramos dirimiendo un juicio, que no estamos dirimiéndolo.

Diputados retrasan convocatoria para elegir a consejeros del INE (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/23	LEGISLATIVO

Morena y PAN coinciden: nueva convocatoria para consejeros del INE sale la próxima semana

Es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados organizar y ejecutar el proceso de sustitución de las y **los nuevos miembros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral** (**INE**), por lo que desde diciembre del año pasado todas las fuerzas en San Lázaro acordaron cómo se realizaría dicho procedimiento; sin embargo, **una sentencia del TEPJF puso fin a la primer convocatoria**.

Originalmente, **Morena, PAN, PRI, PT, PRD, PVEM y MC** habían llegado a un acuerdo en cómo organizar el proceso, esto para que cuando llegue el fin de las funciones constitucionales de **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz** en el INE, entren en tiempo y forma los cuatro nuevos miembros del Consejo General.

No obstante, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**) determinó que el modelo establecido por la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de **San Lázaro era inadecuado**, por lo que ordenó al Pleno de la Cámara realizar modificaciones a la convocatoria, para que ésta sea nuevamente remitida a la Jucopo **y se pueda lanzar una nueva**, la cual contendría las adecuaciones sugeridas por el Tribunal Electoral.

Morena y PAN coinciden: nueva convocatoria para consejeros del INE sale la próxima semana - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Rechazan diputados invitación de TEPJF sobre sustitución de consejeros electorales

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La Cámara de Diputados rechazó la invitación de los magistrados del Tribunal Electoral para acudir a sus instalaciones y dialogar sobre la convocatoria para sustituir a 4 consejeros del INE.

El martes próximo los legisladores emitirán una convocatoria modificada para la selección de los consejeros electorales pendientes que deberán entrar en funciones el 4 de abril próximo.

https://onedrive.live.com/?cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212859&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑON	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Se detiene la aprobación de las leyes restantes del Plan B de la Reforma Electoral

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que durante esta semana se discutirá la iniciativa mandada el año pasado por la Cámara de Diputados sobre las nuevas Leyes Electorales y esto podría ser entre hoy en la tarde y mañana. Las comisiones involucradas decidirán cuándo se subirá al Pleno.

https://drive.google.com/file/d/11saU7I9BA9nhvDT9m34Ug2ZJCgb4Epil/view

Mancera advierte que podrían atrasarse acciones de inconstitucionalidad en contra del Pan B

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, mencionó que posponer en las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos la dictaminación de la minuta remitida por la Cámara de Diputados que elimina la cláusula de vida eterna, retrasará el inicio de los plazos para interponer las acciones de inconstitucionalidad para impugnar esta parte del Plan B Electoral.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, declaró que los ministros de la Suprema Corte tendrán el tiempo para analizar, deliberar y resolver las acciones de inconstitucionalidad que presente la oposición contra el Plan B.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APUPDjj%5Fl%5F%5FD%2DrI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212844&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	09/02/2023	LEGISLATIVO

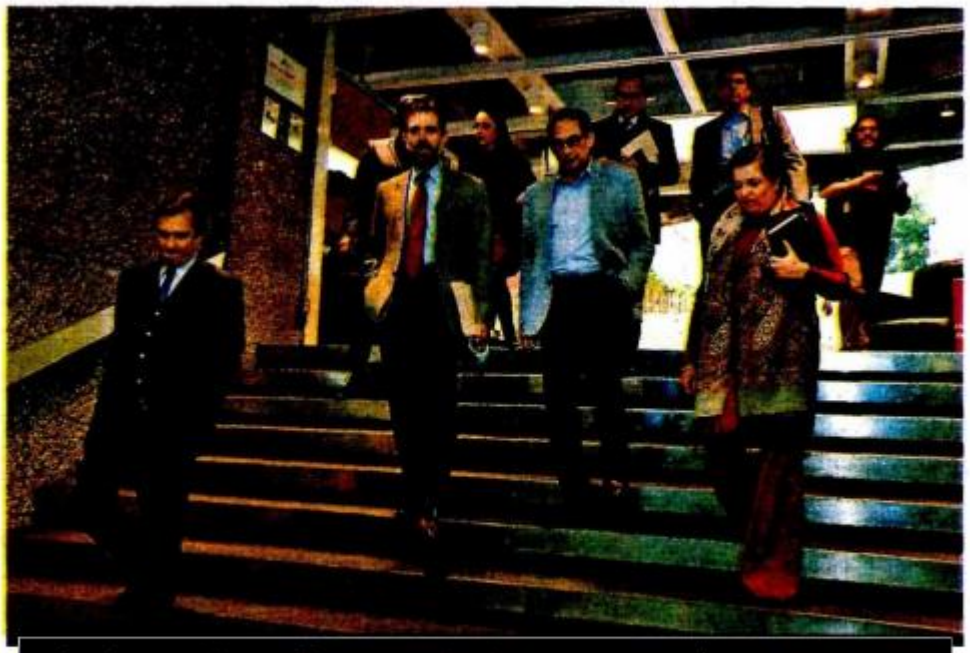

Córdova. "Confía 85% de la ciudadanía en el INE"

Lorenzo Córdova replicó los dichos del Presidente de que el INE "es un mantenido y bueno para nada" y señaló que "85 por ciento de la gente piensa lo contrario". En ese sentido, aseguró: "no tengo nada que contestarle" . La Cámara de Diputados iniciará la próxima semana el proceso de selección de cuatro consejeros para el periodo 2023-2032, informó el morenista Ignacio Mier. JORGE CARBALLO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	1,30	09/02/2023	LEGISLATIVO

Fomentan la donación de plasma

México tiene una fuerte demanda de este componente para el tratamiento de enfermedades graves y raras. La iniciativa Plasma que Salva busca diálogo con las autoridades de Salud mexicanas para señalar la necesidad de incrementar su obtención y proponer cambios a la legislación para compensar a los donantes

México tiene una fuerte demanda de este componente para el tratamiento de enfermedades graves y raras. La iniciativa *Plasma que Salva* busca diálogo con las autoridades mexicanas para señalar la necesidad de incrementar su obtención y proponer cambios a la legislación para compensar a los donantes

#SALUD

Fomentan la donación de plasma

POR ABIDA VENTURA
@AbiVentura

México enfrenta una fuerte demanda de plasma para el tratamiento de enfermedades graves y raras, como las hemopatías y las inmunopatías; sin embargo, no cuenta con la infraestructura ni las políticas públicas para garantizar un suministro seguro y suficiente.

Por eso, médicos, especialistas del sector salud y pacientes organizados en el grupo *Plasma que Salva* hacen un llamado a las autoridades de salud para dialogar en torno a la donación de este componente sanguíneo e impulsar un cambio en la legislación actual para compensar a los donantes.

"Lanzamos a la sociedad nuestra iniciativa, con una invitación a iniciar una conversación con las autoridades de salud, especialmente con el doctor Jorge Alcocer, con el subsecretario de Salud, el doctor Hugo López Gatell, con las personas legisladoras de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y otras instituciones que tengan que ver con la materia para poder avanzar en esta propuesta", anunció ayer en conferencia Mayela García Ramírez, cofundadora y directora de la Fundación Mexicana para Niños y Niñas con Inmunodeficiencia (Fumeni).

Su propuesta es sensibilizar a la población y a las autoridades mexicanas de la necesidad de que el país incremente su obtención de plasma y que deje de depender de otros países, como Estados Unidos, que suministra 70 por ciento del componente para el mundo.

"Nos enfrentamos a un grave aumento en la demanda de las Terapias Derivadas de Plasma y México es un país que produce muy poquito plasma, producimos solamente el 5 por ciento de lo que se requiere a nivel nacional; casi el 100 por ciento se importa y esto nos pone en una situación muy vulnerable", señaló el doctor Francisco Espinosa, médico pediatra e inmunólogo.

El también director general del Centro de Inmunología, Alergia y Pediatría del Hospital Ángeles Lomas indicó que se trata de una situación de riesgo, ya que la pandemia de COVID-19 frenó las donaciones en todo el mundo y ha provocado una alerta a nivel internacional.

"Eso hace que la posibilidad de exportar a países como el nuestro disminuya y que estemos en grave riesgo de quedarnos sin los productos para pacientes que lo requieren cotidianamente", dijo.

Claudia Moreno, integrante de la Fumeni, es una de las pacientes que depende de estos tratamientos. Hace 15 años fue diagnosticada con Inmunodeficiencia Común Variable y actualmente, compartió, requiere unos 208 frascos de plasma al año. "Eso se traduce en 130 donadores, no es fácil", compartió y lamentó que en México no existan incentivos para compensar a los donantes.

Una realidad diferente a la de Estados Unidos o Alemania, donde han logrado ser autosuficientes, gracias a esquemas de cooperación entre los sectores público, privado, académico y científico.

"México tiene una infraestructura tecnológica y de accesibilidad deficientes para la recolección de sangre y sus componentes, y es todavía más limitada para la recolección de plasma, esto no solo vuelve a los procesos más tardados, sino que desincentiva al donador a participar en donaciones", apuntó.

Por eso, la propuesta es impulsar la legalización de la donación voluntaria y compensada, para lo cual piden modificar la legislación actual.

Infórmate

México depende de la importación de plasma para la generación de Terapias Derivadas de Plasma (TDPs); sin embargo, no hay garantía de que el país pueda tener un suministro seguro y suficiente.

> **México produce muy poquito plasma, solamente el 5 por ciento de lo que se requiere a nivel nacional; casi el 100 por ciento se importa y esto nos pone en una situación muy vulnerable"**
>
> **Francisco Espinosa**
> Médico pediatra e inmunólogo

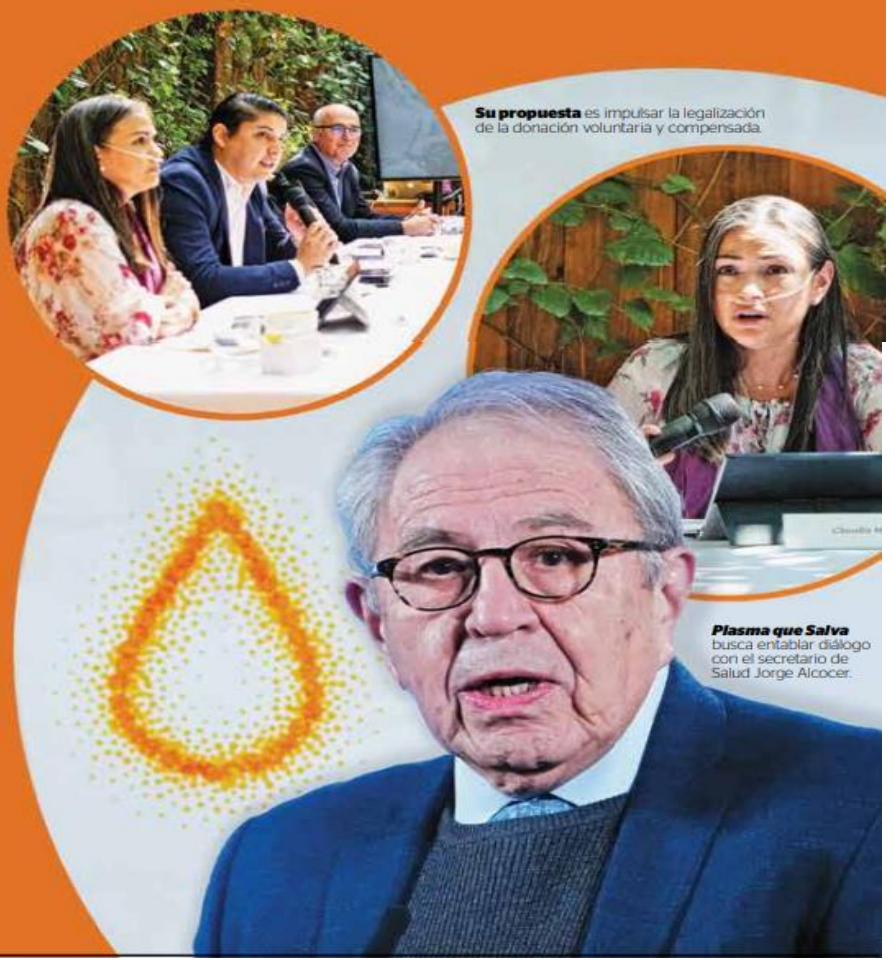

Su propuesta es impulsar la legalización de la donación voluntaria y compensada.

Plasma que Salva busca entablar diálogo con el secretario de Salud Jorge Alcocer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	9	09/02/2023	LEGISLATIVO

Ley Minera: Colectivos exigen frenar concesiones

#Política

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

En el Foro 'Voces Ignoradas', realizado en la Cámara de Diputados, activistas de distintos estados piden frenar la minería a cielo abierto en sus territorios

En medio de arengas como "sí a la vida, no a la minería" y "Zapata vive, la lucha sigue", colectivos en defensa de la tierra de distintas entidades de la República se dieron cita en la Cámara de Diputados para exigir una reforma a la Ley Minera.

En el Foro "Voces Ignoradas, comunidades afectadas y amenazadas por proyectos mineros", activistas provenientes de Oaxaca, Morelos, Puebla, Guerrero, Baja California Sur, Zacatecas y Sonora manifestaron su preocupación por el impacto ambiental, de salud y económico que la actividad minera ha dejado en sus regiones.

"Si no actuamos ahora, nos encaminamos a un suicidio colectivo", comentó una representante de Morelos, quien subrayó la importancia de que se escuchen sus problemáticas para que se replantee la ley que regula las concesiones mineras y se tome en cuenta la voz de las comunidades indígenas.

Exigencias primordiales

Las principales acusaciones que se plantearon en el auditorio Heberto Castillo, en el recinto Legislativo, fueron las relativas al daño medioambiental que produce la minería a cielo abierto, la explotación del agua que realizan las empresas estadounidenses, de Canadá y México, y el daño a la actividad agropecuaria en cada territorio ante el deterioro del suelo.

Asimismo, se planteó la necesidad de que se respete el derecho a la determinación de los pueblos originarios y, más allá de consultas, se acepte la negativa de las poblaciones a que se instalen proyectos de explotación de minerales.

Destaca que las y los ponentes participantes, quienes acudieron en representación de las comunidades de Capulálpam de Méndez, Oaxaca; Xochicalco, Morelos; Ríos Sonora y Bacanuchi, Sonora; San Miguel del Progreso, Guerrero; entre otras, coincidieron en la falta de respuesta de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente ante sus demandas.

Lo anterior al exigir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta y declare inconstitucional la Ley Minera.

Se dieron cita colectivos de Oaxaca, Zacatecas, Morelos, Puebla, Guerrero, entre otros

Roberto de la Rosa, activista de Salaverna, Zacatecas, comentó en entrevista para Reporte Índigo que lo que buscan es que en las comunidades donde no han llegado las mineras se mantenga esa situación.

Explicó con una metáfora el desplazamiento que viven por la actividad minera: "Estaba una zarigüeya y el sapo le dijo 'déjame entrar, déjame entrar' e insistió hasta que lo logró, una vez dentro, sacó a la zarigüeya".

Oposición, ausente

El ejercicio de denuncia al interior del Palacio de San Lázaro lo organizó la Colectiva Cambiémosla Ya, junto con la Coordinación Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena.

Al ser cuestionados por la ausencia de diputados de los partidos opositores, las diputadas Irma Juan Carlos, Adriana Bustamente Castellanos, Alma Griselda Valencia y Valeria Santiago Barrientos indicaron que se extendió la invitación a los legisladores de oposición, pero no asistieron.

La Ley Minera fue decretada en 1992, a la par que el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y permite que capitales trasnacionales obtengan concesiones para realizar actividades mineras, siempre que lo soliciten a través de una filial registrada en México.

En 2022 se aprobó una reforma a dicha normativa que establece que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio sean actividades a cargo del Estado, sin posibilidad de otorgar concesiones, bajo el argumento de que son actividades de utilidad pública.

FOTO: KARINA VARGAS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,12	09/02/2023	LEGISLATIVO

Aliado de Morena denuncia abuso en cobro de casetas

El PT en la Cámara de Diputados acusó que, con la complicidad de autoridades, los concesionarios aumentan hasta 40% los peajes. / 12

$3,312

CUESTA

ahora ir de Acaponeta, Nayarit, a Guadalajara, Jalisco: 764 pesos más.

PT SEÑALA EXCESOS

Ven alzas de hasta 40% en autopistas

SEGÚN LOS LEGISLADORES, esto tiene graves efectos inflacionarios y contra la calidad de vida de usuarios; dan a conocer algunos ejemplos en estados

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al denunciar alzas de hasta 40% en el peaje en autopistas de cuota federal en toda la República, la bancada del PT reclamó a las autoridades federales la complicidad en este abuso contra la población y anunció acciones para frenarlo.

En conferencia de prensa, una decena de diputados federales petistas dieron ejemplos de los incrementos que calificaron de ilegales en sus respectivas entidades, alertando que esto tiene efectos graves inflacionarios y contra la calidad de vida de los consumidores.

La diputada Margarita García habló de las irregularidades en la denominada súper carretera de México a Oaxaca que, dijo, se encuentra en pésimas condiciones, además del peligro que afrontan quienes la transitan por la presencia del crimen organizado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández señaló que "el golpe bajo en Sinaloa se ha dado con el alza en las casetas de peaje": la maxipista Culiacán-Mazatlán subió casi 40 por ciento. "En lugar de subir a 12 pesos con 60 centavos, subió 68 pesos. Y la de Mármol subió de 146 a 204 pesos, es decir, subió 58 pesos en lugar de subir 10 pesos con 74 centavos".

Indicaron que antes las 6 casetas que comprenden el viaje de ida y vuelta de Acaponeta, en Nayarit, a Guadalajara, Jalisco, costaban 2 mil 548 pesos. Pero el incremento de esa vuelta ascendió a 764 pesos adicionales.

Detallaron que una caseta muy representativa que va de Nayarit a San Blas tenía un costo de 125 pesos para un automóvil un trayecto de 20 kilómetros. Pero ahora cuesta 165 pesos más, es decir, un incremento del 32 por ciento.

En el caso de Sonora se habló del libramiento de Ciudad Obregón a Navojoa, construido por particulares, que se ha vuelto inalcanzable para los ciudadanos que ganan un salario mínimo.

De la caseta de Ecatepec a Pirámides se pasó de 97 a 105 pesos en el cobro, mientras los vecinos de Acolman tienen que pagar por un peaje de 8 kilómetros 102 pesos, cifra que duplicada en un trayecto de ida y vuelta se vuelve impagable cuando se reciben ingresos mínimos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

María Elena Ríos busca extender a todo el país la "Ley Malena", que tipifica los ataques con ácido

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La saxofonista María Elena Ríos exhortó al Congreso de la Unión y a los congresos locales tipificar como tentativa de feminicidio la violencia con ácido ejercida contra las mujeres en el país.

A través de una solicitud de la plataforma Change.org, Elena Ríos, quien es sobreviviente de un ataque con ácido en el estado de Oaxaca, solicitó que se cree una ley a nivel nacional para que se garantice la reposición del daño a las víctimas de estas agresiones y se sancione a los agresores.

Detalló que la ley debe de integrar el concepto de violencia ácida al Código Penal, dar protección a mujeres y a mujeres trans, que se trabaje con perspectiva de género y que las dependencias como el DIF, la Comisión de Víctimas y la Secretaría de la Mujer trabajen para brindar apoyo a las víctimas.

https://latinus.us/2023/02/08/maria-elena-rios-busca-extender-todo-pais-ley-malena-tipifica-ataques-acido/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	27	09/02/2023	LEGISLATIVO

Alistan Feria del Libro de Minería, vuelve presencial

El encuentro, del 23 de febrero al 6 de marzo, tendrá como Invitado de Honor a Guanajuato; habrá 2 mil participantes

YANET AGUILAR SOSA
—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería regresará en su edición número 44 a lo presencial, tras dos años de realizarse en formato virtual. Lo hará teniendo como Invitado de Honor a Guanajuato y con un programa con mil 192 actividades y más de 2 mil escritores y artistas participantes que se darán cita del 23 de febrero al 6 de marzo.

También regresa con un llamado de los editores: "Estamos convencidos de que el libro y la lectura son verdaderos motores que nos deben ayudar a detonar el desarrollo cultural, educativo y económico de nuestro país. Por ello, el libro y la lectura requieren de políticas públicas adecuadas, como por ejemplo corregir la tasa cero al libro y la aprobación de la nueva Ley de Fomento para Lectura y el Libro, que está a discusión actualmente en la Cámara de Diputados", afirmó ayer, en la presentación de la FIL Minería, Hugo Setzer, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem).

Fernando Macotela, director de la FIL, dijo: "Hemos llegado a mil 192 actividades. Se ve al entusiasmo de los editores y es natural porque ellos van tomándole el pulso al mercado".

Además destacó los 2 mil participantes que estarán presentes a lo largo de los 12 días de feria, y dijo que de las mil 192 actividades, la UNAM organiza 316, que representan el 37%; también afirmó que 889 serán presentaciones editoriales, 154 serán charlas y conferencias; y 147, lecturas y recitales. Habrá 39 talleres para niños, adolescentes y adultos, 27 mesas redondas y 46 presentaciones artísticas.

En su tradicional programa de efemérides conmemorarán a escritores y creadores como Álvaro Mutis, Ricardo Garibay, Rubén Bonifaz Nuño, Dolores Castro, Raquel Tibol, Ítalo Calvino, Wislawa Szymborska, Nadine Gordimer y Norman Mailer.

Adriana Camarena Obeso, directora general del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, presentó el programa "Guanajuato. Escrito con grandeza", que incluye 70 actividades con 150 autores y creadores.

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, señaló que "hoy México necesita una revolución y la revolución debe ser de conciencias, debe ser una revolución de tener una nueva educación, una revolución de ideas" y celebró la FIL Minería. ●

HUGO SETZER
Presidente de la Caniem

"El libro y la lectura son motores que nos deben ayudar a detonar el desarrollo cultural, educativo y económico; requieren de políticas públicas adecuadas"

FIL MINERÍA

Participaron en la presentación Hugo Setzer, Sandra Cuevas, Víctor Romero, Adriana Camarena y Fernando Macotela.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	09/02/2023	LEGISLATIVO

Jueza ordena a SEP no limitar recursos al horario extendido de niños y adolescentes

La secretaría estableció que solo daría 21% de recursos a cada una de escuelas beneficiarias del programa La Escuela Es Nuestra, explica Mexicanos Primero

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Para considerar el interés supremo de los niños y adolescentes, y la violación a su derecho a ser educados, la Jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó no limitar los recursos destinados al servicio de horario extendido en las Reglas de Operación de La Escuela es Nuestra (LEEN) para 2023.

SUSPENSIÓN DEFINTIVA

La organización civil Mexicanos Primero informó lo anterior y dijo que la resolución de la juzgadora establece una suspensión definitiva a la limitación de recursos que instrumentó la Secretaría de Educación Pública (SEP) a ese programa en enero de este año.

En las Reglas de Operación de LEEN publicadas el mes pasado, la SEP estableció que las escuelas beneficiarias del programa solo podrán usar el 21 por ciento de los recursos que recibe cada una para ampliar su jornada escolar a seis u ocho horas.

Esta situación limitaría el servicio por falta de recursos para el pago de los Maestros y los directivos, explicó Mexicanos Primero.

Recordó que la orden judicial es consecuencia de una demanda de amparo presentada por Aprender Primero, brazo jurídico de Mexicanos Primero, acompañados por el despacho DLA Piper. En la querella es reclamado que la SEP hizo una interpretación ilegal y errónea respecto de lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, el cual ordena que se utilicen hasta el 21 por ciento de los recursos totales asignados a LEEN para las horas adicionales de aprendizaje en las escuelas.

Esto significa que al servicio de horario extendido previsto por el programa le corresponden hasta un total de 5 mil seiscientos millones de pesos, explicó Mexicanos Primero.

La implementación de la limitante que la SEP interpretó de manera equivocada haría prácticamente imposible la ejecución del horario extendido, lo cual es claramente violatorio de los derechos de los niños y los adolescentes beneficiarios.

Mexicanos Primero advirtió hace unas semanas que las Reglas de Operación de LEEN para 2023 "eran un engaño; el día de hoy anunciamos que nuestra batalla en tribunales no cesa, lucharemos para evitar que se convierta en el programa de la simulación". LEEN es el programa más importante en materia de política educativa del gobierno federal, sobre todo ahora que ha absorbido al extinto programa "Escuelas de Tiempo Completo" y, como tal, es imperativo que funcione, estableció la organización civil.

Explicó que la SEP recibió este año para este programa un presupuesto histórico que permitía suponer que habría recursos suficientes para atender sus tres componentes (infraestructura, horario extendido y servicio de alimentación).

DIPUTADOS HICIERON SU TRABAJO

Así lo pretendió la Cámara de Diputados al aprobar una reserva al PEF cuyo objetivo era garantizar un techo mínimo de recursos para tener escuelas con servicio de horario extendido.

Sin embargo, "de aplicarse la limitante ilegal de la SEP, las escuelas con horas adicionales de aprendizaje dejarían de existir en la práctica".

Mexicanos Primero señaló que desde hace 4 años busca salvaguardar las escuelas con jornada ampliada y servicios de alimentación.

Dijo que México debe avanzar hacia un Sistema Educativo Nacional donde todas las escuelas de educación básica cuenten con un horario de 6 a 8 horas como jornada regular, como lo establece la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Adelantó que seguirá empujando y trabajando tanto en las comunidades escolares como con las autoridades competentes para lograr este objetivo•

Una Jueza ordenó a la SEP no limitar los recursos al horario extendido de las escuelas donde son alimentados niños y adolescentes, pues educarlos en interés supremo del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	09/02/2023	LEGISLATIVO

PARA COMPRA DE EQUIPO

Fideicomiso militar acumula 135 mil mdp

ALFREDO FUENTES

El monto supera el presupuesto de los poderes Legislativo y del Judicial de este año

El patrimonio del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar (FPAPEM), a cargo de la la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), asciende a más de 135 mil millones de pesos, un monto que supera el presupuesto por 93 mil millones de pesos que en conjunto ejercerán este año los poderes Legislativo y el Judicial.

El fondo creado en 2007, casi al inicio del sexenio de Felipe Calderón, sobrevivió a la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer estos instrumentos bajo el argumento de la lucha contra la corrupción.

En octubre de 2020 los senadores aprobaron la eliminación de 109 fideicomisos destinados a rubros como infraestructura.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el monto total del patrimonio del FPAPEM pasó de 52 mil 705 millones de pesos en 2020 a 135 mil 906 millones de pesos al término de 2022, lo que representa un incremento de 157.8 por ciento.

Para David Saucedo, experto en seguridad, "el criterio que se utilizó para eliminar fideicomisos no era tan equívoco. En efecto, en muchos fideicomisos se daba un esquema de opacidad, de gastos no declarados, de corrupción, pero el gasto de la Sedena se mantiene bajo el mismo esquema: por un lado Andrés Manuel elimina los fideicomisos que le parecían un pozo de corrupción y, por el otro, deja este fideicomiso intacto en cuanto a procedimientos".

Recordó que la "tradición" de darle mal uso a la herramienta surgió en el sexenio de Calderón, quien lo creó con el fin de que las fuerzas armadas pudieran manejar recursos de manera pronta y expedita para adquirir equipamiento, esto en el contexto de la llamada "guerra contra el narcotráfico".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	09/02/2023	LEGISLATIVO

FIDEICOMISO

Sedena tiene 135 mil mdp para equipo

ALFREDO FUENTES

Este monto equivale al presupuesto de los poderes Legislativo y Judicial en 2023; el fondo se creó durante la gestión de Felipe Calderón

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) administrará este 2023 una megabolsa de al menos 135 mil millones de pesos que pueden ser destinados a comprar equipo militar, realizar obras y dar mantenimiento a sus instalaciones.

Ese monto supera el presupuesto que tienen para este año los poderes Legislativo y Judicial, por 93 mil millones de pesos en conjunto y es casi tres veces superior a la bolsa de la UNAM para el ejercicio en curso.

Los más de 135 mil millones de pesos corresponden al "monto total del patrimonio" del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar (FPAPEM) de la Sedena, creado en 2007, es decir, al inicio de la administración del presidente Felipe Calderón.

El FPAPEM sobrevivió a la decisión de Andrés Manuel López Obrador de desaparecer estos instrumentos con el argumento de combatir la corrupción. En octubre de 2020 los senadores aprobaron la eliminación de 109 de estos fondos destinados a rubros como la investigación, deporte, cine o la infraestructura.

El objetivo de esa reforma fue que los recursos regresaran al control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y esta los administrara, sin embargo, el fondo de la Sedena se mantuvo.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el monto total del patrimonio del fideicomiso pasó de 52 mil 705 millones de pesos en el año 2020, a 135 mil 906 millones de pesos al término de 2022, lo que representa un aumento de 157.8 por ciento.

En entrevista con **El Sol de México**, David Saucedo, experto en seguridad, explicó que la crítica a esta herramienta financiera de la Sedena no es por su uso, toda vez que, dijo, los fideicomisos pueden ser beneficiosos para las arcas de la Federación si se manejan correctamente, sino por la opacidad en su manejo.

"El criterio que se utilizó para eliminar fideicomisos no era tan equívoco. En efecto, en muchos fideicomisos se daba un esquema de opacidad, de gastos no declarados, de corrupción, pero el gasto de la Sedena se mantiene bajo el mismo esquema: por un lado Andrés Manuel elimina los fideicomisos que le parecían un pozo de corrupción y, por el otro, deja este fideicomiso intacto en cuanto a procedimientos (de control)", consideró.

El especialista recordó que la "tradición" de darle mal uso a la herramienta surgió en el sexenio de Calderón, quien lo creó con el fin de que las Fuerzas Armadas pudieran manejar recursos de manera pronta y expedita para adquirir equipamiento, esto en el contexto de la "guerra contra el narcotráfico".

Contrario a lo que su-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	09/02/2023	LEGISLATIVO

cede en otros países como Estados Unidos, donde el fideicomiso es vigilado y sometido al control de la Cámara de Representantes, Saucedo aseguró que en México la carencia de controles ha hecho que estos recursos sean destinados para fines que no fueron previstos, como la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

"Sabemos que se ha utilizado para eso porque la propia Auditoría Superior de la Federación lo ha mencionado, (entonces) lo que pensamos es que hubo errores en la programación del presupuesto de estos proyectos de infraestructura, y el fideicomiso se convirtió en la caja chica del Presidente para poder respaldar esos gastos", apuntó.

Por estas irregularidades, en diciembre pasado, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Cámara Diputados exigió a la Sedena transparentar el manejo del Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar, pues sus recursos se han incrementado "hasta cuatro veces" desde el inicio del actual sexenio.

Según el último reporte trimestral de las finanzas públicas que presentó la Secretaría de Hacienda a los diputados, el fideicomiso cerró con 42 mil 334 millones de pesos disponibles para adquisiciones en 2022, un monto muy superior a los cinco mil 40 millones registrados en 2018.

Con esta bolsa de recursos, la Defensa Nacional cuenta con una capacidad económica, únicamente para adquisiciones de bienes y servicios similar al presupuesto de la Marina y superior al de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, del Trabajo, Desarrollo Agrario y la Secretaría de la Función Pública.

ANTECEDENTES

EL FPAPEM se constituyó en 2007, con el aval de Hacienda, y cuenta con una vigencia de 50 años. El fideicomiso es manejado por Sedena

42

MIL mdp son los recursos disponibles que tiene la Defensa Nacional para gastar, según datos a diciembre de 2022

"Por un lado Andrés Manuel elimina los fideicomisos que le parecían un pozo de corrupción y, por el otro, deja este fideicomiso intacto"

DAVID SAUCEDO
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	13	09/02/2023	LEGISLATIVO

Reportan que 93% de los delitos no se denuncian a nivel nacional

PATRICIA CARRASCO

Hay un gran subregistro en los reportes oficiales de entre 90 y 93 por ciento de delitos que no se denuncian a nivel nacional, lo que consideran grave por el contexto de violencia que vive el país, denunció organización de la sociedad civil Causa en Común.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, los delitos con mayor cifra negra son la extorsión (97.4%), el secuestro (96.9%), fraude (96.3%), robo parcial de vehículo (94.2%), robo o asalto en calle o transporte publico (94.1%) y el robo a casa habitación (89%).

Inclusive, denunció que no todas las denuncias reportadas se aceptan en las carpetas de investigación por los agentes del Ministerio Público; de ahí lo que las cifras de delitos ocurridos y denunciados no coinciden con las cifras que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional en Seguridad Pública.

En una conferencia de prensa virtual, Jorge Triana, diputado federal; Daniela Osorio, investigadora de México Unido Contra la Delincuencia; Adrián López, periodista director del diario "Noroeste", y María Elena Morera, presidenta de la organización, citaron que durante el periodo 2019-2022 la violencia homicida se concentró en Guanajuato, seguido de Baja California, Estado de México, Chihuahua, Michoacán, Jalisco y Sonora.

La investigadora Daniela Osorio expuso que en el 2022 se registraron disminuciones respecto de 2021 en los registros de víctimas de: homicidio doloso (-7%), feminicidio (-5%), secuestro (-13%), y robo de vehículo con violencia (-9%).

Por otro lado, se incrementaron los registros de trata de personas (24%), extorsión (17%), violencia familiar (7%) y narcomenudeo (5%).

En la presentación del estudio denominado "Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones", se recordó que aún tomando en cuenta la cifra negra (93%), algunas cifras podrían indicar manipulación u ocultamiento de información.

Causa en Común se dio a la tarea de mostrar diversas anomalías y posibles manipulaciones en las cifras oficiales de denuncias de delitos.

Entre los hallazgos de posibles anomalías, se observó que el SESNSP utiliza subclasificaciones en algunos delitos lo que, al parecer, acota artificialmente algunas categorías de delitos de alto impacto.

Los delitos con mayor cifra negra son la extorsión, el secuestro, fraude, robo parcial de vehículo, robo o asalto en calle o transporte publico y el robo a casa habitación

Deuncian que no todas las denuncias reportadas se aceptan en las carpetas de investigación por los agentes del MP /LUIS A. BARRERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	09/02/2023	LEGISLATIVO

Quieren regular a *influencers* en comicios

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

El diputado capitalino, Nazario Norberto Sánchez, presentó una propuesta de iniciativa al Congreso de la Unión para definir la figura de "*influencer* digital" para regularla y fiscalizarla en tiempo de elecciones y veda electoral.

De acuerdo con el morenista, adicionar párrafos a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ayudará a establecer lineamientos sobre quienes usan su imagen o alcance de seguidores para crear y difundir contenido de cualquier tipo, principalmente en Youtube, Instagram, Facebook, Twitter y Tiktok.

"(Los *influencers)* usan su capacidad de convencimiento para publicitar un determinado producto, objeto, servicio, grupo, ideologías, y opiniones con el objeto de influir en las decisiones de sus seguidores, obteniendo algún tipo de beneficio de carácter económico o en especie, para sí o para otro, el cual es característico del sistema democrático de nuestro país", mencionó Norberto Sánchez.

El diputado consideró que debe considerarse simpatizante de algún candidato o partido político a aquel *influencer* que publicite al partido o al aspirante a algún cargo de elección popular.

Estableció que, en veda electoral, los candidatos deberán retirar toda publicidad física y abstenerse de publicaciones digitales por sí o en provecho de quienes los contratan para promover su campaña.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso local para su análisis y dictamen.

En 2022, al menos 76 *influencers* fueron sancionados por difundir propaganda a favor del PVEM en veda electoral

CORTESÍA: FB COPARMEX

***Influencers* en** campaña turística

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	09/02/2023	LEGISLATIVO

OMAR FLORES

Miguel Angel Osorio, con Dante Delgado.

Confían que Osorio y Moreno limen asperezas

RITA MAGAÑA

Senadores del PRI confían en que la reunión de este jueves entre su líder Miguel Angel Osorio Chong y el dirigente de su partido, Alejandro Moreno, logre reconciliación y trabajo conjunto, pero no descartan cambio de coordinador.

Los 13 senadores del PRI, acudirán a la sede nacional de su partido, donde a las 17:00 horas se espera un primer encuentro en solitario, entre Osorio Chong y Moreno y una hora más tarde será con toda la bancada para tratar de lograr una reconciliación y establecer una nueva agenda de trabajo conjunto.

Sin embargo, ante las posturas de conflicto, no se descarta que pudiera haber un relevo en la coordinación de la fracción tricolor del senado, si resultan irreconciliables la situación que priva entre ambos.

A pesar de que la mayoría de los senadores del PRI no están a favor de una remoción o cambio de coordinador, no descartan que derivado de este desencuentro pudiera llegarse a ese resultado.

NO A LA EXPULSIÓN

Por otra parte, Osorio Chong, sigue firme en acudir a la reunión con su dirigente nacional en busca de un acuerdo para los trabajos legislativos "yo espero que se pueda concretar", pero no busca que se trate el tema de su expulsión del partido ni su renuncia de la coordinación parlamentaria.

Sobre el tema de la petición de su expulsión del tricolor, el ex secretario de Gobernación expresó que ese ya es un tema particular que no pretende que se incluya en la reunión con Alejandro Moreno, pues ya lo hará directamente en los órganos internos de su partido.

El propio ex secretario de Gobernación dijo que no asiste a este encuentro con el ánimo de seguir el desencuentro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados fijan postura sobre el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Boletín No.3635

Diputadas y diputados fijan postura sobre el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

• Ante el Pleno expusieron argumentos a favor y en contra

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PT, MC y PRD, fijaron sus posicionamientos respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Necesario, nuevo modelo aeronáutico

La diputada Rosangela Amairany Peña Escalante (Morena) sostuvo que “es necesario un nuevo modelo aeronáutico, congruente con la estrategia de seguridad, es decir un modelo que responda a las exigencias de la realidad nacional e internacional”. Además, destacó la importancia de fortalecer la seguridad del espacio aéreo nacional para evitar accidentes irreparables.

Precisó que se podrá cumplir con los acuerdos internacionales suscritos por México en esta materia y detonar el desarrollo económico y social. Afirmó que la norma jurídica y las políticas públicas “no pueden quedar a la zaga del avance tecnológico de la industria aeronáutica”.

Importante, armonizar facultades de diversas dependencias

Del PAN, el diputado José Antonio García García anunció el voto en abstención de su grupo parlamentario. Dijo que ante la aprobación de esta ley se mantendrán atentos de su aplicación y de la expedición de las correspondientes disposiciones reglamentarias. “En el PAN permaneceremos vigilantes de aquellas sobre el uso del transporte aéreo y operación de aeropuertos civiles”.

Comentó que, si bien el dictamen se fundamenta en cuestiones de seguridad nacional, es importante que se puedan armonizar las facultades que en la materia tienen diversas dependencias, propiciando la participación de la Secretaría de Gobernación o de la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

No debemos votar algo cuyas implicaciones no conocemos

En tanto, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) anunció el voto en contra de su grupo parlamentario porque "no se ha tomado el tiempo de analizar una iniciativa que por su naturaleza amerita una decisión larga y razonada"; además, se le dan atribuciones a la Sedena que deberían ser exclusivas del orden civil. Afirmó que "ampliar el carácter operativo de las Fuerzas Aéreas en el espacio aéreo mexicano es militarizar el cielo".

Enfatizó que el espacio aéreo y la seguridad de las y los pasajeros "no están para juegos ni para prisas; tenemos que ser responsables, no votar algo cuyas implicaciones no conocemos a fondo; es decir, necesitamos estudios serios y profundos sobre el tema, parlamentos abiertos para escuchar a los expertos". Aclaró que "no estamos en contra de nuestras Fuerzas Armadas", sino en que se le falte al respeto a esta institución.

La nueva ley dota al gobierno de un instrumento legal

La diputada Maricela Garduño Garduño (PT) se manifestó a favor del dictamen, porque con la nueva ley se dota al gobierno de un gran instrumento legal. Dijo que la aplicación de la ley no genera impacto presupuestal adicional.

La ley, añadió, define la responsabilidad de las instancias gubernamentales en lo que se refiere a la salvaguarda del espacio aéreo. "Este tema es de vital importancia para blindar el espacio aéreo de incursiones y organizaciones delictivas en el trasiego de drogas hacia México y otros países".

Discusión en lo general

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) aclaró que "no estamos en contra de las medidas que garanticen y fortalezcan la seguridad nacional del país; pero sí vemos con una absoluta preocupación la pretensión de ahora querer militarizar al espacio aéreo". Recalcó que se busca someter perniciosamente al sector privado, lo que impedirá el desarrollo económico para el flujo aéreo.

De MC, la diputada María Elena Limón mencionó que el voto de su grupo parlamentario será en contra, porque no se escuchó a especialistas ni los argumentos que se presentaron. “En la bancada naranja no avalamos este proceso de militarización, silencioso pero constante. Estamos conscientes de los riesgos que implica un gobierno militar y no permitiremos que la militarización continúe avanzando”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados presentan iniciativas sobre migración, educación, niñez, matrimonio y aviación

Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.3641

Diputadas y diputados presentan iniciativas sobre migración, educación, niñez, matrimonio y aviación

• Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron en la primera parte de la ronda de iniciativas, ocho propuestas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de identidad étnica, contingencia inflacionaria, educación, orfandad, licencia por matrimonio, seguridad social, actas de nacimiento digitales y aviación.

Incluir los elementos de identidad étnica en la ley

La diputada Brenda Ramiro Alejo (Morena) planteó reformar el artículo 2º de la Ley de Migración, con el objeto de incluir a los elementos de identidad étnica como parte de los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano. Se remitió a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Crear fondo de contingencia inflacionaria

Del PAN el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Industria Eléctrica, con el fin de crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria.

Su objetivo es apoyar a los trabajadores formales con ingresos iguales o menores hasta tres salarios mínimos cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor sea igual o superior a siete por ciento en términos anuales. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía, para dictamen de la parte que les corresponde.

Garantizar financiamiento en educción

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) pidió adicionar el artículo 123 de la Ley General de Educación, para garantizar que el financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos no sea menor a ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Se remitió a la Comisión de Educación.

Proteger derechos de la niñez en situación de orfandad

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se turnó la iniciativa de la diputada Eunice Monzón García (PVEM) que plantea modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para proteger los derechos que quienes se encuentren en situación de orfandad por la muerte de la madre, padre o persona tutora derivado de un desastre natural, pandemia o feminicidio.

Licencia por matrimonio

María del Rocío Banquells Núñez, diputada de MC, planteó adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar licencia por matrimonio de cinco días laborables con goce de sueldo; podrá hacerse efectiva durante los días inmediatos anteriores o posteriores a la celebración de la unión marital; será aplicable con independencia del género de las personas contrayentes y sin discriminación alguna en caso de tratarse de matrimonios entre personas del mismo sexo, y deberá solicitarse con una anticipación no menor a 30 días naturales. Se mandó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Garantizar derechos de seguridad social

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) busca derogar el inciso 2) de la fracción XII del artículo 6º de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que establece que los familiares de derechohabientes tendrán el derecho a servicios de salud, siempre y cuando no tengan por sí mismos derechos propios a los seguros, prestaciones y servicios, o a otros similares en materia de servicios de salud, otorgados por cualquier otro instituto de seguridad social. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen y, a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

Actas de nacimiento en medios digitales gratuitas

Con reforma al párrafo octavo del artículo 4º de la Constitución Política, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD), propone que las actas de registro de nacimiento sean gratuitas cuando se consulten y sean obtenidas por medios digitales, pues la obtención de las actas en línea tiene diversos costos, debido a que es atribución de cada entidad federativa establecer los derechos de cobro por la expedición. Será analizada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Incrementar derechos del pasajero en servicios de aviación

Por Morena, la diputada Yessenia Leticia Olua González presentó iniciativa que adiciona el artículo 47 Bis a la Ley de Aviación Civil, para incrementar los derechos del pasajero en los servicios de aviación, al establecer que el concesionario o permisionario está obligado a otorgar alimentos y/o bebidas de cortesía a todos sus pasajeros en vuelos nacionales e internacionales, cuya ruta sea mayor a la de 60 minutos de traslado.

También, deberán pagar las indemnizaciones dentro de un periodo máximo de diez días naturales posteriores a su reclamación por parte del pasajero, salvo las compensaciones de alimentos y hospedaje que deberán ser cubiertos al momento de que el retraso del vuelo se actualice. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Fundamentan dictamen de Comisiones Unidas que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

No.3633

Fundamentan dictamen de Comisiones Unidas que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

• Participaron la diputada Juanita Guerra Mena (Morena) y el diputado Ricardo Villarreal García (PAN)

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), y el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García (PAN), fundamentaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Protección y salvaguarda del espacio aéreo mexicano

La diputada Guerra Mena consideró necesario un marco jurídico que permita a las autoridades rectoras de la seguridad nacional responder de manera oportuna ante los riesgos que hoy en día representa una actividad tan determinante para el país, su desarrollo económico y la capacidad operativa, como es la aerotransportación.

Mencionó que la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano cumple con los estándares planteados por la Organización de Naciones Unidas, sobre la necesidad de que los países legislen a efecto de vigilar, perseguir y erradicar aquellas conductas que atenten contra los derechos humanos y las libertades de las personas, derivadas de la actividad ilícita de la delincuencia, ya sea organizada nacional o transnacional.

Se articulan los mecanismos de actuación, protección y salvaguarda del espacio aéreo, a partir del ejercicio modelo de la autocrítica y corrección, dado que se han detectado escenarios que ponen en riesgo la seguridad de la aviación. La autoridad regulatoria, dijo, reporta 281 pilotos, 274 aeronaves y 26 empresas, cuyos elementos han incurrido en anomalías de funcionamiento y operación.

Precisó que la ley alinea los parámetros establecidos por la Organización de la Aviación Civil Internacional, lo que permitirá que las autoridades detecten con oportunidad y rapidez inusitada, actos desplegados en el espacio aéreo que constituyan probables hechos delictivos; se crea el Consejo Nacional de Vigilancia y se delimitan las funciones de las secretarías. “Se dará un paso fundamental en la protección y salvaguarda del espacio aéreo mexicano”.

Cada 36 horas se reporta alerta de seguridad por aeronaves

El diputado Ricardo Villarreal García expresó que el espacio aéreo es uno de los elementos que integran la nación mexicana; se ejerce la soberanía, haciéndolo parte fundamental del Estado, y tiene gran importancia para la seguridad, defensa, comercio y transporte, además de abrir posibilidades para el desarrollo de actividades trascendentales para el país.

Añadió que el reto para el espacio aéreo nacional es proteger la soberanía y aumentar su uso con eficiencia, ya que en el "espacio aéreo del país, cada 36 horas se reporta una alerta de seguridad por aeronaves vinculadas con actividades de la delincuencia organizada, específicamente el narcotráfico".

De acuerdo con el informe del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, del 1 de diciembre de 2018 a noviembre de 2021 se emitieron 720 alertas para la intercepción y seguimiento de aeronaves con probables actividades ilícitas.

Por ello, dijo, el dictamen tiene la finalidad de crear un nuevo conjunto normativo, es decir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano; se determina que el Ejecutivo garantizará la vigilancia y protección sobre el espacio aéreo, plantea la instalación del Sistema de Vigilancia y Protección cuyo objetivo será coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para inhibir las operaciones ilícitas y las que atentan contra la seguridad nacional.

Desechan moción suspensiva

En votación económica, el Pleno desechó la moción suspensiva de la diputada Mirza Flores Gómez (MC) dado que "nos preocupa que se pretenda discutir de manera exprés, sin la debida discusión ni entre nosotros ni con la ciudadanía". No tenemos clara la opinión de los expertos en este tema trascendental, sobre todo en un momento en el que la aviación mexicana está en crisis. El objetivo real de la ley es otorgar el control y vigilancia del espacio aéreo nacional a las Fuerzas Armadas, añadió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Boletín No.3634

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

• El titular del Ejecutivo Federal garantizará la soberanía de la nación, señala

• La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades que coadyuven en la vigilancia y protección

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano.

En lo particular, se emitieron 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones, en términos del dictamen. Las reservas fueron promovidas por diputadas y diputados del PAN, PT, MC y PRD. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El dictamen señala que el Ejecutivo Federal garantizará la soberanía de la nación sobre el espacio aéreo mexicano por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre éste realizan las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Indica que la Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades para que coadyuven en la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la seguridad nacional.

Menciona que el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo actuará conforme a sus atribuciones al observar alguna de las maniobras de vuelo que se señalan, como es: no activar su código transponder o apagarlo durante el vuelo, cambiar de ruta sin motivo aparente, no establecer comunicación con los servicios de control de tránsito aéreo previstos por la autoridad aeronáutica o con el Centro.

Además, por no contar con información de plan de vuelo, registrar cambios erráticos de velocidad, altura, rumbo o realizar maniobras inusuales, sobrevolar una zona restringida, prohibida, peligrosa, de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano y de identificación de defensa aérea, y cuando una aeronave se encuentre en situación de emergencia.

El Centro considerará como vuelo no autorizado, cuando la traza de interés no fuera identificada y cuando las aeronaves no cuenten con un plan de vuelo autorizado por la autoridad aeronáutica, ni aprobado por los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

Se considera vuelo clandestino, cuando la tripulación de una aeronave no cuente con un plan de vuelo autorizado antes del despegue o aprobado durante el vuelo, para evitar ser detectado, eluda o desobedezca a la autoridad y cuando incurra en desacato, no exhiba de manera visible o no sea posible visualizar por medio de electro-ópticos los distintivos de nacionalidad y matrícula de la aeronave, aterrice en un lugar distinto al establecido al plan de vuelo sin dar aviso, y cuando se localice la aeronave en una superficie terrestre o marítima diferente a un aeródromo o helipuerto.

Con el documento se constituye el Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano, el cual tiene por objeto la coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, para inhibir y contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas que atenten contra la seguridad nacional.

Ese Sistema lo integrarán: Secretaría de la Defensa Nacional, quien coordinará el Sistema-la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana y la Comandancia del Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo; Secretaría de Marina- Dirección del Centro de Mando y Control de la Armada de México.

Asimismo, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes-Agencia Federal de Aviación Civil y los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano; Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana- Guardia Nacional y Centro Nacional de Inteligencia, así como la Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración.

El Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo será la instancia superior responsable de emitir las políticas de coordinación e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para garantizar la protección del espacio aéreo mexicano, bajo los principios de legalidad y certeza jurídica.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, expresó que para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación a todo el dictamen a discusión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conmemoran la promulgación de la Ley Electoral

Boletín No.3631

Diputadas y diputados conmemoran la promulgación de la Ley Electoral

• Participan ante el Pleno representantes de todos los grupos parlamentarios

• Resaltan la importancia de esta efeméride

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios externaron comentarios con motivo de la promulgación de la Ley Electoral, en el apartado de efemérides.

Reconstrucción del Estado

El diputado Marco Antonio Pérez Garibay (Morena) destacó que el 6 de febrero de 1917 “mexicanas y mexicanos fueron testigos de la reconstrucción del Estado y del inicio de un sistema electoral cuyo pilar es la voluntad del pueblo”.

Afirmó que la Ley Electoral de 1917, que reguló la elección presidencial y la conformación del Congreso de la Unión, sentó las bases del tercer movimiento de transformación de la vida pública del país. “Hoy, después de 106 años, México escribe nuevas páginas en su historia”.

Las reformas electorales de México han surgido del consenso

Del PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López expresó que la Ley Electoral de 1917 definió la forma en que se llevarían a cabo las elecciones inmediatas para la Presidencia de la República y el Congreso. Las grandes reformas electorales de México han surgido del consenso de los diferentes actores políticos y los sectores de la sociedad, no de la imposición de gobernantes.

Precisó que el sistema electoral mexicano ha encontrado legitimidad y validez en la amplia deliberación y aprobación de las reformas políticas. “México no admite reformas electorales sin discusión, mucho menos sin una lectura previa; México no merece un plan B, una reforma segundona, sin discusión, mal hecha y sin correcta técnica legislativa”.

La Ley Electoral permitió la sistematización de elección directa

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik indicó que la Ley Electoral publicada el 6 de febrero de 1917 permitió la celebración de elecciones extraordinarias para presidente de la República, diputados y senadores. Agregó que esta reforma enmarcada en el conflicto revolucionario permitió la sistematización de la elección directa.

Apuntó que hoy el PRI refrenda su compromiso con el pueblo, siempre lo ha hecho y seguirá luchando en contra de cualquier intento de retroceso al sistema electoral y a la democracia. “Vamos a fomentar en todo momento la certidumbre, legalidad y transparencia, para seguir fortaleciendo las instituciones y la democracia porque es lo que el pueblo demanda y merece”.

Un triunfo histórico en la lucha democrática de nuestro país

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) consideró que la legislación de 1917 logró crear un sistema electoral con garantías mínimas que limitaron el caudillismo característico de la época, así como los recurrentes fraudes, nulidades o simulaciones en el ámbito electoral. “Representó un triunfo histórico en la lucha democrática de nuestro país”.

Subrayó que la construcción de instituciones a partir de la legalidad es un proceso constante; “es muy adecuada esta conmemoración en momentos como los que estamos viviendo hoy, para consolidar de manera pacífica un régimen más democrático que permita ser más eficiente los procesos, eliminar la burocracia y que promueva y facilite la mayor participación ciudadana”.

Materia electoral, herramienta al servicio de la democracia

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, dijo que es oportuna la efeméride para recordar que la materia electoral debe ser una herramienta al servicio de la democracia y de las y los ciudadanos, ya que “así sucedió en los momentos de la tercera transformación y así sucede ahora, en 2023, en plena construcción de la Cuarta Transformación”.

Señaló que es válido recordar que hoy el árbitro electoral muestra públicamente su verdadero rostro. Añadió que, a pesar de la oposición, “hoy hay reforma electoral para abaratar las elecciones, tener autoridades electorales limpias y para que nunca más se vulnere la voluntad que la gente expresa en su voto; hay plan B y hay reforma electoral”.

No permitir que se destruyan los avances democráticos

De MC, el diputado José Mauro Garza Marín confió en que la efeméride sirva para recordar que no se puede permitir que se destruyan los avances democráticos que tardaron décadas en consolidarse. Afirmó que el sistema electoral no se podría entender sin estas leyes, porque en ellas se estableció la división territorial para las elecciones federales, es decir fueron pieza clave para consolidar los pilares para la configuración del sistema electoral.

Refirió que en un sistema democrático moderno tienen que existir instituciones sólidas y autónomas que velen por el respeto a los derechos político-electorales y por las decisiones libres e informadas de la mayoría. “Hoy la joven y endeble democracia está en grave riesgo por la reforma electoral, mejor conocida como el absurdo plan B, la discusión y la votación de esta reforma violó de forma flagrante el debido proceso legislativo”.

Primer paso para contar con una democracia representativa

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) señaló que esta efeméride es fundamental para la concepción del sistema electoral en nuestro país, el cual ha demostrado que es perfectible, pero “deviene de la lucha revolucionaria de un México que soñaba con ser libre del yugo de los autoritarios, quienes deseaban imponer sus normas y leyes a capricho sintiéndose intocables y por encima de la ley”.

Afirmó que la Ley Electoral fue el primer paso para contar con una democracia representativa, sufragio directo a través de elecciones libres, así como la organización ciudadana y sus derechos de participación mediante el sistema de partidos políticos. Enfatizó que “la democracia no se vende, no se compra y no se negocia”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el aniversario del Tratado de Guadalupe Hidalgo

Boletín No.3632

El Pleno de la Cámara de Diputados conmemora el aniversario del Tratado de Guadalupe Hidalgo

• Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del aniversario de la suscripción del Tratado de Guadalupe Hidalgo, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides durante la sesión semipresencial de este miércoles.

El Tratado fue el acuerdo con el que se avanzó en la pacificación

De Morena, el diputado Bruno Blancas Mercado dijo que el 2 de febrero de 1848 la Villa de Guadalupe Hidalgo fue escenario de la firma de los tratados de paz entre México y Estados Unidos de América. Recordó que las relaciones entre ambos países se habían roto luego de que Estados Unidos anexara unilateralmente el estado de Texas a su territorio.

Apuntó que el Tratado fue el acuerdo con el que se avanzó en la pacificación posterior a la invasión del vecino del norte. Consideró que los conflictos políticos que internamente vivía México facilitaron que las fuerzas invasoras se hicieran de Texas, Nuevo México y la Alta California.

Uno de los episodios más indignantes

La diputada Berenice Montes Estrada (PAN) refirió que la efeméride aborda “uno de los episodios más indignantes de nuestra historia patria; el Tratado de Guadalupe Hidalgo puso fin a la invasión norteamericana que sucedió de 1846 a 1848, con un alto costo”. Precisó que su firma y posterior ratificación trajeron la paz después de una guerra, pero “el costo para México fue la mitad de su territorio”.

Destacó que a 175 años, “recordamos que es un tratado vigente que continúa delimitando nuestra frontera norte con Estados Unidos. Desde entonces, los límites establecidos perduran y la región fronteriza del norte se ha convertido en una de las más dinámicas del mundo”. Esta efeméride “nos recuerda un tiempo de la historia de México que fue convulso, un tiempo de pérdidas, un tiempo de inestabilidad”.

La historia debe dejar profundos aprendizajes

Del PRI, la diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez resaltó que la historia debe dejar profundos aprendizajes y la firma del Tratado “nos demuestra que los conflictos internos no benefician a nadie, que la división y el encono político no son positivos para la construcción de rumbos claros para el desarrollo del país”.

Añadió que para el PRI la unidad nacional debe imperar sobre los intereses personales y las diferencias ideológicas. “En el PRI queremos un México unido, en paz y con visión de futuro”.

En el Tratado se antepuso la paz como bien superior

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) recordó que en la firma del Tratado se antepuso la paz como bien superior y se buscó dar estabilidad a un país fracturado que no tenía los medios para seguir sosteniendo una guerra. “El afán expansionista de Estados Unidos llegó en primer momento a los territorios del noreste del país, posteriormente la invasión se extendió hacia los principales puertos mexicanos”.

Afortunadamente, agregó, hoy vivimos tiempos de transformación en la vida pública y nuestros líderes han dejado claro que México tiene una postura de respeto y autodeterminación de los pueblos, por lo que exige reciprocidad y que de no encontrarla somos capaces de defender con honor, dignidad y valentía nuestra soberanía y territorio.

Una guerra inmoral, ilegal e injusta

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, señaló que entre 1846 y 1848 hubo “una guerra inmoral, ilegal, injusta, donde tras provocaciones del gobierno de Estados Unidos que envió -a territorio que era todavía de México al norte del Río Bravo- a un grupo de militares que fueron enfrentados por el Ejército mexicano.

Y, a raíz de ahí, continuó, el presidente de Estados Unidos dijo que había habido una agresión hacia el ejército de su país en su territorio, “lo cual era falso”. Agregó: “se nos invadió”, y en febrero de 1848 se firmó ese tratado que “nos arrebató 60 por ciento del territorio hace 175 años”. Planteó revisar “este despojo” y reivindicar la recuperación de esos territorios.

Reforzamos el compromiso por mantener la soberanía

Elvia Yolanda Martínez Cosío, diputada de MC, expresó que el Tratado surgió como repuesta a un contexto bélico, en el cual México se vio gravemente afectado, ya que se estableció una línea divisoria entre México y Estados Unidos, por lo cual México cedió el 55 por ciento del territorio, “vulnerando la soberanía”.

Hoy, añadió, se recuerda un hecho que marcó la historia del país. “México no puede estar supeditado a intereses extranjeros ni a caprichos de los nuestros. Es indignante que hagamos el trabajo sucio en contra de las y los migrantes; no podemos ser el patio trasero de Estados Unidos. Todos merecemos vivir en paz, en un país de iguales y reforzamos el compromiso por mantener la soberanía”.

El Tratado significó el fin de la invasión estadounidense

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) afirmó que esta efeméride delinea gran parte de la historia del país, además es la base sobre la cual se construyó la relación de México y Estados Unidos. “El Tratado significó el fin de la invasión estadounidense a nuestro país y en él se fijaron las bases de las relaciones entre ambos países y los límites geográficos”.

Agregó que hoy esta efeméride permite observar la capacidad de negociación que ha moldeado la política exterior. Consideró que el Tratado fue un documento que redimensionó conceptos políticos como la soberanía y la legitimidad. “Se debe reconocer que ambos países han generado estrechos lazos económicos que han permitido la ayuda y el desarrollo de la región”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Impulsan diputadas y diputados iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos

Boletín No.3642

Impulsan diputadas y diputados iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos

• Representantes de Morena, PAN y PRI intervinieron en la segunda parte de la ronda

En la segunda parte de la ronda de iniciativas de la sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN y PRI, presentaron nueve propuestas para reformar la Constitución Política y diversas leyes y ordenamientos nacionales, en temas de cargos de elección popular, esquema de vacunación, medicina tradicional, donación de órganos, deporte, Atlas Nacional de Riesgos, privación de libertad, títulos profesionales y programas de capacitación.

Reducir edad para ser diputado y gobernador

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) propuso modificaciones a los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política para reducir la edad necesaria para poder ser diputado, secretario de Estado y gobernador constitucional.

Planteó determinar que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, para ser secretario de Estado se requiere tener veinticinco años cumplidos, y para ser gobernador tener 25 años cumplidos el día de la elección. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Incluir vacunas contra Covid-19 en esquema de vacunación

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, con el fin de establecer que las vacunas autorizadas contra Covid-19 sean incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación para que sea aplicada de forma obligatoria en niñas y niños mayores de cinco años. Se envió a la Comisión de Salud.

Impulsar la capacitación en medicina tradicional

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) planteó reformar el artículo 4º de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objeto de que ese Instituto, en coordinación con la Secretaría de Salud, impulsen el fortalecimiento y capacitación en materia de medicina tradicional. Se remitió a las comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la de Salud, para opinión.

Fomentar donación de órganos

De Morena, el diputado Pablo Almícar Sandoval Ballesteros propuso reformas a las leyes General de Salud, de Movilidad y Seguridad Vial y de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de fomentar la donación de órganos y tejidos a través de la expresión sobre su consentimiento o denegación en las licencias de conducir y credencial para votar. Se canalizó a la comisión de Salud para dictamen, y a las comisiones de Movilidad y Reforma Política-Electoral, para opinión.

Que Ley de Cultura Física apoye la reinserción

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) presentó iniciativa que reforma el artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para señalar que es un objeto de ley apoyar la reinserción de las personas sentenciadas del sistema penitenciario, pues en 14 centros federales existe la carencia de actividades laborales y de capacitación, así como en 13 de los establecimientos se carece de actividades educativas y deportivas. Fue enviada a la Comisión de Deporte.

Actualización anual del Atlas Nacional de Riesgos

Nelly Minerva Carrasco Godínez, diputada de Morena, impulsa reforma al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, a fin de establecer que el Atlas Nacional de Riesgos deberá mantenerse como un instrumento de actualización anual, de esta forma, los estados y los municipios podrán compartir al Centro Nacional de Prevención de Desastres toda la información que permita tenerlo actualizado y, por ende, los estatales. Se mandó a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Medidas de sanción privativas de libertad

De PAN, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte planteó derogar el párrafo séptimo del artículo 145 y reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la intención de suprimir la tentativa punible para la imposición de las medidas de sanción privativas de libertad y, determinar que el internamiento se aplicará también cuando se trate de tentativa punible, y así dar herramientas jurídicas al Ministerio Público y a los tribunales en los procedimientos del sistema de justicia penal para adolescentes. Fue remitida a la Comisión de Justicia.

Títulos profesionales en materia estética legalmente registrados

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) plantea reformar el artículo 79 de la Ley General de Salud, para determinar que para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas, se requerirá que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes. Será analizada por la Comisión de Salud.

Programas de capacitación para ser servidores públicos

La diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena) propuso reformar el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objeto establecer programas de capacitación para servidores públicos que permitan la interacción con las personas con discapacidad en áreas de atención a la ciudadanía para trámites administrativos. Se remitió a la Comisión de Grupos Vulnerables

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Presentan en Miércoles de San Lázaro recital para Saxofón y Piano

Boletín No.3639

Presentan en Miércoles de San Lázaro recital para Saxofón y Piano

En el marco del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvallo Robledo, se llevó a cabo el recital de música para saxofón y piano, del dúo integrado por el saxofonista Filomeno Ortiz y la pianista Liliana Obando.

Al agradecer la participación de los artistas y la asistencia presencial y virtual del público, la subdirectora de este espacio, Verónica Escobar Grajeda, reiteró la importancia de realizar estos eventos de artes visuales, danza, música y teatro en estas instalaciones, los cuales son abiertos a toda la ciudadanía.

En la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados, las y los oyentes pudieron deleitarse con “Fantasía”, de Jules Demersseman, y “La balada”, de Henri Tomasi. Asimismo, la Suite Latina al ritmo de chachachá, tango y samba, para terminaron la presentación con la danza húngara “Czardas” de Pedro Iturralde.

El dúo presentó un repertorio con obras dedicadas para saxofón de concierto con acompañamiento de piano.

Al término del recital, Escobar Grajeda, reiteró la invitación a estos eventos e informó que para el próximo “Miércoles de San Lázaro” se tiene previsto realizar el “Concierto para una diáspora, Música Sefardi”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Realizan en la Cámara de Diputados la conferencia del libro “Historia mínima de los Estados Unidos de América”

Boletín No.3626

Realizan en la Cámara de Diputados la conferencia del libro “Historia mínima de los Estados Unidos de América”

• Formó parte de los eventos impulsados por el Espacio Cultural San Lázaro

Como parte de los eventos realizados por el Espacio Cultural San Lázaro, se llevó a cabo en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados la conferencia del libro “Historia mínima de los Estados Unidos de América”, de la autora Erika Pani.

Al hablar de la obra, la doctora Pani, profesora-investigadora del Centro de Estudios del Colegio de México, indicó que se trata de un microresumen de eventos que formaron a la nación estadounidense, incluidos los conflictos internos, como la guerra civil (1861 a 1865), la cual fue muy mortífera por la muerte del dos por ciento de la población.

De igual forma, en el texto se aborda cómo Estados Unidos decidió mantenerse al margen del estallamiento de la Primera Guerra Mundial y su posterior intervención para ponerle fin; su participación en la Segunda Guerra Mundial y en la Guerra Fría que dividió al mundo entre el socialismo y el mundo libre o capitalista.

Subrayó la transformación que tuvo el vecino país del norte para convertirse en una potencia mundial, así como sus cambios internos, tanto por el crecimiento económico como por la idea del “sueño americano”, objetivo de grupos marginados por las estructuras de poder. “Es decir, vamos a ver el movimiento de derechos civiles y la lucha por la igualdad”.

Erika Pani destacó el epílogo en el que da cuenta cómo el concepto de la postguerra se desquebraja por la volatilidad de la economía y la constante desigualdad. “Se empieza creer que si no logras tu sueño americano es porque alguien te lo está quitando, una idea impulsada por la derecha estadunidense”.

Dijo que la historia abre la ventana sobre una sociedad estadounidense contemporánea que vive un momento difícil con una serie de contradicciones, con vocaciones universalistas que es importante entender.

Dora Isabel González Ayala, jefa de departamento de Asuntos Internacionales, de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, dijo que el libro es una reseña mínima que enfatiza las contradicciones, matices y conduce a las polaridades y diferencias.

“Nos habla de este ideario de encontrar la tierra prometida y cómo ello se traduce en oportunidades económicas y de libertad, en un país de migrantes desde sus inicios”, añadió.

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,39	09/02/2023	LEGISLATIVO

"HACEMOS MUCHAS COSAS", REVIRA CÓRDOVA

AMLO: el INE, casta divina, un organismo 'mantenido y bueno para nada'. PÁG. 38

REPROCHA IMPUGNACIÓN A PLAN B

Los del INE, "mantenidos y buenos para nada": AMLO

Hacemos muchas cosas que ni siquiera nos corresponden, responde Córdova

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) es uno de los organismos onerosos que no son funcionales en la administración pública.

"Se mantiene una élite, una casta divina, una burocracia dorada del INE y de otros organismos que le cuestan mucho al pueblo; cuesta mucho mantenerlos, son organismos mantenidos y buenos para nada", dijo durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Además, criticó que los "hipócritas" del INE hayan presentado una impugnación contra el plan B de reforma electoral, por lo que hay que esperar que la Suprema Corte resuelva.

Si bien acotó que no le tiene confianza a la Corte, refirió que es mejor que ésta resuelva.

Se le cuestionó sobre la parte del plan B que aún no concluye en el Senado, pues debe ratificar o quitar la cláusula dejada por la Cámara de Diputados sobre la transferencia de votos entre los partidos de coalición.

Consideró que ese tema es "intrascendente", pues el cambio de fondo y significativo estaba en la reforma constitucional que él proponía, la cual contemplaba reducción al presupuesto de partidos.

Se le preguntó si ejercería el derecho de veto para la parte faltante del plan B, lo cual negó.

"Lo voy a usar para cosas que considere más importantes, porque si no se me viene la campaña de que estoy actuando de forma autoritaria", argumentó.

CÓRDOVA RESPONDE

En el INE "hacemos muchas cosas", respondió Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante su participación en la primera sesión del Seminario Violencia y Paz del Colegio de México, en el que se presentaron recomendaciones para la seguridad en las elecciones de 2023.

Criticó que siempre se pida a las autoridades electorales garantizar la seguridad de candidatos, cuando no está dentro de sus facultades.

"Ya hacemos muchas cosas que deberían hacer otros órganos del Estado; no tenemos herramientas ni facultades", subrayó.

En ese sentido, también convocó a los partidos a que sean el primer filtro de selección de sus candidatos, ante posibles vínculos con grupos delictivos.

"Nos han llegado a proponer: 'hagan polígrafos antes de registrar las candidaturas'... espérenme tantito, si los que postulan son los partidos, la primera criba debería de venir de los partidos", recriminó el presidente del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	09/02/2023	LEGISLATIVO

EL ASUNTO DEL DINERO PARA PARTIDOS SE VERÁ EN LA SCJN

AMLO no vetará el *plan B*; usará esa facultad para temas "más importantes"

El Presidente arremete contra consejeros del INE; "buenos para nada", los llama // Adán Augusto López apoya que más mujeres se sumen a la política

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

Ante la eventual ratificación en el Congreso de la reforma en materia electoral conocida como *plan B*, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó usar su facultad de veto frente a la modificación hecha por legisladores que permitiría a los partidos políticos conservar los recursos que reciben de manera anual y gastarlos al años siguiente.

El veto "lo voy a usar para cosas que considere más importantes, porque si no, se me viene la campaña de que estoy actuando de manera autoritaria, y vale más que se vaya, como corresponde legalmente, a la Suprema Corte".

De todas formas, sostuvo, se verá el tema y llamó a reclamar a las fuerzas políticas por los gastos que tienen, pero insistió en que "es un asunto, la verdad, intrascendente, sólo molesta porque se mantiene una élite, una casta divina, una burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral y de otros organismos que le cuestan mucho al pueblo, le cuesta mucho mantenerlos, esos son organismos mantenidos y buenos para nada".

En su conferencia de prensa diaria, recordó que reducir los recursos para partidos y eliminar plurinominales eran parte de la reforma constitucional en materia electoral que también presentó a la Cámara de Diputados, pero que rechazó la oposición.

Reducir sueldos no es atentado a la democracia

Al agregar que, además se buscaba reducir los elevados sueldos de los consejeros electorales, reprochó que "también eso lo consideran un atentado a la democracia estos hipócritas, porque es como el mundo al revés, y ahora ya presentaron una controversia constitucional en la Suprema Corte; entonces, vamos a esperar a ver qué resulta".

Aunque era muy importante la reforma constitucional para "afianzar una auténtica democracia", ponderó que "lo esencial es que la democracia se llama pueblo" y es a la vez "una buena lección hacia adelante para que, cuando se vaya a votar, se tenga presente que se vota por tres cosas: se debe de pensar en el candidato, se debe de pensar en el partido, pero sobre todo se debe de pensar en el proyecto, eso es, como se decía antes, lo mero principal".

Por separado, el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, publicó en sus redes un mensaje en torno a la reforma electoral durante la mañana, y sostuvo que "buscamos la igualdad y que cada día, más mujeres se sumen a las actividades políticas de México."

Acompañó su tuit con una fotografía en la que se le observa de perfil junto a una mujer, con un texto al pie: "con la reforma electoral se favorece la participación de las mujeres. Entre 2005 y 2021, representaron únicamente 9.37 por ciento de los cargos públicos, los hombres ocuparon 90.63 por ciento". En cambio, afirmó que ahora la equidad de género en las candidaturas está garantizada en la ley.

Con datos de la Redacción

> *Los opositores esperan la oportunidad de acusarme de autoritario*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados acuerdan llamar a reunión de trabajo al titular de la COFEPRIS

En su décima cuarta reunión ordinaria realizada en formato semipresencial, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), acordó citar a una mesa de trabajo al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch Pérez, el martes 21 de febrero a las 17:00 horas.

De igual forma, las y los diputados de esta instancia avalaron dar un espacio para conocer una evaluación de la historia de las pandemias y epidemias en nuestro país, para lo cual invitaron a asistir al encendido del frontispicio con motivo del Día Internacional de la Epilepsia.

En su intervención, la diputada Margarita García García (PT) pidió retomar la comparecencia cancelada del titular Instituto de Salud para el Bienestar, a fin de tratar asuntos de importancia, así como la reunión con la Cofepris.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108120/titulo,Diputadas+y+diputados+acuerdan+llamar+a+reuni%C3%B3n+de+trabajo+al+titular+de+la+COFEPRIS/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

¿Adiós a la titulación por tesis? Morena propone eliminarla en instituciones no autónomas

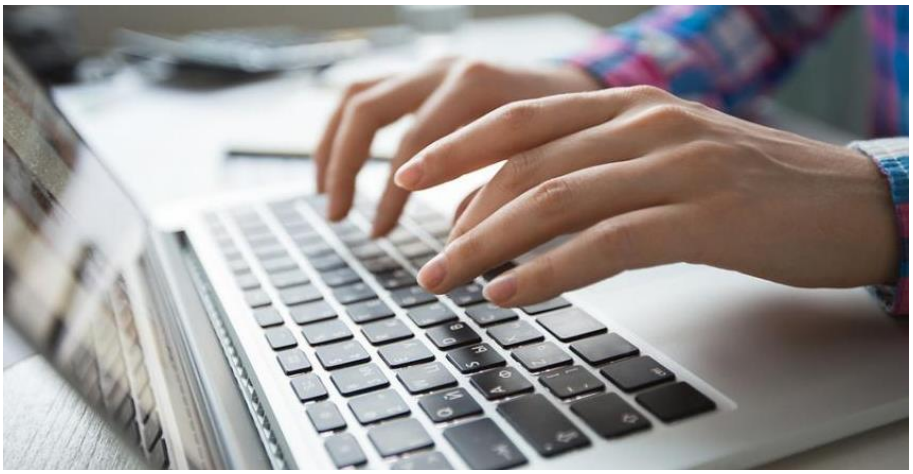

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- Por considerar que la elaboración de una tesis es costosa, requiere mucho tiempo y los alumnos ya la consideran su última opción, Morena en la Cámara de Diputados ha presentado un punto de acuerdo para sugerir a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que elimine este método como forma de titulación profesional.

La propuesta elaborada por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia aclara que la eliminación de esta vía de titulación sólo aplicará para aquellas instituciones de educación superior que no gozan de autonomía.

El primer argumento con el que el legislador sostiene su propuesta es que la tesis se convirtió "sólo en una posibilidad" para obtener el grado y ha perdido importancia conforme pasan los años.

Atribuye este comportamiento a que una "enorme" parte de los alumnos de licenciatura y posgrado presentan graves deficiencias de escritura, redacción y ortografía y hacer una tesis es la última oportunidad que tienen para adquirir dichas habilidades.

https://www.razon.com.mx/mexico/adios-titulacion-tesis-morena-propone-eliminarla-instituciones-autonomas-516917

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputado del PRI culpa a Morena de muertes por consumo de alcohol, comida chatarra y tabaco

Xavier González Zirión, secretario de la Comisión de Salud, afirmó que el consumo sostenido de productos nocivos para la salud, como cigarros, alcohol, alimentos chatarra y bebidas endulzantes; además de las enfermedades y muertes derivadas de ello, son responsabilidad de esta administración federal "porque rompió el sistema de salud".

En entrevista con EL UNIVERSAL, reconoció que ni el etiquetado frontal, ni el IEPS, ni otras medidas, han sido eficaces para reducir el consumo de estos productos, por lo que planteó modificar las fórmulas de los alimentos para reducir los índices de padecimientos.

"Lo que el etiquetado quiso hacer, es darle a conocer a la población lo nocivo que puede ser un producto u otro, pero creo que tiene algunas deficiencias porque no se le entiende muy bien, no está completamente claro, y como se hizo en todos los productos, pues pierde la efectividad. Lo que se tiene que hacer es platicar con las fábricas de estos productos para que las fórmulas sean lo menos nocivas para la salud", detalló.

Para González Zirión, el principal problema de ello, son las enfermedades y muertes que se derivan del consumo de estos productos, y responsabilizó de ello al gobierno federal.

"El principal problema es que ha aumentado la mortalidad de la gente, y es por la falta de atención en el sector público de salud, hay más de 350 mil muertes anuales que se pueden evitar y no se evitan por falta de medicamentos, por falta de insumos, y falta de servicio médico eficiente y oportuno en el sistema de salud pública", señaló.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pri-culpa-morena-de-muertes-por-consumo-de-alcohol-comida-chatarra-y-tabaco

Ebrard representa continuidad y cambio, asegura su célula en Tabasco

De llegar a ser candidato de Morena a la Presidencia de la República, Marcelo Ebrard tendría un gobierno de "continudad con cambio", aseguraron políticos que lo representan en Tabasco.
En Telereportaje con Emmanuel Sibilla, los diputados federales Daniel Gutiérrez, Mario Alberto Torres, y el presidente de la organización Juárez Siglo XXI, ventilaron que hay 14 asociaciones que están fungiendo como células´ del canciller, para posicionarlo y buscar ganar la encuesta de Morena en los próximos meses.

https://www.xevt.com/entrevistas/ebrard-representa-continuidad-y-cambio-asegura-su-celula-en-tabasco/252560

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Energía analiza con especialistas transición energética en la Agenda 2030

Boletín No.3637

Comisión de Energía analiza con especialistas transición energética en la Agenda 2030

La Comisión de Energía, que preside el diputado Manuel Rodríguez González (Morena), se reunió con especialistas del sector eléctrico, a fin de conocer sus opiniones respecto de la transición energética en el marco de la Agenda 2030.

Ulises Neri Flores, director ejecutivo del Centro Internacional de Excelencia para Latinoamérica y el Caribe, presentó ante las y los integrantes de esta instancia legislativa el tema "Acciones y perspectivas hacia la sostenibilidad en el sector energético en México, en el marco de la Agenda 2030, a un año de la creación del Centro de Administración Sostenible de Recursos de la ONU-ICE-SRM".

Expuso que tratados internacionales como la Agenda 2030 buscan combatir el cambio climático, impulsar la reducción de emisiones, atender el abasto hídrico y crear ciudades sostenibles. En cuanto al tema energético consideró que se deben construir hojas de ruta que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resaltó que el centro que representa trabaja con Petróleos Mexicanos y demás empresas operadoras, a fin de promover la sostenibilidad energética, mientras que en la industria minera se evalúan los elementos que abonan a cumplir con los objetivos señalados en la Agenda 2030.

Por su parte, Ramón Méndez Galain, director ejecutivo de Ivy, expuso el tema "Experiencias exitosas de la transición energética en Uruguay". Indicó que antes de la transición energética había una enorme falta de inversiones, desabasto de energía, tarifas y déficit fiscal en constante aumento, así como creciente dependencia de petróleo importado, lo que originaba un fuerte impacto en la economía.

Añadió que una vez aprobada la transición energética en el sector eléctrico se redujeron costos de generación, lo cual eventualmente disminuye subsidios e incrementa la participación de fuentes autóctonas en la matriz energética primaria. Además, se liberan hidrocarburos para la exportación, lo que aumenta la generación de divisas y minimiza la huella de carbono.

A su vez, Ángel Estévez, representante de TTN Energía y Telecomunicaciones, abordó el tema "El sistema de almacenamiento de energía eléctrica en el sistema eléctrico nacional". Expresó que el impulso de las energías limpias tiene

como beneficio la adaptabilidad, al mitigar los cargos de demanda. Asimismo, promueve la eficiencia y la confiabilidad porque elimina las interrupciones eléctricas.

También impulsa la asequibilidad, toda vez que reduce los costos operativos y mantenimiento, además de que disminuye la facturación de electricidad. Enfatizó que de promoverse este tipo de energía se lograría cumplir con la Ley General de Cambio Climático para reducir la huella de carbono, lo que está alineado a los compromisos internacionales en la emisión de Gas Efecto Invernadero (GEI) y estimularía las inversiones en México.

Previamente, el presidente de la Comisión, diputado Manuel Rodríguez González, informó a las y los integrantes que se solicitó una prórroga para la dictaminación de varios proyectos de reforma, los cuales fueron remitidos a los centros de estudio de la Cámara de Diputados para su análisis presupuestario.

Indicó que en Junta Directiva se acordó que, si algún grupo parlamentario desea plantear iniciativas en particular, lo deberá hacer mediante su representante ante la Comisión de Energía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Realizan el foro “Uso medicinal del Cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México”

Se revisaron los avances, alcances y retos que se han tenido en este tema

Boletín No.3647

Realizan el foro “Uso medicinal del Cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México”

• Se revisaron los avances, alcances y retos que se han tenido en este tema

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) realizó el foro "Uso medicinal del Cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México", con el objetivo de reunir a especialistas en el tema, autoridades y organizaciones de la sociedad civil para revisar los avances, alcances y retos que se han tenido sobre este tema.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) secretario de la Comisión, comentó que la salud es un tema central como derecho humano y tiene que aplicarse de manera clara. “En este tema hay muchas tareas por hacer, por lo que agradezco a las y los ponentes por estar aquí”.

Manifestó que el escuchar a los especialistas y oradores ayudará para que las y los legisladores que integran la comisión verifiquen qué cosas se tendrían que hacer para normar, verificar, auditar y exigir que las cosas se hagan mejor en este tema.

“Cuando uno va a cambiar una ley la primera pregunta que se hace es cuál es el problema; por qué estamos haciendo otra vez un foro de cannabis medicinal cuando ya se había discutido, aprobado, publicado en el 2017, cuál es el problema que nos vuelve a congregar aquí para hacerlo”, dijo.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) dijo que un tema que ha sido de mucha discusión es el costo, es decir, cuánto va a costar al Estado la regulación y cuánto tiene que pagar el consumidor. “Sabemos todos que se paga un impuesto muy alto por el consumo del cigarro, del alcohol, de las bebidas energizantes, los alimentos de alta densidad calórica”.

Por ello, indicó, se tiene que analizar porque también las condiciones serán diferentes y va a ser algo nuevo que tendrán que legislar en la Comisión de Hacienda para que sea algo equitativo y justo, y que esos recursos efectivamente sean para la prevención y la salud y tengamos políticas públicas.

La senadora del PT, Cora Cecilia Pinedo Alonso, destacó la importancia de educar a la población sobre el uso del cannabis y sus potenciales aplicaciones y, en este sentido, la comunidad médica debe estar capacitada y actualizada para brindar información precisa sobre el uso y efectos tanto positivos como negativos de esta planta.

Juan Carlos Castillo Director de CG&A Legal y Asuntos Públicos, señaló que en el tema de cannabis hay una serie de acciones judiciales y modificaciones legislativas que dieron pauta a la publicación de regulaciones que en estricto sentido deben de estar implementándose y que al día de hoy no ha existido la voluntad política por parte de las instituciones involucradas para atenderlo.

Gustavo Olaiz Fernández, Coordinador General del Centro de Investigación en Políticas, Poblaciones y Salud, aseguró que la planta era mal vista por la gente y, a pesar de que hay instituciones en su investigación, no existe un apoyo, esfuerzo o ventaja.

Por su parte, Heriberto Villagómez Zavala, Secretario de Gobierno de la Gubernatura Nacional de los Pueblos Indígenas, se congratuló por la nueva ley para el manejo de las aguas en el país, por ser un instrumento del Siglo XXI que aborda alimentación, salud, ecosistemas y tierra, y a esto se le llama justicia social humanitaria.

Zara Snapp del Instituto RIA (México) comentó que en 2017 se aprobaron las reformas a la Ley General de Salud para permitir el uso medicinal y científico de cannabis en México. “Ahora estamos ante un escenario donde aún no hay un acceso seguro de cannabis para uso curativo y terapéutico en el país”.

María Fernanda Arboleda, directora Asociada de Investigación de Santé Cannabis, explicó que el cannabis no es la panacea, no es la droga milagrosa, es una herramienta que puede ser muy útil para el control de síntomas, no cura enfermedades controla síntomas, es un coadyuvante a las terapias tradicionales en diferentes contextos clínicos.

Se desarrollaron 4 paneles que llevaron por nombre: “Análisis de la legislación y la política pública vigente del uso medicinal del cannabis en México”; “Retos en la implementación de la regulación del uso médico del cannabis en México”; “La investigación de del uso medicinal del Cannabis en

México”; “Buenas prácticas internacionales en materia de regulación del cannabis para su uso medicinal”.

En ellos, participaron especialistas, doctores, testigos, investigadores, representantes de organizaciones civiles, entre otros, quienes hablaron sobre lo que se debe hacer en materia de cannabis y su uso medicinal en el país.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		09/02/2023	LEGISLATIVO

La prioridad es recuperar categoría en aviación

La recuperación de la "Categoría 1 Internacional" y bajar los costos para los usuarios, son las prioridades en la aviación mexicana, aseguró el legislador Federal del PAN**,** Víctor Pérez, al concluir el Primer Foro de Aviación organizado por la Cámara de Diputados.

https://elporvenir.mx/local/la-prioridad-es-recuperar-categoria-en-aviacion/526791

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		09/02/2023	LEGISLATIVO

PAN prevé quitar el cabotaje de la iniciativa de AMLO

Permitir el cabotaje a aerolíneas extranjeras, como propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha provocado rechazos y críticas por parte de expertos y trabajadores de la aviación al señalar que traerá afectaciones económicas a aerolíneas nacionales, por lo que ahora el PAN prevé quitar este tema de la iniciativa del mandatario.

Las dos comisiones que discutirán y dictaminarán la reforma que permite el cabotaje en aerolíneas extranjeras están presididas por el PAN: la Comisión de Comunicaciones y Transportes y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presididas por los Víctor Manuel Pérez Díaz y Jorge Ernesto Inzunza Armas, respectivamente.

En entrevista con ***Forbes México***, el diputado Pérez Díaz comentó que prevé proponer a la Junta Directiva de la Comisión eliminar de la propuesta la posibilidad para las aerolíneas extranjeras de realizar cabotaje en el país.

PAN prevé quitar el cabotaje de la iniciativa de AMLO (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		09/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados cita a titular de Cofepris a reunión de trabajo

Los integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados acordaron realizar una mesa de trabajo en la Cámara de Diputados, con el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch Pérez.

La reunión se realizará como antesala de una comparecencia solicitada por legisladores del PAN y del PRI, para abordar presuntos casos de corrupción. La Mesa de trabajo se llevará a cabo el próximo 21 de febrero, a las 17:00 horas.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/camara-de-diputados-cita-a-titular-de-cofepris-a-reunion-de-trabajo/1612998

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		09/02/2023	LEGISLATIVO

Impulsa Cecilia Patrón que autoridades actúen de manera inmediata ante la declaración de una persona desaparecida

La diputada federal Cecilia Patrón Laviada (PAN) informó que impulsa una iniciativa para que las autoridades actúen de manera inmediata y detonen los mecanismos de búsqueda ante la declaración de una persona como desaparecida.
Así como, reducir de 72 a 12 horas el plazo para que las familias empiecen a recibir respuesta.

https://efekto10.com/impulsa-cecilia-patron-que-autoridades-actuen-de-manera-inmediata-ante-la-declaracion-de-una-persona-desaparecida/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		09/02/2023	LEGISLATIVO

Urge Leticia Zepeda apoyar a mujeres del campo mexicano

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) expuso la importancia de fortalecer a las mujeres rurales y al campo mexicano, así como diseñar presupuestos con perspectiva de género.
En un comunicado, informó que este martes se llevó a cabo una Mesa de Diálogo en la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género con integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, autoridades agrarias y de la Secretaría de Hacienda.

https://efekto10.com/urge-leticia-zepeda-apoyar-a-mujeres-del-campo-mexicano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/2023	LEGISLATIVO

México va por penas de hasta 3 años de cárcel para quien venda animales por internet

En la actualidad las **mascotas se han convertido en un bien de consumo**, el número de familias que deciden adoptar o adquirir a un animal de compañía crece cada año. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) **57 de cada 100 hogares en México** tiene al menos un perro, gato o loro.

Este potencial mercado ha provocado el desarrollo de criaderos ilegales, en los que obligan a las hembras a parir varias camadas de cachorros por año. Estas crías son vendidas en diferentes espacios, incluidos los mercados digitales donde han encontrado una amplia difusión y facilidad para vender estas especies.

Ante esta problemática, la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Teresa Castell, ha propuesto una iniciativa de ley para imponer penas que van desde multas hasta los tres años de cárcel a las personas que vendan animales en redes sociales y plataformas de comercio en línea.

La legisladora detalló en la iniciativa de ley presentada a la Cámara de Diputados que se **debe combatir la comercialización de animales** puesto que “terminan siendo objeto de fines ilícitos, maltrato, abandono o inclusive la muerte durante su proceso de venta”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Mariana Gómez del Campo presenta denuncia en contra de Sady Arturo Loaiza

La diputada panista Mariana Gómez del Campo presentó una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública contra el subdirector de Materiales Educativos de la SEP, Sady Arturo Loaiza, por haber ocultado su relación con una empresa proveedora del gobierno federal.

https://drive.google.com/file/d/1FcBjehb6iA46Rb_OZ386Y2O4HDpj2ydt/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Margarita Zavala defiende a Felipe Calderón

El exfiscal de Justicia de Nayarit, Édgar Veyta, implicó al expresidente Felipe Calderón durante el juicio en Nueva York en contra de Genaro García Luna.

Por supuesto Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, salió a su defensa.

https://drive.google.com/file/d/1Z9GZdsPl7uFDEsuoNCZh3VKwss9IFCUv/view

“Nunca pacté con criminales”, responde Calderón

Felipe Calderón, expresidente de México, negó las acusaciones en su contra que se hicieron durante el juicio de Genaro García Luna en Estados Unidos.

Aseguró que cualquier señalamiento que lo ligue en las presuntas acciones ilícitas que habría realizado el exsecretario de Seguridad Pública es absurdo.

Por su parte, la diputada federal Margarita Zavala salió en defensa de su esposo Felipe Calderón y afirmó que “no hay pruebas de las acusaciones que se realizaron contra de su marido, quien presuntamente ordenó proteger a “El Chapo” durante su gobierno.

https://www.tabascohoy.com/nunca-pacte-con-criminales-responde-calderon/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Margarita Zavala defiende a Calderón sobre señalamientos hechos en el juicio de García Luna

El expresidente Felipe Calderón rechazó categóricamente los que llamó 'las absurdas declaraciones que hizo el testigo Veytia en el caso de Genaro García Luna.

Por su parte, la diputada federal panista y esposa de Felipe Calderón, Margarita Zavala, dijo que no hay pruebas de lo que han declarado los testigos en el juicio de García Luna.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACxW67BmnGc4FmY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212840&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

A Felipe Calderón y a Layda Sansores se les apareció el diablo

Por José Luis Camacho Acevedo

En el juicio que se le sigue a Genaro García en una corte de Nueva York por los delitos de narcotráfico, los testigos que ha presentado la fiscalía ha sido un verdadero desfile de delincuentes cuyos testimonios en contra del acusado han sido más un vodevil político, ya que la presentación de sus acusaciones adolecen de pruebas contundentes.

Para los mexicanos la idea de que tanto García Luna como sus "acusadores" y sus presuntos cómplices son unos verdaderos pillos es algo que se da por descontado. Pero en ese peculiar juicio, lo más interesante está resultando los nombres de políticos mexicanos que han aflorado en las audiencias celebradas en la corte de Nueva York.

Para la sociedad mexicana es un supuesto harto creíble que la mayoría de las acciones ilegales realizadas por García Luna eran del conocimiento de su jefe Felipe Calderón.

Se tardaron los testigos del juicio en sacar a la luz el nombre del expresidente Calderón Hinojosa. Lo hizo otro delincuente confeso como es el Diablo Edgar Veitia, quien, gracias a sus acciones de encubrimiento de integrantes de reconocidos carteles de la droga, ascendió de ser un modesto mando policíaco de Tepic, a Fiscal de la entidad cuando la Gobernaba Roberto Sandoval.

Calderón, escondido en España, reviró diciendo que "nunca pactó o se relacionó con delincuentes". ¿Y entonces su relación con el delincuente Genaro García Luna es un cuento chino?

Y días antes, en el desarrollo del juicio del diablo, había aparecido el nombre de la tormentosa gobernadora de Campeche, Laida Sansores Sanromán, en una declaración realizada por el expolicía federal Francisco Cañedo Zavaleta, quien aseguró que Layda tenía conocimiento de una reunión celebrada entre García Luna con Beltrán Leyva y Valdez Villarreal.

Ante esa acusación el socarrón ex presidente Vicente Fox publicó en su cuenta de twitter: "Ándale chiquita, ahora si vas a tener que sentarte como parte del juicio contra García Luna".

Por cierto. a Layda le llueve sobre mojado. Ahora, según la versión de la mandataria, le acaban de "publicitar" unos videos en los cuales algunos de sus actuales funcionarios en el gobierno. Raúl Pozos Lanz y Armando Toledo y una senadora de MORENA, Rocío Abreu Artiñano, están recibiendo en el palacio de gobierno de Campeche fajos de dinero como los que hicieran célebres René Bejarano y Carlos Imáz. Y para Layda, imitadora sin igual de la Señorita Laura en sus Martes del Jaguar, el difusor de los videos es nada menos que su enemigo a muerte, Alejandro Moreno Cárdenas, el alicaído Alito.

Que impronta tan lamentable la que está dando este grupo de políticos mexicanos que, en el juicio contra García Luna y en los Martes del Jaguar, no esgrimen ninguna clase de argumentos serios con respeto de la sociedad nacional, sino que se dedican a tirar lodo y excremento sin importar a quien le caiga.

¡Hazlos Dios de tu Rebaño!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Retira Comisión dos iniciativas para continuar su análisis y encontrar una mejor redacción

Boletín No.3628

Retira Comisión dos iniciativas para continuar su análisis y encontrar una mejor redacción

• Se refieren a tecnología de maquinaria agrícola y apoyo a Pymes

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el legislador Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), retiró dos iniciativas que buscaban modificar el marco jurídico en materia de tecnología para maquinaria rural y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

La primera fue presentada por el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), que proponía modificar Ley Federal de Protección al Consumidor, con el propósito de obtener, sin costo, la actualización tecnológica empleada a la maquinaria agrícola.

Al respecto, el legislador expuso que el objetivo es mejorar el acceso de la tecnología para la maquinaria agrícola, ya que, en países europeos no es obligatorio el cobro de la actualización tecnológica en esta materia.

Por su parte, el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) explicó que en Estados Unidos se ha liberado el pago de la actualización de equipos dedicados a la siembra, como tractores o maquinaria de previsión del clima.

A su vez, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) afirmó que el Congreso de la Unión está dispuesto a apoyar a los productores del campo, pero recomendó al legislador promovente replantear el término "obsolescencia programada" con una nueva redacción.

Iniciativa para atender a pequeñas y medianas empresas

La segunda iniciativa retirada fue presentada por el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI); buscaba ampliar las facultades y fortalecer a la Secretaría de Economía para que apoye con el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas con la emisión de propuestas a otras entidades gubernamentales.

Recordó que al paso de los años se han diluido los apoyos a las pequeñas y mediana empresa (Pymes) junto con el concepto de “emprendedurismo” en el país.

La diputada Polevnsky expuso la necesidad de hacerle "ajustes" a la redacción de dicha iniciativa a fin de precisar los debidos canales para dirigir los apoyos sin tocar las atribuciones de la secretaría de Estado.

De igual forma, la diputada Juanita Guerra Mena (Morena) expuso que la propuesta a la iniciativa del legislador Gutiérrez Jardón “estaría sobre regulada; ya se encuentra la unidad de apoyos productivos”.

En su momento, el diputado Martín Sandoval Soto (Morena) resaltó que esta iniciativa “prácticamente estaría cambiando las atribuciones de la Secretaría de Economía”, por lo que sugirió replantear la redacción para evitar modificar las atribuciones de dicha dependencia.

Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales, la diputada Yeidckol Polevnsky solicitó la intervención de la mesa directiva de la Comisión para que conozca de temas que tienen que ver con la economía, comercio y competitividad.

Por su parte, el diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena pidió que esta Comisión parlamentaria intervenga en los temas que son del interés de este mismo grupo parlamentario. Agregó la necesidad de realizar reuniones de comisiones unidas para tratar temas como el servicio aéreo en el país.

Asimismo, el diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) pidió “meter las manos” para recuperar la categoría uno en materia de aviación y poner énfasis en los costos de productos y servicios en los diversos aeropuertos del país.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) lamentó que hayan invitado a los diputados de esta Comisión de última hora, porque hay que actualizar los reglamentos en materia de aviación y recuperar la categoría uno ya que impacta en el costo de los boletos del servicio aéreo.

COMISIÓN DE ECONOMÍA,
COMERCIO Y COMPETITIVIDAD
DÉCIMA SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Vienen retos ante el gran número de personas que se reciben en nuestro país: diputada González Azcárraga

Avala Comisión de Asuntos Migratorios su Segundo Informe Semestral

Boletín No.3643

Vienen retos ante el gran número de personas que se reciben en nuestro país: diputada González Azcárraga

• Avala Comisión de Asuntos Migratorios su Segundo Informe Semestral

La diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, aseguró que vienen retos difíciles en este periodo de sesiones ante la decisión de nuestro país de recibir un gran número de personas del extranjero, para lo cual todos tendrán que trabajar en este tema y buscar la mejor solución.

Esto, aseguró, aunado al asunto de seguir atendiendo los temas relacionados a nuestros connacionales que se encuentran en Estados Unidos.

Durante la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión que encabeza, la legisladora indicó que se ha buscado un verdadero trabajo en equipo, el cual se logró gracias al apoyo y la colaboración de las y los integrantes de esta instancia.

Por su parte, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) felicitó a la diputada presidenta de la mesa directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios por el trabajo realizado al frente de la misma, así como por la labor en unidad y armonía de sus integrantes.

Previamente, la Comisión aprobó por 14 votos a favor su Segundo Informe Semestral, correspondiente a los meses de septiembre 2022 a enero de 2023.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) invitó al foro sobre “Derechos plenos de los mexicanos en el exterior”, que se realizará el jueves 16 de febrero en el Palacio Legislativo de San Lázaro y donde están invitados a participar los tres Poderes de la Unión, a fin de “conocer más de este tema que compete a todos”.

Por su parte, la diputada del PRI, María Elena Serrano Maldonado, entregó una relación de miembros de la Unión Binacional de Exbraceros 1942 a 1967, quienes han manifestado su interés para que un grupo de ellos asista a una reunión con la Comisión de Asuntos Migratorios para ser escuchados.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Diputados se reúnen con trabajadores aéreos por cabotaje

Las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados se reúnen con trabajadores de la industria aérea para tratar el tema del cabotaje.

El diputado del PRI, Ildefonso Guajardo, secretario de la Comisión de Economía, afirmó que el cabotaje afecta a los empleos en México, la inversión de compañías mexicanas y sorprende que el Presidente que defiende la inversión de mexicanos en la economía del país, esté atentando contra la estabilidad y empleos de mexicanos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHwtnuH0q31V8vw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212837&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

El cabotaje afecta los empleos en México: Ildefonso Guajardo

Solamente una de las tres leyes en materia de aeronáutica civil se aprobará hoy, porque no hay consenso ni para cabotaje ni para crear líneas aéreas del Estado que manejarían las Fuerzas Armadas.

En entrevista, el secretario de la Comisión de Economía, Ildefonso Guajardo, aseguró que este paquete de reformas trae un dardo envenenado. "Que en una buena iniciativa para recuperar el grado uno en el sistema de aviación de América del Norte, lamentablemente también incluyen como una píldora envenenada permitir el cabotaje en México.

El cabotaje afecta los empleos en México y afecta la inversión en compañías mexicanas".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKGi0TV9AdTNTWo&id=BEBB992B33844BAA%21519&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=75F18D3264FEE48F&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	09/02/2023	LEGISLATIVO

Descarta Osorio Chong que pueda ser removido; hoy se reúne con *Alito*

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, rechazó que pueda ser removido del cargo; precisó que a la reunión que sostendrá esta tarde con el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, va con el ánimo de resolver diferencias para evitar que reboten en las elecciones del estado de México y Coahuila.

En entrevista, dejó claro que la petición de que lo expulsen del PRI, planteada por el representante del Movimiento Territorial del partido, Erubiel Alonso, la enfrentará en los órganos internos de justicia priistas, y de ser necesario, recurrirá hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender sus derechos políticos.

Interrogado sobre los comentarios de los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín y Claudia Anaya, en el sentido de que no se descarta que haya un relevo en la coordinación si las posturas resultan irreconciliables, Osorio Chong subrayó: "por el mandato de mis compañeros, estoy por dos periodos, de la 64 y 65 legislaturas, y aquí estoy, siempre a sus órdenes".

Al respecto, la senadora Claudia Ruiz Massieu comentó: "personalmente, respaldo total a mi coordinador Miguel Ángel Osorio; creo que lo hay de parte del resto de los senadores, pero son temas de la bancada que en todo caso se abordan al interior, y en el Senado de la República; en ningún otro espacio".

Igualmente, Osorio Chong precisó que siempre estará a la orden de su grupo parlamentario, no de intereses personales o fuera del Senado". Expresó que por el bien del partido y de los trabajos legislativos, espera que puedan seguir actuando como bloque opositor.

"Si quieren meter otros temas, yo insisto, esos los veré en la vía personal como militante del PRI, pero lo importante, lo sustancial, es la relación del asunto legislativo de mi grupo con el CEN (comité ejecutivo nacional priista); es a lo que voy, es a lo que yo convoqué."

El ex secretario de Gobernación precisó que habrá dos encuentros en la sede del PRI, uno a las 5 de la tarde, de él con Moreno Cárdenas, y una hora después otro con los 13 senadores priistas.

Alito "primero dijo que la reunión iba a ser general, después me mandó una invitación para hablar bilateralmente, como pedí, y después él cita a todo el grupo; estaremos en ambas reuniones".

A pregunta expresa, Osorio Chong respondió que no se arrepiente de haber salido del encuentro del grupo parlamentario, la semana pasada, cuando *Alito* se presentó de forma sorpresiva. "Fue un acuerdo que están desconociendo, pero que por supuesto hay formas de probar, de que él podría llegar a las 6 de la tarde, hablar con el grupo o con los que quisieran quedarse. Quise evitar un desencuentro que mediáticamente fuera más complejo para mi partido".

Expresó asimismo que están por encima de esos discursos que acusan de traidores a quienes disienten de actuaciones de la dirigencia. "La prueba de mi militancia está todos los días en mi actuar. Sólo una vez he llegado por la vía *pluri*, a diferencia de otros, que lo han hecho en más de tres ocasiones. Soy un hombre de tierra, de campo, de competencia, así gané la gubernatura de mi estado y la diputación federal, y he participado en muchas otras elecciones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Descarta Osorio Chong ser destituido como coordinador del PRI en Senado

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, descartó ser destituido del cargo para el que fue electo por sus compañeros y precisó que asistirá mañana a la reunión con el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, con el ánimo de resolver diferencias y evitar que éstas nos reboten en las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

https://drive.google.com/file/d/1WZTI4RXzB1jFLyH1buKAutf639BttRs6/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Osorio Chong que pueda ser removido como coordinador del PRI en Senado

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA).- El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, rechazó que pudiera ser removido del cargo para el que fue electo por sus compañeros y precisó que asistirá mañana a la reunión con el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, con el ánimo de resolver diferencias y evitar que éstas no reboten en las elecciones en el Estado de México y Coahuila. "Es lo único que personalmente busco cuidar".

Dejó claro que la demanda de que sea expulsado del PRI, que solicitó el líder del Movimiento Territorial, Erubiel Alonso lo enfrentará en el seno de los órganos internos de justicia partidaria y de ser necesario recurrirá hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender sus derechos políticos partidistas.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/08/politica/rechaza-osorio-chong-que-pueda-ser-removido-como-coordinador-del-pri-en-el-senado/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Reunión con 'Alito' es para mejorar la relación, asegura Osorio Chong

CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, dijo que la reunión que tendrá mañana con Alejandro Moreno, Alito, tiene el propósito de mejorar su relación con la dirigencia nacional del PRI. Sin embargo, algunos integrantes de la bancada no descartaron que pueda ser relevado de la coordinación si no hay una reconciliación.

En entrevista, el ex secretario de Gobernación recordó que por acuerdo con el grupo parlamentario del PRI solicitó esta reunión con Moreno Cárdenas, con el objetivo de buscar mejorar los trabajos legislativos entre la fracción que coordina y la dirigencia de su partido.

https://www.milenio.com/politica/osorio-chong-reunion-alito-mejorar-relacion

> Es a título personal y eso lo enfrentaré dentro del PRI, en los órganos del propio partido y seguramente llegaremos al Tribunal electoral, defenderé mis derechos partidistas"
>
> **MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**
> Senador del PRI

Pactan reunión entre Osorio Chong y *Alito*

Con la confianza de entablar un diálogo institucional que permita mejorar la relación entre el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su bancada en el Senado, los senadores priistas y su coordinador parlamentario se alistan para asistir hoy a una reunión con su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*.

"Al partido voy a buscar la relación con el Grupo Parlamentario. Yo espero que por el bien del partido, por el bien de los trabajos legislativos, para que siga siendo un bloque unido, que siga siendo parte del bloque de contención, esto se resuelva", dijo el líder priista.

Luego de que el dirigente del Movimiento Territorial del PRI pidiera la expulsión de Osorio Chong de las filas de su partido, el senador dijo que es un tema que enfrentará en los órganos internos priistas.

Al respecto, la senadora priista, Claudia Ruiz Massieu Salinas, dijo que no existen elementos para solicitar la expulsión de Miguel Osorio "que tiene una trayectoria de compromiso y de trabajo probado en favor del partido. Y habrá de defenderse en los órganos partidistas y jurisdiccionales, si fuera el caso", declaró.

En entrevista, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín dijo que si bien el relevo de Osorio Chong de la coordinación de los senadores no está sobre la mesa, hasta ahora, no se descarta que esto pudiera suceder en caso de que existan posturas irreconciliables con la dirigencia nacional.

"Yo no descarto nada, tenemos que resolver el tema, pero no se ha puesto eso sobre la mesa. Lo que se ha puesto es la obligación que tienen las dos partes de resolverlo ¿Podemos llegar a eso? Bueno, uno esperaría que no, pero si las posiciones fueran irreconciliables seguramente habría que encontrar alguna respuesta", declaró. **/KARINA AGUILAR**

ARCHIVO CUARTOSCURO

PLEITO. Los priistas han tensionado las relaciones dentro del partido.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	09/02/2023	LEGISLATIVO

Senadores alistan reconciliación con *Alito*

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

ESTE JUEVES, los 13 senadores del PRI, incluido su coordinador Miguel Ángel Osorio Chong, acudirán a la sede nacional del partido a un encuentro con el dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, para buscar un pacto de reconciliación.

A las cinco de la tarde, primero está prevista una reunión entre el líder de la bancada y el presidente nacional del tricolor y una hora después participarán todos los integrantes del grupo parlamentario.

El exsecretario de Gobernación comentó que no asiste a este encuentro con el ánimo de seguir el desencuentro y menos de ser relevado del cargo como líder de la bancada en el Senado. Sin embargo, debido a las posturas previas, no se descarta que pudiera haber un relevo en la coordinación, si las posturas resultan irreconciliables.

"Al partido voy a buscar la relación del grupo parlamentario con el PRI, no a otro tema. (...) Yo estoy por el mandato de mis compañeros por dos periodos, de la LXIV y LXV Legislaturas y aquí estoy siempre a sus órdenes", puntualizó Osorio Chong.

Confió en que, por el bien del partido, se puedan alcanzar acuerdos con la dirigencia del partido, también para garantizar la unidad del bloque de contención en el Senado.

"Lo importante, lo sustancial, es la relación en el tema legislativo de mi grupo con el CEN. Eso es a lo que voy, eso es a lo que yo convoqué. No he sabido otra agenda del presidente del partido, y si él quiere abordar otro tema, con gusto lo vamos a platicar", declaró.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín expuso que, pese a que la mayoría de los miembros del grupo parlamentario del PRI no están a favor de un cambio en la coordinación, no puede descartarse algún cambio.

Sin embargo, apuntó que no acudirán a este encuentro con ese ánimo, sino con la intención de arreglar las diferencias y de establecer un trabajo coordinado con la dirigencia nacional priista.

Osorio Chong rechazó posible expulsión del PRI y se dijo listo para reunión con Alito Moreno

Miguel Ángel Osorio Chong, líder del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) en el Senado de la República, negó que durante su reunión con Alejandro ***Alito*** **Moreno** Cárdenas vaya a presentar su renuncia al partido; asimismo, rechazo una probable expulsión.

En entrevista a medios, el ex secretario de Gobernación (**Segob**) aseveró que su reunión con el dirigente nacional del tricolor es para dialogar y fortalecer la unidad dentro de su grupo parlamentario, así como al interior del instituto político.

“Lo importante, lo sustancial, es la relación en el tema legislativo de mi grupo con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). A eso voy, a eso convoqué. No he sabido de otra agenda del presidente del partido y si él quiere abordar otro tema, con gusto lo vamos a platicar”, expresó el senador.

Osorio Chong rechazó posible expulsión del PRI y se dijo listo para reunión con Alito Moreno - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		09/02/23	LEGISLATIVO

Las claves de Alito Moreno para llevar al PRI al triunfo en Edomex y Coahuila

El próximo mes de junio el **Estado de México** y **Coahuila** vivirán procesos electorales en donde se renovarán tanto sus Congresos locales como las gubernaturas; sin embargo, ambas entidades comparten una característica importante: nunca han sido administradas por otro instituto político que no sea el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI).

Es por lo anterior que muchos analistas políticos han apuntado a que **será un proceso de gran relevancia para el partido fundado en 1929**, debido a que en los comicios anteriores ha perdido poder debido a una gran cantidad de escándalos políticos, además del nacimiento y consolidación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Aunado a lo anterior, las disputas internas por el control de la Dirigencia Nacional han acaparado los reflectores, pese a todo eso, el presidente nacional del PRI, **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, ha apostado por **consolidar la imagen de unidad** de la militancia, cuadros políticos y figuras relevantes de cara al proceso que concluirá el próximo mes de junio.

Las claves de Alito Moreno para llevar al PRI al triunfo en Edomex y Coahuila - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		09/02/2023	LEGISLATIVO

Organiza Alito comida "por la unidad" con priistas

El presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, encabezó un convivio con exgobernadores emanados de ese partido político denominado "comida por la unidad", rumbo a las elecciones de este año en Coahuila y el Estado de México.

En redes sociales, el dirigente tricolor escribió: "¡Una gran comida por la unidad, con mis amigos exgobernadores priistas! En el PRI estamos decididos a ganar, vamos juntos a la campaña de Coahuila y el Estado de México; el país necesita de la fuerza y la capacidad de todo el priismo".

https://elporvenir.mx/nacional/organiza-alito-comida-por-la-unidad-con-priistas/526719

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Sansores califica como 'montajes' los videos de sus colaboradores

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, calificó como montajes los videos difundidos el lunes por Televisa en los que aparecen dos de sus colaboradores y una senadora morenista recibiendo dinero en efectivo.

Se trata de Raúl Pozos Lanz, actual secretario de Educación de Campeche; Armando Toledo Jamit, jefe de la oficina de la gobernadora, y de la senadora de Morena por esa entidad, Rocío Abreu Artiñano.

En el programa "Martes del Jaguar", Sansores lamentó que Televisa se preste a difundir material, dijo, manipulado y responsabilizó al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, de estar detrás de los videos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAcikh98T2fHSjM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212836&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

En nuevo audio "alito" le dio a Bauer y a Televisa millones en cash para burlar al INE

En el primer audio se escucha a “Alito”, como se le conoce a Alejando Moreno, dar indicaciones a presuntos miembros del PRI, sobre 5 millones de pesos que irán a manos de Michel Bauer, directivo de Televisa, y que se dará en efectivo “para no dejar rastro” durante las campañas electorales.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=277374&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2

Layda Sansores respondió a Televisa y contraatacó con un audio de Alito Moreno

Luego de que miembros del gabinete de **Layda Sansores** San Román, gobernadora de **Campeche**, fueran exhibidos en un video por **recibir** fajos de dinero en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Gobierno del estado —semanas antes de las elecciones estatales—, la jefa del ejecutivo local habló en el *Martes del Jaguar* e insistió que todo se trata de un **"montaje"** por lo que **acusó a *Televisa* de prestarse a "dichas prácticas"**.

Junto con **Armando Toledo Jamit**, jefe de la Oficina del gabinete de Layda Sansores, la gobernadora de Campeche explicó por qué su equipo tenía tal cantidad de dinero en sus manos. Se trataría de dinero correspondiente a recursos para ampliaciones presupuestales y no a desvíos de recursos, como se expresó en diversos medios, y aseguró que por la lejanía de los bancos en zonas rurales se acostumbra a pagar en efectivo.

Armando Toledo destacó que todo se trató de una acción legal pues **sabían que los estaban grabando** y acudieron a las instalaciones oficiales de la Secretaría del Gobierno Estatal. Por lo que destacaron que todo ocurrió bajo la gestión de **Alejandro Moreno Cárdenas.**

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

PT denuncia abuso tras aumento de cuotas carreteras: “No son acordes a 4t”

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- Reginaldo Sandoval, presidente de la Comisión de Infraestructura, indicó que a los concesionarios se les autorizó un incremento de 7.8%, acorde al porcentaje inflacionario, pero se están detectando aumentos hasta del 30%, por lo que llamó a diversas dependencias federales como la SICT, la Función Pública e incluso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a intervenir y detener esta situación en la que se ven escenarios de corrupción.

“Debemos de ver si detrás de todo esto hay escenarios de corrupción que den mochada a funcionarios para que los dejen operar, y nosotros estamos totalmente opuestos a este abuso porque va a afectar el traslado de personas, va a afectar el tema de traslado de productos, va a afectar la inflación, y si estamos combatiendo la inflación pues no se debe de permitir este abuso”, expuso en conferencia de medios.

La diputada Margarita García, indicó que estos incrementos, no son acordes a los principios de la Cuarta Transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunado a que las vías de comunicación, como la llamada Súper Carretera a Oaxaca, están en pésimas condiciones.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/8/pt-denuncia-abuso-tras-aumento-de-cuotas-carreteras-no-son-acordes-4t-479967.html

Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

“El PT determinó que cuando se haga la propuesta del precandidato del PT a la Presidencia, yo seré la persona, porque un escenario es que Morena presente 3 nombres, el PT presente 1 y el Verde presente 1 para una encuesta final para decidir la candidatura, pero no se han sentado los dirigentes de Morena, PT y Verde para ver el camino. Un perfil como el mío en otro momento no sería atractivo, pero hoy la gente está muy agraviada, la gente quiere que se profundice esta revolución sin violencia y justo que sea un hombre de carácter, la gente lo ve como una garantía de que se va a profundizar nuestro proyecto”.

https://drive.google.com/file/d/1rRmooSxA604tdlLmymHsr9UhO6cCE1FS/view

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Movimiento Ciudadano propone que SSa vacune contra Covid-19 a población de 6 meses a 4 años

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El diputado Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, presentó un punto de acuerdo para proponer que la Cámara de Diputados exhorte a la Secretaría de Salud (SSa) para que incorpore en la estrategia de vacunación contra Covid-19 a la población de 6 meses a 4 años.

Lamentó que a pesar de que existe evidencia científica sobre la seguridad y eficacia de las vacunas para toda la población, el gobierno mexicano no ha considerado a dicho grupo etario para acceder a la inmunización.

Señaló que la población de entre 6 meses y 4 años de edad no ha sido considerada para ser vacunada, pese a que, desde junio de 2022, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), de Estados Unidos, autorizó que todos los niños y niñas de dicha edad reciban la vacuna contra el Covid-19 de Pfizer-BioNTech o Moderna, incluso si ya han contraído el virus.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/movimiento-ciudadano-propone-que-ssa-vacune-contra-covid-19-poblacion-de-6-meses-4-anos

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad conoce los resultados de las COP27 y COP15

Boletín No.3636

Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad conoce los resultados de las COP27 y COP15

• Se reunió con los embajadores de Egipto y Canadá, así como con representantes de organizaciones civiles

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), se reunió con los embajadores de Egipto y de Canadá en México, así como con representantes de organizaciones civiles, a fin de conocer los resultados de las Conferencias COP27 y COP15 sobre cambio climático y biodiversidad.

La diputada Díaz Acevedo dijo que estas conferencias fueron realizadas en los últimos meses del año pasado, y la cita de hoy fue para conocer los resultados de estas reuniones, de las cuales Egipto y Canadá fueron anfitriones.

Señaló que las decisiones aceptadas en la COP27 deben tener repercusión concreta que permita vislumbrar reformas en las leyes correspondientes, a fin de tener una legislación vanguardista. “La novedad de la COP27, en Egipto, fue exigir y tener claridad sobre una ruta creíble para duplicar la financiación de la adaptación, eliminación gradual del carbón y aumentar las energías renovables”.

En la COP15 hubo amplias negociaciones que llegaron a lo que ya se conoce como un acuerdo histórico para orientar las acciones mundiales en favor de la naturaleza, de aquí al 2030. En este marco, agregó, el objetivo es abordar la pérdida de biodiversidad, restaurar los ecosistemas y proteger los derechos de los pueblos indígenas.

A su vez, la diputada Mirza Flores Gómez (MC) comentó que la reunión es un ejercicio muy positivo, por lo que se le debe dar continuidad dentro de la Comisión. “Debemos armonizar la legislación, lo que implica que haya voluntad política con acciones que suman al cuidado de los océanos y arrecifes”.

El diputado de Morena, Klaus Uwe Ritter Ocampo, resaltó que impulsa una iniciativa de reformas para que estados y municipios tengan la obligación de definir en sus programas anuales de gobierno políticas que cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La crisis climática no debe ser percibida como datos y estadísticas; se trata de generar acciones, como las acordadas en la COP27, para construir un fondo de pérdidas y daños por catástrofes climáticas.

Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, diputado del PAN, dijo que se debe ser crítico con la COP27 porque, si bien México renovó su agenda y la hizo un poco más ambiciosa, “ésta es una promesa vana, ya que no hay políticas, programas ni

instrumentos para ejecutarlas". Ante ello, precisó que urge electrificar el parque vehicular, así como diseñar un programa en Petróleos Mexicanos a fin de abatir las emisiones de metano.

La diputada Esther Martínez Romano (PT) habló del compromiso que adoptó México ante la COP27 respecto de las acciones que tomará en materia medioambiental, lo que es relevante porque el país resguarda 80 por ciento de la biodiversidad mundial.

Embajadores

El embajador de la República Árabe de Egipto, Khaled Shamaa, expuso los resultados de la COP27, de Sharm El Sheik, en noviembre de 2022, donde hubo participación del sector empresarial mexicano, lo cual fue importante porque son ellos los que implementan proyectos en sus productos. Reconoció a México por la diversidad de su participación.

Al referirse a los resultados de la COP15, realizada en Montreal, en diciembre de 2022, la embajadora adjunta de Canadá en México, Shauna Hemingway, indicó que se busca un marco ambicioso, acciones claras, transparentes e inclusivas. "Me alegra que México, Egipto y Canadá, junto con los 192 miembros del convenio, alcanzamos un acuerdo histórico: salvaguardar la naturaleza del mundo".

Gisele Fernández Ludlow, directora para Desarrollo Sostenible de la Dirección de Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que se debe promover que los países en desarrollo tengan acceso a financiamiento en torno al tema climático, pero que sea justo, ágil, sencillo, equilibrado y transparente, a fin de asegurar que las personas en situación de vulnerabilidad se beneficien.

En la reunión estuvieron especialistas y representantes de diversas organizaciones civiles, quienes manifestaron la necesidad de atender el cambio climático, y que desde diferentes sectores se genere una gran participación ante la crisis climática actual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados realizarán eventos para concientizar sobre enfermedades raras, Síndrome de Down y Autismo

Prevén foros, mesas de trabajo y actividades culturales

Boletín No.3646

Diputadas y diputados realizarán eventos para concientizar sobre enfermedades raras, Síndrome de Down y Autismo

• Prevén foros, mesas de trabajo y actividades culturales

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), informó que, durante los meses de marzo y abril, esta instancia legislativa, conmemorará los días mundiales de las Enfermedades Raras, del Síndrome de Down y de la Concientización sobre el Autismo, así como el Día Internacional de la Mujer, con la realización de diversos foros, actividades culturales y reuniones.

Sodi Miranda detalló que, con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, a celebrarse el 28 de febrero, se propone realizar un foro el 1 de marzo para atender esta temática con énfasis en el “Tamiz Neonatal, Terapias y Medicamentos para Huérfanos”.

Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 6 de marzo se plantea llevar a cabo un foro donde se aborde la problemática de la mujer con discapacidad. Además de otro encuentro con la temática “Retos y vulnerabilidad de las mujeres en la actualidad”.

Con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, se propone una reunión el 22 de marzo con organizaciones de la sociedad civil o una exposición pictórica, en homenaje al pintor Rafael Cauduro, quien fue uno de los grandes promotores de la pintura Down en el país.

Por el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, se buscará efectuar una semana de concientización sobre este padecimiento.

Al respecto, la diputada Mariela López Sosa (PAN), coordinadora de la Subcomisión de Autismo, comentó que las actividades del mes de abril, estarán enfocadas en la concientización sobre el Autismo, toda vez que el 2 de abril se celebra el Día Mundial.

Añadió que se prevé que en esta fecha sea iluminado el frontispicio de la Cámara de Diputados para resaltar la importancia de este tema.

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) propuso que, en marco del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, se visite a los hospitales psiquiátricos infantil y el "Fray Bernardino Álvarez", ya que en estos lugares las y los niños que presentan este padecimiento son atendidos en estos espacios médicos.

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) destacó la importancia de que se promuevan acciones que reconozcan los derechos de las personas con discapacidad e impulsen la movilidad y todo aquello que impacte de manera positiva su día a día.

Desabasto de medicamentos

Janine Patricia Quijano Tapia, diputada de PVEM, planteó la necesidad de que esta Comisión haga un llamado a Cofepris y las autoridades correspondientes para que se atienda la falta de medicamentos controlados para el área de salud mental. “Debemos levantar la voz en favor de las personas con esta condición”.

En este sentido, la presidenta de la Comisión, apuntó que es fundamental hacer una cita con los funcionarios de la Cofepris para que expliquen y aclaren qué pasa con estos medicamentos.

De MC, la diputada María Asención Álvarez Solís comentó que la falta de medicamento en el IMSS e ISSSTE ha generado que los padecimientos como la diabetes se agraven, por lo que subrayó tomar cartas en el asunto, ya el desabasto es a nivel nacional.

Mesas de trabajo con legisladores de Chicago

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) informó que en los próximos días se llevará a cabo una serie de mesas de trabajo con legisladores de Chicago y asociaciones civiles en materia de discapacidad, a fin de conocer su legislación, inclusión y buenas prácticas.

Además, se presentarán ferias y exposiciones culturales, así como la realización de una reunión con personas con discapacidad, para que conozcan el trabajo que realiza esta Comisión a favor de los connacionales.

Aprueban opinión de iniciativa

Con 27 votos a favor, las y los integrantes de esta instancia legislativa aprobaron la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Acciones Afirmativas Electoral en favor de las Personas con Discapacidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		09/02/2023	LEGISLATIVO

Integrantes del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina se reunieron con el embajador Mohamed Saadat

Boletín No.3625

Integrantes del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina se reunieron con el embajador Mohamed Saadat

Integrantes del Grupo de Amistad México-Estado de Palestina, presidido por el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), se reunieron con el embajador de dicho Estado en nuestro país, Mohamed Saadat, con el objetivo de implementar la ruta de trabajo para 2023.

El diputado Prieto Gómez mencionó que una delegación de diputados podría visitar Palestina en junio de este año.

Consideró que la labor del embajador no ha sido fácil, por lo que, recordó que a través de un comunicado se brindó respaldo por la situación que vive Palestina. “Es un escrito sumamente cuidadoso en el que se respetan los derechos fundamentales”.

En su oportunidad el embajador Mohamed Saadat planteó su propuesta de trabajo, en la que se prevé llevar a cabo diversos eventos en la Cámara de Diputados.

Sugirió que una delegación de diputados visite Palestina, cuya fecha tentativa sería del 15 al 22 de junio, además de realizar un evento para conmemorar el Día de la Cultura de ese Estado, el próximo 14 de marzo, y una exposición sobre los países miembros de la Organización de Cooperación Islámica.

Planteó la posibilidad de que en la Cámara de Diputados se organice un evento en el que se expongan fotografías, trajes palestinos, artesanías, cuadros, bordados, todo lo relacionado a la cultura palestina y su riqueza, así como “su contribución en la lucha de nuestro pueblo, porque todo esto ha jugado un papel importante en la conservación de la identidad Palestina”.
A la reunión con el embajador asistieron las diputadas Karla Verónica González Cruz (PAN) y Sofía Carvajal Isunza (PRI).

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO - ESTADO DE PALESTINA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	09/02/2023	LEGISLATIVO

"No pueden", reta Delfina a tricolores

MARIO C. RODRÍGUEZ
OCOYOACAC

Delfina Gómez, precandidata de Morena a la gubernatura del Edomex, enfatizó que el PRI echa mano de ex gobernadores "porque ya no puede"

Sobre si ella convocará a los mandatarios estatales de su partido a unirse a su campaña, dijo que esa será una decisión de cada uno de los ejecutivos locales.

"Yo creo que hay mucho pueblo, mucho pueblo... Hay compañeros (gobernadores) que a lo mejor igual y quieren venir, pero finalmente la situación es de nosotros. Ellos (el PRI) porque ya no pueden", manifestó en un acto con militantes en Ocoyoacac.

Recientemente el tricolor también señaló que las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la administración de Gómez al frente del ayuntamiento de Texcoco, en las que retiraron 10 por ciento del salario de los trabajadores para financiar a Morena, son sentencias y no ataques contra la maestra.

Al respecto, Gómez indicó que ya están en estudio dichas observaciones y afirmó que responderá a ellas. "Es algo que ya está analizado y aquí estamos nosotros a sus órdenes para lo que se necesite".

La precandidata se reunió con productores de aguacate, flor, maíz, miel, ovinos y tuna de la entidad. ▬

La morenista presumió una muñeca *Delfinita*. ESPECIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-4	09/02/2023	NACIONAL

ESTE AÑO SE GASTARÁ 4.6% MÁS RESPECTO A 2022

Presupuesto histórico a programas sociales

LOS 121 APOYOS y subsidios que entrega el gobierno federal recibirán 1.5 billones de pesos, la cifra más alta registrada y que equivale a 4.9% del PIB

POR PAULO CANTILLO

El gobierno federal destinará este año 1.525 billones de pesos a 121 programas y acciones de desarrollo social.

De acuerdo con datos de Hacienda, esta cifra implicará 4.6% más anual, en términos reales, frente a lo ejercido en 2022 y será la más alta registrada para la serie del inventario de programas y acciones federales de desarrollo social que elabora anualmente el Coneval.

Los programas con mayor ejercicio de recursos en el Presupuesto de Egresos 2023 serán la Pensión para Adultos Mayores, con 339.3 mil millones de pesos; Atención a la Salud del IMSS, con 281.5 mil millones, y los subsidios para organismos descentralizados estatales de la SEP, con 105.5 mil millones de pesos. Los tres concentrarán 47.6% del total del gasto social durante este año.

Tanto el Coneval como investigadores han destacado que en este sexenio se cambió la orientación de la política social, de uno focalizado, que privilegiaba a las poblaciones más vulnerables, a otro más universal.

El gasto en programas sociales de 2023 seguirá la tendencia observada en 2022, cuando se ejercieron 1.378 billones de pesos en 120 programas identificados por el Coneval.

Como porcentaje del PIB, el gasto en desarrollo social alcanzará 4.9% este año, cifra inferior únicamente a lo observado en 2020, y entre 2013 y 2015, años en los que superó el 5.0 por ciento.

DINERO

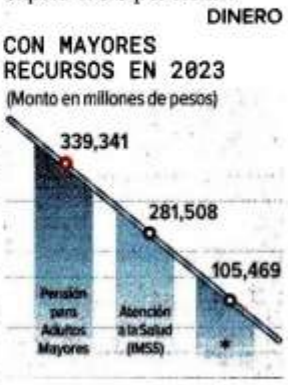

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-4	09/02/2023	NACIONAL

ATENCIÓN AL DERECHO DE BIENESTAR

EL GASTO SOCIAL ALCANZA MÁXIMO

PARA ESTE AÑO, se asignó el mayor presupuesto de la historia (1.525 billones de pesos) a 121 programas identificados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) >

Fuente: Elaborada con datos de la SHCP y Coneval / Gráfico: Jesús Sánchez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-1-4	09/02/2023	NACIONAL

REPORTE DE HACIENDA Y CONEVAL

PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, CON MÁS RECURSOS

ESTE AÑO se gastará un monto histórico para atender las diferentes dimensiones de los derechos sociales

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

El gobierno federal ejercerá este año 1.525 billones de pesos en 121 programas y acciones de desarrollo social que fueron identificados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Datos de la Secretaría de Hacienda señalan que esta cifra implicará un crecimiento de 4.6% anual en términos reales frente a lo ejercido en 2022; además de que también será la más alta que se tenga registro para la serie del inventario de programas y acciones federales de desarrollo social que elabora anualmente el Coneval.

Los programas sociales que tendrán mayor ejercicio de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 serán la Pensión para Adultos Mayores, de la Secretaría de Bienestar, con 339.3 mil millones de pesos.

A éste le seguirá el programa de Atención a la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 281.5 mil millones de pesos, y el programa de subsidios para organismos descentralizados estatales de la Secretaría de Educación Pública, con 105.5 mil millones de pesos.

Estos tres programas de desarrollo social acapararán cerca de la mitad (47.6%) del total del gasto en programas sociales este año.

Tanto el Coneval como investigadores han destacado que en este sexenio se cambió el enfoque de la política social, de uno focalizado, que privilegiaba llegar únicamente a las poblaciones más vulnerables, a otro más universal, en el cual los programas llegan a un mayor número de personas, no solamente los más pobres.

EN 2022

El gasto en programas sociales de 2023 seguirá la tendencia observada en 2022, año en que se ejercieron 1.378 billones de pesos en 120 programas identificados por el Coneval en su Inventario de Programas Federales de Desarrollo Social.

El monto de 2022 constituye también una cifra histórica para un gasto ejercido, y representó un crecimiento real de 6.2% frente a lo erogado en 125 programas durante 2021.

PROGRAMAS

Las cifras del Coneval dan cuenta que el número de programas clasificados como de desarrollo social ha ido disminuyendo con el paso de los años.

Entre 2009 y 2012, el organismo encargado de medir la pobreza en el país llegó a contabilizar más de 270 programas y estrategias federales de desarrollo social, que fue reduciéndose paulatinamente hasta promediar 155 programas entre 2016 y 2020, es decir finales del sexenio anterior e inicios del actual sexenio.

Sin embargo, en 2021 la cifra de programas que atienden los derechos sociales volvió a reducirse significativamente hasta 125, y para 2023 se propusieron 121 de estas estrategias federales.

Como porcentaje del PIB, el gasto en desarrollo social alcanzará 4.9% en 2023, cifra inferior únicamente a lo observado en 2020, y entre 2013 y 2015, años en los que superó el 5.0 por ciento.

4.9
POR CIENTO
del PIB representará el gasto en programa sociales en 2023

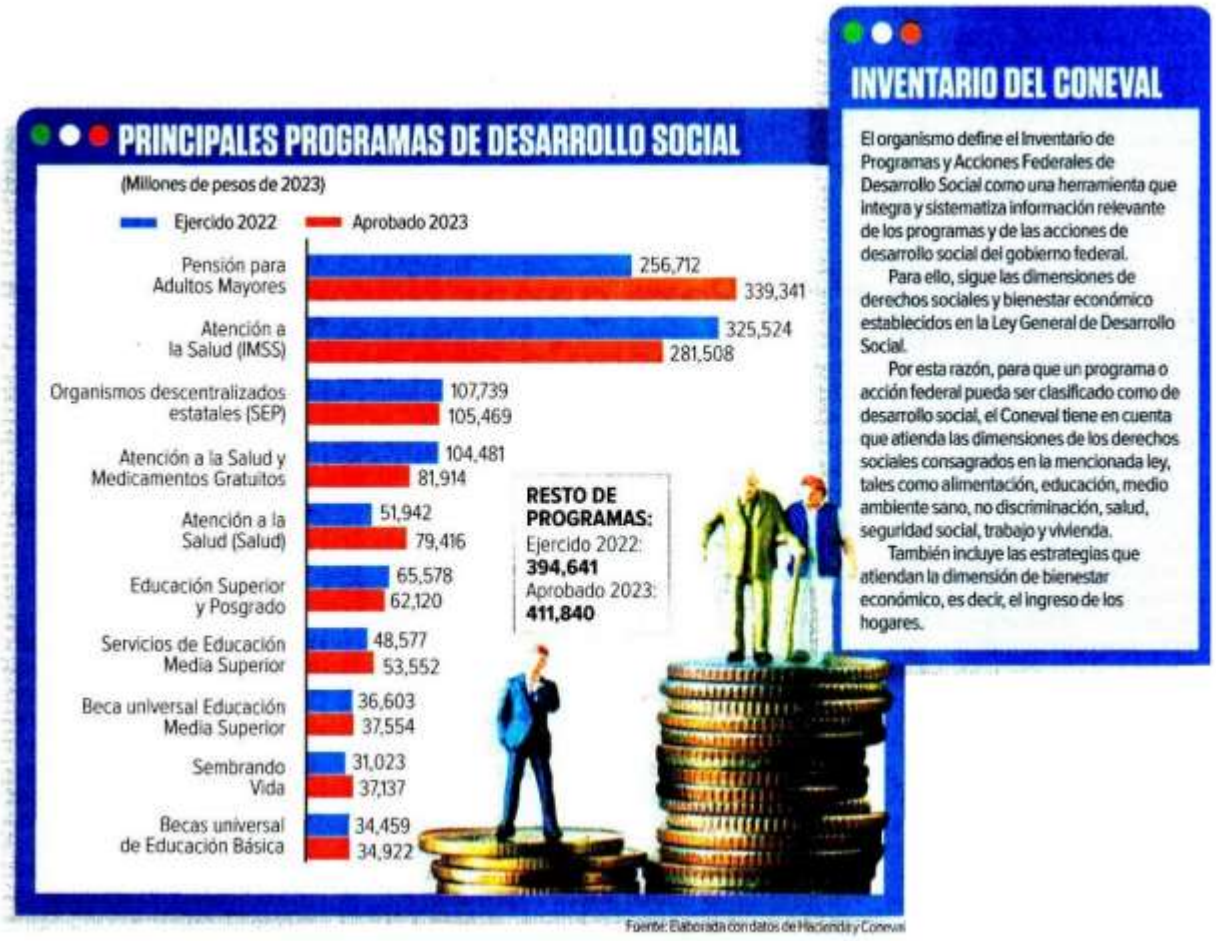
PRINCIPALES PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de pesos de 2023)
Ejercido 2022
Aprobado 2023
Pensión para Adultos Mayores
256,712
339,341
Atención a la Salud (IMSS)
325,524
281,508
Organismos descentralizados estatales (SEP)
107,739
105,469
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos
104,481
81,914
Atención a la Salud (Salud)
51,942
79,416
Educación Superior y Posgrado
65,578
62,120
Servicios de Educación Media Superior
48,577
53,552
Beca universal Educación Media Superior
36,603
37,554
Sembrando Vida
31,023
37,137
Becas universal de Educación Básica
34,459
34,922
RESTO DE PROGRAMAS:
Ejercido 2022:
394,641
Aprobado 2023:
411,840
Fuente: Elaborada con datos de Hacienda y Coneval
INVENTARIO DEL CONEVAL
El organismo define el Inventario de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social como una herramienta que integra y sistematiza información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del gobierno federal.
Para ello, sigue las dimensiones de derechos sociales y bienestar económico establecidos en la Ley General de Desarrollo Social.
Por esta razón, para que un programa o acción federal pueda ser clasificado como de desarrollo social, el Coneval tiene en cuenta que atienda las dimensiones de los derechos sociales consagrados en la mencionada ley, tales como alimentación, educación, medio ambiente sano, no discriminación, salud, seguridad social, trabajo y vivienda.
También incluye las estrategias que atiendan la dimensión de bienestar económico, es decir, el ingreso de los hogares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-16	09/02/2023	NACIONAL

Transístmico. López Obrador espera ver en marzo a John Kerry y a miembros del Capitolio en los terrenos;

Abrirá CFE cuatro parques eólicos financiados por EU

Energía limpia y renovable

EU financiará 4 parques eólicos para la CFE en el Istmo: AMLO

Convenio. El plan, parte de un acuerdo entre ambas naciones para enfrentar el problema del cambio climático, dice el Presidente; el 19 de marzo llegarán legisladores estadunidenses junto con Ken Salazar

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que cuatro de las 10 zonas industriales que se licitarán en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tendrán parques eólicos que serán operados por la Comisión Federal de Eléctricidad (CFE), pero su construcción será financiada por Estados Unidos.

En la conferencia desde Palacio Nacional, el mandatario mencionó que en marzo recibirá a legisladores del país vecino para visitar la zona donde estarán los parques y días después también a ese sitio asistiría John Kerry, enviado de la Casa Blanca para el cambio climático.

"Esto es un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para contribuir a enfrentar el problema del cambio climático. Van a estar con nosotros el día 19 de marzo en el Istmo de Tehuantepec y en Veracruz legisladores, esa es la propuesta, vienen con el embajador Ken Salazar".

"Y el 21 de marzo, que yo tengo que estar, vamos a Guelatao. Por la tarde, después de esa ceremonia, vamos de nuevo al Istmo porque es probable que esté John Kerry", detalló.

Remarcó que el propósito es que sean parques de la CFE y que el financiamiento lo aporte el gobierno o bancos de Estados Unidos con cero tasas de interés y que los construyan empresas de ambas naciones.

"Los 10 parques del Istmo van a ser licitados. Tienen mucha demanda porque se están rehabilitando las vías del ferrocarril desde Guatemala, la frontera con México, hasta Ixtepec y de Salina Cruz a Coatzacoalcos", explicó.

Previamente Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, dijo a MILENIO que los 10 parques serían "subastados" este mes, y que incluso empresas de Tailandia mostraron interés.

"Algunos parques de la zona que ya tenemos identificados, podrán tener empresas generadoras de energía eólica (...) En esto participan muchas áreas, el primero será el operador Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec, el encargado del proyecto, las secretarías de Economía y Hacienda, por todos los beneficios fiscales con el SAT, y hay que coordinarnos para que tengamos todo", explicó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador recordó que desde el arranque de su administración se está fortaleciendo la inversión en el sureste del país con proyectos como el mejoramiento de las vías férreas, la rehabilitación de las refinerías y construcción de coquizadoras.

Planta de Tesla

El primer mandatario reconoció el interés de la automotriz Tesla de abrir una planta en México e indicó que hasta este momento se analizan dos posibilidades: que se ubique en el estado de Nuevo León o en Hidalgo, cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Señaló que se están promoviendo actividades para el desarrollo de la industria en el país, en especial para el sector automotriz, destacando lugares que pueden ser estratégicos.

"Hay sitios en el país que pueden ser buenas opciones para el desarrollo de la industria, en este caso la automotriz con carros eléctricos, el Plan Sonora o lo que ya se está haciendo en el Bajío, lo que vimos e inauguramos como nueva etapa en San Luis Potosí con la planta de BMW", comentó. ■

El mandatario en Palacio Nacional. ESPECIAL

Corredor Interoceánico

Aumenta la cifra de empresas interesadas en esa zona

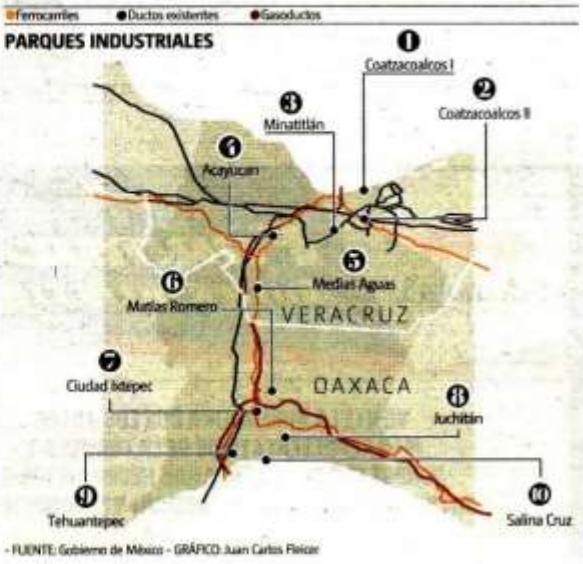

FUENTE: Gobierno de México - GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-6	09/02/2023	NACIONAL

Morena cancela audiencias públicas para discutir Plan B electoral

La reunión había sido acordada entre 84 organizaciones de la sociedad civil y la Jucopo del Senado

Revés. Al menos 84 organizaciones de la sociedad civil y colectivos de muy diversos orígenes informaron ayer que Morena y sus aliados en el Senado cancelaron el diálogo con la sociedad, al suspender de último momento la reunión acordada en enero pasado con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que encabeza Ricardo Monreal. Las audiencias públicas estaban destinadas a discutir y advertir sobre los riesgos que entraña el llamado Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Advirtieron que México está en la antesala de una crisis política mayor, que puede ser evitada, si el Senado asume su cabal responsabilidad y busca los acuerdos, respetando con rigor, a la letra y espíritu de la Constitución.

Reprocharon que la Jucopo se había comprometido a escucharlos, pero a unas horas del encuentro esgrimieron desacuerdos entre las fracciones parlamentarias que controlan la mayoría simple en el Senado para cancelar esta reunión con lo cual, acusaron, demuestran una vez más cerrazón, opacidad y falta de argumentos ante un tema que puede poner en riesgo la estabilidad política del país y provocar un "un extendido litigio nacional" en la Suprema Corte.

Morena-Senado cancela la reunión pública para señalar riesgos del Plan B

Unas 84 organizaciones civiles acordaron en enero con la Jucopo discutirlo; advierten riesgo de inestabilidad política

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Al menos 84 organizaciones de la sociedad civil y colectivos de muy diversos orígenes, acusaron a Morena en el Senado y sus aliados del PVEM y PT de clausurar el diálogo con la sociedad al cancelar de último momento la reunión acordada en enero pasado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que encabeza Ricardo Monreal para discutir y advertir sobre los riesgos que entraña el llamado Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador para la realización de elecciones limpias y creíbles en México.

EN LA ANTESALA DE UNA CRISIS

Las organizaciones advirtieron que México está en la antesala de una crisis política mayor, que puede ser evitada si el Senado asume su cabal responsabilidad y busca los acuerdos, ciñéndose con rigor, a la letra y espíritu de la Constitución.

Reprocharon que la Jucopo se había comprometido a escucharlos, pero a unas horas del encuentro esgrimieron desacuerdos y complicaciones internas entre varias fracciones parlamentarias que controlan la mayoría simple en el Senado para cancelar esta reunión con lo cual —acusaron— demuestran una vez más cerrazón, opacidad y falta de argumentos ante un tema que puede poner en riesgo la estabilidad política del país.

Alertaron que el Plan B provocará "un extendido litigio nacional" en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y un quiebre constitucional de consecuencias no sólo electorales y en contra de la

vida democrática, sino también en contra de la estabilidad política del país.

CREDIBILIDAD EN UNA TABLITA

Las organizaciones entre las que se encuentran Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad, Signos Vitales, Trasparencia Mexicana, Causa en Común, México Unido contra la Delincuencia, entre otros, difundió sendos comunicados donde advierte que la cerrazón al diálogo de Morena y la falta de mínimos consensos con la oposición en cuanto al Plan B de AMLO lleva a México a un retroceso democrático que coloca a nuestro país en una crisis de credibilidad y desconfianza en las reglas del juego.

Alertan que el daño al derecho político fundamental del voto será el resultado irremediable de aprobarse dicha iniciativa.

Eso sin contar con desmantelar la estructura del INE, el despido del 85% de trabajadores especialistas en organización electoral; reducción de la fiscalización al dinero de los partidos y las campañas.

Asimismo, que se resten atribuciones al arbitraje electoral y que se permita la intromisión de los gobiernos durante las campañas, lo que en conjunto propiciarán elecciones no muy limpias.

"Nuestros argumentos se centran en el daño que esos cambios provocarán en contra de la limpieza de las elecciones y de la autenticidad del sufragio", indican.

Las organizaciones acusan que no pretenden sorprender a nadie, sino exponer las evidencias ante una destrucción que pone en jaque al trabajo de todas las autoridades electorales en México •

Opositores

Chicanada para esquivar plazos de controversias

El aplazamiento en el Senado una vez más sobre la discusión y aprobación de las leyes que quedaron pendientes del llamado plan 'B' en materia electoral provocó que la oposición acusara a Morena de incurrir en "chicanadas" a fin de retrasar los plazos para interponer las controversias y acciones de inconstitucionalidad contra esas leyes.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió no hacer falsas conjeturas y afirmó que, en cualquier momento, este jueves o viernes, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, convocarán para sesionar la siguiente semana a fin de discutir y en su caso aprobar ese plan B de AMLO. Recordó que fueron los opositores lo que pidieron tiempo a la discusión. Incluso, organizaciones civiles están pidiéndolo y a mí me pidieron también audiencia, gente de otras instituciones, entonces no hay nada. *(Alejandro Páez).*

Marcha en defensa del INE del 13 de noviembre pasado en la Ciudad de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	09/02/2023	NACIONAL

El lunes, posible fin en la presentación de testigos: fiscales

Sorpresivo giro en el juicio a García Luna; podría cerrar en días

- Hasta ahora sólo se ha convocado en el proceso a 25 de 76 declarantes
- Se abre la puerta para que el ex titular de la SSP ofrezca testimonio
- El imprevisto anuncio obliga a la defensa a repensar pasos siguientes
- Si el acusado pasa al estrado será el martes, señala el juez Brian Cogan

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3

SÓLO HAN INTERROGADO A 25 DE 76 DECLARANTES ANUNCIADOS

El lunes, último testigo de peso contra García Luna

En un giro sorpresivo, los fiscales aceptaron que están a punto de agotar los testimonios contra el acusado // La defensa aún no decide si su cliente ofrecerá su testimonio ante el jurado // Temen el contrainterrogatorio

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

Los fiscales del juicio de Genaro García Luna anunciaron que el lunes podrían concluir la etapa de presentación de sus argumentos e interrogatorio de los testigos de cargo, por lo que la defensa deberá decidir si el acusado ofrecerá su testimonio para después entregar al jurado el destino del ex secretario de Seguridad Pública, indicó el juez federal Brian Cogan.

En un giro que sorprendió incluso a los abogados defensores, los fiscales anunciaron al juez en la corte que podrían concluir con su presentación del caso el lunes, con la convocatoria a un último testigo importante y luego ofrecer sus argumentos finales al jurado.

César de Castro, uno de los abogados defensores, expresó su sorpresa al juez Cogan. Comentó que las indicaciones de la fiscalía "eran ocupar 24 días de juicio y apenas van ocho" (en realidad son 10) y que eso obligaba a la defensa a repensar de inmediato sus próximos pasos.

El juez quiso saber si la defensa planea presentar testigos, incluyendo a su propio cliente, a lo que De Castro respondió que por ahora "no pensamos que cualquiera otro, además de García Luna", será convocado a declarar.

El juez Cogan indicó que, si el acusado testifica, lo hará el martes y la defensa tendrá que informarlo a la fiscalía el lunes.

Agregó que si los fiscales concluyen su caso el lunes y el acusado decide no testificar, "definitivamente cerraremos la próxima semana" las audiencias de presentación de evidencia y testigos.

Si no hay un cambio de curso, todo indica que el juez espera que la fiscalía y la defensa presenten sus argumentos ante el jurado, con un resumen de sus posiciones; para que luego él instruya al jurado sobre su

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-3	09/02/2023	NACIONAL

tarea y que con ello comience la deliberación a puerta cerrada y sin tiempo límite para llegar a un veredicto sobre cada uno de los cinco cargos que enfrenta García Luna.

Pero el juicio puede alargarse por una decisión clave: que García Luna decida sentarse en el banquillo de testigos para declarar en su defensa.

En general, los abogados defensores aconsejan a sus clientes evitar su propio testimonio, ya que serán sometidos a un contrainterrogatorio por los fiscales, en el que podrían quedar vulnerables y hasta cometer perjurio.

El giro abrupto de los fiscales reduce a la mitad el tiempo pronosticado de duración del juicio, de dos meses.

También detona la especulación sobre las razones por las cuales los fiscales desistieron de presentar a los 76 testigos que habían anunciado a la defensa como potenciales declarantes. Con los de este miércoles sólo ha convocado a 25 y aún se desconoce quién será el último.

Tal vez lo más notable por ahora es que, después de preparar este caso a lo largo de tres años, los fiscales no han presentado al jurado pruebas que corroboren las declaraciones de varios de sus testigos cooperantes sobre sobornos multimillonarios.

Según las acusaciones, esa conspiración siguió hasta que efectivos de la agencia antidrogas (DEA) arrestaron a García Luna en Dallas, en diciembre de 2019.

Entre los testigos convocados por la fiscalía este décimo día de declaraciones y presentación de pruebas en el juicio, estuvo el agente especial de la DEA Iván Carrera, quien encabezó al equipo que arrestó a García Luna en el aeropuerto de Dallas.

En respuesta a una pregunta, el agente aseguró que informó al acusado de sus derechos constitucionales de no ser obligado a declarar en su contra, de tener acceso a un abogado y de que lo que dijera se podría usar en un proceso legal.

Carrera declaró, además, que García Luna aceptó ser interrogado en las oficinas de la DEA inmediatamente después del arresto y convino, asimismo, en realizar esa entrevista sin registro electrónico, debido a que había fallas en el equipo de grabación.

En esa entrevista, testificó el agente, a García Luna se le preguntó si se había coludido con los cárteles de la droga y, en particular, con los Beltrán Leyva. El ex funcionario respondió que no, y que, por el contrario, "los había combatido".

García Luna negó en el interrogatorio haber conocido a Iván Reyes Arzate, el encargado de la unidad especial de investigaciones de la Policía Federal, relató el agente Carrera.

En el contrainterrogatorio por el equipo de defensa, la abogada Valerie Gotlib hizo que el testigo afirmara que García Luna había aceptado de manera voluntaria el interrogatorio de la DEA después de su arresto y que incluso permitió que inspeccionaran su computadora, su teléfono y otros aparatos electrónicos, para lo cual facilitó las claves. También, según el relato, accedió al cateo de sus residencias.

Ultimos testigos del día

En la sesión abreviada de este miércoles, una funcionaria del Servicio de Inmigración, experta en fraude, concluyó el testimonio que inició el martes sobre cómo se tramitó y después se frenó la solicitud de naturalización de García Luna, a petición del Departamento de Justicia.

Fiscales de esa dependencia están ahora encargados del juicio y son quienes formularon el quinto cargo por "declaraciones falsas" que enfrenta García Luna.

La oficial confirmó, ante preguntas de la defensa, que García Luna había recibido primero una visa de residencia bajo criterios para inmigrantes calificados como de "habilidades extraordinarias".

Dos testigos más fueron los últimos interrogados esta semana: un oficial de Aduanas y Patrulla Fronteriza, quien declaró sobre los frecuentes viajes del acusado entre Miami y México, y un agente del Departamento de Justicia.

Los fiscales presentaron, como pruebas, fotos de una de las casas del acusado en México, parte de múltiples imágenes que fueron recuperadas de la computadora y teléfonos de García Luna.

Entre las fotos está la de una pecera que parece fascinar a los fiscales y que fue mencionada por el ex embajador de Estados Unidos en México Earl Anthony Wayne, en su testimonio esta semana, aunque no se sabe bien por qué.

Por un asunto personal de un integrante del jurado, el juez ordenó que el juicio se suspendiera el jueves. Se reanudará el lunes, porque como regla no sesiona los viernes.

El juicio de Genaro García Luna dio un viraje abrupto y podría reducir a la mitad el tiempo pronosticado de su duración. Ilustración Jane Rosenberg

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	09/02/2023	NACIONAL

Aumentan denuncias por narcomenudeo

En 2022 se abrieron más de 86 mil carpetas de investigación; el alza muestra el fortalecimiento de las redes de distribución y venta de los cárteles: expertos

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El narcomenudeo no da tregua y registra un incremento. Las fiscalías y procuradurías estatales abrieron el año pasado 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito, un alza de 5% en comparación con 2021, en el que hubo 82 mil 275.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, marzo de 2022 fue el mes con más denuncias, con 8 mil.

Los estados con más denuncias por venta de drogas al menudeo son Guanajuato, con 22 mil 359; Coahuila, con 11 mil 31; Baja California, con 9 mil 655; Nuevo León, con 5 mil 361; Chihuahua, con 3 mil 525; Ciudad de México, con 4 mil 394; Estado de México, con 3 mil 111, y Puebla, con 2 mil 435.

Especialistas en seguridad advirtieron que este aumento significa que hay más drogas en las calles, lo que muestra el fortalecimiento de las capacidades logísticas de traslado, distribución y comercialización de enervantes de los cárteles.

Dijeron que se necesita tratar el problema del consumo de drogas desde un enfoque de salud pública y sin criminalizar.

Denuncias por narcomenudeo, con récord histórico

En 2022 las procuradurías y fiscalías estatales abrieron 86 mil 383 carpetas de investigación, 5% más que las 82 mil 275 de 2021, **el mayor registro de este delito**

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La disputa entre bandas criminales por el control de los puntos de venta de drogas en el país llevó al narcomenudeo a un nivel récord de incidencia el año pasado.

Durante 2022 las fiscalías o procuradurías de justicia estatales abrieron 86 mil 386 carpetas de investigación por este delito del fuero común, esto es, 5% más con respecto a las 82 mil 275 de 2021, que tenía el máximo histórico.

Por segundo año consecutivo se rompió el récord en denuncias por narcomenudeo, lo que para el especialista en seguridad Ricardo Márquez Blas significa, por un lado, que hay más disponibilidad de drogas para el consumo interno.

"Además, muestra el fortalecimiento de las capacidades logísticas de traslado, distribución y comercialización de drogas ilegales de los cárteles mexicanos", consideró Márquez Blas, quien advirtió sobre una continua expansión y fortalecimiento de los gru-

pos criminales.

Según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), marzo del año pasado se ubicó como el mes con más denuncias por el mencionado delito con 8 mil, seguido de enero, 7 mil 483; agosto, 7 mil 248; febrero, 7 mil 234; julio, 7 mil 173, y noviembre, con 7 mil 126.

Los estados con más carpetas de investigación por narcomenudeo el año pasado fueron Guanajuato, con 22 mil 359; Coahuila, 11 mil 31; Baja California, 9 mil 655; Nuevo León, 5 mil 361; Ciudad de México, 4 mil 394; Chihuahua, 3 mil 525; Estado de México, 3 mil 111; Puebla, 2 mil 435; Michoacán, 2 mil 31; Quintana Roo, mil 881, y Querétaro, mil 507.

La guerra por el dominio territorial para el narcomenudeo, extorsión y secuestro, entre otros ilícitos, dejó el año pasado más de 3 mil víctimas de homicidio doloso en Guanajuato, convirtiéndose en la entidad más violenta del país en incidencia delictiva en número absolutos.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, la mayoría de los asesinatos registrados en Guanajuato son por la disputa entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) y células del Cártel de Santa Rosa de Lima, por los espacios para la distribución y venta de drogas, así como por el control de la extorsión y el secuestro.

A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato, con 18 mil 584 casos, y el segundo lugar es Tijuana, Baja California, con 6 mil 947, señaló la presidenta de la organización Causa en Común, María Elena Morera.

La activista resaltó la importancia de contar con cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad.

Señaló que, de acuerdo con un estudio realizado por Causa en Común, se observó que el SESNSP utiliza subclasificaciones en algunos delitos lo que, al parecer, acota artificialmente varias categorías de delitos de alto impacto.

Con el proceso electoral en marcha para renovar la gubernatura en manos del priista Miguel Riquelme Solís, Coahuila cerró 2022 en segundo lugar nacional con más delitos de narcomenudeo, lo que la Secretaría de Seguridad Pública local atribuye a que se han judicializado más denuncias y los arrestos aumentaron.

De acuerdo con datos oficiales, las autoridades ministeriales llevaron a cabo el año pasado más de 9 mil detenciones por narcomenudeo en Coahuila, la mayoría en los municipios del sureste, norte y La Laguna.

Para Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), es indispensable tratar el problema del consumo de sustancias ilícitas desde un enfoque de salud pública y sin criminalizar el consumo.

"Es urgente frenar los robos con violencia y las lesiones dolosas, muchas de las cuales pueden originarse en el creciente fenómeno del narcomenudeo", expuso.

Señaló que este año se pondrá a prueba la seguridad en Coahuila, entidad que ocupa el segundo lugar en narcomenudeo, ya que el proceso electoral puede verse afectado por los intereses políticos, así como por la participación de la delincuencia organizada.

Crystal, al alza

La SSP de Coahuila reveló que la distribución y venta de droga conocida como crystal se incrementó 30% el año pasado, lo que confirmó que la entidad colindante con los Estados Unidos dejó de ser ruta para el tráfico de drogas y se convirtió en consumidora, sobre todo de drogas sintéticas.

En tanto, en Baja California, donde operan los cárteles *De Sinaloa, Jalisco Nueva Generación* y células de los Arellano Félix, se han detectado más de mil puntos de venta de drogas, conocidos como "narcotienditas", en los municipios de Mexicali, Ensenada, Tijuana y Tecate.

En las primeras dos semanas de este año las fuerzas federales aseguraron 900 mil dosis de marihuana, 1.7 millones de dosis de metanfetaminas, 1.2 millones de dosis de cocaína y 167 mil dosis de fentanilo, en el marco de las operaciones para el combate al narcotráfico en el país.

Apenas la semana pasada, personal del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional aseguró fentanilo y goma de opio, así como armamento y vehículos en la capital sinaloense, asiento de narcolaboratorios del *Cártel de Sinaloa* para la elaboración de drogas sintéticas que son traficadas a los Estados Unidos y distribuidas en el interior del país.

Asimismo, los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) decomisaron metanfetamina, cocaína y cocaína en Ensenada, Baja California.

Al realizar patrullajes de prevención y seguridad, los militares aseguraron 500 mil dosis de posible metanfetamina con peso aproximado de 500 kilogramos, además de 83 mil 333 dosis de probable cocaína con peso aproximado de 27 kilogramos. ●

MARÍA ELENA MORERA
Presidenta de Causa en Común

"El SESNSP utiliza subclasificaciones en algunos delitos lo que, al parecer, acota artificialmente algunas categorías"

Disputas criminales

Las luchas entre grupos de narcotraficantes por el control de la venta de droga se recrudecieron.

Carpetas de investigacion por el delito de narcomenudeo

Entidades con mayor incidencia en 2022

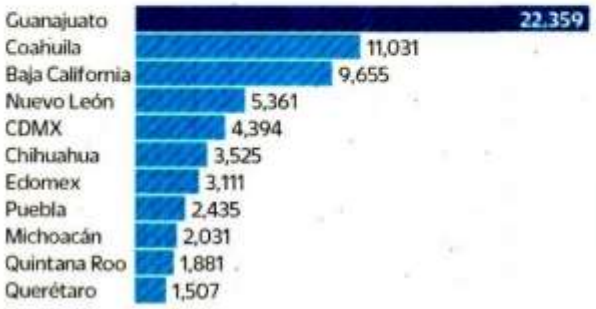

Total nacional

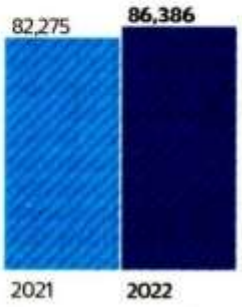

Fuente: Elaboración propia.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La venta de droga al menudeo en el país ha desatado fuertes disputas entre los grupos criminales que la distribuyen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-3	09/02/2023	NACIONAL

MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA, PRINCIPALES VÍCTIMAS

Denuncias de trata se disparan 45%

México se ha convertido en un paraíso de impunidad de acuerdo con especialistas; el presidente del Consejo Ciudadano de la CDMX alertó que 90% de los casos de ese delito no se denuncian, aunque consideró que no hay pruebas de que se haya incrementado. Lo que sucede, explicó, es que la ciudadanía ha presentado más denuncias y se han abierto más carpetas de investigación

Trata registra alza de 45.8% desde 2019

Denuncias. Al cierre de 2019, el delito registró 547 carpetas de investigación, mientras al cierre de 2022 se registraron 798

MARCO FRAGOSO

En lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador las carpetas de investigación por trata de personas han aumentado 45.8%, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); sin embargo, expertos coinciden en que hay una cifra negra en este delito (que no se denuncia) de hasta 90%.

El delito de trata incluye la explotación sexual, el trabajo o servicios forzados y la mendicidad forzosa, entre otros.

Al cierre de 2019, el delito registró 547 carpetas de investigación, mientras al cierre de 2022 se registraron 798.

Con 241 registros, el Estado de México es la entidad que lidera la lista, seguido de la Ciudad de México, con 169; Nuevo León, con 74; Baja California, con 70 registros, y por último Chihuahua y Puebla, con 28 cada uno.

Mientras que los estados que menos registros tienen son Sonora y Campeche, sin ninguna carpeta de investigación; Tlaxcala, Durango y Guanajuato, con una; y Nayarit, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, con 2.

Para Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes en América Latina y el Caribe, los crímenes de alto impacto como la trata de personas están vinculados con el escenario de guerra que, aseguró, México enfrenta desde hace 15 años.

En entrevista con **24 HORAS**, el especialista destacó que el crimen organizado trasnacional tiene en México "un paraíso de impunidad", que permite que todos los delitos se multipliquen.

"Lo podemos ver en otros crímenes de alto impacto como la desaparición, los homicidios y también por supuesto el crecimiento de los grupos criminales, la disposición de armas, más de 17 millones de armas ilegales que circulan y todo esto tiene como evidencia los altos índices de impunidad y corrupción, especialmente de cada 100 delitos que se denuncian 96% quedan en impunidad", sostuvo.

"El delito de trata es sólo uno de los crímenes de alto impacto que se están viendo beneficiados con la crisis institucional de derechos humanos, los altos niveles de corrupción y obviamente la fragilidad de las instituciones para poder investigar a los responsables", apuntó.

El coordinador de Tejiendo Redes añadió que, de acuerdo con diversos análisis, se reducen los homicidios, pero se incrementan los desapariciones, y aclaró que la desaparición es un crimen continuo, pues una víctima de desaparición, puede ser víctima de trata, de homicidio o de cualquier otra expresión criminal.

"Entonces por eso es que sí tenemos que analizar el crimen de desaparición vinculado con la trata, hay otro componente importante para el Valle de México y todo el territorio

nacional, pero específicamente el Valle de México y es cada vez la mayor presencia de población migrante, que es una de las principales víctimas de la trata", explicó.

El experto indicó que "la Ciudad de México por el nivel descentralización política y económica es un punto de referencia obligado, para cualquier proceso migratorio o incluso específicamente en el delito de trata".

Mientras que Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México indicó que existe una cifra negra en el delito de trata de personas de 90%.

Resaltó que el aumento de carpetas de investigación se debe a que en México hay una variación positiva en la capacidad institucional de respuesta.

En ese sentido sostuvo que no existe evidencia de que el delito haya aumentado, pero si hay evidencia del aumento de los reportes y de las carpetas, pero no del fenómeno.

"Porque no conocemos el universo de la trata de personas, pero sostenemos en el Consejo que hay un 90% de cifra negra (...) El conocimiento que tenemos de la trata es del 10%, y no solo en México, si no en el mundo. Entonces no podemos asegurar que ha aumentado el fenómeno, podemos asegurar que han aumentado las carpetas de investigación", detalló.

En cuanto a las razones por las que no se denuncia el delito, dijo que es complejo de definir, difícil de perseguir, porque se confunde con privación ilegal de la libertad, además de que existe pena y vergüenza de las personas que han padecido trata para ir y mantener la denuncia ante el Ministerio Público.

"Pena, temor, miedo y vergüenza para acudir, ya que eres consciente, y cuarto yo diría que las personas en general, no están conscientes que son víctimas de trata de personas", mencionó.

> Hay que recordar que las principales víctimas de trata son mujeres jóvenes, pobres, niños y niñas y, el delito de trata, después de la venta de armas, es uno de los negocios más redituables para los grupos criminales y los funcionarios corruptos"
>
> **JUAN MARTIN PÉREZ**
> Coordinador de Tejiendo Redes en AL

EVITA SER VÍCTIMA

Según el Gobierno federal, éstas son algunas recomendaciones para evitar caer en redes de trata:

- **Limita** el acceso a tu información sólo a las personas más cercanas a ti, no uses las redes para conocer gente ya que puede ser muy peligroso.
- **Desconfía** de anuncios o personas que ofrecen trabajos muy atractivos, principalmente si el trabajo es fuera de la ciudad donde vives.
- **Aléjate** de personas que te aborden en la calle para conocerte.
- **Nunca** compartas información que sirva para identificarte o localizarte fuera de Internet, por ejemplo, los lugares que frecuentas o los días y la hora en que lo haces

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP	09/02/2023	NACIONAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	09/02/2023	NACIONAL

Pandemia profundizó la brecha digital de género

NURIT MARTÍNEZ

La pandemia de Covid-19 profundizó el panorama de desigualdad en materia digital y de acceso a la innovación y a la tecnología para las mujeres en los 33 países de América Latina y el Caribe.

Al iniciar la sesión virtual de la 64 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con la que se prepara la postura que se llevará a la reunión de la ONU, Ana Güezmes García, directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), informó que 244 millones de personas en la región no tienen acceso a Internet y hasta 2018 se observó que 68 por ciento de los hogares no tenían conexión y 23 por ciento de ese total estaban en zonas rurales.

Aseguró que la región enfrenta una "serie de crisis en cascada, crisis en desarrollo(...) En la región estamos frente al riesgo de una década perdida, hay una amenaza de (no cumplimiento) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se han profundizado las brechas de desigualdad, entre otras las de género".

Indicó que con la pandemia se aceleró la brecha digital en la región, pero la disparidad entre hombres y mujeres es de 10 a 25 por ciento, solo que el rezago no es nada más el acceso sino también en el desarrollo de habilidades digitales y ahora también en el surgimiento de diversas violencias, por el uso de redes sociales.

Dijo que son las mujeres las que experimentan condiciones precarias de acceso a Internet, conexión digital o no tienen recursos para tener datos y un dispositivo.

Respecto de las habilidades digitales como barrera para aprovechar el potencial de las tecnologías, aseguró que en la región el rezago es entre 10 y 25 por ciento, por lo que se revisa el caso de las mujeres, pero en general menos de la mitad de la población cuenta con esas habilidades y menos de nueve por ciento se declara competente en actividades complejas como programas, configurar software o usar Excel, entre otras.

La disparidad entre hombres y mujeres es de 10 a 25 por ciento; el rezago también es en el desarrollo de habilidades digitales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-16	09/02/2023	NACIONAL

EN ABRIL SE DEFINE

Hidalgo está a la altura de Tesla: Menchaca

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, aseguró que su estado "está a la altura de Tesla para albergar sus instalaciones" y que en abril se habrá de definir si la empresa llega a su estado a Nuevo León. Destacó que la entidad ofrece ventajas como una posición geográfica estratégica con la zona Metropolitana, con las comunicaciones, así como con el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA). Detalló que toda la información solicitada por Tesla a Hidalgo ya fue entregada y que su gobierno tiene un enlace con representantes de la empresa de Elon Musk, asentada en Texas, Estados Unidos. Andrés Manuel López confirmó en su conferencia que Tesla, la empresa líder en el ramo de fabricación de autos eléctricos, tiene interés en construir una nueva planta armadora en Hidalgo o en Nuevo León.

NUEVO LEON ES OTRA OPCION: AMLO

"Hidalgo está a la altura de Tesla"

RAFAEL RAMÍREZ
ALMA LETICIA SÁNCHEZ / EL SOL DE HIDALGO

El gobernador Julio Menchaca dijo que en abril se definirá si la empresa se establecerá en su estado

Andrés Manuel López confirmó que Tesla, la empresa líder en el ramo de fabricación de autos eléctricos, tiene interés en construir una nueva planta armadora en el estado de Hidalgo o en Nuevo León.

"Hay (...) dos posibilidades (para Tesla), según me han informado: que se instale en Nuevo León o en Hidalgo, muy cerca del aeropuerto Felipe Ángeles," dijo el mandatario federal en su mañanera del miércoles, luego que se le preguntó si Tesla podría poner una planta en los parques industriales del Istmo de Tehuantepec.

Ante esto, respondió que se están promoviendo muchas actividades para el desarrollo de la industria de autos eléctricos en México y abundó que, "hay sitios en el país que pueden ser buenas opciones estratégicas para el desarrollo de la industria automotriz".

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, aseguró que su estado "está a la altura de Tesla para albergar sus instalaciones" y que en abril se habrá de definir el lugar. A su parecer, la entidad tiene muchas ventajas competitivas, como una posición geográfica estratégica con la zona Metropolitana, con las comunicaciones, así como con el Aeropuerto Felipe Angeles (AIFA).

El mandatario estatal detalló que toda la información solicitada por Tesla a Hidalgo ya fue entregada, agregando que el

gobierno estatal tiene un enlace con representantes de esta empresa asentada en Texas, Estados Unidos.

Sin embargo, reiteró: "No quisiera entorpecer lo que podría significar para el país, no solo para Hidalgo, una inversión muy importante".

Además, señaló que está enterado que de concretarse la llegada de Tesla a Hidalgo implicaría una enorme cantidad de dinero y de empleos y "por eso hay que ser muy cuidadosos con lo que se informa".

López obrador reiteró que para los fabricantes de autos eléctricos hay oportunidades de hacer sus vehículos en México y puso como ejemplos el estado de Sonora, donde se impulsa el Plan Sonora para generar baterías de litio y, también, en el Bajío, específicamente en San Luis Potosí, donde el pasado domingo inauguró una nueva planta de autos eléctricos de la firma alemana BMW.

Durante la conferencia del miércoles, el presidente también mencionó que en el Corredor del Istmo de Tehuantepec se preparan 10 parques industriales y adelantó que pronto se va a lanzar la convocatoria para que sean utilizados y que hay un compromiso con el Gobierno de Estados Unidos, al mando de Joe Biden, para que, cuatro parques de los 10 que se construyen ahí, "se utilicen para la generación de energía eléctrica y energía eólica".

"Esto es un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para contribuir a enfrentar el problema del cambio climático" dijo el presidente.

> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE

"Hay (...) dos posibilidades (para Tesla), según me han informado: que se instale en Nuevo León o en Hidalgo, muy cerca del aeropuerto Felipe Ángeles"

El presidente destacó que el país se mantiene atractivo para la industria automotriz especialmente con el Plan Sonora que generar baterías de litio para los autos eléctricos

CORTESÍA TW @JULIOMENCHACA

El gobernador de Hidalgo entregó información a Tesla

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	6	09/02/2023	NACIONAL

■ Se realizó Reunión de Secretarios de Cultura de la zona centro del país en el MAT

En Tlaxcala se impulsa la cultura como detonante de desarrollo y paz social: LCC

■ Cuéllar destacó la importancia del trabajo regional coordinado para impulsar al sector

De la redacción

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros resaltó que, desde el inicio de la actual administración, se impulsa y promueve al sector cultural como un detonante del desarrollo y paz social en Tlaxcala; por ello, se creó la Secretaría de Cultura que atiende tres ejes sustanciales como son el fortalecimiento de la infraestructura, la formación artística y la defensa del patrimonio cultural e inmaterial de la entidad.

Al poner en marcha los trabajos de la Reunión de Secretarios de Cultura de la zona centro del país que se llevó a cabo en el Museo de Arte de Tlaxcala (MAT), la titular del Ejecutivo local destacó la importancia de la integración de un Comité Regional para fortalecer el trabajo del ámbito cultural en cada una de las entidades participantes.

"Nosotros, al igual que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, coincidimos en impulsar una política cultural", expuso Cuéllar Cisneros.

En este sentido, explicó que la formación artística se fortalecerá en la entidad, a través de la Licenciatura de Artes Visuales, a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), y "se encuentra en marcha la consolidación de la Escuela Nacional Textil, la Escuela de Salterios de Huamantla, con extensión en Atltzayanca, que es un instrumento al que tenemos que darle mayor difusión para no perder su historia milenaria", subrayó.

Indicó que a través de la Secretaría de Cultura se garantiza el pleno acceso a los derechos culturales de las y los tlaxcaltecas y por ello para este 2023 se impulsarán salas de cine en los municipios de la entidad, "para que la Cineteca Nacional llegue a los municipios y sean lugares de esparcimiento. La primera sala se instalará en el Museo Nacional del Títere (Munati) en el municipio de Huamantla", recalcó.

La gobernadora Lorena Cuéllar puso en marcha los trabajos de la Reunión de Secretarios de Cultura de la zona centro del país, en la que participaron autoridades de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz y Tlaxcala como sede ■ **Foto Alejandro Ancona**

En cuanto a la defensa del patrimonio cultural e inmaterial de la entidad, detalló que este año concluirán los trabajos de rehabilitación de los murales emblemáticos de Tlaxcala realizados por el muralista Desiderio Hernández Xochitiotzin, ubicados en Palacio de Gobierno, entre otras acciones que contribuyen a construir una nueva historia en materia cultural en el estado.

En su momento, el titular de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala, Antonio Martínez Velázquez reconoció el impulso al ámbito cultural por parte de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, al incrementar hasta en un 14 por ciento el presupuesto a este rubro en el primer año de gobierno, con el fin de reactivar la infraestructura existente, sin construir *elefantes blancos* y sin pensar en proyectos faraónicos.

"Nosotros hemos visto el abandono de la infraestructura cultural y sobre todo en los gobiernos neoliberales nos han puesto en una condición en la que tenemos que lidiar con ello", apuntó.

Durante los trabajos que se realizaron a lo largo de este miércoles, los titulares de Cultura de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz y Tlaxcala discutieron y desarrollaron estrategias de vinculación con el propósito de analizar la política cultural y los mecanismos de descentralización de los programas federales.

En el encuentro también estuvieron presentes la presidenta de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del estado, Marcela González Castillo; la directora General de Vinculación Cultural de la Secretaría del Gobierno de México, Esther Hernández Torres, y titulares y representantes de Cultura de Puebla, Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo; de Hidalgo, Tania Erén-dira Meza Escorsa; de Morelos, Julieta Goldzweig Cornejo; de Veracruz, Silvia Alejandre Prado; de la Ciudad de México, Jainite Rueda Ramos; y de Cultura y Turismo del Estado de México, Juan Carlos Luciño González, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	09/02/2023	NACIONAL

#RECHAZADOSDEEU

MÉXICO ACEPTA 4,000 VENEZOLANOS AL MES

DESDE OCTUBRE HASTA ENERO, SE HAN RECIBIDO EN EL PAÍS A 16 MIL 268 MIGRANTES; SIN EMBARGO, LA PROYECCIÓN ES REDUCIRLOS A 2,700 MENSUAL

#MIGRANTES

RECIBEN A CUATRO MIL VENEZOLANOS

LA CIFRA DE PERSONAS DE ESE PAÍS RECHAZADOS DE EU TIENDE A LA BAJA; MÉXICO PREVÉ ALOJAR, CADA MES, A DOS MIL 700, AFIRMA LA CANCILLERÍA

POR MISAEL ZAVALA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	09/02/2023	NACIONAL

A l mes, México acepta dar alojamiento a cuatro mil venezolanos que migraron a Estados Unidos, pero fueron rechazados debido al título 42, que permite a las autoridades estadounidenses expulsar de inmediato a los indocumentados que llegan por sus fronteras terrestres.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió el informe titulado *Medidas unilaterales de Estados Unidos sobre la implementación de la Sección 265 del Título 42*, donde expone que es "falsa la idea de que México recibirá a 30 mil nacionales venezolanos al mes".

El documento de la cancillería enviado al Senado mexicano precisa que de octubre de 2022 al 25 de enero de 2023, México ha recibido un total de 16 mil 268 migrantes venezolanos que fueron rechazados por Estados Unidos debido a la medida sanitaria conocida como título 42, es decir, en promedio, unos cuatro mil nacionales de Venezuela cada mes.

La cifra, según la tendencia observada en los primeros 25 días de enero de 2023, irá a la baja en los próximos meses y México recibirá sólo un 8.9 por ciento (dos mil 700) de los 30 mil migrantes rechazados por Estados Unidos.

La cancillería afirma que las cifras irán a la baja, ya que el gobierno de Estados Unidos ha aumentado el número de venezolanos admitidos en su país. Se contabilizan unas 26 mil personas de Venezuela que fueron aprobados para viajar vía aérea a Estados Unidos; mientras que actualmente 15 mil se encuentran en dicho país de una manera ordenada, segura y regular.

Relaciones Exteriores indicó que ante el incremento de la emigración de personas venezolanas, entre julio y octubre de 2022, Estados Unidos amplió el programa de permisos humanitarios para incluir a personas de Venezuela. Dicha vía de acceso permite a los migrantes venezolanos llegar directamente a su destino en EU, sin transitar por la selva del Darién, Centroamérica y México, de manera irregular.

"De este modo reduce drásticamente los riesgos de transitar de manera irregular por miles de kilómetros y además minimiza el contacto con redes criminales que lucran y se benefician de la migración indocumentada", precisa.

El gobierno mexicano reconoció que contar con un mecanismo regular para ingresar a Estados Unidos ha tenido un impacto positivo en la disminución de los flujos irregulares en la zona fronteriza.

Y es que en octubre de 2022, Estados Unidos reportó 21 mil 179 encuentros con personas venezolanas en la frontera con México, estos números se redujeron a siete mil 656 y seis mil 757, en los meses de noviembre y diciembre de 2022.

"Hasta el 22 de enero de 2023 se reportan cinco mil 517 encuentros, lo cual representa una reducción de 74 por ciento", expone la cancillería mexicana.

Las medidas unilaterales del gobierno de EU también significan una vía inédita de ingreso ordenado a su mercado laboral, lo cual se traduce en un creciente número de personas que ya no enfrentan los riesgos de cruzar irregularmente. ●

"DE ESTE MODO REDUCEN DRÁSTICAMENTE LOS RIESGOS DE TRANSITAR DE MANERA IRREGULAR".

SRE

ARRIBO DE PERSONAS

16
• MIL 260 VENEZOLANOS, DE OCTUBRE A ENERO, EN MÉXICO.

4
• MIL CUBANOS LLEGAN A EU.

2
• MIL HAITIANOS, CON PERMISO.

100
UCRANIANOS TUVIERON ENTRADA A EU.

FOTO: ESPECIAL

• **INTENCIÓN.** El gobierno estadounidense estableció el llamado título 42 para expulsar de inmediato a indocumentados.

TOMAN MEDIDAS

1. En marzo de 2020, EU emite una orden de salud pública.
2. Con esta medida y ante el COVID-19 hubo expulsiones inmediatas.
3. Los migrantes no tuvieron acceso a peticiones de asilo político.
4. Incluso se frenó la entrada de ucranianos que huían de la guerra.
5. Luego, EU permitió el ingreso de los refugiados de Ucrania.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	09/02/2023	NACIONAL

Se dispara 26% precio del huevo

NALLELY HERNÁNDEZ

El huevo es el producto pecuario con la mayor inflación dentro de la canasta básica, ya que su precio tuvo un incremento anual de 26.2 por ciento a la primera quincena de enero, según cifras del Inegi.

Tasas de esta magnitud sólo se habían visto al principio de la pandemia y en 2012, tras un brote de influenza aviar que provocó el sacrificio de más de 22 millones de aves en el País.

Datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) muestran que, al cierre de enero, en el Valle de México, Monterrey y Guadalajara, cada kilo de huevo se vendió en promedio hasta en 48 pesos, 10 pesos arriba del valor registrado en el mismo mes del año pasado.

Si bien el nuevo brote de influenza aviar ya causó el sacrificio de 6 millones de aves y se espera levantar las cuarentenas en marzo, el precio que los consumidores pagan por un kilo de huevo no deja de aumentar.

Juan Carlos Anaya, director del GCMA, explicó que el actual desabasto y el alza en el precio es consecuencia de las afectaciones de la gripe aviar en Estados Unidos, donde el kilo de huevo cuesta el equivalente a 120 pesos.

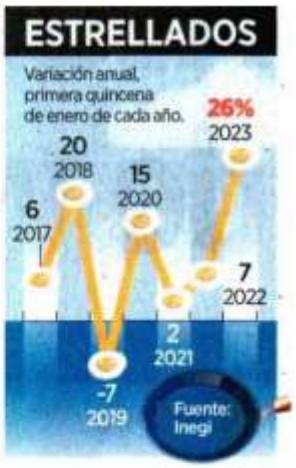

"En México, el precio de huevo blanco y rojo ha aumentando por efectos de la influenza, la especulación y que los meses iniciales del año existe una mayor demanda por inicio de clases y una menor oferta", indicó el especialista.

El consumo de huevo per cápita anual en el País es de 23 kilos y uno de cada 27 huevos que se consumen en el mundo es de origen mexicano, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Consejo Americano del Huevo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-9	09/02/2023	NACIONAL

Cierra IED 2022 en 35.3 mil mdd; mejor nivel en 7 años

FLUJOS. Aunque crecen 12% anual, hay desaceleración en los últimos trimestres

La Inversión Extranjera Directa que llegó al país en 2022 fue la más grande desde 2015 al totalizar 35 mil 292 millones de dólares, según cifras preliminares de la Secretaría de Economía. El reporte de la dependencia destaca que este dato representa un incremento de 12 por ciento en comparación con 2021, cuando fue de 31 mil 544 millones de dólares. El monto de 2022 incluye casi 6 mil 900 millones de dólares por la fusión entre Televisa y Univisión y la reestructura de Aeroméxico, operaciones realizadas en enero y marzo, respectivamente. A partir del segundo trimestre se registró una desaceleración en los flujos de inversión.—*J. Valdelamar*

IED en México

● Flujos trimestrales en miles de mdd

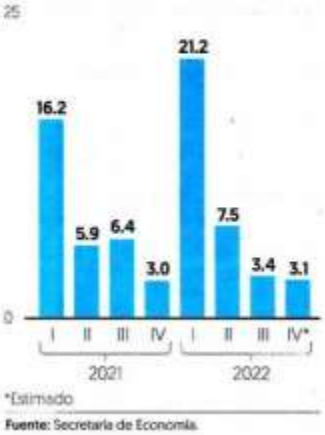

*Estimado

Fuente: Secretaría de Economía

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-9	09/02/2023	NACIONAL

CAPITALES FORÁNEOS EN 2022

Recibe México IED por 35.3 mil mdd; la mayor en 7 años

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Inversión Extranjera Directa (IED) que llegó al país en 2022 totalizó 35 mil 292 millones de dólares (mdd), la cifra más alta desde 2015, de acuerdo con datos preliminares presentados por la Secretaría de Economía.

Según el reporte, la IED en 2022 registró un incremento de 12 por ciento en comparación con 2021, cuando hubo una inversión de 31 mil 544 mdd. El monto de inversión de 2022 incluye casi 6 mil 900 mdd de la fusión Televisa-Univision, así como la reestructura de Aeroméxico, ambas efectuadas en el primer cuarto del año pasado.

De la IED registrada, prácticamente la mitad (48 por ciento) corresponde a nuevas inversiones en el país, y 45 por ciento a las utilidades que no retornaron a su país de origen, mientras que el 7 por ciento restante fue de préstamos y pagos entre compañías del mismo grupo corporativo.

Cabe destacar que más de la mitad de la IED registrada en 2022 provino de los socios del T-MEC, con empresas de Estados Unidos invirtiendo 15 mil mdd y Canadá con 3 mil 800 mdd. Argentina, Japón y Reino Unido fueron otros países que destacaron.

SE QUEDÓ CORTA

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico en Grupo Financiero Base, la cifra anual de IED se quedó corta debido a la salida de inversiones y la falta de Estado de derecho.

"El monto de inversión pudo haber llegado hasta los 55 mil mdd este año si no se hubiera visto tanta desinversión", dijo.

Miguel González Ibarra, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI) de la UNAM, señaló que si fuera evidente que va existir un respeto al marco institucional y al Estado de derecho, la inversión por *nearshoring* sería mayor.

En su opinión espera que exista voluntad política para mejorar el clima de negocios, como parece que se acordó en la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Para Carlos González, director de análisis de Grupo Financiero Monex, la cifra de inversión es buena pero teniendo en cuenta la tendencia a nivel mundial la recuperación ha sido más elevada, y comparado con otros países, "el dato se está quedando corto".

Impulsan nuevas inversiones

● Cifras anuales de la Inversión Extranjera Directa, en mmdd

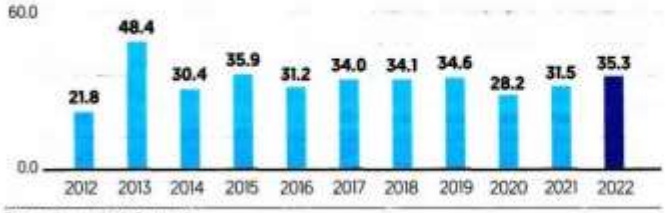

Fuente: Secretaría de Economía

42.2 POR CIENTO
De la IED en 2022 provino de EU, con 15 mil 21 mdd, seguido por Canadá.

31 POR CIENTO
Llegaron a la Ciudad de México, con 10 mil 923 mdd, por encima de Nuevo León.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	09/02/2023	NACIONAL

Veracruz y CDMX aún no recuperan nivel del empleo prepandemia

•Baja California, Jalisco y NL, los estados donde más se ha recuperado la generación de plazas laborales registradas en el IMSS.

Únicas entidades que registran pérdidas laborales al inicio del 2023

CDMX y Veracruz siguen sin recuperar nivel prepandemia en empleo formal

•Nuevo León, Baja California y Jalisco fueron los estados que presentaron la mayor generación de trabajos asegurados

Rodrigo A. Rosales Contreras
estudios@eleconomista.mx

Al inicio del presente año, todavía dos entidades federativas no recuperan los empleos formales perdidos durante la pandemia de Covid-19: Ciudad de México y Veracruz.

La primera, es el motor económico del país al aportar 16% del PIB nacional, mientras la segunda, es estratégica, junto con Oaxaca, en una de las obras insignia del gobierno federal (Corredor Transístmico).

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la capital del país registra una pérdida de 68,344 trabajos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre febrero del 2020, previo a la contingencia sanitaria, y enero del 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	09/02/2023	NACIONAL

El talón de Aquiles del mercado laboral de la Ciudad de México es el sector de servicios para empresas, personas y el hogar, el cual acumula 131,718 bajas en el periodo de análisis.

Este sector es el más vulnerable de todo el aparato económico capitalino ante el contexto actual, debido a que resiente directamente el impacto por el elevado nivel inflacionario y el ciclo alcista de la tasa de interés, factores que restan poder adquisitivo a los hogares mexicanos.

Otras ramas económicas con mermas laborales son aquellas que se relacionan con las estrategias económicas de las autoridades locales: manufactura (33,510 despidos) con el proyecto de Vallejo-i que pretende denotar la industria capitalina, y construcción (9,496) con los planes de reactivación.

Sin embargo, hay dos sectores que sobresalen: comercio (63,899 altas en el IMSS) y transportes y comunicaciones (32,569), es decir, ya recuperaron, y hasta superaron, los trabajos perdidos durante la pandemia.

Preocupación jarocha

En tanto, Veracruz presenta una pérdida de 8,274 plazas formales en el primer mes del 2023, respecto al nivel prepandemia.

Al igual que la Ciudad de México, su mayor debilidad es el sector de servicios para empresas, personas y el hogar con 7,021 despidos. También muestra detrimentos en industrias de transformación, actividades primarias, industrias extractivas, construcción, por mencionar algunas ramas.

De hecho, solamente se recuperó en comercio (7,263 nuevos empleos formales) y en servicios sociales y comunales (2,566).

Llama la atención que el empleo formal en la industria de la construcción sigue sin recuperarse, pese al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; a diferencia de Veracruz, Oaxaca ya superó el nivel prepandemia en este sector.

A finales del año pasado, representantes regionales de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción revelaron que el progreso en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec está rezagado, particularmente en Veracruz.

La importancia de este corredor radica en que pretende competir con en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través de la detonación del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz y la infraestructura carretera y de caminos rurales.

Los de arriba

En la parte alta, encontramos a tres estados que rebasaron los 100,000 empleos creados entre febrero del 2020 y el primer mes del año en curso: Nuevo León, Baja California y Jalisco.

El común denominador de estas entidades federativas es que el detonador de su mercado de trabajo formal es la industria de la transformación, aunque este sector puede sufrir en el transcurso del 2023 si se cumplen las expectativas de debilidad de la demanda externa, principalmente de Estados Unidos, donde el fantasma de recesión no desaparece.

No obstante, estos tres estados también tienen pendientes, ya que hay sectores que siguen sin recuperar su nivel prepandemia. En Nuevo León las pérdidas corresponden a servicios y actividades primarias, en Baja California a industrias extractivas y en Jalisco a servicios, construcción, industrias extractivas e industria eléctrica.

En el siguiente escalón de recuperación de plazas laborales, entre 50,000 y 90,000 trabajos asegurados en el IMSS generados, se encuentran Estado de México, Chihuahua, Tabasco, Querétaro y Coahuila.

Mientras en un tercer peldaño, en un rango de 20,000-35,000 puestos, se ubican Guanajuato, Yucatán, Baja California Sur, Hidalgo y Sinaloa.

Resalta que de los gobiernos subnacionales citados, únicamente hay dos representantes de la región sur-sureste: Tabasco y Yucatán. En el primer caso se debe a la refinería de Dos Bocas, otra obra insignia de la Federación, en el segundo, los motores fueron la manufactura y la construcción.

Ve por Más (Bx+) prevé que el bajo crecimiento económico esperado para el 2023 impactaría al empleo y a la confianza de los hogares, mientras que la desaceleración de la actividad en los Estados Unidos afectaría el dinamismo de las remesas.

Lo anterior significa que la pérdida de ritmo del empleo afectaría al consumo privado, la principal variable del PIB.

De las entidades con mayor generación de empleo formal, únicamente hay dos representantes de la región sur-sureste: Tabasco y Yucatán.

Extremos

La merma en el sector de servicios fue el principal factor para que CDMX y Veracruz continúen sin recuperar sus niveles prepandemia en empleo formal, mientras la manufactura fue el detonador de los estados fronterizos.

Generación de empleos formales por sectores de entidades seleccionadas | TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS - ENTRE FEBRERO 20 Y ENERO 23 |

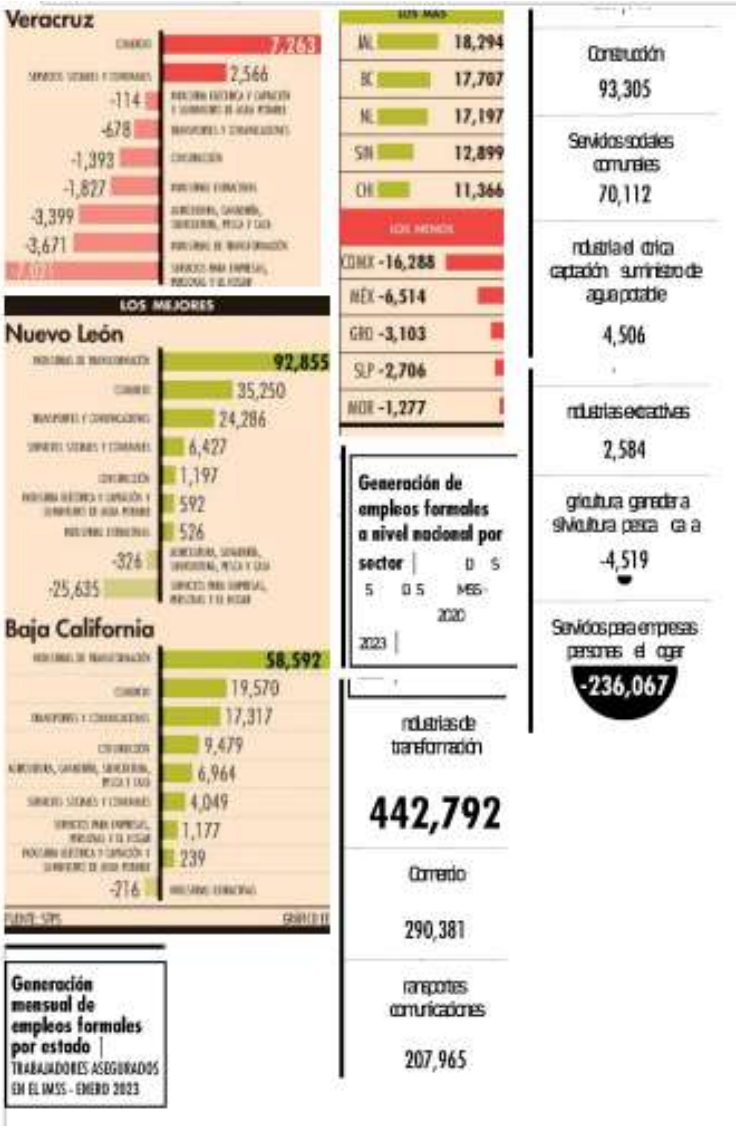
Veracruz
2,566
-114
-678
-1,393
-1,827
-3,399
-3,671
LOS MEJORES
Nuevo León
92,855
35,250
24,286
6,427
1,197
592
526
-326
-25,635
Baja California
58,592
19,570
17,317
9,479
6,964
4,049
1,177
239
-216
LOS MÁS
NL 18,294
BC 17,707
NL 17,197
SIN 12,899
CHI 11,366
LOS MENOS
CDMX -16,288
MÉX -6,514
GRO -3,103
SLP -2,706
MOR -1,277
Generación de empleos formales a nivel nacional por sector
2023
Construcción
93,305
Servicios sociales comunales
70,112
4,506
4,584
-4,519
Servicios para empresas personas el ogar
-236,067
industrias de transformación
442,792
Comercio
290,381
207,965
Generación mensual de empleos formales por estado
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS - ENERO 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	09/02/2023	NACIONAL

Arriba de 100,000

Durante el primer mes del 2023, Nuevo León, Baja California y Jalisco lograron superar los 100,00 empleos nuevos respecto al nivel prepandemia.

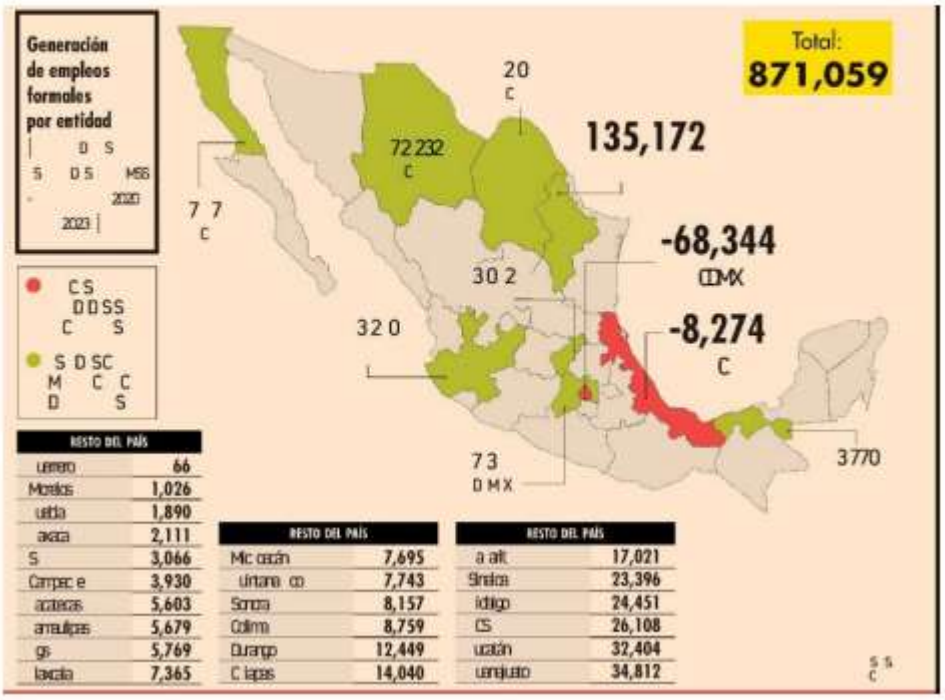

RESTO DEL PAÍS	
uerrero	66
Morelos	1,026
uitla	1,890
axaca	2,111
S	3,066
Campec e	3,930
acatecas	5,603
amaulipas	5,679
gs	5,769
laxcala	7,365

RESTO DEL PAÍS	
Mic oacán	7,695
uintana co	7,743
Sonora	8,157
Colima	8,759
Durango	12,449
C iapas	14,040

RESTO DEL PAÍS	
a alt	17,021
Sinaloa	23,396
idalgo	24,451
S	26,108
ucatán	32,404
uanajuato	34,812

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	09/02/2023	NACIONAL

Líderes

De los nueve sectores considerados, Nuevo León lideró en creación de empleos en manufactura; BCS en servicios generales; CDMX en comercio, servicios sociales e industria eléctrica; Edomex en logística; Tabasco en construcción e industrias extractivas, y Jalisco en actividades primarias

Generación de empleos formales por sector | TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS · ENTRE FEBRERO 2020 Y ENERO 2023 |

FUENTE: STPS.

La industria manufacturera dinamizó el mercado laboral de Nuevo León y Baja California.
FOTO: ESPECIAL

La mayor debilidad laboral de Ciudad de México y Veracruz corresponde al sector de servicios para empresas, personas y el hogar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-21	09/02/2023	NACIONAL

SISMOS: AFLORA FURIA POR MALA GESTIÓN TURCA

Erdogan recibe reclamos por lenta reacción en rescates; éste pide paciencia y atribuye terremoto a "planes del destino"; oposición acusa despilfarro

Fotos: Reuters y Especial

UN HOMBRE yace bajo los escombros junto al cuerpo de su esposa.

Víctimas del terremoto en Turquía y Siria superan las 12 mil

Con enojo, población reclama a Erdogan la lentitud en rescates

EL PRESIDENTE del país otomano visita diversas zonas afectadas y pide paciencia ante las quejas por la tardanza en la ayuda; la oposición denuncia mala coordinación en trabajos de salvamento y despilfarro de fondos

Redacción • La Razón

A tres días del terremoto de magnitud 7.8 ocurrido en Turquía y Siria, el número de muertos confirmado ya llegó a 12 mil 049 personas. Sin embargo, ante la tragedia, la población de la nación otomana se encuentra desesperada por la lenta respuesta del gobierno para las tareas de rescate.

El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, visitó diversas zonas afectadas por el sismo, entre ellas Hatay, una de las provincias con mayores daños, donde han fallecido tres mil 300 personas y se destruyeron barrios enteros. Los residentes criticaron la reacción del gobierno y dijeron que los rescatistas tardaron en llegar.

Erdogan también visitó Kahramanmaras donde, en medio de la ira y frustración, los habitantes hicieron un llamado a su gobierno para que envíe más ayuda a la zona de desastre. El presidente turco admitió deficiencias iniciales en la respuesta al sismo y prometió que nadie se quedaría en las calles.

"Hemos movilizado todos los recursos del Estado, trabajamos con todos nuestros medios a disposición", aseguró ante los medios de comunicación.

El mandatario turco también pidió paciencia ante las quejas por la tardanza en la ayuda y achacó el terremoto "a los planes del destino".

"Mis ciudadanos, mi gente, siempre ha sido paciente. Estoy seguro de que mi nación volverá a mostrar paciencia", dijo Erdogan, y añadió que el gobierno distribuirá 10 mil liras turcas (532 dólares) a las familias afectadas.

Sin embargo, la oposición en aquel país denunció la "mala coordinación" en los trabajos de rescate, que han tardado hasta dos días en llegar a varias localidades afectadas por el sismo.

El líder del Partido Republicano del Pueblo, principal partido de oposición, Kemal Kilicdaroglu, culpó a las dos décadas de gobierno de Erdogan de la devastación, al afirmar que no había preparado al país para una catástrofe y lo acusó de malgastar fondos.

"Si hay una persona responsable de esto es Erdogan. No se ha preparado para un terremoto en 20 años", afirmó Kilicdaroglu.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP-21 | 09/02/2023 | NACIONAL

Asimismo, en las regiones más afectadas, las familias se han quejado de que la lentitud de los esfuerzos de rescate significa que no han recibido ayuda para retirar los escombros y buscar a sus parientes.

Ante las crecientes críticas contra su gestión, Erdogan admitió que ha habido dificultades para acceder a determinados lugares debido al estado de algunas carreteras, cerradas a causa de la nieve y los daños sufridos por el terremoto, lo que ha complicado el desplazamiento hacia zonas rurales, mientras que los sobrevivientes han tenido que soportar las bajas temperaturas sin refugio.

El enojo también ha ido en aumento debido al "impuesto especial de comunicación" —como lo llaman las autoridades— recaudado por el gobierno de Turquía luego del devastador sismo de 1999 que cobró la vida de más de 17 mil personas. Y es que cada que hay un temblor en aquel país, el gobierno nunca ha explicado cómo se invierte el dinero.

"¿Dónde han ido nuestros impuestos recaudados desde 1999?", cuestionó Celel Deniz, citado por la agencia AFP, y cuyo hermano y sobrinos continúan atrapados bajo los escombros en la ciudad de Gaziantep.

En redes sociales, los usuarios también han criticado a los canales de televisión progobierno por "callar" los reclamos de las personas en las zonas afectadas.

Respecto a las críticas, Erdogan dijo que en Internet se difundían "mentiras y calumnias" sobre la respuesta de su administración, por lo que están "atacando la desinformación", lo que implica restricciones a Twitter, pese a que esta red social ha sido usada por sobrevivientes para alertar a los rescatistas.

De acuerdo con información publicada por el diario español *El País*, las autoridades turcas tienen registro de que al menos nueve mil 057 personas han fallecido, mientras que en Siria hay aproximadamente dos mil 992 muertos, de los cuales mil 730 se distribuyen en las zonas en manos de los rebeldes y mil 262 en los territorios controlados por el Gobierno. Respecto a los heridos, en ambos países ya suman más de 54 mil 135, mientras que más de 293 mil personas han tenido que abandonar sus hogares, tan sólo en las áreas controladas por el gobierno sirio de Bashar al-Assad.

Equipos de búsqueda de más de 20 países se han unido a miles de personas de emergencia local en ambos países; sin embargo, los expertos señalan que la ventana de supervivencia para aquellos atrapados bajo los escombros o que no podían obtener las necesidades básicas se estaba cerrando rápidamente, ya que las primeras 72 horas son críticas.

"La tasa de supervivencia en promedio dentro de las 24 horas es del 74 por ciento, después de las 72 horas es del 22 por ciento y al quinto día es del 6 por ciento", indicó Steven Godby, experto en peligros naturales de la Universidad de Nottingham Trent en Inglaterra, a AP.

ELDATO

SE ESPERA QUE CONTINÚEN las bajas temperaturas en Turquía, de entre -6 °C y 1 °C para Kahramanmaras y Gaziantep, mientras que en Diyarbakir se pronostican nevadas constantes.

2
Mil 992 víctimas
ha cobrado el terremoto en Siria

9
Mil 057 personas
han fallecido en Turquía

> **ÉSTE ES UN MOMENTO DE UNIDAD,** de solidaridad. En un periodo como éste, no puedo tolerar a las personas que realizan campañas negativas por intereses políticos...
>
> **Recep Tayyip Erdogan**
> Presidente de Turquía

EL PRESIDENTE TURCO, Recep Tayyip Erdogan (centro), con sobrevivientes de Kahramanmaras, ayer.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Vicecoordinadora del PAN exige renuncia a los funcionarios de Campeche

Senadores de oposición exigieron que se separe del cargo y se encarcele a los funcionarios del estado de Campeche que fueron exhibidos recibiendo fajos de billetes unas semanas antes de las elecciones de 2021 en la entidad.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, destacó que los videos demuestran la corrupción que existe en el partido oficialista.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ5vRrNzjyIxyu8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212842&parId=75F18D3264FEE48F%212841&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Firma Gobierno Federal convenio para seguridad en 10 estados del norte

El Gobierno federal firmó un convenio con 10 estados del norte del país para repartir una bolsa de 2 mil 723.1 millones de pesos que serán invertidos en labores de seguridad en cada una de las entidades.

Lo anterior, luego de que en el Palacio de Gobierno de Nuevo León se llevara a cabo la firma del convenio de la repartición de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en la que estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la secretaria de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez y la secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores Carrales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADkBEd91r6j26hM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212849&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	09/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Capitán Ángel Domínguez (Presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México)

“La IATA dio un dato que a mí me parece contundente, del 100 por ciento del boleto de un avión que hoy paga un usuario mexicano, el 42 por ciento va al pago de impuestos. Yo creo que el mensaje es muy claro y si queremos que los boletos de avión sean más baratos, bajemos mejor los impuestos y no abrir los cielos de México a los extranjeros. Esta necedad de quien sea que esté asesorando al Presidente de la República, para decirle que con el cabotaje o la línea aérea del Estado le vamos a dar vida a un aeropuerto, cuando necesitamos darle vida a toda la infraestructura aeroportuaria mexicana. Antes de todo eso, primero recuperemos la Categoría 1”.

https://drive.google.com/file/d/1d_9B8HRPt_yxRuLh0evcS8Xbcv4EpaRs/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	09/02/2023	LEGISLATIV0

Morena y AMLO apuestan al conflicto en comicios del 2024: Grupo Plural

PRD y Grupo Plural en el Senado afirmaron que aunque Morena apueste a retrasar la aprobación del segundo paquete de reformas del Plan B electoral del Presidente de la República, habrá tiempo suficiente para que juzgados, el Tribunal Federal Electoral y la Suprema Corte resuelvan los recursos que se interpongan previo al arranque del proceso electoral presidencial de 2024.

El vicecoordinador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo que el Presidente de la República y Morena están apostando a que haya desorden y conflicto en los comicios del próximo año.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN2n%5FVOghGUxQok&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212843&parId=75F18D3264FEE48F%212835&o=OneUp

Senadores de oposición esperan un albazo de Morena para aprobar Plan B electoral

Fuentes del Senado sugieren que la bancada de Morena podría empujar un albazo entre el día de hoy y mañana para la aprobación del Plan B en materia electoral, aunque los integrantes de las comisiones involucradas en la revisión de la minuta no han sido convocados conforme al reglamento parlamentario que refiere que los legisladores deben ser citados con al menos 72 horas de anticipación.

Por su parte, senadores de oposición señalaron que Morena no tiene prisa en la aprobación del Plan B, con lo que busca entorpecer la presentación de recursos de impugnación ante la Suprema Corte.

https://drive.google.com/file/d/1AD8EAzjXnb0UdB_r6EhmWYqa5lHu_ll9/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
sdpnoticias		09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN DE JULIO CABRERA

Santiago Creel

La cortés valentía de Santiago

En su columna, Julio Cabrera destaca las ocasiones en las que Santiago Creel mostró valentía pero siempre mantuvo las formas.

SANTIAGO CREEL (MAYA COMUNICACI)

Es tiempo de ser valientes, de que cada ciudadano, sin importar su ideología o simpatía partidaria, defienda sus creencias y luche por sus convicciones. Pero eso no implica que el **contraste de ideas** deba de convertirse en una guerra de ladridos o en una riña por el insulto más ruidoso.

Dice un dicho que *"lo cortés no quita lo valiente"* y eso es lo que nos ha demostrado seis veces en seis meses, el hoy presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel.

Estas son las seis ocasiones en las que Creel Miranda mostró valentía pero siempre mantuvo las formas. Algo que se agradece en un país donde la polarización y las declaraciones subidas de tono están a la orden del día. Aquí el recuento.

1. No aplaudió al general secretario

Fue el 13 de septiembre de 2022 en el evento de los Niños Héroes cuando el **general secretario** en su discurso tomó una postura que parecía más de carácter político e ideológico que institucional militar. En pocas palabras llamó ambiciosos a aquellos mexicanos que están en contra del creciente protagonismo militar en áreas civiles del gobierno. Además dijo que debía "discernir" de ellos, es decir, que el Ejército debía distinguirlos sobre el resto. ¿Algo más grave que el discernimiento militar a los mexicanos por las posturas políticas?

Bueno, al terminar esa parte de su discurso, el presidium, integrado mayormente por el gobierno federal, estalló en aplausos. Todos aplaudían, menos uno: **Santiago Creel**. Enviaba así el mensaje de inconformidad ante tales declaraciones.

2. No aplaudió a Evo Morales

Tres días después, el **16 de septiembre**, se celebraba el tradicional desfile militar, al que el presidente López Obrador invitó a los expresidentes José Mujica y **Evo Morales**. Cuando

anunciaron la presencia de Mujica, Creel le aplaude, cosa que no sucede cuando se saludó la presencia de Evo Morales. Mostraba así su **inconformidad por la invitación** de quien intentó reelegirse como presidente de Bolivia sin el permiso constitucional y el deseo de la mayoría del pueblo.

De hecho, al término del evento el diputado presidente comunicó en sus redes sociales que no **aplaudió a Morales** y compartió anécdota con Pepe Mujica. Santiago escribió: “En el desfile, saludé al presidente Mujica, le compartí que yo era el único opositor en el presidium. Esto me contestó: ‘Sin pluralidad y voces críticas no hay democracia, y aunque es un sistema muy difícil de gobernar, es el mejor que tenemos, hace usted muy bien de estar aquí’ “.

3. Criticó la intromisión en el Legislativo

Estaba por terminar septiembre, los ánimos políticos en el país estaban caldeados por la presentación de una iniciativa que mantenía la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028. Ante la **polarización** que se generó y la incertidumbre de si se aprobaba o no, el presidente López Obrador anunció una consulta sobre el tema.

| SANTIAGO CREEL (MAYA COMUNICACI)

Creel cumplió con su deber como presidente del Congreso

Ahí es donde Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, salió al quite a defender la autonomía y valor del Poder Legislativo. Envió un mensaje duro pero respetuoso al presidente de la República. En pocas palabras, le dijo que su consulta era una indebida intromisión en el proceso legislativo que estaba llevándose a cabo y que era su manera para presionar a los legisladores. Le pidió que evitara la confrontación de poderes y que respetara las facultades de cada poder.

4. Ejerció sus facultades ante la SCJN

Aprobada la iniciativa de mantener la **militarización** de la seguridad pública hasta el 2028, se presentaron nuevas acciones de inconstitucionalidad y acumularon entonces 10 asuntos pendientes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algunos con más de 40 meses sin resolver por la Corte.

Ante ello, el presidente de los Diputados anunció que usaría su facultad constitucional para solicitar a la Suprema Corte que atendiera de manera prioritaria los asuntos pendientes sobre la **constitucionalidad** o no de la militarización de la seguridad pública. De nuevo, sin mayores aspavientos y usando la fuerza de la Constitución actuó ante un tema sensible para los mexicanos.

5. No permitió armas en el Salón de Sesiones

El primero de febrero de cada año inicia el segundo períodos de sesiones del Congreso. Un acto meramente protocolario donde se reúnen diputados federales y senadores. Rinden honores patrios y se declaran listos para trabajar. La verdad es que todos los años pasa desapercibido, pero no este año. Todo porque el presidente Creel no permitió que entrara la escolta que venía armada con fusiles de alto poder. La discusión inició. Por un lado **Morena** y aliados que criticaron que se haya impedido la entrada, por el otro la oposición que estuvo de acuerdo.

El argumento de Santiago fue que las leyes prohíben que haya armas en el salón de sesiones, algo obvio si pensamos que ahí se discuten leyes y se espera que los argumentos sean la única arma para convencer sobre el sentido del voto. Así el quinto acto que nos presentó una acción valiente porque no era la decisión que quería la mayoría, pero sí la que le permitía la ley.

6. Su discurso del 5 de febrero

Por último tenemos la reciente celebración del 5 de febrero donde hubo de todo. Primero con la ministra presidenta de la **SCJN** que no se puso de pie para recibir al presidente de la República, acto que aplaudió Creel. Después, fue notorio que el único aplauso que le dieron Santiago Creel y Norma Piña al presidente López Obrador fue al término del **discurso**. Durante todo el mensaje de AMLO sus palmas permanecieron separadas sin aplaudir el contenido.

Para terminar, y quizá lo más importante y significativo, es el contenido del discurso que dio Santiago, quien tuvo el valor de decirle de frente a Andrés Manuel muchas palabras duras, eso sí, en un **lenguaje respetuoso y cortés**. Incluso por momentos Santiago volteaba hacia el presidente para verlo a la cara y hacer énfasis en su mensaje. Para no reproducir su mensaje, aunque recomiendo leerlo, resumiré algunas de sus posturas.

Le dijo a AMLO que en el país faltaba diálogo con todos, que la división nacional era su responsabilidad, que el pueblo del que tanto habla el Presidente es solo una parte del pueblo y no todo. Que el plan B de la **reforma electoral** es un error que nos hará regresar al pasado. Que

todos pueden pensar y defender lo que quieran pero que el límite es la Constitución. Que los problemas del país no se han resuelto porque no quiere dialogar con nadie. Que en lugar de insistir en modificar leyes a su antojo, mejor se ponga a resolver los problemas nacionales.

Que ningún proyecto de gobierno debe ser contrario a la **Constitución**. Que la democracia también es incluir a todos, que si excluye a los críticos entonces mancilla la democracia y la soberanía nacional. Que la unidad se construye dialogando no imponiendo una visión única. Que la Constitución no es un bonito libro, sino que es la Ley fundamental del país y debe respetarse. Que para honrar la Constitución hay que cumplirla, obedecerla.

Así las palabras, las acciones, la valentía y la cortesía. Por cierto, reconozco la misma valentía cortés en la ministra presidente **Norma Piña** y en el gobernador Mauricio Kuri, que sin aspavientos ni teatros escandalosos han fijado una postura contundente que seguro incomodó a Palacio Nacional pero que es muestra como dije al inicio que: “lo cortés no quita lo valiente”.

https://www.sdpnoticias.com/opinion/la-cortes-valentia-de-santiago/

ARTICULISTA INVITADO

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ*

@ARTUROSANCHEZG

Política sin diálogo no es política

Cualquiera diría que el diálogo es la base para construir todo tipo de acuerdos, especialmente cuando de política se trata. No dialogar cierra posibilidades, perpetúa las diferencias y facilita que predomine un ambiente desagradable, de confrontación y rivalidad. En política, no dialogar podría ser un gran error de estrategia, pues los no escuchados terminan por rechazar a la autoridad y así se incrementa el encono. Pareciera que ese es el efecto que se busca desde el gobierno y sus principales representantes. El domingo pasado, Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, solicitó al presidente López Obrador abrir el diálogo, acabar con la confrontación y rectificar el Plan B. La respuesta fue un contundente no. "A veces cuando dicen queremos diálogo, nosotros decimos no", afirmó el Presidente. "No es que no respetemos, es que el diálogo que ellos quieren busca prebendas, es regresar a los moches". Cuando se descalifica a quien pide dialogar, la cerrazón se incrementa y la buena política no encuentra caminos de conciliación.

Detrás de negar que el Poder Legislativo cambie siquiera una coma a una iniciativa, se esconde la negación a diálogo. Lo mismo ocurre cuando se propone, desde la Cámara de Diputados, sortear los nombres de las personas que ocuparán las próximas vacantes en el Consejo General del INE, en lugar de osar dialogar con la oposición. Sin diálogo de por medio, prevalece la incertidumbre en materia electoral. Es fecha en que la Cámara de Diputados no ha emitido la convocatoria para la designación de nuevas consejeras y consejeros del INE. Ni siquiera se ha integrado el Comité Técnico responsable de formar las quintetas de las y los candidatos. Mientras tanto, el Senado no acaba de aprobar lo que falta del Plan B, cuando estamos a menos de 10 meses de que inicie el Proceso Electoral 2023-2024.

El problema es que no hay forma de construir acuerdos y soluciones sin un diálogo político abierto. Ni siquiera cuando se intentaron los ejercicios de Parlamento Abierto existió un verdadero diálogo, pues de casi nada sirvieron las opiniones que no se alineaban con las propuestas presidenciales. Si se gobierna así, siempre queda un tufo a imposición y cerrazón, que podría evitarse. Otra forma de pedir un diálogo sano lo expresó el 5 de febrero la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, al exigir ante el Presidente respeto a la independencia del Poder Judicial para que a los jueces se les califique por la calidad de sus resoluciones. Pero mientras no se abra el diálogo, la buena política no alcanzará sus fines.

Profesor Investigador, Tecnológico de Monterrey

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESÚS ZAMBRANO

La Constitución, violada por su "defensor"

En una de esas paradojas de la Historia, el dizque defensor de una "nueva transformación" de la vida nacional y reiterado repetidor de la máxima juarista de que "nadie debe estar al margen, ni por encima de la ley", el hoy Presidente de la República se ha convertido en el principal violador de la Constitución y del Estado de Derecho.

Recién se celebró en Querétaro, el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917, cuyos principios fundamentales nos rigen. El titular del Ejecutivo lanzó "vivas" a nuestra Carta Magna al mismo tiempo que defendió las acciones que su gobierno insiste en seguir impulsando mediante reformas claramente contrarias a los principios contenidos en nuestra Ley Suprema.

Así, López Obrador ha buscado recurrentemente someter al Poder Legislativo al ordenar a sus incondicionales, que a las iniciativas presidenciales "no le muevan ni una coma", que solapen el uso discrecional de los recursos públicos y no llamen a sus funcionarios a rendir cuentas. En ese mismo sentido, han estado las reiteradas pretensiones presidenciales de someter y controlar al Poder Judicial representado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El último intento fue el pasado 2 de enero, cuando quiso hacer presidenta de ese órgano a la ministra Yasmín Esquivel, evidenciada públicamente como plagiaria y corrupta. Al no lograrlo, enderezó descalificaciones contra la Corte, sin pruebas, para desprestigiar a la ministra presidenta Norma Piña.

Muchos son los ejemplos de abiertas violaciones a la Constitución impulsadas desde el Ejecutivo en los últimos meses.

Baste recordar las reformas a leyes energéticas, cuando no pudo modificar a nuestra Carta Magna porque no le alcanzaron los votos, ante lo cual impulsó reformas a las leyes correspondientes, declarando "que la Corte decida si son o no, constitucionales". Lo mismo sucedió con las reformas a la Ley de la Guardia Nacional y la de las Fuerzas Armadas que permiten la militarización del país.

El último caso, más escandaloso y preocupante para nuestra vida democrática y republicana, es el de las reformas electorales del llamado "Plan B".

Cuando no pudieron modificar la Constitución para desaparecer al Instituto Nacional Electoral ni al Tribunal Electoral, permitir el uso discrecional e indebido de recursos públicos por parte del gobierno y su partido, con fines electorales; así como ahorcar a los partidos opositores al negarles financiamiento público, decidieron descaradamente aprobar esas pretensiones mediante reformas, asaltando la Constitución.

Estos ilustrativos ejemplos evidencian la obsesión presidencial de mancillar la Constitución, de violarla, pisotearla y terminar por destazarla, bajo la divisa de "no me vengan con que la ley es la ley" y con el argumento de que para él, "la justicia está antes que el Derecho"; ya que, para este gobierno, "la justicia" es la que ellos deciden, así sea pisoteando el Derecho, en lugar de asumir que, cuando la ley es injusta, debe ser modificada por vías institucionales y civilizadas, no con la imposición autoritaria.

Este 106 aniversario de la Constitución de 1917 nos debe recordar que vivimos en una república democrática con sistema presidencialista, equilibrio de poderes y que, como señala el artículo 49, "no podrán reunirse dos o más poderes en una sola persona o corporación...".

Por eso, es digno de reconocer los valientes discursos emitidos el 5 de febrero por la Presidenta de la Corte, Norma Piña; del Presidente del Congreso, Santiago Creel, y del Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en defensa de la República democrática.

Diga lo que diga desde el púlpito mañanero quien se ostenta como "el principal defensor de la Constitución", AMLO quiere asesinar a la Constitución. Como el 'chacal' Victoriano Huerta que asesinó a Madero, ahora Andrés Manuel quiere matar la Constitución. No vamos a permitirlo. ●

Presidente Nacional del PRD

Muchos son los ejemplos de abiertas violaciones a la Constitución impulsadas desde el Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

SANTIAGO CREEL: "CONMIGO, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SE RESPETA", EN DEMOCRACIA, SE DIALOGA; PAN, PROMUEVE PAQUETE VS INFLACIÓN

Aún es largo el camino que tendrá que recorrer, sopesar, sentir y resentir, cual presidente de mesa directiva en la sede de avenida Congreso de la Unión número 66, el diputado Santiago Creel Miranda.

Hay que decirlo, es hombre de leyes, tiene bagaje, oficio y sensibilidad en el noble oficio de la política, el cual, los malos y perversos que forman parte de este sector, en los tres niveles de gobierno, la pervierte, pero la política, es arte de ejercer para obedecer al gobernado.

Ahí están los ejemplos del prócer de Oaxaca, Benito Juárez, con todo y reelección; ¡Porfirio Díaz!, con 30 años en el poder; en la época revolucionaria, varios próceres mexicanos, se distinguieron por llegar a defender sus postulados democráticos, en el mismo combate armado, y su legado, permanece, como el apotegma, "Tierra y Libertad", de Emiliano Zapata; o el Sufragio Efectivo. No reelección", de Francisco I. Madero, entre otros distinguidos personajes en la historia del país.

No fue casual ni coincidencia que el ex titular de Gobernación, en su mensaje dominical en el legendario Teatro de la República, nacimiento de nuestra Código Supremo, refiriera pasajes de nuestro pasado como nación, lectura de un texto en el que ilustró a representantes de Los Tres Poderes, errores y consecuencias de no dialogar, cerrazón con los adversarios.

Tras la réplica del destinatario, al día siguiente, en su foro matinal, rechazar el diálogo, porque Creel "anda en campaña", o porque es "conservador", el presidente en mesa directiva de los diputados,

ayer, reiteró su disposición al diálogo, con el Presidente de la República y sus colaboradores, con una representación plural, lo cual, hoy mismo por la mañana, si no es que ayer lo hizo, Andrés Manuel López Obrador, desecha esa convocatoria.

Empero, con la visión de que el que persevera alcanza, el político panista, no cede en su objetivo de convencer al señor Presidente, que acepte interlocución presencial, con los contrarios, en el que discutan rumbo de la nación, aciertos y errores del régimen, como del Poder Legislativo, en sus dos frentes, oficial y el de oposición .

En entrevista que ofreció Creel Miranda, así explicó su convocatoria:

-"¿De qué quiero dialogar? Y es la propuesta. Yo le pido, Presidente, le exijo, porque es un derecho, que dialogamos sobre la violencia. ¿Qué le parece?, ahí no hay prebendar para nadie, al contrario, hay beneficios para todos. Sobre la violencia. ¿Cómo atacar la violencia? ¿Cómo poder bajar los índices delictivos del país?".

-"Y le propongo algo: que las reuniones las hagamos transparentes con los medios de comunicación, con los integrantes de su gabinete que usted decida; y de este lado, que estemos las fuerzas políticas representadas. No más, no menos. Y a ver si alguien se atreve a hacer lo que usted dice. A ver si alguien", agregó.

-"Yo le aseguro, en primer lugar, que su investidura se va respetar; en segundo lugar, que será un diálogo productivo y, en tercer lugar, que vamos a encontrar coincidencias dentro de las enormes diferencias que tenemos".

Es decir, la investidura del Presidente, no se toca.

Con el desdén a réplicas que, "ve y oye" el diputado Creel, tras su mensaje dominical en la ciudad de Querétaro, observó al mandatario:

-“En una democracia, se dialoga; en una democracia se refleja la pluralidad, Presidente; en una democracia, hay diversidad. ¡Nada!, se pierde con hablar y, al contrario, hablando, presidente López Obrador, hablando, se entiende la gente. ¡Entendámonos!, depende de usted”.

Luego de esa frase que utilizaba Teléfonos de México, cuando perteneció al Estado, el legislador, hizo alusión a demanda del bloque oficial -diputado de Morena, Leonel Godoy Rangel y del PT, Gerardo Fernández Noroña-, en el sentido de que renuncie o que lo van a destituir, por valentía que tuvo Creel Miranda, de no permitir que ingrese al salón de sesiones, ¡el recinto popular, pues!, elementos del Ejército con fusil en mano o cintura, el miércoles primero de este mes, en sesión de Congreso General.

Ese capítulo en la historia del Congreso y el mensaje que el diputad Creel y la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, expusieron durante el 106 aniversario de la promulgación de nuestra Ley de leyes, aún cala a la clase política en el poder. Y todavía, propicia retórica mediática.

Como esas exigencias del bloque oficial, cuando el ex gobernador de Michoacán, tal vez no el quinto aspirante a la candidatura presidencial en Morena, sabe que es una petición oportunista.

Respetado hombre de leyes en este país, patriota, institucional y honesto, ilustra a esta columna:

“Es el principio interna coporis acta. Con la votación que se exige para nombrarlo, es la que se requiere para sustituir”. Es decir, aplica artículo 17, numeral 2; y artículo 19, numeral 3, del Capítulo Segundo, en Ley Orgánica del Congreso General:

“La Cámara, elegirá a la mesa directiva por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos, con sus respectivos cargos”. Es decir, exige mayoría calificada el propósito mediático de representantes populares de Morena y “carnales”, para destituir al diputado Creel de la mesa directiva.

No tienen 334 votos que se requieren para fallido propósito.

El mejor ejemplo, ¡se presentó ayer!, en la sesión, cuando el pleno, en votación de mayoría calificada, 465 votos, aprobó acuerdo en Junta de Coordinación Política, para designar a diputada del PRD, Olga Luz Espinosa Morales, secretaria en mesa directiva, quien sustituye a su correligionaria, María Macarena Chávez Flores.

Entonces, lejos de responder con posturas radicales, el diputado Creel Miranda, se muestra conciliador, propositivo, cuando vislumbra reunión con los coordinadores parlamentarios en JCP, este jueves luego de mediodía, para abordar ese mediático asunto, de hacer respetar ley del Congreso, al no permitir ingreso de elementos del Ejército, con arma en mano o en la cintura, al salón de sesiones, miércoles primero de este mes.

-"Lo que vamos a tratar de hacer, es lograr establecer las reglas del protocolo, más que otra cosa. O sea, va a ser una reunión propositiva. Tenemos el Día del Ejército (próximo domingo 19), pues ya a unos días de distancia".

Vislumbra que de esa reunión, emane acuerdo para protocolos futuros, o iniciativa de ley, para reglamentar presencia de elementos del Ejército o de la Marina, en la apertura de sesiones del Poder Legislativo, en sesión solemne o cuando un mandatario extranjero, visita el recinto de San Lázaro o el del Paseo de la Reforma, número 135.

O cuando en Cámara de Diputados, rinde protesta el nuevo Presidente de la República, en sesión de Congreso General con la asistencia de representantes del Poder Judicial e invitados especiales.

-"Una iniciativa que nos permita ordenar el ceremonial de la rendición de honores a la bandera con personal militar. Yo creo que estamos dando un gran paso y les vamos a solucionar a muchos presidentes y, a muchas asambleas, problemas que puedan tener en el futuro".

-"Infortunadamente, se dio esta situación. Yo tenía que actuar como presidente de la mesa directiva y entiendo que los reclamos fueron, algunos de ellos, no digo que todos, porque no tenían la

información correcta, pero eso, mañana, sobre todo, se conducirá para sacar algo positivo de esto y darle la vuelta a la página", explicó Santiago Creel.

Tajante, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, revela:

-"Soy muy riguroso en que se guarden las formas y que se respete a la Cámara de Diputados".

-"Me preguntarán: ¿Bueno, y por qué antes no sucedía?, la respuesta es no sé, pero conmigo, a la Cámara de Diputados, se le va a respetar. ¡Punto!".

¡Qué tal!

No obstante, discrepancias, desencuentros, distanciamiento entre el Poder Judicial, Legislativo, con el titular del Poder Ejecutivo, pareciera que será la manera de concluir el sexenio.

Por lo pronto, el morbo, la atención, estará esta mañana, en Palacio Nacional, en ceremonia con motivo de la Marcha de la Lealtad, a 110 años de la que hizo del Castillo de Chapultepec, el prócer Francisco I, Madero, a Palacio Nacional, bajo resguardo de cadetes de Heroico Colegio Militar, en el comienzo del cuartelazo, que encumbró al general Victoriano Huerta.

¿Cómo, dónde, sentarán a los presidentes en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; y el del Senado, Alejandro Armenta Mier? ¡Y la ministro presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández! ¿En la orilla del presidium? ¿Con "sana distancia" del Presidente? ¿Cómo será el saludo que darán al presidente López Obrador, porque éste, es el anfitrión pero es una ceremonia republicana? ¿Cómo se despedirán al terminar el evento cívico? ¿O de plano, sólo cumplirán histórico protocolo, con su asistencia y efímera presencia en la ceremonia?

Hoy, por la mañana, la clase política, estará a la expectativa por tan singular reencuentro de representantes de Los Tres Poderes, tras desencuentro dominical en el Teatro de la República.

EN EL CHACALEO

El senador Ricardo Monreal Ávila, perfila que en próximos días, las comisiones dictaminadoras, discutirán, votarán y aprobarán minuta que presentó la colegisladora, en materia electoral, la cual, forma parte del paquete que el promovente, Andrés Manuel López Obrador, llamó plan "b"… Este y el asunto de la designación en Cámara de Diputados para 4 consejeros, son prioridad para el régimen y la oposición… Los cambios legales se pueden hacer antes de 90 días que inicie el proceso electoral federal del 2024, que es en la primera semana de septiembre próximo… En el asunto de las vacantes en el Consejo General de INE, hay antecedentes de que se nombra, después de iniciar el proceso electoral, como ocurrió en el 2011, cando designaron 3 consejeros en diciembre de ese año: el proceso electoral, tenía más de dos meses de empezar… Es decir, para ese caso, se pueden esperar hasta luego del mes patrio, pero en el plan "b", no, porque tienen que aprobarse cambios, si es que lo hay, en mayo próximo… En cuanto a recursos inconstitucionales y controversias que el bloque opositor alista para el paquete electoral, la Corte, no tiene plazo fatal, pero -ilustra distinguido hombre de leyes en este país, probo, leal-, por certeza jurídica, sería conveniente que resolviera todo, las dos leyes que ya tienen recursos en contra de la oposición -Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas-, y las que faltan por aprobar en el Poder Legislativo y promulgar en el Ejecutivo, a más tardar, en el mes que se festeja a las madres y maestros… Además, aunque no se presentó el caso, hay antecedentes en el antiguo Instituto Federal Electoral, donde no hay acuerdos certeros para designar al consejero presidente, se nombre para que no haya vacío en ese encargo… Todo indica que las cuatro vacantes, terminan su encargo el 3 de abril siguiente y de no haber acuerdos en la Cámara de origen de este asunto, San Lázaro, en el Consejo General del INE, podrían nombrar un presidente provisional, rotativo cada mes… Ayer el diputado presidente en JCP, Moisés Ignacio Mier Velazco, declaró que próxima semana, emiten nueva convocatoria para integrar el Comité Técnico de Evaluación. "El pleno, hace unos días, nos dio el mandato para que la Junta de Coordinación Política, elaborara un nuevo proyecto de convocatoria y la integración del propio Comité Técnico; lo vamos hacer la próxima semana y con eso ya arranca formalmente el proceso para la renovación de los cuatro consejeros"… ¡Ojalá!... El PAN, impulsa en Cámara de Diputados, Programa de Emergencia contra la Inflación, flagelo que, explicó el coordinador, Jorge Romero Herrera, aumenta precios de productos básicos, sin que aumente el salario. Significa, que el dinero que tiene en su bolsillo el ciudadano, pierde poder adquisitivo y fustiga que el gobierno del presidente López Obrador, justifique brutal, puyante y criminal flagelo, y culpa un contexto internacional, como lo hacen… Observa que el país, está en niveles del 2015, en términos de inversión productiva, con respecto al Producto Interno Bruto…. Alza de precios en productos básicos que consume el mexicano, acusa, es el fracaso de las medidas del gobierno federal contra la inflación; señaló el azúcar, huevo, limón, pollo, frijol, aceite, a lo que se añade aumento del 20% en tarifas eléctricas... El PAN en San Lázaro, plantea programa de apoyo para todos aquellos productores de bienes de consumo de la canasta básica; crear un Fondo de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contingencia Inflacionaria, que destine recursos para aquellos trabajadores que ganan menos de 3 salarios mínimos, y puedan tener ese ingreso en "época de alta inflación"; y reforma a Ley de la Industria Eléctrica, para reducir tarifas de hasta 20% cuando la inflación supere el 7%... Ayer, pleno de los diputados aprobó en lo general, 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, dictamen que expide Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar seguridad, soberanía e independencia del país en esta materia. En lo particular, el decreto se aprobó con 261 votos a favor, 26 en contra y 198 abstenciones. La reforma considera que el Ejecutivo Federal, garantiza soberanía de la nación, sobre el espacio aéreo mexicano, por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre éste realizan distintas dependencias y entidades de la administración pública federal. Se turnó a la colegisladora, para sus efectos constitucionales…

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Del protocolo al potro loco

Tema obligado de la semana ha sido lo sucedido en el teatro de la República de Querétaro el pasado domingo, durante la ceremonia de conmemoración del centésimo sexto aniversario de la promulgación de la Constitución que con parches caprichosos y adecuaciones necesarias en la actualidad rige la vida nacional.

Fue el vocero de la presidencia de la República, **Jesús Ramírez Cuevas**, quien le dio foco al tema al difundir a través de las redes sociales el siguiente mensaje: "En el acto del 106 aniversario de la Constitución mexicana fuimos testigos de la vitalidad de nuestras instituciones con un debate de ideas entre los tres poderes de la Unión. Resulta desafortunado que no todos respetaron el protocolo de la ceremonia". Sin mencionar su nombre Ramírez Cuevas se refirió a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien, según la imagen difundida por el propio vocero, permaneció sentada, aplaudiendo, cuando hizo su arribo al recinto el presidente de la República; no así cuando se anunciaron los honores al presidente, momento en que, como puede comprobarse en las imágenes de la ceremonia, la señora Piña se puso de pie de inmediato.

Aquí caben unas interrogantes: ¿Por qué el señor Ramírez Cuevas consideró que la máxima representante del poder Judicial debió de ponerse de pie a la llegada del máximo representante del poder Ejecutivo? ¿Qué no son pares según la Constitución cuya promulgación se celebraba? ¿En qué ley o reglamento está basado el protocolo que, tan celosamente, don Jesús señala? ¿De existir éste, por qué los representantes del poder Legislativo, **Santiago Creel**, y del Judicial, la ministra Piña Hernández, esta vez fueron sentados en el extremo del presídium y no a los flancos del presidente como se venía acostumbrando? ¿Por qué en una ceremonia cívica republicana se le rinden honores al presidente, es decir al poder Ejecutivo, y no a la bandera nacional que nos representa a todos y que como ordenan el artículo décimo segundo de la Ley del Himno y los Símbolos Nacionales, y el octavo del Reglamento del Ceremonial Militar, "se harán (los honores al Lábaro Patrio) siempre con antelación a los que deban rendirse a persona alguna?"

La pretensión del vocero presidencial, de respeto absoluto para su jefe es lo que se llama culto a la personalidad, que según el diccionario soviético de filosofía, consiste "en la ciega inclinación ante la autoridad de algún personaje, la ponderación excesiva de sus méritos reales, la conversión del nombre de una personalidad histórica en un fetiche (...) La base teórica del culto a la personalidad radica en la concepción idealista de la historia, según la cual el curso de ésta no es determinado por la ciudadanía, sino por la voluntad de los grandes hombres (caudillos militares, héroes, ideólogos destacados, etc.)". El culto a la personalidad es totalmente contrario al pensamiento de izquierda.

El propio López Obrador, en la conferencia matutina del pasado lunes, justificó el que la ministra Piña Hernández hubiera permanecido sentada al momento de su llegada: "me dio mucho gusto que no se levantara porque se notó, yo creo que porque estaba cansada —dijo con un dejo de ironía— o no quiso pararse la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, pero me dio gusto, muchísimo gusto, porque eso no se veía antes". Sin embargo, ayer, miércoles, manifestó que desde el porfiriato al presidente y ministros de la Suprema Corte los pone el primer mandatario, luego de un silogismo a la tabasqueña concluyó que la ministra Piña le debe el cargo a él. ¿En qué quedamos?

Punto Final

Señora, por favor regáleme un cigarro; es que me dan muchas ganas de fumar después del sexo.

Pero si usted no ha tenido sexo.

Ese es otro favor que le quiero pedir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Debate constitucional

Más allá de quién se puso de pie o no, fue notable que los titulares del Poder Judicial y las Cámaras fueron relegados a espacios más alejados del presídium.

La ceremonia para conmemorar la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, llevada a cabo año tras año en el Teatro de la República de Querétaro, no es un evento protocolario más. Después de todo, desde que los presidentes dejaron de presentar sus informes de gobierno de manera directa frente al Congreso de la Unión, las ocasiones en que los titulares de los tres Poderes comparten la mesa y, además, tienen oportunidad de pronunciar discursos se cuentan con las manos: por ejemplo, cuando el presidente rinde protesta a su cargo al inicio de cada sexenio.

Incluso cuando el presidente rendía su informe en el Congreso, rara vez estaba presente para escuchar los posicionamientos de los líderes parlamentarios. Por otro lado, cuando el presidente de la Suprema Corte y el Ejecutivo coinciden y pronuncian discursos, rara vez participan los presidentes de las Cámaras del Congreso. De modo que es posible que esta ceremonia sea de los pocos espacios institucionales de diálogo o debate, por así decirlo, de los tres Poderes sobre sus diferentes visiones sobre los acuerdos políticos enmarcados en nuestra Constitución.

El protocolo de la más reciente ceremonia, el pasado domingo 5 de febrero, generó cierta controversia. Más allá de quién se puso de pie o no, fue notable que los titulares del Poder Judicial y las Cámaras fueron relegados a espacios más alejados del presídium, mientras que los generales de la Marina y el Ejército fueron colocados más cerca del Presidente que en los años pasados.

¿Son más legítimas las reformas Constitucionales impulsadas por una Legislatura que las de otra?

Si bien los titulares de las Fuerzas Armadas son invitados cotidianos de los eventos del Presidente, su jefe inmediato, cabe preguntarse si merecen un lugar tan prominente el día en que se conmemora la Constitución: ¿acaso no es el Poder Legislativo quien revisa la Constitución? ¿No es el Poder Judicial quien vigila y garantiza su cumplimiento en una última instancia?

Ahora bien, más importante que el juego de las sillas, resulta lo que se dice en estas ceremonias. Durante su discurso, la ministra Norma Piña, nueva presidenta de la Suprema Corte, enfatizó cuatro veces la importancia de la independencia del Poder Judicial: "Una judicatura independiente es pilar de nuestra democracia." "No es un privilegio de los jueces", recalcó, sino el "principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos", y "la principal garantía de imparcialidad del Poder Judicial". Como contraste, el discurso del ministro Arturo Zaldívar de un año atrás no incluyó las palabras independencia ni autonomía. No parece un detalle menor.

Por su parte, el discurso del presidente López Obrador conmemoró la Constitución afirmando que "en los 36 años de política neoliberal se aprobaron reformas completamente antipopulares, entreguistas y contrarias al interés público", y añadió que "es raro encontrar en el periodo neoliberal una reforma a la Constitución en beneficio del pueblo. Todo, todo, absolutamente todo se orientó a favorecer los intereses de una minoría nacional y extranjera". De ser cierta esta afirmación, ¿todo esto ocurrió con el consentimiento de la Corte? ¿Se puede honrar o incluso prometer guardar y hacer guardar la Constitución y, al mismo tiempo, descalificar tres décadas de reformas constitucionales? ¿Son más legítimas las reformas Constitucionales impulsadas por una Legislatura que las de otra?

Si el Poder Judicial sistemáticamente rechazara las reformas de un gobierno cualquiera, arriesgaría su supervivencia: bastaría una reforma constitucional para removerlos. Pero si aprobara todas ellas, sea cual fuere su contenido, sería un poder inútil. ¿Cuántas reformas a leyes secundarias "potencialmente inconstitucionales", por así decirlo, se necesitan para poder afirmar que los otros Poderes buscan quebrar el orden constitucional o debilitar a la democracia?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La economía somos todos... Y la República también

Rolando Cordera Campos

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

Si por economía entendemos ocupación y empleo dignos, crecimiento sostenido y socialmente satisfactorio, algo de estabilidad y demás, el resultado no es lo prometido. Después de tantas crisis, caídas y empantanamientos, cualquiera puede decir desde sus respectivos púlpitos de poder que, al final de cuentas, la economía no importa sino saber quién manda, como señaló Humpty Dumpty. Y en esas andamos, aunque, como habría dicho nuestro querido maestro Emilio Mújica, "sin embargo se mueve" y así la economía.

Hay ganancias que llegan a ser estratosféricas, como pueden ser los dividendos de las grandes empresas. Los bienes raíces pasan de mano en mano y el desempleo denominado abierto se mantiene en coeficientes notablemente bajos; muchos estamos ocupados y no pocos tienen considerables ingresos, aunque la informalidad laboral y productiva se extienda.

Sea que nos hayamos vuelto inmunes a tantas y tan repetidas crisis y tropezones, o que la misma disciplina tenga enormes fallas de concepto y entendimiento, al grado de generar una "ciencia" irresponsable y al final "avergonzada", como dijeron varios respetados colegas a la luz de los desastres de 2008-2009, el hecho es que sin tomar en cuenta las voluptuosidades y veleidades de eso que llamamos economía, no podremos avanzar un ápice en la superación de lo que debería importarnos a todos, más allá de nuestras respectivas creencias o convicciones.

Lo verdaderamente importante es atender las enfermedades; atajar el ensanchamiento de las desigualdades; evitar el aumento de las pobrezas; reparar las incapacidades y vulnerabilidades de los sistemas de salud; impedir que los avances técnicos, impulsados por una ciencia en auténtica expansión, sean secuestrados por intereses minoritarios. Evitar que se impongan bloqueos arbitrarios a la libre circulación de ideas, capacidades o mercancías, lo que sólo puede acercarnos a conflagraciones mayores. En fin, ahora de nuevo como en los albores de la civilización que sigue con nosotros, lo que encabeza la lista de prioridades del globo es la supervivencia, la posibilidad de convivir en paz y constructivamente.

Frente a estas realidades, insistir en reflexionar en torno a las ideas y experiencias de nuestros

grandes es imprescindible tanto como evitar obsesiones como la de atribuir al mercado ser fuente inagotable de invenciones, maravillas y destrezas… que las tiene, pero no para todos ni necesariamente para bien.

Angus Deaton, premio Nobel de Economía y agudo crítico de la profesión y sus profetas, nos invita a recordar a Keynes: "El problema politico de la humanidad, nos advirtió el sabio, es cómo combinar tres cosas: eficiencia económica, justicia social y libertad individual". Y agrega: "Necesitamos superar nuestra fijación con el dinero como única medida del bienestar humano. Necesitamos un mejor conocimiento de la manera como los sociólogos piensan. Y sobre todo, necesitamos pasar más tiempo con filósofos, recapturando el territorio intelectual que solía ser central para la economía".

Un renovado pensamiento económico parecería estar así, de nuevo, en primer lugar del orden del día de la eventual agenda de reforma e innovación institucional que el mundo, global y alambrado de nuestros días, exige para volver a funcionar de manera mínimamente satisfactoria; humanamente satisfactoria.

Nosotros, a otra cosa. El Poder Ejecutivo de la nación aplasta lo que queda de la tradición constitucional heredada de aquel Querétaro de 1917; sus ayudantes se adentran en el juego de las sillas y rompen cualquier idea de protocolo republicano y cívico; mientras los representantes de los otros poderes del Estado, en este caso la ministra Piña y el diputado Creel, se remiten a sus respectivas concepciones, esperanzas y experiencias como mujer y hombre de Estado. Que así se han comportado.

Las notas de nuestra economía política histórica y clásica que me permití traer a cuento, pueden coadyuvar a dar a su misión republicana, tan dignamente (re) estrenada este domingo en el Teatro de la República de Querétaro, robustez y fuerza. A ver si el mundo con sus arrebatadas vueltas, se digna esperarnos.

"Lo verdaderamente importante es atender las enfermedades; atajar el ensanchamiento de las desigualdades; evitar el aumento de las pobrezas"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

5 de febrero, 1982 vs 2023

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

En la "reunión de la República" que se lleva a cabo cada 5 de febrero en la ciudad de Querétaro para celebrar la promulgación de nuestra Constitución de 1917, concurren los tres poderes de la Unión. Por lo general son eventos más o menos ordinarios y para muchos es simplemente una efeméride más. Parece que este año, como la de 1982, ha sido muy distinta.

José López Portillo era el presidente de México cuando se celebró la reunión de la República en 1982. Le quedaba menos de un año de gobierno y tenía encima la crisis económica. Los precios del petróleo habían comenzado a descender después de años de ir al alza, el gobierno mexicano no los redujo y perdió clientes y ventas por más de 5 mil millones de dólares en sólo dos meses, y el déficit público había llegado a 9% del PIB al concluir 1981, una cifra estratosférica. Los gastos del gobierno estaban desbocados y la gente percibía que venía una devaluación del peso. Por ello cambiaba sus depósitos en pesos a depósitos en dólares, o de plano compraba billetes verdes y los guardaba bajo el colchón. La merma de dólares de la reserva del Banco de México era cada vez mayor.

Fue en ese contexto que el presidente López Portillo pronunció aquel famoso discurso, el 5 de febrero de 1982, en el que sostuvo que defendería al peso como un perro, que no permitiría su devaluación, y que estaba dispuesto a lo que fuera para evitarlo. No recuerdo si alguien más tomó la palabra, si lo hizo el presidente de la Suprema Corte o el presidente del Congreso de la Unión. Seguramente sí pero no queda mucho registro de ello. El presidente López Portillo acaparó la atención de todos con semejante desplante autoritario, en desafío abierto a las condiciones económicas adversas que él mismo, con sus políticas, había creado. En un régimen de un solo hombre, el único discurso relevante fue el de él, lo que paradójicamente aceleró la fuga de capitales y la devaluación del peso unas semanas después.

El domingo pasado, en la misma reunión de la República 41 años después, un presidente autoritario pronunció un discurso que no mereció ser destacado por la prensa. El mismo mensaje que da cada mañana, sin sustancia y desconociendo nuestra historia. El mensaje del presidente del Senado también fue inocuo.

Por el contrario, los mensajes de los otros oradores fueron contundentes y convergieron en su idea central: la defensa de la Constitución justo en ese día tan significativo. Ante un presidente disminuido, que se hizo rodear por los secretarios de Defensa y Marina, así como por el de Gobernación como si necesitara protección o para mostrar su poder, el anfitrión Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, y los otros dos presidentes de los poderes del Estado, Norma Piña y Santiago Creel, expresaron con vehemencia y todas sus letras un mismo mensaje: la importancia de la Constitución como herramienta de paz, como marco que limita las acciones de los gobernantes, como instrumento para la indispensable separación de poderes que asegure la igualdad de todos ante la ley, y la necesidad de recuperar la concordia de los mexicanos en el pluralismo.

Es notorio el contraste entre las dos celebraciones, a pesar de que en ambos casos se trata de un presidente profundamente autoritario. Visto a la distancia, esta disparidad muestra lo que ha avanzado México en estos cuarenta años. Sí, puede haber presidentes que intenten concentrar el poder en exceso, por encima de los demás órganos del Estado. En 1982, ese era el *status quo*, esa era nuestra condición pre-democrática caracterizada por el autoritarismo de partido. Y López Portillo tomó decisiones, sin contrapeso alguno, que hundieron el país por muchos años: la crisis de la deuda y la expropiación bancaria.

Con López Obrador hemos sufrido avances autoritarios que la Corte presidida por Arturo Zaldívar parecía avalar: la militarización de la seguridad pública, la prisión preventiva oficiosa, la discrecionalidad presidencial en el uso del presupuesto, y ahora la reforma electoral con la que la 4T pretende destazar al INE.

Afortunadamente, la reunión de la República del pasado domingo mostró que todavía tenemos contrapesos que pueden limitar las ansias del Ejecutivo por concentrar el poder y evitar tragedias nacionales. Pero no los tenemos garantizados. De hecho, estamos en medio de una lucha feroz por conservar esos contrapesos y nuestro derecho a decidir, a vivir en un sistema político donde nuestro voto cuente. La amenaza está encima y el campo de batalla definido. Estamos ante una posible tragedia para el país. Espero, con pretensión y verdadera esperanza, que nuestras instituciones protejan nuestra democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La forma es fondo y desdén

Lo suyo, lo suyo, es lo de las restas: sustraer.
Florestán

La nota en la ceremonia de aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el domingo en Querétaro, no fueron los discursos, a pesar de la expectación por los mensajes de los presidentes del Congreso, de la Corte y de la República, sino el protocolo.

En primer lugar, el distanciamiento de última hora en la mesa de honor de Santiago Creel, de la derecha de López Obrador, a un extremo, y al lado, lejano también, de la ministra Norma Lucía Piña.

Pero esta distribución quedó superada por la decisión de la ministra de no ponerse de pie a la llegada del jefe del Ejecutivo, al que aplaudió sentada, para incorporarse al inicio de los honores al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, como fue presentado.

Ya en los mensajes, críticos, de Piña y Creel, el presidente de los senadores, el morenista Alejandro Armenta, les recriminó que no hubieran reconocido los logros del gobierno de López Obrador, cuando la ceremonia no era para adular al Presidente sino para conmemorar los 106 años de la promulgación de la Carta Magna.

Pero, por encima de eso, insisto, la nota fue el protocolo.

Ahora, febrero es, con septiembre, el mes que más celebraciones históricas registra y en las que participan los titulares de los tres poderes.

Y así, hoy veremos la distribución del presídium en la ceremonia de aniversario de la Marcha de la Lealtad, y el 24 del Día de la Bandera, para ésta estaban anotados discursos de los titulares de los tres poderes.

Veremos si se mantiene el programa y protocolo cuando el Presidente quiere estar, como ha estado, lejos de Creel y Piña, de quien ayer dijo que, *hablando en plata, llegó a la presidencia de la Corte ¡gracias a mí!*

¡Ah, shingao...!

RETALES

1. TIRO. Sobre esta declaración, cuando está claro que Norma Piña no era su candidata ni la de Arturo Zaldívar, López Obrador afirmó que sus antecesores cambiaban a los presidentes de la Corte a su gusto. Y le pregunto: desde 1994, con la reforma de Zedillo, ¿qué presidentes han cambiado a los titulares de la Corte? Ninguno, Presidente. Ninguno;

2. BILLETES. La senadora morenista Rocío Abreu, que aparece en los videos que publicó el noticiero *En Punto* recibiendo cientos de miles de pesos para pagar algo que dijo no recordar, pero que se embolsó, anunció ayer que subiría a tribuna para fijar posición y dar conferencia de prensa. Nada de esto sucedió porque no puede explicar por qué recibió y embolsó esos paquetes de efectivo siendo senadora de la República; y

3. ENCUENTRO. Hoy a las cinco de la tarde, Miguel Ángel Osorio Chong se reunirá en privado con el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y una hora después con su grupo parlamentario del Senado, pero no para su destitución ni para su expulsión del partido.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-28	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

Más allá de lo formal

PEDRO PEÑALOZA

Cada época no sólo tiene su propia tecnología y formas políticas, también tiene su propio estilo de hipocresía.
León Trotsky

Ahora, López Obrador ratificó su alergia, incluso física, a personas de otro pensamiento. Ni siquiera quiso tener cerca a los distintos, no importó que fueran representantes de los otros poderes de la Unión. Mandar mover los personificadores de los representantes del Poder Judicial y la Cámara de Diputados, en la mesa de honor de la ceremonia de conmemoración de la Constitución, fue el extremo de la soberbia y la torpeza.

Ya que era un acto republicano, procedía que los tres poderes presidieran el evento, encarnados en el titular del poder ejecutivo, la presidenta de la SCJN y los representantes de los Congresos. Este formato que parecía normal, AMLO lo convirtió en un acto de desprecio contra Norma Piña y Santiago Creel, por sus diferencias evidentes. La postal enviada fue clara: las fuerzas castrenses escoltando al presidente.

Este desplante del tabasqueño contrastó con su comportamiento en los años anteriores, cuando la ubicación de los representantes fue distinta, con lo que se evidenció una reacción hormonal ante la coyuntura actual. Claro, lo esencial de este ritual a la Constitución fueron los discursos expresados por Piña, Creel y el propio López Obrador; en los dos primeros se refrendó la necesidad del respeto a la autonomía entre los poderes y la necesidad del diálogo; por su parte, el inquilino de Palacio puso énfasis en el carácter "antineoliberal" de su gobierno.

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo cual a nadie debería sorprender. Pero, eso es inaceptable para quienes enarbolan el pensamiento único. Por ello, los porristas de AMLO fustigaron posteriormente a Piña y Creel. Los fanáticos hubieran deseado un acto de zalamería y abyección al habitante de Palacio. ¿No qué eran distintos?

Un elemento que ilustró el enojo de los empleados del presidente, fue la acusación de que la ministra Piña "no había respetado el protocolo" al no ponerse de pie cuando arribó al evento el tabasqueño, aunque sí lo hizo cuando se le "reconoció su investidura". En realidad, todo el ceremonial tenía olor a naftalina y la intención era quemarle incienso a López Obrador. Y no pudieron.

En fin, hagamos a un lado mezquindades y formalismos, lo trascendente son las posturas firmes y claras frente al intento de AMLO de tomar por asalto al INE y convertirlo en un legitimador del presunto triunfo de Morena en 2024. Este es el punto nodal, lo demás son exorcismos publicitarios, arena en los ojos y cinismo presidencial. Vienen duras batallas.

@pedro_peanloz

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo cual a nadie debería sorprender.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pedro Peñaloza

Más allá de lo formal

Cada época no sólo tiene su propia tecnología y formas políticas, también tiene su propio estilo de hipocresía.
León Trotsky

Ahora, López Obrador ratificó su alergia, incluso física, a personas de otro pensamiento. Ni siquiera quiso tener cerca a los distintos, no importó que fueran representantes de los otros poderes de la Unión. Mandar mover los personificadores de los representantes del Poder Judicial y la Cámara de Diputados, en la mesa de honor de la ceremonia de conmemoración de la Constitución, fue el extremo de la soberbia y la torpeza.

Ya que era un acto republicano, procedía que los tres poderes presidieran el evento, encarnados en el titular del Poder Ejecutivo, la presidenta de la SCJN y los representantes de los Congresos. Este formato que parecía normal, AMLO lo convirtió en un acto de desprecio contra Norma Piña y Santiago Creel, por sus diferencias evidentes. La postal enviada fue clara: las fuerzas castrenses escoltando al presidente.

Este desplante del tabasqueño contrastó con su comportamiento en los años anteriores, cuando la ubicación de los representantes fue distinta, con lo que se evidenció una reacción hormonal ante la coyuntura actual. Claro, lo esencial de este ritual a la Constitución fueron los discursos expresados por Piña, Creel y el propio López Obrador; en los dos primeros se refrendó la necesidad del respeto a la autonomía entre los poderes y la necesidad del diálogo; por su parte, el inquilino de Palacio puso énfasis en el carácter "antineoliberal" de su gobierno.

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo

cual a nadie debería sorprender. Pero, eso es inaceptable para quienes enarbolan el pensamiento único. Por ello, los porristas de AMLO fustigaron posteriormente a Piña y Creel. Los fanáticos hubieran deseado un acto de zalamería y abyección al habitante de Palacio. ¿No qué eran distintos?

Un elemento que ilustró el enojo de los empleados del presidente, fue la acusación de que la ministra Piña "no había respetado el protocolo" al no ponerse de pie cuando arribó al evento el tabasqueño, aunque sí lo hizo cuando se le "reconoció su investidura". En realidad, todo el ceremonial tenía olor a naftalina y la intención era quemarle incienso a López Obrador. Y no pudieron.

En fin, hagamos a un lado mezquindades y formalismos, lo trascendente son las posturas firmes y claras frente al intento de AMLO de tomar por asalto al INE y convertirlo en un legitimador del presunto triunfo de Morena en 2024. Este es el punto nodal, lo demás son exorcismos publicitarios, arena en los ojos y cinismo presidencial. Vienen duras batallas.

@pedro_peanloz

Las diferencias son naturales en un ambiente de pluralidad, lo cual a nadie debería sorprender.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; NORMA PIÑA ESTÁ POR MÍ DE PRESIDENTA

El presidente **Andrés Manuel Lopez Obrador**, aseguró que la ministra **Norma Piña** preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gracias a él, pues ha sido respetuoso de la independencia de los Poderes de la Unión. Es importante la separación de poderes. Imaginan el cambio que significa. La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta, sí, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte. Y al referirse al plan B electoral, que aún se discutirá en el Senado, el presidente sostuvo que será la Corte, en la que dijo no confiar, la que resuelva este diferendo.

SENADOR RICARDO MONREAL; HOY O EL VIERNES COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CONVOCARÁN PARA SESIONAR LA SIGUIENTE SEMANA PLAN B' ELECTORAL

El coordinador de las y los senadores de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, dijo que podría ser la próxima semana cuando se discuta el Plan B electoral y rechazó nuevamente que su bancada busque posponer la discusión con el propósito de retrasar los plazos para interponer las controversias y acciones de inconstitucionalidad para impugnarlo. Por su parte el senador del PAN, **Damián Zepeda**, cuestionó que el Ejecutivo haya anunciado que ya no va a vetar el artículo pendiente de vida eterna, porque lo que consideró que podría haber duendes que estén tratando de convencer a los legisladores para que sobreviva la transferencia votos. En tanto el senador **Clemente Castañeda**, coordinador de Movimiento Ciudadano, demandó a la mayoría parlamentaria en el Senado a discutir y aprobar el único artículo modificado por la Cámara de Diputados que eliminó la llamada cláusula de vida eterna. Es sólo un artículo de la ley el que está pendiente por discutirse en el Senado, es decir, nos llevaría un par de horas tener esta discusión. Por lo que exhorto a la mayoría a que este tema lo discutan lo antes posible y que será al final del día la Corte y el propio Tribunal el que decida sobre la constitucionalidad o la legalidad de esto. Por ello, el senador **Ricardo Monreal** respondió a las críticas y afirmó que en cualquier momento, hoy o el viernes las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, convocarán para sesionar la siguiente semana. Recordó que fueron los opositores lo que querían que diéramos tiempo a la discusión. Incluso, organizaciones civiles están pidiéndolo y a mí me pidieron también audiencia, gente de otras instituciones, entonces no hay nada. Nosotros no actuamos de esa manera, nosotros no actuamos con ese tipo de argucias. No, eso se va a aprobar, seguramente la semana que entra. Nosotros tenemos nuestros tiempos y, no tiene porque generarse esta conjetura totalmente falsa. Ellos mismos pidieron, acuérdense ustedes, que no fuera fast track, que no fuera vía rápida, que se analizará, es lo que están haciendo las comisiones dictaminadoras. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que en el Senado ya se instaló una mesa de trabajo plural, para revisar los perfiles de los nombramientos que están pendientes. **Ricardo Monreal**, informó que en la sesión de ayer miércoles se aprobó la convocatoria para ocupar la vacante en 17 magistraturas en materia electoral de diferentes entidades federativas. El legislador adelantó que, a la brevedad, comenzarán a trabajar en el análisis de quienes busquen ocupar alguna de las vacantes en estos organismos locales en materia electoral. Elevamos a la población una convocatoria para 17 magistraturas en materia electoral, que concluyeron sus funciones en las entidades federativas. Asimismo, comunicó que iniciarán con las comparecencias de quienes son candidatos y candidatas a integrar las Salas Regionales del Tribunal Electoral. El senador informó que en los próximos días trabajarán para desahogar todos los nombramientos pendientes en el Tribunal Agrario, Tribunal de Justicia Administrativa, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y en la Judicatura Federal.

DIPUTADO LUIS ESPINOSA; JUCOPO INSTALARA MESA DE DIÁLOGO CON SCJN, ANALIZAR SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**, informo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) instalará una mesa de diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para analizar la sentencia del TEPJF sobre la convocatoria para elección de nuevos consejeros electorales. El diputado adelantó que, ante la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de establecer un diálogo con la Jucopo, en este órgano de gobierno se decidió tampoco atender su invitación, porque no estábamos pidiendo audiencia. No acudiremos, ya lo hemos decidido en la Junta de Coordinación Política, y vamos a responder en el marco de instalar una mesa jurídica, pedirle a la Corte su opinión, y responder apegado a derecho, lo que el Tribunal ha enviado. Recordó que la Junta pretendía abrir un espacio de diálogo con los magistrados; sin embargo, la respuesta no corresponde al espíritu de la invitación. No es un citatorio, y nos responden, con todo respeto dicho para los litigantes, como si fuéramos a hacer un alegato de oídas. Nosotros mandamos una invitación abierta, estábamos dispuestos a acomodar agendas. Por eso insisto, era una invitación, no era un citatorio, y el tono en el que el planteamiento se hizo, era un diálogo. No estábamos pidiendo audiencia, los invitamos a que tuviéramos un intercambio de ideas; pero si esa es la posición, es muy respetable, no nos molesta, simplemente, así como ellos decidieron no acudir a nuestra invitación, nosotros no estábamos pidiendo una audiencia de alegatos, de oídas y, por lo tanto, no vamos a acudir al Tribunal.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PERFILA INICIATIVA PARA DEVOLVER LA GLORIA AL FUTBOL MEXICANO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, comentó que prepara una iniciativa, que construye junto con los aliados de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados, que tiene como objetivo devolverle al futbol mexicano el legado de grandeza y gran nivel competitivo de cara a la celebración del próximo Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará en nuestro país, junto con Estados Unidos y Canadá. **Mier Velazco** señaló que al ser sede de un mundial por tercera vez, se presenta un momento idóneo para evaluar el panorama del futbol mexicano, que ha atravesado varios problemas, como el de seguridad en los estadios, la disminución de espacios para su práctica y un modelo de negocio poco benéfico para el deporte. Además, de una eminente decadencia en el nivel competitivo, por eso, vamos a trabajar para evitar que hagamos el ridículo como lo hemos venido haciendo últimamente, no puede pasar lo de Qatar y menos en nuestra tierra con toda la tradición que hay del futbol en México. El también coordinador de Morena insistió en que este es un tema vigente entre la población, pues el 60 por ciento de los mexicanos practican o son aficionados al mismo, lo que hace patente la gran oportunidad de profundizar en acciones que promuevan la salud de la población a través de este deporte. **Ignacio Mier** comentó que se socializará la iniciativa, además de invitar a los directivos de futbol a discutirla, pues aclaró, es una cuestión que está en la agenda de la Comisión del Deporte y que ahora se retoma. En otro tema, refirió que la Jucopo acordó instalar una mesa de trabajo que revise puntualmente las atribuciones que tiene el propio Tribunal Electoral y en ese marco también buscarán el diálogo con la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña Hernández**, respecto a la convocatoria para la elección de nuevos consejeros del INE.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; MUESTRA ARTESANAL "SAN LUIS POTOSÍ EN EL SENADO"

El senador **Miguel Angel Mancera Espinosa**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en el senado, informo que se realizó la muestra artesanal "San Luis Potosí en el Senado", la cual tiene por objetivo resaltar la gastronomía, artes, cultura y tradiciones de dicho estado para así atraer el turismo. Tanto el Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, como el presidente de la Comisión de Turismo, **Antonio García**, aseguraron que al ser México un universo de tradiciones conviviendo en el mismo territorio, el país se convierte en uno de los principales destinos a nivel internacional. Asimismo, reiteraron que no debe dejarse el lado del turismo local. En agradecimiento a la organizadora del evento, la senadora **María Graciela Gaitán,** enfatizaron que estos espacios realzan la diversidad e importancia de las culturas que conforman a México, por lo que reconocieron el esfuerzo de la anfitriona por promover las artesanías, joyería artesanal, gastronomía, arte visual y cultura de un estado tan rico como lo es San Luis Potosí. Como parte de las actividades, también se ofreció la posibilidad de degustar platillos típicos de la región como los escamoles, las enchiladas potosinas y zacahuil. Por otra parte **Miguel Ángel Mancera**, puso a consideración de sus homólogos una iniciativa que tiene por objetivo regular, en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, conductas en las que pudieran estar inmersas no solo armas, sino también cartuchos, municiones, piezas, componentes o explosivos creados mediante la utilización de técnicas aditivas o tridimensionales. Esta impresión aditiva es algo de lo que ya se ocupan diversos países. Países como Islandia, Bélgica, Estados Unidos y Países Bajos han observado un incremento en el tráfico de armas fabricadas en materiales plásticos a través de la técnica aditiva o 3D, son armas que no tienen código para ser rastreadas, son armas que en Europa fueron detectadas incluso para la posible realización de actos terroristas, lo cual preocupó en exceso; en extremo a España, donde descubrieron a un hombre, que tenía precisamente una fábrica clandestina de armas de impresión 3D. Por supuesto también desde principios de 2021 en Reino Unido se ha advertido un incremento significativo, respecto de años anteriores, de la comparación entre armas convencionales y las armas 3D.

SENADOR MARIO ZAMORA; PUNTO DE ACUERDO PARA INFORMAR EL MOTIVO DEL INCREMENTO EN CASETAS

El senador **Mario Zamora Gastélum**, del Grupo Parlamentario del PRI, sometió a la consideración del pleno, punto de acuerdo por el cual solicita al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes un Informe detallado sobre el motivo del incremento tarifarios que tendrán las casetas en nuestro País y en Sinaloa. El legislador señalo que la importancia de la infraestructura carretera en aspecto de movilidad consiste en favorecer la entrega oportuna, de bienes y servicios, reduce costos, impulsa el desarrollo económico y genera empleos; potencia el desarrollo socioeconómico y la integración regional; así como eleva la competitividad, el desarrollo económico y la calidad de vida de las poblaciones. La red de carreteras de Sinaloa permite interconectar al estado con los estados de Nayarit, Sonora y Durango; en ella transiten miles de sinaloenses que usan esta infraestructura para el desarrollo de sus actividades, además de transitar por ellas las mercancías a fin de llegar a su destinatario final. La red de carreteras que circulan por nuestro estado es de aproximadamente 17,009 kms, esto ubica a Sinaloa en la 7ª posición a nivel nacional. Las condiciones de las carreteras en Sinaloa no son del todo óptimas para circular, ya que ponen en peligro la vida de los usuarios; si bien, el desgaste natural y los provocados por fenómenos naturales hacen necesario se establezca un plan federal y estatal para conservar dichas vías de comunicación. Los ciudadanos de mi estado se encontraron con la noticia del incremento en el costo de las cuotas que se cobran por circular en la Maxipista Culiacán-Mazatlán, esto representa un incremento del 40% en comparación con lo que se pagaba anteriormente. Aunque hasta el momento ninguna empresa o la Cámara Nacional del Autotransporte Pasaje y Turismo (CANAPAT), se ha pronunciado al respecto; es casi seguro que esto no tarde en reflejarse en incremento de las tarifas. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración el siguiente Punto de Acuerdo: Solicitar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes un informe detallado sobre el motivo del incremento tarifarios que tendrán las casetas en nuestro país y en Sinaloa, así como del destino de los recursos de estos incrementos y su puntual seguimiento. Exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a que mantenga vigentes las tarifas que se aplicaban hasta el 6 de febrero de 2023, así como el incremento de estas, sea proporcional a la calidad del bien y servicio que se proporciona. Solicitar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, remita al senado un informe detallado sobre el incremento real del pago de cuotas para la autopista MazatlánCuliacán y su incremento el 7 de febrero de 2023.

SENADORA MINERVA HERNANDEZ; REFORMA SOBRE PROCEDENCIA DE VÍA SUMARIA EN JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La senadora **Minerva Hernández Ramos** presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de establecer que cuando se impugnen resoluciones definitivas, cuyo importe no exceda de 15 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización al momento de su emisión, procederá el juicio en la vía sumaria. Explicó la legisladora del PAN, la cuantía máxima para la procedencia del juicio contencioso administrativo federal puede ser expresada como 15 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, lo que será equivalente a 567 mil 666 pesos. Indico que en el juicio contencioso administrativo en vía sumaria los principios procesales de economía, concentración y celeridad tienen un papel rector, basados en la impartición de justicia fiscal y administrativa de forma pronta y expedita. Explicó que actualmente la vía sumaria abarca a las resoluciones definitivas cuyo importe no rebase cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año en el momento de su emisión, es decir 399 mil 894 pesos. De 2019 a 2021, agregó, poco más del 38 por ciento de los juicios contenciosos administrativos que se ingresan ante el TFJA corresponden a la vía sumaria; asimismo, en promedio casi el 47 por ciento de los juicios contenciosos administrativos que se concluyen corresponden a la vía sumaria. Lo anterior, pone en evidencia el potencial que aún tiene el juicio contencioso administrativo en la vía sumaria para cumplir con el propósito para el que fue creado: hacer un medio procesal más rápido y sencillo. La cuantía máxima actualmente establecida en la ley está completamente desfasada de la realidad económica imperante, denunció la legisladora, por lo que se debe considerar que, en virtud de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, todas las menciones que se hagan al salario mínimo deben entenderse como UMA's. La iniciativa fue turnada a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.

SENADOR MIGUEL ANGEL OSORIO; RESOLVERA DIFERENCIAS CON ALEJANDRO MORENO "ALITO"

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, informo que ira a la sede del PRI, para lograr acuerdos previo a los trabajos legislativos y ejercer sus derechos partidistas ante las diferencias que ha tenido con **Alejandro 'Alito' Moreno**, el dirigente nacional del partido. El legislador indico que le pidió la reunión al presidente del partido, en acuerdo con el grupo parlamentario. Con el objetivo fundamental de la búsqueda de un acuerdo para los trabajos legislativos entre el Senado, el grupo parlamentario del PRI y la dirigencia nacional del partido, es el objetivo que buscamos. Respecto a la solicitud que presentó **Erubiel Alonso**, líder del Movimiento Territorial del PRI para que lo expulsen del partido, **Osorio Chong** dijo que defendería sus derechos políticos dentro de los órganos del partido, siendo un asunto que seguramente llegaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Enfrentaré el señalamiento que se me está haciendo dentro del PRI, en los órganos del propio partido y por supuesto llegaremos seguramente hasta el TEPJF y defenderé mis derechos partidistas. Aclaro que al partido

va a buscar la relación del grupo parlamentario con el PRI, y no a otro tema. El senador opinó sobre su posible relevo de la coordinación: no he escuchado a ninguno de mis compañeros, yo me debo a mis compañeros y ahorita mismo tendremos una reunión en el grupo parlamentario, no se quienes hayan hecho esa expresión y no voy al partido a eso. Negó que fuera a renunciar a su cargo y aseguró que estaría por los dos periodos que marca el mandato de sus compañeros.

SENADORA CORA CECILIA PINEDO; CONCURSO DE ENSAYO JUVENIL

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, muy hallegada a la juventud Mexicana y especialmente a la de su Estado, Nayarit, organizo el "Concurso de Ensayo Juvenil", apoyado por el Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE. La legisladora extiende la invitación a la ceremonia de entrega de premios entre ellos una Tablet Huawei, que se celebrara el dia 13 de febrero a las 9:00 en Fray Junípero, en Tepic, Nayarit.

DIPUTADO JORGE ROMERO; CUMPLIREMOS EN TIEMPO Y FORMA CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS CUATRO CONSEJEROS DEL INE

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Jorge Romero Herrera**, aseguró que la Cámara de Diputados cumplirá en tiempo y forma con el proceso de renovación de los cuatro consejeros del INE, que terminan su periodo en abril. Indicó que la próxima semana se emitirán la nueva convocatoria como lo indicó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se instalará el Comité Técnico de Evaluación. El proceso está salvaguardado y todo va a salir conforme los tiempos formas y conforme a la ley, la convocatoria tiene que ser antes del 15 de febrero, así que será la próxima semana. En esto hay consenso y la renovación de los consejeros del INE va a salir en tiempo y forma, de una manera completamente legal. El líder parlamentario cuestionó que el TEPJF haya pretendido, mediante una sentencia, imponer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que tome una decisión que, por ley, le corresponde al Pleno de la Cámara de Diputados. Para nosotros es lamentable, porque todas y todos nosotros, de todos los partidos le contestamos, a nuestro juicio, con sensatez al Tribunal y le dijimos no puedes tu, en una resolución, imponer a una Junta de Coordinación Política la decisión que se tiene que tomar por ley en el Pleno. No puede la Jucopo sustituir a 500 legisladoras y legisladores. Sobre el video que exhibe a dos colaboradores de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, recibiendo dinero, el panista apuntó que hay una prueba instrumental-científica, que dice mucho, pero se debe escuchar a las partes involucradas, y tiene que resolverlo un juez y se debe accionar el Estado de derecho.

DIPUTADO XAVIER GONZÁLEZ; FUNCIONARIOS DE CAMPECHE RECIBIENDO DINERO DEBERÍAN INVESTIGARSE

El diputado **Xavier González Zirión** (PRI) consideró que el caso de las videograbaciones que exhiben a miembros del gabinete de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, y a una senadora de Morena, recibiendo fajos de dinero en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Gobierno del estado debería ser investigado como delito. En otros momentos y en otras épocas, el que te encontraran en una oficina de gobierno agarrando fajos de dinero público a diestra y siniestra, implicaría un proceso en el que quien los agarró acabaría en la cárcel. Pero ahora, si eso sucediera, pues, se tendría que atrapar a **Pío López Obrador** y a mucha gente más, y creo que este gobierno no va a hacer eso. A mí se me hace que es un delito y que debería de procesarse como un delito. El legislador federal por la Ciudad de México también fue consultado sobre las siete denuncias que presentó la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra la administración que encabezó **Sansores San Román**, en esa misma demarcación entre 2018 y 2021, por el presunto desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y corrupción. Dejó un cochinero en la Álvaro Obregón; o sea, también hubo desvío de recursos, hubo un montón de problemas que generó la señora, por falta de atención, lo menos, y falta de probidad también. Está clarísimo que la señora **Sansores** se portó muy mal, por decir lo menos. Consideró que debería estar en prisión. **González Zirión** anunció su decisión de aspirar a la candidatura a jefe de gobierno de la Ciudad de México por la colación del PAN, PRI y PRD, y en caso de obtenerla, promoverá un gran acuerdo para formar el primer gobierno de coalición en la Ciudad de México, en 2024. Eso quiere decir que 50 por ciento de las posiciones serán para los diversos partidos políticos que participen en la coalición, de forma perfectamente proporcional a los votos con los que colaboren para el triunfo de un servidor. El otro 25 por ciento sería para miembros de la sociedad civil, los más prominentes y especializados en cada uno de sus rubros, y el 25 por ciento restante quedaría para selección de un servidor, como jefe de gobierno. Así haremos un gobierno que no sea de ocurrencias, que sea un gobierno donde todas las grandes decisiones se midan en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México. Voy a ser candidato de una coalición, al menos de tres partidos políticos, PAN, PRI y PRD, y voy a integrar las propuestas del PAN, del PRI y del PRD, y más aún de los prominentes miembros de la sociedad civil que me han ayudado a formar la propuesta de gobierno que tengo, para que realmente la Ciudad mejore y progrese.

MARKO CORTES; PRESENTA PAN INICIATIVA PARA CREAR EL FONDO DE CONTINGENCIA INFLACIONARIA

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, dio a conocer que el Grupo Parlamentario del PAN propone reformar la Constitución y las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la de la Industria Eléctrica, a fin de crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria. Por medio de su coordinador en San Lazaro **Jorge Romero Herrera**, acompañado por las y los integrantes de su bancada, señaló que esta iniciativa forma parte de un Plan de Emergencia Contra la Inflación, que es prioridad en la agenda legislativa del PAN para este periodo ordinario. El legislador apuntó que la inflación no es resultado del contexto internacional como afirma el Gobierno, sino que es consecuencia de que la inversión productiva en el país cayó. Estamos hoy a niveles del 2015 en términos de inversión productiva del país con respecto al PIB. Hay países que aportan más del 20 por ciento de su Producto Interno Bruto a producir, por ejemplo, alimentos; nosotros no llegamos ni al cuatro por ciento. Alertó que desde el año 2000 no se había presentado el nivel de inflación que hoy tiene México, ya que la actual administración registra los niveles más altos en comparación con los últimos cuatro sexenios. Recordó que el Ejecutivo implementó un programa contra la inflación y la carestía el año pasado, ya que la inflación llegó a más del ocho por ciento; sin embargo, fracasó, y prueba de ello es que el precio de los productos que se buscaban proteger fueron los que más se elevaron. El azúcar pasó de 37 a 65 pesos; el huevo de 27 a 44; el limón 15 a 25; el pollo de 50 a 72; el frijol de 25 a 36 pesos. El PAN hace una propuesta y exhorta al oficialismo, que tiene mayoría en esta Cámara de Diputados, a romper con su inercia y, en esta ocasión, escuchar lo que propone la oposición. En otro tema, el coordinador **Romero Herrera** fue consultado sobre la reunión que sostendrá la Junta de Coordinación Política con el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel Miranda**, para abordar lo ocurrido en la sesión de Congreso General del 1 de febrero, a lo que contestó: lo vamos a defender. Dejar absolutamente claro que lo vamos a defender con todo, como lo hemos venido haciendo y como lo vamos a hacer. Segundo, nosotros estamos muy claros en que esa intención, así como lo digo, es una intentona. Todos sabemos que se ocupan dos terceras partes, que no tienen ni van a tener, para destituirlo.

EEUU; ACUSA A CHINA DE TRABAJAR DESDE HACE AÑOS CON GLOBOS ESPÍA

John Kirby portavoz de la Casa Blanca, dijo que Estados Unidos acusó a China de haber estado trabajando desde hace años en un programa de globos espía que ya han sobrevolado varias regiones, incluida Latinoamérica, y señaló que hasta la fecha tienen conocimiento de que cinco aparatos de este tipo han sobrevolado su territorio . Así lo explicó **John Kirby**, en una comparecencia ante los medios en el centro de prensa extranjera. Este es un programa en el que los chinos han estado trabajando durante varios años. Ellos han intentado mejorarlo, lo han hecho crecer y lo han incrementado, todo con el objetivo de obtener información de inteligencia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 8 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

QUIEREN DESTITUIR A CREEL

Los morenos saben que no tienen los votos para deponerlo, pero empujan una narrativa que deje testimonio de debilidad de liderazgo del panista

De no suceder un imprevisto, este jueves 9 de febrero en la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados habrá un encuentro entre los coordinadores de los partidos con el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, quien prácticamente será *sentado en el banquillo de los acusados* por parte de Morena y sus aliados para ser sometido a una especie de juicio sumario.

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo y coordinador de Morena en San Lázaro, va a dar cumplimiento a lo que, según dijo, es una petición de destitución de Creel como presidente de la Mesa Directiva, como exigieron integrantes de tres grupos parlamentarios (Morena-PT-Verde) desde la semana pasada.

Si bien, los *morenos* saben que no van a lograr las dos terceras partes de votos necesarios para deponerlo de la silla, quieren *empujar* una narrativa que deje testimonio de una debilidad de liderazgo del panista, pues, al mismo tiempo, los del partido en el poder lo acusan de uso electoral del cargo; en los pasillos del Congreso de la Unión y del PAN se sabe que el exsecretario de Gobernación tiene hasta el respaldo de su partido para ser su carta presidencial en 2024. Los legisladores de la 4T no han dado detalles ni fecha, ni siquiera *en corto*, sobre cómo se desarrollaría el proceso legislativo en contra de Creel. Por eso mañana se reúnen para dejarle clara la ruta.

Mañana se reúnen para dejarle clara la ruta

•••

MINISTRA LOS DEJA COLGADOS

Desde el 26 de enero estaba previsto, para hoy, un foro sobre el uso medicinal de la *cannabis* en el que se discutirá el consumo desde diferentes ángulos. Una de las invitadas era la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, quien canceló su participación de última hora. La convocatoria la hizo la Comisión de Salud, que preside Morena.

Para algunos, hizo bien la ministra, cuando en la mañana y medio día, el debate legislativo se centró en lo que llamaron la grosería que hizo al presidente López Obrador, en referencia a su decisión de no rendir el lunes pleitesía de pie al Ejecutivo federal. Las diputadas de Morena la llenaron de calificativos sin que nadie de la 4T destacara que Presidencia rompió el protocolo al sentarla en una orilla. Hay peleas que no merecen combatirse, es mejor seguir con las funciones en otras arenas.

•••

UPPERCUT: *Solos y sin intermediarios se encontrarán a las 5 de la tarde de este jueves, Alejandro Moreno y Miguel Ángel Osorio Chong, tras fuertes disputas y riñas públicas. Osorio no perdona lo que vio como una traición. Se trata de un acto de Moreno, quien siendo su aliado, lo rebasó por la izquierda, tras conversaciones secretas con el entonces presidente Peña Nieto para quedarse con la dirigencia nacional del PRI. Todo lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador la han pasado peor que como enemigos, incluso han sido más afables panistas y perredistas con uno y otro. Los priistas lanzaron sus plegarias para que a las 6 de la tarde, cuando Alito y Osorio hayan hablado, estos lancen un mensaje de unidad. ¿Superarán sus egos?*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que el líder de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ignacio Mier,** aseguró que la cita de la Junta de Coordinación Política al diputado presidente, **Santiago Creel,** para explicar su decisión de impedir el paso de militares armados al salón de plenos el 1 de febrero, se le hizo "con cariño, porque lo queremos", pero a la pregunta "¿dónde?", el poblano respondió entre broma y en serio "a la orilla", en referencia al lugar que la logística de **Andrés Manuel López Obrador** asignó al panista, hasta el extremo del presídium, el pasado domingo en Querétaro.

Que con porras, ovaciones, gritos de "¡presidenta!", abrazos y manos alzadas, todo aderezado con el eslogan de "Honestidad que da resultados", la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum,** se dio una placeada por la alcaldía Iztacalco, donde también participaron con entusiasmo **Armando Quintero,** titular de la demarcación, y **Martí Batres,** secretario de Gobierno. El tema, *believe it or not,* fue la conformación de comisiones vecinales de seguridad y salud. Menos mal.

Que será este jueves cuando el panista **Christian Von Roehrich,** buscado por la Fiscalía General de Justicia por el escándalo del cártel inmobiliario de Benito Juárez, pida licencia en el Congreso capitalino una vez que el presidente de la Mesa Directiva, **Fausto Zamorano,** aprobó el orden del día en el que consta que **Federico Chávez Semerena** ingresara como suplente de quien, en fuga desde el 8 de diciembre de 2022, ya acumula tres faltas en el actual periodo ordinario. Se prevé que **Federico Döring** ocupe el puesto de coordinador del grupo parlamentario.

Que después de semanas de mucho ruido en las redes el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal,** habló con su compañera de bancada **Claudia Balderas** para llamarla a que resuelva las diferencias con una mujer que la denunció por no pagar la renta de una casa en la delegación Benito Juárez, considerando que es "ético" y "moral" que cumpla con su responsabilidad, a lo que la legisladora, se supo, respondió con el compromiso de resolver el asunto.

Osorio y *Alito* se reunirán hoy; Alejandra aprieta en Edomex

Miguel Angel Osorio Chong solicitó una cita a Alejandro Moreno Cárdenas y hoy la tendrá.

El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) abandonó la plenaria que se realizó en Reforma a finales de enero, cuando el líder nacional del tricolor se presentó porque, dijo, no estaba invitado.

Le siguió su incondicional **Claudia Ruiz Massieu Salinas.**

Al darse cuenta de su berrinche de adolescente, **Osorio Chong** solicitó en carta una cita a **Moreno Cárdenas**, la que se agendó para hoy.

Los senadores priistas se reunirán con su dirigente nacional en la sede del partido, en Insurgentes, al filo de las 17:30 horas, pero antes se dará el esperado encuentro entre los otrora aliados.

Una fuente cercana a la dirigencia del partido asegura que el también diputado del PRI ofrecerá su mano al senador con el objetivo de conseguir la unidad del partido pero que si vuelven a votar en contrasentido de cómo lo hacen en San Lázaro podrían, incluso, hasta retirarlo de la coordinación en el Senado.

EL DOMINGO, CON ALEJANDRA DEL MORAL

El próximo domingo, **Alejandra del Moral** cerrará su precampaña y será ungida como candidata del PRI y de la coalición *Va por el Estado de México* al gobierno mexiquense.

Será un evento masivo, en el que estarán ex gobernadores, todos del tricolor, porque en el Estado de México jamás ha habido otro partido.

Ese respaldo de los ex mandatarios es clave porque **Del Moral** ha crecido en las encuestas y se ha acercado a **Delfina Gómez**, la precandidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y de las rémoras Partido del Trabajo y Verde dizque ecologista.

La más reciente, de Mitofsky –**Roy Campos**– ubica a **Del Moral** a sólo 8 puntos de **Gómez**, lo que significa, sin duda, que ¡hay tiro en el Edomex!

NO ASIMILA AMLO LA DERROTA EN LA CORTE

Andrés Manuel López Obrador nomás no digiere que su candidata a presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la *copiona* **Yasmín Esquivel Mossa**, esposa de su *compa* **José María Riobóo**, haya sido *balconeada* y que, en consecuencia, no haya llegado al *hueso*.

Ayer, luego de que en la conmemoración de la promulgación de la Constitución en Querétaro, el domingo pasado, la ministra **Norma Piña** le exigiera respeto al Poder Judicial, volvió a criticarla, a atacarla.

–La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta. ¡Aaah!, ¡Aaah!, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte, dijo en tono de burla en su mañanera.

EL DESCARO DE ROCÍO ABREU

Con un cinismo clásico de los morenistas, **Rocío Abreu Artiñano** acudió ayer al Senado como si nada.

La morenista de corazón priista fue captada en video recibiendo fajos de billetes de 500 pesos y, luego, se atrevió a decir que no sabía nada.

Igualito a lo que dijo **Andrés Manuel**, que volvió a victimizarse cuando le preguntaron sobre las imágenes en las que también aparecen **Raúl Aarón Pozos Lanz**, exdirigente del PRI en Campeche y hoy secretario de Educación Pública con la grosera **Layda Sansores**.

También **Armando Constantino Toledo Jamit**, jefe de la Oficina de la gobernadora.

Vámonos: ¿Y cómo ubicarán hoy en la Marcha de la Lealtad a **Santiago Creel**, **Alejandro Armenta y Norma Piña** en el estrado?

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

El globo chino // Nacionalizan el espacio aéreo sin cambiar la Constitución // Embarradero: Calderón en el NYT

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

YA TENÍA LAS maletas listas para viajar a China el secretario de Estado del país vecino del norte, Antony Blinken, en un acercamiento con el presidente Xi Jinping, cuando tuvo que suspender todo por algo inusitado: apareció un globo chino surcando el espacio. No se trataba de un juguete, tenía el tamaño de tres camiones y despertó el sospechosismo de que llevara equipo de espionaje. Fue derribado por aviones de combate, de acuerdo con las agencias de información estadunidenses. El gobierno asiático ha tratado de minimizar el suceso. Su Ministerio de Relaciones Exteriores describió el globo como un "dirigible civil utilizado para investigación, principalmente meteorológica", que se había desviado "lejos de su curso planeado" debido a la "capacidad limitada de autodirección". La explicación no ha dejado satisfechas a las agencias militares y de inteligencia, ya de por sí en estado de alerta por el conflicto de Ucrania. Antes de llegar a Estados Unidos, el aparato había cruzado el espacio aéreo de varias naciones latinoamericanas, entre ellas Venezuela. ¿También por México? Traigo a colación el incidente porque coincide con una iniciativa del presidente López Obrador en proceso de aprobación en el Congreso. En resumen, nacionaliza el espacio aéreo sin mover una sola letra de la Constitución.

Negocios

IMAGÍNENSE LAS POSIBILIDADES de un globo de ese tamaño en los días de Calderón, García Luna y sus amigos malosos. Sin embargo, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para garantizar el dominio pleno del Estado sobre el espacio aéreo nacional. No fue una votación unánime. Hubo registro de 263 votos en favor de legisladores de Morena y aliados, 26 en contra y 195 abstenciones de representantes de PAN y PRD. No por razones ideológicas, sencillamente se esfumaron las posibilidades de un negocio. El tráfico de drogas y personas utiliza aviones, barcos, submarinos, y emplea sofisticados túneles que, en la frontera, van de un lado a otro de la línea divisoria. El globo chino ofrece nuevas posibilidades, pero la nueva ley contempla crear el sistema de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, "cuyo objeto es coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que lo integran, para inhibir o contrarrestar las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad nacional". En particular, el narcotráfico. Participan seis secretarías: Defensa Nacional, Marina, Hacienda, Gobernación, Comunicaciones y Seguridad. Las dos principales son Defensa y Comunicaciones. Lo que debe haber preocupado a algunos de los legisladores que votaron en contra es el "mecanismo de interceptación" establecido por la ley, que faculta a una nave del Estado a dirigir el vuelo de otra con el propósito de identificarla. Con la maestra (ya saben cuál) no pudo ejecutarse porque no existía la ley; fue necesario esperarla en tierra en el aeropuerto de Toluca. ¿Habrá amparos? Sí, por supuesto. Se mueve mucho dinero en el sector aeronáutico civil. Hubiera sido otro gran negocio encargarle la vigilancia a Aeroméxico, Volaris o Viva Aerobus, para que tuviera carácter civil y mercantil, pero será la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo, porque se necesitan aviones armados.

Calderón en el *NYT*

SUS COMPAÑEROS DEL curso que tomó en Harvard volvieron a tener noticias de Felipe Calderón, aunque no de la forma como hubiera deseado. "Ex presidente mexicano acusado de apoyar al cártel de Sinaloa", dice un encabezado del diario *The New York Times*. Es un embarradero, y sólo es el principio, sea cual vaya a ser la decisión del jurado que fallará sobre la condición de inocente o culpable de García Luna. Acá lo esperan otros expedientes.

Twitterati

QUE NO SÓLO sea la historia la que juzgue a Felipe Calderón e involucrados en su *narcogobierno*... que también lo haga la justicia.

Escribe Juan Becerra Acosta @juanbaaq

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CREEL SIGUE ENREDADO POR ESCOLTA MILITAR

A. El presidente de la mesa directiva de San Lázaro, Santiago Creel, explica en conferencia de prensa el diferendo ocurrido por la presencia de militares en una ceremonia a la Bandera. Hoy está citado otra vez en la Jucopo. Foto José Antonio López

Sacapuntas

ALEJANDRO MURAT

ALEJANDRO MURAT, EN LO SUYO

› Por cierto, quien ya inició su recorrido por el país como aspirante del PRI a la presidencia, es el ex gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**. Ayer estuvo en Chihuahua, donde se reunió con varios sectores y les presentó su plataforma #PiensAMéxico, donde plasma su estrategia política, económica y social para el país. Es decir, trae proyecto propio. No como otros.

IGNACIO MIER

OTRA MALA PARA LAYDA

› El líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, respaldó al dirigente nacional de su partido, **Mario Delgado**, para que se investigue a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por los videoescándalos en los que aparecen funcionarios de su gabinete recibiendo fajos de billetes. Mala noticia para doña Layda, que hasta su partido pide indagarla.

ROSA ICELA Y ADÁN LLEVAN BUENAS NUEVAS

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› La secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y el titular de la Segob, **Adán Augusto López**, fueron protagonistas ayer en Monterrey, en la reunión con los gobernadores del norte del país. Además de informarles que aumentará 10% el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se congratularon por la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Ella les recordó que "en México no estamos condenados a la guerra, estamos destinados a la paz".

MIROSLAVA CARRILLO

CONVENIO, CON EL EDOMEX

› El Órgano Superior de Fiscalización del Edomex, a cargo de **Miroslava Carrillo**, y la UIF de la SHCP, comandada por **Pablo Gómez**, firmarán un convenio sobre mejores prácticas. Esto, para fortalecer los esfuerzos de la Auditoría mexiquense en la prevención y combate al lavado de dinero en las entidades fiscalizables.

MIGUEL DÍAZ-CANEL

LA REUNIÓN SERÁ EN CAMPECHE

› Se confirmó lo adelantado en este espacio, respecto a la visita del mandatario de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**. El canciller **Marcelo Ebrard** detalló que llegará a Campeche este sábado, donde sostendrá una reunión con el presidente **López Obrador**. Su visita culmina el domingo, y a algunos sorprendió que no venga a la CDMX.

— PERISCOPIO —

#OPINIÓN

DE PIEDRA ES LA PILA BAUTISMAL

La cuatroté busca que quienes presidan el INE y la SCJN sean imagen y semejanza de la titular de la CNDH: obediente a los designios de Palacio

Es la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el vivo modelo de lo que quiere hacer la *cuatroté* con el Instituto Nacional Electoral y, ahora con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Busca que quienes presidan esos organismos sean imagen y semejanza de **Rosario Piedra, obediente a los designios de Palacio Nacional y eufórica *aplaudidora* de todas sus políticas**, incluidas las de militarizar hasta el Metro de la Ciudad de México, como ya ocurrió.

Y por supuesto, faltaba más, cambiarles de nombre.

La punta de lanza es la propia Piedra, quien a principios de este mes mandó al Congreso una propuesta de reforma constitucional para que la CNDH, órgano surgido, dice ella, durante el "neoliberalismo" pase a llamarse "Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo". Del "pueblo bueno", claro está, no del neoliberal.

Su iniciativa (ya descalificada hasta por varias ONG como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez), prevé **que la titular de esa Defensoría y los integrantes de su Consejo Consultivo sean electos "por el pueblo"**.

Es una obsesión de la cuatroté con las instituciones autónomas

Y por aquello de que las tesis universitarias están dando muchos dolores de cabeza al Presidente, doña Piedra quiere **que se elimine "el requisito discriminatorio" de contar con título de licenciado o licenciada"** para quien presida esa Defensoría.

Aquello de que poner a sufragar al pueblo bueno no neoliberal a elegir a integrantes de organismos autónomos ya lo había propuesto el presidente **Andrés López Obrador** para el INE.

Pero en el Congreso su Reforma Electoral no alcanzó las dos terceras partes de los votos requeridos por ley. Pero el próximo sexenio lo volverán a intentar.

Para el INE tienen pensado el nombre de Instituto Nacional Electoral y de Consultas, y el Padrón Electoral pasaría a manos de la Secretaría de Gobernación, vía el Registro Nacional de Población. **Como en los años dorados del priismo**.

Como adelanto, la mayoría morenista en San Lázaro, comandada por el prócer *cuatroteísta* Ignacio Mier, se dispone a elegir a cuatro nuevos consejeros antes del próximo 4 de abril, entre ellos los relevos del actual presidente del INE, **Lorenzo Córdova**. Lo hará a través del método de tómbola.

Y en cuanto a la Suprema Corte, ahora presidida por **Norma Piña**, el senador **Félix Salgado Macedonio**, famoso por su *incontinencia posional*, ayer **llamó a emprender una reforma al Poder Judicial, "hasta para cambiarle el nombre"** al máximo tribunal del país, porque, arengó, "no es de justicia, sino de injusticia".

Es una obsesión de la *cuatroté* con las instituciones autónomas, sobre todo las que no se pliegan a los designios del Presidente: **rebautizarlas es su anhelo de conquista**, su cruzada por evangelizarlas y ponerlas al servicio de su credo, de su secta, y de su mesías.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Tortuguismo en proceso de cambios al INE

Nadie vaya a creer que es sospechosismo, peeero, resulta extraño que en la Cámara de Diputados nada es urgente y hay tiempo y espacio para todo en sus agendas. Resulta que ya se fue otra semana más de febrero y nada que inician ni reactivan el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE que sustituirán a los que se van el 3 de abril. Aún no hay convocatoria, no hay comité técnico ni nada para arrancar los trabajos. Con toda calma, el presidente de la Jucopo y coordinador de la mayoría de Morena, **Ignacio Mier**, anunció ayer que se pospuso, otra semana más, el proceso, porque aún no se han acordado los términos en que se modificará la convocatoria, como lo ordenó el Tribunal Electoral.

Los diputados no entienden que no entienden

Donde están desconcertados es en el Tribunal Electoral. Y es que no comprenden la cerrazón de diputados, y no sólo los de Morena, de querer llevar a las y los magistrados de la Sala Superior a San Lázaro para dialogar sobre las sentencias del máximo tribunal del país en materia electoral. Y es que la ley es clara: las decisiones del TEPJF son definitivas e inatacables. Discutirlas fuera del procedimiento legal es contrario a la Constitución y pondría en duda el papel de la institución electoral. En pocas palabras, lo que los legisladores no aceptan es que, sí, la ley es la ley.

Otro distractor: la selección

Y hablando de pendientes, como si ya no hubiera prioridades en la agenda, ahora Morena anunció que va a "transformar al futbol" en el país. Para empezar dice que quiere que México "deje de hacer el ridículo en los Mundiales". El jefe de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, informó que presentará una iniciativa, porque hoy es el "momento idóneo" para evaluar el panorama del futbol mexicano, "que ha atravesado varios problemas, como el de seguridad en los estadios, la disminución de espacios para su práctica y un modelo de negocio poco benéfico para el deporte". Garantizó que la 4T "devolverá el legado de grandeza y gran nivel competitivo" de este deporte, de cara al Mundial de 2026.

Lima Adán Augusto asperezas con los góbers

"Yo nunca he tenido asperezas", respondió el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, a periodistas al arribar a Nuevo León, tierra de Samuel García, con quien tuvo más de un choque y varias descalificaciones. "Hoy estamos trabajando de manera coordinada" en materia de seguridad, dijo. Pero el tabasqueño no pudo evitar recordar que "ya pasaron los tiempos en los que, pues egoístamente, el gobernador no quiso apoyar el asunto de la Guardia Nacional, pero nosotros tenemos que seguir trabajando con ellos. El gobernador, y ustedes lo recordarán, estuvo en contra de ello…".

¿Y el piso parejo?

Hay razones para, al menos, sospechar que en la mañanera no hay mucho *piso parejo*. Por segunda ocasión en el año, el Presidente convocó a Claudia Sheinbaum a la conferencia, justo cuando acude **Marcelo Ebrard**. Los avances de obras en el Bosque de Chapultepec, presentados ayer, no era un asunto, ya no digamos de urgencia, sino de coyuntura, mientras que el canciller sí tenía temas importantes que informar, como el apoyo a Turquía o la bilateral con Cuba. Lo mismo ocurrió cuando el secretario acudió a informar resultados de la Cumbre de América del Norte, pero llegó Sheinbaum con su noticia de pedir Guardia Nacional para el Metro. Peor aún, ayer a Ebrard los técnicos de Palacio le fallaron con la reproducción de su presentación.

Visita a Palenque

El presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**, no sólo visitará Campeche, pues se prevé que regrese a la isla desde Palenque, Chiapas. En una de esas el presidente López Obrador lo invita a conocer su famosa quinta La Chingada y lo agasaja con canciones de Silvio Rodríguez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El embate que viene contra el Poder Judicial

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Hay señales de que los desencuentros entre el Poder Judicial y el Legislativo y el Ejecutivo van a ser **el común denominador en los próximos meses**.

Se han ido acumulando **temas que marcan diferencias**. Permítame hacer una breve enumeración de algunos de ellos, comenzando con los más recientes.

1-El día de ayer, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), **rechazó la propuesta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (TEPJF) para acudir a una reunión relativa a la orden emitida por el Tribunal con el objeto de que se modifique la Convocatoria al proceso de selección de los cuatro consejeros electorales que habrán de reemplazar a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña.

Además, la Jucopo determinó hacer una mesa para **hacer una revisión puntual de las facultades del TEPJF** y buscar más bien un encuentro con la Presidencia de la Corte para ver el tema.

Los días pasan y el proceso de selección de los consejeros va a enfrentar tiempos recortados.

2-Ayer por la mañana, el presidente López Obrador volvió a la carga con relación a la Corte y a su presidenta. **"La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí** de presidenta, porque antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte". Seguramente la Corte y su presidenta, por prudencia, no responderán a este señalamiento específico. Es claro que la presidenta de la Corte está allí por la voluntad de los ministros, quienes la eligieron, no por el presidente López Obrador. Si todo hubiera dependido de **la voluntad del Jefe del Ejecutivo** tenga la certeza de que sería **Jazmín Esquivel** quien presidiera el Poder Judicial. Pero el señalar que la ministra Piña está por él también es una amenaza velada para ella.

3-Más allá de juicios y opiniones, en los siguientes meses **la Corte va a tener que enfrentar disyuntivas muy relevantes en materia electoral**. Varias ya están en curso. Contra las dos leyes del Plan B que ya fueron promulgadas, **ya está interpuesta una controversia constitucional (del INE)**, cuatro acciones de inconstitucionalidad (de legisladores) y al menos un juicio de amparo (de un particular). Bajo la lógica de que se aprobarán próximamente las otras cuatro reformas pendientes, **los recursos van a multiplicarse**. Llegarán a la Corte y también a tribunales.

4-Los **amparos promovidos por empresas contra la Ley de la Industria Eléctrica**, que han seguido su curso en tribunales, también van a llegar a la Corte, y es probable que en alguna de las salas se decrete la inconstitucionalidad de la Ley, por lo que no habrá de aplicarse, al menos en los criterios de despacho.

5-La **adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa** también recibió impugnaciones y en el curso de los siguientes meses seguramente habrá de abordarse en la Corte. No sería extraño tampoco que se decretara la inconstitucionalidad de esa reforma y se ordenara que regresara a su adscripción anterior.

No sería extraño que, en el curso de los siguientes meses, el choque se acentuara si la Corte, algún o algunos ministros, alguna sala o incluso jueces o tribunales, **fallan en contra de los intereses del Ejecutivo**, y como hemos visto en la enumeración previa, es bastante probable que suceda en diversos casos.

Ya sabemos que **el presidente no se va a quedar callado** y va a lanzar un embate de críticas a la mayoría de los ministros o magistrados o jueces.

Lo comentamos en este espacio ya hace algunos días, pero hay que reiterarlo: el Poder Judicial y su independencia **requieren un respaldo pleno de los ciudadanos**.

Las presiones y cuestionamientos contra los juzgadores van a subir de tono, tratando de que el temor o la conveniencia influyan en decisiones que deben fundarse en la legalidad o constitucionalidad de las normas.

No es exagerado decir que el país está en manos de los jueces.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los lopezobradoristas celebran la mención del expresidente Calderón en el juicio de Brooklyn, pero AMLO sabe que una exoneración puede revertirlo todo.

Parto de los montes

"Los montes daban señales de parir y los hombres de aquellos tiempos esperaban ese parto con mucho miedo... Al final resultó que el temible fruto de los montes era un inofensivo ratón".

Esopo

La respuesta del presidente López Obrador ayer me pareció sensata y equilibrada. El exfiscal de Nayarit, Édgar Veytia, declaró el 7 de febrero que el entonces gobernador Ney González le dijo: "Acabo de llegar de una reunión muy importante en Ciudad de México con Felipe Calderón y con Genaro García Luna donde nos dijeron que la línea era El Chapo". El expresidente Calderón respondió en Twitter: "Nunca negocié ni pacté con criminales".

La reacción de muchos fieles de la 4T fue considerar que ya estaba probada la complicidad de Calderón. Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, declaró: "Que él se presente, que le[s] explique a los mexicanos, por eso yo señalaba puntualmente eso, como dicen en mi pueblo, 'Te haces, pero bien que lo eres', pues que venga y que nos explique". Epigmenio Ibarra comentó en Twitter: "Celebro que en el juicio de García Luna se haya señalado a Felipe Calderón y espero que el gobierno de los Estados Unidos y sus fiscales hagan bien su trabajo y, si ya lo nombraron, no dejen de acusarlo".

AMLO, en cambio, pidió no "adelantar vísperas": "Esto tiene que demostrarse. Si él sabía y era beneficiario de los negocios ilegales que llevaron a García Luna a acumular muchísimo dinero... ahí tendrá el gobierno de Estados Unidos, la Fiscalía, que explicar bien qué fue lo que pasó, porque es increíble que tiene tres años detenido, se supone que se tienen todas las pruebas, y resulta que es el parto de los montes. Y si es así, ¿qué preocupación puede tener Calderón? Nada".

Un testimonio de oídas difícilmente puede ser una prueba definitiva. Más aún, a pesar de que el Presidente ya da como hecho que García Luna es culpable de "negocios ilegales", hasta el momento la Fiscalía solo ha presentado testimonios de testigos colaboradores, que suelen intercambiarse por beneficios judiciales, sin aportar pruebas concretas. El 24 de enero, cuando apenas comenzaba el juicio, AMLO declaró: "Hasta ahora no ha habido pruebas fehacientes... Ya se está hablando de sus cómplices, de algunos que trabajaron con él, pero es un drama judicial, una tragicomedia".

El Presidente sabe que es fácil difamar. A él se le ha acusado también de tener un acuerdo con *El Chapo*, pero lo que hay son simples inferencias por la liberación de Ovidio Guzmán, ya recapturado, y por el saludo a la madre de *El Chapo*, Consuelo Loera, el 29 de marzo de 2020. El saludo fue un error político, como sus palabras: "Te saludo, no te bajes. Ya recibí tu carta". Pero ni el saludo ni la frase son pruebas de complicidad. El Presidente está tan seguro de su inocencia que no hizo ningún intento por ocultar el encuentro.

La acusación a García Luna de complicidad con el narco, la misma que se lanzó contra el general Salvador Cienfuegos, que el gobierno mexicano rechazó por basarse solo en testi-

gos colaboradores, es muy importante. Una cosa es que el gobierno mexicano no tenga capacidad para frenar el narco y otra que algunos de sus altos funcionarios estén coludidos. Los lopezobradoristas han celebrado la primera mención del expresidente Calderón en el juicio de Brooklyn, pero AMLO sabe que una exoneración puede revertirlo todo.

Quizá por eso López Obrador ha citado una frase popular extraída de una fábula de Esopo: los montes pueden dar señales de que darán luz a un portento, para solo parir un ratoncito.

• MI CANDIDATA

Hasta sus derrotas las quiere presentar como triunfos. Ayer AMLO declaró: "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta". Norma Piña, sin embargo, fue nombrada a la Corte en 2015, bajo Peña Nieto, y AMLO hizo todo lo posible por alargar el mandato de Arturo Zaldívar y, después, por lograr la elección de Yasmín Esquivel.

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 14-15 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO, EJEMPLO DE VOLUNTAD POLÍTICA

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
DE MORENA
@JULIOC_MORENO

El gobierno regresa a los mexicanos la aerolínea estatal y entrará a la competencia con otras firmas

En los últimos días, la extinta aerolínea Mexicana de Aviación volvió a acaparar la atención de los medios de comunicación, pero no por los bloqueos de calles y accesos al aeropuerto, por parte de los extrabajadores de esta empresa, sino por el rescate de la misma, lo que representa *una luz al final del túnel* para las más de ocho mil personas que se quedaron sin ingresos, desde 2010.

Si bien, el cierre de la aerolínea se dio hace poco más de 12 años, no fue sino hasta abril de 2014, cuando la jueza Edith Alarcón decretó la quiebra de la Compañía Mexicana de Aviación.

Con ello, los trabajadores, además de perder su empleo, fueron objeto de una serie de descalificaciones por parte de algunos medios de comunicación.

Lo anterior dio inicio a una agotadora resistencia por parte de los trabajadores que, además de aferrarse a sus fuentes de empleo, también trataban de evitar el desplome de la única empresa aérea nacional y la más grande de América Latina, de aquella época, como lo era Mexicana de Aviación.

Pero eso no le importó al entonces presidente Vicente Fox Quesada que, sin más, la vendió en 165 millones de dólares a Grupo Posadas, que terminó llevándola a la quiebra en menos de cinco años, beneficiando, con ello, a las demás aerolíneas.

Por ello, es de vital importancia que tras esa difícil lucha de los trabajadores, que vieron pasar a tres presidentes sin que ninguno los volteara a ver, por fin, el 6 de enero, han llegado a un acuerdo con el gobierno de México, que pagará más de 800 millones de pesos por la marca y los activos de la compañía.

Recursos económicos que, en gran parte, serán destinados a los extrabajadores y jubilados.

Con ello, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador regresa a los mexicanos la aerolínea estatal y entrará a la competencia con las demás compañías.

Esto con el fin de que los boletos de avión sean más baratos para todos, y lo mejor es que se prevé que la ahora aerolínea del Estado, inicie operaciones este mismo año, desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), por lo que ya se buscan también acuerdos con la empresa Boeing.

"Al regresarles sus fuentes de empleo, se beneficia también a miles de turistas que, hasta la fecha, ven por las nubes un boleto de avión".

Sin duda, por donde se le quiera ver, se trata de una decisión estratégica del presidente López Obrador, muy anhelada por los extrabajadores que, al regresarles sus fuentes de empleo, se beneficia también a miles de turistas que, hasta la fecha, *ven por las nubes* un boleto de avión, por los costos tan elevados.

Pero, con dicho rescate y acuerdo tomado tras uno de los muchos conflictos heredados por el panista Vicente Fox Quesada, las demás compañías tendrán más competencia lo que las obliga a ajustar el costo de sus boletos para hacerlos más accesibles.

Sin duda, un claro ejemplo de que la voluntad política es lo que está caracterizando a la transformación que atraviesa nuestro país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Premura en la Corte de Nueva York // Anuncian testigo "significativo" // García Luna, ¿declarará?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL JUICIO EN Estados Unidos a Genaro García Luna entró a una inesperada fase de aceleración procesal que, naturalmente, ha generado una serie de especulaciones.

DE ENTRADA, PARA los primeros días de la semana en puerta queda pendiente la resolución de dos incógnitas: una, referida a la identidad de un "testigo significativo", con quien la fiscalía cerrará su tanda testimonial; otra, respecto a la decisión que tome el propio ex secretario calderonista de Seguridad Pública de defender, o no, su causa en voz propia.

HASTA AHORA, LA fiscalía estadunidense ha presentado al jurado, como piezas relevantes, las expresiones orales de personajes que han descrito la podredumbre del sistema mexicano: colusión plena de autoridades y criminales, aplastamiento salvaje de lo que es llamado "estado de derecho" y, en consecuencia, violencia desatada e impunidad generalizada. La crónica del país de los García Lunas, de sus aliados y sucesores.

AL ACORTAR SU disponibilidad de tiempo para presentar más testimonios, pareciera que la fiscalía apuesta a la letalidad jurídica del testigo al que llaman "significativo" (la primera de las dos acepciones de este término, según el diccionario de la RAE, es: "que da a entender o conocer con precisión algo"). ¿Quién podría tener esa capacidad concluyente? Se ha hablado con insistencia de Édgar Valdez Villarreal , apodado *La Barbie*, y de Jesús Zambada, alias *El Rey*.

OTROS APOSTADORES PREFIEREN la máxima posibilidad fulminante, el mismísimo Joaquín Guzmán Loera, voz más que autorizada para precisar las relaciones de su cártel con García Luna. No está de más recordar que la fiscalía aseguró durante largo tiempo que contaba con montañas de documentos y pruebas de la corrupción del ex funcionario mexicano, y nada ayudará más al jurado a llegar a conclusiones que los señalamientos en firme y no sólo las voces subjetivas. A menos, claro, que en el fondo el mentado juicio hubiera sido un espectáculo con fines políticos ajenos a los realmente justicieros.

GARCÍA LUNA, A su vez, deberá decidir si defiende oralmente su propia causa este martes. Varios indicios de la noche del miércoles apuntan a esa posibilidad, pues sus abogados pretenden obtener garantías de que ciertos tramos temporales o temas "accesorios" no sean abordados en el interrogatorio que seguramente le harían los fiscales.

LO CIERTO ES que el tiempo procesal se ha achicado y antes de lo previsto se tendrá una conclusión, *haiga de ser como haiga* de ser (a la frase memorable de Felipe Calderón se ha sumado una reciente variación conyugal, con Margarita Zavala en cavilaciones ante reporteros para soltar una precisión profética: "que suceda lo que tenga que suceder").

Astillas

EN CUANTO A la renovación de cuatro asientos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el espacio de confrontación tiene como participantes inmediatos al Tribunal Electoral y al Poder Legislativo, por cuanto a indicaciones del primero referidas a la convocatoria emitida por los diputados. Lo cierto es que el Día del Amor y la Amistad se pretende iniciar el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros, que llevará también a la designación del sucesor de Lorenzo Córdova... Insisten en Estados Unidos en declarar como organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos: veintiún procuradores (republicanos) de otros tantos estados hicieron tal planteamiento al presidente Biden... El ex titular de la UIF, Santiago Nieto, señaló ayer: "es imposible que Felipe Calderón no tuviera conocimiento respecto a la mecánica de generación de contratación de negocios y, sobre todo, de la relación con los grupos delincuenciales de su secretario de Seguridad, confidente, amigo (...) en un esquema de sistema presidencial con tantos mecanismos para obtener información, es imposible que Felipe Calderón diga que no tenía conocimiento de lo que hacía García Luna"... ¡Hasta mañana!

DIÁLOGO EN EL SENADO

▲ Rocío Abreu, quien fue exhibida en videos recibiendo dinero en oficinas del gobierno de Campeche, y Ricardo Monreal, durante la sesión ordinaria de ayer. Foto Luis Castillo

PULSO POLÍTICO

VAN POR GARCÍA LUNA... Y CALDERÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En el juicio que se le sigue en Brooklyn al exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio calderonista, además de su cabeza, por la que a toda costa van, como lo apuntamos ayer, es también la de quien fue su jefe, el expresidente Felipe Calderón, como lo volvió a dejar claro en su mañanera de ayer el Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, al insistir en que "es prudente esperar a que se demuestre si sabía y era beneficiario de los presuntos negocios con el crimen organizado de Genaro García Luna".

Dijo que hay cosas que no se pueden ocultar y que, en casos como éste, se aconseja "seguirle la pista al dinero para llegar a la verdad", al tiempo que negó las acusaciones en su contra de tener injerencia alguna en el juicio que se le sigue a García Luna en la Corte del Distrito Este de Nueva York, y preguntó: "¿Cómo voy a tener el control del Poder Judicial de Estados Unidos?".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los fiscales del juicio del caso de Genaro García Luna, decidieron acortar el número de testimonios que habían contemplado, por lo que el próximo lunes presentarán sus últimas evidencias y testigos, en tanto la defensa del exfuncionario mexicano, no confirmó si éste comparecerá o sólo lo harán sus testigos.

Entre los que se mencionan que lo harían, por parte de los fiscales, figuran Jesús *El Rey*, hermano de Ismael, *El Mayo Zambada* y Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, cuyo paradero, desde que se supo que ya no estaba en ninguna prisión de Estados Unidos, su país de origen, motivó la atención del Gobierno de México por no haber cumplido la totalidad de su condena.

Conforme avanza el anticipado proceso de sucesión presidencial, con prohibidas, pero disfrazadas campañas preelectorales, los aspirantes a candidaturas a cargos de elección o de quienes están en ellos, arrecia la guerra de acusaciones, denuncias y aparición de comprometedores videos, de los que no tendrán mucho espacio para dónde hacerse en semanas y meses.

Es el caso de Morena, hoy, y de la oposición, mañana -coaligada o no - cuando no pocos de ellos se vean envueltos en señalamientos o acusaciones, fundadas o no, que como piedras en sus aspiraciones les irán colocando, de cara a "lo que vendrá", por lo que, llegado el momento, deberán estar preparados para enfrentarlos.

Que Norma Lucía Piña es presidenta de la Corte, "por mí", afirmó AMLO, al asegurar que antes, el Ejecutivo Federal "ponía y quitaba a su antojo" al titular del supremo tribunal.

Ken Salazar, embajador de EU, no se dejó enganchar: negó que haya hablado con el Presidente del caso García Luna, ni opinará de ello.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

FELIPE CALDERÓN Y SU SENDA DE GLORIA

•Para la picaresca, desde años antes de que llegara a ocupar la presidencia de la República, el gusto de **Felipe Calderón** por el trago era muy comentado y, tal vez, magnificado. Incluso fue motivo de algún despido en alguna redacción. Sin embargo, a ese jocoso atributo ahora el esposo de **Margarita Zavala**, excandidata a la presidencia, suma no uno, sino dos propiedades más: una ya de viejo, defraudador electoral; y la más reciente, vínculos con el narcotráfico. ¡Vaya senda de gloria que se ha construido el expanista hoy refugiado en España!¡Vaya paso a la historia!

MAÑAS PRESTADAS

•Está por desatarse una trifulca entre ganaderos derivado de la compra de un terreno que concretaron los directivos de la Asociación Mexicana de Criadores de Cebú (AMCC), presidida por **Ricardo Casanova Quintanilla**, quién habría rechazado la donación de un terreno por parte del gobierno de Tamaulipas para tapar el negocio irregular que se iba a acordar con un empresario local tamaulipeco apodado "El Chorro" de nombre **Jaime Elizondo**. De acuerdo con las últimas versiones, la jugada maestra consistió en que la AMCC compró por más de 10 millones de pesos y con un sobreprecio pactado del 30% el terreno de Elizondo, quién les regresó el excedente "por fuera" y directo a los bolsillos de los administradores de la asociación. Este es solo el comienzo de una historia demoledora, ya que viene acompañada de personajes reconocidos en la política y en otras entidades como el de **Manuel Urquijo Beltrán**, el ex presidente municipal interino de Ahome en Sinaloa, y quién también forma parte de la mesa que toma decisiones al interior de la organización ganadera.

LA LIMPIEZA EN EL METROBÚS

•Sospechas han levantado la Dirección de Adquisiciones del Metrobús, a cargo de Mario Quintal y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, a cargo de **María Dolores Arellano Sesmas**, departamentos encargados de llevar a cabo los procesos de licitación de los servicios de limpieza de sus oficinas y estaciones. Y es que la convocatoria No. METROBUS/LPN/001/2023 para la contratación de este tipo de servicio para lo que resta del año causó mucha controversia en el sector ya que entre los requisitos que se establecieron está que las interesadas cuenten con al menos 20 certificados en materia de bioseguridad e higiene, los cuales no son aplicables a los trabajadores de limpieza pero que han demostrado ser un candado efectivo para Servicios Integrales Retimar, S.a. de C.v., firma cuya representante legal es **Beatriz Adriana Escárcega Arellano**, prima de la antes mencionada directora ejecutiva de Administración y Finanzas del Metrobús.

COLABORACIÓN CON CARSO

•El alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, y el director general de la Fundación Telmex y Telcel, **Arturo Elías Ayub**, inauguraron la exposición fotográfica "Rincones Infinitos", esto como parte de un programa cultural que se lleva a cabo en la demarcación capitalina. Apenas hace unos días el edil panista y el empresario habían sostenido conversaciones para otras actividades de cooperación, por ejemplo cuando se acordó retirar la iniciativa ciudadana con la que los representantes de Carso pretendían modificar el uso de suelo de Pabellón Polanco.

CAPITANAS

Acumulan solicitudes

Además de cubrir las dos plazas vacantes de comisionados pendientes para tener un pleno completo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se enfrenta a cuellos de botella para el desahogo de múltiples solicitudes de permisionarios.

El regulador, que preside **Leopoldo Melchi**, reelecto por el Senado para presidir el organismo, enfrenta un rezago de más de 3 mil solicitudes, sólo en petrolíferos y gas LP.

Se estima que en gas LP, la CRE acumula unos 2 mil 500 permisos en trámite y unos mil 500 en materia de petrolíferos.

Sin embargo, no todas las actualizaciones pendientes son para nuevos permisos, pues también tiene pendientes actualizaciones de permisos, productos, marcas o de unidades.

Para las empresas es indispensable desahogar las actualizaciones para operar sin contratiempos y, lo más importante, sin hacerse acreedoras a sanciones administrativas o multas.

Durante el año pasado, la Comisión retomó el otorgamiento de permisos para nuevas estaciones de expendio de petrolíferos, los cuales cerraron el año con más de 500 autorizaciones.

Si bien el sector de hidrocarburos comienza a tener agilidad, es indispensable que también las empresas de electricidad puedan obtener permisos para nuevas centrales, así como modificaciones para unidades que ya están listas para operar y por temas administrativos se encuentran detenidas.

Enchilando al mundo

Este año, La Costeña, conocida principalmente por sus chiles en vinagre, cumplirá un siglo de vida.

La empresa mexicana que comanda **Rafael Celorio** tiene presencia en 77 países de América Latina y el Caribe, Europa, Asia, África, así como en Estados Unidos y Canadá.

Aunque envasa frijoles, nopalitos, salsas, catsup y hasta tamales, es uno de los líderes en el mercado de chiles jalapeños y vinagre.

Sólo como dato, en su temporada más alta llega a producir mil 200 toneladas diarias de chile jalapeño y alrededor de 50 millones de litros de vinagre al año.

La compañía produce 6 mil 500 latas por minuto y para entregar los 4 millones de envases diarios realiza alrededor de 43 mil 900 viajes.

Cuenta con 600 rutas de reparto en todo el territorio nacional y la frecuencia con que realiza los viajes equivale a viajar a todos los estados de la República 115 veces al mes.

De acuerdo con el último estudio de Kantar sobre marcas de alimentos, La Costeña es la octava más consumida en el País, con una penetración de 93.3 por ciento en los hogares.

Previo a la pandemia, sus ventas anuales rondaban los 800 millones de dólares.

Sin contenido chino

Con el fin de hacer a un lado a China de la competencia, Estados Unidos ahora enfocó su atención en las baterías de litio.

Estados Unidos ha sugerido que si en la fabricación de autos eléctricos las baterías contienen litio de origen chino, dichas piezas no contarían como Valor de Contenido Regional (VCR) en la exención de aranceles a la que tienen derecho los socios del Tratado México, Estados Unidos, Canadá, es decir, el T-MEC.

El suministro de litio para la fabricación de baterías que realicen las empresas de autopartes agrupadas en la Industria Nacional de Autopartes (INA), que

preside **Francisco González**, tendrá que buscarse en otros países.

Las opciones son Bolivia, con 24 por ciento de los recursos prospectivos de litio en el mundo, así como Argentina, Chile y el propio Estados Unidos.

En el caso de México, se tienen recursos no prospectivos en Sonora, pero tendrá que ser LitioMX la que determine las reservas y su viabilidad económica.

Ahora sí

Después de dos años de retraso y con muchas propuestas en el tintero, finalmente la Ley de Ciberseguridad se discutirá en el Congreso.

Esa fue la promesa de **Javier López Casarín**, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Cámara de Diputados, ante empresarios y especialistas reunidos en el Foro de Ciberseguridad.

En el evento que organizó la American Chamber México (Amcham), el legislador sostuvo que tras contar con la versión cero del proyecto, no hay impedimento para que dicha ley entre a discusión.

Sin embargo, entre especialistas y empresas esta ley aún genera muchas dudas, pues aunque se habla de la propuesta, nadie conoce un borrador o documento que perfile sus alcances.

En contraste, los asistentes al Foro celebraron la creación de la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información (TI) y Comunicación y de la Seguridad de la Información.

Con todo y los buenos deseos, los temas que no se destacaron fueron los recortes en TI que realiza el Gobierno federal desde hace varios años y las acciones concretas para evitar que México sea uno de los tres países con más ataques en América Latina.

capitanes@reforma.com

TERESA GUTIÉRREZ...

Es la nueva country manager de Rappi en México, plataforma de entregas a domicilio que opera en 100 ciudades a nivel nacional. Gutiérrez tiene más de 20 años de experiencia y encabezó procesos de transformación de compañías multinacionales como Nestlé. Entre sus objetivos en Rappi está el impulso a la digitalización de las Pymes.

Rozones

Por nombramientos rezagados

Y es en el Senado donde por fin se pusieron las pilas para sacar adelante una gran cantidad de nombramientos pendientes en puestos vacantes clave en diversas instituciones del Estado, que no están razagados, sino lo que le sigue: magistraturas para salas regionales del TEPJF, integrantes de Cofece, del Inai, del tribunal agrario... más los que se acumulen. Fue el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal,** quien ayer informó de la instalación de una mesa de trabajo para, en principio, acometer la designación de 17 magistrados electorales, para lo cual se tendrán que revisar perfiles y configurar mayorías calificadas. La cosa está complicada, nos comentan, porque la Cámara alta al igual que otros espacios políticos está muy crispada y en constante choque. Como sea ya dieron el primer paso.

Nuevo espacio de Loret

Y es el periodista **Carlos Loret de Mola,** referente importante en el tema de las noticias de impacto, el que está por estrenar un nuevo espacio de noticias en la plataforma Latinus. En una cápsula promocional el propio comunicador, manda en estos días un mensaje para invitar a su audiencia a seguirlo: "Para todos los que pensaron que hasta aquí íbamos a llegar. Los que nos pusieron en el centro de la batalla informativa. Por todos y cada uno de los que tienen una opinión crítica de nosotros, por los que apostaron a que nos perderíamos entre tanto ruido. Por los que nos dieron la fuerza para hacer las cosas diferentes y abrir un nuevo espacio informativo... Llegó el momento de evolucionar y seguir haciendo nuestro trabajo porque si algo tenemos claro hoy es que no estamos solos... ni tú tampoco", señala Loret. El espacio comienza el próximo 13 de febrero, y se transmitirá de lunes a viernes. Pendientes.

OSC reconoce avances en MH

Y fueron integrantes del Observatorio de Seguridad Ciudadana, una agrupación que lleva una de las estadísticas más completas en materia de incidencia delictiva, los que recién se reunieron con el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe.** Revisaron indicadores que dan cuenta de la disminución en delitos de alto impacto en 20 por ciento y el aumento en la percepción de seguridad en esa demarcación durante 2022. Así, a diferencia de los 14 secuestros reportados en 2019, en 2022 no se tiene registro de ningún delito de este tipo. En tanto que el robo a transeúnte pasó de mil 989 casos en 2018 a 632 en 2022, lo que significa una disminución del 68 por ciento. Salió a colación la encuesta de percepción de inseguridad del Inegi, en la que ésta se revirtió en 37 puntos, al pasar del 75 al 47.8 por ciento. Ahí los datos.

¿Volverá a arder el PRI?

Aunque los senadores del PRI no consideran el relevo en la coordinación de su grupo parlamentario, para la reunión que tendrán este jueves con **Alejandro Moreno** —quien fue objeto de un fuerte desaire— no se descarta que el dirigente del partido imponga el cambio en el liderazgo de la bancada. El propio coordinador del grupo parlamentario, **Miguel Ángel Osorio Chong,** nos hacen ver, se dijo dispuesto a abordar todos los temas de agenda y hasta se mostró abierto a revisar lo correspondiente a su expulsión, misma que impugnará, luego de que el líder del Movimiento Territorial, **Erubiel Alonso,** la propusiera en el consejo controlado por la dirigencia nacional. Todo está puesto para que el PRI arda o para que posponga para otro momento el choque, porque no se ve fácil que se resuelva.

Otra vez, Ana Guevara

A la lista de funcionarios a quienes desde San Lázaro se les ha hecho un llamado para rendir cuentas se sumó la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y exatleta, **Ana Gabriela Guevara.** Ayer, la diputada priista **Cynthia López Castro** exigió aclarar 377 millones de pesos que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó como irregularidades en la Cuenta Pública del 2020. La legisladora estuvo acompañada por atletas mexicanos, quienes acusaron la falta de apoyo. "Esos 377 millones de pesos fueron desviados; eran para deportistas de alto rendimiento", acusó la legisladora, quien además exigió la renuncia de la funcionaria y puso sobre la mesa la posibilidad de acudir ante la Fiscalía General de la República por estos hechos. Uf.

Réplica de Enómina

Nómina no es una empresa vinculada, ni tiene relación con **Gustavo Boletig,** ni con **Gabriela Martínez Monroy**; Enómina no es una empresa financiera, no estando sujeta a la supervisión de la CNBV o de autoridades que regulan el sector financiero. A la fecha, Enómina no tiene conocimiento de que vayan a iniciarse acciones de carácter judicial o de otra naturaleza en contra de sus directivos, ni en contra de Gustavo Boletig, ni en contra de Gabriela Martínez Monroy. Enómina no es de origen brasileño. Enómina es una empresa de nacionalidad mexicana. Enómina no maneja información sensible; el Sistema cuenta con la certificación ISO 27001 que garantiza la seguridad, integridad y disponibilidad de la información.

REDES DE PODER

Tablas en el tricolor

Aunque existen **tímidos intentos** por parte de la dirigencia nacional del **PRI**, que encabeza **Alejandro Moreno Cárdenas**, por propiciar un cambio en la **coordinación del tricolor** en el Senado de la República, nos comentan que la situación **no ha avanzado** ni en un sentido ni en otro, a pesar de las **claras diferencias** del líder priista en la Cámara alta, **Miguel Ángel Osorio Chong** y "Alito". A diferencia de la **Cámara de Diputados**, donde el líder nacional sí cuenta con un apoyo mayoritario, **en el Senado no tiene los respaldos** para definir unilateralmente el cambio de liderazgo, además de que, según nos dicen, aquellos y aquellas a quienes han **sondeado** para el relevo o bien, han dado una **negativa rotunda** o han dado largas. Las razones son diversas, pues van desde el respaldo a Osorio Chong y el rechazo a Moreno hasta la **poca disposición** de quedar en medio de una disputa **que termine por afectar** los trabajos legislativos. Así que, de momento, tablas.

Jaloneo y coincidencias

Mientras en un **segundo plano y bajo la mesa**, diversos gobierno estatales se mantienen en una **pugna "amistosa"** por llevarse la planta de automóviles **Tesla** a sus entidades, el presidente **López Obrador** parece haber dado una **pista muy importante** al afirmar que ésta podría aún instalarse en **Nuevo León** o bien en algún sitio cercano al **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**. Esto coincide con las versiones que se han dado en algunos **círculos empresariales** y de la industria, que afirman que **Hidalgo**, entidad gobernada por **Julio Menchaca**, estaba cobrando fuerza. Atentos.

Firma de limpieza bajo sospecha

El gremio de **servicios de limpieza** para dependencias gubernamentales se encuentra **muy molesto** con las formas en la que el **Metrobús de la Ciudad de México**, que dirige **María del Rosario Castro Escorcia** se ha venido conduciendo a la hora de las **licitaciones**.

Y es que recientemente publicó la convocatoria **No. METRO-BUS/LPN/001/2023** para la **contratación del servicio** integral de limpieza de sus oficinas para lo que resta del año, y puso como requisito al menos **20 certificados** en materia de **bioseguridad** e higiene que no son aplicables a los trabajadores de limpieza, pero que curiosamente la firma **Servicios Integrales Retimar** ha cumplido anteriormente a cabalidad. Esta firma se encuentra **en el ojo del huracán** por el simple hecho de que tiene como representante legal a **Beatriz Adriana Escárcega Arellano**, quien es prima de la **directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, María Dolores Arellano Sesmas**, y que tiene injerencia directa en el proceso junto con **Mario Quintal, director** de Adquisiciones.

Calderón no huye: viene y va a España y a todos lados

joseurena2001@yahoo.com.mx

Va y viene.

Pero tiene dos países preferidos, México y España, pues en ambos puede radicar con libertad y acudir a lugares públicos y convivir con quien desee.

Tiempo tiene también para dar conferencias e inclusive clases ocasionales en algunas instituciones educativas del país o del extranjero.

Tiene dos preferidas, la Escuela Libre de Derecho en la Ciudad de México -como su esposa **Margarita Zavala**- y la Universidad de Harvard, donde cursó la maestría de administración pública.

Eso sí, es discreto.

Pero el expresidente **Felipe Calderón Hinojosa** no huye, como han especulado algunos medios, ni se esconde ni teme persecuciones.

Siente libertad para encontrarse con algunos de sus compañeros de Cambridge, Massachusetts, cuando visitan México y departe ante comensales visiblemente.

Fue el caso, por ejemplo, de su encuentro con amigos estadounidenses en el restaurante ***Las Mañanitas***, de Cuernavaca, donde platiqué con él casual y brevemente.

Pero también puede vérsele en otros lugares.

Verbigracia, el fin de año en el restaurante ***Barrio Sur***, en San Ángel, y verlo dialogar con algunos excolaboradores y saludar amablemente a quien reconoce.

-Siéntate un rato -pide a un exjefe de prensa durante su sexenio y más acá-. Déjame despedir a fulanita y dialogamos mientras llega mi otro invitado.

DIÁSPORA A ESPAÑA

¿Hablar de qué?

De nada, de su vida, de su tranquilidad, de versiones equivocadas sobre su supuesta fuga y su escondite en España porque tiembla ante persecuciones lopezobradoristas o delaciones de testigos contratados para hundir a su exsecretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**.

Está atento, eso sí, sobre cuanto sucede en el país y por eso respondió de inmediato al confeso exfiscal nayarita **Edgar Veytia**, quien cita a terceros para involucrarlo en supuesta protección a determinados narcos.

Él mencionó a ***Los Chapos*** y a su banda disidente de los **Beltrán Leyva**.

Calderón refutó de inmediato:

*"Niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo **Veytia**. Lo que señala sobre mi es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales".*

Sobre su falsa fuga puede dar testimonio el embajador mexicano en Madrid, **Quirino Ordaz**, a quien recurren quienes buscan ampararse en la hospitalidad española.

Da una razón simple: políticos y empresarios mexicanos pueden obtener permiso de residencia y trabajo con una inversión rayana en el medio millón de euros.

Sorprenderían las cifras de esta diáspora de inteligencia y capital.

¿Y para qué?

Para andar libremente y negociar por toda Europa con pasaporte comunitario.

POR LA CONCILIACIÓN

Hoy habrá dos reuniones para el morbo.

El coordinador de los senadores priistas, **Miguel Ángel Osorio Chong**, se encontrará en privado con el dirigente **Alejandro Moreno**, ***Alito***.

La cita es a las cinco de la tarde en la sede del PRI y puede prolongarse hasta hora y media para ver si hay arreglo sobre el distanciamiento común.

Después, a las 18:30, está previsto un diálogo colectivo de ***Alito*** con todos los senadores del grupo, incluidos los también disidentes **Claudia Ruiz Massieu** y **Nuvia Mayorga**.

Después, días después y con hechos, se sabrá si hubo entendimiento y sobre todo si por fin van en bloque todos los diputados y senadores tricolores en las reformas en curso.

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 15 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

— OMNIA —

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

Pareciera que los tiempos no alcanzan para cambiar las reglas del juego de cara a 2024. El Presidente ha abierto anteprecandidaturas

SUCESIÓN: TIEMPOS PULVERIZADOS

¿ha escuchado usted los anuncios de partidos políticos dirigidos exclusivamente a sus militantes, como si quienes no lo son, debieran taparse los oídos?

Son parte de las simulaciones que se dan en el ámbito electoral. En el caso de los dichosos *spots* se trata de encubrir, para superar prohibiciones legales, lo que es claramente propaganda de candidatos a gobernador que todavía no lo son formalmente.

La llegada de la 4T al poder está implicando cambios relevantes en las maneras de hacer política, por más que tal transformación halle fuertes resistencias.

Uno de ellos se da en los usos y costumbres a que estábamos habituados en torno a la sucesión presidencial. Antaño, para citar al fallecido líder sindical Fidel Velázquez, quien se movía no salía en la foto. Es decir, los secretarios de Estado y otros funcionarios públicos debían guardar bien sus aspiraciones presidenciales para no hacer sombra al mandatario en ejercicio.

Los tiempos comenzaron a adelantarse, en el terreno de la oposición, con la candidatura anticipada —y exitosa— de Vicente Fox, pero es el presidente Andrés Manuel López Obrador quien ha pulverizado los tiempos y los usos y costumbres, al abrir en 2022 —dos años antes de los comicios— la sucesión presidencial desde su *mañanera*, citando incluso los nombres de los anteprecandidatos.Estos, de diferente forma, pasan apuros para disfrazar sus recorridos por el país y otros actos proselitistas que no dicen su nombre. Están conscientes de que tener presencia en la capital no es suficiente para ganar una elección nacional.

La oposición no ha acertado a diseñar una estrategia competitiva

En tanto, dividida y por momentos al borde de la ruptura, la oposición —PAN, PRI y PRD— no ha acertado a diseñar una estrategia competitiva. Sus figuras no poseen presencia nacional y no es seguro que logren aglutinarse en torno a un solo candidato. Hay un aspirante que está recorriendo amplias zonas del país, el todavía priista Enrique de la Madrid, pero habrá que ver si obtiene la candidatura de Va por México, cuya definición estará prioritariamente en manos panistas.

Así las cosas, es pertinente preguntarse si no es tiempo de flexibilizar la normatividad prolija y rígida, que era explicable en un sistema cerrado, pero no en uno como el actual donde el Presidente abre anteprecandidaturas, sin temor a perder fuerza política. En este contexto chocan dos visiones divergentes:

a) La tradicional, que prescribe la abstinencia de hacer cualquier tipo de propaganda fuera de los periodos previstos, y fija las sanciones correspondientes, y

b) La aperturista, que postula la libertad para aspirantes, sean funcionarios públicos o no, con el argumento de que es contra natura prohibirle hablar de elecciones a un político.

Hay partidarios de ambas posturas y no son menospreciables sus argumentos. Pareciera que los tiempos no alcanzan para cambiar las reglas del juego de cara a 2024, menos aún con el rechazo opositor al llamado Plan B, pero convendrá ir pensando en una evolución de la normatividad actual.

•••

PLUS ONLINE: *Ventaja de los funcionarios públicos.*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

La otra cara del Plan B

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Entre la alharaca que se ha desatado justificadamente por la mal llamada reforma electoral, la atención se ha centrado en la posibilidad de que no se instalen las casillas, el padrón no sea confiable, no haya funcionarios capacitados para los comicios y se anule la elección presidencial.

Puede ser, desde luego, si la Suprema Corte de Justicia de la Nación les niega la razón a los partidos políticos y otros que han impugnado el llamado Plan B presidencial.

Sin embargo, una lectura más a fondo de ese plan para destazar al INE -Adán Augusto López *dixit*-, permite proyectar que el riesgo mayor no tiene que ver con la elección presidencial sino con la posibilidad de que el Congreso -las Cámaras de Diputados y de Senadores- no se puedan instalar.

¿Cuál sería la consecuencia de este eventual escenario?

Si los legisladores electos en 2024 no fueran capaces de rendir protesta, es decir, que el Congreso no se instalara, se provocaría un caos político que obligaría, en un escenario catastrófico, a la disolución de ambas Cámaras y la creación de Congreso constituyente y una nueva Constitución.

Mientras el caos que esa medida generaría se aplaca, el país podría caer en una crisis económica de grandes proporciones, aumentaría la pobreza y la incertidumbre jurídica y social exacerbaría los problemas que ya tenemos como la inseguridad y la inflación.

Suena de terror, pero el debilitamiento del árbitro electoral y los ataques sistemáticos del que es objeto desde Palacio Nacional, han logrado permear en un sector de la sociedad que validaría la nulidad de una elección que no favorezca al partido en el poder.

Si el día de la elección presidencial preocupa a los partidos de oposición y a las organizaciones de la sociedad civil, el día después será fundamental para la vida del país.

Hay tiempo aún de evitar un desastre de esa magnitud.

• • • •

El próximo domingo, fecha en que termina el periodo de precampañas en el Estado de México, el PRI organizará un evento masivo en el que participarán los más de 50,000 delegados designados para promover la candidatura de **Alejandra del Moral** al Gobierno del estado.

El evento, que se realizará en Toluca, será también el marco para designar oficialmente a del Moral como candidata de la coalición PRI-PAN-PRD.

No se ha decidido aún si al evento asistirán los presidentes del blanquiazul y del PRD pero, en aras de fortalecer la coalición, podrían dejarse ver en el presídium con la crema y nata del tricolor en el estado.

Será una buena oportunidad para constatar cómo están los ánimos de los aliancistas, que tendrán un periodo de 45 días de intercampaña para agarrar más confianza.

Aver.

• • • •

Hoy se llevará a cabo la reunión del morbo entre el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno** y el senador **Miguel Osorio Chong.**

Osorio tendrá una reunión de una hora con el campechano y después del encuentro cara a cara habrá otra encerrona, pero con toda la bancada del PRI en el Senado.

O los que quieran asistir.

Lo que se espera del encuentro es la decisión de ambas partes de trabajar por los objetivos que se ha trazado el PRI, independientemente de los propósitos personales.

Ello fortalecería al PRI de cara a las votaciones en el Senado, pero habrá que esperar hasta la noche de hoy para conocer si las diferencias quedaron de lado o no hubo acuerdos.

MORENA LE TEME AL VOTO DE CASTIGO

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERÍA

Busca desaparecer la estructura territorial del INE e imponer el recorte presupuestal y a partidos

Estamos pasando días muy complicados en el país, hay *banderas rojas* de alerta en la economía, en la salud, en la seguridad, pero la alerta que más suena es la de la democracia, si Morena logra aniquilarla, los mexicanos perderemos todos nuestros derechos.

En estos días se dará la batalla más difícil, una que le pusimos pausa antes de concluir el año, y es la que tienen como prioridad el partido de la mayoría y sus *satélites*, el Plan B de su tóxica Reforma Electoral.

Y para ser sinceros, el plan de *descuartizar* al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los árbitros electorales que pasaron con tanta premura y sin equivocaciones para que fuera aprobado al momento, tiene un autor intelectual que sabía perfectamente lo que hacía, conocía cabalmente el funcionamiento del INE, porque en tantos años de campaña fue el más beneficiado por el organismo que hoy quiere desaparecer y que sabe cómo destruirlo, y con ello a la democracia.

Quizá mis palabras se lean perversas, pero así es, fue una acción muy bien planeada, por eso, al crear esa reforma, de principio a fin inconstitucional, sabía lo que hacía y quiere, a como dé lugar eliminar *de un plumazo* los árbitros y lo que más le estorba, la democracia.

Porque al puro estilo de Luis XIV, el Presidente, desde sus adentros y entre líneas, dice que "el Estado es él", por eso la sumisión de sus funcionarios públicos en todos los niveles, que no tienen el valor de defender las instituciones y cuestionar lo que él dice; por eso la obediencia de sus gobernadores y legisladores, porque sueña con tener todo el control del Estado y su ambición es cada día mayor.

Pero sabe que no lo ha hecho también, por eso quiere *torcer* la ley, para trascender a través de su *corcholata*, pero el saldo no está a favor de ellos, no puede ganar a la buena, si no, no estaría *desmantelando* al órgano electoral; porque a casi cinco años de que entró al poder, sale reprobado y así como ganó con el voto de castigo, hoy le teme a eso.

> ***"En tantos años de campaña fue el más beneficiado por el órgano que hoy quiere desaparecer; sabe cómo destruirlo, y con ello a la democracia".***

Por ello, su Plan B quiere limitar la expedición y renovación de las credenciales de elector, quieren quitar un servicio público gratuito que brinda el instituto electoral para tener todo el control; quiere que haya una sola oficina que sea manejada por alguien de su gobierno, y quiere a una persona para organizar las elecciones en una sola zona, y eso sabemos que es imposible.

Morena quiere destruir a la ciudadanía, porque busca desaparecer la estructura territorial del INE, imponer el recorte presupuestal a su estructura operativa y el recorte de partidos que no son aliados, pero sí quiere la vida eterna para sus satélites.

Tan solo este año, Morena será el partido con más beneficios por el presupuesto, ya que, con recursos federales y locales, tendrá más de tres mil 500 millones de pesos.

Pero el partido de oposición le dice:

¡El voto de los mexicanos no se toca!, no permitiremos un caos democrático, la defensa de la democracia sigue en marcha, y vendrán una y 10 mil acciones de inconstitucionalidad para evitar que se nos robe un derecho que tenemos todos en este país, ser libres. Hoy es el momento de seguir defendiendo la democracia y sobre todo el derecho al voto libre de todos los ciudadanos y tener unas elecciones auténticas.

La democracia en manos de la Corte

lola-colin@hotmail.com // @rf59

El poder judicial tendrá la responsabilidad de evaluar la constitucionalidad de las reformas a las Leyes Secundarias en materia electoral, aprobadas por el Congreso de la Unión y que según los expertos son violatorias del texto Constitucional.

El presidente López Obrador a finales del año pasado se decía confiado de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), apoyarían su reforma electoral en caso de ser impugnada.

Hoy no creo que diga lo mismo. El titular del Ejecutivo ha descalificado y agredido a los representantes del poder judicial; y la respuesta a las agresiones la tuvo en el Teatro de la República, el domingo 5 de febrero, durante la celebración del 106 aniversario de la Constitución, allí, la Ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, defendió la autonomía del poder Judicial como pilar de la democracia.

Hay riesgos en la reforma electoral en curso. Hombres y mujeres durante las últimas tres décadas han participado en la construcción de las instituciones electorales que han dado certeza a las elecciones de los últimos años y ahora también se han comprometido en la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Actualmente, en la Corte, ya se recibieron acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición y por el INE en las dos primeras leyes aprobadas. Ya veremos lo que está por votarse del Plan B en el Senado, que seguro llegará también al pleno de la Corte. En opinión de los expertos es inconstitucional y por ende la SCJN debe invalidar el proyecto electoral de la 4T.

Los 11 ministros del pleno de la Corte tienen la responsabilidad de dar certeza a la democracia, ahora con el pretexto del ahorro (austeridad) se vulnera al INE. En el tema electoral hay tiempos límites. En el máximo tribunal hay un gran rezago de leyes impulsadas por la 4T.

SUSURROS

1.Hoy los focos se dirigen a las instalaciones del PRI en Insurgentes Norte. El encuentro del diputado y presidente nacional de ese instituto político Alejandro Moreno y el senador y líder de la fracción priista Miguel Ángel Osorio Chong. Las diferencias entre ambos personajes de la política son muy fuertes. Veremos los resultados de su conversación.

2. La diplomacia mexicana está trabajando en la recepción el sábado en Campeche del Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel y el encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Cuba relación prioritaria para esta administración.

3. La aspirante a abanderar la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) a nivel federal, Lourdes Medina Ortega, no quita el dedo del renglón por reforzar su apuesta por la unidad empresarial, basta con observar que continúa con su gira de trabajo y recientemente se reunió con miembros de la delegación Coahuila Sureste para dar a conocer su plataforma de campaña. Cabe recalcar que en el evento, en el que estuvo acompañada por el presidente de la Delegación, Eduardo Garza Martínez, así como por los antiguos dirigentes de la misma Daniel Calvert, Jaime Guerra y Everardo Padilla, enumeró sus propuestas de trabajo y desarrollo industrial basado en los ejes de Unidad, Mercado Local, Comercio Exterior y Diseño y Elaboración de Propuestas de Política Industrial.

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

Justicia o ley

En los Estados premodernos la voluntad del monarca absoluto era considerada al mismo tiempo como sinónimo de justicia y gracia. No había ordenamiento que limitara su poder de actuación más que el proveniente de Dios, lo que en la práctica implicaba impunidad sin cortapisa alguna. Una de las características de la modernidad fue la construcción de normas obligatorias para todos los ciudadanos incluyendo a los gobernantes, de manera tal que la convivencia fuese posible sin depender de un poder absoluto incontenible.

Fue esto lo que derivó en lo que conocemos como el Estado de Derecho, donde un sistema jurídico impide al gobernante abusar de sus atribuciones, al mismo tiempo que impone normas de conducta obligatorias a los individuos para evitar una lucha despiadada entre ellos por la apropiación de bienes y privilegios.

En este sentido, la justicia entendida como aquello que todo ser humano debe recibir por naturaleza propia, no debe ser proporcionada de forma discrecional por un gobernante por más honesto que pueda parecer. La justicia debe estar estrictamente conectada a un sistema jurídico eficaz y expedito capaz de aplicar la ley sin prejuicios, pero también atendiendo a cada caso en particular para evitar una aplicación deshumanizada de la norma.

Es esta la diferencia existente entre López Obrador y Monreal de acuerdo a lo expresado por el propio presidente. Para AMLO el principio de justicia radica en su visión personal de aquello que es correcto y de lo que no lo es y que, como dueño del poder, está obligado a actuar incluso por encima de lo que las disposiciones legales disponen. Es el monarca absoluto impartiendo justicia desde la posición más alta de un régimen autoritario.

Ricardo Monreal insiste en su apego al respeto a la norma. Por más que intente identificarse con el caudillo ve imposible conciliar medidas como la destrucción del INE con el texto constitucional que lo protege. En todo caso, para poder complacer al monarca, habría que modificar el texto de la Carta Magna y para ello carecen de los votos necesarios en el Congreso. Por ello el llamado de López Obrador el pasado 5 de febrero a abolir aquellas modificaciones constitucionales aprobadas durante el "periodo neoliberal".

En la lógica del presidencialismo absoluto lo que no se puede resolver mediante el derecho se resuelve a través de la justicia. Es decir lo que la ley no le permite al monarca para poner en práctica su interpretación de lo que considera justo, se consigue a través del decreto divino de la "justicia presidencial", que no es más que una expresión del abuso de poder de un gobernante.

Un país sin ley es una jungla donde no hay espacio para la convivencia social. México no era en el pasado un ejemplo de institucionalidad legal. Hoy hemos descendido varios peldaños más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CLAUDIA RUIZ MASSIEU

La defensa de la Constitución

El pasado 5 de febrero se cumplieron 106 años de la promulgación del texto fundacional del México contemporáneo: nuestra Constitución Política. La efeméride invita a aquilatar su importancia y a entender la necesidad de defenderla en estos tiempos de deriva autoritaria.

La Constitución encarna el gran consenso nacional que, por encima de diferencias particulares, une a nuestra sociedad en valores, principios, derechos comunes y en fines que dan sentido a la nación, como la democracia misma. Su importancia es tal que el proceso para reformarla requiere la mayoría calificada en las dos cámaras, así como la ratificación mayoritaria de los 32 congresos locales.

Con la convicción de defender nuestra Constitución, hace cuatro años las diversas oposiciones en el Senado de la República decidimos articular el llamado "bloque de contención" para frenar, en el terreno legislativo, los intentos de reformar el texto constitucional con el único referente de la voluntad del actual gobierno –y en su caso, para reclamar ante el Poder Judicial cuando las leyes aprobadas por la mayoría oficialista ponen en riesgo los derechos o libertades de las personas.

Algo muy importante es que la Constitución establece las reglas de acceso al poder: cómo elegimos a nuestros representantes, cómo se asignan los espacios en el Congreso, cómo se distribuyen los recursos públicos para los partidos políticos, entre muchas otras normas que garantizan elecciones libres, democráticas, competidas, equitativas y justas. Por ello, proteger la democracia pasa necesariamente por proteger la Constitución.

El año pasado, la exigencia ciudadana de defender nuestra democracia logró que la reforma constitucional en materia electoral, propuesta por el presidente, fuera rechazada desde la Cámara de Diputados, donde fue inicialmente presentada. Por eso, ahora el oficialismo quiere aprobar una reforma legal que pretende, en pocas palabras, desmantelar las capacidades de nuestras instituciones democráticas para darle ventaja al partido en el gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es más que una serie de reglas abstractas: es un texto activo, que incide directamente en nuestra convivencia social, incluso en nuestra vida cotidiana. Frente a los intentos del poder por ignorarla o imponerse sobre ella, estamos llamados a defenderla y a reivindicar sus valores y principios. En el Congreso, en los tribunales, pero también en las calles, cuando es necesario. ●

Senadora de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARIO MELGAR ADALID

Lo Cortés no quita lo Cuauhtémoc

La presidenta de la Suprema Corte se equivocó política y jurídicamente al no levantarse al ingreso del presidente al recinto donde se conmemoró la promulgación de la Constitución. La ministra Piña, como juez constitucional, conoce el perfil y facultades del titular del Ejecutivo Federal y su carácter de jefe de Estado y de Gobierno. El incidente generó un debate que confirma la polarización que desune. Algunos condenan la falta de respeto, otros celebran el desplante. Se han llegado a comparar demagógicamente el número de votos de cada uno: seis contra treinta millones.

Inexplicablemente el presidente no ha sido cordial con la ministra presidenta, la ha hecho blanco de sus ácidos mensajes. No obstante, las candongas presidenciales no son razón para la respuesta del 5 de febrero. La ministra presidenta descendió al nivel de intercambio de gestos y no mantuvo la majestad de su investidura. Desatendió la reiterada consigna: los jueces solo hablan por sus sentencias.

¿Son o no son iguales AMLO y Piña? ¿Tienen el presidente de la república y la presidenta de la Suprema Corte la misma jerarquía? El planteamiento respecto a las personas es maniqueo. Las figuras son incomparables por desiguales y distintas, no hay una relación ni de jerarquía, ni de subordinación. En cuanto a la jerarquía institucional el presidente es el depositario unipersonal del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, la ministra presidenta es la representante del Poder Judicial de la Federación. Piña no ocupa un lugar jerárquicamente superior a jueces y magistrados, ni personifica la institución, solo instruye a las personas que trabajan directamente bajo su dirección y dependencia. El presidente tiene atribuciones muy amplias, puede jurídicamente instruir a todo un gabinete y a la burocracia federal. Baste señalar si se habla de poder que el presidente es personalmente el Supremo Comandante de las Fuerzas Armadas.

El presidente merece el respeto que se manifiesta en cortesías tan simples y fáciles de cumplir como ponerse de pie cuando ingresa a un recinto. Si en la escuela nos enseñaron que cuando llegaba el director del plantel al salón de clases había que guardar silencio y ponerse de pie, cómo no va a considerarse una costumbre arraigada, hacerlo con el titular del Supremo Poder Ejecutivo.

Las leyes otorgan una categoría especial al presidente. Ejemplos: la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional establece que al único mexicano al que la Bandera Nacional, símbolo patrio, puede corresponder el saludo es al presidente de la república. El único que puede portar la Banda Presidencial es el presidente. El Himno Nacional se ejecuta para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como al presidente.

El asunto no es cosmético. En breve la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que resolver cuestiones relevantes. La animadversión evidente entre AMLO y Piña contamina las decisiones judiciales que vendrán. Imagino lo que podría aducir el presidente de recibir un fallo contrario a su interés: "Claro, la presidenta de la Corte, si no se cansó en la ceremonia, me falta al respeto personalmente, es nuestra adversaria conservadora y por ello la Corte votó en contra del Plan B". Por lo pronto el vocero presidencial consideró desafortunada la falta de respeto al protocolo de la ceremonia.

Por la salud pública convendría que quienes encabezan los Supremos Poderes de la Unión olviden sus cuitas personales, y asuman su alta responsabilidad e investidura con la prestancia que merece la república. ●

Profesor de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El narcisista de Palacio

No se equivoquen. **Norma Piña** no fue electa por el voto de una mayoría de ministros de la SCJN. Tampoco por su trayectoria, sus méritos o por su probado apego a la autonomía del Poder Judicial. "La señora presidenta de la Corte, para hablar en plata, está por mí de presidenta", asegura **Andrés Manuel López Obrador**.

La declaración, digna de cualquier república bananera, la hizo el primer mandatario en su púlpito de la mañanera. Le preguntaron por qué piensa que la ministra llegó al cargo por él.

"¡Ah... Antes el presidente ponía y quitaba a su antojo al presidente de la Corte... Esto viene desde el Porfiriato... (hoy) estamos viviendo tiempos extraordinarios", respondió.

Admite, además, que no confía en la SCJN, pero dice que es importante la separación de Poderes.

Como si no supiéramos de su desprecio por las instituciones y la ley, y que él mismo se asume como la encarnación del pueblo.

* Es cierto que vivimos tiempos extraordinarios. Estamos sometidos a la voluntad de un solo hombre; el crimen organizado está por todas partes, la escasez de medicinas se mantiene en su quinto año de gobierno.

Padecemos inflación y carestía. El crecimiento económico es bajo. Hoy el PIB de México es más pequeño que cuando **López Obrador** llegó a Palacio Nacional. Pero eso sí, tenemos al "superpeso", alimentado por las altas tasas de interés, el gran negocio para especuladores financieros.

En materia de salud estamos a años luz de Dinamarca. Ocupamos el lugar 68 en el mundo, según revistas especializadas. Para colmo, hay 4 millones más de pobres, según el Inegi.

* Hoy es día clave para el PRI. Se reúnen **Alito Moreno**, presidente del CEN, y **Miguel Ángel Osorio Chong**, coordinador parlamentario en el Senado. Primero solos, después con la fracción parlamentaria. El encuentro tendrá lugar en el Salón Presidentes del CEN

La reunión fue solicitada por **Osorio**, luego del desencuentro que ambos tuvieron en la plenaria de los senadores del PRI, a finales de enero.

La bronca que ya traían se agudizó porque el coordinador de la bancada tricolor abandonó la plenaria cuando el presidente del partido se presentó en el cónclave.

Alegó que **Alito** no estaba invitado y que violó un acuerdo, según el cual llegaría a las seis de la tarde al Senado, una vez clausurada la plenaria. Pero en el CEN niegan tajantemente que haya habido tal acuerdo.

Osorio pidió la reunión de hoy. **Alito** contestó positivamente. Ayer declaró que no iba a tratar asuntos personales con el dirigente del partido, sino a buscar cómo mejorar la interlocución de su bancada con el PRI.

Pero un senador del grupo nos dijo que la cosa se puede poner fea para **Osorio**. No descarta que lo puedan destituir. El hidalguense no tiene mayoría en el seno de su propia bancada.

Ya hubo una solicitud de expulsión del hidalguense en el seno del Consejo Político Nacional, que controla **Alito**. No se votó. Fue turnada a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.

Osorio ya ha hecho declaraciones en el sentido de que su defensa ante las acusaciones que se le hacen la realizará dentro del partido y que, en caso necesario, llegará hasta el TEPJF. "Defenderé mis derechos partidistas", declaró ayer.

El senador que pidió el anonimato nos hizo ver que si llegan al extremo de la expulsión, MC podría verse beneficiado. No se iría solo y el partido de **Dante Delgado** quedaría como tercera fuerza en el Senado, puntualizó.

* La aparición en escena de *La Reina del cash* en Campeche —o la versión remasterizada de **René Bejarano** con **Layda Sansores** como protagonista— la dejó pasar la oposición en el Senado.

No aprovechó la sesión ordinaria para evidenciar en tribuna que eso de que "no somos iguales" es puro *choro mareador*, para citar al clásico.

En el salón se encontraba la senadora de Morena **Rocío Abreu**, quien aparece en un video, junto con **Raúl Pozos**, secretario de Educación, y **Armando Toledo**, jefe de la oficina de la gobernadora **Sansores**, recibiendo fajos de billetes.

Abreu no subió a la tribuna ni salió a dar explicaciones a reporteros de la fuente que la buscaban afanosamente.

Apenas una mención en tribuna del senador del Grupo Plural **Emilio Álvarez Icaza** y el anuncio de la senadora panista **Xóchitl Gálvez** de que va ir a Campeche a ponerle una denuncia a **Layda** y a decirle que no sea "cínica".

PERIÓDICO: La Razón | PÁGINA: 12 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO SOSPECHA

DE BEJARANO A LAYDA: HISTORIAS DE CORRUPCIÓN

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Era la mañana del 3 de marzo de 2004. Ese día en el noticiero de Brozo, en Televisa, estaba invitado René Bejarano, entonces líder de la fracción del PRD en la legislatura capitalina y uno de los principales operadores del Jefe de Gobierno, López Obrador. Bejarano pensó que iba a hablar de temas legislativos, en realidad a lo que asistió fue a una exhibición de videos en los que recibía millones de pesos en las oficinas del empresario Carlos Ahumada, que lo había grabado ante las extorsiones que recibía de Bejarano y otros funcionarios locales.

NUEVOS VIDEOESCÁNDALOS

Foto: Especial

LOS VIDEOS de los funcionarios de Campeche y una senadora de Morena fueron exhibidos en el noticiero de Televisa esta semana.

Así, estallaron los llamados videoescándalos, que el lopezobradorismo sigue considerando una pieza de chantaje, cuando en realidad fueron una descarada exhibición de corrupción, videos que modificaron el panorama electoral y la actuación de todos los actores, ante el todavía lejano proceso electoral del 2006.

El PRD, en aquellos días, fue algo más que indulgente con los políticos y funcionarios que aparecían en esos videos. López Obrador inventó aquello de que "todo era un complot", no asumió responsabilidad alguna ni en el caso Bejarano, ni antes, con su secretario de Finanzas, Gustavo Ponce Meléndez, captado jugando millones en Las Vegas. Como "todo era un complot", los políticos y funcionarios corruptos fueron exonerados de facto por el entonces Jefe de Gobierno. En algunos casos, cobraban por pagar una factura, como Ponce, y en otros, decían que ese dinero era para financiar la campaña del propio López Obrador, como Bejarano, aunque algunos fueron aún más cínicos en sus razones.

Lo cierto es que mientras Ahumada fue perseguido y pasó más de mil días preso en condiciones muy estrictas, Bejarano fue "expulsado" del PRD, pasó unos pocos meses en una suerte de spa en el Reclusorio Oriente, y regresó sin mayores problemas a la actividad política y luego a Morena. Ni él ni su esposa, Dolores Padierna, explicaron jamás qué hicieron con el dinero que recibieron de Ahumada, y no pasó absolutamente nada.

Otros, por causas mucho menos espectaculares que los videoescándalos, han tenido que dejar la política, pero Bejarano ahí sigue: en los hechos es un factor de poder dentro de ese partido (entre otras razones, por la cantidad de recursos de los que goza su movimiento), aunque haya perdido, con su esposa Dolores Padierna, la alcaldía Cuauhtémoc, en 2021, y con ella, la capital del país, que tenía entre sus encargos operar.

Esta semana vimos otros videos muy parecidos a aquellos de Bejarano. En ellos, tres personajes muy cercanos a la gobernadora Layda Sansores, están recibiendo dinero en las oficinas de la secretaría de Gobierno del estado de Campeche. Era 2021 y estábamos en plena campaña electoral en ese estado. El gobernador era el priista Carlos Aysa González que, ahora lo sabemos, no apoyó a su partido, pero financió la campaña de la candidata de Morena, Sansores, a través de ésos y otros personajes. Después de las elecciones, el gobernador fue recompensado con la embajada en República Dominicana.

En esos videos aparecen Raúl Pozos, actual secretario de Educación del estado; Armando Toledo Jamit, jefe de la Oficina de la Gobernadora, y la senadora Rocío Abreu. Sansores, en lugar de correr a sus funcionarios por actos de corrupción, dijo que se trata de "montajes", y alegó que fueron filmados en 2018 (aunque la metadata de los videos confirman que fueron de 2021, en la campaña electoral). Pozos y Abreu, en medio de dudas y trastabilleos que recuerdan aquellos de Bejarano con Brozo, dijeron que ese dinero era para apoyos sociales o para pagar facturas. Toledo ni siquiera ha tomado una llamada. La dirigencia de Morena dijo que "no sería tapadera de nadie", pero la defensa hecha por la gobernadora ya se ha convertido en una.

El hecho también confirma que, como había aparecido en los chats de la gobernadora, que dio a conocer *Proceso* hace unas semanas, en su campaña Sansores tenía infiltrado al equipo del PRI y al controvertido exgobernador y dirigente priista, Alejandro Moreno, Alito. Uno de los sobrinos de Sansores, ahora funcionario estatal, y su esposa, trabajaban con Alito, pero en realidad no sólo informaban, sino que hasta manejaban dinero del priista para utilizarlo en la campaña de Sansores. En esos chats, que la gobernadora también ha calificado de falsos, se habla de todo, incluyendo de actos de corrupción con periodistas e incluso del proceso interno de Morena para la selección de candidato presidencial.

Con Bejarano se cubrieron las apariencias, se le dio de baja en el PRD, pero tiempo después y, hasta el día de hoy, reapareció en Morena. Ninguno de los otros personajes que aparecían recibiendo dinero fue sancionado, salvo Gustavo Ponce Meléndez, el secretario de Finanzas que fue videograbado apostando millones en Las Vegas.

Todo indica que, como en muchos otros casos de la actual administración o del entorno del Gobierno, no habrá castigo alguno para los funcionarios de Campeche. Benito Juárez decía que "a los amigos había que darles justicia y gracia, a los enemigos, la justicia a secas". Parecemos haber tomado lo peor del juarismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No tan diferentes

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

"Y de aquí al 2024, cuando la lucha por la sucesión se agudice, esas evidencias empezarán a aflorar por todos lados"

Una de la repetidas cantaletas del presidente en el show matutino diario, consiste en remarcar continuamente la diferencia con gobiernos anteriores, esencialmente una supuesta distinción "moral" de su gobierno y colaboradores respecto al pasado. "No somos iguales", hemos escuchado en reiteradas ocasiones.

Pero conforme avanza la administración y se acerca el fin del sexenio, aparecen —también de forma repetida— casos, incidentes, testimonios, grabaciones y señalamientos de corrupción.

En esta misma semana los fajos de dinero en efectivo relacionados a la catilinaria Layda Sansores, ariete fulminante en contra de *Alito* Moreno, su antecesor en el gobierno de Campeche. Ha sido la actual gobernadora, la responsable de las continuas filtraciones de videos y acusaciones por enriquecimiento ilícito, peculado y desviación de fondos en contra del actual presidente nacional del PRI, que por cierto, ojalá y algún día prosperen en una acusación formal y sustentada con carpeta de investigación y evidencias contundentes.

Ella, la inquisidora Sansores, la Torquemada del trópico, se enfrenta ahora a evidencia irrefutable de dinero en efectivo manejado, distribuido y operado por su gobierno, colaboradores y oficina.

Se defiende la gobernadora al decir que era para programas sociales, de la misma forma que se defendió el histórico René Bejarano —*El señor de las ligas*— aludiendo que era para campañas electorales.

Pero el hecho es que hay evidencia de dineros mal habidos, obtenidos de forma clandestina e ilícita y, por supuesto, no reportados al fisco, a la Tesorería ni a nadie.

Parece corrupción, huele a corrupción, seguramente se trata de…

Cuando el presidente afirma que son diferentes porque no hay corruptos en Morena y que "ellos" —así lo dice— actúan en "beneficio del pueblo" —lo que él interprete que eso quiera decir—, se refiere precisamente a que no hacen este tipo de chanchullos: manejo oscuro de efectivo, maletas llenas de dinero, depósitos de carrusel para múltiples beneficiarios, su propio secretario particular, Alejandro Esquer, grabado en una sucursal bancaria haciendo esas operaciones.

Pero la evidencia dice lo contrario.

Y de aquí al 2024, cuando la lucha por la sucesión se agudice, esas evidencias empezarán a aflorar por todos lados. En primer lugar porque existen, y el temor a la persecución ha predominado en estos años. En segundo — como sucede siempre— algunos grupos políticos avanzarán y conseguirán posiciones, cargos, presupuesto, contratos y marginarán a otros que no fueron privilegiados. Habrá múltiples evidencias, que finalmente demostrarán lo que ya sabemos. No son tan diferentes.

En una investigación reciente de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, se da cuenta del hallazgo de por lo menos 11 contratos suscritos entre Pemex Internacional y la empresa estadounidense Baker Hughes, por un monto superior a los 29 millones de dólares.

Se trata de la empresa americana que negó en su momento, tener relación alguna con la célebre "Casa Gris" probablemente rentada, pero ciertamente ocupada por el hijo del presidente López Obrador, José Ramón López Beltrán.

Es decir, una sólida evidencia de conflicto de interés, puesto que la empresa beneficiada con los contratos de la paraestatal estadounidense, otorgó —¿a cambio?— al hijo del presidente y su esposa, una contraprestación, favor, regalía, comisión por la obtención de dichos contratos. Más aún, el primero de ellos, está firmado justamente el mismo día en que el susodicho primogénito presidencial, ocupó la residencia.

Recordemos que la mansión era propiedad de Keith Schilling, unos de los altos ejecutivos de Baker Hughes.

Ante la SEC (Security Exchange Comission) y ante el FBI existen denuncias por conflicto de interés entre Baker Hughes y Pemex, un delito penado y muy perseguido en Estados Unidos, por las prácticas de muchas corporaciones estadounidenses que tienen tratos con empresas en Latinoamérica y Asia. El soborno, la comisión, los viajes a paraísos exóticos, las playas o residencias de lujo son mecanismos comunes mediante los cuales, dichas corporaciones disimulan corrupción ejercida para obtener contratos y beneficios.

Lo interesante en estos días es que el señor José Ramón López Beltrán está en la Ciudad de México. Muchos se preguntan si vino a renovar su visa, a cambiar su estatus migratorio puesto que ya tiene inversiones y negocios —deportivos, por cierto— en los alrededores de Houston, o se está protegiendo de potenciales investigaciones en Estados Unidos.

Tanto discurso de pureza moral en este régimen, para que no sólo destacados morenistas, sino la propia familia del caudillo, se vean involucrados en escándalos y evidencias que apuntan a conductas corruptas y delictivas.

Esto apenas inicia y se inclina a marcar un señalado parecido con los corruptos de otros tiempos. No tan diferentes, al final.

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Layda Sansores, peor que un crimen

Atribuido indistintamente a Talleyrand y a Fouché lo de "es peor que un crimen, es un imperdonable error" refleja la opinión sobre los videos que exhiben colaboradores de la campechana gobernadora **Layda Sansores** recogiendo fuertes sumas en efectivo.

La cautelosa reacción en la mañanera y la declaración del dirigente nacional de Morena **Mario Delgado** de "no seremos tapaderas de nadie" no las entendieron en Campeche y la mandataria y los suyos hablaron de ataques a la 4T.

¿Efectivo en vísperas de la elección? Una raya más al tigre, o al jaguar, pero Palacio podría juzgar severamente que aduzcan "compló o montaje" al hacerse público el desliz y decirles "es peor que un crimen, es un imperdonable error". ¿Capisci?

Edomex: quejumbrosa campaña de Morena

Las victoriosas encuestas de Morena en el Estado de México empiezan a emular a quien silba en la oscuridad para disipar sus temores, a juzgar por el tono quejumbroso que empiezan a darle a la campaña de la profesora **Delfina Gómez**.

Quizá calculan mal al sugerir que la estrategia de campaña gire en la victimización de la profesora, como denunciar guerra sucia de la Alianza PAN-PRI-PRD, como si las campañas no fueran para descalificar a los adversarios.

Probablemente olvidan que la profesora ya fue candidata hace seis años, que la conocen bien y que la táctica de victimizarse es eficaz sólo cuando quienes la usan poseen cierta gracia, cierto carisma.

Marina: hablando se entiende la gente

Hizo público la Secretaría de Marina su enfado porque jueces y ministerios públicos federales rechazan consignar a personas que en distintos operativos han sido detenidas por los marinos.

Acusa la Marina que tanto jueces como ministerios públicos federales desconocen los protocolos y legislación de esa dependencia, acusación que también repite frecuentemente la Secretaría de la Defensa Nacional.

Improductivas, aunque lucidoras, las quejas en las mañaneras, ¿será tan difícil que los titulares de Marina y Sedena acuerden quiénes dialogan con el personal de la FGR y con el Consejo de la Judicatura? Podrían acordar reglas que impidieran desacuerdos y desencuentros.

Notas en remolino

La decisión de eliminar todas las políticas neoliberales lleva a una interrogante. ¿Quieren cambiar el sistema electoral por considerarlo neoliberal? Conste, es pregunta... Quizá no sea el mejor momento para que México, como lo planteó el canciller **Marcelo Ebrard** critique el prohibicionismo de drogas, cuando Washington promete combatir enérgicamente la producción, traslado y tráfico de fentanilo en la frontera con México... En el Istmo se plantea el Gobierno de la República construir cuatro plantas eólicas generadoras de electricidad. Claro, para ello se invita a Estados Unidos a que las financie... En Monterrey, el titular de Gobernación **Adán Augusto López** y la de Seguridad **Rosa Icela Rodríguez** se reunieron para firmar con 10 gobernadores norteños los convenios para allegarles recursos federales... Actualísima reflexión del catalán **José Luis Sampedro**: "Gobernar a base de miedo es eficacísimo. Si usted amenaza a la gente con que los va a degollar, luego no los degüella, pero los explota, los engancha a un carro... Ellos pensaran; bueno, al menos no nos ha degollado" ...

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

En Campeche, morenistas con 144 años de experiencia priista

¿Es Morena una pila bautismal cuyas aguas milagrosamente borran los pecados de quienes antes militaron, muchas veces durante décadas, en los corruptos partidos que hoy representan a la oposición, que son el PAN, PRI y PRD?

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien durante 12 años fue priista (1976-1988) y 13 años perredista (1989-2012), así lo cree a juzgar por la manera en que en días pasados defendió a tres morenistas de reciente conversión que hasta hace poco militaron en el PRI y que a través de unos videos fueron exhibidos recibiendo fajos de billetes en una oficina del Palacio de Gobierno, en junio de 2021, cuando el gobernador sustituto de Campeche era **Carlos Aysa González**, quien durante 51 largos años fue miembro del PRI (1971-2022) y hoy es embajador de México en la República Dominicana.

Aysa también es papá de Carlos, quien fue priista durante ocho años (2014-2022) y se fue a Morena 10 días antes de que su papá recibiera su premio por trabajar denodadamente para que su sucesora en el cargo fuera la candidata morenista a la gubernatura **Layda Sansores**, quien fue priista durante tres décadas (1966-1996).

Los tres morenistas a quien AMLO declaró inocentes de toda culpa a pesar de no haber visto los videos que aparentemente los incriminan en una actividad ilegal son: 1) el jefe de la Oficina de la Gobernadora, **Armando Toledo Jamit**, quien de 2015 a 2018 fue secretario de Desarrollo Rural en el gobierno del antecesor de Aysa, **Alejandro** *Alito* **Moreno**, hoy presidente nacional del PRI; 2) el secretario de Educación de Campeche, **Raúl Pozos Lanz**, quien militó 34 de sus 55 años de vida (1985-2019) en el PRI, partido que lo hizo subsecretario de Educación durante el gobierno de **José Antonio Gonzáles Curi** (1997-2003), secretario de Desarrollo Social en el gobierno de **Fernando Ortega Bernés** (2009-2015) y senador de 2012 a 2018 y; 3) la senadora **Rocío Abreu**, que antes de irse a Morena en 2019, fue diputada local y federal gracias al PRI, al que perteneció de 2009 a 2018. Su actual senaduría la obtuvo en 2018 como candidata del PRI y PVEM.

Si sumamos los años de militancia priista de los personajes aquí mencionados, menos los de *Alito*, tenemos que representan 144 años de experiencia dentro del partido en donde hoy militan los que AMLO califica como "los de antes", que según él son muy diferentes a sus morenistas.

Y no solo eso, todos fueron distinguidos priistas cuando el país fue gobernado por los que AMLO califica como conservadores neoliberales y neoporfiristas.

Layda se fue del PRI después de apoyar las candidaturas presidenciales de **Miguel de la Madrid**, **Carlos Salinas** y **Ernesto Zedillo** y de participar en sus campañas electorales. Los otros hasta que **Enrique Peña Nieto** dejó la Presidencia de la República.

Pero para AMLO no importa el pasado de ninguno de ellos ni las trapacerías que como priistas probablemente hayan cometido. Sus supuestos pecados y fechorías quedaron automáticamente perdonados y olvidados apenas recibieron las aguas bautismales de Morena.

El problema es que las malas mañas aparentemente no fueron disueltas por esas aguas, como se ve en los videos en que reciben millones de pesos en *cash*.

En Morena hay cientos de expriistas que siguen actuando como los tricolores que antes fueron.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO ZÁRATE

"Lo cierto es que el discurso de la superioridad moral resulta cada vez más grotesco, insostenible, surrealista. Queda clara la hipocresía como filosofía"

ALFONSO ZÁRATE

Los moches del Bienestar

Dice la voz popular que mal empieza la semana para el que ahorcan en lunes, pues este lunes por la noche, en el noticiero "En Punto", de Televisa, que conduce Enrique Acevedo, se difundió un reportaje de Fátima Monterrosa que exhibe a la senadora de Morena, Rocío Abreu, y a dos integrantes del gabinete de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores: Fernando Toledo Jamit, jefe de la Oficina de la gobernadora, y Raúl Pozos, secretario de Educación Pública, recibiendo fajos de billetes en una oficina del palacio de gobierno del estado en los días previos a la elección (mayo de 2021).

En aquellos días, Carlos Miguel Aysa era el gobernador sustituto y al concluir su mandato, el presidente López Obrador lo premió convirtiéndolo en embajador de México ante la República Dominicana. Aysa había sido procurador general de justicia y secretario de Seguridad Pública en distintas administraciones priistas en Campeche y con Alejandro Moreno se desempeñó como secretario general de gobierno.

La hija del Negro Carlos Sansores —epítome de la corrupción del PRI— decidió hacerle el trabajo sucio a Claudia Sheinbaum y para eso, desde su programa "El martes del Jaguar", lanzó una guerra de lodo contra sus adversarios, señaladamente, el indefendible Alejandro Moreno y el hereje Ricardo Monreal, sin advertir que, como dice el refrán popular, "para tener el pico largo hay que tener la cola corta." Para que aprenda con quién se mete, Televisa le dio a la gobernadora una sopa de su propio chocolate.

Los videos constituyen indicios de financiamiento ilegal a la campaña de Layda Sansores y del desvío de recursos del gobierno del estado, nada nuevo, por cierto, ya antes se habían conocido las aportaciones "para apoyar al movimiento" de David León, operador del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, a Pío y Martinazo, hermanos de Andrés Manuel.

El *modus operandi* del gobierno obradorista: recibir cuantiosos recursos en efectivo, es decir, irrastreables, y premiar a los insospechados aliados con cargos diplomáticos, fue muy similar en los casos de los gobernadores de Sonora, Claudia Pavlovich, y de Sinaloa, Quirino Ordaz (en este caso, Héctor de Mauleón expuso abrumadoras evidencias de la operación de grupos criminales). El servicio exterior como cobijo para delincuentes electorales; el senador Germán Martínez, del Grupo plural, ha denunciado la mala costumbre de convertir el servicio exterior mexicano "en una casa de citas para pagar favores políticos."

¿Quién y con qué propósitos grabó las entregas del dinero a quienes hoy ocupan cargos relevantes en el gobierno de Sansores?, quizá para probarle a sus superiores que el dinero se había entregado (y a quiénes), o tal vez para tener una carta que podría redituarle mucho dinero sabiéndola negociar, como ocurrió con los videos de Carlos Ahumada.

Lo cierto es que el discurso de la superioridad moral resulta cada vez más grotesco, insostenible, surrealista. Lo que queda clara es la hipocresía como filosofía de los que "no son como los de antes." Honestidad valiente, le llaman. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

El modus operandi del gobierno: recibir cuantiosos recursos en efectivo y premiar a los aliados con cargos diplomáticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La corrupción de morenistas quedó de nuevo expuesta tras el escándalo de funcionarios de Layda Sansores. Pobre Campeche.

La góber roja

Hasta roja, no de vergüenza, sino de puritito coraje, se puso la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, al enterarse de los videos difundidos en Televisa donde aparecen tres funcionarios de Morena recibiendo fajos de billetes en el Palacio de Gobierno de Campeche. Esto sucedió un mes antes de las elecciones para el gobierno del estado. Seguramente estos fajos de dinero y otras artimañas contribuyeron al triunfo de Layda Sansores. Era previsible que los tres personajes lo negaran y declararan cosas absurdas, como Raúl Pozos, secretario de Educación estatal, quien dijo que el dinero estaba destinado a "gestiones de ¿cómo se llama? De la gente que nos solicitaba cosas, apoyo". El segundo funcionario que aparece con las manos en la masa, Armando Toledo, jefe de la Oficina de Sansores, alegó en el "Martes del Jaguar" que recibían efectivo "pues no había bancos en las comunidades". Mientras que la senadora de Morena Rocío Abreu declaró a la reportera de NMás: "No, señorita. Nada más que me hayan mandado a pagar algo, algún derecho, y me hayan dado el dinero para pagarlo, pero de ahí en fuera yo no recibo dinero de nadie".

Vaya declaración tan absurda, rayando en lo surrealista, como surrealista es el color de pelo de la gobernadora. ¿Por qué tan insultantemente rojo? ¿Cuántas botellitas de tinte de ese rojo diabólico utilizará? Estoy segura que ella misma se lo prepara, se lo aplica y lo compra en línea, no ha de seguir las instrucciones de la aplicación, por eso no siempre le queda igual: o el tono es "true red" o "intense Burgundy", el caso es que su "look" tan extraño desconcierta y aterra.

Respecto a lo anterior, y no es trivial la observación, existe una misteriosa relación entre el aspecto físico de "Alito" Moreno –ex gobernador de Campeche– y el de la gobernadora. Es evidente que ambos recurrieron a la cirugía plástica, se les ve a leguas, y me pregunto si no fueron con el mismo cirujano, porque los dejó muy parecidos a pesar de no ser de la misma generación. También son parecidos en su conducta como políticos: igual de corruptos, de vengativos y poco confiables. Hay que decir que "Alito" siempre ha sido priista, mientras que Layda ha cambiado de partido como de tinte de pelo: empezó en el PRI, después se fue al PRD, de ahí pasó a Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano), luego brincó al PT para terminar en Morena. Nunca ha estado en el PAN, si no se pintaría el pelo de azul. Layda tiene 77 años y ya no le quedan más partidos a dónde ir. A menos de que funde uno ella misma, que se llamaría "Partido único del Pelo Rojo" (PPR).

Como era previsible, López Obrador minimizó los videos. "Hay desde luego mucho interés en querer igualarnos. Es echar porquería al ventilador. Es decir: 'todos son iguales'. Eso ya lo hemos padecido y más cuando hay escándalos de corrupción en el bloque conservador. (...) No. A mí me pueden llamar *Peje*, pero no soy lagarto". Otra declaración igualmente surrealista, por no decir otra cosa. ¿Qué no sabrá que los lagartos viven mucho? Parece increíble que se vaya por la tangente cuando lo que se está denunciando es un acto de corrupción en sus filas. Allí están los fajos de billetes, allí están los funcionarios de la gobernadora metiéndolos en bolsas de papel y allí están las pruebas de corrupción. ¿Qué tienen que ver los conservadores con esta denuncia? Es evidente que AMLO se va quedando poco a poco sin argumentos, especialmente cuando se exhibe a su partido en televisión, de allí que en sus mañaneras recurra tanto a los dichos, a un dizque buen humor y a una actitud muy "cool", cuando en realidad se ha de sentir cada vez más acorralado.

Dicho lo anterior, no podemos dejar de lamentarnos por uno de los estados más bonitos de la República mexicana, Campeche, en donde nacieran Justo Sierra, el pintor Joaquín Clausell y el escritor Juan de la Cabada. Allí medraron los piratas Francis Drake, John Hawkins y Henry Morgan. Allí también nació el mejor amigo de mi padre, Héctor Pérez Martínez, autor del libro *Juárez, el impasible* y quien fuera periodista, escritor, historiador y gobernador del estado; con él se crearon escuelas, universidades y bibliotecas. Siendo

secretario de Gobernación de Miguel Alemán, murió a los 42 años, fallecimiento que mi padre tardó mucho en superar. Él decía que Héctor pudo haber sido uno de los mejores presidentes de México.

En fin, pobre Campeche con sus nuevos piratas.

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Ciberdelincuencia, rostro terrorífico

La falta de ciberseguridad en México y el mundo, tiene un rostro terrorífico.

Vista en el espejo de la numeralia, México es el primer país en Latinoamérica, por el número de ciberdelitos que registra.

Los ciberdelitos cuestan alrededor de 8 mil millones de dólares, según distintas estimaciones.

El presidente del Comité de Innovación y TICs de American Chamber (AmCham), **Mario de la Cruz** le da dimensión al problema con una frase contundente: "si el ciberdelito fuera un país, sería la tercera economía del mundo, sólo después de Estados Unidos y China".

Katia Núñez, Head of Government Affairs and Communications México de Kyndryl refiere que en el primer semestre del año 2022 México registró 85 mil millones de intentos de ciberataques.

Nuestro país es el más ciberatacado del continente. Nos sigue Brasil con 30 mil millones de intentos de ciberataques.

Los 3 países que sufren más ciberataques en el hemisferio –dejando de lado a Brasil– son Estados Unidos, Canadá y México, asegura **Ryan Berg**, director de Americas Program en el Center for Strategic and International Studies (CSIS).

Los peores escenarios proyectados y advertidos, por los expertos y empresas del sector, desde hace años en materia de ciberdelincuencia se están convirtiendo en una realidad.

Y las recomendaciones para enfrentar institucionalmente la ciberdelincuencia permean a cuentagotas.

Está en construcción y próxima a ser presentada para su discusión, análisis y eventual aprobación una Ley Nacional de Ciberseguridad.

La impulsa, con un enorme respaldo sectorial, el diputado **Javier López Casarín**, presidente de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su elaboración culminó con la celebración de un parlamento abierto en el que participaron más de 5 mil personas.

En la propia comunidad que trabaja e impulsa los cambios regulatorios y legales hay escepticismo respecto de su eventual aprobación, porque han sido varios los intentos por concretar una ley de ciberseguridad, y prácticamente todos han quedado en la congeladora.

De hecho, en la coyuntura actual, el tema no está entre las prioridades en el poder legislativo, a pesar de la gravedad del diagnóstico sobre la ciberdelincuencia, los ataques de que han sido objeto instituciones públicas y privadas y los daños que han provocado.

Pese a todo, hay ánimo y esperanza y los esfuerzos colaborativos en el sector privado siguen y seguirán intentando avanzar en la consolidación de un marco jurídico sólido.

Los expertos de Agil(e), Akamai Technologies, Amazon, AT&T, Cisco, Google, IBM, Meta, Microsoft, Motorola Solutions, Nozomi Networks, PwC, TMI Abogados y Twitter coinciden en que es necesaria la creación y adopción de un marco jurídico eficaz, con un enfoque moderno, innovador, flexible y orientado a riesgos y resultados. La premisa es clara: una economía cibersegura creará una economía digital resiliente para México y Norteamérica.

Sus voces se escucharon en el Foro de Ciberseguridad de la AmCham México.

Mario de la Cruz dijo que una estrategia nacional de ciberseguridad sólida requiere de la coordinación de todos los actores para crear una política pública que proteja infraestructuras críticas y evite la vulnerabilidad de servicios y sectores estratégicos.

Entre los participantes algunos recordaron los recientes casos de ataque y vulneración de instituciones públicas como Pemex, la Secretaría de Economía y algunos bancos.

Es urgente, desde el punto de vista del especialista de la AmCham que se impulse una Estrategia de Ciberseguridad en México.

La creación o designación de una entidad gubernamental encargada de la coordinación e implementación de la estrategia.

El diseño de una Ley específica en materia de ciberseguridad que contemple un catálogo de ciberdelitos con flexibilidad de las leyes ante el avance de la tecnología.

Fortalecer la colaboración entre Estados Unidos, Canadá y México en la lucha contra los ciberataques en el marco del T-MEC, a través de un mapa de ruta entre los 3 países.

Y la creación de un protocolo nacional para compartir información de ataques cibernéticos cuidando la confidencialidad de la información.

Lo cierto es que México no puede ni debe posponer el propósito de hacer de México un país más ciber seguro.

PERIÓDICO: EL ECONOMISTA | PÁGINA: 21 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Competencia y mercados

Javier Núñez
@javiernunezmel

El panorama incierto de la industria aérea

La historia de la industria aérea mexicana ha experimentado diversos episodios. Las aerolíneas tradicionales nacieron privadas; después pertenecieron al Estado; más tarde fueron privatizadas; después el Estado adquirió el control nuevamente y, posteriormente las privatizó. Alguna de ellas no sobrevivió, aunque ahora el Estado anuncia que tratará de revivir la marca, para lo cual la adquirirá por una cantidad millonaria, lo cual llama la atención porque desde la perspectiva de negocios, el valor de la marca de una empresa en quiebra y fuera de operaciones desde hace varios años debería ser cercano a cero.

A lo anterior se suma una iniciativa para reformar las leyes de aeropuertos y de aviación civil, que introduce cambios significativos, como la posibilidad de permitir el cabotaje, es decir, que aerolíneas de otros países efectúen operaciones en rutas nacionales; que entidades paraestatales puedan obtener asignaciones (nueva figura, distinta de las concesiones y permisos previstos en la regulación actual) y que, a través de estas asignaciones, las paraestatales puedan ser propietarias de aeropuertos y aerolíneas.

En una ocasión anterior he manifestado mis dudas respecto de la posibilidad de que el cabotaje, tal y como es planteado, sea benéfico. La propuesta es de apertura unilateral del mercado nacional, lo cual es inédito en el mundo, pues no existen experiencias exitosas de una reforma de este tipo. Existen casos de países que, por la carencia de empresas nacionales o tamaño de mercado, permiten a aerolíneas extranjeras atender sus operaciones internas. Sin embargo, no es usual ni normal que un país abra unilateralmente su mercado y desequilibre el entorno competitivo para las empresas nacionales como se pretende.

No se trata de defender, con banderas nacionalistas, a las aerolíneas nacionales, que en ocasiones distan de ofrecer el servicio que los consumidores merecemos (situación que, por cierto, ocurre en otros países). El problema es que no existe un diagnóstico sobre la situación del mercado. Cuando se revisa la exposición de motivos que acompaña la propuesta de reforma, no se advierten los elementos técnicos que justifiquen las medidas ni se tiene claridad sobre las repercusiones de estas.

Las aerolíneas que atienden al mercado nacional tendrán menos posibilidades de expansión, porque su red es más pequeña que la de las aerolíneas internacionales que podrían llegar. Y no tendrán la posibilidad de expandirse atendiendo mercados internos en otros países, por la asimetría de la apertura. De hecho, su expansión está detenida, por la pérdida de la categoría 1 en seguridad aérea, de la cual no son las responsables. La imposibilidad de crecer las sitúa en desventaja de costos y las hace menos atractivas para los usuarios.

A esta asimetría competitiva se suma la posibilidad de que el Estado sea dueño y controlador de aeropuertos y aerolíneas simultáneamente, situación prohibida a los agentes privados. Esta limitación, que se estableció en los años noventa, resulta fundamental para mantener condiciones de acceso no discriminatorias a infraestructura aeroportuaria. Esta posibilidad de tenencia accionaria generará dudas no solo sobre la neutralidad operativa, sino sobre la aplicación de subsidios implícitos entre aerolíneas y aeropuertos.

No hay razones para esperar una mejora en la eficiencia. Actualmente el régimen de concesiones obliga a los concesionarios a justificar técnicamente sus proyectos y existe un proceso de evaluación costo-beneficio previo al otorgamiento de las autorizaciones. El régimen de asignaciones suplirá esta evaluación técnica con el uso de criterios de utilidad pública no especificados y subjetivos.

Debemos promover que exista mayor competencia, pero no podemos actuar con ingenuidad. Las aerolíneas nacionales deben competir y ganar su espacio en el mercado. Pero deben participar en un terreno de juego equilibrado, en el que cuenten con las mismas posibilidades de expansión de los competidores de otros países y en igualdad de circunstancias que con las empresas del Estado.

**Socio Director de Ockham Economic Consulting, especializado en competencia económica y regulación.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Terremoto

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El terremoto ocurrido en Turquía y Siria es solo un doloroso recordatorio sobre la vulnerabilidad del ser humano ante los embates de la naturaleza, y también es un llamado a seguir trabajando en México en la cultura de la prevención y en el establecimiento de políticas públicas, sustentadas en partidas presupuestales etiquetadas para apoyar a la población afectada y a la reconstrucción de las áreas afectadas.

Con la práctica cotidiana de los simulacros, se deben seguir ajustando los reglamentos de construcción, tanto de las edificaciones como de la propia infraestructura, al tiempo de regular el crecimiento urbano.

Como sabemos, al país lo cruzan diversas placas tectónicas que ponen en riesgo no solo a los habitantes de las regiones más pobres del país, sino a grandes ciudades como es el caso de la CDMX y su zona conurbada, por lo que es una prioridad estar lo mejor preparados para mitigar los efectos de una gran contingencia natural.

Estamos ubicados sobre cinco placas tectónicas: Caribe, Pacífico, Norteamérica, Rivera y Cocos, por lo tanto en una zona de alta sismicidad.

La República Mexicana se caracteriza geológicamente por su gran actividad sísmica y volcánica y su ubicación en el Cinturón de Fuego, que provoca que se registre gran parte de los movimientos telúricos a nivel mundial.

Lo ocurrido en Turquía y Siria no es ajeno a ninguna región del mundo expuesta a los temblores y terremotos, por lo que, además de enviar ayuda humanitaria a la región afectada, obliga a las autoridades mexicanas a realizar una revisión sistemática de los tres niveles de gobierno para tener actualizado el Atlas de Riesgos y los programas de apoyo para la protección de la población.

En la administración del presidente López Obrador vamos como los cangrejos en materia de protección civil, ya que desapareció el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y el de la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden).

A través de depósitos hechos en 2021, Banobras, que era el encargado de administrar el dinero para atender emergencias provocadas por lluvias, huracanes, terremotos, temblores, incendios y otros desastres naturales; canalizó los recursos de esos fondos —que en el momento de su extinción era de más de 25 mil millones de pesos— a la SHCP y con ello, se terminó con la posibilidad de tener recursos presupuestales para auxiliar a los mexicanos en desgracia, causada por esas contingencias.

La Organización Mundial de la Salud asegura que por cada peso que se invierte en prevención de desastres se ahorran hasta 10 en reconstrucción. México invierte 23 veces más en la reconstrucción de catástrofes que en prevenirlas.

La ley de las probabilidades indica que en cualquier momento los temblores que ocurren a diario en buena parte del país, serán más intensos, incluso a niveles de catalogarlos como terremotos, ante esta real posibilidad, el gobierno mexicano ha bajado la guardia para proteger a la población y establecer diversos fondos y fideicomisos para canalizarlos a la reconstrucción.

El deseo de todos es que no haya movimientos telúricos de gran intensidad, empero ello es poco probable, por eso, desde el Congreso, en los tiempos que se analiza el Paquete Económico, debe etiquetar las partidas presupuestales para tal efecto.

Ya sabemos que AMLO no quiere que se distraigan recursos públicos en programas y obras que no son las que él catalogó como prioritarias, como sus tres obras insignia, el AIFA, Dos Bocas y Tren Maya, así como el fondeo para sus programas de política social con tintes electorales.

De hecho, estos programas y obras han puesto al borde de la quiebra financiera a su gobierno porque ha comprometido el dinero público en el pago creciente, por ejemplo, de las pensiones, en donde se incluye la pensión para los adultos mayores.

Como se aprecia, por lo menos hasta el 2024, no tendrá el gobierno ni el dinero ni la voluntad política para establecer nuevos fondos o fideicomisos para captar recursos en apoyo a la gente ante los embates de la naturaleza, como los sismos.

Esperemos que en estos meses que faltan para concluir la administración de AMLO, no haya ningún terremoto o algún temblor de cierta intensidad, porque entonces sí, además de los daños provocados por el movimiento telúrico, estarán las afectaciones por la negligencia, omisión e ineptitud del gobierno autodenominado como de la Cuarta Transformación.

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Adiós a FinAgro

Por el poder y los recursos que acumularon al arranque del sexenio, **René Gavira** y **Javier Delgado** llamaron poderosamente la atención. Su nombramiento escapó a la égida de **Raquel Buenrostro**, la entonces poderosa oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, y fueron autorizados directamente por el Ejecutivo federal, por petición expresa de **Ignacio Ovalle** y **Alfonso Romo**.

Gavira simultáneamente fue titular de Administración y Finanzas de Liconsa y Diconsa, empresas entonces sectorizadas a la extinta Sedesol, mientras se erigía la nueva agencia para la Seguridad Alimentaria. Delgado, por su parte, se hizo cargo de los destinos de la Financiera Nacional para el Desarrollo Rural, Agroasemex, Focir y Firco bajo esa misma lógica reduccionista.

Ambos funcionarios recibieron sueldos en esas instancias. Delgado había retomado su carrera en el servicio público —tras de haberse jubilado de FIRA en Banco de México, y Focir— para concretar una propuesta de su autoría: la implementación de un nuevo sistema de fondeo a los productores agropecuarios.

La fusión de esas cuatro dependencias daría paso a AgroFin y la iniciativa de ley fue presentada por el entonces líder de la bancada morenista en San Lázaro, **Mario Delgado**. Pero los cambios en las secretarías de Hacienda y del Bienestar dieron al traste con esa propuesta y la influencia de Delgado comenzó a quedar acotada, cuando fue relevado de la dirección de la Financiera, el 30 de junio del 2020. Por instrucciones del nuevo titular de SHCP, el experimentado funcionario también fue separado de sus cargos en Agroasemex y Focir.

"Se dejó de facto cancelada la iniciativa. Y hubo un nuevo curso para las entidades que estaban consideradas a ser incorporadas en el nuevo sistema financiero", explicó Delgado la semana pasada en su carta de despedida de la dirección de Firco, que ocupó desde el primer día del sexenio, pero a la que llegó con plenas funciones a partir del 1 de septiembre de 2021.

El ahora exfuncionario invocó al inciso 1 de la cláusula quinta de su contrato y divulgó que por mutuo consentimiento se dio por concluida la relación laboral. ¿Ese acuerdo fue entre los secretarios **Rogelio Ramírez de la O** y **Víctor Villalobos**?

"Espero no haber defraudado la confianza del señor secretario y de todos aquellos que intervinieron para mi participación al frente de esta entidad", dijo Delgado. "Desde este momento ofrezco mi total disposición a apoyar y colaborar desinteresadamente en lo que requieran, cuando lo soliciten". Al frente de Firco quedó **Héctor Marcué**.

Efectos secundarios

AJUSTES. En cumplimiento de instrucciones superiores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores concluirá con la renovación de su estructura operativa, luego de un año de abluciones internas y apuntalamientos en las áreas de supervisión bursátil y procedimientos preventivos. La última vacante se dio en la vicepresidencia jurídica, que deja **Víctor Manuel Carrillo Ramos** apenas 11 meses después de su nombramiento.

JALONEOS. Falta un año para que Morena nomine a su candidato a la gubernatura de Veracruz, pero ha arreciado la disputa por la nominación, a raíz de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que —según una interpretación literal— marginaría a la actual secretaria de energía, **Rocío Nahle**. En el punto de mira ahora se ha ubicado el delegado estatal de los programas para el bienestar, **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, quien enfrenta cuestionamientos públicos por el presunto desvío de recursos. En la carrera —en estado latente— están el diputado federal **Sergio Gutiérrez Luna** y el secretario de educación estatal, **Zenyanzen Roberto Escobar García**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Tres corcholatas en acción

::::: Le contamos que hoy se llevará a cabo un evento convocado por el diputado federal de Morena, **Miguel Torruco**, llamado *Relevo Generacional*, donde están invitados la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien tiene interés en la candidatura presidencial morenista; la senadora y secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**; el director del IMSS, **Zoé Robledo**, y también estarán participando la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**; ambos son vistos por los morenistas como posibles aspirantes a la candidatura para la Ciudad de México. Así que con la confirmación de la asistencia de los personajes, el evento puede ser una buena oportunidad para que dos *corcholatas* capitalinas y una nacional se dejen ver y escuchar.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

¿Y las denuncias contra Layda Sansores?

::::: En total, nos detallan, son 11 las denuncias que ha promovido la alcaldesa de Álvaro Obregón, la aliancista **Lía Limón**, ante la fiscalía capitalina contra irregularidades cometidas en la gestión de su antecesora, la morenista **Layda Sansores**. A las siete que fueron interpuestas el lunes, hay otras cuatro de hace meses por anomalías en gimnasios y la Casa *Jaime Sabines*, pero no se han reportado avances por parte de la institución que encabeza **Ernestina Godoy**. ¿Las denuncias anteriores están activas? ¿Se está investigando? ¿Han sido archivadas? Nos hacen ver que sería deseable que la fiscalía diera a conocer el estatus de las denuncias antes de que se sigan acumulando más. Por cierto, la gobernadora de Campeche dijo que responderá la próxima semana a las acusaciones, lo que no precisó, es si lo hará ante la fiscalía o en su *show* nocturno de los martes.

Ernestina Godoy

Privilegian a vecinos en MH

::::: Nos cuentan que en Miguel Hidalgo están muy satisfechos con lo que se obtuvo a través del diálogo con la iniciativa privada. Y es que el alcalde panista **Mauricio Tabe** logró acuerdos con representantes de Grupo Carso para que fueran sensibles a la petición vecinal de no modificar el uso de suelo, y lo que traería como consecuencias a la zona de Pabellón Polanco, por lo que retiraron la petición formal que habían enviado al Congreso local. Nos hacen ver que a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, donde no se llevan bien con el sector económico, en esta alcaldía hubo avances en un tema que estaba tomando tintes polémicos. En la demarcación, nos dicen que el avance con la IP se puede con diálogo franco y sin corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La CNDH de Rosario Piedra

MARIO PATRÓN

El jueves 26 de enero, en el marco de su informe de labores, Rosario Piedra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presentó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una propuesta para cambiar el nombre de la CNDH por Defensoría Nacional de los Derechos de los Pueblos y, con ello, modificar algunas pautas de operación de la actual CNDH. La propuesta llega en un clima de creciente crispación y encono, incentivado por los procesos electorales que se efectuarán éste y el próximo año; por ello vale la pena cuestionarnos si hoy lo más pertinente es plantear una reforma, o si no resulta indispensable iniciar antes un diálogo sobre las necesidades y urgencias de nuestro sistema *ombudsperson*.

La CNDH de Rosario Piedra se ha distinguido por su ambivalencia. Ciertamente, la productividad de la CNDH ha crecido en cuanto al número de recomendaciones emitidas desde 2018 para llegar a un máximo histórico de 302 recomendaciones emitidas en 2022. No obstante, estas cifras no necesariamente son reflejo de un trabajo transversal y cualificado para el fortalecimiento de los derechos humanos en México. Dicho de otro modo, un aumento en el número de recomendaciones no significa automáticamente una mejor procuración de los derechos humanos.

Envuelta en polémica desde su llegada a la CNDH en 2019 por ser militante de Morena, la gestión de Rosario Piedra ha dado muestras de mayor cercanía al gobierno que a las víctimas. Bajo su liderazgo, la CNDH ha sido renuente a posicionarse frente a hechos que minan los derechos humanos, como la militarización de la Guardia Nacional o la privatización del agua en Querétaro o la crisis forense nacional que representa más de 50 mil cuerpos sin identificar, sólo por mencionar algunos; en cambio, se ha mostrado presta a manifestarse en favor de la reforma del INE y en contra de la *ley 3 de 3* en Yucatán, que impide a deudores alimentarios postularse para cargos de elección popular. Esto ha ocasionado que su propio Consejo Consultivo haya tomado distancia de su presidenta en diversas ocasiones, y que organismos como Amnistía Internacional hayan externado preocupación por la falta de claridad de la CNDH para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y frente a la negativa de interponer acciones de inconstitucionalidad sobre temas cruciales en la vida democrática del país.

Con una argumentación apegada a la narrativa de la 4T, la propuesta de reforma plantea, entre otras modificaciones, dotar de exigibilidad a las recomendaciones emitidas por el organismo; garantizar el pluralismo y la paridad de género entre los funcionarios que lo integren; la elección mediante voto popular del titular y de los integrantes del Consejo Consultivo; reducir la intermediación de organizaciones civiles para la atención a víctimas y ampliar su competencia en asuntos electorales.

Sin embargo, frente a las evidencias de un pobre acompañamiento a las víctimas desde la CNDH y ante su indudable alineación con el gobierno de López Obrador, es lícito poner en duda que la reforma propuesta realmente vaya a garantizar una mejora del ecosistema de derechos humanos en el país. El cambio de nombre del organismo no es garantía de que se traducirá en una mejor defensa de los derechos y la fórmula propuesta de selección de sus funcionarios por elección popular, no sólo contradice estándares internacionales, sino que abre un escenario propicio para partidizar el funcionamiento de la actual CNDH en detrimento de su autonomía.

Por todo ello, desde este espacio secundamos el llamado que ha hecho el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez S. J. para abrir un debate profundo y plural sobre el debili-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tado sistema *ombudsperson* en México, antes de discutir reformas legislativas que puedan ser contraproducentes para la defensa y promoción de los derechos humanos en el país. En el contexto de una pauta de alineación de la CNDH a la narrativa gubernamental como la que ha caracterizado la gestión de Rosario Piedra, hoy lo prioritario es garantizar el ejercicio autónomo del sistema de organismos públicos de derechos humanos, ceder a las víctimas el lugar central en la discusión, e integrar en el debate a los organismos civiles encargados de la defensa y promoción de los derechos humanos.

La defensa efectiva de los derechos humanos requiere de una cercanía y un compromiso real con las exigencias de las víctimas y las organizaciones que laboran en el campo. Si realmente se quiere democratizar el sistema de *ombudsperson*, corresponde generar canales de diálogo efectivo entre la CNDH, las víctimas y las organizaciones civiles para dialogar los cambios que realmente requiere la comisión y para garantizar su autonomía y su verdadera democratización. De lo contrario, la CNDH –como ha ocurrido también durante la gestión de Rosario Piedra– no hará más que profundizar su rol de convalidación de la narrativa oficial, a espaldas de las víctimas y sus urgentes necesidades, al más puro y viejo estilo de la política corporativista y en detrimento de nuestra endeble democracia.

> *Es lícito poner en duda que la reforma propuesta realmente vaya a garantizar una mejora del ecosistema de derechos humanos en el país*

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 9 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

JUAN ZEPEDA
EL *UNDERDOG*

Es un diamante al que falta pulir para convertirlo en un fenómeno social de alcance nacional, que garantiza un buen porcentaje de la votación local

El precandidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura del Estado de México, **Juan Zepeda**, decidió no salir a hacer precampaña, la cual concluye este 12 de febrero, mientras que las precandidatas del PRI y Morena ya están en auténticos mítines electorales cuando aún faltan casi dos meses para arrancar. El tope de gastos para precampaña es de 42 millones de pesos, **Alejandra del Moral y Delfina Gómez** han alardeado en redes sociales los recorridos que diariamente hacen en el estado y el alcance que han tenido.

Ojalá que a las aspirantes las cuentas no les fallen, recordemos el caso del senador **Félix Salgado Macedonio**, quien en 2021 perdió el registro a la candidatura de Guerrero cuando en una auditoría del INE, sobre sus gastos de precampaña, no se justificaron 19,872 pesos, así que hoy, más que nunca, partidos y aspirantes deben ser cuidadosos con los números, y no olvidemos que el órgano electoral ya sancionó a **Del Moral** con el retiro de 300 espectaculares.

Ahora bien, lo que llama la atención es ¿por qué el candidato naranja no ha hecho precampaña, tomando en cuenta que la encuesta de *El Financiero* le otorgó 15% de la intención del voto? En 2017, **Zepeda** arrancó último en la contienda a la gubernatura con el PRD con 3%, y para sorpresa de todos terminó con 18.3%, la mejor votación en la historia del sol azteca en la entidad.

¿Por qué el candidato naranja no ha hecho precampaña?

Al exalcalde de Nezahualcóyotl se la ha atribuido este crecimiento por su forma tan característica de hacer campaña, sume también su desempeño en los debates, donde siempre eleva sus números en las encuestas. En esta ocasión se espera que los tres candidatos acudan y será un factor decisivo para el electorado el escuchar sus propuestas. **Zepeda Hernández** es reconocido por su trabajo de campo, desde Ecatepec hasta la zona de los volcanes, siempre ha sido territorio donde el emecista tiene presencia, aunque en la actualidad, la mayoría de dicha zona es gobernada por Morena, por lo que *pelearía* esos votos contra el sólido bloque de la maestra Delfina.

Será interesante ver cómo MC llevará su campaña en el Edomex, pues hoy por hoy, el partido que encabeza **Dante Delgado** es reconocido por sus ideas alegres, originales y mediáticas, fuera del rígido molde electorero y definitivamente saben llegar a los jóvenes, muestran a sus aspirantes más cercanos y fuera del estereotipo político de antaño y obsoleto.

Ahí está el fenómeno de **Samuel García** en Nuevo León, quien también inició en último lugar y donde muchos catalogaron su campaña como de *likes*, no de votos, pero al final fue empático con la mayoría regia, los convenció y ganó.

Sin duda, la marca **Zepeda** es un *diamante* al que sólo falta *pulir* para convertirlo en un fenómeno social de alcance nacional, que garantiza un porcentaje significativo de la votación estatal y su prospección de crecimiento es mayor a cualquier otro perfil en la historia de ese partido para la entidad, hoy gobernada por Alfredo del Mazo Maza. Es lo que los expertos llaman un *underdog*.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @PUENTEELAURA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Analiza Rubalcava brincar a Morena

• Un movimiento del alcalde de Cuajimalpa podría partir lo que queda del maltrecho PRI, y con el PRD desecho.

Sabedor de que no va a ser candidato por la alianza opositora, y que ni siquiera tiene la seguridad de que su propio partido lo vaya a postular para el Senado, **Adrián Rubalcava Suárez** deshoja la margarita sobre la propuesta de dar el brinco a Morena.

Para nadie es un secreto que el alcalde de Cuajimalpa ha venido sosteniendo pláticas con gente del gobierno capitalino, a fin de que se pase oficialmente al *lado oscuro* —como dicen ellos mismos—, cosa que entre los aliancistas es bien sabido.

Como uno de los alcaldes más fuertes de la oposición, **Rubalcava Suárez** fue mencionado entre los probables candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX bajo las banderas del PRI, PAN y PRD, pero se desinfló rápido.

Nadie niega que en Cuajimalpa su nombre es marca y que se ha apoderado de ese territorio, pero el problema con él es que no es confiable. Cada vez se menciona más que la 4T lo veía como su *caballo de Troya* en la alianza capitalina.

Si él quisiera podría asegurar la alcaldía para alguien de su gente, además de algunas diputaciones locales y federales, aunque su territorio no represente tantos votos, comparado con otros como Iztapalapa, GAM, Álvaro Obregón o Coyoacán, por ejemplo.

El asunto es que **Adrián** sueña con ser senador y eso no se lo puede garantizar el PRI, donde es claro ante la carencia de espacios, sus dirigentes nacionales se pelearán las pocas posiciones en la Cámara alta.

> Adrián Rubalcava está indeciso, pues vaya a donde vaya no tiene garantizadas sus aspiraciones.

Ni modo que **Alejandro Alito Moreno** o su tropa se vayan a bajar para que el alcalde logre su anhelado sueño.

La dirigencia local del tricolor presume como su máximo activo en la CDMX a **Rubalcava Suárez** y con su nombre quieren negociar espacios. El alcalde sabe que sólo lo están utilizando para encarecer las negociaciones en la mesa aliancista.

En ese contexto es que enviados de **Claudia Sheinbaum** lo han querido reclutar desde hace tiempo y él se deja querer, pero las negociaciones están en *stand by*, pues en ambos bandos dicen que la otra parte pide mucho.

Los *morenos* quieren la alcaldía para ¡**César Arnulfo Cravioto**!, y a cambio le darían al alcalde un espacio para disputar un escaño en el Senado; **Adrián** dice que sí da el brinco, pero que su territorio ni en sueños, pues qué le diría a **Carlos Madrazo**, que ya se está moviendo.

Éste es otro tema pendiente en la alianza opositora, pues, aunque sean solamente unos 50 mil votos los que aporta ese territorio, un movimiento de **Rubalcava Suárez** podría partir lo que queda del maltrecho PRI, y con el PRD desecho, los aliancistas se verían muy endebles.

Las dudas del alcalde son si en verdad la jefa de Gobierno le podría cumplir, pues está el ejemplo de **Julio César** *El Nenuco* **Moreno**, a quien le prometieron las perlas de la Virgen por vestirse de guinda y, aunque le respetaron la Venustiano Carranza, a él lo arrumbaron en San Lázaro.

El coqueteo sigue y **Adrián** está indeciso, pues vaya a donde vaya no tiene garantizadas sus aspiraciones.

CENTAVITOS

Por cierto, dicen que uno de los que están más atentos con estos movimientos proelectorales es **René Bejarano**, quien sigue vendiendo la idea de que él es el gran operador de la ciudad, y que trae acuerdo con los altos mandos de la 4T para armar el *escenario* ganador en 2024. Aunque ya nadie cree en el veterano profesor, aún hay algunos que lo escuchan por agradecimiento a que, cuando empezaban, él fue uno de los que les dieron alas en la política. Y cierto, **Bejarano** fue una piezas importante para que la izquierda se apoderara de la capital... pero ya fue.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Descuartizando al Fonatur

Antonio Enríquez Savignac

El FONATUR, PADRE del turismo moderno en el país y detonador de los principales destinos de playa en México, está herido de muerte, acusado de corrupción y condenado a desaparecer por una ocurrencia presidencial.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** confirmó el martes lo que hace exactamente una semana publicamos aquí: inicia el desmantelamiento del Fonatur, el cual fue creado en 1974 a instancias de **Ernesto Fernández Hurtado** y de **Antonio Enríquez Savignac**, su primer director.

En el fondo la decisión es político electoral: entregar los recursos públicos de los Centros Integralmente Planeados (CIP) a cinco gobiernos morenistas, desaparecer toda evidencia del manejo del dinero de Fonatur en cuatro años de gobierno y entregar a Defensa Nacional, que capitanea **Luis Cresencio Sandoval**, la operación del Tren Maya.

La decisión política de declarar reserva natural protegida es políticamente rentable, pero esto va a detonar cientos de demandas por parte de desarrolladores inmobiliarios e inversionistas privados que son parte de los fideicomisos millonarios que se crearon para construir infraestructura turística en Cancún, Loreto, Huatulco, Los Cabos, Ixtapa y Nayarit.

Fuentes cercanas a Fonatur estiman que existen alrededor de 50 inversionistas nacionales y extranjeros que están en diversos fideicomisos, y que seguramente se inconformarán y presentarán demandas por esta decisión del gobierno de la 4T.

Calculan que las demandas que se pudieran presentar alcanzarían al menos mil millones de pesos por daños y perjuicios en contra de estos proyectos de inversión en materia de infraestructura turística.

Pero existen algunos casos extraordinarios, como el de Costa Canuva o el de Tajamar, en cuyos casos las demandas por indemnización podrían alcanzar los 900 millones y hasta dos mil millones de pesos, respectivamente.

Esto se acumula a los pasivos que tenga la dirección jurídica del Fonatur, que en 2019 había reportado a la Auditoría Superior de la Federación, que lleva **David Colmenares**, 402 juicios por dos mil 204.9 millones de pesos.

Sería muy grave que la autoridad que sustituya al Fonatur pretenda recuperar alrededor de 100 terrenos y proyectos grandes que están en proceso de cumplir requisitos para iniciar obra Pueden iniciarse procesos para revertir la propiedad de la tierra y eso sería un golpe a la confianza de los inversionistas nacionales o extranjeros.

Según López Obrador, el decreto firmado hace un par de días y que todavía no se publica en el Diario Oficial de la Federación, abarca 15 mil hectáreas de reserva natural protegida en Baja California Sur, Sinaloa, Oaxaca, Nayarit y Quintana Roo, que aún pertenecen a Fonatur.

El actual director, **Javier May Rodríguez**, es acusado por los partidarios del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, de utilizar su posición y recursos de ese fideicomiso para crear una red de operadores políticos en Pemex, Tren Maya y las representaciones del gobierno federal en esa entidad, que lo lleven a la gubernatura de Tabasco.

Desde el pasado 23 octubre, **José Ramiro López Obrador**, "El Pepín", destapó a May como pre candidato de Morena y es uno de sus principales promotores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador confirmó ayer lo que le hemos venido informando desde la semana pasada: que además de Nuevo León, que gobierna **Samuel García**, Hidalgo que, encabeza **Julio Menchaca**, es la otra locación que evalúa Tesla para instalar operaciones de manufactura. En el último caso, aproximadamente 800 hectáreas en Tizayuca. Son tierras que pertenecen al estado y que eran reservas donde se proyectó construir el aeropuerto alterno al de la CdMx en el sexenio de **Vicente Fox**. Si se habilita la autopista, ese polígono está a unos 20 minutos del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. El equipo de **Elon Musk** está a muy pocos días de anunciar dónde se va asentar. El anuncio es para un par de fábricas, una de baterías y otra de vehículos eléctricos. La Secretaría de Relaciones Exteriores, de **Marcelo Ebrard**, es la que ha acompañado el proceso como facilitador.

SE ACERCA LA hora de Altos Hornos de México. Según esto, **Alonso Ancira** tiene en la mesa dos ofertas de compra. Una es acerera de Estados Unidos y otra de fondos financieros, también estadounidenses. El martes Ancira y su equipo recibieron manifestaciones de otro par. Es decir, habría cuatro interesados en AHMSA. También está vigente la de la Alianza Minerometalúrgica Internacional, que coordinó en su momento **Julio Villarreal**, de Grupo Villacero. Fuentes cercanas a la operación adelantan que mañana Ancira tendría que tomar una decisión. La urgencia se deriva de la declaración de quiebra que emitió la semana pasada el Juzgado Primero en Materia Civil de Monclova, a cargo de **Mónica Elena Rodríguez**. AHMSA se vendería con todo y su deuda, que llega a casi 500 millones de dólares.

Mónica Elena Rodríguez

LA JUEZA PRIMERA especializada en Concursos Mercantiles, **Olga Borja**, aprobó a principios de semana los convenios de Alpha Holdings, Alpha-Credit Capital y Acercándonos. Con ello sus fundadores, **Augusto Álvarez** y **José Luis Orozco**, ceden el control a sus principales acreedores, bonistas cuyo papel tienen en custodia principalmente Fidera, Amundi, JP Morgan y Boston Managment. Son alrededor de 700 millones de dólares lo que tiene en la panza esta prestamista. En su reestructura participaron **Fernando del Castillo** y **Karla Silva** por la empresa del bufete Del Castillo y Castro, amén de **Alejandro Sainz**, de Sainz Abogados, por los *bondholders*. El conciliador del Ifecom es **Daniel Tapia**.

Olga Borja

LOS QUE SIGUEN avanzando en pos de un crédito en posesión del deudor (DIP), son los de Unifin. Hay dos potenciales prestamistas que están haciendo un *due-dilligence*. Uno está dispuesto a aportar cerca de 40 millones de dólares y el otro hasta 70 millones. El plan de reestructura de la sociedad bursátil de **Rodrigo Lebois** parte de un crédito de 100 millones, de los cuales 30 millones se canalizarían a nueva originación de préstamos para mantener y fortalecer el negocio. Unifin, que dirige **Sergio Camacho**, ha reiterado a todos sus acreedores vía su asesor financiero Rothschild, que llevan al alimón **Víctor Leclerq** y **Daniel Nicolaievsky**, que la reestructura financiera ofrecida el año pasado sigue en pie.

OTRA SOCIEDAD FINANCIERA de Objeto Múltiple que ha sorteado exitosamente el entorno es Mega, la de **Guillermo Romo**. Esta entidad que es regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**, está suscribiendo un par de nuevas líneas de crédito por un total de 700 millones de pesos. La primera es con el Bancomext, que maneja **Luis Antonio Ramírez**, por 500 millones, y la segunda con BanCoppel que preside **Julio Carranza**, por otros 200 millones de pesos. Mega mantiene un balance sano. En sus 16 años de operación ha prestado en arrendamientos unos 7 mil 600 millones de pesos y sus acreditados le han pagado cerca de 5 mil millones.

Luis Antonio Ramírez

ÁNGEL VARGAS MITRE es el nuevo vicepresidente Jurídico de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Fue director de Procesos Legales "A" de la Unidad de Inteligencia Financiera con **Pablo Gómez** y más recientemente director general de Delitos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación. Sustituyó a **Víctor Manuel Carrillo Ramos**.

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 10 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

Llevar el transporte aéreo de carga es una forma de generar recursos para dicho aeropuerto, pero a un costo que no acabamos de dimensionar

EL AIFA (Y 'LOS CARGAMENTOS') EN MANOS DE LUTERO

El AIFA no funciona, o a medias, pero con costos exorbitantes que son absorbidos por todos nosotros. De acuerdo al mismo aeropuerto Santa Lucía, rebautizado como Felipe Ángeles, de cada peso que reporta como ingreso, 90 centavos son subvencionados. ¡Menudo negocio!

En su primer mes de operación, el aeropuerto perdió casi 23 millones de pesos y mientras el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México traslada a 373 mil pasajeros al mes, el AIFA apenas a 17 mil. Pero los *descalabros* continúan: para este año ya están presupuestados más de 836 millones de pesos adicionales en subsidios para Santa Lucía.

La Secretaría de Hacienda tiene "otros datos" todavía peores: al AIFA le inyectan casi 100 millones de pesos mensualmente; en 2022 se le destinaron 419.4 millones en el presupuesto de egresos, aunque al final fueron más de mil millones.

Muestras innegables de un fracaso —harto anunciado, vale decirlo— al que se suma el *decretazo* para que los aviones de carga despeguen desde, y aterricen en, el AIFA. De manera astuta (no estratégica), eso ha coincidido con que el gobierno federal le ha dado vuelo (incluidas menciones en las *mañaneras*) a las versiones sobre las actividades del narco en el AICM. Lo cual es fortalecido con el juicio de Genaro García Luna, donde testigos dicen cómo funcionaba el trasiego de droga.

Sigue sin estar listo para recibir ciertos tipos de carga

Por lo visto, más allá de la falta de pruebas, el plan gubernamental es *volar* —que no *borrer*— la corrupción de un aeropuerto al otro... Y es que es erróneo suponer que, partiendo del argumento (verdadero o falso) de que en el AICM hay contrabando y narcotráfico, este se acabará con el control de la Sedena. Empezando porque hoy el director del AICM es el vicealmirante piloto aviador retirado, Carlos Ignacio Velázquez. Siguiendo porque NADA garantiza —ya lo he advertido— que los militares estén *blindados* de la infiltración del narco. El llevar todo el transporte aéreo de carga al AIFA es una forma de generar recursos, pero a un costo social, institucional y económico, que no acabamos de dimensionar. Las consecuencias en las Fuerzas Armadas y la estabilidad del país pueden ser brutales.

Eso sin mencionar que el AIFA sigue sin estar listo para recibir ciertos tipos de carga —especialmente medicinas y alimentos que suponen permisos de importación y procesos de conservación de los productos—, que requieren de una infraestructura en refrigeración y en cadenas de frío (que no son lo mismo), con las cuales NO cuenta. La Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo considera que la mudanza afectará las cadenas de suministro al no tener lista la infraestructura necesaria (certificaciones, equipamiento en almacenes, sistema aduanero operativo). La Asociación de Transporte Aéreo Internacional argumenta lo mismo.

"El rescate" de Santa Lucía rubricado por el decreto que hace la administración federal, nos saldrá el triple de caro.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Y así quieren ganar... ¿o ya saben que van a perder?

"La arrogancia precede a la caída"

Este cuento se me hace muy familiar: vienen del poder, no están acostumbrados a perder, se confían, se enojan cuando alguien les lleva la contraria o les cuestiona, les gana el ego, les gana la prepotencia y terminan ensimismados creyéndose que las tienen de todas todas... Luego los sacude el golpe contundente de realidad, pero para entonces ya es muy tarde, ahora son ruinas, ya ni la sombra de lo que fueron, otrora todopoderosos, y se convierten en bufones, en un hazmerreír, en las víctimas de los que llegarán para saldar resquemores.

El domingo cierran las precampañas en el Estado de México y no hay muy buenas noticias para el equipo de la Alianza PRI, PAN, PRD y PANAL que encabeza la candidata Alejandra del Moral, parece que no convenció con aquello de los "valientes", como que no cuajó, como que no hace clic, como que no se entiende.

Pero, mucho peor se siente el ánimo de las mentadas bases, del músculo y estructura que tanto presumen, pero a las que cayó como balde de agua fría, esa frase de campaña en torno al "cambio".

Cuentan viejos lobos de mar del priato, de los que me reservo sus nombres, que la precampaña nada más no prendió, que los números no favorecen, que los cuartos de guerra donde deberían discutirse estrategias se han convertido, más bien, en monólogos de hombres y mujeres que dictan órdenes y estallan de ira ante la más mínima crítica, cuentan que la piel está muy sensible, que no hay operación, que no hay recursos y que todo se basa en cálculos alegres que suenan forzadísimos, que van a perder.

Por si fuera poco, el PRI llega a la elección que determinará su vida o muerte en el peor de los escenarios: con su presidente, Alejandro Moreno, apestado por donde se le mire y con el adarme apoyo de sus patéticos corifeos pagados que no ayudan en nada y mucho estorban, pero, claro, ¿cómo le dices al dueño del changarro que calladito se ve más bonito?

Les preocupa el papel que juega Alfredo del Mazo, las recientes declaraciones de Delfina Gómez que han sido más bien tenues para con el gobernador, ¿eso de que no lo va a meter a la cárcel es un mensaje?, ¿es un pacto?, ¿es una amenaza?, ¿su futuro dependerá del papel que juegue en la elección?

Y, además, dicen, ¡se ha perdido todo!, de los tres estados que hoy gobierna el tricolor en dos hay elecciones, no se puede contar con Coahuila, claramente tienen sus propios problemas, y Durango no es precisamente una salvación. No hay recursos y los pocos que comienzan a fluir se estancan en los niveles más altos de la pirámide que apuestan por un "guardadito" para los tiempos de vacas flacas que parecen venir.

Lástima, dicen, porque Alejandra del Moral es una gran candidata y podría ser una gran gobernadora, pero llega en el peor momento y con el peor equipo, así como le pasó a Meade, así como nunca creyeron el tamaño de la debacle que tenían enfrente... Cosa curiosa, algunos de esos "genios" ahora rondan en la campaña tricolor. No entienden que no entienden, ¡y así quieren ganar!, ¿o será que ya saben que perdieron?

Y luego nos pusimos a platicar de otras cosas mucho más amenas.

DE COLOFÓN.- Veintiún fiscales afines al partido Republicano han pedido al presidente John Biden declarar organizaciones terroristas a los cárteles mexicanos. Ya no son simplemente congresistas, el tema puede escalar, máxime cuando la Casa Blanca necesita tender puentes con la oposición para sortear los grandes retos económicos.

Mientras tanto, la narrativa en México sigue atascada entre el Tren Maya, el AIFA y las ocurrencias mañaneras. Y todavía faltan 599 días para que se termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX

El PRI llega a la elección que determinará su vida o muerte en el peor de los escenarios: con su presidente apestado por donde se le mire.

CASCABEL AL GATO

ADRIÁN VELÁZQUEZ RAMÍREZ *

EL PAN EN EL REFLEJO DE SU PROPIO PASADO

*COLABORADOR

@ADRIANVR7

Se les acabó el privilegio del blindaje mediático y, poco a poco, las noticias que llegan de Estados Unidos empiezan a permear en la opinión pública

• EL FUTURO INMEDIATO PARA EL PARTIDO BLANQUIAZUL PINTA BASTANTE INCIERTO, YA DE POR SI CUESTIONADO POR SUS PROPIOS MILITANTES POR INSISTIR EN SU ALIANZA CON EL PRI DEL CAMPECHANO ALEJANDRO MORENO, ALIAS ALITO

Santiago Creel Miranda, *viejo lobo de mar*, no pudo elegir peor momento para destaparse como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) para 2024.

Y es que el efecto expansivo del juicio al ex titular de la Policía Federal, Genaro García Luna, hace que el discurso que eligió el diputado y también ex secretario de Gobernación sea muy difícil de creer.

No se puede dejar de reconocer que Creel está *haciendo su luchita*.

Primero, armó un escándalo en la Cámara de Diputados por la presencia de la escolta militar que el mismo había autorizado.

Cual "niño héroe", Creel procedió a inmolarse para salvar a la patria, señalando que el acto protocolario era parte del perverso plan del presidente Andrés Manuel López Obrador para mancillar las instituciones.

El diputado evitó así el vigésimo quinto Golpe de Estado imaginario.

No contento con eso, Creel aprovechó el acto por el aniversario de la Constitución para lanzar su propuesta de cara a 2024: contra la polarización del Presidente, reivindicación a ultranza del diálogo.

El problema es que, mientras que Creel se paseaba por los medios de comunicación diferenciándose del titular del Ejecutivo mexicano, en Nueva York, Estados Unidos, su partido era señalado precisamente por establecer un diálogo tal vez demasiado cercano con el crimen organizado.

El desafío que tiene el PAN por delante es complicado. Tendrá que lanzarse a convencer a los electores justo cuando su pasado parece haberlo alcanzado.

Ni hablar, se les acabó el privilegio del *blindaje* mediático y, poco a poco, las noticias que llegan de Estados Unidos empiezan a permear en la opinión pública.

Para colmo, por estos mismos días reapareció Ricardo Anaya, último candidato presidencial del Partido Acción Nacional.

Lo hizo desde Estados Unidos, lugar que eligió para esconderse de las acusaciones en su contra, y que lo implican en millonarios sobornos para aprobar la Reforma Energética del expresidente Enrique Peña Nieto.

Para un partido que dice representar la institucionalidad y las buenas costumbres, no parece ser el marco más adecuado.

De esta manera, el futuro inmediato pinta bastante incierto para Acción Nacional, ya de por si cuestionado por sus propios militantes por insistir en su alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del campechano Alejandro Moreno, alias *Alito*, que también es señalado por distintos actos de corrupción.

Dicen que *lo mona, aunque se vista de seda, mona queda*.

Y aunque la alianza Va por México invierta millones en renovar la imagen de la coalición, lo que está aflorando es el recuerdo vivo de esos oscuros años en los que el Revolucionario Institucional y el blanquiazul gobernaron el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Indicador Político

Querétaro: crisis de viabilidad del Estado: neoliberalismo y 2024

POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

El sesgo del enfoque **mediático** que se le dio a la lectura de lo ocurrido el domingo en la ceremonia constitucional en Querétaro se localiza una **reorganización** crítica de la correlación de fuerzas políticas del Estado como parte del escenario sucesorio de **2024**. Las críticas al **protocolo** presidencial que desplazó a los titulares de los poderes Judicial y Legislativo deben explicarse en el contenido crítico y de **ruptura** de los discursos de la ministra Norma Piña Hernández y del diputado Santiago Creel Miranda: la extraterritorialidad estatal del Poder Judicial y la presión legislativa de la oposición **minoritaria**.

El presidente de la República ha sido muy insistente en **criticar** al Poder Judicial por razones muy concretas: la **corrupción** de jueces y funcionarios judiciales que permite la liberación de delincuentes, el **nepotismo** que ha convertido al Poder Judicial en un espacio de territorialidad familiar y el **fracaso** de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente al subordinar a la Corte a los intereses presidenciales. Más que defensa de la autonomía como poder del Estado, la ministra presidenta Piña **marcó** su territorio de autonomía estatal.

El diputado Creel **no** pronunció un discurso que fijara los espacios políticos de la pluralidad del poder legislativo en el escenario de la reorganización del Estado, sino que presentó una arenga **personal** como precandidato panista a la presidencia de la República en el 2024 y sus exigencias de diálogos y acuerdos con el Poder Ejecutivo solo estaría buscando **subordinar** y paralizar el proyecto presidencial a sus propios objetivos panistas sucesorios. En Querétaro, el diputado Creel **convirtió** una ceremonia protocolaria en un reclamo al presidente López Obrador para retirar el Plan B de la reforma electoral que **no** le conviene a la oposición comandada por la Coparmex, el empresario Claudio X. González y el INE como **eje** dinámico del bloque electoral conservador.

El discurso de la ministra Piña cayó como ***anillo*** *al dedo* a una oposición en busca de figuras de **confrontación** presidencial, pero sin que pudiera tener **ningún** efecto en la reorganización de los poderes del Estado. Más que los párrafos de su discurso que se leyeron como de **confrontación** agresiva con el presidente de la República, la ministra presidenta **no** adelantó ninguna iniciativa para reformar el Poder Judicial de los vicios que se denuncian todos los días.

El principal **problema** de la ministra Piña se localiza en la percepción de que llegó al cargo de ministra presidenta de la corte **solo** por su condición de mujer y no por enarbolar una inexistente propuesta de reforma judicial. Lo que se quiere vender como un acto **histórico** de que una mujer sea por primera vez ministra presidenta del Poder Judicial podría reducirse solo a un **récord** de Guinness sobre el avance de género, pero **sin** que hasta ahora se perciba alguna propuesta de reorganización judicial.

El **problema** actual de la ministra presidenta Piña lo tiene en su propio espacio de decisión: la presencia en el Pleno de la Corte de una ministra a la que se le demostró el **plagio** de su tesis de licenciatura y que hasta la fecha sigue tomando parte de las decisiones fundamentales del máximo Tribunal Constitucional, a pesar del **desprestigio** y las críticas por el caso universitario. En términos **jurídicos**, las decisiones en las que participe la ministra Yasmín Esquivel Mossa serán fruto del árbol **envenenado** por su tesis universitaria plagiada.

Más que **discursos** llenos de críticas o *cacayacas* de los titulares de los tres poderes, en el fondo quedó la preocupante evidencia de una **crisis** de reorganización del Estado que pudiera configurar la imagen de un Estado-archipiélago o inclusive hasta **balcanizado**, con cada poder confrontando a los otros y todos debilitando la autoridad del Estado como la estructura fundamental de **funcionamiento** del sistema político y del régimen de gobierno, con indicios de que la **desorganización** de la estructura decisiva de la República perfila una **crisis** de funcionalidad pública para configurar un verdadero colapso de **gestión** del Estado.

Si los **titulares** de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mostraron en Querétaro ir cada uno por su **lado**, entonces el país podría estar ingresando ya de manera formal a una crisis de **viabilidad** del Estado-nación, frente al creciente activismo y autonomía de poderes **fácticos** legales e ilegales que profundizarían la inviabilidad de la República. En Querétaro se mostró la **crisis** del Estado.

Política para *dummies*: la política es la última línea de defensa del Estado.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

La ministra Norma Piña Hernández.

Análisis a Fondo

Constitución para los ricos de Creel

Por Francisco Gómez Maza

Querétaro: las voces discordantes, contradictorias, irreconciliables: la voz dogmática de la derecha, la voz contaminada ideológicamente de la representación del poder judicial, la voz irredenta de la izquierda.

La ocasión: la celebración del 106 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Un texto mandatorio para los mexicanos, ideado por constituyentes progresistas, nacionalistas, revolucionarios, que ahora la derecha pretende distorsionar, como lo intentó hacer el panista porfirista, Santiago Creel Miranda, abogado de las clases más retardatarias de la sociedad, y que ahora pretende ser el candidato de la derecha albiceleste, priista-perredista, a la presidencia de la república.

En su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, tendría que haber hablado en nombre de los 500 diputados de distintas corrientes partidistas. Pero no resistió el afán de representar exclusivamente a su partido, el de Acción Nacional, y más de sus inspiraciones, elYunque.

En su discurso, el iluso panista habló de todo, menos del contenido social de la Constitución; mucho menos del sentido justiciero de la distribución de la riqueza. Como que la Constitución es para privilegiar a las clases dominantes, a las que él, su despacho, su partido político pertenecen Los pobres no existen. Pero no logró su objetivo más que en dos o tres mentes retardatarias. La mayoría de los asistentes a la ceremonia de conmemoración de la promulgación constitucional, en el teatro De la República, lo escuchó por educación, pero con cierto enfado.

El discurso presidencial fue una pieza de la ortodoxia revolucionaria rescatada d manos del priismo derechizado, vergonzante, corrupto, que destacó los contenidos sabios del texto constitucional para beneficio social, para beneficio de las clases populares y trabajadoras. Pero el presidente de la república habló de lo que tenía que hablar como presidente. No podía quedar bien con nadie.

El panegírico del presidente del Senado, Alejandro Armenta, sí que se confrontó con el conservadurismo del panista, que habló de todo, menos del contenido social de la Constitución, y destacó el contenido anteponiendo de justicia de la Constitución: La distribución equitativa de la riqueza entre los mexicanos, de la cual no habló el panista obsesionado por una, ni siquiera segura, candidatura presidencial que lo llevaría a ningún lado, porque su partido, menos aliado con el PRI y un PRD inexistente, no sería votado por las mayorías que están obsesionadas con López Obrador y la Cuarta Transformación, representada o por Ricardo Monreal, o por

Adán Augusto López Hernández, o por Marcelo Ebrard Casaubón, o por Claudia Sheinbaum Pardo. Y es que, contrario al modo de la aristocracia política albiceleste, cuyos legisladores crean leyes para el beneficio de sus congéneres del club de los millonarios y de los clasemedieros aspiracionistas, para defenderlos de los pobres, de los trabajadores, de las clases sociales marginadas del desarrollo económico, los constitucionalistas las promulgaron y continúan enriqueciendo para beneficio de todos, sin anteponer la clase social, privilegiando obviamente a los pobres. Y una ministra del Poder Judicial, precisamente presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, que escandalizó a los neófitos de la transformación porque no se puso de pie para honrar la presencia presidencial, como lo mandan los protocolos de la liturgia republicana jacobina, aunque su actitud irreverente gustó a López Obrador, porque ya los ritos no son como los de los tiempos neoliberales, cuando se imponía la presencia de los elegantes. En fin, una celebración conmemorativa que rompió con las reglas. Que celebró el 106 aniversario de la promulgación de la Carta Magna que rige la conducta política, cívica de los mexicanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

106 años: El declive constitucional

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

Nuestro régimen democrático cuenta apenas con 26 años de efectiva operación, situando su surgimiento en 1997, cuando el PRI perdió como partido hegemónico la mayoría en la Cámara de Diputados. De 1997 al 2023 hemos avanzado hacia el desarrollo de nuestro sistema democrático representativo, sin embargo, estamos lejos del cambio constitucional que nuestra norma suprema prometió en 1917.

A pesar de su contenido de vanguardia en materia de derechos sociales y prestacionales; de haberse decantado por un régimen republicano de separación de poderes; de establecer un modelo democrático-representativo para acceder a los encargos públicos; de refrendar su compromiso con los derechos de corte liberal -entonces denominados garantías individuales-, y del establecimiento de un medio de control para su protección -juicio de amparo-, las constantes mutaciones constitucionales y las victorias y predominancia del dominio político sobre el deber ser jurídico, han impedido que nuestra Constitución vea realizada la materialización del gran cambio constitucional, político y social que necesitamos.

Pero ¿cómo llegamos a este declive constitucional? Nuestro régimen político de dominación sigue sectorizado y ha ido agregando a nuevos grupos de interés. Hoy tenemos a grupos legítimos, tales como: campesinos, maestros, obreros, sindicatos, medios de comunicación, plataformas y redes de internet, servidores públicos, militares, profesionistas, empresarios, comerciantes, estudiantes, minorías sociales, organizaciones de la sociedad civil e iglesias; pero también a otro conjunto de grupos que actúan fuera de la legitimidad constitucional y cuyas actividades son abiertamente contrarias a nuestros pactos de convivencia: cárteles de drogas, bandas y grupos delincuenciales bien organizados.

Lo que sucede en nuestro sistema constitucional es que tanto quienes se mueven en la posibilidad institucional de la Constitución, como quienes lo hacen al margen de ella, son proclives a sobrepasar los límites establecidos en ésta, porque han encontrado que es mucho más benéfico hacerlo así, pues ello les asegura la obtención o conservación de empleos, plazas, tierras, negocios, créditos, propiedades, programas sociales, concesiones, permisos, contratos, licencias, condonaciones de impuestos, impunidad y ganancias millonarias lícitas o ilícitas, todo lo cual impide que surjan incentivos potentes para actuar conforme a los acuerdos constitucionales.

Estamos ante una realidad demoledora, casi la totalidad de los sectores sociales no tienen incentivo para respetar la Constitución, porque ésta consagra pactos formales que exigen la toma de decisiones que, de seguirse al pie de la letra, impediría a todos estos conglomerados alcanzar los beneficios de los que gozan en la irregularidad.

En la vida real, estos grupos construyen comportamientos paralelos con incentivos y finalidades distintas que se mueven en direcciones complejas y a veces contrapuestas, aunque siempre en sentido contrario de lo que ordena nuestra Constitución.

Respecto del ámbito político, México vive una etapa ácida de decisionismo político, lo que significa que el gobierno de la República busca que su ideología, proyectos, planes y políticas públicas se concreten rápidamente y sin que ningún otro órgano autónomo o poder pueda revisar, modificar u obstaculizar esa realización, y aun cuando ello no encaje en las opciones que nuestra Constitución prevé, a la que tiene tiempo mirándola como un obstáculo que impide la concretización de la visión del grupo en el poder.

El declive constitucional solamente podrá ser revertido mediante una urgente reconstrucción de nuestros pactos sociales y políticos. Necesitamos disolver los fenómenos sociales y políticos no institucionalizados que dan la espalda a la Constitución, y construir otros dentro del marco institucional que ésta permite, y en ese camino ya vamos tarde, lento y mal.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	09/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Narrativas lunáticas

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org

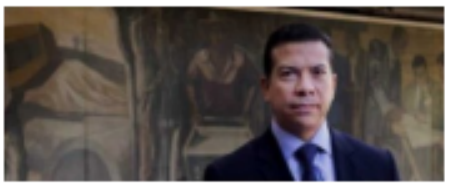

El Diccionario de la Lengua Española define a la voz "lunático", como quien padece locura, no permanente, sino por intervalos. Las personas lunáticas tienen pues, momentos de cordura, mezclados con momentos de locura o pérdida del buen juicio y contacto con la realidad.

Esta extraña convivencia de periodos de cordura con momentos demenciales, recuerda a algunos personajes de Shakespeare que, como Hamlet, pueden hacer convivir de manera aparentemente lógica, el discurso de la lucidez con el de la locura; o lo que es más: hacer parecer que las posiciones y discursos de mayor coherencia, son aquellos que se generan a partir de la locura.

Reflexionar sobre esa dualidad que apunta hacia lo esquizoide permite, de alguna manera, procesar lo que tenemos en nuestros días como discurso político, en México, pero también en otros países. En efecto, nos enfrentamos a un escenario político en el que las y los personajes más notables de la escena política nos sorprenden un día sí y otro también con afirmaciones que rayan en lo demencial, mezcladas con argumentos provenientes de extraños periodos de lucidez.

Lo que busca destacarse aquí, no es sin embargo el conjunto de razones que explicarían por qué se ha generado tal dinámica discursiva, sino antes bien, por qué hay millones de personas que han estado dispuestas a creer en una forma de narrativa dislocada de la realidad y francamente contraria a los principios de cualquier buena lógica.

Se ha documentado que el presidente López Obrador ha preferido decenas y decenas de miles de mentiras en lo que lleva de su administración. Y aunque no se ha llevado un conteo relativamente sistemático de sus correligionarios, la suma de todas las afirmaciones mentirosas, no confirmadas o francamente alucinantes que han hecho a lo largo de los últimos cuatro años, rebasarían fácilmente varios millones.

Siendo así, la pregunta es ¿cómo ocurrió o qué es lo que explica que hay una población mayoritariamente, no sólo dispuesta a creerles, sino además a respaldar sus dichos y los hechos que se realizan con base en las nociones y visiones torcidas que muestran de la realidad.

En los meses por venir la Ciencia Política, la Psicología, la Sociología y la Filosofía, por citar sólo algunas disciplinas, tendrán el enorme reto de darnos explicaciones al respecto. Porque no es la primera vez que ha ocurrido en los últimos 20 años. Ya pasó algo similar con Vicente Fox y sus adláteres, y ahora, de manera mucho más acentuada y abierta, con el régimen lópezobradorista.

Tómese como ejemplo el caso del Metro de la Ciudad de México. Ante sus constantes fallas, tanto el gobierno local como el federal se apresuraron a afirmar categóricamente que se trataba de actos de sabotaje. Es claro que esa era una posibilidad; pero antes de explorarla mesuradamente, con base en inteligencia institucional, los principales dirigentes y sus corifeos se lanzaron en una campaña mediática y de redes a condenar a los supuestos saboteadores y recurrieron a su estrategia favorita: militarizar las instalaciones con la presencia masiva de la Guardia Nacional. ¿Hubo una condena generalizada a nivel nacional o de las y los ciudadanos de al Ciudad para protestar ante tamaño despropósito? No, por el contrario: de acuerdo con una encuesta presentada por el diario *El Universal* el 13 de enero de este año, el 79.5% de las personas encuestadas se manifestó de acuerdo con la medida.

A nivel nacional es difícil encontrar indicadores o evidencia sólida que sostenga, como dice la narrativa oficial, que estamos ante un gobierno extraordinario. Seguimos con un sistema de salud desbordado, la pobreza no aminora, la inflación golpea el bolsillo de las y los más pobres, tenemos a más de 1 millón de hogares con niñas y niños con hambre; la economía crecerá en los seis años

Continúa en siguiente hoja

de la administración, en el mejor escenario, un acumulado de 2% del PIB; hemos llegado a casi 150 mil homicidios intencionales y a más de 100 mil personas desaparecidas; el caso Ayotzinapa no será resuelto; los mineros de Pasta de Conchos no serán rescatados, y suma y sigue...

Frente a lo anterior, ¿hay airadas protestas ciudadanas, exigencias y críticas generalizadas por la forma de gobernar y los malos resultados? No, por el contrario, de acuerdo con Mitofsky, alrededor del 60% de la población aprueba al gobierno de López Obrador y su estilo de hacer las cosas.

Si no ha señales claras de una mejoría sustantiva en las próximas semanas y meses; si no hay recuperación de empleos, salarios y crecimiento sostenido y sostenible; si no hay mejores y más eficaces programas sociales; si la corrupción sigue rampante; si la criminalidad se expande y lastima a cada vez más personas, hay que insistir: el problema no está exclusivamente en la narrativa lunática de quienes tienen la responsabilidad de conducir al país, sino en la disposición de una mayoría aparentemente aletargada, que está dispuesta a creer en ellos y a respaldarlos a casi el costo que sea.

Ahora bien, desarrollar una narrativa lunática no es propia exclusivamente de personas que han perdido la razón. Lo más estrujante y de varias maneras escalofriante, es que detrás de esa narrativa haya un diseño racional y estratégico.

En el mismo sentido preocupa y enoja que del lado de la oposición, sobre todo en el PAN y el PRI, con las dirigencias de Marko Cortés y Alejandro Moreno, la narrativa dejó hace tiempo de ser de lunáticos para convertirse en el discurso de un mercado de payasos y definitivamente locos•

> “Por qué hay millones de personas que han estado dispuestas a creer en una forma de narrativa dislocada de la realidad y francamente contraria a los principios de cualquier buena lógica”

División de poderes e independencia judicial

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNEO

¿Qué hizo y qué dijo la ministra Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la conmemoración del 106° aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, que causó tanto revuelo? Dos cosas. Rompió el protocolo de saludar de pie al presidente de la República y pronunció un discurso defendiendo la autonomía del poder judicial. ¿Y por eso tanto escándalo, tantas notas y columnas?

La oposición al presidente López Obrador, dirigentes políticos, medios de comunicación y redes sociales, aprovecharon el desplante y discurso de la Presidenta de la Suprema Corte para seguir criticando a AMLO. Las lenguas viperinas aporvecharon la oportunidad para decir que los cambios en el formato de la conmemoración, donde los secretarios de Defensa y de Marina estuvieron sentados más cerca al Presidente y los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados más lejos que años anteriores, para decir que son una muestra más de la militarización del país. ¿Será?

La verdad cada quien dijo lo que quiso y como quiso. El gobernador Mauricio Kuri hasta agradeció la presencia de su esposa y sus hijas. ¿Qué de republicano hay en eso? Norma Piña habló de independencia del poder judicial, del techo de cristal, de feminismo y de derechos humanos. Alejandro Armenta, además de defender las consignas de la 4T, que provocó discretos aplausos, habló de la diabetes como tarea nacional. Santiago Creel llamó a la construcción de acuerdos, iba bien pero se perdió en lugares comunes. AMLO señaló que las reformas impulsadas por su gobierno restituyeron a la Constitución de 1917 su espíritu original y que había que acabar con toda reforma neoliberal en el texto constitucional.

Un día antes, en sus redes sociales, Santiago Creel anunció un mensaje muy importante. Pronosticó una tormenta, pero su discurso ni a llovizna llegó. Otro que no aprovechó la oportunidad fue Alejandro Armenta. Se perdió entre consignas y temas personales. Al día siguiente, ni siquiera debatió en torno al desplante de la ministra, se limitó a decir que el Presidente sí lo quería y a subir fotos a sus redes sociales.

Sirva el revuelo propiciado por la ministra Piña para hablar de la división de poderes. No en el aspecto superficial de las formas. La autonomía de un poder del Estado mexicano no se expresa en un protocolo, sino cuando dicho poder actua con plena autonomía en las funciones que la Constitución y las leyes le establece. El Poder Judicial debe ser autónomo de los otros dos poderes, el Ejecutivo y Legislativo, sobre todo debe ser autónomo del poder económico y de los poderes fácticos. Digamos lo siguiente. En la visión clásica, las atribuciones de cada poder son obvias. El poder ejecutivo ejerce el gobierno, el poder legislativo crea la ley y el poder judicial imparte justicia. ¿Se han preguntado por qué son tres poderes y no dos, cuatro o cinco?

Históricamente, la teoría dice que la división de poderes surgió en Europa en contra de los monarcas absolutos, donde una sola persona gobernaba, hacia la ley e impartía justicia. De esta manera, el principio organizativo de los Estados modernos estableció que las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, se ejercen a través de órganos distintos e independientes entre sí.

John Locke y Montesquieu, uno en Iglaterra y el otro en Francia, hablaron de la necesidad de desconcentrar el poder. Los poderes deben controlarse, a través de un sistema de contrapesos y equilibrios. El objetivo de la separación de poderes es posibilitar el funcionamiento del Estado y sin que un poder interfiera con el otro, libres de controles, obstrucciones o presiones intimidatorias. La división de poderes es más un elemento retórico que una realidad política, jurídica e histórica. Por supuesto que existen pesos y contrapesos, límites a la actuación de cada uno de los poderes, mecanismos de control y supervisión, pero nunca se llega a un equilibrio, particularmente entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Es más, la preponderancia de uno de estos poderes, determina el carácter de un sistema como parlamentario, preponderante en Europa o presidencial, común en América. De Asía, Medio Oriente y África, hablamos en otro momento. Existen amplias regiones del mundo con regímenes políticos no democráticos. Tan democrático es un sistema parlamentario; como democrático es un sistema presidencial. Hay naciones como Francia y Brasil, donde el control constitucional está depositado en un órgano especializado, diferente al de la justicia cotidiana. En México el control constitucional lo ejerce la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de las accciones de incostitucionalidad o las controversias constitucionales.

En México el problema fundamental de la división e independencia de poderes no está en la injerencia que uno de éstos intente ejercer sobre otro. Es decir; en las declaraciones del Presidente o de algunos legisladoreas en contra de jueces o ministros. A fin de cuentas, esta relación esta limitada por la Constitución, las leyes y hasta por los usos y prácticas políticas.

El verdadero reto para el Poder Judicial es lograr su independencia del poder económico y de los poderes fácticos que operan en México. En el universo del poder judicial, los temas relacionados a la disputa entre poderes resulta minimo. El verdadero problema es lidear con el mar de intereses que tratan de incidir en las sentencias que representan miles de millones de pesos o la libertad de acusados. De nada sirve que Norma Piña plante cara al Presidente y diga discursos, sino hace algo para garantizar la independencia de los jueces y magistrados. De lo que se trata no sólo es combatir la corrupción, se trata de romper las élites que controlan ese poder del Estado mexicano.

¿Cuántos jueces hay en México? De acuerdo al INEGI, en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022, dice que al cierre de 2021, se registraron 1 mil 556 magistrados y Jueces. De los cuales, 74.6% son hombres y 25.4% a mujeres. Asimismo, 20% (311) se concentró en el Primer circuito/Ciudad de México. Hay las condiciones para cambiar al poder judicial por medio del equilibrio de poderes y la independencia judicial. Lo demás es demagogia. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

LO QUE FALTABA: las autoridades decidieron promocionar el **AIFA** con un video de **Sabrina Sabrok**, famosa por otro tipo de videos, digamos, para adultos. En lo que se supone es una entrevista casual en un restaurante del aeropuerto –ni parece que sea actuada–, la actriz comenta que le gusta mucho el **"Felipe Ángeles"**, entre otras cosas, por los baños, porque está calientito y porque hay muy poca gente. ¡Toinnng!

• • •

QUIENES conocen las entrañas del obradorismo dicen que **Claudia Sheinbaum** arrastra un seria desventaja para ser candidata presidencial: su poca capacidad para la operación "de tierra". Es decir, que no se le da muy bien la construcción de acuerdos con grupos sociales y la confección de redes con liderazgos ciudadanos.

COSA DE VER, dicen, cómo ha comprado pleitos con colectivas feministas, con agrupaciones vecinales o con empresas inmobiliarias, por mencionar algunos de los frentes que tiene abiertos. A eso se suma el revés de **Morena** en las elecciones capitalinas de 2021, lo que provocó que reorganizara su gabinete con la llegada de **Martí Batres** a la **Secretaría de Gobierno**, **Rigoberto Salgado** a la de **Bienestar**, y **Esthela Damián** a la secretaría particular. Sin embargo, nada le ha funcionado a la doctora.

ESO EXPLICA, dicen, que la jefa de Gobierno siga con la idea de ofrecer clases magistrales en todo el país, pa' ver si así la conocen y la reconocen. Porque, de cara a la sucesión presidencial, **Claudia Sheinbaum** carece de gente eficaz en la operación política... y su futuro depende, obviamente, de la pura voluntad presidencial.

• • •

ANOCHE, en su visita a **Monterrey** para un encuentro con industriales, antes de dar su conferencia, el que de plano no dejaba de levantar las alertas por la marcha de la economía era **Carlos Urzúa**.

ANTE cuestionamientos de cómo fue que **Andrés Manuel López Obrador** echó por tierra el **NAIM** y apostó por el inoperante **AIFA**, el ex secretario de **Hacienda** fue contundente.

DIJO QUE el Presidente tenía sus dudas, pero que **José María Riobóo**, constructor favorito de **AMLO**, fue el que lo convenció de apoyar al **AIFA**. Incluso, contó, lo hizo por encima de la opinión de **Alfonso Romo**, entonces jefe de la Oficina de la Presidencia.

"QUIZÁ porque pensó que podría participar de alguna forma en la construcción, Riobóo impulsó el proyecto", señaló Urzúa en petit comité antes de subir al estrado.

• • •

CON ESO de que el gobierno federal ya les entregó el control del espacio aéreo a las **Fuerzas Armadas**, queda la duda de si a partir de ahora se dejará de rezar el **Padre Nuestro** para comenzar a orar diciendo: **Ejército Nuestro** que estás en los cielos, santificada sea tu bota, venga a nosotros tu fuero militar. Hágase tu castrense voluntad así en la tierra como en el cielo y líbranos del **PAN**, amén.

La autora del "Rey del Cash" ya puede publicar la secuela de su libro con personas que se dicen diferentes, pero actúan igual que los de antes.

MANUEL J. JÁUREGUI

Reinas del Cash

Por lo visto al "Rey del Cash" habrá que agregarle una secuela: "Las Reinas del Cash".

Esto se deduce tras difundirse unos videos en los que dos colaboradores de la Gobernadora de Campeche y fiel empleada del amliato, Layda Sansores, así como una Senadora morenista, son mostrados recibiendo fajos de efectivo.

Se suman estas entregas a los videos difundidos con anterioridad de DOS HERMANOS del señor López recibiendo –igualmente– "cash". (Hechos por los que fueron exonerados y/o no investigados por la FGR del aún ausente Gertz Manero).

La escritora Elena Chávez, perseguida política de la señora Sheinbaum y autora de "El Rey del Cash", tendrá ahora más capítulos para su anunciada –y anticipada– secuela. Ello siempre y cuando pueda evadir el acoso judicial que afirma sufrir por parte del Gobierno de la CDMX (por lo menos la parte que "gobierna" Sheinbaum), en donde se le fincó un juicio legal que luce más fabricado que una función de lucha libre.

Con todo y lo anterior, siguen afirmando los "machuchones" de la 4T que ellos "son diferentes". Falta aclarar en qué son diferentes, porque lo que se nota cada día con mayor nitidez es que –por lo menos en mañas– se comportan igualito que sus antecesores y ex compañeros del partido de la era de la "dictablanda".

Ha sido nuestra humilde opinión que los audios (grabaciones o intercepciones telefónicas) que ha difundido la Gobernadora Sansores se las proporciona el CISEN (o como se llame ahora), por vía de la Secretaría de Gobernación. Es decir, otra de las prácticas cuatroteístas –idénticas a las de sus ex colegas del Jurásico– es TIRAR LA PIEDRA y esconder la mano.

Lo curioso es que cuando se trata de audios que perjudican a los rivales, éstos consisten en "pruebas fehacientes", pero cuando aparecen videos embarrándolos a ellos, hermanos presidenciales o colaboradores morenistas, entonces son "fotomontajes".

El mago David Copperfield queda como aprendiz al lado de estos consumados maestros del engaño, quienes un día tiran pedradas a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, por mostrarse independiente del Poder Ejecutivo, tras sufrir un desprecio mayúsculo la INSTITUCIÓN que representa, y al día siguiente afirman que ella es presidenta de la Corte "gracias a mí", como dijo con toda modestia el Mago Mayor.

¿Qué no eligieron presidenta a la Ministra Norma Piña los demás Ministros de la SCJN? La verdad es que al respetable lo tiene muy desconcertado tanta contradicción y tanta muestra de EGO herido; bien a bien no se sabe a qué atribuir tanto malabarismo verbal y de toda índole.

¿Será a que se ha reducido en las últimas semanas la enorme ventaja que llevaba Delfina Gómez en el Estado de México frente a su rival, Alejandra del Moral? ¿O será el despepite que le armó a Morena la terquedad de Ricardo Mejía Berdeja de lanzarse a la contienda en Coahuila, dividiendo al morenismo y fortaleciendo a los rivales?

¿O será que su delfina requetecon-

sentida, Claudia Sheinbaum, como que no agarra vapor, y que pese al desbordado e indebido apoyo del aparato que controla y domina el Mago Mayor, con todo y estar más adelantada que un delantero en "offside", no causa entusiasmo entre el electorado?

Fácil será para Merlín el Magnífico truquear la encuesta para designarla, pero después de ello tendrá que ganar la elección. O si no la puede ganar, tener a la mano un buen pretexto para detonar la "Opción B": ¡robársela!

A todo mundo le queda muy claro que este régimen, por ningún motivo, está dispuesto a entregar el poder: no creen en respetar la voluntad del pueblo, en lo que creen es que Merlín representa la voluntad popular. Por ello es que se sienten obligados a hacer lo que el Gran Mago les ordene, en privado, porque en público dirá otro conjunto de cosas totalmente diferentes.

Ellos practican el pensamiento de MARX, pero no de Karl, en el que creen ideológicamente, sino en el que practican en los hechos, el de Groucho, quien famosamente exclamó: "Éstos son mis principios, y si no les gustan... ¡tengo otros!".

Nunca antes en nuestra historia moderna ha habido un divorcio tan abismal entre lo que se dice ¡y lo que se hace! México pudiera ser el único país del mundo en el que un cómico, conocido por ser un hueco parlanchín, CANTINFLAS, queda como un Demóstenes ante los imitadores que han aparecido en años recientes.

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

Nuestra economía no ha crecido en 4 años, a pesar de tener el entorno internacional más favorable en generaciones. Eso es un desastre.

Sí hubo una catástrofe

En su reciente columna en *El Financiero*, "AMLO gana [otra vez] a los catastrofistas", Salvador Camarena, un periodista que merece mi respeto, dice que el Presidente "ha derrotado a los agoreros del desastre". Enumera críticas al desempeño económico de este gobierno: "la economía mexicana se derrumbó... la inflación es la más alta en décadas... un sexenio de crecimiento cero... un deterioro significativo del PIB per cápita", entre otros, incluyendo el posible efecto inflacionario de aumentar salarios mínimos. Camarena parece inferir que esa crítica se exageró porque, de hecho, la economía mexicana creció 3% en 2022 y estima que es injusto no considerar el contexto de "la pandemia y sus catastróficos efectos inflacionarios".

Le preguntaría qué tendría que haber pasado para que él considerara el desempeño como "desastre". La economía de México producía 18.5 billones de pesos en 2018 y produjo 18.4 el año pasado, aun creciendo 3% en 2022. Y sí, hoy hay millones de mexicanos más sentados a la mesa para comer de un pastel que en cuatro años no ha crecido, les tocan rebanadas 4.7% más pequeñas. En efecto, hubo una pandemia, pero la hubo para todo el mundo y 38 países muestran mejor recuperación que nosotros. La economía de Irlanda es 37% más grande que en 2019, la de Colombia 12.4%, la de Chile 7.1%, la de Brasil 5.2% y las de nuestros socios comerciales 5.4% en EU y 3.7% Canadá. ¿Inflación? La nuestra fue 20% mayor que la de EU el año pasado (y va al alza, mientras que la suya baja). Quizá porque la 4T dejó morir, literalmente, a cientos de miles de mexicanos y, de paso, también miles de negocios y pequeñas empresas que no recibieron ayuda alguna. En la OCDE ningún país ayudó menos. El cierre de esas entidades hace que, cuando se reabre la economía, hay menos capacidad para emplear, para producir y para crecer. Nuestro potencial de crecimiento –que ya era bajo– ha sido devastado por las miopes políticas de este gobierno. Hoy somos más pobres y también más desiguales.

Como propone Camarena, pongamos ese desempeño en contexto. Si en 2018 hubiéramos inventado un escenario de ensueño para México, jamás se nos habría ocurrido que EU tuviera que sacar su enorme capacidad industrial de China (por temas geopolíticos), ni que el destino idóneo fuese México, porque una pandemia confirmó las ventajas logísticas de moverla al país vecino. No se nos hubiera ocurrido que EU, nuestro socio, tendría hoy el menor desempleo desde 1969, por lo cual nuestros paisanos ganan más y envían remesas en cifras récord (además de sumar el lavado de dinero disfrazado de "remesa"), y que EU también tendría que mover capacidad productiva a México por escasez de trabajadores ahí (incrementando nuestras exportaciones y el flujo de dólares). No hubiéramos anticipado que, por una guerra, exportaríamos petróleo 50% más caro que al principio del sexenio. Y, en medio de ese entorno fantástico, ¿no crecimos? Con demanda récord en EU por nuestras manufacturas, ¿importamos el nivel más bajo de bienes de capital (relativo al total) desde 1980, dado el desplome en la inversión pública y privada?

Pero tiene razón Camarena, la narrativa la gana el Presidente. No ha "derrotado a los agoreros del desastre", porque el desastre existe, porque hay 3.8 millones de nuevos pobres, porque tantos no se beneficiaron del aumento al salario mínimo y hoy engrosan las filas de la informalidad, porque entre 2018 y 2020 creció 25% el número de hogares llevados a la quiebra por motivos de salud ante la desaparición del Seguro Popular y el fracaso estrepitoso del Insabi. La gana por mentiroso. La gana porque utiliza su púlpito privilegiado para esparcir otros datos y una narrativa embustera.

Y así como Camarena le exige a la oposición, que en efecto deja mucho que desear, yo le exijo a su gremio. Es función de la prensa presentar la verdad, buscar el dato duro, desnudar el spin político, difundir información fidedigna, orientar al público a partir de investigación objetiva y apolítica. Muchos tienen el valor de intentarlo, pero otros le hacen eco a una narrativa falaz que nos destruye.

Repensar las oposiciones

No hay tal cosa como "la oposición". Hay varias maneras de ocupar el espacio de los que no gobiernan; hay diferentes experiencias y valores desde los cuales manifestar desacuerdo; hay múltiples perspectivas para formular reparos, para denunciar déficits o excesos, para pensar otros discursos, otras políticas, otro país distinto al del poder en turno. Hay muchos modos de ejercer la disidencia, muchos puntos de vista que pueden converger en un mismo rechazo, pero cuya diversidad no desaparece como resultado de esa afinidad negativa. Una cosa es tener en común que no nos guste algo; otra cosa, completamente distinta, es asumir que entonces nos gustará lo mismo. No es cierto aquello de que el enemigo de mi enemigo siempre es mi amigo. Coincidir en un antagonismo no significa compartir un proyecto.

La pluralidad, según Hannah Arendt, no es un defecto ni una debilidad; es el hecho fundamental que hace posible la política. "Somos los hombres, no El Hombre, quienes vivimos en la tierra y habitamos el mundo", escribió en *La Condición Humana*. Reconocer la pluralidad en esos términos es reconocer, entonces, que la igualdad y la diferencia no se contradicen, se complementan: "porque todos somos iguales, es decir, humanos, pero de manera tal que nadie es jamás el mismo que cualquier otro". Así, Arendt concebía la política no como un plan para ordenar el mundo a partir de grandes teorías, para traducir las ideas en un determinado tipo de organización e imponer su obediencia, sino como una acción permanente orientada por la deliberación y la participación colectiva como formas de la libertad, de conservar la capacidad "de cambiar el mundo y comenzar algo nuevo".

Tengo la impresión de que en la órbita de las oposiciones pesa demasiado la inercia de la narrativa lopezobradorista. Que la retórica del Presidente ha hecho mella en su ánimo y su imaginación, en la imagen que tienen y proyectan de sí mismas. Es como si les costara mucho trabajo escapar del escarnio al que las ha condenado la sistemática hostilidad del señor de las mañaneras. Ciertamente, la comunicación gubernamental se ha convertido en un furioso instrumento de propaganda. Y a fuerza de transmitir día tras día el mensaje de que ellos no son iguales, y de que todos los demás son neoliberales, conservadores y corruptos, parece que no existiera, que no pudiera existir, una alternativa viable. Tengo para mí que una primera tarea indispensable para las oposiciones es combatir ese estigma afirmando su pluralidad. Ser opuestos a López Obrador es un inicio, pero ser solo eso no es una identidad ni una propuesta: es dejar que sea solo su sombra lo que las defina.

También les hace falta a las oposiciones habérselas con el castigo electoral que les propinó el electorado en 2018. Confiar en que el desgaste y los fiascos del lopezobradorismo en el poder bastarán para reivindicarlas es apostar a que los errores del contrario se traduzcan en victorias propias. Puede suceder, pero no sucede por generación espontánea. Hay que hacer que suceda, pues. Y para hacerlo es imperioso dejar de verse como las fuerzas de un pasado que se niega a pasar, que quiere pretender que este sexenio no es más que una pesadilla de la que el país puede despertar en 2024. Porque no, no es un mal sueño: es la consecuencia de un cambio por el que votó una mayoría ciudadana. Mientras las oposiciones no sepan hablarle a esa mayoría, mientras esa mayoría no escuche su experiencia y sus aspiraciones, sus decepciones y sus agravios en lo que le dicen las oposiciones, la falsa promesa del lopezobradorismo sobrevivirá a la amarga realidad de sus resultados.

Quizá las oposiciones necesitan repensarse, en suma, más en función del electorado que de López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Empieza nuevo show: FGR cita a abogados por caso Colosio

A unas semanas de que se cumplan 30 años del asesinato de Luis Donaldo Colosio y con el fiscal Alejandro Gertz Manero, que cumple ya dos meses ausente de su cargo por enfermedad, la Fiscalía General de la República comenzó sus nuevas investigaciones sobre el magnicidio del excandidato presidencial del PRI con un citatorio oficial que giró a dos abogados de Tijuana, que intervinieron en la primera declaración ministerial de Mario Aburto Martínez, asesino confeso y solitario de Colosio. Se trata de los abogados Xavier Alfonso Carvajal Mercado y Marco Antonio Macliz Mercado, quienes debieron comparecer ayer miércoles a las 10 de la mañana en las oficinas de la Delegación Estatal de la FGR en la zona del Río Tijuana.

Así inicia la nueva investigación de un caso ocurrido hace tres décadas, mientras la misma fiscalía acumula un sinfín de expedientes y casos sin resolver, pero ahora la prioridad será tratar de encontrar nuevos indicios o evidencias sobre la muerte de Colosio.

No es difícil advertir que en el escritorio del ausente fiscal Gertz y del resto de los fiscales de la FGR hay asuntos mucho más apremiantes, graves y urgentes, que un magnicidio ocurrido hace 30 años y sobre el que difícilmente encontrarán nuevas líneas o evidencias tres décadas después. Mucho más relevante en estos momentos están los desvíos millonarios denunciados en Segalmex hasta por 9,500 millones de pesos, sobre los cuales la Secretaría de Agricultura ha presentado ya 53 denuncias penales, de las cuales se desconoce su avance.

Pero es claro que, como ha sido la constante en su actuación en estos cuatro años, la Fiscalía vuelve a priorizar sus investigaciones y asuntos por razones políticas más que por la obligación que tiene de procurar justicia pronta y expedita a los mexicanos. Y es que en estos momentos de tanta violencia e inseguridad en México, donde los homicidios dolosos en lo que va del sexenio ya superan los 170 mil, reabrir una investigación de un asesinato ocurrido hace 30 años, por más que haya sido un caso que conmocionó al país en su momento y sobre el que siempre hubo más dudas que certezas, parece un acto no sólo de frivolidad, sino claramente un distractor de los problemas graves del país y al que se presta una Fiscalía autónoma y presuntamente ciudadana.

Si la Fiscalía de Gertz Manero no pudo probar los sobornos que, según acusó Emilio Lozoya, repartió el gobierno de Peña Nieto para aprobar sus reformas y no pudo procesar a uno solo de los señalados; si tampoco ha podido terminar el proceso contra el exdirector de Pemex al que le siguen posponiendo audiencias y no termina de pagar el presunto daño millonario a la empresa petrolera; si tuvo en la cárcel casi tres años a Rosario Robles sin probarle delito alguno; si a Juan Collado lo mantiene también preso sin lograr demostrar los delitos que le imputaron y hasta fallaron en utilizarlo como "testigo" en contra de Julio Scherer y sus amigos abogados; si no pueden procesar el desvío multimillonario de Segalmex, por citar solo algunos casos, ¿qué haría pensar que van a poder resolver el asesinato de Colosio y llegar a una conclusión distinta a la del asesino solitario?

Vaya, para ser más específicos, si las nuevas investigaciones del caso Ayotzinapa, sobre la desaparición de los 43 normalistas ocurridas hace 8 años tampoco pudieron ser procesadas por la Fiscalía —que terminó desistiéndose de manera inédita de las acusaciones y ordenes de aprehensión contra 16 militares— y terminaron siendo un fracaso rotundo para la FGR y para el gobierno de López Obrador, está clarísimo que nada podrán hacer en el caso Colosio, como no sea crear cortinas de humo o citar y detener a personas por delitos que, en muchos casos ya prescribieron. Todo para hacer más circo que justicia; todo para ayudar a la 4T de López Obrador a seguir distrayendo a la ciudadanía y a la opinión pública, mientras procrastinan, por insensibilidad, incapacidad o negligencia, la solución de los problemas reales y urgentes de los mexicanos... Dados girando. Capicúa. Se repite el tiro. ●

¿Qué haría pensar que van a poder llegar a una conclusión distinta a la del asesino solitario?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Bomba de tiempo en seguridad

En los últimos días he enlistado en estas *Historias de Reportero* las bombas de tiempo que López Obrador está dejando en el país. Quizá le estallen a él. Quizá corra con suerte y estallen a su sucesor(a).

Hay una bomba que ya estalló. Este es el sexenio más violento de la historia: el triple de asesinatos que con Calderón, el doble que con Peña Nieto. México es catalogado como el país más peligroso para los periodistas, más de 60 han sido asesinados en su administración. Los asesinatos de mujeres merecen mención aparte. Récord histórico también. Esto ya estalló y le estalló en la cara al Presidente.

Las cosas se pueden poner todavía peor. La bomba puede estallar con más fuerza.

Este sexenio abandonó la apuesta por mejorar las policías del país. Se desplomaron los presupuestos para las policías locales, faltan controles de confianza, faltan programas para capacitar a las corporaciones estatales, se desperdiciaron seis años de reforma policial, se aniquiló la cooperación con autoridades estadounidenses y europeas, se despreció la exitosa experiencia internacional de procurar una policía civil y se entregó toda la responsabilidad a los militares que se disfrazaron de policías con pésimos resultados.

Los años desperdiciados en el "abrazos no balazos" están cobrando una factura carísima: el crimen organizado se empoderó y ahora tiene el descaro de operar electoralmente de la mano del gobierno; mientras tanto, el Ejército se dedica a los negocios. De la seguridad no parece encargarse nadie.

¿Cómo desmontar el dominio del Ejército en la vida nacional? Es el gran poder: es la empresa constructora más importante de México y constituye un gobierno que sustituyó a la burocracia. Algo reveló el hackeo de Guacamaya: no es que AMLO haya usado al Ejército, es que el Ejército ha usado a AMLO. Lo que la cúpula militar dicta en la reunión de seguridad de las 6 de la mañana, el presidente repite en la conferencia de las 7. Si el próximo presidente(a) quiere enderezar las relaciones cívico-militares se va a topar con un embrollo político y legal ante un Ejército al que no se le ven ganas de soltar un centímetro del enorme poder que ostenta.

Dicen los que saben que, en todos los temas, pero particularmente en seguridad, "terreno cedido es terreno perdido". ¿Cómo recuperar tantas plazas entregadas? Es innegable que López Obrador recibió un país con gravísimos problemas de inseguridad. A estas alturas tampoco se puede negar que lo entregará aún peor.

SACIAMORBOS

Ayer el Presidente hizo en su conferencia mañanera una declaración francamente reveladora. A ver en quién piensa usted cuando lee estas palabras textuales de López Obrador: "en asuntos que tienen que ver con delitos o con criminalidad se aconseja que para llegar a la verdad hay que seguirle la pista al dinero". ●

historiasreportero@gmail.com

Los años desperdiciados en el "abrazos no balazos" está cobrando una factura carísima: el crimen organizado ahora tiene el descaro de operar electoralmente.

KIOSKO

Recibe "cachetada con guante blanco" delegado federal

::::: Donde dicen que "cae más rápido un hablador que un cojo", nos platican, es en Chihuahua, luego de la foto que se tomó la gobernadora **María Eugenia Campos Galván** (PAN) con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en la reunión de la Conago. Nos indican que entre los críticos estuvo el delegado estatal de Bienestar, **Juan Carlos Loera de la Rosa** (Morena), quien dijo que la foto era "la simulación en su máxima expresión" y acusó que "para la derecha, la hipocresía es su talento". Sin embargo, en esas ironías de la vida, días después don Juan Carlos acudió a la mesa de seguridad celebrada en el Cereso 3 de Ciudad Juárez, donde no le quedó de otra que "aplicar la simulación" y saludar cordialmente a doña Maru. ¡Karma instantáneo!

FOTOS: ESPECIAL

María Eugenia Campos

"Al fin que ni quería ir"

::::: Otro "sinsabor" que dejó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, nos cuentan, fue en Guanajuato, donde el alcalde de la capital, **Alejandro Navarro Saldaña** (PAN), mostró que anda "de mírame y no me toques". Nos detallan que el gobierno federal no lo invitó al acto del Mandatario, por lo que don Alejandro decidió "no mostrar su sufrir" y se fue a la plaza de toros de León, donde anduvo tomándose harta *selfie*, pero antes publicó un desplegado en el que reprochó no ser requerido, afirmó que "Guanajuato es más grande que cualquier ideología" y le dejó al Presidente su número de celular y correo electrónico... por si "no tenían sus datos". ¡Ternurita!

Alejandro Navarro

Guerra de acusaciones ante CEDH

::::: Quienes dejaron de lado todo "amor y paz" en Sinaloa, nos comentan, fueron **Tiago Ventura Cárdenas**, activista de la comunidad LGBTTTIQ+, y la diputada local y secretaría de la diversidad sexual de Morena, **Almendra Negrete Sánchez**. Nos refieren que ambos eran un dúo por los derechos de la diversidad sexual, pero desde que doña Almendra llegó a la curul empezaron las diferencias, pues la acusan de olvidar su causa y ella revira señalando a don Tiago de malos manejos en recaudación de fondos, pero ha sido tan fuerte el pleito que ambos han interpuesto varias quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que su titular, **José Carlos Álvarez Ortega**, les pide mesura y conciliación, pues de plano no hay "decisión salomónica".

Almendra Negrete

¡Lleve afiliación y su descuento!

::::: El que va de mal en peor en Sonora, nos comparten, es el PRI estatal y aunque trata de poner freno a su extinción, está aceptando cualquier idea que lo mantenga vivo. Nos platican que primero les pegó la división que dejó la disputa de la dirigencia estatal que quedó en un interinato de **Rogelio Díaz Brown**; luego, en el Congreso local el PRI se quedó sin representantes, pues de cuatro diputados, dos se fueron a MC y dos a Morena. Nos dicen que ahora el tricolor está en un intento desesperado de aumentar su padrón con la meta de afiliar a por lo menos 30 mil personas y para lograrlo andan ofreciendo descuentos en adquisición de artículos y servicios en varios comercios del país, aunque algunos aseguran que si ponen un circo les van a crecer los enanos. ¡Ouch!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"Una ley no es democrática o autocrática en sí, sino que ese carácter lo determina el modo, incluyente o impuesto, con el que ésta se procesó".

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Condiciones (democráticas) de una reforma electoral

En democracia, todo cambio a las leyes debería apostar por cumplir con una serie de condiciones de las que, si bien no depende su vigencia formal, sí son determinantes de su éxito para satisfacer efectivamente las necesidades sociales que la motivan o bien los objetivos que se persiguen.

Parto de dos obviedades: a) las leyes no son necesariamente buenas o malas en sí, de modo abstracto, sino que son una mera expresión de una decisión política (esta sí, buena o mala) en el seno de un régimen determinado; y b) una ley no es democrática o autocrática en sí, sino que ese carácter lo determina el modo, incluyente o impuesto, con el que ésta se procesó y si el órgano que la crea es o no representativo de la pluralidad política de la sociedad de que se trata.

Así, una norma democrática depende de que en su creación se hayan cumplido una serie de procedimientos formales básicos que la distinguen de una de tipo autocrático. Esencialmente, en primer lugar, que se haya aprobado por una mayoría legitimada para tomar las decisiones (simple, tratándose de leyes ordinarias, o calificada, si se trata de reformas constitucionales —en el caso mexicano—) y, en segundo lugar, que los contenidos de esa ley no anulen, lesionen o restrinjan los derechos de las personas (particularmente de las más desprotegidas frente al poder, es decir a las minorías), salvo en casos excepcionales, con causas justificadas y siguiendo una serie de reglas específicas.

Pero cuando hablamos de cambios a las normas electorales, es decir a las que establecen las reglas del juego de acceso al poder político de una sociedad, hay una serie de condiciones adicionales que no solo el buen juicio, sino también la prudencia y el compromiso democrático suponen. Identifico al menos cinco condiciones que toda reforma electoral debería cumplir:

Que sea producto del mayor consenso político posible entre los actores que tendrán que someterse a esas reglas, y no de la disputa entre las fuerzas políticas. Ello supone que una reforma electoral debe recoger las preocupaciones de las oposiciones y no (al menos no solo) las de la fuerza política gobernante. Ello sirve para matizar las propias posturas e incorporar las preocupaciones de los otros. El juego democrático, por definición, debe ser incluyente y eso implica que todos los jugadores acepten a priori las reglas con las que van a tener que competir. De no ocurrir así, las reglas están condenadas a convertirse en la fuente de los problemas y no de su solución.

En consecuencia, una reforma electoral deber servir para mejorar lo que se tiene, no para descomponerlo. La lógica que debe inspirarla es de tipo progresivo, identificando los problemas que se van presentando en el camino e intro-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ducir mejoras para resolverlos.

Que se haga con información y diagnósticos adecuados no con filias y fobias o peor aún, a partir de rencores o agravios —reales o inventados—. Una reforma electoral debe identificar qué problemas o necesidades enfrenta un sistema político, analizar las posibles soluciones, ponderarlas a la luz de la experiencia propia o comparada, y decidir cuál es la más oportuna y conveniente. En un tema tan delicado del que depende la paz pública, como son las elecciones, no debe haber cabida para la improvisación o la mera subjetividad.

Que sea el resultado de una amplia discusión pública, seria e informada en la que se ponderen las posturas de todas las partes, pero también de los expertos, de la academia, de las organizaciones sociales y de los propios operadores electorales (quienes van a ser los responsables de aplicar y vigilar el cumplimiento de las reglas del juego).

Finalmente, que los cambios se pongan a prueba en contextos de bajo o menor riesgo (como ha ocurrido, por cierto, desde 1996 en México, en donde todas las reformas se han puesto a prueba en elecciones intermedias y no en comicios presidenciales), particularmente si suponen una transformación radical de las reglas, procedimientos o instituciones electorales.

Lamentablemente ninguna de estas condiciones se ha cumplido con el así llamado "Plan B", lo que anticipa que, de prosperar, estaremos inevitablemente —e innecesariamente— en problemas. ●

Consejero Presidente del INE

En una reforma no debe haber cabida para la improvisación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JORGE NADER KURI

La independencia judicial: entre las formas y el fondo

Más allá de las formas, que en la política suelen ser el fondo, no es poca cosa que, en la ceremonia del 5 de febrero pasado, en la que se conmemoró un aniversario más de nuestra Constitución, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, haya centrado su discurso en la independencia judicial y su importancia. Aunque se trata de una cuestión de la que suele hablarse cada vez de que se analiza la función de los poderes judiciales, en los tiempos que corren adquiere una significación subrayada porque el futuro de nuestra democracia depende más que nunca de que las personas juzgadoras actúen cotidianamente de manera imparcial, independiente de cualquier influencia o crítica externa y, sobre todo, valientemente. Por eso, en realidad no es importante que en la ceremonia se haya colocado a la titular de un poder autónomo al extremo de la mesa, después de los secretarios de gobernación y de las fuerzas armadas, o que la ministra Piña Hernández haya permanecido sentada al arribo del presidente de la República —si bien le aplaudió. La verdadera importancia radica en la claridad manifiesta de la ministra presidenta sobre la necesidad de garantizar que los derechos de las personas sean respetados por quienes tienen encomendada la delicada función de juzgarlas, y que la justicia, como valor indispensable de nuestra democracia, sea impartida de manera objetiva y equitativa todos los días. Ni más ni menos, del enorme valor de la independencia judicial. Lo demás cae en lo anecdótico, aunque ciertamente indica la manera en que se relacionarán en lo personal quienes encabezan los poderes ejecutivo y judicial por lo que resta del sexenio —además, tampoco es que se hayan faltado al respeto.

La independencia judicial, entonces, no depende de qué tanta amistad o simpatía personal haya entre los titulares de los poderes. Depende de mucho más. De una real y respetuosa separación de poderes en un sano sistema de equilibrios —pesos y contrapesos—. De garantías de responsabilidad y transparencia en el quehacer diario de todos los servidores públicos —no sólo de juzgadores/as y tribunales—, pues tan reprobable es la opacidad, como la justicia por consigna o miedo. De condiciones de igualdad ante la ley entre las partes en conflicto, de modo que ninguna tenga ventajas procesales o por intereses inconfesables por encima de la otra. Y, sobre todo, de factores de probidad y lealtad de quienes participan en los procesos como abogados/as, pues tan censurable es la corrupción o la incapacidad de la autoridad judicial, como las de quienes litigan ante ella.

Por eso, si para tener una verdadera independencia judicial que proteja los derechos humanos y la democracia, como la que merecemos, debemos "pagar el precio" de que los titulares de los poderes no sean amigos, no se levanten para aplaudirse los unos a los otros, o que los responsables de los ceremoniales asignen con torpeza los lugares a ocupar en el presídium de los eventos, ¡que así sea! Así como al presidente López Obrador, a muchos también nos llenará de orgullo que quienes ocupen el honroso cargo de ministro/a de la Corte no sean empleados del presidente de la República. Ni hoy ni nunca. ●

Abogado penalista. @JorgeNaderK

Así como al presidente, a muchos también nos llenará de orgullo que quienes ocupen el honroso cargo de ministro/a de la Corte no sean empleados del jefe del Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PAOLA FÉLIX DÍAZ

Un siglo, un lustro y un año de libertad y lucha continuada

A las mexicanas y mexicanos: Conmemoramos el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que tiene un profundo significado, pues da cuenta inequívoca de una historia común e identitaria que a manera de brújula nos guía por el camino de la reconciliación, la pacificación, la justicia social y la democracia.

La ley fundamental es el producto más acabado de la gesta revolucionaria que refrendó el poder del pueblo soberano y plasmó las causas, valores y principios de la sociedad nacional, como las conquistas laborales y agrarias, la laicidad de la educación y la equidad distributiva, incorporando más tarde la pluriculturalidad nacional, la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos sociales, entre otros aspectos.

Sin embargo, en el máximo texto normativo también están consignadas las ambiciones de unos cuantos, por eso resulta necesario reformarlo para despojarlo de todo lo ajeno y contrario a su naturaleza, lo cual amerita profundas reflexiones, por ejemplo, sobre la pertinencia de continuar manteniendo *per se* todos y cada uno de los órganos y organismos autónomos, concediendo sin objeción la instauración de un cuarto Poder, lo que de suyo pareciera contradictorio con el mandato original que descansa en la tradicional división de Poderes.

En esta lógica transformadora, reivindicadora y nacionalista, tendríamos que revisar la conveniencia de mantener preceptos privatizadores que permiten el saqueo de lo propio y ponen en riesgo la soberanía nacional, sobre todo, porque el contexto mundial delata un avance por el camino equivocado.

No podemos negar que es urgente una reforma energética, una reforma electoral y una en materia económica que fomente la producción y el mercado interno. Hacerlo, consolidaría la vocación garantista de nuestro país y apuntalaría la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, pues es bien sabido que si los derechos no se pueden ejercer debido a la pobreza, desigualdad y opresión de la mayoría, su reconocimiento y establecimiento en los compendios legales son insuficientes.

Es importante aparejar la Constitución a la realidad actual, por eso es que no dejaré de señalar la importancia de mantener el mandato del artículo primero, pero también, la necesidad de adicionarlo con una precisión: Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos, en cualquiera de sus formas, incluida la trata de personas...; ya que, en nuestros días, tenemos que reconocer que las nuevas maneras de esclavitud moderna son tan crueles y aberrantes como las del pasado, y que unas y otras, socavan la dignidad humana.

Hay muchos derechos de última generación que deben reconocerse en el máximo texto normativo y muchas las causas que deben elevarse a ese rango, tal es el caso de la electricidad como derecho humano, los derechos de los animales en tanto seres sintientes, el interés superior de las juventudes y la adición del concepto de desposesión de derechos para refrendar el compromiso del Estado con los pueblos indígenas y afromexicanos al subsanar de tajo múltiples vacíos jurídicos.

Celebramos un siglo, un lustro y un año de libertad y lucha continuada; lapso en el que la Constitución y el pueblo de México han resistido con espíritu indomable los embates del neoliberalismo y el conservadurismo exacerbado. ●

Activista social. @larapaola1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El calderonismo y la sopa del mismo chocolate

En las semanas previas a que muriera en el avión que se desplomó en Paseo de la Reforma cuando acompañaba a Camilo Mouriño, conversé varias veces con José Luis Santiago Vasconcelos, en aquellos días a cargo de la implementación del nuevo sistema de justicia penal. Yo quería que fuera mi primera entrevista en Milenio Tv, que nació en octubre de aquel año.

Un tema permeó aquellas tres conversaciones privadas. De varias maneras, con la discreción que lo caracterizó, pero sin ocultar su molestia, Santiago Vasconcelos estaba preocupado. Sabía que se había iniciado en la PGR una investigación en contra de los responsables de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, personas que habían trabajado con él cuando había sido su titular. Los rumores decían que la investigación lo incluía.

"Mira —me dijo Santiago Vasconcelos—, si estos cabrones se corrompieron que se los chinguen, pero más vale que tengan los pelos de la burra en la mano y sea cierto, no solo tres declaraciones de testigos comprados por los gringos, porque están a punto de destruir el aparato que da sustento legal a todo lo que están haciendo en la guerra contra el narcotráfico. Sin Siedo, la guerra se queda en puras balas".

Unos días después del avionazo se anunció la *operación Limpieza*, en la que arrestaron a quien fue mucho tiempo su mano derecha, Noé Ramírez Mandujano, quien lo había sustituido en Siedo y se había convertido en una especie de zar antidrogas. Con él fueron detenidos varios de sus colaboradores. Las pruebas: una colección de testigos protegidos que venían del *narco*, colaboradores cercanos de capos, entre ellos, quién creen: *El Grande*, aunque el importante era "Jennifer", un supuesto abogado del cártel de Sinaloa. Los arrestos habían tenido el visto bueno del entonces procurador Eduardo Medina Mora y del presidente Felipe Calderón. La operación estuvo a cargo de Marisela Morales.

Todos los arrestados salieron libres y exonerados. Ramírez Mandujano después de cuatro años en prisión. Lo que habían dicho los "testigos" era falso.

En mayo de 2012 por las declaraciones de "Jennifer", la PGR detuvo al general Tomás Ángeles Dauahare y otros soldados. Igual que con la *operación Limpieza*, los arrestados fueron liberados y exonerados por un juez un año después.

"Jennifer", dicen, anda feliz y libre en EU testificando en juicios del *narco* mexicano. Y la guerra se quedó en puras balas.

"Jennifer", dicen, anda feliz en EU testificando en juicios del *narco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **Los buenos y los malos.** El colmo. Una delegación mexicana de 150 elementos, entre los que están 16 binomios caninos, arribaron a Turquía, luego de un vuelo coordinado con la Fuerza Aérea Mexicana con elementos de la Defensa Nacional, Cruz Roja Mexicana y la Marina. Los famosos perros de búsqueda y rescate de México fueron recibidos con aplausos, luego de los devastadores terremotos del lunes. Su misión es salvar vidas. Ellos son los buenos. ¿Los malos? Funcionarias como **Isabel Arvide**, cónsul de México en Estambul, quien escribió en Twitter: "Qué pena no saber que venían a Estambul, me hubiese gustado ir al aeropuerto y ponerme a sus órdenes...". No se preocupe, le avisamos en el próximo terremoto.

2. **Lenguaje moderado**. Revés para Morena. Llamar "traidores a México" a legisladores que no votaron a favor de la reforma energética sí es calumnia, consideraron las y los magistrados del TEPJF, por unanimidad, por lo que reenviaron a la sala especializada el asunto para que determine si Morena incurrió en el mal uso de la pauta en radio y televisión. En la propuesta del magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, en sesión pública presencial, el pleno de la sala superior señaló que los promocionales denunciados no pueden considerarse como críticas severas que estén amparadas por la libertad de expresión, sino que constituyen calumnia electoral. Bajarle al insulto no debe ser tan difícil... ¿O sí?

3. **El peso de la fama**. **Manuel Clouthier Carrillo** aceptó ser parte de la Comisión para la Construcción del Proyecto de Cambio y Futuro para México rumbo a la elección de 2024, informó el dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**. La comisión será encabezada por **Julio Castillo López**, director de la Fundación Rafael Preciado Hernández, y el objetivo "es dialogar con los diversos grupos y liderazgos sociales, con especialistas y con actores políticos de todo el país, para que todos construyamos un verdadero proyecto de cambio para México. Buscaremos que dialogue con los diversos sectores de la sociedad, para recoger y hacer nuestro el sentir de la ciudadanía". La buena noticia es que **Cortés** ya despertó.

4. **Ciberseguridad, gran desafío.** Uno de los peligros más costosos es el de los ciberataques. Por ello, qué buena estrategia lanzó la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés), para reforzar sus tareas de inteligencia y ciberseguridad. La idea es contratar a más de tres mil empleados provenientes de los despedidos de las empresas tecnológicas como Microsoft, Alphabet y Amazon, entre otras. **Molly Moore**, subdirectora de Actividades de Apoyo a la Fuerza Laboral de esa agencia, indica que se busca aprovechar esos ceses para fortalecer la fuerza laboral tecnológica y cibernética. Medida que podría replicarse en México, porque en el último año los hackers pusieron de cabeza a algunas dependencias, como a la SICT, de **Jorge Nuño Lara**.

5. **Un problema tras otro**. La alcaldesa en Álvaro Obregón, **Lía Limón**, presentó en la Fiscalía capitalina siete denuncias contra la administración que encabezó la morenista **Layda Sansores**, entre 2018 y 2021, por desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, corrupción y los que se sumen, derivado del mal manejo de recursos públicos en distintos programas sociales con un daño al erario por 119 mdp. Se presentaron cuatro cajas con carpetas que demostrarían que presupuestos como el del programa Mercomuna, de más de 31 mdp, se entregó, pero a funcionarios del gobierno local, como a la secretaria de Administración de Finanzas, **Aurora Yolanda Martínez**, y no a las familias afectadas por la pandemia. Doña **Layda** no sale de una...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Una buena noticia: baja la violencia en 2022

• La acción de los gobiernos estatales es fundamental.

A lo largo de ya muchos años, en esta columna he escrito en diversas ocasiones sobre la crisis de violencia de México desde que el presidente **Felipe Calderón** le declaró la guerra al crimen organizado en 2007, justo cuando el país había llegado a un mínimo de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. A partir de ese año y hasta el 2011, los asesinatos crecieron exponencialmente como producto de un aumento en las ejecuciones del crimen organizado. Sí, efectivamente, como a menudo dice el presidente **López Obrador**, "**Calderón** le pegó un garrotazo al avispero del narcotráfico a lo tonto".

En 2011 atestiguamos un punto de inflexión en el número de homicidios dolosos. La serie dejó de crecer y comenzó a bajar. El experto en seguridad, **Eduardo Guerrero**, lo ha explicado varias veces por el cambio en la estrategia del gobierno de **Calderón** en contra de la violencia. En lugar de perseguir de igual forma a todos los cárteles, las autoridades se concentraron en desmantelar el grupo delincuencial más violento de todos en ese momento: Los Zetas.

La estrategia funcionó. La violencia bajó, no sólo el último año del sexenio de **Calderón**, sino también los dos primeros de **Peña Nieto**. Sin embargo, en 2014 tuvimos otro punto de inflexión. La serie de homicidios dolosos y ejecuciones del crimen organizado dieron una nueva vuelta para volver a crecer.

> ¿Será que está funcionando la estrategia de *abrazos, no balazos* de López Obrador? ¿Es por la consolidación de la Guardia Nacional?

En 2019, el primer año del sexenio de **López Obrador**, llegamos a un máximo histórico de homicidios dolosos anuales: 29 mil 497. Ahí vino otro punto de inflexión. La serie de asesinatos intencionales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la de víctimas del crimen organizado de la consultora privada Lantia dejaron de crecer y empezaron a descender ligeramente.

La buena noticia es que el año pasado, 2022, los homicidios dolosos decrecieron en un siete por ciento con respecto al 2021. De 28 mil 278 a 26 mil 273 según el SESNSP. Es todavía una cifra alta, sin duda, pero anima el descenso paulatino.

¿A qué se debe esta disminución? ¿Será que está funcionando la estrategia de *abrazos, no balazos* de **López Obrador**? ¿Es por la consolidación de la Guardia Nacional?

La realidad es que todavía no sabemos. No obstante, tenemos algunas pistas. Y, como venimos diciendo desde ya hace un buen rato, tiene que ver más con los gobiernos estatales que con el gobierno federal.

El promedio de homicidios dolosos cayó 7% en el promedio nacional. Sin embargo, las diferencias entre los estados son enormes.

Mientras que hay entidades con tasas de crecimiento anual enormes (Colima +58%, Nuevo León +34%), también tenemos caídas de los asesinatos intencionales entre 2022 y 2021. Nayarit disminuyó en -27%, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas en -24% cada uno, Veracruz en -22%, la Ciudad de México -21% y Chihuahua -19 por ciento.

¿Qué hicieron bien estos estados?

De acuerdo con **Eduardo Guerrero**, experto en seguridad, hay casos que se explican por la presencia de policías estatales profesionales y fiscalías funcionales. Son los casos de la capital, Tamaulipas y Chihuahua. Aquí hay que aplaudir, entonces, a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al exgobernador tamaulipeco **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, y la actual gobernadora chihuahuense, **Maru Campos**. Si se quiere resolver de fondo el problema de la violencia en México hay que estudiar estos casos de éxito (al igual del de Coahuila que se resolvió ya hace tiempo) con el fin de replicarlos en otros estados del país.

Ahora bien, **Eduardo Guerrero** alerta que hay otras entidades donde la caída de homicidios podría ser por un pacto con el grupo dominante del crimen organizado en esa región. Sería el caso de Nayarit, Veracruz y Sinaloa, por ejemplo. Ciertamente en estos casos se reduce la violencia en el corto plazo, pero los acuerdos son inestables por su naturaleza y pueden acabar generando olas aún más violentas en el mediano plazo.

Si algo he aprendido a largo de 16 años de darle seguimiento a la violencia en el país es que la acción de los gobiernos estatales es fundamental para resolver este problema. Un mal gobernador puede estropear rápidamente la seguridad en su estado. En cambio, un buen gobernador, con el apoyo de la sociedad civil, puede darle la vuelta al tema de la violencia.

En cualquier caso, se trata de una buena noticia la caída en 7% de los homicidios dolosos entre 2022 y 2021. Estamos hablando de que murieron dos mil mexicanos menos entre un año y otro por asesinato premeditado. Qué bueno. Ojalá siga la tendencia a la baja y el sexenio del presidente **López Obrador** termine con mucho menos homicidios dolosos. Los más que se pueda.

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Doble moral y banalidad del poder

• Es increíble que se les dé crédito a las declaraciones de Édgar Veytia.

Ahora resulta que cuando vemos a colaboradores cercanísimos de la gobernadora **Layda Sansores** recibiendo dinero en las oficinas de la Secretaría de Gobierno del estado, durante la campaña electoral de 2021, cuando el gobernador era **Carlos Aysa González**, un mandatario interino del PRI que entregó el estado a **Sansores** y que fue recompensado por ello con la embajada de República Dominicana, se trata de una campaña de propaganda contra el régimen. Pero cuando criminales terribles como **Sergio Villarreal**, *El Grande*, o el exfiscal **Édgar Veytia** hacen cualquier tipo de declaración, aunque sea absolutamente inverosímil, en el juicio que se le sigue a **García Luna**, es la demostración de una verdad incontrovertible.

Es la doble moral que caracteriza a nuestra vida política y que se impulsa desde el propio gobierno federal. Incluso, no importan las pruebas: los videos de los colaboradores de **Sansores** son datos duros, son videos que exhiben esos actos de corrupción, como son demostración de un delito las grabaciones telefónicas ilegales de sus adversarios que cada semana divulga la gobernadora. Pero cuando un personaje como el exsecretario de Finanzas de Coahuila, **Héctor Villarreal**, dice en la corte de Brooklyn que **García Luna** le pidió, nada menos que a **Humberto Moreira** que intercediera ante *El Universal* para mejorar su imagen, sin exhibir más prueba que una copia de una factura por una campaña de promoción turística del estado, eso se toma y difunde como un hecho cierto.

> Cuando se banaliza el poder, cuando la moral es selectiva, las que pierden son la soberanía, la real, y las instituciones.

Qué importa que no tenga sentido, que la fecha en la que dijo **Villarreal** que había visitado a **García Luna** en el búnker donde está alojada la Plataforma México no coincida siquiera con la fecha en la que fue inaugurada esa instalación o que **Moreira** fuera un enemigo político declarado de **Felipe Calderón** y del propio **García Luna**. Y que, además, la factura exhibida no probara absolutamente nada, más bien todo lo contrario.

Es increíble que se les dé crédito a las declaraciones de **Veytia**, exfiscal de Nayarit, uno de los personajes más tenebrosos del mundo criminal en décadas, cuando las acusaciones que hizo contra **García Luna** y el expresidente **Calderón** no tienen sentido y ni siquiera correlación en el tiempo, con el agravante de que **Veytia**, para reducir su condena, no ha tenido problema en acusar a su compadre y exjefe, el gobernador **Roberto Sandoval**, o al exsecretario de la Defensa Nacional, el general **Salvador Cienfuegos**, y cuando tardó tres años y 11 reuniones con los fiscales, desde que fue detenido en 2017, en recordar los supuestos hechos que ahora oportunamente denuncia tratando de reducir su condena.

El propio presidente **López Obrador** no tiene problema en defender a la gobernadora **Sansores** como una mujer íntegra o a **Delfina Gómez**, quien fue no sólo acusada, sino electoralmente condenada por los *moches* salariales cuando fue alcaldesa de Texcoco. Y, como ellas, a muchos otros funcionarios del gobierno, del entorno político, del partido.

Insisto, yo no sé si **García Luna** protegió o no al Cártel del Pacífico. Lo mostrado por la Fiscalía en el juicio de Nueva York no aporta una sola prueba en ese sentido y, mientras tanto, la acusación me sigue pareciendo muy poco creíble, porque se basa en testimonios de criminales terribles que fueron detenidos y extraditados a Estados Unidos en el periodo en el que **García Luna** fue secretario de Seguridad. No hay una sola prueba material, una grabación, un video, un audio, una foto que confirme esas acusaciones.

Lo que me parece incomprensible es que no se caiga en la cuenta de que, de la misma forma con que se realizan estas acusaciones a actores del pasado, se podrán implementar en el futuro contra quienes ahora gobiernan, sean responsables o no de las mismas.

Un ejemplo claro es, por ejemplo, la insistencia del gobierno de **Biden**, reiterada esta semana en el informe sobre el estado de la Unión, sobre la producción y el tráfico de fentanilo de México a Estados Unidos, realizados, sobre todo, por el Cártel del Pacífico. Cualquiera podrá alegar el día de mañana que esa actividad fue tolerada, que **Ovidio Guzmán**, uno de los principales productores de fentanilo ilegal, cuando fue detenido en 2019 fue liberado por órdenes presidenciales, que el mandatario saludó de mano a la mamá de **El Chapo**, a quien el propio Presidente dijo que se le debe tratar con respeto.

Esos o muchos otros hechos pueden ser motivo de una acusación penal realizada con la misma ligereza con que la Fiscalía de Nueva York y la DEA de Houston acusaron a **García Luna**.

Estoy convencido de que ni el presidente **López Obrador** ni ninguno de sus antecesores ha negociado con el narcotráfico y que mucho menos han ordenado proteger a uno u otro grupo. Hay estrategias acertadas o no, errores y malas evaluaciones, concepciones diferentes sobre los riesgos y desafíos del crimen organizado, corrupción en distintos niveles de gobierno, pero un presidente de la República, cualquiera de ellos, tiene otras responsabilidades y posibilidades. El Estado es más fuerte que un grupo criminal y, por supuesto, también lo es un presidente de la República. Cuando se banaliza el poder, cuando la moral es selectiva, las que pierden son la soberanía, la real, no la de los discursos, y las instituciones. Y ambas residen, sobre todo, en la Presidencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El merequetengue legal que nos dejó el plan B

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá en sus manos la tarea nada fácil de decidir cuál será la legislación que rija el proceso electoral de 2024.

A partir de las impugnaciones que ya se han presentado contra la parte vigente del llamado plan B, más las que vendrán en cuanto se publique la porción restante, los ministros deberán decidir si la reforma promovida y votada por el oficialismo está apegada o no a lo que establece la Constitución.

Y para ello tendrá apenas tres meses y medio, pues el marco legal en materia de elecciones no podrá modificarse después del 1 de junio, es decir, 90 días antes de que se inicie el proceso, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 105 de la Carta Magna.

A partir de ahora, lo que hagan o dejen de hacer los ministros tendrá una enorme repercusión sobre la contienda –en la que habrán de renovarse los otros dos Poderes de la Unión–, con todo y que su tarea específica será decidir sobre si los cambios aprobados respetan la Constitución.

No son pocos los escenarios posibles. Entre otros, la Corte podría terminar de analizar, en el plazo mencionado, todas las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales presentadas. O bien, una parte de ellas o ninguna, pues no existe, en estricto sentido, un plazo para que actúe.

También podrían no alcanzarse los ocho votos requeridos para declarar inconstitucional una ley o resolver sobre invasiones de competencias, en uno o varios de esos recursos analizados. Si fueran siete votos o menos, el cambio se sostendría.

Asimismo, la Corte podría fallar contra algunos de los artículos señalados y dejar otros en firme.

Aunque el amparo no procede en materia electoral –por lo que nadie podría alegar que el plan B viola sus garantías en materia política–, los derechos laborales de los empleados del INE que resultan afectados por la reforma sí podrían ser protegidos por la justicia.

Y, en un escenario poco probable –de acuerdo con los antecedentes–, la Corte podría dictar una o varias suspensiones, dejando una porción o la totalidad de la reforma pendiente de analizar, con lo cual los artículos objeto de la suspensión no se aplicarían en el proceso electoral de 2024.

El plan B se ha convertido en la modificación legal más impugnada en la historia del país. No podría ser de otro modo, porque el oficialismo rompió el molde de las reformas electorales que venía funcionando desde 1964, cuando se creó la figura de diputados de partido: cambios guiados por la intención de ampliar la participación de las minorías, como resultado de negociaciones entre el gobierno y la oposición.

El saldo es que el INE tendrá que prepararse para organizar los comicios sin saber qué reglas operarán –las que han funcionado hasta ahora o las que creó la reforma– y con cuántos servidores públicos podrá contar para esa tarea. Aunque probablemente ésa haya sido la intención.

BUSCAPIÉS

•El presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel** es el mandatario extranjero con el que más veces se ha reunido **López Obrador**. Hasta ahora van cuatro (tres en México y una en Cuba) y el sábado ocurrirá la quinta. ¿Qué pendiente traerán ahora entre manos? ¿Que México aprenda de la experiencia de GAESA, el consorcio empresarial de los militares cubanos?

•Las confesiones de asesinatos y torturas que hizo esta semana el exfiscal nayarita **Édgar Veytia**, durante el juicio de **Genaro García Luna** en Nueva York, revivieron los malos recuerdos de su paso por el estado, donde existen denuncias formales de que recurría a secuestros y amenazas para quedarse con propiedades ajenas, obligando a sus legítimos dueños a cederle los derechos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Carlos Salinas y la partida secreta // Multimillonario gasto a discreción // De la Madrid lo llamó delincuente

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TEMA DE BATALLAS aparentemente olvidadas (porque nadie terminó en chirona por el descarado atraco), en la mañanera de ayer el presidente López Obrador recordó la denominada "partida secreta" (que de oculta no tenía nada, pues anualmente aparecía registrada en el Presupuesto de Egresos de la Federación, pero sí su gasto), es decir, la asignación de multimillonarios recursos públicos para el uso exclusivo del titular en turno del Ejecutivo, quien los ejercía a discreción y sin rendir cuentas a nadie.

DIJO EL MANDATARIO: "la partida secreta existió durante mucho tiempo y el manejo en la época de Salinas fue de dominio público. Escribió un libro Pablo Gómez, que él podría explicar muy bien, sobre este tema. Además, una entrevista, lo que pasa es que ya ahora Carmen Aristegui no habla de esas cosas, que le hizo al finado Miguel de la Madrid y él habla de la partida secreta, nada más que luego se retractó porque lo convencieron, ya estaba grande, y firmó una carta diciendo que todo lo que había dicho no era cierto, porque él ya no estaba bien de sus facultades mentales. No, eso fue una cosa tremenda, porque tuvo que ver con la familia. Pero de eso hay mucho, todo ese manejo discrecional de que 'oye, mándame, estamos mal, presidente', que le escribía Aguilar Camín a Salinas y ahí iba el cheque".

EN EFECTO, ESA entrevista fue retomada y publicada en *La Jornada* (Rosa Elvira Vargas, 14 de mayo de 2009): "el ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado acusó a su sucesor Carlos Salinas de Gortari de ser un delincuente por haber actuado en complicidad con sus hermanos Raúl y Enrique, a los cuales vinculó con el narcotráfico. También lo tachó de corrupto, pues, según él, se robó al menos la mitad de la partida secreta de la Presidencia. De la Madrid se dijo 'muy decepcionado', porque se equivocó al elegir a Salinas de Gortari para ocupar la Presidencia... 'pero en aquel entonces no tenía yo elementos de juicio sobre la moralidad de los Salinas'".

LA DECLARACIÓN DEL ex mandatario sacudió a la clase política (muchos de sus integrantes también se beneficiaron de la partida secreta) y de inmediato se armó un operativo *tricolor* (encabezado por Emilio Gamboa) de control de daños para calmar las aguas y "convencer" a De la Madrid de que se retractara, aduciendo "razones" de senilidad ("mostró la limitación de sus capacidades y el deterioro de sus facultades... la oxigenación insuficiente ha provocado la pérdida de un tercio de su función cerebral", dijo el maquiavélico y geriatra neoliberal Carlos Salinas de Gortari). Sin embargo, tras el sainete, la oficina particular de MMH (distribuido el 9 de mayo de 2009) subrayó: "nos permitimos hacer de su conocimiento que se encuentra bien de salud, rechazando toda noticia surgida al respecto".

PREGUNTARON A DE la Madrid "¿cómo abusó Salinas de esa partida secreta?, porque era mucho más grande que la que usted ejerció, eso está claro". Y la respuesta fue puntual: "ampliamente más grande" y calculó que podría haber una diferencia de hasta 100 veces, "por ahí anda". Y la periodista reviró: "¿usted cree que (Salinas) se robó la mitad de la partida secreta?" Y el ex mandatario respondió: "sí, es posible"

SE DICE QUE Ernesto Zedillo "desapareció" la partida secreta, pero ello no quiere decir que él mismo no contó con su filón. La diferencia es que por tal concepto, Salinas obtuvo alrededor de 10 mil 500 millones de pesos y *mister* Fobaproa cerca de 2 mil millones (aprobados por la Cámara de Diputados) y no justificaron ni un solo centavo. En realidad, tal "desaparición" no fue por su voluntad, sino producto de la decisión de los legisladores de oposición que redujeron la partida hasta dejarla en ceros. En 1995 dicho renglón sumó cerca de 950 millones de pesos; en 1996, 518 millones; en 1997, alrededor de 300 millones; en 1998, 64 millones, y en 1999, sólo un millón. En 2000, de cero pesos.

PERO NO TODO fue miel sobre hojuelas, porque a cambio Zedillo dejó a los mexicanos una deuda por alrededor de 120 mil millones de dólares para "rescatar", vía Fobaproa, a los banqueros.

Las rebanadas del pastel

POR CIERTO, DESDE que dejó Los Pinos, en 1994, a Carlos Salinas de Gortari no se le conoce un solo empleo, pero vive mejor que un rey. ¿Cómo le hace? ¿De dónde?... Al pútrido Felipe Calderón la boñiga le llega al cuello. No siente lo duro, sino lo tupido, y ya no le alcanzan sus citas bíblicas para intentar zafarse. ¿Faltará poco para que vista el overol naranja? En su celda puede acompañarlo José María Aznar.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

Continúa en siguiente hoja

Los ex presidentes Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari el primero de diciembre de 1988. A la derecha, Emilio Gamboa. Foto *La Jornada*

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Al diablo con el diablo

A los fiscales que llevan el caso contra García Luna en Nueva York se les apareció el diablo en el mismísimo estrado de los testigos.

Una vez que soltó la lengua quedó claro que la naturaleza de su trabajo es la confusión. El ex fiscal de Nayarit, Edgar Veytia, desplegó ante el atónito jurado las atrocidades que ha cometido a lo largo de su vida.

Lo suyo es matar y mentir. Él mismo hizo alarde de lo bajo que puede llegar un demonio que anda suelto.

Si los fiscales norteamericanos querían un testimonio concluyente, se les cebó. A la acusación de Veytia en contra del ex presidente Felipe Calderón le faltó lógica y le sobró cinismo. Es un disparate. Lo dijo porque le ordenaron que lo hiciera.

Es la palabra de un delincuente que trató de manchar, sin lograrlo, la reputación de un presidente que hizo un buen trabajo.

Mostrar simpatía por el diablo Veytia tendrá un alto costo político para sus devotos de aquí y de allá.

La señora Piña

Los reporteros que cubren las mañaneras creían que habían visto todo, pero no contaban con la astucia del presidente López Obrador, que logró sacarles una exclamación de sorpresa.

Dijo, quitado de la pena, que la ministra Noma Piña había llegado a la presidencia de la SCJN gracias a él. La verdad nadie lo vio venir, de ahí el asombro.

La explicación, hablando en plata, fue peor. Dijo que antes el presidente ponía y quitaba al presidente de la Corte a su antojo y como ahora él no se metió en ese proceso la señora Piña, como la llama él, pudo llegar.

El jaloneo entre el señor López y la señora Piña va para largo. La herida abierta por la fallida intentona de la ministra Yasmín Esquivel no cicatriza.

UNAM, primeros nombres

En los próximos meses el tema central en la UNAM será el de la sucesión del rector Enrique Graue.

Entre los que conocen del asunto hay un nombre que se empieza a barajear: Imanol Ordorika.

Sí, en efecto, fue líder del CEU, y tienen una trayectoria de tres décadas en las aulas y los institutos de esa casa de estudios.

Por lo demás, pocos conocen tan bien a la Universidad, a sus actores y a todas las aristas políticas. En todo caso, si Ordorika se postula ante la Junta de Gobierno, será interesante conocer el alcance de su proyecto.

Tesla, mano negra

Tesla, la empresa de autos eléctricos que propulsó la fortuna del extravagante Elon Musk, tiene plantes para establecer una planta en México.

La ubicación de la planta ya tiene en nuestro país tintes políticos, pues el tema llegó a Palacio Nacional desde donde se esparce la especie de que Tesla se podría establecer en Hidalgo muy cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El primer lugar que se mencionó fue Nuevo León, donde la poderoso comunidad empresarial ya había comenzado a hacer planes para codearse con Musk y sus caros automóviles eléctricos.

MC tiene el poder en Nuevo León y Morena en Hidalgo, y lograr que el AIFA despegue es una de los objetivos que quiere lograr el presidente antes de irse a su finca de Chiapas.

Pronto sabremos si Musk le entra a la grilla mexicana o si se va con sus coches

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	09/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

García Luna, antes y después

Rafael Cardona
Twitter @CardonaRafael

Una mañana me llamó mi querido amigo Fernando. Como ya pasó a mejor vida omitiré su apellido.

—¿Quieres ir a una visita al centro de mando de la Secretaría de Seguridad? Nos invita García Luna. Van a ir varios compañeros.

Acudí a la cita en un enorme conjunto en la avenida de los Constituyentes, muy cerca del Club Deportivo del (extinto) Estado Mayor Presidencial, el otro tiempo sede de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en los lejanos tiempos del gobierno de José López Portillo.

Senderos arbolados, puertas de cristal. Un ambiente como el de Langley, la arquitectura al servicio de la buena imagen. Todos los caminos conducen al edificio del fondo. Blanco, imponente en sus cuatro pisos de altura.

Una ejecutiva de Relaciones Públicas —falda ajustada, medias de humo, blusa reveladora, enhiestas pestañas postizas, rojas y larguísimas uñas de acrílico, maquillaje de mate suave—, sonríe profesionalmente.

—Hola, ¿no se acuerda de mí?, nos conocimos en La Habana.

Jamás supe si se refería al café de Bucareli o a la capital de Cuba.

—Si, claro. Muchas gracias.

A la mitad de un limpio corredor interno dos policías custodian la puerta. Es una sala de juntas con proyectores, pantallas y una mesa para veinte personas. Por los ventanales los árboles se mueven con la suave brisa. No hay ruido. El edificio es silencioso, neutro, estéril, se podría decir.

En la mesa ya están algunos de mis compañeros de muchos años. Algunos saludan al ingeniero con gran confianza. Otros se lucen en el tuteo bromista. Hay uno, chaparrito de bigote cuya especialidad es hacer malos chistes. Nadie se los celebra.

El ingeniero ha llegado con su brazo derecho, Cárdenas Palomino quien guarda una distante compostura para no opacar a su jefe. Sólo asiente cuando habla Genaro. Tiene toda la actitud del hombre falso.

García Luna desespera con sus explicaciones. Cifras por aquí, cifras por allá. La memoria solo rescató dos cosas notables. Una, conceptual: hay que quitarle al Ministerio Público el monopolio de la investigación criminal.

Y la otra, intolerable: su intratable tartamudez, su incapacidad de ligar tres frases seguidas sin tropezarse. Circula como un automóvil con las llantas ponchadas.

Y cuando quiere recalcar algo, repite una y otra vez, "Ojo, ¿eh?, Ojo…"

La visita continúa por el centro de comando. Un enorme galerón sin ventanas habitado por gigantescas pantallas luminosas, con un mapamundi en cuyas líneas se exhiben órbitas, rutas de vuelo, circulación área de aviones sobre él Mar Caribe. La modernidad al servicio de la inspección celestial.

—Aquí se puede ver si un avión vuela desde Colombia a los Estados Unidos, por ejemplo.

—¿Y qué se hace con esa información?

—Se les avisa a los Estados Unidos.

—¿Entonces se trabaja para ellos?

—"No, se trabaja en colaboración, ¿eh?, ojo".

Pasaron los años, antes de un nuevo encuentro. Ocurrió en la televisión. García Luna había acudido a presentar un libro suyo sobre seguridad con bienestar. Había inventado un índice de datos cruzados. Índice GLAS.

"Un nuevo modelo integral de seguridad" en cuyas (125) lujosas páginas de papel cuché de 150 gramos, se despliega una rimbombante cadena de lugares comunes sobre la seguridad y el delito.

Antes de eso sólo había visto a García Luna en la cafetería Deli del hotel María Isabel. Lo vi salir de la embajada de los Estados Unidos.

Hoy lo veo envejecido en la televisión. Los testimonios, reales, exagerados, imaginarios o como sean de los testigos en busca de protección lo han hundido. Su caso es un anillo en el dedo de la Cuarta Transformación y sólo veo una celda de alta seguridad en su futuro.

—¿Por qué los estadunidenses le retiraron su protección? ¿A quien traicionó?

Esas son preguntas cuya respuesta permanecerá en la oscuridad; como en la sombra absoluta estaban los motivos de su protección binacional•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	09/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El sistema de la NO salud y otras cositas

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx

La tragedia que abate a Turquía y a Siria es tan grande que cuesta escribir de cualquier otra cosa. El problema es que he leído poco acerca de ese infierno y aún menos he visto los noticieros. No me atrevo. Turquía recibe ayuda del exterior, pero Siria, no. Siria se encuentra trazada por una parte del gobierno, otra por los kurdos, apoyados por Estados Unidos y una tercera por la oposición, a donde dos terceras partes de las 4.5 millones de habitantes han sido desplazados y padecen una grave crisis humanitaria. No quiero imaginar el estado en que se encuentran ahora.

Trataré otro tema, el de la NO salud que procura la Cuatroté, y mencionaré alguna afirmación del señor presidente, de esas que cada vez escalan más no sólo en la mentira sino en el insulto. Llamó a los funcionarios INE "elite, casta dorada, mantenidos y buenos para nada". Resulta que el organismo en el que más se trabajó para crearlo y garantizar la democracia electoral es antidemocrático, según AMLO. Él, con su Cuarta Transformación, le ha abierto el camino de la democracia al pueblo. Si pasa su Plan B, y creo que existe un C, Morena se anclará en el país y las elecciones serán un barato espectáculo teatral, porque no habrá más elecciones libres. El "pueblo" al que se refiere constantemente el licenciado López Obrador, que significa "Nación", de acuerdo con el Diccionario de María Moliner, es decir, "el conjunto de los habitantes de un país", ese "pueblo" del choro mareador de las Mañaneras es un enorme grupo de mexicanos por demás pobres y dejados de la mano de los cuidados divinos. Pero así lo quiere el presidente, porque de otra manera si "el pueblo" accede a una vida mejor, se vuelve aspiracionista y seguramente crítico del poder. Mejor mantenerlo en una situación precaria y asegurar su voto por medio de limosnas.

Perdonen mi exaltación, yo quería abordar un poco el tema de la NO salud.

Tan se sabe que el INSABI funciona mal, que el primer mandatario dice que creará un sistema de salud tan bueno como el danés. Pero, mientras eso ocurre (que no ocurrirá) el estupendo programa de vacunación nacional de otros sexenios se ha degradado, como todo lo que toca la 4T. Hoy, en el diario Reforma, el reconocido doctor Francisco Moreno Sánchez escribe que "Si algo va a marcar a esta administración es su incapacidad para proteger a la niñez mexicana. El desabasto de medicamentos, el descuido en la vacunación infantil y el desdén que ha habido en la educación han tenido y tendrán repercusiones que mancharán cualquier logro paralelo". Un logro paralelo, en este gobierno, no lo veremos. "2 de cada 3 menores de 18 meses" no han recibido la vacuna del tétanos, una de las vacunas más antiguas. En 1899, el doctor alemán Knud Faber (1862-1956) descubrió la toxina del tétanos. La vacuna, elaborada años después, se aplicó a los soldados de la Primera Guerra Mundial y desde entonces ha sido muy eficaz.

Cuando mi papá me llevó a ver el Árbol de la noche triste, me sostuve un rato de los barrotes que entonces lo rodeaban, algunos oxidados. Debo haber tenido 9 años de edad. Pero en la noche no dormí porque creí que me podría dar tétanos. La maestra de cuarto año de primaria nos había explicado con pelos y señales qué ocurría si las toxinas del tétanos entraban al cuerpo. Me levanté de la cama con miedo a arquearme y luego morir. Mi padre me explicó la historia de la vacuna antitetánica y luego me hizo entender que los barrotes oxidados no me había inoculado ninguna enfermedad mortal.

El doctor Moreno Sánchez escribe en su artículo de *Reforma* que "la semana pasada en Oaxaca una niña fue diagnosticada con tétanos". Podemos imaginar el desenlace. Puedo apostar que la desafortunada pequeña pertenecía al "pueblo" de López Obrador, porque los niños de las clases medias en adelante se vacunan con su pediatra.

Los niños con cáncer, desde que co-

menzó este gobierno "transformador", no tienen acceso a las quimioterapias. El presidente recalcó hace tiempo que dejaría de llamarse Andrés Manuel si no resolvía pronto el desabasto de medicinas. No lo solucionó. Los padres de pequeños con cáncer se han manifestado varias veces para exigir las quimioterapias y lo único que han obtenido es el nombre de "opositores". Si no fuera trágico, podría ser un chiste, un chiste macabro. No todo el mundo puede pagar quimioterapias. El pueblo que siempre menciona AMLO no tiene ese dinero, ni las clases medias bajas. Los demás las pagan y los ricos corren con sus hijos a Estados Unidos.

La señora que trabaja y vive en mi casa dio positivo a Covid. Lleva dos vacunas de Astra Zeneca y una de Sputnik. Le ha subido muchísimo la fiebre, se siente muy mal y tose sin parar. Llamé al neumólogo y la recetó. Yo estoy detenida en la hamaca de un posible contagio. Me han puesto tres Astra Zéneca, pero lo que he leído en los diarios estadounidenses expone que después de seis meses las vacunas no funcionan. En Estados Unidos se aplica la vacuna bivalente que inmuniza contra las dos cepas de ómicron. ¿Qué hace al respecto el gobierno de la 4T? Compra la vacuna cubana, Abdala, no certificada por la Organización Mundial de la Salud y que no sirve para el contagio de Ómicron. Entretanto, el presidente se encuentra atento al juicio en Nueva York de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad del otrora presidente Felipe Calderón, su némesis. El secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, y el subsecretario , Hugo López Gatell no dicen ni pío. El pueblo se queda sin vacuna bivalente. Las clases medias altas y los ricos se vacunan tranquilamente en los Estados Unidos.

¡Viva la Cuarta Transformación!•

> Un logro paralelo, en este gobierno, no lo veremos. "2 de cada 3 menores de 18 meses" no han recibido la vacuna del tétanos, una de las vacunas más antiguas

SUBE Y BAJA

Julia Carabias
Bióloga

La colegiada hace un oportuno llamado en conferencia COP 15 de atención sobre el problema que representa la pérdida de biodiversidad en México y en el mundo.

Isabel Arvide
Cónsul en Estambul

La cónsul en Estambul, luego de que la brigada Topos de México la buscó para apoyar en labores de rescate tras el sismo, dijo: " A mí??? Cuándo??? Por qué??? Yo no soy la instancia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	42	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Qué va a hacer la oposición con Sandra Cuevas?

La alcaldesa de la Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, no es un problema para la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. En realidad, se trata de un delicado acertijo para los partidos opositores a Morena. La ciudadanía merece que la oposición juzgue bien y explique públicamente qué hará con una política que no aporta cosas positivas.

La elección de Cuevas en 2021 fue producto del hartazgo ciudadano con Morena por el maltrato a clases medias y a profesionistas durante los tres primeros años del lopezobradorismo. Fue el mensaje más claro de rechazo a los desplantes de AMLO, al desdén del ayuntamiento y a la caída de la Línea 12.

Así se coló Cuevas, a pesar de que en su campaña mostró preocupantes indicios que los electores no quisieron atender: por ejemplo, decía que iba a acabar con las ratas, no necesariamente refiriéndose a los roedores.

No creo necesario abundar sobre lo que ha caracterizado el estilo de gobernar (es un decir) de esta alcaldesa en poco más de año y medio. Y lo que falta no augura corrección alguna.

Por ello, ha llegado la hora de preguntarle a Acción Nacional, al Revolucionario Institucional y al Partido de la Revolución Democrática qué harán con la alcaldesa en las siguientes elecciones: ¿la postularán de nuevo a ese puesto, le ofrecerán una diputación, buscarán a alguien más para la Cuauhtémoc?

Cuando un político se postula con el respaldo de partidos son éstos quienes han de responder por el desempeño ya en el cargo del que fue su candidato.

Hasta ahora otros alcaldes surgidos de la alianza opositora y representantes de la misma han cobijado en distintos momentos a Cuevas bajo la consigna de que la jefa de Gobierno ha emprendido en contra de ella una indebida cruzada.

Es poco afortunada y muy deficiente la manera en que el Gobierno capitalino se relaciona con la mayoría de las y los alcaldes de la oposición. Nunca hubo el menor de los intentos de establecer una institucionalidad.

Del lado de los alcaldes opositores también se cayó en histrionismo y excesos, pero Sheinbaum está lejos incluso del estilo de AMLO, quien se ha llevado bien con los gobernadores naranjas de Jalisco y Nuevo León, e incluso con algunos panistas como el de Yucatán.

Desde la Secretaría de Gobierno Martí Batres no construyó en general diálogo alguno con la oposición y quizá por eso hay gente que no da credibilidad a las pesquisas que luego se lanzaron en contra de personajes panistas de la Benito Juárez, blanquiazules que muchas explicaciones deben respecto al famoso "cártel inmobiliario".

Es en ese contexto en el que se han dado también los choques entre autoridades del gobierno central y la alcaldesa Cuevas. El más grave de ellos fue aquel en que ésta retuvo y agredió a policías capitalinos.

¿Qué índices aportarán para demostrar que, estilos aparte, es una buena alcaldesa?

Hay quien piensa que la jefa de Gobierno fue demasiado tolerante con Cuevas; que la dejó crecer al punto de que este año ya tuvimos un encontronazo por la propaganda negra hallada por la Contraloría en la sede del gobierno de la Cuauhtémoc. Hoy es seguro que ese pleito seguirá.

Pero toca a la oposición explicar si ven a la alcaldesa como activo o pasivo. ¿Su gestión será un ejemplo de lo que ofrecen para las elecciones de 2024? ¿Creen genuinamente el discurso de que Cuevas es víctima de persecución del ayuntamiento? ¿Qué índices aportarán para demostrar que, estilos aparte, es una buena alcaldesa? ¿Y ella es del *PRIAN*, del PRD o de Ricardo Monreal? Llegó el tiempo de hacerse cargo de su candidata y alcaldesa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Brooklyn, el juicio paralelo

El juicio de Genaro García Luna en Brooklyn tomó un giro en los últimos días que no debe sorprender, al sentar la fiscalía en el banquillo de los acusados a medios y periodistas mexicanos, separando la *litis* del caso, pero en busca de una sentencia condenatoria, a un funcionario que corrompió para modificar la opinión pública. De esta forma, juntó su agenda a la del presidente Andrés Manuel López Obrador, que sistemáticamente desacredita y descalifica para causar un daño reputacional a quienes han sido independientes y críticos de su gobierno. La coincidencia entre la Presidencia y el Departamento de Justicia puede ser no tan fortuita.

Desde 2019 López Obrador fue alertado de que las acusaciones contra García Luna no eran sólidas, y que las pruebas solicitadas por el Departamento de Justicia a México –libros contra del exsecretario de Seguridad Pública y recortes periodísticos donde lo acusaban de corrupción– no servían. En las últimas semanas, el fiscal Alejandro Gertz Manero le reiteró al Presidente la debilidad del caso, pese al cabildeo que hizo la fiscalía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, directa e indirectamente, para que García Luna fuera encontrado culpable.

Paralelamente, políticos cercanos a López Obrador y periodistas afines a su gobierno, o vinculados orgánicamente a miembros de su gabinete, fueron sembrando en la fiscalía la especie de que la prensa mexicana era cómplice

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

de García Luna. Para acompañar la versión, en el universo de la maquinaria de propaganda de López Obrador empezó a socializarse que durante el juicio se hablaría de sobornos del exsecretario a medios y periodistas, que encontró su primera salida esta semana con el testimonio del extesorero de Coahuila, Héctor Javier Villarreal, que a cambio de que le dé asilo político el gobierno de Estados Unidos, en lugar de que lo condenen por lavado de dinero, testificó que *El Universal* había recibido 25 millones de pesos mensuales de García Luna para "limpiar su imagen".

La afirmación, como todo el testimonio, no se sostiene, como el propio periódico lo documentó. Sin embargo, esto no neutraliza ni impide el juicio paralelo que está en curso en Brooklyn, sobre dos grandes líneas: la corrupción, y que medios y periodistas sirvieron a intereses del narcotráfico. La semana pasada, emanado de periodistas al servicio del gobierno de López Obrador y de propagandistas disfrazados de periodistas, empezó a circular la especie, magnificada por rumores en las redes sociales, de que los periodistas Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret y quien esto escribe habían sido quienes habían difundido primero la detención de Jesús Reynaldo *el Rey* Zambada, en 2008, solicitada por Arturo Beltrán Leyva para evitar que lo dejaran escapar, como declaró de oídas el narcotraficante colombiano Harold Poveda, *el Conejo*, testigo de la fiscalía.

El dicho es falso y toda la documentación hemerográfica y videográfica de la captura lo demuestran. Pero eso no importa. La falta de memoria, la no verificación de fechas o de hechos, la repetición sistemática de una mentira y la credulidad de muchos, son suficientes. Tres periodistas ya fuimos mencionados con infundios, y un medio y su propietario, sobre dichos, ya fue colocado en el paredón de la Presidencia por una declaración de otro delincuente, Héctor Javier Villareal, en busca de privilegios.

López Obrador dijo sobre los dichos y señalamientos a *El Universal* y a Juan Francisco Ealy Ortiz que no había que adelantar conclusiones, pero ese mismo

día, en la mañanera, difundió un video repitiendo las infamias, con el pretexto de que, como todos los días desde que empezó el juicio, informa con un video de la audiencia del día anterior. Este ejercicio pretende contrarrestar las coberturas críticas del caso y los señalamientos sobre la fragilidad del caso que presentaron los fiscales, que ayer mismo comenzó a ser recogido por la prensa de referencia en Estados Unidos. El diario *The New York Times*, por ejemplo, al publicar el testimonio del exfiscal de Nayarit Édgar Veytia –que aseguró que el expresidente Felipe pactó con el *Cártel del Pacífico*–, subrayó que había sido una declaración de oídas, como los testimonios de una buena parte de los testigos que ha presentado la fiscalía, casi exclusivamente de criminales o de exfuncionarios mexicanos corruptos.

Coberturas como las del *Times* no van a ser del agrado de López Obrador, embarcado en una campaña contra periodistas y medios mexicanos que pueden generar una duda razonable en la opinión pública sobre la culpabilidad de García Luna. La campaña del Presidente ha sido intensa, con cabildeos de sus afines en Brooklyn para hacer crecer el juicio paralelo que le ayude en su narrativa.

El tiempo, debe sentir el Presidente, se está agotando para liquidar civil y moralmente a quienes han criticado el proceso en Brooklyn, luego de que la fiscalía informó que el próximo martes tenía pensado concluir la presentación de sus testigos con el testimonio de *el Rey* Zambada. No se sabe qué percibe el Presidente, o qué están arrojando sus mediciones sobre el juicio de García Luna, pero ayer presentó en la mañanera por segunda ocasión en semana y media, fragmentos del programa *Tercer Grado* de hace 15 días, donde ridiculiza a Sergio Sarmiento y a quien esto escribe –por gazapos de nuestra parte–, porque expresamos dudas sobre la calidad de los testigos contra el exsecretario.

Esto no va a parar. Se puede conjeturar que los operadores orgánicos del gobierno van a presionar en Brooklyn para que puedan ventilarse en el juicio más nombres de medios y periodistas, sin prueba alguna ni evidencia concreta, pero que sirvan para la narrativa presidencial contra la prensa independiente. La cruzada del Presidente tiene hoy en el tribunal neoyorquino su campo de batalla, pero cuando pase, habrá un nuevo terreno contencioso.

La independencia lo afecta y lo molesta. Quien se cruza en su camino obtiene su pase automático a la ignominia. La Magnum 357 que tiene sobre un grupo selecto de medios y periodistas puede acabar con alguno, metafóricamente hablando, pero difícilmente podrá, pese a su poder, con todos.

La cruzada del Presidente tiene hoy en el tribunal neoyorquino su campo de batalla

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

UN FINAL DIFÍCIL

Diversos asuntos se le andan cruzando y complicando al Presidente, los cuales podrían aparecérsele de manera brusca en poco tiempo.

Uno de los de mayor atención es el económico. El Presidente ha asegurado que la economía iba a mejorar en su administración, pero hay signos de lo contrario. No pasa por alto el Covid, pero más allá de ello, algunas de sus estrategias no han amarrado.

El apoyo a los más desprotegidos, a las personas de la tercera edad, las becas, entre otros programas, ha hasta logrado paliar los problemas económicos de muchas familias. Sin embargo, la distribución pierde fuerza en cuanto a cobertura nacional y existen evidencias de que la pobreza ha crecido y ya veremos en el corto plazo hasta dónde alcanza el dinero.

Enero ha sido particularmente difícil, porque a pesar de la insistencia de que no habría "cuesta de enero" hay evidencias de nuevas alzas en productos de la canasta básica.

Está siendo difícil el control de precios, porque se están conjuntando variables externas e internas que lo impiden. El alza en las casetas de carreteras va a repercutir directamente en variables, como el precio de la gasolina, lo que acabará pegando a todo aquello, que es mucho, que tiene que ver con el transporte.

Ya van dos ocasiones en que el Presidente llega a acuerdos con el sector privado para que se tenga un control de precios, particularmente en la canasta básica, que ha sido infructuoso. No se ha podido poner un freno y en temporadas como son las posteriores a fin de año las cosas se complican aún más.

Las propuestas y la voluntad del Presidente se ven rebasadas ante una realidad económica que puede generar reacciones sociales, porque es precisamente en la economía en donde las familias acaban por resentir los mayores problemas en su cotidianidad.

Lo que se va viendo es que sí tenemos la "cuesta de enero". Los precios de los productos en los mercados, sin importar de qué tipo sean, están subiendo y el costo de la vida se está incrementando. Quizá en el corto plazo no se sientan los efectos, pero es cuestión de que pasen las semanas para que veamos cuáles son las reacciones de las y los ciudadanos y de organizaciones sociales.

Otro asunto que está por el momento rebasando al Presidente tiene que ver con su discurso y su narrativa. Ya van varias ocasiones en que lo que expresó hace no mucho tiempo termina por ser desmentido en los hechos.

Ha soslayado diferentes hechos de corrupción, los cuales de alguna manera están en su entorno. Bajo la premisa que hace no poco tiempo expresó que el Presidente en turno sabe todo lo que pasa, incluyendo hechos de corrupción, no puede pasarse por alto que se han presentado diferentes situaciones que merecerían una acción más acuciosa del Presidente y menos estereotipadas y de lugar común.

El caso de la estridente gobernadora de Campeche merecería mayor atención. Por un lado, se han difundido audios de personajes de la política a quienes se ha tratado de atacar. Algunos de ellos pueden tener la marca de impresentables, pero el marco legal impedía la difusión de los audios que fueron grabados sin autorización de los involucrados y que han servido no sólo para fustigar y poner en evidencia, sino incluso para presionar políticamente, como se dio en recientes votaciones en el Legislativo.

Hay casos más cercanos al Presidente. El tema de sus hermanos no se puede limitar a un ataque de sus "adversarios". El razonamiento va en línea contraria a cuando dijo que no permitiría hechos de corrupción y menos en su entorno inmediato.

El Presidente pudo pensar que iba a llegar al final con otros escenarios, pero lo que viene quizá sea lo más difícil de su gestión.

RESQUICIOS.

Viene una semana definitiva en el caso García Luna. La fiscalía cerrará instrucciones el 14 de febrero. En este lapso presentará, se asegura, a un testigo clave. La defensa del acusado tendrá que decidir si sube o no al estrado a su cliente, si lo hace seguramente estará definiendo su sentencia.

Twitter: @JavierSolorzano

EL PRESIDENTE pudo pensar que iba a llegar al final con otros escenarios, pero lo que viene quizá sea lo más difícil de su gestión

[¿SERÁ?]

Miles de plazas

Nos dicen que en el **Gobierno federal** comenzó una franca campaña de reclutamiento de personas mayores de 18 años, pues ante la inauguración de las sucursales del **Banco del Bienestar**, requerirán a miles de personas en el Servicio de Protección Federal que encabeza **Luis Wertman**, porque la instrucción desde **Palacio Nacional** fue clara, no se contratará servicio privado para la vigilancia de estos lugares. ¿Será?

Lealtad rebasada

Comentan que quien se molestó con la **cónsul** de México en Estambul, **Isabel Arvide**, fue el canciller **Marcelo Ebrard**. Pues el presidenciable fue el encargado de generar la **ayuda humanitaria** ante la falta de experiencia de Arvide en materia **diplomática**. Además nos cuentan que la cónsul fue criticada en redes sociales ante su falta de empatía que vive **Turquía**, entre las respuestas que dio Isabel Arvide fue que está en el cargo porque es 100% leal. Y es que sin duda Isabel Arvide es una muestra de que la lealtad en la **4T** es más importante que la capacidad y la experiencia. Vaya problemas con los que tiene que lidiar el canciller Ebrard. ¿Será?

'Hay poquita gente'

De acuerdo con el video promocional del **AIFA**, **Sabrina Sabrok**, personaje de la farándula, entre las ventajas del **Felipe Ángeles** es que está calientito, está bien moderno, y "muy lindo" y aunque han salido **noticias malas**, parece que solo es para perjudicar, comenta sentada en un restaurante y, por cierto, destaca que como "hay poquita gente" pues "uno se siente cómodo". ¿Será?

Se descarta Harfuch

Pues parece que dentro de **Morena**, el camino empieza a quedar libre para la secretaría de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, rumbo a la elección de candidatos al **Gobierno de la Ciudad**, y es que uno de los que también son aspirantes fuertes a abanderar al partido en el Gobierno, **Omar García Harfuch** se descartó en una entrevista radiofónica y de plano dijo que a él lo que le gustaría es seguir apoyando a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, si es que llega a tener otra responsabilidad… ¿Será?

Ya no lo quieren

Hablando de alcaldías capitalinas, vecinos de **Xochimilco** comenzaron con una actividad que pondrá en jaque al **Instituto Electoral** de la CDMX, se trata de la colecta de 40 mil firmas que tendría que contar y autenticar para que proceda la revocación de mandato del **alcalde José Carlos Acosta.** Además, el organismo que preside **Patricia Avendaño**, tendría que hacer malabares para conseguir los recursos necesarios para el mencionado proceso que, por supuesto, no estaba contemplado en la agenda del presente año. ¿Será?

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 18 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

UN POEMA DE CHATGPT PARA AMLO

El pueblo unido te eligió / Con una voz fuerte y clara / Por un México justo y libre / Con valentía lideras / Nuestro país hacia un futuro brillante

El surgimiento del revolucionario sistema de Inteligencia Artificial ChatGPT es probablemente la noticia más relevante para la humanidad en mucho tiempo, quizá desde que el hombre conquistó la Luna.

La razón es sencilla: si bien la Inteligencia Artificial (IA) ha estado ahí con avances y tropiezos dispares recientes, es gracias a ChatGPT que la conciencia de la humanidad percibe el alcance y la profundidad de lo que se avecina con la IA. ChatGPG capturó 100 millones de usuarios en dos meses, más rápido que Tik Tok (nueve meses) o Instagram (30 meses).

Pero más que la velocidad, lo impactante son sus capacidades para responder, interactuar, crear contenido y desplegar información. Ayer, para esta columna, le solicité a ChatGPT que generara un breve poema para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a fin de que pudiera pronunciarlo cualquier mexicano que tenga algo que agradecerle. El poema es de su autoría, no mía. La Inteligencia Artificial lo creó autónomamente en tres segundos:

"El pueblo unido te eligió / Con una voz fuerte y clara / Por un México justo y libre / Con valentía lideras / Nuestro país hacia un futuro brillante / Gracias, Presidente AMLO."

La valuación de la empresa que lo lanzó se ha calculado en 29 mil mdd

También pregunté al sistema cuál ha sido el mejor presidente de México, y destacó a **Luis Echeverría**, a **Vicente Fox** y a **Carlos Salinas de Gortari**, midiendo sus gobiernos por beneficios poblacionales, seguridad y estabilidad política.

No obstante, así como la llegada del hombre a la Luna no se tradujo en una inmediata conquista de todo el Sistema Solar, tampoco ChatGPT es una panacea o puede ser considerado como perfecto. Sin embargo, es un avance inconmensurable respecto de lo que conocíamos antes. Su interacción es natural, y la generación de sus respuestas es lo más cercano a una conversación humana, porque fue desarrollado utilizando técnicas de aprendizaje supervisado y de reforzamiento.

La valuación de la empresa que lo lanzó se ha calculado en 29 mil millones de dólares. Asimismo, Microsoft ha anunciado que su buscador Bing lo incorporará en su motor de búsquedas.

Viene una revolución digital inconmensurable. Pero también sus problemas. Hay quienes ya alertan de cómo los jóvenes están solicitando la elaboración de ensayos y tareas a ChatGPT, que los arroja en menos de 20 segundos. Sin embargo, los beneficios reales serán muy notorios conforme empresas, gobiernos e instituciones utilicen esta potente herramienta en favor de ciudadanos y consumidores. Por lo pronto ahí queda el primer poema de la Inteligencia Artificial para AMLO.

RENAULT

La alianza Nissan-Renault-Mitsubishi anunció el fortalecimiento de su asociación a fin de crear proyectos en América Latina. Para México se prevé que las plantas Nissan produzcan una pick up para el Grupo Renault. Será el primer vehículo Renault producido en México en 20 años. Sí.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

PERIÓDICO: EL HERALDO DE MÉXICO | PÁGINA: 17 | FECHA: 09/02/2023 | SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CORPORATIVO

#OPINIÓN

N+ PEGA DE HIT

La empresa Unilever invertirá 400 millones de dólares en una nueva planta de productos de higiene personal, en Nuevo Leon

A pocos meses de su lanzamiento, N+ Media ha ganado presencia en el negocio de medios a partir de una estrategia multiplataforma, y ahora a partir del periodismo de investigación que suele molestar tradicionalmente al poder. El primer gran reportaje ha sido las revelaciones de manejo de efectivo del equipo cercano a la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, quien no ha dado explicaciones convincentes, y se ha centrado en las descalificaciones.

N+ Media acaba de dar a conocer unas grabaciones que muestran la manera en cómo su equipo más cercano cayó en la tentación del dinero, esto en la víspera de los comicios de 2021 en donde resultó triunfadora la propia Sansores, sin duda un personaje de la política mexicana que desde el inicio de su gestión se ha apoyado en los medios y que ahora como un karma sufre de revelaciones periodísticas contundentes.

En las imágenes se observa a **Raúl Pozos**, su secretario de Educación; a **Armando Toledo**, ni más ni menos el jefe de la Oficina de la gobernadora, y a la senadora **Rocío Abreu**, recibiendo efectivo para labores, según ellos, de apoyo socia según lo expresado a N+ Media que les consulto sobre las grabaciones.

N+ Media ha ganado presencia en el negocio de medios

Ahora la gobernadora de Campeche tendrá que explicar a la sociedad, y Morena, que la llevo al poder, pero si esto no fuera suficiente tendrá que aclarar las denuncias de la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, sobre desvío de recursos, enriquecimiento ilícito y corrupción.

LA RUTA DEL DINERO

Luego del deber cumplido en Inbursa en las direcciones de Crédito y Relación con Inversionistas, ahora **Frank Aguado**, con el apoyo de la familia **Slim**, emprende nuevos proyectos a partir de su experiencia en el medio financiero...En materia de movilidad y logística, Traxión da nuevos resultados en el norte del país, y es que en traslado de personas su filial LiPU Monterrey destaca con su nueva certificación ISO 39001:2012 que le fue otorgada luego que todos sus colaboradores ejecutaron a cabalidad los estándares del Sistema de Gestión Vial; al tiempo que atienden las necesidades de los usuarios; se aminoraron costos de mantenimiento, primas de seguro y rendimiento de unidades, gracias a las mejoras continuas; además de controlar riesgos con planes de gestión para prevenir siniestros. De esta forma, el brazo de la compañía comandada por **Aby Lijtszain** persiste con avances de la mano de sus desarrollos tecnológicos y cumplimientos tanto a nivel nacional como internacional... Un gigante global que acaba de ratificar su interés en ampliar su presencia en nuestro país es Unilever, que lleva aquí **Reginaldo Ecclissato**. La firma anglo-holandesa invertirá 400 millones de dólares en una nueva planta en Salinas Victoria, Nuevo León, donde fabricará productos de belleza y de cuidado personal... Nos comentan en Comexposium, que tiene como CEO a **Jaime Salazar**, que la 46 Feria Internacional de Franquicias se celebrará el 2, 3 y 4 de marzo próximos en el WTC de la Ciudad de México.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

EL DOBLE DISCURSO DEL PRESIDENTE

XÓCHITL GÁLVEZ
SENADORA DEL PAN
@XOCHITLGALVEZ

El derecho de réplica es reconocido en tratados internacionales y en la Constitución mexicana

El doble discurso del huésped de Palacio Nacional se dejó ver nuevamente la semana pasada.

Hace unos días recibí la notificación de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, interpuso un recurso de queja al juez Segundo de Distrito por la admisión del amparo que presenté para que se garantizara mi derecho de réplica.

Una acción contraria a lo que el primer mandatario se había comprometido sobre el derecho de réplica en su *mañanera*.

Es decir, él puso las reglas y ahora no las quiere aceptar.

Primero, el jefe del Ejecutivo se comprometió a que su conferencia *mañanera* sería un diálogo circular.

En pocas palabras, daría derecho de réplica a quien fuera mencionado en ese espacio de gran difusión.

Segundo, cuando el mandatario puso palabras en mi boca que yo no mencioné y solicité ese derecho, él mismo aseguró que sólo lo haría si una autoridad competente se lo ordenaba.

Tercero, ahora que acudí a los tribunales y admitieron a estudio mi amparo, es el mismo Presidente el que impugna para que el trámite no avance.

¿Será acaso que el presidente López Obrador pretende ejercer presión sobre los jueces pese a que son un poder autónomo?

Es momento que el jefe del Ejecutivo se deje de rodeos y garantice mi derecho de réplica. Ante este rechazo, esta semana presenté una iniciativa para reformar los artículos 2 y 4 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.

El objetivo es incluir como sujetos obligados a las autoridades del Poder Ejecutivo Federal que difundan información a través de programas o conferencias de prensa, que se transmitan por medios propios, internet, redes sociales o plataformas de transmisión en línea o *streaming*.

Y es que México es un país democrático en el que tienen cabida todos los derechos, incluido el derecho de réplica, el cual debe ser garantizado y no sólo prometido en el discurso.

"Y es que México es un país democrático en el que tienen cabida todos los derechos, incluido el derecho de réplica, el cual debe ser garantizado".

Es necesario que la ley permita que las personas que son aludidas y agraviadas por los dichos del Presidente y de los servidores públicos, puedan defender sus derechos y garantizar la dimensión social de este derecho.

El derecho de réplica es reconocido en tratados internacionales y en la Constitución, es un derecho fundamental vigente en México y aplicable para todas las personas.

Que no se nos olvide, esta garantía es una de los más importantes para la vida individual y la vida pública de la nación.

Para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo, sólo basta que el primer mandatario me permita hacer uso del mismo foro en el que me levantó un falso.

¿A qué le teme, señor Presidente de la República?

RED COMPARTIDA

CRISIS EN MORELOS

En Morelos hay una enorme crisis derivada de la presencia del crimen organizado y ahora es momento de darse cuenta de que Cuernavaca se cocina aparte porque resulta que el encargado de las cámaras de seguridad del municipio, Hugo Ochoa, director del C4 Cuernavaca; y el especialista en delitos cibernéticos Alfredo Uribe, director de la Policía Cibernética; fueron detenidos acusados del homicidio y secuestro de un abogado de 37 años; los presuntos responsables son gente muy cercana a Alicia Vázquez Luna, titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), principal promotora de que la policía municipal dejara el mando único implementado en el estado. Los dos funcionarios públicos fueron detenidos por la Fiscalía Anticorrupción estatal, uno en su oficina y el otro en su casa.

Quién sabe qué mosca le picó al secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, que de la nada mandó un contingente completo de granaderos a la alcaldía Miguel Hidalgo, lo que provocó la protesta del alcalde, Miguel Tabe. A la mejor a Batres no le gustó que se juntaran con los integrantes del Observatorio de Seguridad Ciudadana para informar de la disminución en los índices delictivos y el aumento en la percepción de seguridad entre sus habitantes durante 2022. El trabajo coordinado, dicen, ayuda a los operativos conjuntos y el blindaje de fronteras, han derivado en la reducción de los delitos de alto impacto en más del 20%. Otros datos es que en 2019 hubo 14 secuestros y en 2022 no se tiene registro de ninguno y el robo a transeúnte pasó de mil 989 casos en 2018 a 632 en 2022, una baja del 68%.

El anuncio sobre el plan "Chapultepec - Naturaleza y Cultura" en la mañanera de ayer no gustó al resto de los tapados de Morena porque los puso a pensar sobre si desde Palacio Nacional hay dados cargados a favor de Claudia Sheinbaum. Aunque en la misma conferencia estuvo el canciller Marcelo Ebrard exponiendo la participación de mexicanos en apoyo a Chile por incendios forestales y en Turquía por los pasados sismos, el tiempo que se llevó cada "corchola-ta" muestra que quizá el corazoncito del presidente se encuentra en la CDMX más que en otro lugar del país.

La Suprema Corte aprobó el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel, sobre un amparo en favor de una mujer en Jalisco a quien le quieren bajar la pensión. La ministra hizo su tarea y señaló que eso contravienen el artículo 14 constitucional, "al disponer la modificación y reducción de las pensiones que estaban vigentes antes de la entrada en vigor del decreto" y las pensiones otorgadas antes a la vigencia del decreto de reforma adquirieron el derecho a no ser modificadas o reducidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUERA DE AGENDA

LA SOFISTICACIÓN CRIMINAL-EMPRESARIAL

JUAN VELEDÍAZ

Detrás del crecimiento de las cifras de asesinatos, desapariciones forzadas y sangrientas disputas territoriales en el país, existe un fenómeno delincuencial poco perceptible que se ha arraigado en México. La forma como asoma refleja la gravedad del problema donde el Estado mexicano y sus tres poderes han sido rebasados por el crimen organizado que disputa el monopolio de la violencia al asesinar e intimidar jueces y legisladores, y controlar buena parte del sistema de procuración de justicia del país. Hace más de una década se tuvieron los primeros reportes de un salto cualitativo en las dinámicas económica-criminal en el país. En Tamaulipas, el crimen organizado había creado sindicatos y los afilió a la CROC y a la CTM para hacerse con contratos de obras privadas y públicas mediante asesinatos y extorsiones.

La infiltración de grupos delincuenciales en los gobiernos locales y en las economías regionales ha alcanzado tal grado de sofisticación donde el dominio va más allá de las policías locales como sucedía hasta hace pocos años, hoy controlan obra pública en municipios y estados.

Un documento de la Guardia Nacional titulado "Crecimiento de carteles y su inclusión en las decisiones político económicas", alerta que en este sexenio los grupos criminales han tomado por asalto gobiernos y economías locales en diferentes estados "logrando control sobre los habitantes, los gobernantes, territorios y política, aumentando de esta manera el control de los procesos electorales, así como el asesinato de policías, candidatos y autoridades locales". El informe es un estudio prospectivo para la inteligencia estratégica donde el ejemplo analizado se centra en el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Citan sin especificar la existencia de "nueve carteles de gran tamaño", que han dado pie a la creación de 74 brazos armados e incontables células a su servicio impulsadas por la lógica de la especialización en el mercado de drogas, armas, secuestro, extorsión y trata, así como el comercio ilícito de combustible.

"Se ha detectado la presencia del "poder económico" ilegal en procesos electorales, apoyando a candidatos y exigiendo que al momento de tomar posesión se cumplan ciertas condiciones, señaladamente el control de obras y de las oficinas de seguridad pública. Al final del proceso, gran parte del personal estructural pertenece a los grupos delictivos al servicio del cartel. Esta lucha de poder económico y político ha incentivado la colusión de políticos con los grupos del crimen organizado permitiendo la impunidad y libre campo para actuar, logrando afianzar el control territorial por medio de la cercanía con los habitantes de las comunidades. Esta delincuencia organizada ha centrado su fuerza en establecer alianzas y vínculos en los niveles político, empresarial y policial".

El documento advierte que la diversificación de los carteles y la proliferación de células delictivas pequeñas y difíciles de controlar, dificultará la labor de las instituciones de seguridad. El comercio informal aumentará de forma gradual apoyado por estos grupos favoreciendo el lavado de dinero para controlar ciertas economías locales y de grandes ciudades por medio del control de los procesos electorales.

@velediaz424

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Lo que antes lucía verde en la antigua Glorieta de la Palma de Paseo de la Reforma ahora se ha convertido en un seco espécimen de ahuehuete con pocas probabilidades de reverdecer, como lo hacía en junio de 2022 cuando fue colocado, por lo que la secretaria del Medio Ambiente, **MARINA ROBLES**, tendrá que dar una explicación sobre el aspecto del ejemplar. Aunque la funcionaria capitalina ha dado a conocer una inversión reciente de mil millones de pesos para crear 34 humedales en el Bosque de Chapultepec, parece que ha olvidado por completo uno de los sitios más emblemáticos de la capital, que se ha limitado a permanecer amurallado, como tapando la desgracia¿Qué explicación soltará **Claudia Sheinbaum**? ¿Qué es un sabotaje?

RODOLFO GÓMEZ

Que está en el módulo B, nivel B, es uno de los internos más tranquilos a diferencia de su papá. Es en la prisión de máxima seguridad del Altiplano. Las autoridades consideraron tenerlo en este lugar para que no se salga por un túnel como *El Chapo*. Ovidio Guzmán, alias *El Ratón*, tiene como compañero de celda al *Marro*, el líder del cártel de Santar Rosa de Lima. Y que no pueden hablarse, pues ocho celdas los separan. Y si gritan, los callan.

•••

Que el hijo del más buscado durante años es muy tranquilo, que le hace honor a su apodo, pues los guardias lo ven como un ratoncito. Les llama la atención que llegó con manicure y pedicure perfecto, pero lo que más asombro les causó fue una gran cicatriz en el vientre, provocada por un by pass, porque según el detenido, tiene problemas de tiroides y antes de ser atrapado en Sinaloa, fue intervenido quirúrgicamente. Que llama mucho la atención de las autoridades penitenciarias que a pesar de la calma de este personaje, en casas alrededor de la cárcel, se halla la leyenda como grafitti con aerosol: "JGL". Esas son las iniciales de Joaquín Guzmán Loera, el papá del ratoncito. ¿Cuál será el mensaje?

•••

El director general de la Fundación Telmex y Telcel, **Arturo Elías Ayub**, y el alcalde de la Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, inauguraron la exposición *Rincones Infinitos*, una serie de fotografías que estará abierta al público por los próximos tres meses. Nos confirman que la muestra artística forma parte de una serie de actividades que se impulsarán desde aquella demarcación capitalina para impulsar las actividades culturales en esa zona de la Ciudad de México.

•••

Dicen los más optimistas que el panorama del sector industrial pinta bien para el país, pues se aproxima la elección para suceder a **José Antonio Centeno** de la presidencia de la Canacintra para el período 2023-2024, lo que sin duda es una buena noticia para el sector, pues el cambio de dirigencia ayudaría a cesar el caos al interior del organismo.

•••

Sobre esto, hay que resaltar que los candidatos en la terna se ven muy prometedores. Para muchos, la carta más fuerte es **María de Lourdes Medina Or-**

tega, quien se ha dado a la tarea de visitar a industriales de diversos estados para conocer sus necesidades y presentarles sus propuestas de trabajo. Y es que, aunque tomar las riendas de la cúpula empresarial es una tarea complicada, la empresaria mexiquense, con más de 40 años de experiencia, se dice segura de tener la capacidad, el talento y la pasión que se requiere para encabezar un proyecto que dé rumbo a la industria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

106 aniversario de la Constitución mexicana

El pasado 5 de febrero se conmemoró el 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Fue la concreción jurídica de las demandas, particularmente sociales, de la Revolución.

Nuestra Carta Magna generó las condiciones de pacificación y reconciliación del país después del movimiento armado iniciado en 1910. El pueblo de México se identificó a sí mismo en ella, debido a que no solo es un documento jurídicamente rico, sino también porque ha sido el producto de las luchas históricas de la población, de su identidad, de sus expectativas, así como de sus fortalezas y grandezas.

Cabe recordar que la Revolución se esforzó por sensibilizar a los Constituyentes de Querétaro acerca de la necesidad de cambios y propuestas sociales, y no únicamente individuales o liberales, como lo contemplaba la Carta Magna de 1857. De ahí que los logros en materia social de nuestra gesta revolucionaria fueran de los más adelantados en su época. La Constitución de México fue incluso anterior a la de Weimar, de 1919, la cual establecería, después, esta modalidad de lo social en el ámbito del derecho positivo europeo.

Además de la consagración del sufragio efectivo y la no reelección; la confirmación del régimen presidencial de gobierno, el federalismo y el municipio libre, nuestra Constitución estableció la justicia social en toda su magnitud. La reforma agraria; la recuperación para la nación de los recursos y riquezas naturales para el desarrollo; la educación pública, laica y gratuita; la salud, y los derechos laborales fueron reclamos que se convirtieron en logros de nuestro pueblo. El derecho social a nivel constitucional comenzaría su andar, además de que influiría en diversas cartas fundamentales latinoamericanas y europeas.

No obstante, en la actualidad estos logros aún no se han alcanzado del todo, y ya es impostergable redoblar esfuerzos para ello. Así, en este gobierno, el Estado de bienestar se amplificó por medio de la pensión universal para personas adultas mayores, becas para estudiantes de bachillerato, apoyo a quienes viven con alguna discapacidad, así como con el fortalecimiento del derecho a la educación, y de la salud gratuita y universal.

Los avances en materia social deben continuar, acompañados de su observancia en la realidad, a través del respeto al Estado de derecho, así como de las leyes que le sirven de soporte, las cuales tienen que converger siempre con lo justo. Si algo es legal, debe también ser justo, y viceversa, lo justo debe ser igualmente legal.

La observancia del Estado de derecho plasmado en nuestra Constitución política nos implica a todas y a todos, pues hace

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

referencia a la igualdad, la seguridad jurídica y la justicia, entre otras prerrogativas, como algunas de las grandes causas de México.

Lo anterior significa –por ejemplo– que si los derechos de las personas son violentados, habrá mecanismos para subsanar las afectaciones producidas. Si existe tolerancia ciudadana al delito y propensión de la población y las autoridades a pasar por encima de la ley, se genera un ambiente de criminalidad.

Asimismo, se requiere pleno compromiso con el fortalecimiento y la promoción de la cultura de la legalidad desde la más temprana edad, tanto en las instituciones como en las comunidades, involucrando a escuelas, madres y padres de familia, e iglesias, entre otros actores de la sociedad.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Además del trabajo pendiente para que toda la población pueda reivindicar y disfrutar plenamente de los derechos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, incluidos los sociales, los retos en el cumplimiento de la ley y del Estado de derecho se deben abordar en forma permanente.

DESBALANCE

AIFA inicia 2023 con el pie izquierdo

::::: A diferencia del crecimiento que tuvieron los aeropuertos que operan los principales grupos privados del país, nos hacen ver que el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA) inició 2023 con el pie izquierdo. El general **Isidoro Pastor Román**, director de la terminal, dio a conocer que Santa Lucía movió 187 mil pasajeros en enero. De ser correcta esta cifra, nos explican que el *Felipe Ángeles* tuvo su peor mes en tráfico desde octubre pasado. En contraste, nos dicen que Asur, Oma y GAP lograron transportar 32.5% más viajeros durante enero y superaron la previsión de 25% que tenían en Banorte, cuyos expertos recomiendan comprar acciones de los dos primeros grupos por considerar que tendrán un avance sostenido a lo largo de 2023.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Isidoro Pastor Román

¿Habrá un disidente en Banxico?

::::: Nos recuerdan que el Banco de México (Banxico) hará hoy el anuncio de política monetaria, después de que ayer por la tarde-noche la junta de gobierno tuvo su primera reunión de 2023. Nos platican que lo más seguro es que le dieron la bienvenida a **Omar Mejía Castelazo**, ya que si bien no es un desconocido para el órgano colegiado, hizo su debut como subgobernador. Nos comentan que todas las apuestas indican que, de manera unánime, se decidió subir la tasa de referencia a 10.75%, pero tampoco descartan que pudo emitirse un voto disidente argumentando que no es momento de bajar la guardia, estando a favor de una última dosis de medio punto a 11%, con el objetivo de reforzar la lucha contra la inflación. De ser así, nos tocará esperar hasta el 23 de febrero, cuando se revele la minuta, para saber quién fue el inconforme.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Omar Mejía Castelazo

Grilla en la cúpula

::::: Nos platican que los ánimos se calientan en la iniciativa privada, cuyo movimiento de piezas y conflictos entre grupos por mantenerse en la cúpula escalan todos los días. En la Concanaco-Servytur, que preside **Héctor Tejada Shaar**, se enfrentaron integrantes acusando que los quieren sacar del organismo. La grilla también llega a la Canacintra, donde hay tres candidatos: **José Manuel Sánchez**, **Esperanza Ortega** y **María de Lourdes Medina**, luego de que **José Antonio Centeno** no quiso reelegirse ante una serie de conflictos financieros en la cámara. La excepción al parecer es la Caintra, en Nuevo León, donde se registró **Máximo Vedoya** como candidato de unidad para ser presidente de 2023 a 2024 y está previsto que el 3 de marzo se lleve a cabo la asamblea para su ratificación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los vapeadores, el exconsejero y la Corte

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/los-vapeadores-el-exconsejero-y-la-corte

Mario Maldonado

Ahora que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no tiene como aliado al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ni a buena parte de los ministros y ministras, debe añorar a su exconsejero jurídico, **Julio Scherer Ibarra,** quien tenía –o tiene todavía– vínculos estrechos con algunos integrantes del Pleno del máximo tribunal de justicia, donde intentó cabildear temas que a su exjefe no le gustaron y, paradójicamente, precipitaron su salida del gabinete.

La escandalosa renuncia de Julio Scherer al gobierno de Andrés Manuel López Obrador –adelantada en este espacio una semana antes de que sucediera– fue objeto de múltiples versiones y teorías. A un año y medio de distancia de aquellos hechos, empiezan a desvelarse los motivos por los que el otrora poderoso consejero jurídico tuvo que entregar el cargo y quién le dio “el empujón”.

Al margen de los presuntos negocios que se detonaron desde esa oficina de la Presidencia de la República, a través de varios operadores, el punto que generó el encono de López Obrador con Scherer tuvo que ver con el sector salud; puntualmente con el interés personal del Presidente de prohibir el uso de los llamados vapeadores.

Las legislaciones antitabaco y contra los denominados productos chatarra fueron ordenadas directamente por el presidente López Obrador. Una y otra vez ha dicho en sus conferencias que afectan la salud, sobre todo de niños y jóvenes. Lo mismo fue la cruzada contra los cigarros electrónicos y vapeadores.

Quienes conocen bien al Presidente aseguran que el tema tenía un ingrediente muy personal, de manera que dejar al libre albedrío el consumo de esos productos no era una opción, y quién mejor para emprender una estrategia prohibicionista que el subsecretario de Salud, **Hugo López Gatell.**

Sin saberlo, “la caída” de Scherer empezó a escribirse el 19 de febrero de 2020, cuando López Obrador, aconsejado por el polémico López Gatell, publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto modificatorio de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación con el que se prohibió la importación de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Además de los cigarros electrónicos y “vapers”, se incorporaron a la fracción arancelaria 8543.70.18 los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), los Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y los Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina (SACN); todos con la categoría de “prohibidos”, al igual que las soluciones y mezclas utilizadas para recargar los dispositivos, comprendidas en la fracción 3824.90.83.

Como era de esperarse, la orden afectó intereses de una industria multimillonaria en la que la trasnacional Phillip Morris International lleva la batuta. No obstante, se sabía del pragmatismo que reinaba en la Consejería Jurídica, un espacio en el que se podía dialogar y negociar. A pesar de que resultaba complicado oponerse a una prioridad personal del Presidente, buscarían la manera de sortear el veto con el apoyo de Scherer.

Scherer impulsó amparos ante la Corte para declarar inconstitucional la prohibición y fue más allá: intentó convencer al presidente de que los Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina no compartían los efectos nocivos de otros similares, por lo que consiguió que se firmara un nuevo decreto para levantar la prohibición a los SACN, el cual fue publicado en el DOF el 16 de julio de 2021.

Un par de semanas después, AMLO fue prevenido de lo que realmente había autorizado. López Gatell se encargó de informarle que su consejero lo había “engañado”. Según fuentes de Palacio Nacional, el presidente montó en cólera contra quien llama “su hermano” y este optó por entregar su renuncia.

Dos meses después, el 22 de octubre, López Obrador corrigió el “error” y publicó en el DOF un nuevo decreto para regresar a los SACN a la fracción prohibida.

Así acabó la influencia del exconsejero Jurídico en la 4T.

Posdata

Así como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, está condicionada a “arreglar” los enormes problemas en el Metro de la CDMX antes de pensar en la candidatura de Morena, y el canciller Marcelo Ebrard a recomponer la relación con Estados Unidos y detonar la inversión extranjera, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tiene la enorme encomienda de “reparar” la relación con el Poder Judicial, a donde llegarán las reformas impugnadas en materia electoral y las relacionadas la militarización de la seguridad y la Guardia Nacional. ¿Quién se habrá sacado la rifa del tigre?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

SEÑALAN A EX LÍDER

Sobrecargos sufren ataque cibernético

La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación informó que debido a fallas en sus lineamientos de seguridad registraron ayer un ataque cibernético en sus instalaciones y en los celulares del personal. El organismo sindical explicó que este hackeo se dio porque la administración saliente de **Ricardo del Valle Solares** no entregó claves de seguridad maestras.

CONFIANZA EN MÉXICO

Disney Cruise tendrá más viajes a Yucatán

Disney Cruise Line anunció que aumentará de forma paulatina sus arribos al puerto de Progreso, Yucatán, como muestra de la confianza que tiene en México. La secretaría de Fomento Turístico del estado, **Michelle Fridman Hirsch**, se reunió con líderes de las principales navieras de Norteamérica y el Caribe, cuyas embarcaciones llegan a dicho puerto.

EXPANSIÓN

Uber dará servicio en zonas de Chetumal

Tras darse a conocer la decisión que permite operar a Uber en todo Quintana Roo, se anunció que a partir de ayer su aplicación está disponible en la capital de la entidad para viajar de manera accesible y cómoda en Chetumal y destinos cercanos, como Bacalar. Hay que recordar que los taxis de Cancún siguen "cazándolos".

NUEVA EXPERIENCIA

Hey Banco estrena su Fan Shop en la capital

Hey Banco estrenó su primera Fan Shop en Ciudad de México. Si bien no es una sucursal física, sí es una tienda de experiencia donde los clientes comprarán tarjetas de colección y personalizadas, playeras y mercancía con diseños de la financiera digital. Pronto habrá en Monterrey y Guadalajara.

ESTADO DE MÉXICO

Condusef recuperó 37.3 mdp por quejas

En 2022, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), en el Estado de México, recuperó por concepto de reclamaciones 37.3 millones de pesos. Del total de quejas recibidas, 72 por ciento fueron para la banca múltiple y 17 para las aseguradoras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Corrupción, videos, avidez y miradas

Desde 2004, cuando se conocieron los videos del entonces secretario de Finanzas del gobierno capitalino, Gustavo Ponce Meléndez, jugando en Las Vegas una fortuna mal habida, y del presidente de la Asamblea Legislativa, René Bejarano Martínez, empacando fajos de miles de dólares "donados" por el empresario Carlos Ahumada, los escándalos de corrupción en su entorno se han vuelto el mal fario de Andrés Manuel López Obrador.

Aunque los casos del *Pemexgate* y *Amigos de Fox* muy probablemente fueron más cuantiosos, lo sucedido con muchos de estos compañeros *progres* de viaje resulta más llamativo, porque cacarean ser "distintos" pero, por darse baños de pureza con agua sucia, demuestran ser peores.

En estos últimos años vienen conociéndose inmoralidades como las protagonizadas inclusive por la familia presidencial con los hermanos Pío y Martín, la prima Felipa y la suntuosa *casa gris* que habitaba su hijo José Ramón, aderezadas con grabaciones de llamadas telefónicas de legisladores y funcionarios cuatroteístas exigiendo sobornos por contrataciones de obra pública; fotografías con delincuentes y, en la semana que corre, las revelaciones en Televisa de dos altos achichincles de la lenguaraz gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, y una conversa senadora desertora del PRI.

Los tres alzándose con montones de dinero del erario estatal, cuya periodicidad, monto y destino se desconoce.

Nada de lo anterior, sin embargo, compite en ilegalidad, turbiedad y cuantía con el tramposo *fideicomiso* de 2017 que Morena disfrazó de *apoyo a víctimas del terremoto*, en que participaron los *machuchones* del círculo inmediato a quien al año siguiente ganaría la elección presidencial (incluido su actual secretario particular).

Aquella operación fue diseccionada, documentada y denunciada por el INE como una descarada compra de votos, pero fue unánime y lacayunamente perdonada por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Del espectáculo reciente del circo campechano, los implicados arguyen lo mismo que sus correligionarios en los anteriores trastupijes: son *víctimas* de una "campaña" de los "adversarios corruptos" para demeritar los logros de la *4T*. Es, dicen, mera "politiquería" con fines "electoreros".

No me sorprende ya tanto saber de nuevos corruptos atrapados con las manos en los fajos, pero sí dos cosas:

a) su falsa coartada de que aquellas billetizas fueron repartidas entre necesitados, como arguyen el secretario de Educación estatal, Raúl Pozos, y el jefe de la oficina de Layda Sansores, Armando Toledo, ni como trata de justificarse la senadora Rocío Adriana Abreu, con que la mandaron a pagar "impuestos" (como si en Campeche no hubiera una Secretaría de Finanzas y cualquiera pudiera hacerlo en efectivo y no de manera electrónica), y

b) sus miradas: en los videos (al alcance en internet) vale la pena reparar menos en los billetes y más en la canija forma como ven el botín.

Idéntica a la de un hambriento cuando tiene ante sí todo lo que podrá devorar...

> Cacarean pero, por darse baños de pureza con agua sucia, demuestran ser peores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sin acuerdo aún entre STPS y plataformas digitales

La secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, es la más interesada en llegar a un acuerdo con Uber, Didi y Rappi para otorgar seguridad social y médica a los más de 500 mil choferes y repartidores de estas plataformas que siguen en crecimiento.

La intención de **Alcalde** es enviar la iniciativa de reforma a la Ley del Trabajo en este periodo ordinario y, aunque las plataformas están de acuerdo en que se deben otorgar seguridad social y médica a choferes y repartidores, la discusión de fondo, no sólo en México, sino a nivel mundial, es si se les debe considerar o no como trabajadores, porque en la ley no hay una figura de trabajador independiente ni mucho menos las obligaciones de los empleadores, y la afiliación voluntaria al IMSS es cada vez más costosa.

Hay varios problemas que resaltan las plataformas: en el caso de los choferes, hay quienes sí son dueños de su automóvil e incluso están dados de alta tanto en Uber como Didi y no quieren trabajar en una sola plataforma, sino hacerlo cuando deseen, en el horario que más les acomode y algunos sólo trabajan en ciertas zonas de la ciudad. Un ejemplo claro es que muchos choferes, tanto de Didi como de Uber, se niegan a ir al AIFA, lo que ha elevado el costo para los usuarios cuando sí consiguen un chofer dispuesto a tomar el servicio.

Hay también choferes que no son dueños del automóvil, sino que trabajan para otra persona, que es su patrón o empleador, y que puede incluso tener más de dos autos en las plataformas. El problema es que muchas de estas personas no quieren asumir la responsabilidad legal como patrón de sus choferes y prefieren darlos de baja si se les obliga a convertirse formalmente como patrones.

> El argumento central de las plataformas es que los choferes no son sus empleados, sino "socios".

PIDEN MÁS FLEXIBILIDAD AL IMSS

El argumento central de las plataformas es que los choferes no son sus empleados, sino "socios" o trabajadores independientes porque son ellos los que prestan el servicio al usuario, pero, sin lugar a dudas, los más vulnerables son los choferes que no son dueños del auto que manejan, y los repartidores, muchos de los cuales tampoco son dueños de la motocicleta que conducen.

En América Latina, Chile es el único país que ya modificó su ley para permitir trabajadores dependientes e independientes en teletrabajo y trabajo a distancia, pero en México se pretende hacer obligatoria la incorporación al esquema integral para trabajadores independientes que se puso en marcha, sin éxito, en un programa piloto en octubre pasado.

El problema radica en su elevado costo, porque un trabajador que percibe un ingreso mínimo mensual de 6,428 pesos debe pagar al IMSS 1,728.96 pesos mensuales, es decir, más del 25% de su ingreso, y el monto aumenta conforme suban sus ingresos.

¿Y LA COBERTURA UNIVERSAL?

Lo que se pretende es que no sean los choferes y repartidores quienes paguen estas cuotas, sino las plataformas digitales, que argumentan que se verían afectadas en su esquema de negocios y rentabilidad, afectando a sus "socios" en sus ingresos, aunque hoy ellos no participan de las utilidades de estas empresas.

La duda es por qué si se presume la cobertura universal con IMSS Bienestar, no se aprueba un esquema menos oneroso, tanto para las plataformas digitales como para los trabajadores domésticos, para que tengan plena cobertura médica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Reto Banxico: compartir infraestructura de cajeros y switches

Para Banxico, el reto de revertir asimetrías, la concentración en subsegmentos de los mercados financieros y transparentar comisiones de servicios, ha sido un quehacer permanente desde hace 30 años. En la mayoría de los casos se ha logrado sin la intervención de la Comisión Federal de Competencia Económica.

En estos días, dado lo avanzado del proceso que quedó pendiente en 2021, es posible que se conozca la autorización de la Cofece para la venta de Prosa, propiedad de un grupo de bancos, hacia Visa Internacional, que es uno de los dos grandes sistemas de pagos, de hecho, dominante global.

Sin embargo, compartir infraestructura, más que ésta sea administrada por un solo pagador ha tenido éxito en México. Vea el caso de los cajeros automáticos. De acuerdo con información de Banxico, la red de cajeros ha tenido un crecimiento moderado en los últimos años, y se ubica en 58 mil 753 cajeros a noviembre de 2022. Entre 2014 y 2022, creció la red a una tasa promedio de 4.4%, y en el último año, con todo y los cajeros de Bienestar, creció en 2.1 por ciento.

La prohibición de cobrar comisiones por retiros a tarjetahabientes operados por la institución que administra la cuenta del cliente permitió una reducción permanente de comisiones y, entre 2015 y 2022 se estima que las comisiones se redujeron en 32.8 por ciento.

Los convenios suscritos entre instituciones para exceptuar el pago de comisiones y facilitar la compartición de infraestructura se ha traducido en un ahorro estimado para los tarjetahabientes superior a los 5,500 millones de pesos, considerando precios constantes del 2021. Hasta la fecha se han suscrito cinco convenios de esta naturaleza. El último fue anunciado a finales de enero por HSBC, BanBajío, Scotiabank, Inbursa, Banregio y Mifel y, si considera que la comisión media por retirar dinero de un cajero que está fuera de convenio o fuera de la institución que administra la cuenta ronda entre 30 y 34 pesos, se entiende por qué este tipo de convenios se extiende. Éste es de hecho, la cuarta red más grande del país, con seis participantes y, hasta noviembre del año pasado, Banxico había autorizado 24 convenios para compartir infraestructura, lo que provocó que, en promedio, las comisiones se redujeran a 24.51 pesos en promedio.

La red que más impresiona es la suscrita por 29 cajas populares, el primer convenio de entidades no bancarias, a través del que se procesaron 2.5 millones de retiros de efectivo por un monto de más de 5,500 millones de pesos entre noviembre de 2021 a octubre del 2022. Fíjese que lo más curioso es que los bancos con las mayores redes de cajeros son Citibanamex y BBVA, pues, en conjunto, tienen 24 mil 647, y fuera de Banjercito y Bienestar ninguna otra institución bancaria o no bancaria ha logrado la firma de un convenio para compartir infraestructura, algo que también se replica en el switch de e-global, en negocio adquiriente y en negocio emisor.

Concluyo comentando. Facilitar convenios resultó clave en la baja de comisiones en cajeros, pero la ausencia de economías de escala para la mayor parte de participantes, bancarios y no bancarios, ante la dificultad de construir una red de sucursales o tender estas redes se convierte en un permanente dique para la sostenibilidad financiera de nuevos participantes, bancarios y no bancarios en el sistema mexicano. De entrada, competir se vuelve muy complicado para realizar transferencias, pagos con tarjeta, realizar depósitos en efectivo, etcétera. La pregunta es cómo lograr incentivos para que esas redes dominantes encuentren incentivos reales para compartir infraestructura, pues mientras impere el efecto club, ni las resoluciones de Cofece pueden contener la dominancia.

DE FONDOS DE FONDO

#Escándalo en la CNBV. Por primera vez en la historia de la CNBV se removió por "pérdida de confianza" a un vicepresidente. La remoción de **Víctor Carrillo** de la Vicepresidencia Jurídica, justo la que litiga los casos de violacion de las leyes financieras, fue notificada por la Consejería Jurídica del gobierno federal y aprobada ayer miércoles por la Junta de Gobierno de la Comisión. ¡Grave la razon!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los despreciaron

Desgraciadamente, como lo anticipó el *Padre del Análisis Superior*, los trabajadores sindicalizados de Nafin y de Bancomext fueron tratados con desdén, por decir lo menos, por las autoridades laborales. Fueron a una conciliación que, más bien, pareció una burla. Evidentemente, no estuvo la secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde**, quien seguramente tenía otros asuntos que atender y le resultaban más interesantes.

En su lugar, envió al subsecretario **Alejandro Salafranca**, quien, a decir de algunos, tuvo una actitud claramente contraria a los intereses de los trabajadores. De conciliador se le vio muy poco.

Tampoco estuvo el director de ambos bancos, **Luis Ramírez Pineda**, a quien sólo le gusta ir a giras en algo que parece una campaña de promoción personal, supuestamente para que se conozcan los servicios del banco. Mandó a su directora de Administración, su inseparable **Paulina Moreno**, quien no se movió un ápice de lo que ya le han dicho.

A los trabajadores les salieron con aquello de que "hagan un pliego petitorio". En realidad, este pobre resultado puede resumirse en dos puntos fundamentales:

Que se recupere la interlocución entre los trabajadores y los servidores públicos, como debería ser en todo momento.

El segundo es que les devuelvan sus instalaciones. Como le ha informado el *PAS*, la administración les retiró esos activos fundamentales para realizar su trabajo como venganza en contra de la base trabajadora.

REMATE ESPERANZADO

Uno de los primeros grandes pendientes que tiene que resolver la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, es dejarles claro a muchos impartidores de justicia que son un organismo independiente que no debe ser presionado por nadie.

En los últimos tiempos, jueces y magistrados han sentido una gran presión por parte del presidente de la CNBV, **Jesús de la Fuente Rodríguez**, para modificar resoluciones en temas en los que hay participación de instituciones financieras.

Parecería que a este funcionario y a su equipo les gusta imponer su visión, no lo que está apegado al justo derecho; lo que va en detrimento de la seguridad jurídica y de un entorno a través del cual empresas e instituciones financieras puedan desarrollarse con debido orden.

Todo indica que las acciones de **De la Fuente** tienden a tratar de cargar los dados, pero no en favor de que se cumpla con la justicia, sino a quienes se le han acercado al funcionario. Diversos impartidores de justicia se sienten intimidados por las amenazas del titular de la CNBV.

Preocupa este péndulo en la actuación de la autoridad, puesto que, tradicionalmente, esta comisión ha cumplido con un trabajo digno en procurar un ecosistema sano y no en servir sólo a favor de las instituciones de crédito o a algún otro interés.

REMATE CUANTITATIVO

El gobierno sigue tratando de hacer pasar en el Congreso la ley que permitiría el cabotaje en la aviación, en una estrategia que, francamente, está equivocada y es contradictoria, como ya lo ha establecido el *Padre del Análisis Superior*.

Si para el gobierno, como ha dicho, el problema es que los boletos de avión son muy caros, pues entonces que disminuya los precios y tarifas que le cobra a los usuarios de los aviones. Del costo del boleto, prácticamente la mitad se va en estos cobros. Una manera interesante de analizar este tema es ver cómo se integra el costo de un boleto que paga el pasajero: 16% de IVA; 33% de TUA, que, en el caso de la CDMX, se destina al pago de los bonos que se emitieron para financiar el de Texcoco; 11%, precio de combustible; 4.6%, de servicios aeroportuarios; 19.4%, de costos operativos; 13.9%, de alquiler de la flota y, 16.9%, de sueldos a los empleados.

En el nefasto caso de que se abriera el cabotaje, aunque los extranjeros estuvieran en la mejor disposición de bajar los precios, simplemente no podrían, porque los costos fijos —donde los principales vienen del gobierno— no podrían disminuirse.

REMATE PRONÓSTICO

El *PAS* considera que hoy, cuando se dé a conocer la decisión de política monetaria, los miembros de la Junta de Gobierno irán por un incremento de la tasa de 50 puntos base en la tasa de referencia, y se ubicaría en 11 por ciento.

La mayoría de quienes consideran que el incremento debe ser menor aluden al tipo de cambio y la obsesión, impuesta por algunos, de mantener una política —comodina— espejo con las decisiones de la Reserva Federal. Sin embargo, el objetivo del instituto que gobierna **Victoria Rodríguez** tiene como misión la estabilidad de precios. Mientras que en Estados Unidos la inflación va disminuyendo, en México no sucede así.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IED muy alta: bendito *nearshoring*

Desde luego, México se está viendo favorecido por pertenecer al bloque económico de Norteamérica y, muestra de ello, fue el dato de inversión extranjera directa (IED) en 2022, al haber registrado 35 mil 291.6 millones de dólares, siendo 12% mayor respecto de la registrada en 2021 (en aquel año entraron por IED 31 mil 543.5 millones de dólares).

El fenómeno del *nearshoring* está favoreciendo fuerte a nuestro país. México es receptor de la inversión que estaba en Asia y que busca comercializar con Estados Unidos, pero con la guerra comercial entre EU y China las inversiones asiáticas instaladas en aquel continente han visto en nuestro país un lugar ideal para invertir, cerca del mayor mercado del mundo, con el cual se tiene un acuerdo comercial, el T-MEC, pudiendo exportar de manera prácticamente libre de arancel.

EL 42% PROVINO DE EU; EL SEGUNDO, DE CANADÁ

Por eso, la mayor IED proviene de Estados Unidos.

De los 35,291.6 millones de dólares obtenidos en el 2022, el 42% provino de Estados Unidos, al obtenerse 15,021.6 millones de dólares. Y el segundo lugar provino también del otro socio comercial norteamericano, Canadá, de donde se obtuvieron 3,780.1 millones de dólares. No hay duda: el T-MEC, con el *nearshoring*, está atrayendo inversiones duraderas hacia México. Nuestra economía, hoy más que nunca, está ligada a la economía estadunidense y canadiense.

TELEVISA-UNIVISION Y AEROMÉXICO, LAS EXTRAORDINARIAS

Hubo dos inversiones extraordinarias, pertenecientes a capital estadunidense, que llamaron la atención. Una es la fusión de Televisa con Univision y la otra fue la capitalización de Aeroméxico. Entre ambas se captaron 6 mil 875 millones de dólares durante el primer trimestre de 2022.

Pero también llamó la atención la inversión en manufacturas, sobre todo la del sector automotriz. De hecho, el 36% de la IED fue en manufactura, destacando la automotriz, componentes electrónicos, fabricación de autopartes, fabricación de equipo de generación y distribución eléctrica e industria del hierro y acero. O sea, también producción que tiene que ver con exportaciones a Estados Unidos.

LA ESPAÑOLA, IED QUE SE CAYÓ

Sin embargo, es claro el daño hecho con la inversión europea, en particular con el que era nuestro principal socio del Viejo Continente, España. Recordemos todos los capítulos donde desde Palacio Nacional se ha pedido que España pida perdón por un hecho histórico que sucedió hace más de 500 años y donde ni siquiera se trataba de México (era el Imperio Azteca) ni de España (era el Reino de Castilla y León).

Las inversiones españolas fluían bien en México. Aquí vemos inversiones de largo plazo, que van desde el BBVA o Santander hasta Iberdrola o Repsol, y siguen teniendo fuerte presencia en nuestro país. Pero ahora España pasó hasta el sexto lugar como país inversor en México durante el 2022, con apenas una inversión de 1,637.9 millones de dólares.

En cambio, llama la atención que tengamos inversión argentina, siendo el tercer país que invirtió más en México. La inversión argentina es mucho menor que la de Estados Unidos y Canadá, pero no fue nada despreciable, de 2,315.9 millones de dólares.

Sin duda, el fenómeno del *nearshoring* está lanzando un salvavidas de inversión extranjera directa a favor de México, en momentos donde la inversión privada mexicana se ha estancado por distintos factores de incertidumbre.

Pero los extranjeros lo ven de distinta manera: buscan exportar hacia Estados Unidos a muy largo plazo, sin importar gobiernos, y sustituir sus inversiones asiáticas para traerlas a México, donde tienen garantizado el acceso al mercado norteamericano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Ya les aparecen anuncios en Whatsapp?

Si ustedes tratan de anunciar su restaurante en Google, lo harán fácilmente en una plataforma que la empresa tiene lista para que la usen con su computadora y su tarjeta de crédito.

Si lo que quieren es que su negocio de pasteles caseros aparezca en Facebook o en Instagram, notarán que también Meta, la dueña de ambas, les facilita la vida.

¿Pero qué pasa cuando intentan hacer algo similar en Whatsapp? ¿Les han clonado su número en esa plataforma? ¿Hay gente lista para atenderles? No, generalmente.

Sucede que en esa empresa al Whatsapp le hacían poco caso, había sido considerado un negocio para los pobres, al menos hasta el año pasado.

Las personas que lo utilizan generalmente habitan países como India o México. No son países irrelevantes, pero definitivamente tienen economías más pequeñas que las de Estados Unidos o Canadá, cuyos habitantes prefieren mandar mensajes de Apple o los viejos SMS.

Por eso la compañía fundada por Mark Zuckerberg parecía

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@mcandianigalaz

enfocarse en donde podía hacer más negocio: en Reels y su timeline de Facebook e Instagram.

Por eso había poca gente asignada a esa compañía que compró en 2014 por 19 mil millones de dólares a los ex empleados de Yahoo, Brian Acton y Jan Koum, un ucraniano que llegó a Estados Unidos a los 20 años y vivió en condición de calle antes de convertirse en multimillonario.

La señal inicial fue que en Facebook adquirieron Whatsapp para evitar que les naciera un competidor, no para hacer esa compañía más grande.

Eso, hasta este mes, cuando Zuckerberg salió a hablar con inversionistas acerca de cómo le fue durante el difícil 2022 y lo que viene para éste 2023.

"Continuamos incorporando más empresas a la plataforma comercial de Whatsapp, donde pueden responder preguntas y actualizaciones de los clientes y vender directamente y chatear. Por ejemplo, Air France ha comenzado a usar WhatsApp para compartir tarjetas de embarque y otra información de vuelos en 22 países y en cuatro idiomas".

Esa atención que ahora parece poner Zuckerberg, puede cambiar la dirección de este servicio.

Él admite que hasta ahora, Facebook e Instagram son los primeros dos pilares de su negocio, pero advierte que la mensajería en línea será el próximo pilar, por medio de anuncios que aparecerán justamente en herramientas de este tipo. ¿Como

cuáles? Las que tienen en Meta son Whatsapp y Messenger, de Facebook.

Personalmente he empezado a recibir mensajes que contienen la siguiente leyenda: "Paid. Message Via Add".

El servicio no es nuevo, pero evidentemente hay una intención de detonarlo, particularmente cuando hay otro queriendo subirse al negocio: Microsoft, con Bing. Pero eso lo expuse aquí ayer.

Los inversionistas parecen encantados. Y si ustedes compraron acciones de Meta al arranque del año, bien podrían pagar una fiesta. Su precio subió 38 por ciento en un mes.

Los analistas dicen cosas como ésta:

Que los políticos van a usar la nueva oferta de anuncios en Whatsapp y en Reels, de Instagram. Qué miedo.

Que Zuckerberg sabe que la única manera de recuperar el liderazgo es atraer adolescentes y adultos jóvenes y que atacará ese mercado con sus productos de realidad aumentada, como el Meta Quest Pro (de 24 mil pesos).

Que los recortes de gerentes de la empresa, que la hicieron más pequeña, también la harán más eficiente. ¿Se acuerdan de cuando estas compañías eran las más generosas con sus empleados?

En general, analistas e inversionistas advierten que Meta viene de regreso.

Es de esperarse que se parezca cada vez más a una tradicional empresa tecnológica como Microsoft o Apple, en lugar de una de esas disruptivas 'start-ups' en las que podían bajar de un piso a otro en resbaladillas. Ustedes pueden anticipar que ahora aparezcan anuncios en su Whatsapp.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Continuamos incorporando más empresas a la plataforma comercial de Whatsapp, donde pueden responder preguntas y actualizaciones de clientes"

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

Previo Banxico: el ciclo de alzas aún no termina

Este medio día, Banco de México (Banxico) dará a conocer su primera decisión de política monetaria del año.

El mercado está totalmente convencido que Banxico aumentará la tasa objetivo en un cuarto de punto, igualando el incremento de la Fed, tal como lo ha venido haciendo desde mediados del año pasado. Con este movimiento, la tasa objetivo alcanzará un nuevo máximo de 10.75 por ciento.

Dado que el incremento está totalmente descontado, la atención del mercado estará en el contenido del comunicado de prensa, particularmente en lo que respecta al análisis de la dinámica inflacionaria y la guía futura sobre el rumbo de las tasas.

La principal pregunta en la mente de los especialistas y el mercado es si este aumento será el último de este ciclo alcista. En la opinión de este columnista es que, independientemente de lo que haga la Fed en sus próximas dos reuniones, el ciclo alcista de Banxico aún no ha concluido.

Vale la pena recordar que Banxico inició su ciclo alcista en junio del 2021 mientras que la Fed lo hizo hasta marzo del 2022.

Asimismo, hay que destacar que mientras Banxico ha aumentado la tasa de 4 a 10.5% (si incluimos el incremento de hoy a 10.75%) mientras que la Fed lo ha hecho de un rango de 0.0-0.25% a uno de 4.25-4.50%, esto implica que el diferencial entre la tasa objetivo de Banxico y la de Fed *Funds* se amplió de cuatro a seis puntos porcentuales en ese periodo.

Desde el punto de vista exclusivo del diferencial de tasas, parecería que hay espacio para que Banxico se deslinde de la Fed –la cual se espera concluya su ciclo alcista después de incrementar la tasa en cuarto de punto en febrero y otro cuarto de punto en mayo.

Sin embargo, desde el punto de vista de la dinámica inflacionaria, la historia es diferente.

La inflación en Estados Unidos, en términos anuales, lleva seis meses consecutivos a la baja y el mercado anticipa una trayectoria aún más acelerada de disminución en los próximos meses. En el caso de México, la inflación en términos anuales mantiene una dinámica retadora.

Aunque las cifras de inflación de enero se dieron a conocer esta mañana, unas horas antes de la publicación de la decisión de Banxico, basta con ver el comportamiento de la inflación general y subyacente en la primera quincena de enero para entender que Banxico aún enfrenta un panorama retador en el frente inflacionario.

Entre la segunda quincena de diciembre y la primera de enero, la inflación general en términos anuales subió de 7.86 a 7.94% mientras que la subyacente se incrementó de 8.34 a 8.45 por ciento.

Aunque la inflación general ha bajado desde un máximo de 8.77% de agosto, la subyacente se ha mantenido en niveles inaceptablemente altos.

En este contexto es posible que Banxico mantenga un tono restrictivo en su comunicado, apuntando a por lo menos un alza adicional de un cuarto de punto en la reunión de marzo, lo cual dejaría la tasa objetivo en 11 por ciento.

Aunque el mercado está esperando recortes para la segunda mitad del año, esta expectativa está basada en que la Fed reducirá la tasa de fondeo entre un cuarto y medio punto en el segundo semestre.

En la opinión de este columnista, la Fed mantendrá las tasas sin cambio en la segunda mitad del año.

Esta situación y una dinámica inflacionaria doméstica menos favorable a lo deseado dejarían a Banxico sin espacio para recortar la tasa en este 2023.

A menos de que haya una sorpresa mayúscula en el frente del combate a la inflación, Banxico podría verse obligado a mantener la tasa objetivo en un nivel mínimo de 11% para lo que resta del año –después de un aumento de un cuarto de punto hoy y otro incremento idéntico en la reunión del 30 de marzo.

Una muestra de la volatilidad que viene

Esta semana, a pesar de que muchos gozaron del puente del lunes, ha dado tiempo suficiente para dejar el botón de muestra de lo que veremos en ese reacomodo entre las políticas monetarias restrictivas y las expectativas de los mercados.

El año pasado la inflación subía sin control y las tasas de interés estaban prácticamente en cero, en ese momento no había mayor discusión sobre la necesidad de que los bancos centrales, en especial de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), subieran el costo del dinero para frenar los incrementos acelerados de los precios.

En Estados Unidos hay una relación directa entre el nivel de las tasas de interés y la decisión de los consumidores de ahorrar o gastar sus recursos. En mercados como el mexicano el efecto es más limitado porque la mayor parte de la economía se mueve en la informalidad, lejos del sistema financiero.

Como sea, cuando salen caros los créditos y los premios por ahorrar son mayores, muchos postergan el consumo y con ello ayudan a bajar la presión en los precios. Esa es la idea de una política monetaria restrictiva.

Y claro que en el escenario contrario, cuando una economía no crece y la inflación es baja, ahí la política monetaria es laxa para que cueste poco el dinero prestado y prácticamente no haya premio para los ahorradores. La reacción es gastar.

Solo que en Estados Unidos se pasaron de la raya con la medicina laxa de las tasas de interés que se mantuvieron prácticamente en cero desde el 2008 hasta el 2022, con un pequeño bache entre el 2017 y el 2019 cuando las tasas apenas alcanzaron el 2.5%.

Esta larga sequía de rendimientos en los instrumentos del Tesoro de los Estados Unidos reanimó a muchos mercados externos, emergentes, que gozaron de esos capitales sedientos de rendimientos, pero que son los primeros que pagan facturas altas cuando regresan al mercado estadounidense, ya sea por rendimientos o por un vuelo a la calidad.

Los niveles inflacionarios empiezan a bajar, en especial en Estados Unidos, y esto obliga a pensar en cómo tratar de regresar a una neutralidad en el costo del dinero al menor costo posible.

Es un rompecabezas en el que hay que acomodar inflaciones más estables, con la baja en las tasas de interés, una economía que debe crecer y la coordinación entre los bancos centrales. Un ballet coordinado para evitar el pánico en los mercados.

Tomemos como ejemplo la relación del peso frente al dólar, que esta semana pasó de una depreciación del 4%, por los datos positivos del empleo en Estados Unidos, a una recuperación otra vez por debajo de los 19 por el adelanto de la Fed de mantener los incrementos en la tasa de interés.

Hoy tenemos datos de la inflación en México de enero pasado y la decisión de política monetaria del Banco de México, que también cuentan para anticipar esa relación entre las tasas de interés y otros mercados financieros.

Esta semana ya hemos visto movimientos financieros erráticos, esto es lo que debemos esperar el resto del año. Ese jaloneo entre los bancos centrales y los mercados financieros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	09/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

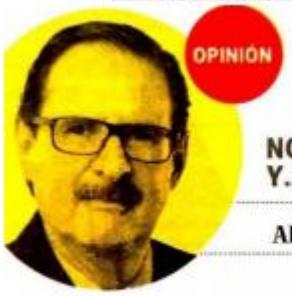

OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Falsos dilemas en la electromovilidad, AMIA discusiones y Toyota por caminar paso a paso

En la AMIA que preside **José Zozaya** las discusiones en torno a la sustitución de vehículos de gasolina por eléctricos han subido de tono.

Lógico, los lineamientos y metas de las armadoras para avanzar en el mundo en la introducción de esa tecnología no son uniformes. Ni siquiera las políticas públicas. Incluso en EU, más allá del agresivo programa de inversión que anunció **Joe Biden**, los criterios por estado son variados con California a la punta que prohibirá para 2035 la venta de autos de combustión.

En países emergentes los tiempos serán más holgados. Pocos clientes pueden pagar un vehículo de 60,000 dólares, máxime sin estímulos.

Aquí fuera del ISAN y tenencia, no hay más. Además con un parque vehicular con antigüedad de 14 años y un decreto del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** que dio entrada a un millón 250,000 "autos chocolate", chatarra de EU, se va en sentido contrario.

Como quiera Toyota con **Akio Toyoda** y aquí con **Luis Lozano** su timón, es la que más levanta la voz para exigir a la industria no perder el foco. Se trata de reducir la huella de carbón y no qué tipo de tecnología se utilice.

Firmas como Volvo de **Luis Gerardo Sánchez** trae en la mira sólo producir autos eléctricos para 2030 y europeas como BMW de **Diego Camargo**, Audi de **Edgar Casal** o VW de **Steffen Reiche** tienen igual exigentes plazos, con el riesgo de perder muchos mercados emergentes.

Toyota en cambio, líder en híbridos desde 1997 y con toda la gama restante, establece que la política pública deberá orientarse a caminar poco a poco. Para el ambiente, expone Lozano, resulta más útil introducir 10 Prius que un Tesla.

Además habla de un montón de falsos dilemas. Por ejemplo la huella para producir eléctricos. ¿Se utiliza energía verde, carbón o combustóleo?

Justo por fortalecer un monopolio como CFE de **Manuel Bartlett** esta es una realidad que enfrenta la industria en sus planes de electromovilidad.

Igual insumos como el litio o cobalto, quizá no sean tan abundantes. Enorme desafío para la minería. La misma inversión requerida en el rubro automotriz para reemplazar las plantas existentes, es otro.

Así que más allá de ambiciosos planes, urge una política integral que los encauce a la realidad.

HOY, Y DOS AUMENTOS MÁS A TASAS E INFLACION RENUENTE

Todo a punto para que hoy Banxico de **Victoria Rodríguez** eleve otros 25 puntos base las tasas que llegarán a 10.75%. Con la salida de la Junta de Gobierno de **Gerardo Esquivel** se espera unanimidad, máxime que el control de la inflación no es claro. El equipo económico de CI-Banco a cargo de **Jorge Gordillo** no descarta aún riesgos. En ese sentido vendrían 2 aumentos más, igual de 25 puntos base en marzo y mayo para cerrar el año en 11.25%. Ya en 2024 se aspiraría a bajar a 8.50%, pero dependerá de controlar realmente la espiral de precios.

CANACINTRA TEMA EN CONAGO Y RIESGO DE RELEVO

En la última reunión de Conago en Querétaro, la problemática en Canacintra fue tema de conversación. Su debilitamiento preocupa por la importancia de las pymes. Era pública su separación de Concamin y CCE con **Francisco Cervantes**. Como quiera en una de esas los estados cambian su interrelación con otros organismos. Amén de Concamin de **José Abugaber**, otra beneficiaria podría ser Coparmex de **José**

Medina Mora.

REESTRICCIÓN DE AT&T Y AFECTA CONTRATOS

AT&T que dirige **Mónica Aspe** acaba de implementar una restricción para los usuarios mexicanos que estudian o trabajan en EU. Si están fuera del país 30 días, los desconectan. Esta práctica ya se aplica en EU, pero aquí la disposición afecta a contratos vigentes, que unilateralmente deben modificarse para recibir servicio. AT&T todavía está lejos de Telcel de **Carlos Slim**: 15.9% vs 64%.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

UNA PRECISIÓN ● EL FISGÓN

La Jornada
DECLARAR EN SAN VALENTÍN ● ROCHA

MILENIO
RAPÉ/LO QUE QUISO DECIR

La Jornada
EL SELLO DE LA CASA ● HERNÁNDEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		09/02/2023	CARTONES

EL UNIVERSAL

REFORMA

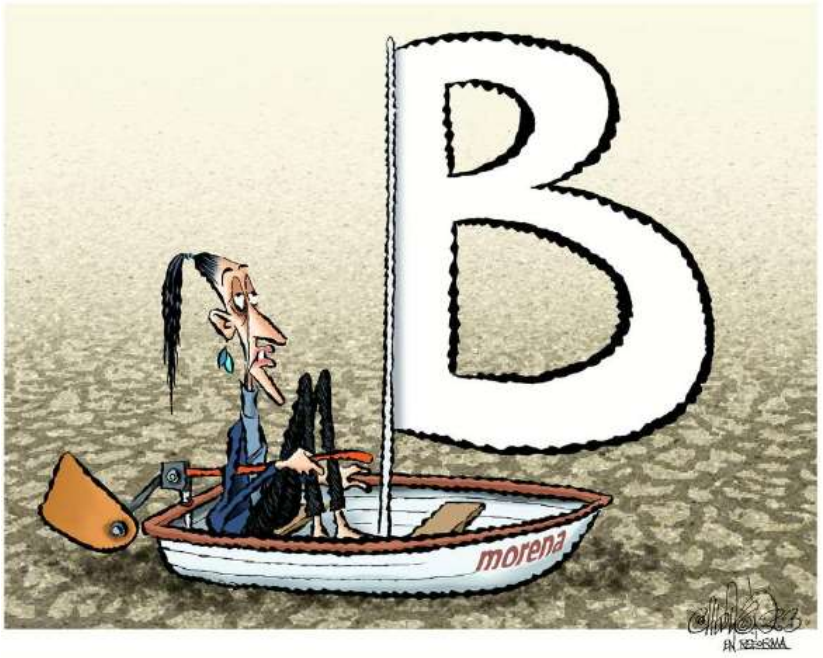

El Sol de México

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA GOLPEADORA GOLPEADA

EL UNIVERSAL

KEMCHS Cercanía

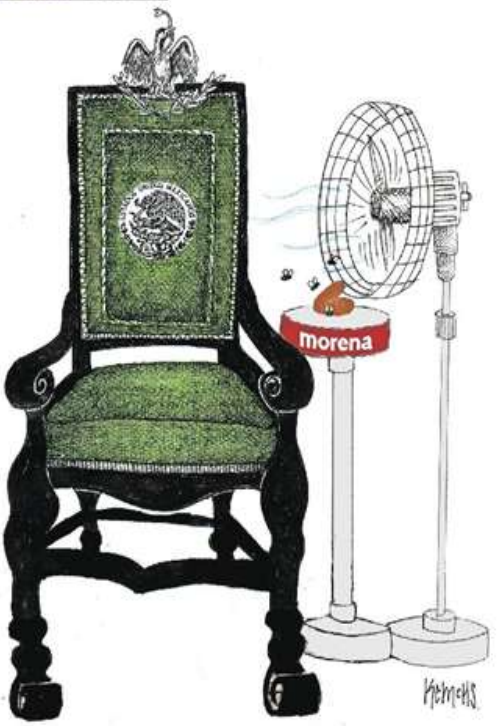

LA CRÓNICA DE HOY

EL ECONOMISTA

Binomio

Perujo

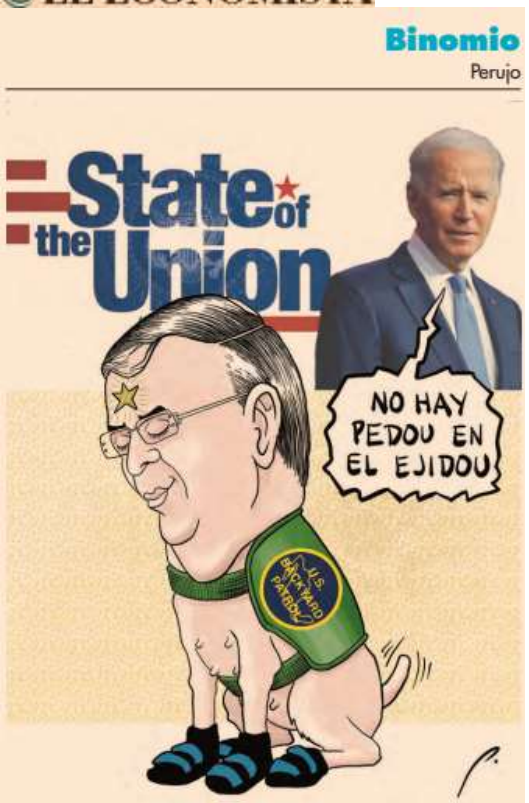

EL FINANCIERO

Garci

Cambio de guardia

EL ECONOMISTA

Conde

Chavo del Toro

24 HORAS

El Sol de México

Oídos sordos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		09/02/2023	CARTONES

GREGORIO

TURISMO INTERNACIONAL EN DECLIVE

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón

EXCELSIOR

SOLÍS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		09/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

07/02/2023
17:00 Hrs

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 6 del 2023 con fecha de corte del 06/02/2023.

¥Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

> La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,390,230 casos totales y 332,479 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,631.5** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Al corte de información del día de hoy, se registraron **332, 479 defunciones totales** de COVID-19 y **14,044 defunciones sospechosas** de COVID-19 que incluyen las pendientes por laboratorio (n=3,187) y las que están en proceso de asociación- dictaminación clínica – epidemiológica (n=10,857) en SISVER.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las defunciones por semana epidemiológica de defunción, desglosando a las defunciones positivas totales, defunciones sospechosas sin posibilidad de resultado¥, defunciones sospechosas con muestra y defunciones sin muestra; así como la tasa de mortalidad acumulada que hasta el día de hoy es de 253.4*** por cada 100,000 habitantes. ***La tasa de mortalidad se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

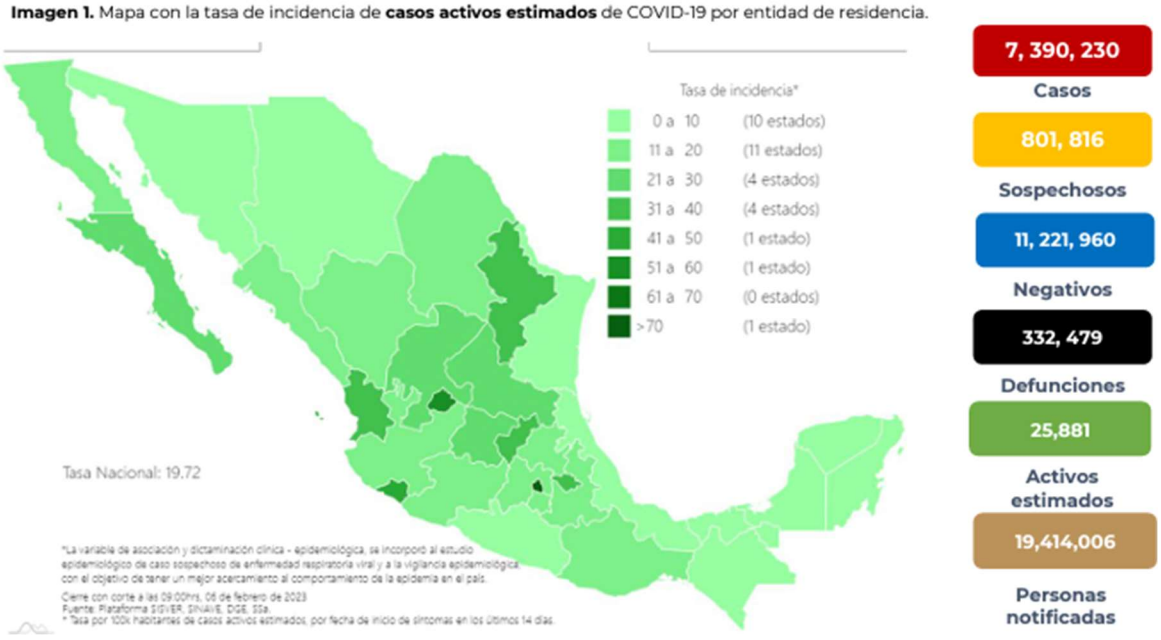

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/802072/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.07.pdf

Desarrollo Covid nivel global.- 672 mil 253 millones suman los contagios en el mundo, 13 mil 283 millones 280 mil 658 esquemas de vacunación se han aplicado a nivel global. [ECONOMISTA/pp]

Pandemia profundizó la brecha digital de género.- La pandemia de Covid-19 profundizó el panorama de desigualdad en materia digital y de acceso a la innovación y a la tecnología para las mujeres en los 33 países de América Latina y el Caribe. Al iniciar la sesión virtual de la 64 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con la que se prepara la postura que se llevará a la reunión de la ONU, Ana Gllezmes García, directora de la División de Asuntos de Género de la Cepal, informó que 244 millones de personas en la región no tienen acceso a Internet y hasta 2018 se observó que 68 por ciento de los hogares no tenían conexión y 23 por ciento de ese total estaban en zonas rurales. [SOL DE MÉXICO/p8]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

9 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Biden aims pitch at white voters without degrees

Biden, Mexico work on deal

Voices under quake rubble turn silent as hope withers

Anguish in Turkey pours out: 'Go get my children!'

'Give us wings': Zelenskiy calls for UK fighter in historic address

Adani repaid $1.1bn loan in full after facing big margin call

PSOE y Unidas Podemos buscan una salida al abismo

Pétrole: les mégaprofits des majors en débat

Resistencia del Presidente a las presiones para que defina ya si será candidato

Ataques de Lula ao BC expõem estratégia da 'herança maldita'

Empresas forestales han reportado 1.119 incendios intencionales en esta temporada

Primera ayuda de $ 25.000.000 dará la ONU a Turquía y Siria

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Aumentan a casi 15000 los muertos por los terremotos en Turquía y Siria**
- **Zelenski pidió a Reino Unido aviones de combate y más apoyo militar**
- **Biden sopesa acuerdo fronterizo que deportaría a no mexicanos a México**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados retrasaron la convocatoria para elegir a consejeros del INE.- La Cámara de Diputados retrasó la publicación de la convocatoria para elegir a los próximos cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral. [FORBES, INFOBAE]

Diputados avalaron la Ley de Protección del Espacio Aéreo; oposición acusa militarización del cielo.- Con esta ley, la Secretaría de Defensa Nacional será el ente coordinador de la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano. [FORBES, SWISSINFO]

MESA DIRECTIVA

"Descortesía con dos de los Poderes": Santiago Creel condenó el cambio de lugares en aniversario de la Constitución.- Por medio de sus redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, condenó el acomodo del presídium durante el acto para conmemorar la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y señaló el hecho como un desacierto y una descortesía con los Poderes Legislativo y Judicial. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"Plan de emergencia contra la inflación": el PAN propuso proteger a casi 20 millones de mexicanos.- Durante una conferencia de prensa presidida por Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, presentó los pormenores de su plan alterno al de la administración de Andrés Manuel López Obrador para combatir el incremento de los productos de primera necesidad en México.[INFOBAE]

Calderón y García Luna: PAN esperará a que el juicio termine, pero Morena quiere que el ex presidente hable ya.- Los coordinadores en San Lázaro, Jorge Romero e Ignacio Mier, del PAN y Morena, respectivamente, expusieron su punto de vista sobre lo que ocurre en la Corte Federal de Brooklyn, donde se enjuicia a Genaro García Luna sobre su presunta culpabilidad en el crimen de narcotráfico, esto porque en el nombre de Felipe Calderón comenzó a resonar entre la opinión pública, ya que se presume una supuesta complicidad con Joaquín El Chapo Guzmán. [INFOBAE, CALIFORNIA 18]

COMISIONES

PAN prevé quitar el cabotaje de la iniciativa de AMLO.- Las dos comisiones que discutirán y dictaminarán la reforma que permite el cabotaje en aerolíneas extranjeras están presididas por el PAN: la Comisión de Comunicaciones y Transportes y la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presididas por los Víctor Manuel Pérez Díaz y Jorge Ernesto Inzunza Armas, respectivamente. [FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PAN

México va por penas de hasta tres años de cárcel para quien venda animales por internet.- La diputada federal del PAN, María Teresa Castell, propuso una iniciativa de ley para imponer penas que van desde multas hasta los tres años de cárcel a las personas que vendan animales en redes sociales y plataformas de comercio en línea. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

México espera que Estados Unidos financie cuatro plantas eólicas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que espera que el Gobierno de Estados Unidos o bancos estadounidenses financien en cómodas condiciones cuatro parques de energía eólica que se instalarán en el Istmo de Tehuantepec. [AP, BLOOMBERG]

Lopez Obrador dijo que Tesla podría instalarse en el norte o centro de México.- La empresa estadounidense de autos eléctricos Tesla, del magnate Elon Musk, podría instalar una planta en el norte o cerca del nuevo aeropuerto internacional del centro de México, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. [FRANCE 24, FORBES, REUTERS]

Presidente de Cuba charlará sobre médicos y vacunas en su visita a México.- La visita a México del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, se centrará en temas médicos y de salud, reveló el canciller mexicano, Marcelo Ebrard. [FORBES]

JUDICIAL

Norma Piña preside la Corte por mí, afirmó López Obrador.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la ministra Norma Piña preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación gracias a él, pues ha sido respetuoso de la independencia de los Poderes de la Unión. [FORBES]

Justicia mexicana otorga nueva suspensión y Ovidio Guzmán no será extraditado a Estados Unidos.- Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín "el Chapo" Guzmán Loera, consiguió una nueva suspensión para impedir su extradición a Estados Unidos, país que lo reclama por tráfico de drogas, por lo que seguirá a disposición de las autoridades judiciales del Centro Federal de Readaptación Social Número 1. [RT, UNIVISIÓN]

MIGRACIÓN

Mueren 14 en presunto accidente vial en norte de México.- Los cuerpos de 14 personas, entre ellos cinco guatemaltecos, fueron encontrados en una camioneta volcada en un río de Nuevo León, sin que se conozca hasta el momento cómo ocurrió el hecho. [AP, INFOBAE, TELEMUNDO, WASHINGTON POST]

TERREMOTOS EN TURQUÍA Y SIRIA

Aumentan a casi 15,000 los muertos por los terremotos en Turquía y Siria.- La cifra de muertos a causa de los terremotos registrados el lunes en el sur de Turquía y cerca de la frontera con Siria, aumentó a casi 11.600, de acuerdo con los balances publicados hasta la fecha, que incluyen más de 9.000 fallecidos en territorio turco. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, DW]

Erdogan anunció que cada familia afectada por los terremotos en Turquía recibirá unos 500 euros y pide "unidad".- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, anunció que cada familia damnificada por los terremotos registrados en el sur del país, cerca de la frontera con Siria, recibirá cerca de 500 euros. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos dijo que trabaja para dar ayuda a los damnificados en Siria y recalca que la misma "no llegará al régimen".- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, recalcó que trabaja con sus socios para dar ayuda humanitaria a los afectados en Siria por los terremotos del lunes en Turquía, y garantizó que la misma "no llegará al régimen" del presidente, Bashar al Assad, con el que Washington se niega a trabajar. [EUROPA PRESS]

Bruselas anunció una conferencia de donantes para Turquía y Siria.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció una conferencia de donantes para Turquía y Siria con la que la comunidad internacional comprometerá fondos para ayudar a Turquía y Siria tras el fuerte sismo que ha dejado miles de muertos en ambos países. [EUROPA PRESS]

Sunak prometió "el apoyo incondicional" de Reino Unido a Turquía para hacer frente a la devastación de los terremotos.- El primer ministro británico, Rishi Sunak, expresó a su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, sus condolencias por las consecuencias de los terremotos que sacudieron a Turquía y Siria y prometió el apoyo incondicional de Reino Unido. [EUROPA PRESS]

Turquía restringió acceso a Twitter por ola de críticas al Gobierno tras el terremoto.- El acceso a Twitter fue bloqueado en las principales redes de telefonía móvil de Turquía, con el telón de fondo de las crecientes críticas en línea respecto a la poca respuesta del gobierno al terremoto de esta semana. [DW, UNIVISIÓN]

La canciller norcoreana envió mensaje de condolencias a Ankara por terremotos.- La ministra de Asuntos Exteriores de Corea del Norte, Choe Son-hui, envió un mensaje de condolencias a su homólogo turco, Mevlut Cavusoglu, con motivo de la tragedia provocada por los terremotos que han golpeado esta semana el sur del país y el noroeste de Siria. [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

"Dennos alas": Zelenski pidió a Reino Unido aviones de combate y más apoyo militar.- En un discurso ante el Parlamento británico, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, instó al Gobierno de Rishi Sunak a enviar aviones de combate a su país, de cara al primer año de la guerra lanzada por Rusia. [FRANCE 24, EUROPA PRESS, EFE, REUTERS, AP]

Scholz criticó la "competición pública" entre los socios de Ucrania para enviar armas.- El canciller alemán, Olaf Scholz, reprochó a quienes parecen querer participar en una "competición pública" para ver quién envía más armamento a Ucrania, al mismo tiempo que criticó "de manera abierta" a aquellos aliados que no quieren ser parte de esta estrategia. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Moscú sostiene que el conflicto en Ucrania terminará "cuando Occidente detenga la guerra contra Rusia".- El representante permanente de Rusia ante Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, afirmó que el conflicto en Ucrania terminará "cuando los países occidentales detengan la guerra de poder contra Rusia". [EUROPA PRESS]

GENERAL

Zelenski llegó a París para su reunión con Macron y Scholz.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, llegó a París para una reunión con el presidente francés, Emmanuel Macron, y con el canciller alemán, Olaf Scholz. DW, EUROPA PRESS,]

Rusia amplió su "lista negra" con casi 80 funcionarios estadounidenses y proveedores de armas a Ucrania.- El Ministerio de Exteriores de Rusia amplió su "lista negra" con un total de 77 ciudadanos estadounidenses entre los que se incluyen gobernadores y secretarios de estado estatales, así como cabezas visibles de empresas proveedoras de armamento a Ucrania. [EUROPA PRESS]

El periodista y ganador del Pulitzer Seymour Hersh acusó a Estados Unidos de estar tras el sabotaje al Nord Stream.- El periodista y ganador de un premio Pulitzer Seymour Hersh acusó a la Marina de Estados Unidos de colocar explosivos durante las maniobras 'Baltops 22' de la OTAN en donde los gasoductos Nord Stream 1 y Nord Stream 2 resultaron afectados. [EUROPA PRESS, RT, SPUTNIK]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

UNESCO otorgó premio de la paz a Angela Merkel.- La excanciller alemana Angela Merkel recibió un premio de la paz de la UNESCO por su decisión de permitir el ingreso de 1,2 millones de migrantes a Alemania a pesar de la resistencia tanto en el país como de sus socios europeos. [AP]

Riesgo para el ser humano de la gripe aviar H5N1 sigue siendo bajo, pero debemos 'prepararnos': OMS.- La reciente propagación a mamíferos de la gripe H5N1 —conocida comúnmente como gripe aviar— debe ser vigilada, pero el riesgo para los seres humanos sigue siendo bajo, dijo el la Organización Mundial de la Salud. [FORBES]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden insistió que no quiere conflictos con China pese al derribo del globo.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, insistió que su país no quiere conflictos con China, pese al derribo del supuesto "globo espía" que Pekín ha calificado de "sobrerreacción", y se mostró confiado en que las autoridades del país asiático lo saben. [SWISSINFO, DW, EL PAÍS]

La Inteligencia de Estados Unidos vinculó el supuesto globo espía chino con "un gran programa de vigilancia" del Ejército de China.- Los servicios de Inteligencia de Estados Unidos vincularon el presunto globo espía chino con un gran programa de vigilancia orquestado por el Ejército de China, motivo por el que advirtió a sus aliados sobre las maniobras chinas. [EUROPA PRESS, DW, WASHINGTON POST, UNIVISIÓN]

POLÍTICA

Biden salió de gira para capitalizar el impulso de su discurso ante el Congreso.- Luego de un discurso que reforzó las expectativas de que buscará un segundo mandato, el presidente Joe Biden, partió al encuentro de ese país "olvidado" del que ahora quiere ser abanderado. [SWISSINFO]

LEGISLATIVO

Los republicanos acorralan a Twitter por "proteger" a Biden y a su hijo.- Twitter estuvo en el punto de mira de un comité parlamentario estadounidense por vetar la difusión de un artículo del *New York Post* crítico con el entonces candidato a la presidencia Joe Biden, basado en datos sacados de un ordenador que supuestamente era de su hijo Hunter. [EFE]

JUDICIAL

El caso por narcotráfico contra García Luna podría concluir la próxima semana.- El caso por narcotráfico contra el exsecretario de Seguridad Pública mexicano Genaro García Luna podría concluir la semana próxima, después de que la Fiscalía anunciara que el lunes convocará a sus últimos testigos. [SWISSINFO, FORBES, RT, EL PAÍS]

Un agente del FBI acusó a la policía federal mexicana de frustrar una operación contra 'El Chapo' cuando la lideraba García Luna .- José Moreno dijo a la corte de Nueva York que los agentes socavaron un intento de atrapar al exlíder del Cártel de Sinaloa en 2012. Por parte de la defensa del exsecretario mexicano, un exembajador dijo que nunca hubo información "específica y creíble" de que fuera corrupto. [TELEMUNDO]

Fiscales republicanos pidieron a Biden declarar terroristas a carteles mexicanos.- Los fiscales generales de 21 estados solicitaron al Gobierno del presidente Joe Biden que use sus poderes para declarar a los carteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas. [SWISSINFO]

Hombre de Texas se declaró culpable de tiroteo en un Walmart.- Un hombre de Texas se declaró culpable de cargos federales de matar a 23 personas en un ataque racista en un Walmart de El Paso, modificando su declaración semanas después de que el gobierno federal dijo que no buscaría la pena de muerte por los delitos de odio y violación a las leyes de armas de fuego. [AP, TELEMUNDO]

MIGRACIÓN

Biden sopesa acuerdo fronterizo que deportaría a no mexicanos a México.- La administración Biden está negociando un acuerdo con México que podría permitir a las autoridades estadounidenses llevar a cabo deportaciones a gran escala de no mexicanos a través de la frontera por primera vez. [WASHINGTON POST]

La Administración Biden afirmó que pondrá fin a la política migratoria de Trump una vez expire la emergencia sanitaria.- La Administración del presidente estadounidense, Joe Biden, afirmó que pondrá fin a las restricciones migratorias en la frontera sur del país impuestas por Donald Trump, una vez expire la emergencia sanitaria impuesta para frenar la propagación del Covid-19. [EUROPA PRESS]

Dos veteranos del Ejército de Estados Unidos deportados a México ganaron la ciudadanía estadounidense.- Después de luchar en Afganistán, el ex soldado del Ejército de Estados Unidos Mauricio Hernández Mata regresó a casa con estrés postraumático, que eventualmente lo llevó a meterse en problemas con la ley y ser deportado a México, un país en el que no había vivido desde que era un niño. [WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES]

GENERAL

"No pertenece a Estados Unidos": China advirtió que quiere de vuelta su globo.- El Gobierno de China advirtió a Estados Unidos que el globo de investigación civil que sobrevoló el territorio norteamericano y fue derribado recientemente no le pertenece a Washington, por lo que debe ser devuelto. [SPUTNIK]

Sospechoso en magnicidio de Moïse seguirá en prisión.- Uno de los principales sospechosos en el asesinato del presidente de Haití Jovenel Moïse accedió a permanecer en prisión en Miami mientras enfrenta acusaciones de que participó en el magnicidio ocurrido en julio de 2021. [AP]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Costa Rica prohibió la pesca y comercialización del tiburón martillo.- El Gobierno de Costa Rica prohibió la pesca y comercialización del tiburón martillo, considerada una especie en peligro de extinción, anteriormente solo estaba prohibida su exportación en este país centroamericano. [DW]

CUBA

Francisco "desea" que Cuba libere a los condenados del 11J, dijo un enviado del Papa.- El cardenal Beniamino Stella, enviado del papa Francisco, afirmó en La Habana que la Iglesia católica "desea mucho" que Cuba libere a los condenados por las protestas antigubernamentales del 11 de julio de 2021. [EFE, SWISSINFO, AP, DW]

Bahamas devolvió a Cuba 130 migrantes irregulares.- El gobierno de Bahamas devolvió a La Habana un grupo de 130 migrantes irregulares, informó el Ministerio del Interior cubano. [SWISSINFO]

EL SALVADOR

ONG registró más de 4.500 denuncias en régimen de excepción en El Salvador.- Al menos seis organizaciones no gubernamentales de derechos humanos registraron 4,564 denuncias de abusos durante la medida de régimen de excepción, implementada por el Gobierno de El Salvador para "acabar" con las pandillas y próxima a cumplir un año de vigencia. [SWISSINFO]

HAITÍ

Cruz Roja alertó de profundas necesidades de más de tres millones de haitianos.- Más de tres millones de haitianos padecen necesidades humanitarias profundas en el contexto de la crisis más vertiginosa de todo el continente americano, afirmó el director de Actividades Operacionales del Comité Internacional de la Cruz Roja, Martin Schüepp. [SWISSINFO]

HONDURAS

Empresarios y trabajadores acordaron subir salario mínimo de Honduras un 9,8%.- La empresa privada, la clase trabajadora y el Gobierno de Honduras lograron un ajuste al salario mínimo del 9,8% en todas las actividades económicas, informaron fuentes oficiales. [SWISSINFO]

Estados Unidos ofreció cinco millones por captura de criminal hondureño.- Estados Unidos ofreció una recompensa de cinco millones de dólares por información que facilite la captura del presunto líder de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13) en Honduras, Yulan Adonay Archaga Carías, conocido como el "Porky", anunció el Departamento de Estado. [DW]

PUERTO RICO

Gobernador de Puerto Rico expondrá a Senado de Estados Unidos plebiscito sobre autonomía o anexión.- De acuerdo con fuentes oficiales, Pedro Pierluisi estará el 9 de febrero en Washington D.C. para exponer al Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado federal sobre el estatus de los territorios de Estados Unidos, incluyendo Puerto Rico. [DW]

AMÉRICA DEL SUR

Bolivia

Gobernador detenido acusa a Gobierno boliviano de sellar "golpe" en su contra.- El líder opositor y gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, acusó al Gobierno de Luis Arce, de intentar "consolidar un golpe" contra su región mediante un recurso judicial para "colocar" en su lugar a una autoridad "funcional" al oficialismo. [SWISSINFO]

Bolivia utilizará drones para luchar contra el mosquito del dengue.- El Gobierno de Bolivia utilizará drones para fumigar a mosquitos en un esfuerzo por detener la transmisión del dengue, una enfermedad que se ha propagado en el país debido a las intensas lluvias registradas en los últimos días. [EUROPA PRESS]

BRASIL

Lula recordó el ataque golpista con la promesa de unir y reconstruir Brasil.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recordó el ataque golpista a los tres poderes perpetrado por miles de radicales bolsonaristas hace justo un mes, con la promesa de "unir" y "reconstruir" el país. [EFE]

Brasil expulsa a mineros ilegales de territorio Yanomami.- Funcionarios armados de la justicia y las agencias indígenas y ambientales de Brasil iniciaron la expulsión de miles de mineros ilegales de oro del territorio yanomami, acusándolos de llevar contaminación, hambre y enfermedades a uno de los grupos más aislados del mundo. [AP]

CHILE

Chile lidió con 84 incendios descontrolados tras una semana.- Las condiciones meteorológicas complicaron el combate de 84 incendios forestales descontrolados que afectan al centro sur de Chile y que representan una amenaza inminente a la vida de las personas porque se están expandiendo. [AP]

Chile rebajó a 24 el balance de víctimas mortales por los incendios forestales.- Las autoridades chilenas bajaron de 26 a 24 personas el balance de víctimas mortales por la ola de incendios que afecta a zonas del centro y el sur de Chile. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Colombia y disidencia FARC pactaron protocolo de cese al fuego.- El gobierno colombiano anunció haber logrado un protocolo que permitirá verificar el cese al fuego convenido con una facción de las disidencias de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que no se acogió al acuerdo de paz firmado por la guerrilla y el Estado en 2016. [AP]

Acusan al ministro de Exteriores de Colombia de favorecer a las FARC para no resarcir a las víctimas.- El exfiscal general de Colombia Nestor Humberto Martínez acusó al ministro de Asuntos Exteriores, Álvaro Leyva, de haber maniobrado para evitar que la guerrilla de las FARC resarcirá económicamente a las víctimas con los activos ilegales tal y como se pactó en los acuerdos de paz de La Habana de 2016. [EUROPA PRESS]

Maestros protestan frente al Congreso de Colombia por salud.- Decenas de maestros de una región del suroeste colombiano protestaron frente al Congreso en la capital del país para reclamar por lo que consideran fallas en el servicio de salud que reciben y exigir al gobierno del presidente Gustavo Petro ser escuchados. [AP]

ECUADOR

Gobierno de Ecuador pidió revisar escrutinio de referendo.- El Ministerio de Gobierno de Ecuador pidió a las autoridades electorales revisar el escrutinio "errático" y "lento" del referendo en el que la población ecuatoriana rechazó aprobar la extradición el 5 de febrero, de acuerdo al conteo del 98% de los votos. [DW]

PERÚ

Boluarte: "Mi renuncia no termina la crisis".- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, volvió a descartar que vaya a dejar el cargo, mientras nuevas movilizaciones y protestas están previstas en varias ciudades, entre ellas Lima, afirmando que con su renuncia "no termina la crisis". [EUROPA PRESS]

Fuerzas Armadas de Perú aseguran que van a recuperar el "orden interno".- El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú, general Manuel Gómez de la Torre, afirmó que van a recuperar el orden interno del país tras las protestas antigubernamentales y negó que haya militarización en las regiones en las que el Gobierno declaró estado de emergencia. [SWISSINFO]

La CIDH otorgó medidas cautelares de protección a la fiscal general de Perú.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares de protección a la fiscal general de Perú, Patricia Benavides, y a su núcleo familiar, al considerar que sus "derechos a la vida e integridad personal enfrentan un grave riesgo" en el contexto de "crisis institucional" que vive el país. [SWISSINFO, FRANCE 24]

Amnistía Internacional ve "autoritario" buzón de denuncias de apología de terrorismo en Perú.- Amnistía Internacional denunció y calificó como autoritaria la medida promovida por el Gobierno de abrir un canal electrónico de denuncias por el delito de apología al terrorismo en redes sociales, que, a su juicio, "contribuye a profundizar el miedo en la ciudadanía". [SWISSINFO]

Eurodiputados pidieron a Borrell un "llamado a la paz" en Perú.- Un grupo de tres eurodiputados del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea solicitaron a Josep Borrell, que haga un "llamado a la paz" en Perú y que se envíe una delegación de alto nivel para buscar una "solución política" a la crisis que azota al país. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Unicef aprobó un programa de cooperación con Venezuela por tres años.- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia aprobó un nuevo programa de cooperación con el Gobierno de Venezuela para el período 2023-2026 para avanzar en el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. [SWISSINFO]

EUROPA

Europa vivió el tercer mes de enero más cálido desde que hay estadísticas.- Europa experimentó el tercer mes de enero más cálido desde que hay registros, mientras la cobertura de hielo marino tanto en la Antártida como en el Ártico registraron descensos, informó el Servicio de Cambio Climático de Copernicus. [EFE]

ESPAÑA

España prometió mayores medidas contra la ciberdelincuencia.- El Gobierno español prometió medidas más fuertes contra los delitos cibernéticos, afirmando que comprenden aproximadamente una quinta parte de todos los delitos registrados en el país. [AP]

FRANCIA

Condenan en Francia a una red de tres clanes mafiosos por narcotráfico de cocaína de América Latina.- La justicia francesa condenó a penas de hasta 12 años a una red internacional de tráfico de cocaína colombiana que traía a los aeropuertos de París en maletas procedentes de Venezuela y República Dominicana. [DW]

Campesinos en Francia protestan por prohibición de pesticida.- Cientos de campesinos atravesaron París en sus tractores en reclamo de que se les permita usar pesticidas vedados por la Unión Europea en la remolacha azucarera y otros cultivos, alegando que son necesarios para garantizar la "soberanía alimentaria" de Francia. [AP]

PAÍSES BAJOS

Países Bajos halló indicios de que Putin ordenó el envío del misil que provocó el derribo del MH17.- La Fiscalía de Países Bajos señaló que existen indicios de que el presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó el suministro a las fuerzas prorrusas en el este de Ucrania del sistema de defensa antiaérea 'Bulk', cuyo misil estaría detrás del derribo del vuelo MH17 perpetrado en 2014 en la zona. [EUROPA PRESS, EL PAÍS, DW, AP, EFE, FRANCE 24, WASHINGTON POST, TELEMUNDO]

SERBIA

Un diputado serbio dimitió tras ser sorprendido viendo porno en el Parlamento.- Un diputado del partido socialista de Serbia renunció a su escaño tras haber sido sorprendido viendo vídeos pornográficos en su teléfono móvil durante un debate parlamentario. [EFE]

ASIA

CHINA

Tras el fin del 'cero Covid' no han surgido nuevas variantes en China.- El análisis del genoma de 413 nuevas infecciones por Covid-19 en Pekín durante el período de tiempo en que China levantó sus políticas más estrictas de control de pandemias apunta a que todas fueron causadas por variantes existentes. [FORBES, SWISSINFO]

COREA DEL NORTE

ONU: hackers norcoreanos roban récord de activos virtuales.- Los hackers de Corea del Norte que trabajaban para el gobierno robaron el año pasado activos virtuales por un valor estimado récord de entre 630 millones y más de 1.000 millones de dólares, dijeron expertos de Naciones Unidas. [AP]

COREA DEL SUR

Corea del Sur destituyó a ministro tras una avalancha letal.- El parlamento de Corea del Sur votó a favor de destituir al ministro de Interior y Seguridad, Lee Sang-min, al considerarlo responsable de los fallos del gobierno en la planificación y respuesta a desastres que pudieron haber contribuido al elevado número de fallecidos en una avalancha humana que mató a casi 160 personas en octubre. [AP, SPUTNIK]

JAPÓN

Llegaron a Japón otros dos deportados vinculados a red de robos y fraudes.- Otros dos sospechosos de participar en una importante red de robos y fraudes multimillonarios en Japón llegaron al país deportados desde Filipinas y fueron trasladados a dependencias policiales en Tokio. [SWISSINFO]

ÁFRICA

EGIPTO

Un yihadista condenado a muerte y otros 11 a cadena perpetua en Egipto.- La justicia egipcia condenó a un yihadista a la pena de muerte y a otros 11 a cadena perpetua después de haberlos declarado culpables de haberse unido a un "grupo terrorista" vinculado a Estado Islámico. [SWISSINFO]

MARRUECOS

El Parlamento de Marruecos creó una comisión para reevaluar las relaciones con la Eurocámara.- El Parlamento de Marruecos aprobó la creación de una comisión encargada de reevaluar las relaciones con el Parlamento Europeo después de que la Eurocámara aprobara una resolución crítica con la situación de libertad de prensa en el país. [EUROPA PRESS]

SOMALIA

El presidente de Somalia pidió diálogo tras la muerte de casi 25 personas en enfrentamientos en Las Anod.- El presidente de Somalia, Hasán Sheij Mohamud, reclamó una solución pacífica a los recientes enfrentamientos registrados en la ciudad de Las Anod entre las tropas de la región semiautónoma de Somalilandia y fuerzas locales, que dejaron cerca de 25 muertos y alrededor de 80.000 desplazados, provocando que Naciones Unidas pida una investigación "imparcial". [EUROPA PRESS]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia culpó a Rusia de bloquear la investigación sobre derribo del MH17.- El Gobierno de Australia culpó a Rusia por bloquear las pesquisas sobre el derribo en 2014 del vuelo MH17 en el este de Ucrania, que dejó 298 muertos, después de que la víspera un equipo de investigadores vincula directamente al presidente ruso, Vladimir Putin, en el incidente. [SWISSINFO]